

Debates

**Ciencias
Sociales**

DEBATES
CIENCIAS
SOCIALES

Valencia, Venezuela
2011

Título: Debates Ciencias Sociales

Autores /as: Yamile Delgado de Smith, Benito Hamidian, Rolando Smith, Esmeya Díaz ,
Jesús Puerta, Frank López, Lourdes Pereira Jardim, Dalia Correa Guía,
Morayma Hernández C., Carlos Zambrano, Iraida Pérez Silva, Ana Belmonte,
María Ángela Flores P., Monika Stenstrom, Sherline Chirinos,
Ricardo González Bravo, Miguel Rodríguez Jiménez, Wilfredo Camacaro Tovar,
Francisco Hurtado, Elizabeth Silva, Domingo Sifontes, Juan Montserrat,
Carol del Valle Omaña, Venus Guevara y Luzmila Marcano Martínez.

Primera edición
septiembre de 2011

© 2011 Universidad de Carabobo
Reservados todos los derechos.
Queda rigurosamente prohibida,
la reproducción parcial o total de esta obra
por cualquier medio o procedimiento,
incluidos la reprografía y el tratamiento informático.
sin la autorización de los titulares del *Copyright*.

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: lf55320113003478
ISBN: 978-960-233-538-1

Diseño: Arnaldo Alvarado
Impresión: Azul Intenso, C.A.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vicerrector Académico

José Angel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure
Secretario



FACES

AUTORIDADES

Benito Hamidian F.

Decano

Luis Lozada

Director Escuela de Economía

Nilda Chirinos

Directora Escuela de Relaciones Industriales

Milvia Sánchez

Directora Escuela de Administración Comercial
y Contaduría Pública - Campus Bárbara

María Esperanza Méndez

Directora Escuela de Administración Comercial
y Contaduría Pública - Campus La Morita

Cirilo Orozco

Director Ciclo Básico - Campus Bárbara

Venus Guevara

Directora Ciclo Básico - Campus La Morita

Lubiza Osio Havriluk

Directora de TIC - Campus Bárbara

Lisbeth Sandoval

Directora Asuntos Profesorales - Campus Bárbara

Paola Lamenta

Directora Asuntos Profesorales - Campus La Morita

Luis Veloz

Director Asuntos Estudiantiles - Campus Bárbara

Gabriela Rodríguez

Directora Asuntos Estudiantiles - Campus La Morita

María Asunción Rodríguez

Directora de Docencia y Currículo

Carolina Rodríguez

Directora de Biblioteca - Campus Bárbara

Marisela Correa

Directora de Extensión - Campus Bárbara

Loyda García

Directora de Extensión - Campus La Morita

Sixto Tovar

Director Gestión y Servicios - Campus Bárbara

Nohemi Hernández

Directora Gestión y Servicios - Campus La Morita

Evelyn Martínez de Tortolero

Directora de Postgrado - Campus Bárbara

Hilda Briceño

Directora de Postgrado - Campus La Morita

Merlyn Henríquez

Asistente al Decano

Laura Valverde

Secretaría del Consejo



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Yamile Delgado de Smith

Directora de Investigación y Producción Intelectual
Campus Bárbula

Carol Omaña

Directora de Investigación y Producción Intelectual
Campus La Morita

María C. Rodríguez

Coordinadora de Áreas y Líneas de Investigación
Campus Bárbula

Luz Marina Márquez

Coordinadora de Apoyo a la Investigación
Campus Bárbula

Dalia Correa Guía

Coordinadora de Publicaciones
Campus Bárbula

Pablo Polo

Director de Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Doctor Manuel Pocatererra (INFACES)

Carlos Zambrano

Coordinador del Centro de Investigación en Sociedad, Economía y Transcomplejidad (CISSET)

Rolando Smith

Coordinador del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET)

Miguel Mujica

Coordinador del Laboratorio de Microeconomía Aplicada “Pedro Mijares”

Cirilo Orozco Moret

Coordinador de la Unidad de Investigación en Educación Matemática
para las Ciencias Económicas y Sociales (IEMAT)

Gustavo Guevara

Coordinador de la Unidad de Investigaciones Económicas y Sociales (UIES)

ÍNDICE

SECCIÓN AMBIENTE

Presentación

El régimen ambiental del ecosistema urbano. Un modelo para la gestión sostenible de la ciudad, Ana Belmonte	17
Turismo y ambiente, Dalia Correa Guía	39
Educación y comunicación para el desarrollo sostenible en las comunidades, María Ángela Flores P.	59
El desafío de gestionar el ambiente, Esmeya Díaz	79

SECCIÓN CULTURA

Presentación

Gerencia: poder, verdad y sujeto, Morayma Hernández C.	109
La ciudad en su proceso de urbanización: pistas para su abordaje desde el pensamiento complejo, Monika Stenstrom	125
Multiculturalidad, interculturalidad y contradicciones culturales de los estados, Sherline Chirinos	151
La cuestión del sujeto moderno y la interculturalidad, Jesús Puerta	173

SECCIÓN ECONÓMICA

Presentación

La sensación térmica como referencia de la meteorología para proponer un nuevo indicador económico por asimilación, <i>Ricardo González Bravo y Miguel Rodríguez Jiménez</i>	205
Lo imprescindible del sector externo en el desarrollo local, <i>Wilfredo Camacaro Tovar</i>	225
Inconstitucionalidad de las modificaciones jurídico-económicas efectuadas por el socialismo del siglo XXI, a los principios constitucionales y legales del ordenamiento jurídico venezolano, <i>Francisco Hurtado</i>	249
Relecturas sobre la política económica venezolana en relación con la ética social...simples reflexiones, <i>Lourdes Pereira Jardim</i>	273
El capital social solidario como modelo de crecimiento en el marco de la complejidad de la globalización económica, <i>Elizabeth Silva e Iraida Pérez Silva</i>	295

SECCIÓN POLÍTICA

Presentación

Las transformaciones del sistema político venezolano, <i>Frank López</i>	321
Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela: un enfoque basado en los incentivos, <i>Domingo Sifontes</i>	345
Las dificultades del sistema político venezolano y las claves para su superación	359

SECCIÓN SOCIAL

Presentación

Gerencia: la transfiguración posible, <i>Carlos Zambrano</i>	377
Puentes ocultos de la discusión social, <i>Yamile Delgado de Smith y Juan Montserrat</i>	399
La inclusión social en la República Bolivariana de Venezuela, <i>Luzmila Marcano Martínez</i>	413
Impacto de las nuevas tecnologías en la educación, <i>Carol del Valle Omaña y Venus Guevara</i>	433
Nuevas tecnologías, informatización y trabajo, <i>Rolando Smith y Benito Hamidian</i>	453

Sección Ambiente

Presentación

La sección de ambiente de este libro tiene varios retos. Entre ellos destacan retomar la importancia de los ecosistemas, la complejidad de la dinámica ambiental, relacionar ambos aspectos con las diferentes disciplinas de las ciencias sociales e identificar un rumbo que nos permita conectarnos y andar juntos la senda de la sustentabilidad.

El punto de partida es distinguir la ecología del ambiente. La ecología es la ciencia que estudia los ecosistemas. En nuestro quehacer diario y por nuestra condición de país tropical, tenemos contacto permanente con diferentes ecosistemas, el detalle es que nos hemos acostumbrado a su presencia y por ello pasan inadvertidos. En nuestro recorrido cotidiano es posible que pasemos por una sabana, observemos el bosque, escuchemos el problema del lago, nos cuenten la historia del río y el fin de semana visitemos la playa, la montaña o los médanos. La ecología estudia éstos innumerables ecosistemas, las relaciones de los seres vivos que interactúan entre sí y con su medio inanimado de materia y energía, que funcionan como una unidad fundamental.

La definición de ambiente es más amplia, porque sin perder de vista los ecosistemas antes referidos, lleva implícito las intervenciones del ser humano. En este particular la Ley Orgánica del Ambiente (2006) es esclarecedora “...conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige o condiciona la existencia de los seres

humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado”

Esta definición derrumba la visión reduccionista utilizada coloquialmente como “todo lo que nos rodea”, incluye el aspecto socio cultural y se extiende en dos dimensiones fundamentales: espacio y tiempo.

El espacio es finito, la comunidad, la ciudad, la cuenca, la región, el país o incluso desde una perspectiva global, el Planeta Tierra. El tiempo, en sus diferentes escalas, ha marcado la evolución de las especies, la transformación de los ecosistemas, la innovación científica, el cambio en las culturas y la crisis ambiental.

Tomar conciencia plena de la dinámica ambiental, apenas se ha iniciado. Se desarrollan debates, donde incluso participa el ciudadano común y se identifican los efectos del cambio climático, la escasez de agua, la pérdida de la biodiversidad, el incremento de la pobreza, entre innumerables situaciones ambientales.

En la exploración del camino se utilizan conceptos complejos: Ecodearrollo, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Ecológico y Ambientalmente Sustentable, Desarrollo Endógeno. En esencia se busca la sustentabilidad ecológica, sociocultural, económica y científica tecnológica. Lo que no está claro es la manera de lograrlo.

En Venezuela, se asumió el Desarrollo Sustentable como modelo de desarrollo (Constitución de la República Bolivariana, 2000) y la Ley Orgánica del Ambiente (2006) lo define como “proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras.

En la Universidad de Carabobo, se han dado algunos pasos en la búsqueda de las estrategias e indicadores del Desarrollo Sustentable, en especial desde el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (INFACES), a través de las áreas de Agrícola y Ambiente, Desarrollo Regional y Urbano, Macroeconomía, Estadística, Desarrollo Industrial y Empresarial y la Sub área de Estudios Culturales.

En esta oportunidad se presentan las reflexiones de cuatro investigadoras que siguen la pista de la relación del ambiente con la economía, el

turismo, la educación – comunicación y la gestión. Quedan en el tintero investigaciones valiosas que afianzan este camino.

En el capítulo de “Régimen Ambiental del Ecosistema Urbano. Un modelo para la gestión sostenible de la ciudad”, la Economista Ana Belmonte refiere la visión sistémica de la ciudad y de la gestión urbana, propone un Modelo para la Gestión Sostenible de la Ciudad a partir del estado de las externalidades ambientales, la capacidad institucional y la base de conocimiento ambiental presente en un contexto.

Por su parte la Dra Dalia Correa en el capítulo “Turismo y Ambiente”, resalta el potencial turístico de Venezuela al disponer de una alta diversidad de recursos naturales y variedad en el patrimonio cultural. A medida que profundiza en el análisis identifica las dificultades para el desarrollo turístico y argumenta que la presencia de los recursos no es condición suficiente para garantizar la sostenibilidad de la empresa turística.

Un interesante análisis nos muestra la MSc. María Ángela Flores en el capítulo “Educación y comunicación para el desarrollo sostenible en las comunidades”. La autora define cada aspecto, analiza los diferentes enfoques y describe las estrategias comunicacionales tomando como referencia un Proyecto de Gestión Integral de Cuencas, que se desarrolla en redes entre instituciones universitarias, Organizaciones No Gubernamentales, gestores y comunidades.

Finalmente, esta servidora, dirige la atención hacia “El desafío de la gestión ambiental” partiendo de la descripción de sus características en el contexto venezolano, examina los principios, las fases, los elementos constitutivo de la política ambiental e identifica las expectativas hacia este controversial tema.

En el tema Ambiental todo está por hacer y más aún por consolidar. Es necesario acelerar el paso. Se requiere incorporar a la gente con nuevos enfoques, métodos, modelos y fortalecer las redes de información y acción.

Dra. Esmeya Díaz

Las Nuevas Tecnologías y el Ambiente en el siglo XXI

Celina Espinoza

Contexto

La sostenibilidad global es motivo de preocupación para los líderes mundiales y es tema de discusión entre comunicadores sociales, científicos, profesores en todas partes del planeta. Al respecto Arenas R (2010: 21) y Adams W.M (2006: 1) mencionan como antecedentes la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), PNUMA (Programa de Naciones Unidas sobre el medio ambiente) y el fondo mundial para la conservación de la naturaleza (WWF) donde se elaboró el documento denominado: estrategia mundial para la conservación, el cual propone diferentes líneas de acción en materia de cuidado del ambiente y se presenta el término de sostenibilidad.

En 1983, se constituye la comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo conocido como comisión Brundland, ésta recoge la propuesta de acción en las líneas de desarrollo sostenible (aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las formas de las generaciones futuras). En 1987, se celebró el Congreso Internacional sobre Educación Ambiental. En 1992 se celebró la conferencia

de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en Rio de Janeiro. En 1997, Unesco y Gobierno Griego realizó la Conferencia Internacional de Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad y en el 2004 se realizó la Conferencia Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible, organizada por la Universidad de Minho, Braga-Portugal.

Este contexto de acuerdo a Calvo S (1997: 1) pone de relieve lo que científicos y conservacionista venían anunciando:

“Las actuaciones de la especie humana estaban afectando a los ecosistemas en una escala desconocida hasta el momento y que las consecuencias de estas modificaciones podrían poner en peligro la supervivencia de la especie.”

Al respecto, Morín, E (2000 : 24) expresa que “el siglo XX pareció dar la razón a la fórmula atroz según la evolución humana es un crecimiento del poder de la muerte”, y en este siglo XXI, él alerta de la primera posibilidad de la muerte global de toda la humanidad a causa del arma nuclear y el segundo riesgo es la muerte ecológica motivada a los desechos, emanaciones, exhalaciones del desarrollo técnico industrial urbano el cual degrada la biosfera y está amenazando en la actualidad la naturaleza.

Muchas personas hacen uso de los recursos naturales tanto renovables como no renovables indiscriminadamente, con el propósito de satisfacer sus individualidades sin tomar conciencia en el daño que están proporcionando al mundo.

¿Cómo afecta el desarrollo tecnológico a la naturaleza en Europa?

En este aspecto es significativo mencionar un país europeo como lo es España, el cual cobija numerosa especies del continente europeo, la WWF España (2009:1) describe las 10 especies en peligro de extinción como consecuencia del cambio climático ocasionado por la quema de combustible fósiles (carbón, petróleo y gas) que en su combustión para producir energía liberan CO₂ a la atmósfera el cual genera un impacto negativo en el medio ambiente, así también la sobre explotación de los pastos y el abandono rural está amenazando las siguientes especies : **Primero, los alcornoques**, es uno de los ecosistemas de mayor valor

en biodiversidad en Europa, dan cobijo a los animales emblemáticos y amenazados de los ecosistemas mediterráneos como el lince ibérico, el águila imperial, el meloncillo, la gineta y la cigüeña negra; **segundo, el atún rojo** motivado a la pesca indiscriminada en la actualidad sólo queda un 10-15% de la población original; **tercero, el lince ibérico**, únicamente queda alrededor de 220 ejemplares amenazados por la destrucción y la alteración de su hábitat ; **cuarto, el oso pardo** suman alrededor de 130 ejemplares, en peligro de extinción por las estaciones de esquí, minerías a cielo abierto y construcciones de autovía; **quinto, el Águila Imperial Ibérica** quedan alrededor de 250 parejas en España, sucumbe por alteración y destrucción de su hábitat y electrocuciones en los tendidos eléctricos; **sexto, el Desmán del Pirineo** ,la contaminación de las aguas, construcción de embalses y mini centrales eléctricas a provocado su desaparición en todo el sistema central; **séptimo, la Cerceta Pardilla**, desde inicio de los censos coordinados en 1994,la población nacional ha fluctuado entre los 30 y las 200 parejas; **octavo el Esturión** se considera extinguida de España motivado a la destrucción de su hábitat, construcción de presas, contaminación y extracción de áridos en la zona de en las zonas de frezaderos ; **noveno, el Ferreret**, es un anfibio el cual actualmente por la alteración de su hábitat, destrucción de los humedales, la contaminación de los recursos hídricos y el cambio climático se ve seriamente afectado y **décimo el Urugallo Cantàbrico** no sobreviven mas de 500-600 ejemplares adultos en toda la cordillera motivado a la destrucción y fragmentación de los bosques y el cambio climático.

En cuanto a la biodiversidad, la WWF España (2010:1) señala, de acuerdo a información de la Unión Mundial para la naturaleza (UICN), cada año se extingue en el planeta entre 10.000 y 50.000 especies. Adicionalmente, UICN expresa que en la actualidad entre las especies más amenazadas se encuentra el oso polar, el gorila de montaña y la mariposa monarca. La pérdida afecta especies vegetales, ecosistemas terrestres y marinos que podrían desaparecer definitivamente del planeta. El ritmo es tal que los científicos hablan ya de una sexta extinción masiva, la primera que se produciría en la Tierra desde la desaparición de los dinosaurios.

¿Cómo afecta el desarrollo tecnológico a la naturaleza en América?

Guimaraés R (2000 : 253) cita a (PNUMA ,2000) donde resaltan:

Sólo el 15 por ciento de la superficie del planeta- América Latina y el Caribe albergan la mayor diversidad de especies y eco-regiones del mundo y disponen de cerca de un tercio de los recursos hídricos. A pesar del potencial ecológico de la región, la contaminación ambiental muestra signos claros de empeoramiento como resultado del crecimiento económico y poblacional, y de la profundización de los patrones históricos de producción y consumo. En general, las raíces de una creciente degradación ambiental del aire, del suelo y agua, como también sus consecuencias sobre la salud, han sido asociadas al proceso de expansión de la agricultura y urbanización no planificada.

Las consecuencias del uso indiscriminado de nuevas tecnologías y la insustentabilidad del desarrollo urbano ha desplazado de su hábitat natural en Venezuela a las siguientes especies: la tortuga Arrau, el jaguar, el oso frontino, el cóndor, el manatí, el cardenalito. La lista roja de la UICN (2012) resalta que la sobrepesca ha reducido algunas poblaciones de peces comerciales en más de un 90%. También la sobrepesca afecta a 55% de los arrecifes del mundo y de acuerdo con la lista roja de la UICN (inventario más reconocido mundialmente sobre el estado de conservación de las especies vegetales y animales), el 18% de los meros, una familia importante de peces de arrecifes grandes, están amenazados.

De lo expuesto con anterioridad se desprende la necesidad urgente de una toma de conciencia de todos los seres humanos para cuidar nuestra madre tierra (Pacha mama), la cual se ha deteriorado por la explotación intensa de los recursos naturales y el crecimiento industrial desordenado e uso indiscriminado de las nuevas tecnología las cuales ocasionan la producción excesiva de objetos inservibles generadora de una gran cantidad de sustancias y materias residuales, que al no poder ser reintegrados al medio por su consistencia y durabilidad contaminan el ambiente.

¿Las nuevas tecnologías son buenas o malas?

Al respecto, Schmidt S (s/f: 1), señala que “la tecnología es neutra, los productos tecnológicos pueden ser diseñados para hacer el bien y para hacer el mal, un mismo producto puede ser empleado para el bien y para el mal”. Para ilustrar lo expresado por el autor, se considerará los aviones comerciales, estos fueron diseñados generalmente para tras-

ladar personas, cargas, pero el 11 de septiembre del 2001 fueron utilizados como misiles para alcanzar un propósito distinto al objetivo de su creador.

En ese mismo orden de ideas, de Pilar Escudero y otros (s/f: 1) expresan: “en las centrales nucleares, la generación de electricidad es el empleo más importante de la energía liberada en una fisión nuclear”. Pero esta generación de electricidad puede tener beneficios y serios peligros. Los autores antes citados expresan como ventaja que no producen contaminación directa de la atmósfera dado a que no hay emisión de gases de combustión y no dependen de suministros de combustibles fósiles los cuales eventualmente han de agotarse. Los inconvenientes tienen que ver con el tipo de residuos que producen su operación, que consiste en material reactivo (cuya peligrosidad persiste durante miles de años, caso central de Chernóbil).

Otros ejemplos precisos del uso de las nuevas tecnologías y en los que se puede debatir son los desechos procedentes de pilas y baterías de relojes, calculadoras, reproductores de música, juguetes, cámaras y celulares. Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f : 1) señalan que 30 por ciento de cada pila esta constituida por desechos tóxicos, tales como mercurio, plomo, litio, cadmio y níquel. Éstos no reciben el tratamiento especial de desecho peligroso y al parar ese material en vertederos de basura ocasionan graves problemas de contaminación ambiental.

A si mismo, la basura electrónica (e-Waste), el consumo de aparatos electrodomésticos y electrónicos, de acuerdo a Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f : 1) ocasionan montañas de desperdicios , los cuales no pueden ser tratados convencionalmente porque contienen sustancias nocivas a la salud y al ambiente. Si terminan en vertederos de basura, la degradación de los productos electrónicos liberan las sustancias tóxicas al ambiente.

Siguiendo el mismo orden de ideas, **las tecnologías de comunicación e información** de acuerdo a Lorenzo, Duarte y López, Y (s/f: 1) tienen un gran impacto en el consumo de energía eléctrica, tanto en el proceso de fabricación y su vida útil. Parte de la energía eléctrica mundial es generada por la quema de combustibles fósiles como carbón y petróleo por lo que son responsables de grandes problemas medioambientales como: Gases de invernadero, acidificación, contaminación del

aire, contaminación del agua, daño de las capas superficiales y ozono troposférico.

Fernández, A (1999: 1), hace hincapié en **los Vampiros Electrónicos**: televisores de plasma, ordenadores, videoconsolas, microondas, cepillos de dientes recargables (aquellos que posean sistema stand by, el cual sirve al electrodoméstico para encenderse más de prisa). Estos son aparatos los cuales consumen energía las 24 horas del día aunque estén apagados, en las últimas tres décadas estos aparatos se han triplicado en los hogares, sus emisiones de dióxido de carbono, son causantes del cambio climático y otros impactos medioambientales generados de la producción eléctrica.

Ríos, Noguera y Cebrián de la Serna Manuel (s/f: 1) destacan que “algunos problemas que vienen produciendo el desarrollo tecnológico son: la crisis alimentaria, el cambio climático, la exclusión social y la homogeneidad de las culturas” .

En relación a **la crisis alimentaria** es significativo parafrasear lo señalado por la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 32) la cual hace referencia a los productos transgénicos, en donde actualmente son presentados como la solución a los problemas del hambre en el mundo motivado a que permiten un incremento de la producción a corto plazo, pero detrás de este argumento hay un gran riesgo, porque son alimentos modificados genéticamente, son fruto de la tecnología desarrollada por un grupo de empresas muy reducidas.

Las repercusiones a la salud de los consumidores de dichos alimentos son un aspecto que no le han dedicado tiempo, pero se ha comenzado a relacionar con la tolerancia a los antibióticos, las alergias y entre las consecuencias adicionales se encuentra la pérdida de la biodiversidad, y la introducción de genes nuevos a la naturaleza cuya reacción se desconoce.

Los productos transgénicos requieren más fertilizantes y pesticidas los cuales repercuten directamente en el entorno. Adicionalmente la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 30) advierten:

Con la excusa de solucionar el hambre en el mundo, de obtener alimentos mejorados y más baratos se está imponiendo nuevas tecnologías en la industria agroalimentaria cuyos riesgos para nuestra salud y la vida en el planeta no han sido evaluados. Estas tecnologías han sido diseñadas

con el único fin de aumentar las ganancias y el control de mercado mundial por las industrias agroquímicas, que son dueñas de la producción de los plaguicidas, herbicidas y de las semillas. Sin embargo continuamente hay escándalos de seguridad alimentaria que ponen de manifiesto cómo los riesgos derivados para la salud de los consumidores son evidentes: dioxinas en la leche de la vaca, PCBs en pollo, orines para conservar el pescado, vacas locas, enlados en juguetes de PVC para bebés, uso de clenbuterol para engordar el ganado entre sus consecuencias el deterioro tanto de la salud y el ambiente.

Otro aspecto a considerar, en una primera escala, la expansión de la población rural a la urbana ha hecho que una gran proporción de esta población sufra las consecuencias del deterioro de la calidad del aire, del aumento de las descargas de los residuos sólidos peligrosos, del deterioro de áreas costeras y la contaminación de acuíferos y cursos de agua en general; de manera que los estratos más pobres experimentan los efectos más negativos; en una escala más alarmante, Tamez, C (2003) cita a la Asociación equipo Maíz, San Salvador (2000) el cual realiza este llamado de reflexión:

La civilización esta en crisis. La civilización que identifica el bienestar con la producción y el consumo sin límites es una trampa mortal.

Primero, como ya se ha dicho, porque el progreso no es parejo para toda la gente: mientras los países ricos viven la cultura de abundancia y despilfarro, millones de seres humanos viven bajo la dictadura de la miseria.

Segundo, porque si todos los países del mundo consumieran del mismo modo a las cantidades que los países ricos, el planeta no aguantaría por mucho tiempo: necesitaríamos de siete a ocho planetas tierra.

Este desequilibrio trae como consecuencia **la exclusión social**, abriendo aún más la brecha entre países pobres y ricos.

Respecto a la **homogeneidad de las culturas**, se observa que el mundo se vuelve más un todo, cada individuo recibe o consume las informaciones y las sustancias provenientes de todo el universo gracias al internet, a la tv por cable y los medios de comunicación en masa. Un venezolano, por ejemplo, disfruta hoy en día de una televisión con un sistema satelital en donde puede observar un canal europeo y adquirir un carro japonés. Esta homogeneidad de cultura producida por las

nuevas tecnologías genera una cultura del consumo en los individuos en donde pueden pasar horas y horas usando un computador o adquiriendo productos que no son necesarios pero que en un mediano plazo atentan contra el medio ambiente. Un ejemplo de esto es el uso exagerado por los jóvenes del facebook y el correo electrónico, su utilización ilimitada por los jóvenes impacta en el mayor consumo de energía eléctrica, por el equipo o los equipos electrónicos utilizados, lo cual crea un problema ambiental.

En el aspecto positivo del correo electrónico y el facebook es que podemos mantener contacto vía email con muchas personas del planeta y se puede hacer un llamado de atención para a conservación de nuestro planeta tierra, especialmente a través de una cultura de reduciendo, reciclando y reutilizando.

Consideración Final

En esta sociedad del conocimiento es significativo el buen uso de las nuevas tecnologías, de una manera responsable, ética la cual permita preservar nuestra Madre Tierra para futuras generaciones.

La WWF (2008), en el informe 2008 destaca:

Tenemos sólo un planeta. Su capacidad para mantener una boyante diversidad de especies, incluyendo los seres humanos, es grande pero fundamentalmente limitada. Cuando la demanda de la humanidad sobre esta capacidad excede lo que esta disponible –es decir, cuando sobrepasamos los límites ecológicos, erosionamos la salud de los sistemas vivos de la tierra. En última instancia, está perdida amenaza el bienestar humano.

Esta cita llama a reflexión porque se observa en las principales avenidas de Venezuela que individuos cuando van en automóvil particular o colectivo público no les importa lanzar desperdicios e incluso bolsas repletas de basura en los sitios por donde transitan, pero el problema no es que sea un individuo sino que se masifica esa conducta en otros individuos, convirtiendo el lugar donde transita en una acumulación de basura, lo anteriormente planteado trae como consecuencia problemas ambientales ,porque esa basura al descomponerse sus residuos orgánicos llegan a desprender gases tipo invernadero lo cual es nocivo para el medio ambiente y la salud de los seres vivos.

Por esta razón es necesario fortalecer las campañas para el cuidado de nuestro planeta, compartiendo las ideas de la Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f: 21) “practicar un consumo respetuoso con la naturaleza, reduciendo, reutilizando y por último reciclando y consumiendo productos ecológicos y artesanales.”

La Universidad cumple un rol fundamental a través del diseño de campañas de información del cuidado del ambiente, el reciclaje y programas que inviten a toda la comunidad a sensibilizarse por el cuidado del planeta.

Referencias Bibliográficas

- Adams, W.M (2006) .El futuro de la sostenibilidad. **Repensando el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI**. Disponible: http://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn_future_of_sustainability_sp.pdf. Consulta: 2012, agosto 21
- Arenas, René. (2010). **Actitud de los estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho hacia la Educación Ambiental**. Tesis de Doctorado en línea Universidad de Sevilla. Disponible: http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1320/K_Tesis-PROV27-capitulo2.1.pdf .Consulta: 2012, agosto 20
- Calvo, Susana (1997).**A los veinticinco años de la conferencia de Estocolmo. Aula verde 14**. Disponible: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/Pub_aula_verde/aulaverde14/estocolmo.html. Consulta: 2012, agosto 21
- De Pilar Escudero y otros (s/f). **La Energía Nuclear. Principio Básico de la fisión Nuclear y la liberación de energía Nuclear**. Disponible: http://www.portalplanetasedna.com.ar/energia_nuclear.htm. Consulta: 2012, agosto 22
- Fernández, A (2009).**Vampiros eléctricos en los hogares: Como Combatirlos**. Disponible:http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/energia_y_ciencia/2009/03/19/184128.php. Consulta: 2012, agosto 22
- Guimarães, R (2003).**Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe entre las conferencias de Rio en 1992 y Johannesburgo en 2002: Avances, retrocesos y nuevos retos institucionales**. En Calderón F (Coordinador). **¿Es sostenible la globalización en América Latina? .Debates con Manuel Castells .Volumen 1**.Editorial Fondo de Cultura Económica. Bolivia
- La Lista Roja de la UICN (2012). **Proteger la Red de la vida. Difusión prohibida hasta las 14.31 GMT del 19 de julio del 2012**. Comunicado de prensa. Disponible:http://www.provita.org.ve/resources/donwloads/IUCN_RL_Update_June%202012_SP.pdf Consulta: 2012, agosto 22

- Lorenzo , Duarte y López Y . (s/f) .**Impacto de las nuevas tecnologías en el medio ambiente.** Disponible:[http://www.ecovida.pinar.cu/ energia/Documentos/Publicaciones/Telecomunicaciones%20y%20Medio%20Ambiente.pdf](http://www.ecovida.pinar.cu/energia/Documentos/Publicaciones/Telecomunicaciones%20y%20Medio%20Ambiente.pdf) . Consulta: 2012, agosto 22
- Morín, E (2000). **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro.** Editorial UNESCO/IESALC,Caracas
- Plataforma por un Consumo Responsable de Granada (s/f).**Guía del consumo responsable.La otra cara del consumo.** Disponible: <http://www.consumo-responsable.com/guias/guiaweb.PDF> . Consulta : 2012, agosto 25
- Ríos, Noguera y Cebrián de la Serna Manuel (s/f: 1). **Nuevas tecnologías de la información y comunicación y conservación del medio ambiente una relación necesaria.** Disponible:<http://www.uib.es/depart/gte/edutec01/edutec/comunic/DIV16.html>. Consulta: 2012, agosto 22
- Schmidt, S (s/f). **La racionalidad ciega de la tecnología. Lo técnicamente posible no siempre es éticamente correcto.** Disponible:<http://www.duoc.cl/etica/pop-up/doc-fet00/c1.htm>. Consulta: 2012, agosto 21
- Tamez, C (2003).**Manual de Ecología Básica y Educación Ambiental.** Mesa México-Suiza Disponible: <http://www.interfazweb.net/ifzclientes/ambiente-global/doc/desechos.pdf> Consulta: 2012, agosto 25
- WWF España (2009).**Diez especies en peligro.** Disponible:http://www.wwf.es/que_hacemos/especies/biodiversidad_20102/espana/10_especies_en_peligro/ . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF España (2010).**La biodiversidad 2010.** Disponible: http://www.wwf.es/que_hacemos/especies/biodiversidad_20102/ . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF España (2009). El cambio Climático. Disponible: http://www.wwf.es/que_hacemos/cambio_climatico/ . Consulta: 2012, agosto 23
- WWF(2008).**Informe Planeta Vivo 2008.Por un Planeta Vivo.** Disponible:http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf Consulta: 2012, agosto 2

Turismo y Ambiente

Dalia Correa Guía

Consideraciones Generales

A través del tiempo la relación entre las actividades del ser humano y su entorno ha dado evidencias de una falta de armonía. El turismo, a pesar de tener en el ambiente y la cultura sus principales insumos, también ha estado implicado en la generación de esta desarmonía. En ese sentido, se puede establecer una larga lista de efectos generados por prácticas turísticas inadecuadas, tanto de empresarios, residentes, como de turistas, en las comunidades receptoras, especialmente en sitios de alta fragilidad ecológica, así como en espacios urbanos planificados inadecuadamente u otros asentamientos de generación espontánea. No obstante el planteamiento anterior, también es cierto que en otras oportunidades las actividades turísticas han sido útiles para recuperar áreas degradadas, o espacios afectados por otras actividades, a partir de la restauración y la puesta en valor de elementos del patrimonio natural y cultural.

Si hacemos una breve genealogía en torno al discurso sobre los impactos del turismo tenemos que Jafari (1994) plantea que cronológicamente la ciencia económica fue la que comenzó a definir al turismo;

en base a sus postulados, el turismo era una actividad de servicios que creaba empleos, generaba divisas y dinamizaba a otras actividades asociadas.

Esta plataforma dedicada a calificar al turismo como una actividad económica relevante, también señalaba que el mismo preservaba el medio natural y cultural y estimulaba el intercambio de culturas diferentes. Es decir, en principio el turismo y sus impactos eran mirados en forma de beneficios, porque, obviamente, el discurso económico era el que prevalecía.

Esta plataforma defensora del turismo tiene sus orígenes en las primeras décadas del siglo XX, aunque adquiere su apogeo después de la segunda guerra mundial, cuando varias naciones, entre ellas España, recurren al turismo para reconstruir sus devastadas economías.

En los años sesenta esta posición que argumentaba positivamente a favor del turismo fue reforzada con la intervención de algunas organizaciones internacionales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), las cuales comenzaron a prestar apoyo económico para el desarrollo del turismo como actividad con altos efectos multiplicadores en las economías.

A finales de los sesenta ya el discurso económico sobre las bondades del turismo y su apalancamiento para el desarrollo de los países, especialmente de los más pobres, había sido configurado claramente y el turismo irradiaba de norte a sur y de este a oeste del planeta como la promesa de diversificación de las economías. Autores como Krapf (1963), Peters (1969), Davis (1967) y Galeotti (1969), destacaron en la construcción de este discurso desde lo económico.

Ya adentrados en el siglo XXI podemos afirmar que esta plataforma defensora del turismo aún mantiene su vigencia, apoyada ahora por una entramada red de organismos públicos y privados, con altos y riesgosos intereses en juego.

En las postrimerías de los años sesenta y a principios de los setenta surgió la plataforma no defensora del turismo. Esta plataforma, también llamada de la advertencia, indicaba que se sucedían muchos impactos negativos que perjudicaban al turismo, se comenzó a hablar del efecto boomerang.

Se señalaba que el empleo que se producía era sólo temporal y de una mano de obra no calificada que básicamente beneficiaba la generación de riqueza empresarial; pero que a la par surgían tantos desequilibrios ambientales y culturales en las comunidades receptoras que era necesario tomar las debidas precauciones.

Autores como Jafari (*ob.cit.*), Turner y Ash (1975), la misma UNESCO (1976), Smith (1977), Greenwood (1977), Lanfant (1980) y De Kadt (1979), entre otros, fueron fieles representantes de esta plataforma y desafiaban para la época a todos aquellos que veían sólo bondades en el turismo. Esta corriente del pensamiento argumentaba, y por experiencia lo compartimos, que el turismo ocasiona desajustes en las comunidades receptoras y que reduce a sus pueblos y a sus culturas a nivel de consumo.

Así pues, que estas advertencias del mal se colocaban en forma polarizada con la plataforma de las bondades del turismo, y todas demostraban sus verdades, recurriendo al estudio de casos aislados e incluso a discusiones emotivas y sin lograr diálogo alguno.

A partir de esta confrontación teórica entre los fieles militantes de la plataforma defensora y los precursores de la plataforma de la advertencia surgió la llamada plataforma de la adaptación.

Justo por esa polarización se generó la necesidad de hacer investigaciones sobre los efectos del turismo, mediante referentes empíricos, aunque la mayor producción de los estudios estuvo orientada, en principio, al impacto económico.

Es en los últimos veinticinco años, sobre todo a partir de los últimos quince, cuando se comienza a observar el desastre que estaba produciendo el modelo capitalista neoliberal (la década de los felices noventa: la semilla de la destrucción según Stiglitz, 2003), es cuando en las universidades, centros de investigaciones turísticas y algunas instancias gubernamentales de Latinoamérica, se comienzan a estudiar de manera seria los impactos del turismo en las dimensiones sociales, ambientales y culturales.

Todos estos trabajos de investigación, conjuntamente con las perspectivas de las dos plataformas anteriores, produjeron esta tercera plataforma que fomentó una posición basada en la adaptación.

La plataforma de la adaptación favoreció a aquellas formas de turismo que consideran las necesidades de la comunidad receptora y de sus entornos socioculturales y naturales, que en fin de cuentas son el insumo básico para atrapar al turista con la experiencia de lo novedoso y diferente.

Estas formas de turismo han sido llamadas de distintas maneras: turismo rural, turismo sensitivo, turismo blando, turismo alternativo, agroturismo, turismo de pequeña escala, turismo controlado, turismo cultural y, más recientemente, ecoturismo o turismo verde.

En líneas generales, la plataforma de la adaptación sostiene que estas formas de turismo tienen como eje a la comunidad, utilizan recursos locales, no son destructivas y benefician tanto a turistas como residentes. Entre sus partidarios se incluyen grupos ecologistas, académicos, planificadores comunitarios y algunos operadores turísticos que ven la naturaleza y la cultura como un bien preciado para la confección de un producto turístico diferenciado.

En Venezuela, dentro de la llamada plataforma de la adaptación, destaca el trabajo realizado por el geógrafo Omar Ovalles (1984,1991,1993), quien ha estudiado profusamente las imbricaciones del turismo y el ambiente, produciendo, en consecuencia, y en diálogo con su experticia como operador turístico, varias investigaciones vinculadas al ecoturismo.

En Latinoamérica, contamos, entre otros, con Acerenza (1985:144) quien ha manifestado que “el turismo, por medio de los efectos a los cuales da lugar, puede contribuir significativamente al desarrollo, no sólo económico, sino también al social, cultural y político, al que debe estar orientado el desarrollo integral de los pueblos”.

Ahora bien, por experiencia, podemos afirmar que no todos los efectos del turismo contribuyen al desarrollo. Hay repercusiones de la actividad turística que pueden ser más bien un obstáculo para el bienestar de las comunidades anfitrionas.

De Kadt (*ob.cit.*) afirma que cuando a una región turística en vías de desarrollo llegan corrientes turísticas provenientes de sociedades altamente industrializadas, se observan grandes diferencias entre los hábitos de consumo de los turistas y las condiciones de vida de los anfitriones.

Esto trae como consecuencia frustraciones en la población receptora y un alto sentimiento de xenofobia.

En ese mismo orden de ideas Smith (*ob. cit.*) señala que mientras la industria turística sea manejada por elementos foráneos al núcleo receptor, hacia quienes fluyen las ganancias, el turismo termina por convertirse en una nueva forma de colonialismo.

En consecuencia, y como quiera que los efectos del turismo pueden ser tanto positivos como negativos, lo urgente es estudiar sus impactos, en función de diseñar políticas y planes en conjunción con las comunidades anfitrionas, buscando afectar positivamente a las mismas y minimizando los riesgos que una expansión turística desordenada puede generar en cualquier región.

Recordemos que el turismo implica una gigantesca actividad de servicios orientados al visitante temporal, que moviliza millones de personas por día y que algunos países captan muchas divisas que necesitan para su crecimiento económico, y que en nombre de ese desarrollo, muchos de los impactos negativos son soslayados por las mismas autoridades en una lógica económica depredadora.

En coincidencia con Jafari (*ob. cit.*), y con plena conciencia de lo perniciosa de esta situación, nos imponemos el deber ético de ocuparnos de los impactos del turismo y seguir buscando formas de implantar un turismo menos dañino y más humano.

Pero no podremos hacerlo sólo con un tratamiento parcial del turismo. Se requiere como hemos dicho con anterioridad una perspectiva sistémica, holística y transdisciplinaria que esté basada en el conocimiento producido por las interacciones de los sujetos implicados en el fenómeno turístico.

El impacto ambiental del turismo

La masificación del turismo ha traído consigo profundos impactos en el ambiente tanto natural como urbano. Mientras la actividad turística era practicada por un número reducido de personas, los problemas que se generaban quedaban solapados, porque no alcanzaban la gravedad suficiente como para merecer un análisis detallado de sus causas y soluciones. Sin embargo, al masificarse la actividad se han patentizado

costos ambientales que hacen ver al turismo como un factor destructor del ambiente.

La práctica turística, sin embargo, no siempre genera trastornos; existen ocasiones en que ha hecho posible que zonas paupérrimas y en pésimas condiciones ambientales, hayan pasado a ocupar una posición ventajosa, en virtud de haber adecuado su ambiente a los requerimientos de atención a los turistas.

Ante esta situación, se hace necesario estudiar con profundidad el impacto ambiental del turismo, a objeto de determinar lo favorable y su forma de intensificación, así como lo negativo y la manera de sentar las bases para eliminar esos efectos adversos que no permiten un desarrollo sustentable del ambiente.

Cabe destacar que las consecuencias negativas que genera el turismo en el ambiente, son producto, en la mayor parte de los casos, de la ausencia de normativas legales que regulen los aspectos espaciales y ambientales del núcleo receptor o de su incumplimiento, así como de la poca concienciación que tienen tanto residentes como turistas acerca de la importancia del ambiente para los seres humanos.

A efectos de este trabajo se ha categorizado este impacto en tres grandes tipos: La influencia sobre el medio natural y el paisaje; los efectos sobre la construcción, la arquitectura y el entorno urbano y la acción sobre la infraestructura de la zona afectada.

Influencia sobre el Medio Natural y el Paisaje

El ambiente es un sistema único y complicado, constituido por muchos elementos orgánicos e inorgánicos que se influyen recíprocamente. Su existencia es la relación compuesta de unidades independientes y correlacionadas, cuya característica más importante es su grado de organización. Lo opuesto es la casualidad o entropía.

La finalidad del ecosistema es la conservación de la estabilidad como capacidad de un sistema de preservar sus características intrínsecas, pero a la vez de sobrevivir a los cambios que lo afectan. Por ello, cuando la entropía negativa aumenta, la estructura aleatoria disminuye progresivamente, de modo de establecer un equilibrio.

Boullón (1985:96) manifiesta que “a lo largo del tiempo, y de acuerdo con el ritmo de evolución de las especies, los sistemas naturales sufren la modificación o supresión de algunos de sus elementos y la inclusión de otros nuevos”. Esto permite que la naturaleza auto controle su energía y mantenga su organización, rigiéndose por leyes naturales.

Sin embargo, y a pesar de las leyes naturales de autorregulación, la naturaleza ha sido intervenida por el ser humano para adaptarla a sus necesidades existenciales.

El crecimiento de la población mundial y los avances tecnológicos de la sociedad moderna, han hecho que el ser humano intervenga masivamente el medio natural y el paisaje, ocasionando, muchas veces, la destrucción de sistemas naturales que por sí mismos hubieran continuado existiendo.

La sociedad industrial ha tendido a sustituir la regulación natural del ambiente con la tecnológica. Esta intención parece partir de una sensibilidad destructiva, creada y potenciada por una gran cantidad de estímulos fabricados a partir de una máxima: la ganancia de riqueza económica.

Este *control externo* del ambiente a partir de la dimensión cibernética puede acelerar un proceso autodestructivo. Se instaura una mayor inestabilidad. Como sabemos, existe un valor óptimo para cada variable que caracteriza a un sistema; cuando cada variable tiene el valor conveniente, el sistema posee una estructura normal. Si el valor de cada una de las variables aumenta o disminuye arbitrariamente, la supervivencia del sistema en su totalidad se ve comprometida.

El ecosistema funda su propia estabilidad en la gran cantidad de especies animales y vegetales. Ello significa que cada función necesaria es desarrollada dentro del sistema por una especie que se dedica específicamente a ella. Tal método evita la invasión ecológica, es decir, que una especie extraña al sistema, penetrando en él, se establezca definitivamente multiplicándose, destruyendo la estructura básica de tal sistema.

Degradar el ecosistema implica la disminución de una de sus principales características base: la complejidad. Al darle otra dimensión se incrementa la posibilidad de conflicto entre las diversas especies.

La destrucción del estado natural de las zonas, la sustitución de animales silvestres por animales domésticos, la urbanización y el turismo,

son factores que acentúan los fenómenos por los cuales la complejidad reducida genera desequilibrio en el sistema.

Nos preocupa de manera particular los desequilibrios producidos por el turismo. Lamentablemente, como actividad humana, no escapa de producir efectos adversos en el medio natural. En nombre de la actividad turística se sobreutilizan ecosistemas frágiles, llegando incluso hasta la saturación de los mismos.

La expresión territorio con vocación turística constituye una expresión de uso común, que a menudo instaure producciones discursivas sobre los efectos estéticos de la vocación para el turismo que posee una región, sin profundizar acabadamente el significado de tal frase.

Se le utiliza para denotar la necesidad de instaurar grandes desarrollos turísticos, que la mayoría de las veces no desarrollan al núcleo receptor, justamente por no comprenderse, o lo que es peor aún por obviarse, la significación de lo que solemos manifestar como vocación turística.

La vocación de un territorio consiste en el grado de organización dependiente de pequeñas estructuras económicas interdependientes, correlacionadas por un sentido opuesto sólo a la ganancia económica, donde se desarrolla la apropiación de la productividad general, la comprensión de la naturaleza y el dominio sobre ella pero con un apropiado modo de existencia.

Debe considerar también la organización del ambiente que será destinado a un uso específico, mediada por un conjunto de actividades económicas de carácter participativo, en el caso del turismo, de tipo lúdicas o de esparcimiento.

Figuerola (1975:163) afirma que “la acción que el hombre ejerce sobre su entorno físico debe, en la medida que sea posible, respetar los valores naturales, paisajísticos y recreativos”. Sin embargo, en algunas ocasiones es imposible evitar que las construcciones humanas perturben o destruyan ese entorno físico, simplemente porque no existe la debida preocupación por impedir esos efectos negativos.

El turismo no debería formar parte de los agentes destructores del medio natural, ya que una de las razones básicas para hacer turismo es la búsqueda de paz y sosiego en contacto con la naturaleza. En función de esto, pareciera contradictorio que el turismo agrediera a su materia prima; es decir, los atractivos naturales tan perseguidos por los turistas:

playas, ríos, lagos, montañas, cuevas, grutas, paisajes, saltos de agua, flora y fauna silvestre, entre otros elementos importantes.

Para evitar el agotamiento o destrucción del medio natural y el paisaje, Boullón (*ob. cit.*) propone la planificación del espacio natural en términos de conservación y no de intervención. Para concretar esto hay que planificar los usos turísticos que se promoverán en el ambiente natural; para ello, debemos combinar las restricciones del uso turístico de los atractivos naturales con la intensidad de los flujos turísticos y las actividades programadas.

Lamentablemente, pareciera que en el ámbito mundial, las propuestas de Boullón, así como de otros estudiosos de la planificación turística, no han sido tomadas en consideración. Si contemplamos los centros turísticos más importantes del mundo, se observará fácilmente la agresión a la naturaleza, en muchos casos, irreparable.

Figuerola (*ob. cit.*:165) afirma que “sólo el egoísmo, la ambición o la desidia pueden justificar que el desarrollo del turismo se convierta en un peligro real para la conservación del medio y los valores paisajísticos”. A favor de la actividad turística él expone que existen razones exógenas a la misma, que generan el deterioro y muchas veces la destrucción del medio natural. Estas razones son:

- Ausencia de una normativa legal actualizada y eficaz en materia de protección del ambiente.
- Limitados recursos destinados al mantenimiento del ambiente.
- Baja concienciación ciudadana acerca de la importancia trascendental del ambiente para el ser humano.
- Crecimiento violento de la actividad turística, sin un proceso de planificación regulatorio.
- Carencia de planes de ordenación del territorio.
- Inexistencia de organizaciones de defensa de la naturaleza.

Sin embargo, no toda práctica turística trae consecuencias negativas. El turismo también ha generado ventajas para algunos ambientes naturales. En este orden de actuación, hay que resaltar el trabajo realizado por numerosas organizaciones ecológicas y ambientalistas que han realizado una labor de protección, promoción y creación de zonas recreativas, manteniendo su belleza original.

Gracias a estos grupos, tanto públicos como privados, se ha podido evitar la extinción de animales salvajes, la contaminación de ríos y lagos ricos en pesca, el deterioro de paisajes de gran belleza, entre otros atractivos turísticos importantes.

El aprovechamiento turístico de estos lugares, más que la explotación turística ha posibilitado el mantenimiento silvestre de los mismos, para el disfrute de los residentes y visitantes.

En Venezuela hay que tener especial cuidado con estos efectos ambientales causados por el turismo, ya que una parte significativa del territorio nacional se encuentra bajo la protección tutelada del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Son numerosos los Parques Nacionales y los Monumentos Naturales, declarados como tales por el Estado Venezolano; no obstante, y a pesar de la legislación que los regula, hay que poner mucha atención, ya que hay deficiencias graves al nivel de la conciencia ciudadana en torno a la necesidad de conservar estos recursos, que a la vez son aprovechados como atractivos turísticos.

En el país existen abundantes ejemplos de cómo ha sido degradado el medio natural y el paisaje, tanto por los residentes como por los turistas.

Un caso especial lo conforman el Parque Nacional La Restinga en la Isla de Margarita y el Parque Nacional Morrocoy en el Estado Falcón, los cuales han tenido que soportar una alta afluencia de visitantes que, conjuntamente con los *lancheros* (personas que en sus lanchas hacen los traslados en la parte acuática de los parques), han producido daños ecológicos graves como la destrucción de manglares centenarios, la muerte de especies marinas (por la acción del derrame de aceites), contaminación de las aguas, entre algunos de los males que se evidencian en estos parques nacionales.

Otro ejemplo grave de la destrucción del ambiente lo constituye la región de Barlovento en el oriente del país. En el año 1987 se eviden-

ciaba cómo en nombre del turismo se puede hacer daño ecológico a un núcleo receptor: En el caso de la región barloventeña, caso gravísimo en el aspecto ambiental, las investigaciones de la época arrojaron resultados que evidenciaban innumerables problemas, entre ellos la deforestación creada por la construcción de parcelamientos destinados a la recreación, lo cual es contrario a los principios que deben regir a la actividad turística, entre ellos la aplicación de acciones indispensables para el avance de los pueblos, especialmente el hecho de mantener un entorno natural atractivo y no deteriorado.

Puerto Cabello, en el estado Carabobo, es otra evidencia palpable del desprecio que manifiestan algunos ciudadanos, gobernantes y visitantes, por el cuidado y la conservación del ambiente. En este municipio, las costas se encuentran llenas de desechos y residuos sólidos que afectan tanto al medio natural como a la salud de los bañistas.

Esto pasa no sólo en la zona de playas, sino también en el ambiente urbano. Un ejemplo de ello es la entrada a Puerto Cabello (municipio centro-costero de Venezuela), en la zona de El Palito, muy visitada por los turistas, un área que legalmente según la zonificación es considerada *verde*, es tomada como estacionamiento de vehículos de transporte pesado. Se pone en evidencia, una vez más, que el problema ambiental no sólo es producido por el turismo, sino también por la poca conciencia de los residentes y autoridades del lugar.

A pesar de los efectos negativos del turismo en el medio natural y el paisaje venezolano, en el país no todo es malo. Existen, como en el resto del planeta, grupos de personas preocupadas por conservar y rescatar la naturaleza para el disfrute y la recreación del ser humano.

Es este sentido, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de Venezuela –MINAMB- realizó en el 2004 una evaluación a 188 playas (uno de los principales atractivos naturales del turismo) de los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Miranda, Vargas y Falcón, cuya finalidad fue determinar la calidad de aguas y la aptitud de cada una de las zonas evaluadas, en función del diseño de políticas públicas tendentes a mejorar este recurso.

Asimismo, el MINAMB re-emprendió en el 2005 un proyecto de hotelería en el Parque Nacional Canaima, región del oriente venezolano donde se localiza el Salto Ángel, la caída de agua más alta del planeta, en co-administración con la comunidad indígena Pemón, para brindar posi-

bilidades de alojamiento al turismo doméstico. Este proyecto se soporta en un respeto al ambiente y a la cultura pemón y regido por los principios fundamentales que guían la acción del ministerio (ob. cit.), dentro de los que destacan:

- El desarrollo tiene una dimensión ambiental
- El ambiente es elemento fundamental para la calidad de vida.
- Los recursos naturales y el ambiente forman parte del patrimonio nacional.
- El aprovechamiento de los recursos naturales debe ser racional.
- La calidad del ambiente es responsabilidad de todos.
- La política ambiental es dinámica. (p.5)

Efectos sobre la Construcción, la Arquitectura y el entorno Urbano

El medio urbano es la base física donde se edifica la planta turística que facilita la estancia de los turistas en el núcleo receptor. En este sentido, los efectos del turismo se manifiestan de forma directa en el incremento de aquellas construcciones dedicadas única o principalmente a cubrir la demanda de los viajeros.

El turismo también estimula la construcción de edificaciones no turísticas de carácter privado (viviendas) o industrial (empresas constituidas debido a la expansión de la zona) que vienen a sumarse a las instalaciones propiamente turísticas, generando un crecimiento urbano.

A nivel mundial hay esfuerzos como el realizado por el Instituto Español de Turismo, cuyos funcionarios se han encargado de medir el impacto real del turismo sobre la construcción. Para comprender y apreciar estos efectos aconsejan diferenciar los casos que pueden presentarse, atendiendo a la estructura y dimensión del núcleo receptor –previo a la llegada del turismo- y además al volumen de éste último en términos relativos.

Debe establecerse un criterio objetivo para cada concepto; una vez especificado éste, el estudio comparativo pondrá de relieve las semejanzas o diferencias en los efectos que el turismo ha tenido en la construcción.

Es preciso acotar que cuando se trata de núcleos receptores grandes, dotados de una infraestructura suficiente y con edificaciones abundantes, susceptibles de usos diversos, lo más probable es que el turismo no genere, al menos en sus primeras etapas, modificaciones sustanciales del ritmo de construcción de nuevos edificios.

Esto es razonable, ya que si se cuenta con una capacidad de alojamientos y edificaciones afines a las necesidades exigidas por los turistas, no es preciso realizar obras y construcciones para atender esta demanda; basta con sólo modernizar y acondicionar las instalaciones y edificios de los que se dispone.

El impacto evidente del turismo sobre la construcción se producirá cuando la demanda sobrepase la capacidad de oferta inicial, especialmente en lo relativo más a la calidad que a la cuantía, ya que esto obliga a levantar aquellos tipos de construcción de gran calidad que son demandados por los turistas internacionales.

El caso opuesto al anterior se presenta por la confluencia simultánea de dos circunstancias: dimensión reducida del núcleo receptor, con infraestructura deficiente o prácticamente nula, así como limitados recursos de inmuebles y, la afluencia masiva de turistas, especialmente en ciertas épocas del año. En esta situación, resulta evidente que la construcción experimentará un auge importante, en relación directa con el turismo, ya que de no atenderse con rapidez y eficacia esta demanda, se estará limitando la expansión de la actividad turística, al constituir un freno real para el turista la insuficiencia de alojamientos y demás instalaciones conexas.

Los españoles son de la tesis que el análisis de la influencia directa del turismo sobre la construcción no sólo debe hacerse desde la perspectiva del número de edificaciones realizadas anualmente en la región, ya que este indicador, por sí solo, es una cifra inexacta del valor de la inversión realizada, escapando por completo de la realidad, no siempre halagadora, que se esconde tras esa cantidad. Es menester, entonces, observar directamente *in situ* las construcciones objeto del análisis. Esto conduce a un nuevo concepto que debe incluirse en el análisis: La arquitectura.

Es difícil que tanto residentes como autoridades de un núcleo receptor se opongan a la construcción de nuevas obras que aseguren un buen nivel de servicio para los turistas. En lo que sí existen serias discrepancias es en la forma como éstas se realizan.

En opinión de Figuerola (ob. cit.:167) “el desorden, la anarquía en las nuevas construcciones, la falta de armonía con el paisaje y la arquitectura tradicional, e incluso el olvido de las mínimas exigencias del buen gusto, son a menudo las notas que mejor definen la arquitectura de los centros turísticos”. Esta situación se hace evidente en zonas donde el turismo no ha sido regulado ni institucional ni legalmente. Por ello, es prioritaria la necesidad de establecer planes de ordenación territorial y urbanística en los núcleos receptores, comenzando urgentemente por los de mayor demanda.

En Venezuela son muchos los casos en donde se puede observar la destrucción de la arquitectura y paisaje tradicional de zonas turísticas.

La Isla de Margarita es uno de los ejemplos más evidentes de esta situación: En Playa El Agua existe una proliferación de proyectos turísticos tipo “villas y town-house”, que se anuncian en vallas publicitarias y generan congestión vehicular, dando muestra de un desarrollo turístico acelerado, descontrolado y temible al mismo tiempo.

Ahora bien, la pregunta sigue siendo ¿es culpa del turismo? o, por el contrario, ¿la responsabilidad la tienen quienes teniendo la autoridad para gobernar, no hacen lo debido para regular y hacer cumplir las leyes en materia de urbanismo? Este siempre es el dilema.

En nuestro juicio, pareciera más bien, que la responsabilidad debería ser compartida, ya que hay evidencias significativas de que aún no existiendo corrientes turísticas importantes, hay regiones en donde se violentan todas las normas y ordenanzas municipales en materia de urbanismo. Como ejemplo es posible referir el casco histórico de Valencia, capital del estado Carabobo, el cual en su mayoría fue desprovisto de su arquitectura original.

No obstante la situación descrita, no todos los centros urbanos han sufrido por igual las consecuencias de una deficiente política urbanística. Por ejemplo, en Puerto Cabello, Estado Carabobo, se ha rescatado la zona colonial manteniendo sus características arquitectónicas originales, así como otros monumentos de valor histórico. Esto se ha efec-

tuado como una estrategia para consolidar la zona y atraer a los turistas caribeños.

En Valencia, como contrapartida del desastre arquitectónico sufrido, también se han producido, en la actualidad, importantes avances en materia de rescate de casonas históricas, conservando, en la medida de lo posible, su esencia original. Ejemplo de ello lo constituyen la Casa Páez, La Casa de los Celis, La Casa de La Estrella, El Palacio de Los Iturriza, El Capitolio y el Teatro Municipal y fachadas cercanas, antigua Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo.

Lo cierto es, que el establecimiento de planes de ordenación territorial y urbanística en las áreas de atracción turística, es una tarea cada vez más necesaria y urgente.

Acción sobre la Infraestructura de la Zona Afectada

Evidentemente que el turismo produce alteraciones no sólo en la construcción, sino que también la infraestructura del núcleo receptor sufre los embates de los requerimientos de corrientes turísticas en expansión.

La intensidad de esta influencia vendrá dada por las características del centro turístico. Si éste es grande y con una infraestructura más o menos adecuada, los problemas que supone la demanda específica de los turistas se pueden afrontar con relativa confianza. Caso contrario acontece cuando existen desequilibrios marcados entre las nuevas necesidades y la capacidad inmediata para satisfacerlas.

La creación de infraestructura corresponde al Estado, bien a la administración central o a las entidades federales; sin embargo, los tradicionales déficits fiscales que afrontan los gobiernos de turno han imposibilitado que éstos atiendan todas las demandas surgidas como consecuencia del turismo.

El sector privado, sólo en forma parcial y aislada, puede cubrir estas deficiencias, puesto que no suele obtener por tales actuaciones el beneficio particular deseado.

Al conjugarse todos estos elementos se obtiene como consecuencia una situación deficiente que se torna estructural, con los graves problemas que tal hecho genera, no sólo en el ámbito propio de la infraestructura, sino en el resentimiento social de los residentes del núcleo

receptor, quienes ven en el turista a un extraño, incluso, un enemigo, con el que tienen que compartir el agua, la energía eléctrica, entre otros servicios básicos.

Esta influencia perversa del turismo es más notoria en zonas costeras e islas, en donde se revela la importancia estratégica que tiene el abastecimiento de agua, energía eléctrica, tratamiento de aguas residuales, desechos sólidos y construcción de vías de comunicación.

En la Isla de Margarita, en el año 1984, se produjo una grave crisis de servicios cuando en vez de recibir los 400 turistas internacionales que de manera aproximada llegaban anualmente por avión a la zona, se recibió la cantidad de 34.000 turistas extranjeros. Este hecho produjo grandes tensiones sociales en la Isla, por efecto del colapso de toda la infraestructura de servicios.

Fue tan precaria la situación que en los hoteles, que estaban sin agua durante semanas, al igual que el resto de la población, tenían que comprar grandes cantidades del líquido mediante el sistema de cisternas. El servicio eléctrico fallaba todos los días, a tal punto que las personas ya no querían vivir en edificaciones altas. Los hoteles tuvieron que comprar varias plantas de energía para poder operar los ascensores y mantener unas condiciones mínimas de estadía para los turistas. Realmente fue una época muy difícil tanto para los residentes de la Isla como para los turistas. De allí, que los costos sociales provocados por la insuficiencia de la infraestructura de los núcleos turísticos deben ser valorados a la hora de contabilizar los efectos del turismo en una región.

Consideraciones Finales

El binomio turismo - ambiente ha sido objeto de un profundo debate desde los años ochenta, por parte de organismos internacionales y muchos investigadores latinoamericanos del turismo - Boullón (1999), Molina y Rodríguez (1987), Organización de Estados Americanos (1984), Organización Mundial del Turismo y UNESCO (1999), Organización Mundial del Turismo (s.f y 2002), Ovalles (*ob. cit.*), entre otros, han alertado sobre la necesidad de conservar y proteger el ambiente de la depredación generada por la presencia descontrolada de corrientes turísticas masivas.

No obstante lo anterior, en diciembre de 2001 (hace apenas nueve años) se establece la resolución de las Naciones Unidas que aprueba un Código Ético Mundial para el Turismo, tendente a minimizar los efectos negativos del turismo en el ambiente y en el patrimonio cultural, al tiempo que intenta aumentar al máximo sus beneficios para los residentes de los destinos turísticos.

En nuestra opinión debe asumirse una gestión turística ético-ecológica que tenga como soporte conceptual, a excepción del punto referido a una “economía internacional abierta y liberalizada”, lo establecido en el Código Ético Mundial para el Turismo en materia de desarrollo sostenible. Debe considerarse los principios encaminados a conciliar sosteniblemente la protección del ambiente, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza, formulados por las Naciones Unidas en la “Cumbre sobre la Tierra” de Río de Janeiro en 1992 y que se expresaron en el Programa 21 adoptado en esa ocasión, donde se tiene como fin supremo la promoción de un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, las claves de una gestión ético-ecológica del turismo deberán atender a los siguientes valores:

El turismo contribuye al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres/mujeres y sociedades.

El turismo es una vía para el desarrollo personal y colectivo.

El turismo es un factor de desarrollo sostenible.

El turismo es un factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de los pueblos.

El turismo es una actividad beneficiosa para los países y comunidades anfitrionas.

El turismo implica deberes y derechos de todos los actores del sistema turístico.

El turismo es un derecho de todas las personas.

El turismo implica libertad de desplazamiento.

En Venezuela, durante los últimos cinco años, se ha transformado profundamente la superestructura turística, incorporando muchos de los valores señalados anteriormente. Esto puede evidenciarse en la actual Ley Orgánica de Turismo (2008), en el Plan Nacional Estratégico de Turismo vigente (2007-2012) y en el Plan de Turismo Popular de la Nación (2009).

Otra experiencia venezolana interesante en esta materia de turismo y ambiente es la del Plan Estratégico de Desarrollo Endógeno La Entrada – Las Trincheras (estado Carabobo), (CORPOCENTRO, 2005), en el cual mediante el elemento dinamizador *turismo-cultivo de cacao*, se pretende vincular el desarrollo agroturístico – recreacional con el resto de las actividades económicas y sociales de esta zona en términos de sustentabilidad.

Finalmente, queremos manifestar que son muchas las reflexiones que quedan pendientes en la agenda investigativa del binomio turismo-ambiente; no obstante, debemos cerrar, por ahora, este capítulo, no sin antes decir que la sostenibilidad de la vida en el planeta sólo será posible si desarrollamos la conciencia ambiental necesaria para enfrentar estos tiempos de turbulencia y caos, producto de un modo de vida cuyo modelo económico: el capitalismo, nos está autodestruyendo.

Referencias bibliográficas

- Acerenza, M. (1985). *Administración del turismo*. Editorial Trillas: México.
- Boullón, R. (1985). *Planificación del espacio turístico*. Editorial Trillas: México.
- Boullón, R. (1999). *Las actividades turísticas y recreacionales. El hombre como protagonista*. Editorial Trillas: México.
- Corporación de Desarrollo de la Región Central. CORPOCENTRO (2005). *Plan Estratégico de Desarrollo Endógeno La Entrada – Las Trincheras*. Disponible en <http://www.corpocentro.gob.ve/productos/plandesarrolloend/plan-desarrolloendogeno.html#> Consulta marzo de 2010.
- Davis, H. (1967). Investing in tourism. *Finance and development*. 4 (1), 1-8.
- De Kadt, E. (1979). *Tourism. Passport to Development?*. Oxford University Press: Oxford.
- Figuerola, M. (1975). *Documentos de la V Asamblea Hispano-luso-americano- filipina de turismo*. Ediciones OMT: Buenos Aires.

- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2008) *Ley Orgánica de Turismo*. Decreto N° 5.999, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. N° 5889. Extraordinario Gaceta Oficial del 31 de julio de 2008, Caracas, Gaceta Oficial.
- Galeotti, I. (1969). *Industrialization of tourism in the developing areas*. Organización Mundial del Turismo: Madrid.
- Greenwood, D. (1977). *Cultura al detal. Una perspectiva antropológica del turismo como mercancía cultural*. The University of Pennsylvania: U.S.A.
- Instituto de Turismo de España (2010). *Boletín Turismo Informa (enero-febrero 2010)*. Ediciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Madrid.
- Jafari, J. (1974). Socio-economic cost of tourism to developing countries. *Annals of Tourism Research*, 1 (17), 227-262.
- Jafari, J. (1994). “La cientificación del turismo”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol.3, año 1,
- Krapf K. (1963). *Tourism as a factor in economic development: Role and importance of international tourism*. Organización de Naciones Unidas: New York.
- Lanfant, M. F. (1980). “Introducción. El turismo en el proceso de Internacionalización”. En *Revista internacional de ciencias sociales*, XXXII (1). Paris.
- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela (2004). *Memoria y Cuenta*. Disponible en www.marn.gov.ve. Consulta abril de 2006.
- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela (2005). *Primera comunicación nacional en cambio climático en Venezuela*. Disponible en www.marn.gov.ve. Consulta abril de 2006.
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (2007) *Plan Nacional Estratégico de Turismo (PNET) (2007-2012)*, Caracas, disponible en www.mintur.gov.ve. Consulta noviembre de 2007.
- Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (2009) *Plan de Turismo Popular*, Caracas, disponible en www.mintur.gov.ve. Consulta marzo de 2010.
- Molina, S. y Rodríguez, S. (1987). *Planificación integral del turismo. Un enfoque para Latinoamérica*. Editorial Trillas: México.
- Organización de Estados Americanos. Departamento de Desarrollo Regional (1984). *Planificación del desarrollo regional integrado*. OEA: Washington, D.C.

- Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Estudio piloto sobre las consecuencias sociales y culturales de los movimientos turísticos*. OMT: Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2002). *Código Ético para el Turismo*. Disponible en <http://www.unwto.org/ethics/index.php>. Consulta mayo de 2005.
- Organización Mundial del Turismo y UNESCO (1999). *El turismo: Protección del patrimonio mundial para el nuevo milenio*. Mensaje conjunto del director general de la UNESCO y del Secretario Mundial de la OMT.
- Ovalles, O. (1984). *La fuerza de la ecología en Venezuela*. Editorial Ecotopia: Caracas, Venezuela.
- Ovalles, O. (1991). *Turismo y ambiente*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Ovalles, O. (1993). *Principios de ecoturismo*. Editorial Biosfera: Caracas, Venezuela.
- Peters, M. (1969). *International tourism: The economics and development of international tourist trade*. Hutchison and company: Londres.
- Smith, V. (1977). *Host and guest, the anthropology of tourism*. The University of Pennsylvania Press, Inc: USA.
- Stiglitz, J. (2003). *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Editorial Tauros: España.
- Turner, L. y Ash, J. (1975). *The golden hordes: International tourism and the pleasure periphery*. Constable: Londres.
- Unesco. (1976). The effects of tourism and socio-cultural values. *Annals of Tourism Research*.4 (2), 74-105.

Educación y comunicación para el desarrollo sostenible en las comunidades

María Ángela Flores P.

Introducción

La innovación tecnológica fue precedida por dos grandes revoluciones que marcaron grandes cambios: la francesa y la industrial, mas la tecnológica ha venido acompañada del incremento de la información y comunicación, a tal punto que se han convertido en un elemento determinante de las relaciones de un nuevo modelo de sociedad donde el predominio de lo informativo y la rapidez de las comunicaciones signa el curso de éstas. Sin pretender caracterizar la sociedad actual, hay algunos rasgos de interés que resultan importantes destacar en este contexto, como el giro en torno a los medios de comunicación y su globalización e interconexión, rompiendo las barreras de espacio y tiempo; la transformación de los partidos políticos y de los movimientos sociales, haciendo de la política un problema global y local, con nuevos mecanismos para la lucha por el poder y la búsqueda de principios de calidad en todos los ámbitos de la vida desde la perspectiva de la denominada cultura de la inmediatez, a la velocidad de un clic.

Otro de los efectos a destacar, validado por las estadísticas, muestra un decrecimiento de los medios de comunicación tradicionales, léase prensa, radio y televisión, frente al crecimiento del internet. Esto ha llevado a la necesidad de definir políticas comunicacionales en el marco de un nuevo modelo de desarrollo, donde la comunicación, especialmente la educativa es, más que un área de investigación y acción, un campo estratégico para las transformaciones culturales. Por ello, son claves en los distintos tratados de cooperación e integración regional e internacional. En este sentido, las normas buscan definir el equilibrio y observación de la información y los bienes culturales frente a las libertades y necesidades informativas de la ciudadanía. Este es un debate abierto y con interesados de diversas tendencias. Mientras esto ocurre, la llamada sociedad de la información lleva a replantearse las estrategias de comunicación educativa a fin de lograr la movilización del conocimiento, por una parte, y por otra a las necesidades de comunicación de una población en la búsqueda del desarrollo pleno de su ciudadanía.

Frente a este panorama, las contradicciones y relaciones conflictivas propias del momento, abren amplias posibilidades de trabajo e investigación que requieren ajustarse a esta realidad. Esto lleva a enfrentar la velocidad de producción de conocimiento, fortaleciéndose y agilizando el trabajo en redes, como proceso dinámico en el que el conocimiento se comparte con el fin de generar nuevo conocimiento, conjugando de manera efectiva sistemas y capital humano, agregando así, valor al conocimiento individual.

En esta manera de trabajar, el principio básico es el intercambio de información para la resolución de problemas, comunicar, planear, apoyar decisiones, debatir y desarrollar acciones conjuntas, actividad que en si misma constituye retos y desafíos para cooperar y ser competitivos; obtener reciprocidad, promover el trabajo en equipo bajo una visión compartida y cultura de trabajo; integrar investigación, innovación y desarrollo y, tener claras las relaciones entre Estado, universidades y sociedad, las cuales se encuentran definidas en los Sistemas Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Así, uno de los indicadores de relevancia es el que da cuenta de la visibilidad del trabajo realizado, donde cada vez tiene mayor vigencia la necesidad de evidenciar el impacto en la sociedad del trabajo realizado. Tanto así, que hasta la investigación pura y la aplicada en las nuevas áreas de nano y biotecnología, requieren de relevancia social.

En este sentido, los índices de impacto de las publicaciones científicas, han dejado el papel de la divulgación y socialización de los hallazgos científicos para los medios de comunicación masiva y algunas revistas que tradicionalmente se han dedicado a esta tarea. Igualmente, algunos medios han mantenido espacios que han ido adaptando a la dinámica de la sociedad, jugando algunos temas especial relevancia ocupando mayor centrimetrage e impulsado acciones en materia de políticas públicas. Además, en la actualidad, los medios tradicionales visto el avance de internet en estas áreas, cada vez aumentan su presencia en la red.

En síntesis, los medios de comunicación incluidos los tecnológicos, como impulsores de las transformaciones culturales, están llamados a jugar un importante papel en el cambio que significa ser responsable con el planeta, especialmente en aquellas localidades donde estos efectos ya están impactando de manera considerable a los contingentes humanos que los habitan. Por ello, este trabajo revisa cómo se conjugan comunicación, educación y participación, encaminados al logro de la educación para el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, desde dos modelos; y se plantea compartir las experiencias de la planificación, diagnóstico y diseño de la estrategia comunicacional del Proyecto de Gestión Integral de Cuencas con un Enfoque Participativo, que se desarrolla en las cuencas del Ríos Pao y Unare; trabajo que abre las perspectivas y propuestas de acción tomando como punto de partida la actividad desarrollada en redes entre instituciones universitarias, fundaciones de promoción del conocimiento científico y de desarrollo sustentable, gestores y comunidades.

Comunicación, Educación, Participación y Ambiente

En los países avanzados el proceso de democratización del saber científico, caracterizado principalmente por el fortalecimiento de las instituciones y los grupos de investigación o de producción del saber, han sido producto de políticas de promoción del desarrollo científico y tecnológico por parte de los Estados y el fomento empresarial, llevando un paralelismo entre innovación, desarrollo científico-tecnológico y desarrollo socio-económico. Esto se acentúa con el desarrollo de la llamada sociedad de la información y la comunicación, situación que lleva a profundizar las brechas existentes entre las naciones y dentro de ellas, arribando así al concepto de sociedades duales que planteara en los

años noventa García Canclini y el reconocimiento del papel de la cultura y el diálogo de saberes en la concepción multidireccional del desarrollo (García Canclini, 1996)

En consecuencia, la perspectiva comunicativa plantea la necesidad de actitudes críticas y transformadoras tras el desarrollo de prácticas comunicativas tendientes a superar las desigualdades creadas por ese modelo dual de sociedad donde conviven el avance tecnológico y la precariedad de vida, especialmente en las comunidades rurales.

Si se parte de la premisa de que la comunicación educativa ambiental, tiene como fin último desarrollar una cultura que modifique comportamientos y procure la apropiación de los valores que identifiquen a una población específica con el objetivo de lograr compromiso con el cuidado y protección del ambiente, ello, necesariamente, lleva consigo un esfuerzo por armonizar las agendas de investigadores, gestores, comunidades y comunicadores, con el objetivo de informar, promover y divulgar estos valores. Este quehacer construye el puente entre conocimiento y acción consciente en la apropiación del patrimonio ambiental, llevando a la tríada, educación–comunicación–participación a ser el instrumento de relación, intercambio y promoción de los consensos necesarios para el éxito de las políticas públicas que buscan el desarrollo local y sustentable.

En este sentido, y en el caso de los asentamientos humanos en las zonas rurales, siempre asociadas a cuencas, por la necesidad del agua para los cultivos y la cría, la conjunción de educación, comunicación y participación busca mejorar sus condiciones de vida. Estas zonas, según la concepción planteada en 2007 por Moreno y Renner, se consideran como el espacio que permite organizar las actividades humanas conociendo las estructuras sistémicas que la conforman y comprendiendo las relaciones espacio temporales que la determinan, de manera compleja, con “una variedad de componentes, niveles jerárquicos, alta intensidad de interconexiones y no linealidades. Es un sistema dinámico, interrelacionado, gobernado por procesos de retroalimentación, auto-organizado, adaptativo y contraintuitivo, resistente a las políticas y dependiente de la historia” (Moreno y Renner, 2007, pág. 26), donde la participación de los actores que hacen vida y deciden sobre estos espacios es un elemento clave en la el logro de la sustentabilidad.

En esta línea de pensamiento, la comunicación pasa a ser uno de los pilares de apoyo para el desarrollo de los procesos participativos y edu-

cativo ambientales que tiene como objetivo el manejo de los recursos naturales y los construidos, con fines de protección, recuperación, conservación y producción (ibídem, 27) De manera que, la definición de un componente comunicacional dentro de los proyectos de desarrollo, tienen tres ámbitos de acción: la divulgación, la comunicación y la participación, enlazándola para encaminar las acciones hacia las metas propuestas. Además, procurando en todo momento generar contenidos al alcance de las comunidades (divulgación) que cambien sus actitudes y conductas hacia el ambiente (educación) y les lleven a emprender acciones conjuntas prosociales desde su propia estructura de oportunidades (participación), todo ello con el objetivo de vincular la acción social y ser el puente entre diversos actores sociales, promoviendo y facilitando la interacción de los involucrados en la gestión del desarrollo y las comunidades objetivo.

En este contexto, el planteamiento de Nepote, Ortiz-Ávila y Solís (2008), quienes explican cómo la comunicación es el hilo conductor de estos tres conceptos para vincular el quehacer académico con la construcción de una sociedad más sustentable, a través de la comunicación, proceso que hace de puente entre estos tres procesos, que constituyen el impulso para robustecer las acciones tendentes a la búsqueda de fortalecimiento del capital humano, social e intelectual como pilares del desarrollo y factor clave para el entendimiento de los actores sociales.

Por consiguiente, es necesario diferenciar la educación de la divulgación, pues la primera se orienta a los cambios de actitudes y conductas, así como al comportamiento planeado, mientras que la segunda se concibe como “una expresión polivalente que comprende toda actividad de explicación y difusión de los conocimientos, la cultura y el pensamiento científico y técnico” (Calvo, 2003, p.37).

Otro ámbito donde se evidencia ampliamente la relación: comunicación, educación ambiental y participación, se encuentra en el desarrollo del Convenio de Diversidad Biológica firmado en Río de Janeiro en 1992. En él, el uso sostenible de los recursos y la conservación de la biodiversidad se apoyan en la participación e involucramiento de la sociedad, aspecto que se corresponde con la garantía de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. En él la comunicación ambiental se asume como un mecanismo de participación multidireccional de acuerdos consensuados que se apoya, de acuerdo con el planteamiento realizado en el 2003 por Andelman, en

“habilidades sociales y organizativas, técnicas y económicas, de diagnóstico y evaluación, habilidades derivadas del diálogo y la interacción con otros actores. Presenta estrategias definidas, con métodos e instrumentos ligados a la comunicación para el desarrollo, el marketing social, la educación para adultos, la extensión cultural, etcétera. Muchas experiencias han demostrado que es una herramienta muy eficaz para lograr el consenso y la toma de decisiones que integre y desarrolle responsabilidades para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales” (Andelman, 2003, p. 52).

De esta manera, la construcción de las estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica de los países firmantes, deben reflejar cómo la comunicación y educación en materia ambiental, son procesos que se complementan e interrelacionan, impulsando la participación y procurando el diálogo de saberes de los distintos públicos interesados para la construcción de políticas y resolución de conflictos que toquen las distintas aristas de la complejidad ambiental y sus distintas interacciones.

Otro aspecto importante a considerar es la educación para el desarrollo, la cual se concibe dentro de cuatro marcos de referencia: el cambio social, la justicia, la equidad y la lucha contra la pobreza. Su concepción se remonta a la década de los 70 del siglo pasado, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce su papel fundamental en la solución de los problemas de supervivencia y bienestar de la sociedad en su conjunto y hace evidente la necesidad de adoptar las medidas de cooperación (UNESCO, 1974, Resoluciones)

Así, la educación para el desarrollo sostenible implica una serie de referentes clave que se solapan en los ámbitos de la economía, el ambiente y la sociedad, tales como: derechos, marcos legales, cooperación, patrones de producción, políticas públicas, paz y en el centro de todas ellas la participación. Su conjunción define tres umbrales para los planes, programas y políticas de sostenibilidad: la implantación, la toma de decisiones y la calidad de vida, todos girando en torno a la educación como factor determinante para el alcance de las metas propuestas, las cuales deben ser socialmente relevantes y culturalmente apropiadas (Mckeown, 2002)

En este orden de ideas, el aporte de Celorio (2000) quien une la concepción de la educación emancipadora de la modernidad de Freinet con la de la educación crítica necesaria para estos tiempos de globalización, colocando como nudo crítico la educación para la cooperación y la solidaridad, elementos clave del desarrollo, los cuales corren con escasa notabilidad por la ambigüedad y marginación curricular del tema del desarrollo, el cual por su orientación transformadora requiere de cambios, aprendizajes, reflexión, capacitación y saberes.

Enfoques de Educación y Comunicación para el Desarrollo Sostenible

En la actualidad se disponen de dos esquemas que orientan las acciones comunicativas en relación con el desarrollo, ellos son: *Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y *Diagnóstico Participativo de Comunicación Rural* de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la *Iniciativa de Comunicación para el Desarrollo Sostenible* (ICDS). Ambos asumen que la gestión del desarrollo tiene un carácter transversal y eminentemente participativo, situación que la ubica en el plano estratégico de los procesos de educación y comunicación, como herramientas para el cambio social necesario. En consecuencia, parten del principio de una educación en materia de ambiente y desarrollo que constituye un proceso donde se pone de manifiesto el concepto de educación a lo largo de la vida, pues su fin último es generar conciencia, lo cual implica una serie de actitudes y valores que se traducen en acciones y participación, a través de objetivos concretos de formación con y para la población.

Comunicación y Educación para el Desarrollo Sostenible (CEDS)

Este es el modelo propuesto por el PNUD (2004). Constituye un esquema de trabajo cuyo fin se orienta a las acciones ordenadas de comunicación y educación para el logro de los objetivos concretos, claros y compartidos que se requieren para el desarrollo sostenible.

El esquema consta de cinco pasos, mostrados en la tabla N°1. Cabe destacar que este proceso definido por el PNUD parte de un diagnóstico participativo para conocer los problemas sentidos en las comunidades

y orienta las estrategias a la combinación de acciones y medios para llevar la información que se ha detectado como de interés. El mismo, guarda estrecha relación con la gestión del desarrollo sostenible, supone una gestión integral, cumpliendo así la educación y comunicación un doble papel: (1) generar información y conocimiento sobre intereses, valores y saberes, (2) fortalecer la participación en la gestión del propio desarrollo.

Tabla N° 1. Esquema de trabajo de la CEDS

Pasos	Descripción
Conocer los problemas	Los problemas ambientales son las manifestaciones de la interacción de otros que pueden categorizarse en cuatro grupos: económicos, tecnológicos, socio-culturales y políticos
Definir los indicadores de CEDS	Una vez definidos los objetivos de la CEDS, es necesario traducirlos en indicadores que proporcionaran la medida que permitirán conocer si la estrategia de CEDS fue exitosa
Definir el público objetivo	Constituido por el grupo humano con el cual se trabajará.
Elaborar la estrategia de CEDS	Implica la selección de medios y mensajes, así como de los momentos de su difusión.
Elaborar un plan de acción de CEDS	Refieren al conjunto de acciones de comunicación que dan cuenta de la acción emprendida para la búsqueda de la toma de conciencia del público objetivo. Este proceso implica cuatro fases: reconocimiento, ganar control, solución y mantenimiento.

Fuente: Diagramación propia con base en Solano (2004)

Es importante destacar que el modelo parte del supuesto de que los problemas ambientales son el resultado de la interacción de los que se plantean en los ámbitos: tecnológico, económico, sociocultural y político. Por ello el primer paso del proceso de CEDS implica el diagnóstico participativo, éste debe permitir la planificación desde los problemas, lo cual implica procesos de reflexión, visualización y priorización a fin de poder establecer las causas en los distintos ámbitos para el consenso de

las soluciones. Esta actividad previa es la que permite generar los objetivos e indicadores en términos de variables, cantidad, tiempo y medios de verificación, dándose así el segundo paso.

Seguidamente, el modelo exige la escogencia del público objetivo, constituido por el grupo sobre el cual se quiere generar conciencia. Esto con el fin de que se constituya en actor clave del desarrollo sostenible: de él es necesario conocer: cómo es, qué hace, qué piensa, cómo enfrenta los problemas, como elementos de base para el diseño de la estrategia, y lo más importante, definir qué se quiere dar a conocer, sobre la base de qué valores, o que experticias lo cual constituye los elementos de salida.

El cuarto elemento de este proceso de CEDS requiere del diseño de una estrategia global que guíe cada una de las acciones que se emprendan, así como de la manera más eficiente de combinar los medios de comunicación, tanto los masivos como otras vías, a fin de incrementar su éxito. El quinto elementos del proceso implica un plan de acción con sus respectivos elementos de marketing, ello implica preguntarse sobre cómo se elaborará el producto comunicacional, seleccionar el canal que se usará, cuál será su costo y elaborar las actividades, así como el presupuesto de llevarlo al público objetivo.

Finalmente, se sugiere revisar las condiciones de sostenibilidad de las estrategias de CEDS, verificando si sus efectos y beneficios se mantienen en el tiempo, revisando si el proceso reúne las condiciones necesarias y si contempla los elementos propios del desarrollo: económico, social, ambiental e institucional, considerando el tecnológico, en éste último, proponiendo una metodología que contempla el análisis radial como técnica.

Diseño Participativo de una Estrategia de Comunicación. Este enfoque considera la comunicación para el desarrollo, como un acercamiento que combina métodos y procesos participantes de la comunicación con una variedad de herramientas que se extienden desde la radio rural a las tecnologías de información y de comunicación como proceso de apoyo a las acciones emprendidas por las distintas instituciones que cumplen el papel de agencias de desarrollo en las instancias locales.

Antes de pasar a revisar la propuesta en detalle, es importante destacar que par la FAO, de acuerdo con el planteamiento de Dawson (2006) el desarrollo sostenible es una cuestión local y parte de la concepción compleja del proceso generado en este

... ámbito territorial, donde interviene de manera **concertada la sociedad local** con el fin de impulsar procesos de cambios para mejorar el bienestar colectivo, **relacionándose e interactuando** dinámicamente con los procesos regionales, nacionales y globales. Este proceso es, por lo tanto, una responsabilidad de toda la sociedad local. Donde los sectores tradicionalmente excluidos puedan convertirse en actores y promotores de dicho desarrollo. El **gobierno local** asume no sólo un **rol promotor y concertador** de los actores sociales y económicos, sino también el rol de educador en la construcción de la **ciudadanía**, de la **gobernabilidad** y de la **democracia** (pág. 6, resaltado en el texto)

Esta concepción es producto de más de cincuenta años de trabajo en el área de comunicación y desarrollo, por ello proponen mensajes con destinatarios definidos, contenidos que respondan a sus necesidades, comprensibles en el sentido de que incorporan nuevos códigos, en función de su tiempo y sin interrumpir sus actividades cotidianas, con mucho diálogo antes, durante y después de las interacciones, pues es necesario comprender la manera en que procesan la información suministrada y sus niveles de conciencia.

Así, la comunicación para el desarrollo, se vale de la participación, enfoques sobre el proceso de comunicación y sus estrategias tras el entendimiento de los actores involucrados para el logro de acuerdos y emprendimientos, facilitando la caracterización de sus problemáticas y visualizar las acciones de gobierno que apunten a reducir la pobreza y lograr modo de vida sostenible. Esto trae efectos positivos como el empoderamiento de la población que les lleva a influenciar la toma de decisiones, la búsqueda de consenso con sus gestores, en síntesis, la movilización de la acción colectiva tras sus objetivos del desarrollo (Anyægbum, Mefalopulos y Moetsabi, 2008)

La propuesta de la FAO, considera acciones que van desde el diagnóstico participativo del proceso de comunicación, lo cual lleva al establecimiento del perfil comunicativo de la comunidad y de la línea base para la comunicación. La metodología que proponen combina los elementos de estudios descriptivos socioeconómicos y físico-naturales con un diagnóstico participativo adaptado del Marco Lógico. El proceso en este caso consta de veintinueve pasos que se muestran más adelante en el gráfico N°2, que autores como Dawson (2006) resumen en cinco. La implementación de la serie de veintinueve pasos contempla una lógica interna que busca garantizar el éxito y la evaluación de los programas con base en los objetivos de los proyectos específicos que se adelantan en la gestión

del desarrollo, que considera la solución, prevención e impulso con un futuro sostenible en la mira.

El proceso se inicia con el diagnóstico participativo, el cual arroja una amplia gama de información que debe ser analizada y validada constantemente. Esto permite organizar y transformar los datos en una efectiva estrategia comunicacional. Para ello se triangula información proveniente del diagnóstico, del estudio de la línea de base y el árbol del problema original; sigue el diseño compartido de la estrategia, su implementación y evaluación.

El desarrollo de estas actividades puede resumirse en seis grandes bloques de actividades, las que implican el diagnóstico participativo de comunicación rural, que comprende los tres primeros recuadros; el diseño de una estrategia de comunicación, de los recuadros cuatro al ocho; el diseño participativo de mensajes y de temas de discusión, de los recuadros nueve al doce; el desarrollo de métodos y materiales de comunicación, del recuadro trece al dieciocho; la implementación, los recuadros diecinueve y veinte; y, la evaluación, que se recoge en el veintiuno, el seguimiento y la revisión se realiza durante todo el proceso, como muestra la tabla N° 2.

Tabla N°2. Fases de un programa de comunicación para el desarrollo

Fases de un Programa de Comunicación para el Desarrollo	
1. Diagnóstico participativo de comunicación rural	7. Seguimiento y revisión
2. Diseño de la estrategia de comunicación	
3. Diseño participativo de mensajes y de temas de discusión	
4. Desarrollo de métodos y materiales de comunicación	
5. Implementación	
6. Evaluación	

Fuente: Diagramación propia con base en Anyaegbunam, Mefalopolus y Moetsabi, (2008)

Esta metodología ha sido probada en varios países del sur de Asia y África, así como en Centro y Sur América. Combina herramientas del Diagnóstico Participativo Rural (DPR), Investigación - Acción Participativas (IAP), herramientas de los paradigmas de investigación cuantitativa y cualitativa, así como de la etnografía, incorpora ideas y técnicas del enfoque de Marco Lógico, de la Planificación por Objetivos, de la investigación para la publicidad y el mercadeo (Dawson, 2006) Esta multiplicidad metódica es producto del abordaje multidisciplinario del fenómeno.

Modelo INFOMIC aplicado en las comunidades venezolanas

Previo a referir el modelo que se ha denominado INFOMIC desde el Proyecto de Gestión Integral de Cuencas con un Enfoque Participativo, como referencia del uso de estrategias de educación y comunicación para el desarrollo sostenible en las comunidades, es importante reflexionar sobre el desarrollo y dejar claros algunos elementos importantes. En primer lugar, hay que considerar que el sujeto del desarrollo, según la caracterización que realizara en el 2003 Calvelo, está representado por quienes conviven en grandes conglomerados vulnerables que en su día a día cuentan con recursos por debajo de los estándares que le garanticen un mínimo de calidad de vida, que viven en condiciones de pobreza y precariedad que representan carencias de todo tipo. Estas evidencias se dan en las zonas rurales disgregadas en amplias extensiones de los distintos países, relativamente inaccesible, al igual que para quienes viven en zonas marginales en las ciudades.

A esto se adicionan un par de características presentes en estos contextos son: un relativamente bajo nivel de organización y su manera de comprender el mundo, en cierta manera cándida y mítica debido al poco contacto con la información y su escasa o ninguna educación. Esta situación les hace presa fácil de propuestas extremas y sin defensa frente a la inestabilidad del clima, aspectos a los cuales pudieran hacer frente sólo con la información oportuna.

Con este panorama como realidad, con base en los planes y políticas de la República Bolivariana de Venezuela y su normativa legal, donde el fundamento de participación se ha venido ampliando en los últimos 30 años por disposiciones y programas gubernamentales que de alguna manera representan incentivos para negociaciones frente a los entes de

gobiernos, considerando las cuencas la unidad básica desde el punto de vista ecológico, hidrológico y geográfico, así como las consideraciones necesarias para desarrollar en ellas una economía productiva bajo criterios de ahorro e inversión, la búsqueda del desarrollo sustentable y hace factible la aplicación del Modelo de Gestión Integrada de Cuencas (MIC), añadiendo al modelo un enfoque participativo, con las comunidades de los Ríos Pao y Unare como sujetos de estudio, en el *Proyecto Cuencas* se trazaron objetivos conducentes a concretar experiencias de desarrollo endógeno, sustentable y humano.

El *Proyecto Cuencas* involucra procesos sustentados en participación, información, comunicación y educación. Se adiciona, desde un punto de vista metodológico la matriz Presión, Estado, Impacto y Respuesta (PEIR), validada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 2002 en el desarrollo del proyecto Geociudades, presentados en la tabla N°3.

Es a partir de una concepción holística, que se llega al denominado Modelo Comunicacional INFOMIC, asumiendo el nombre del enlace noticioso en la página Web del Proyecto. Su propósito es sensibilizar a los actores involucrados, sobre la importancia de orientar el crecimiento

Tabla N° 3. Modelo PEIR

Dinámicas de Presión		Estado del Ambiente	Impactos
Dinámica demográfica Dinámica económica Dinámica de ocupación del territorio	Consumo de agua Aguas residuales Consumo de energía Emisiones atmosféricas Residuos sólidos Uso y ocupación del suelo	Aire Agua Suelo Biodiversidad Ambiente Construido	Ecosistemas Calidad de vida y salud humana Economía Urbana y rural Nivel político-institucional Medio Ambiente
Respuestas			
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos Político-Administrativos • Instrumentos Económicos • Instrumentos Tecnológicos 		<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Intervención Física • Instrumentos Socioculturales, Educativos y de Comunicación Pública 	

Fuente: Metodología para la Elaboración de Informes de Geociudades. PNUMA (2003)

productivo bajo la premisa de alcanzar el desarrollo sustentable mediante criterios de ahorro e inversión, lo cual se hace factible solamente, generando los cambios de actitudes necesarios para erradicar las prácticas que se desarrollan en el entorno de estas cuencas. La estructura para el análisis previsto en la Matriz PEIR generó cinco subproyectos, cuyas acciones se muestran en la tabla N° 4.

En él se recogen las respuestas de la Matriz **Presión**: ¿Por qué sucede esto? se señala en la base del gráfico, **Estado**: ¿qué está sucediendo con el medio ambiente?, esta información es la que se recoge en la línea base, o el diagnóstico ecológico ambiental, social, económico, institucional y de redes de relaciones en las comunidades, **Impacto**: Efectos producidos por el estado del medio ambiente, se muestra en las estimaciones, predicciones e impactos, y **Respuesta**: ¿qué podemos hacer y qué estamos haciendo en este momento? que se expone en el resto de la tabla.

En la implementación del modelo, se prevé utilizar de forma integrada diversos medios de comunicación, mediante los cuales se aspira a mantener un flujo de información continua sobre los logros del proyecto, dificultades afrontadas, y los procesos de evaluación del impacto alcanzado con la aplicación del mismo. De esta manera el desarrollo del modelo ha llevado a establecer mecanismos para recopilar, seleccionar y procesar información por los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, tv e internet), concebir estrategias de comunicación para crear un canal de información entre la colectividad con incumbencia o interés sobre la administración y desarrollo integral de las cuencas Pao-Unare. Esto, facilita el intercambio de conocimientos y experiencia entre los distintos públicos interesados en las acciones y resultados del estudio y, especialmente, mantiene una vía de información entre la gestión del proyecto y la integración de los sub-proyectos mediante el apoyo y uso de la comunicación en línea, con sus debidos soportes y materiales compartidos.

El reto de adelantar un sub-proyecto de comunicación pública dentro de un macro-proyecto de investigación desarrollado en red entre la Universidad de Carabobo, como institución coordinadora, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Simón Bolívar, la Fundación de Ciencias Naturales La Salle y la Fundación Tierra Viva; con el apoyo de instituciones gubernamentales como co-financistas: el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) a través de la Misión Ciencia y el Ministerio del Poder Popular de Ciencia, Tecnología

Tabla Nº 4. Modelo INFOMIC

<p>Acción: Trabajo en redes: Comunidades, Gestores, Hidrológicas, Sector productivo y de servicios, Escuelas, Universidades y ONG's</p>		<p>Información, Comunicación, Divulgación, Educación</p>	
<p>Ejes de acción: Soluciones</p>			
<p>Organización y redes de actores</p>	<p>Intercambio de conocimiento y tecnologías alternativas</p>	<p>Articulación para el Desarrollo Endógeno</p>	
<p>Proponer planes alternativos en consenso que jerarquicen los problemas y las necesidades</p>	<p>Promueve el intercambio con base en las predicciones e integra las potencialidades de cada zona para el desarrollo Endógeno</p>	<p>Propicia la reducción de la brecha entre las capacidades comunitarias e el uso sustentable de los recursos y la disponibilidad financiera que potencia las actividades</p>	
<p>Categorías de Presión, Estado e Impacto</p>			
<p>Variables: sociales, ambientales, económicas; institucionales</p>	<p>Estimaciones y predicciones de las variables físico - naturales</p>	<p>Impactos en los distintos componentes: ecológico, económico, sociocultural, tecnológico e institucional</p>	
<p>De: La cuenca hoy</p>	<p>Diagnóstico: Línea base Pobreza; falta de productividad de los suelos; degradación ambiental; escasez de recursos hídricos; decisiones no ajustadas a la realidad, planes como paliativos, soluciones no integrales ni estructurales</p>		<p>A: Gestión Integral de la cuenca con enfoque participativo</p>

e Industrias Ligeras, que adelantan las políticas públicas en ciencia y tecnología, con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, las Hidrológicas, las Direcciones de Ambiente y las Alcaldías, como instituciones aliadas. Esta multiplicidad de actores lleva a la necesidad de tener claridad en lo que se comunica, y como se comunica, además de el proceso a seguir para producir los materiales.

De esta manera, la comunicación se torna en instrumento para que el colectivo despliegue sus capacidades a favor del desarrollo de procesos sostenibles por convicción y que le lleven a estructurar una propuesta de cambio en consenso y desde la participación. Según el planteamiento de Arana, Mariño, Díaz y Flores (2009) esto justifica “la necesidad de elaborar un modelo comunicacional insertado en las acciones de cambio, que generen en la población un verdadero compromiso hacia la participación sostenida”. El modelo propuesto lleva el basamento teórico comunicacional del Macromodelo de Comunicación (Kotler y Keller, 2006), Mercadeo Social (Leal, 2000) y Comunicación y Educación para el Desarrollo Sustentable Solano (2009)

El modelo en un principio se llevó al marco del mercadeo, sin embargo, este concepto no representaba fehacientemente los objetivos a desarrollar. La evaluación del enfoque, las estrategias, así como de los objetivos y contenidos a transmitir, se realizaron en grupos focales, dando como resultado una serie de acuerdos que llevan a la definición global de la estrategia comunicacional tanto inter como intra red, unas fases operativas que se muestran en la tabla N° 6.

Propuestas y perspectivas

La revisión realizada abre de manera clara tres líneas de acción en cuanto a la investigación, los programas de financiamientos, las políticas nacionales y las orientaciones internacionales. Estas son: la primera, la necesaria acción de divulgación que debe ir de la mano en la investigación que se realiza desde las altas casas de estudio; la segunda: la urgencia de acometer la investigación social dentro de un marco que asuma la complejidad de la realidad presente en la interacción de los distintos sujetos implicados en el hecho social; y la tercera, el trabajo en red y con carácter longitudinal que apunte a la obtención de series de datos que permitan el análisis de tendencias para poder actuar en prospectiva.

Tabla N° 5. Modelo Comunicacional INFOMIC.

1. Indagación del Contexto <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos • Elementos clave • Identificación del público meta • Nivel de conciencia 	2. Diseño de la estrategia <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación actual • Conocer los problemas • Identificación de oportunidades • Diseño del mensaje 	3. Plan de acción <ul style="list-style-type: none"> • Selección de los canales • Definir la mezcla de medios • Administración de una comunicación integral • Determinación del presupuesto
4. Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Medición de resultados • Evaluación de lo planificado • Sistema de control 		

Fuente: Arana, Mariño, Díaz y Flores (2009)

Estas ideas, que sólo abarcan un párrafo, implican una manera abierta de asumir la creación de conocimiento de la mano de los procesos comunicacionales más allá de quien lo produce, que ya tiene sus propios mecanismos de difusión y diseminación. Hacer del conocimiento producido una herramienta útil para la sociedad que lo proporciona, que le permita superar sus problemáticas viendo sus acciones en los tres tiempos, puede permitir superar la dicotomía entre el buen y el mal desarrollo y concentrarse en trabajar en pro de la calidad de vida, desde la propia cultura del sujeto de las políticas públicas estatales.

La amplia difusión de información de la realidad de las ciudades por parte de los medios, especialmente los audiovisuales, contrasta con la realidad rural, donde poco llega la prensa escrita, pocas emisoras radiales se escuchan, pocos servicios llegan, el uso de la Red es un preciado sueño (de los más jóvenes que tienen la suerte del acceso a la educación) Hacer llegar información, educación y conocimiento a estos parajes es un reto en la sociedad de la inmediatez.

Desde el punto de vista de la experiencia en la que los retos y los modelos cobran vida y se contrastan, respectivamente, se encuentra que la propuesta del manejo integral de la comunicación y su ajuste a los objetivos de la educación y el desarrollo sostenible lleva necesariamente

a la divulgación de contenidos por diferentes medios, su orientación debe ser principalmente hacia el fortalecimiento y convergencia de actitudes prosociales de organización y participación, al rescate y buen uso de las dinámicas propias de la ocupación del territorio y uso de la tierra en las cuencas. Esto en la búsqueda de la transformación y desarrollo de los sectores y la población en ellas asentadas.

Asimismo, el manejo de información en redes, en la concepción que de ellas hacen los teóricos del Capital Social, desarrolla sinergia entre las instituciones, las comunidades y los entes gubernamentales asociados a las políticas de desarrollo del Estado, se constituyen en una manera innovadora de trabajar, lleva a fortalecer los vínculos entre las distintas formas institucionales en pro de las potencialidades de los territorios y en la búsqueda del desarrollo endógeno, sustentable y humano. También permite la síntesis de las demandas y dilucida las acciones en corresponsabilidad, lo cual apunta al fortalecimiento de la identidad de las comunidades, piedra angular de la participación y organización.

Un elemento que no puede quedar fuera en estas perspectivas es la necesidad de que la investigación académica produzca información necesaria para generar conciencia sobre los problemas ambientales, y especialmente, sobre los dilemas de la gestión global del agua, pues los conflictos que se generan por su escasez que ha llevado a la inclusión del término pobreza de agua, requieren de herramientas de gestión basada en principios de paz, participativa, orientada por la sustentabilidad ambiental y la seguridad de la población.

Finalmente, mantener en la mira la necesidad de garantizar el acceso a la información que se produce con base en metodologías validadas debe ser la base de los contenidos de información y divulgación si nos conducimos hacia una sociedad donde el ejercicio pleno de la ciudadanía sea el norte de la acción social, cultural, política, económica, institucional y, especialmente, ambiental.

Referencias bibliográficas

- Andelman, A. (2003) **La comunicación ambiental en la planificación Participativa de las políticas para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica.** En Tópicos en Educación Ambiental 3 (9), 49-57. México: Anea

- Anyaegbunam, C., Mefalopulos, P. y Moetsabi, T. (2008) **Manual Diagnóstico Participativo de Comunicación Rural**. Segunda Edición. . ICDS – FAO: Roma. Documento en línea recuperado el 12 de junio de 2010 de <http://www.fao.org/docrep/011/y5793s/y5793s00.HTM>
- Arana, A., Mariño, V., Díaz, E. y Flores, M.(2009) **Mercadeando la sustentabilidad: Una propuesta comunicacional para la participación del colectivo**. Ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Aportes desde la Educación Ambiental a nuevas estrategias de desarrollo local. 16 al 19/09: Argentina. Recuperado el 25 de mayo de 2010 de <http://www.6iberoea.ambiente.gov.ar/trabajosentalleres01.htm>.
- Calvelo R., Manuel (2003) **Comunicación para el cambio social**. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Oficina Regional FAO para América Latina y el Caribe. Documento en línea recuperado el 30 de julio de 2010 de http://www.munitel.cl/eventos/ESCUELA2010/images/VILLARRICA/DOCUMENTOS/MATERIAL_DIGITAL_MANUEL_CALVELO.pdf.
- Calvo, H. (2003) **Divulgación y periodismo científico: entre la claridad y la exactitud**, México: UNAM, 222 pp.
- Celorio-D., J. (2000) Educación para el desarrollo. Educar en y para la cooperación y la solidaridad. Contextos Educativos. Revista de Educación. Vol. 3, de 2000, 17- 44. España: Universidad de La Rioja. Publicación digital descargada el 25 de abril de 2009 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=201071>
- Dawson (2006) **Comunicación y Educación para la Gestión ambiental y el Desarrollo sostenible**. Mimeo del Programa de Desarrollo Rural Sostenible
- García Canclini, N. (1996) Políticas culturales e integración norteamericana: una perspectiva desde México. En **Culturas en Globalización. América Latina – Europa – Estados Unidos: libre comercio e integración**, Néstor García Cancini (Coord) 13- 40. Caracas: Nueva Sociedad – CNCA – CLACSO:
- Kotler y Keller (2006) **Dirección de Marketing**. México: Pearson educación
- Leal, A. (2000). **Gestión del Marketing**. Madrid: McCraw-Hill.
- Mckeown, R. Hopkins, C., Rizzi, R. y Chrystallbridge, M. (2002) **Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible**. Versión 2. Tennessee.: Centro para la Geografía y la Educación Ambiental, Universidad de Tennessee y Waste Management Research and Education Institute. http://www.esdtoolkit.org/Manual_EDS_esp01.pdf
- Mefalopolus y Kamlongera (2008) Diseño participativo para una estrategia de comunicación. Segunda Edición. ICDS – FAO: Roma. Documento en línea recuperado el 12 de junio de 2010 de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/y5794s/y5794s.pdf>.

- Moreno Díaz, A. (2007) Marco Teórico y Metodológicos del Proyecto Regional de Cuencas Andinas. En **Gestión Integral de Cuencas. La experiencia del Proyecto Regional Cuencas Andinas**. Moreno Díaz, Alonso y Renner, Isabel (Editores). 2007. 23-76. CIP: Perú. Publicación en línea recuperada el 15 de julio de 2010 de <http://www.cipotato.org/publications/pdf/003654.pdf>
- Nepote, Ana-C, Ortiz-Ávila, T. y Solís R.,(2008) **Leonor. Derribando torres de marfil: comunicación de la ciencia desde el Centro de Investigaciones en Ecosistemas**. Ponencia presentada en el XVI Congreso Nacional de Divulgación de la Ciencia y la Técnica. Sección: Comunicación Pública de la Ciencia: Estado del Arte. Documento en línea recuperado el 16 de mayo de 2010 de http://www.somedyt.org.mx/assets/pdfs/memorias/2008/mesa1/Derribando_torres_de_marfil_A_C_Nepote.pdf
- PNUMA. (2003). **Metodología para la elaboración de los informes Geo ciudades. Manual de aplicación**. Versión 1. Documento en línea recuperado el 06 de junio de 2009 de <http://www.pnuma.org/geociudades/pdf.s/>.
- Solano, D. (2007) **Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible**. Santiago de Chile: UNESCO, 99 p. Gráficas Funny. Documento en línea recuperado el 10 de abril de 2009 de <http://www.comunit.com/es/node/271303>.

El Desafío de gestionar el ambiente

Esmeya Díaz

Introducción

Para abordar los aspectos referidos a la gestión ambiental es necesario analizar el concepto de sistema. Generalmente se considera un sistema, como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, que existen en un espacio y tiempo determinado. Es usual utilizar este concepto porque estamos relacionados con el sistema circulatorio, el sistema nervioso, el sistema ferroviario o el sistema bancario. Este enfoque de sistema exige descartar la simplificación causa – efecto y supone la interrelación de múltiples variables para el abordaje de la complejidad de las situaciones ambientales.

Si incrementamos el nivel de complejidad hacia lo global o planetario es posible afirmar que los seres humanos formamos parte de una intrincada red de sistemas o esferas, tal como las definió Kassas (1989): la biosfera, la sociosfera y la tecnosfera, algunos admiten un cuarto sistema la noosfera o esfera de la inteligencia (Real Academia Española, 2010) o de las cosas del espíritu (Morín, 2001).

Precisando las características de cada esfera, la biosfera es un sistema de partes funcionales e interdependientes ubicada en la superficie de la Tierra, en la que se incluyen las capas bajas de la atmósfera, los estratos superiores de la litósfera y la hidrosfera y los seres vivos, incluidos los seres humanos.

Por su parte, la sociósfera o sistema artificial de instituciones, ha sido desarrollada por el ser humano para gestionar las relaciones de la comunidad y con los otros sistemas. Este sistema –suma de instituciones sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales- ha evolucionado a lo largo de siglos de historia.

La tecnosfera o esfera de la tecnología, entendida como un conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. Este sistema creado por el ser humano, sometido a su control y su desarrollo se ha acelerado en los últimos cien años. Está comprendido por los asentamientos humanos de aldeas y ciudades, centros industriales y de energía, redes de transporte y comunicación, canales y vías fluviales, explotaciones agrícolas, entre otras.

La noosfera, nació desde los primeros momentos de la humanidad con el despliegue de los mitos y los dioses, ha impulsado al *Homo sapiens* hacia delirios, masacres, crueldades, adoraciones, éxtasis y hechos sublimes desconocidos en el mundo animal. Desde entonces vivimos en una selva de ideas y mitos que enriquecen las culturas (Morin, *ob. cit.*).

Tal como lo expresa Pardo (1995) cada uno de los sistemas posee sus propias leyes de funcionamiento y se han desarrollado diferentes ciencias o disciplinas para su abordaje, siendo algunos ejemplos: biología, ecología, climatología, hidrología, geología para la Biosfera; sociología, economía, política, antropología para la Sociosfera; arquitectura, ingeniería, metalurgia, para la Tecnosfera. De igual manera se puede añadir la mitología y filosofía para la Noosfera.

Partiendo de estas premisas, se podría definir el ambiente como la interrelación de estos sistemas –biosfera, sociosfera, tecnosfera, noosfera–, en un espacio y tiempo determinado. Se comprende entonces la necesidad del abordaje del ambiente desde el paradigma de la complejidad, con un enfoque holístico, considerando diferentes disciplinas y recurriendo a ejes integradores como la ética, el desarrollo humano, la paz; para lo cual se requiere un enfoque transdisciplinar.

Dentro de este contexto el origen de la problemática ambiental, es entendida por Pardo, como un desajuste entre los sistemas:

La sociosfera presiona a la biosfera con una enorme población ávida de recursos y que después de utilizarlos, devuelve desechos no asimilables por la Biosfera, que se ve así amenazada. Lo mismo hace la tecnosfera, a modo de brazo articulado de la Sociosfera. Ya se ha comprobado, por ello que de nada sirven los ajustes tecnológicos sin más, porque lo que se debe cambiar es la sociosfera, es decir, el marco de las relaciones. Pag. 17.

Los desajustes o desequilibrio en los sistemas desmejoran la calidad de vida (Girolitto, Mathot, Pardo, Vergnes, 1997), concebida como la salud, el desarrollo humano, el bienestar incluyendo la seguridad y la paz.

Un aspecto sobre el cual se desea llamar la atención es que los desajustes referidos tienen diferentes ámbitos de repercusión: en el individuo, el grupo familiar, comunitario, empresarial, local, regional, nacional y global. Pero de igual manera, desde cada ámbito es posible, incidir, transformar, actuar para prevenir, corregir o mitigar los impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos hacia el ambiente. Para ello se han propuesto metas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2005) y en el Decenio de las Naciones Unidas 2005-2014 de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2005). A nuestro juicio una de las vías concretas para alcanzar el equilibrio dinámico del sistema ambiental y propiciar la mejora de la calidad de vida es a través de la Gestión Ambiental.

El debate de este capítulo se organiza en cinco partes: la primera analiza el concepto de gestión ambiental partiendo de la identificación de sus características en el contexto venezolano, la segunda examina los principios de la gestión ambiental, la tercera organiza las fases de la gestión ambiental descrita en la Ley Orgánica del Ambiente utilizando como referencia las etapas del Sistema de Gestión ambiental propuesta por la norma ISO 14001, la cuarta comenta los elementos constitutivos de la política ambiental y la quinta resalta los cambios e identifica las expectativas hacia este controversial tema.

El fin último del capítulo es que el lector identifique sus posibilidades de participación e innovación en la gestión ambiental. Partiremos de la premisa de que todos poseemos un *saber* que puede ser aplicado

en nuestro ámbito de incidencia. La iniciativa y el *hacer* afianzan los caminos para el logro de la sustentabilidad.

El concepto de la gestión ambiental en Venezuela

Existe una tendencia en separar la administración de la gestión ambiental, Conesa (1996) es uno de sus principales exponentes haciendo una clara diferenciación entre ambos criterios. La *administración ambiental* lo considera un concepto amplio y lo refiere a prever, organizar, regir, dirigir, aplicar, coordinar y controlar un sistema a través de todo el capital humano adscrito a él adscrito y suele estar coordinado por los poderes públicos.

En cuanto a la *gestión ambiental* la define como las actividades conducentes al logro de los objetivos funcionales, de allí que se requiere definir la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para llevar a cabo la política ambiental en la empresa.

En Venezuela, se había restringido el uso de la administración ambiental a las acciones del Ministerio del Ambiente, actualmente Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb), con énfasis en lo procedimental, donde se abren, sustancian y procesan los expedientes de las diferentes tramitaciones o actos que le son pertinentes en su quehacer cotidiano (Buroz, 1998) y en contraposición, lo concerniente a la gestión ambiental se había vinculado específicamente a las empresas.

Actualmente la Ley Orgánica del Ambiente (2006) une ambos criterios y de forma genérica se entiende por Gestión del Ambiente, (Artículo 2):

El proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable.

Esta integración, entre la administración y la gestión ambiental se reafirma en el Artículo 3, en donde la Gestión del Ambiente se define como “todas las actividades de la función administrativa, que determinen y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y

su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente”.

Si se desea conocer en detalle la manera como se debe realizar la Gestión del Ambiente en Venezuela, la Ley Orgánica del Ambiente es meticulosa en su descripción. En la primera parte presenta los aspectos fundamentales a través de diez principios (Artículo 4), consagra la gestión del ambiente como de utilidad pública y de interés general (Artículo 5), establece como herramientas de la Gestión del Ambiente la ordenación del territorio, la planificación, la evaluación y el control (Artículo 9) y traza los objetivos que la Autoridad Nacional Ambiental debe cumplir (Artículo 10).

Los principios para la Gestión Ambiental y su pertinencia

Conocer los diez principios para la Gestión del Ambiente establecidos en la Ley Orgánica del Ambiente permite obtener la trama filosófica sobre la cual se fundamenta la ley y la nueva dirección asumida por el legislador, vislumbrándose elementos novedosos y beligerantes que dan un giro a la manera de gestionar el ambiente en comparación con la Ley del Ambiente de 1976.

Los principios son corresponsabilidad, prevención, precaución, participación ciudadana, tutela efectiva, educación ambiental, limitación de los derechos individuales, responsabilidad en los daños ambientales, evaluación de impacto ambiental y daños ambientales. A continuación se transcribe el significado de cada principio, se relaciona con otros instrumentos legales y se comenta la implicación práctica.

1. Corresponsabilidad: *Deber del estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente seguro, sano, y ecológicamente equilibrado.*

Este principio está dirigido a tres ámbitos bien diferenciados: el estado, la sociedad y las personas. Con relación al estado pareciera obvio el deber constitucional de mantener un “ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado”, sin embargo, la celeridad en la respuesta y la inversión presupuestaria en la resolución de las situaciones ambientales no se corresponde con la fragilidad de los ecosistemas, las necesidades

de la población o el costo económico y tecnológico que implica la remediación.

Con relación a la sociedad la corresponsabilidad se comparte con el sector académico y de investigación, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las empresas privadas, las Asociaciones de Vecinos, los Consejos Comunales y los medios de comunicación, entre otros.

En el caso de las personas, este principio exige en el ciudadano la consideración de un nuevo paradigma, que lo involucra en la responsabilidad y contrarresta sus exigencias recurrentes hacia la acción exclusiva del nivel central de gobierno, la gobernación o la alcaldía en la gestión ambiental. La responsabilidad compartida es clara: los ciudadanos, las personas, tenemos un compromiso simultáneo en la gestión del ambiente.

2. Prevención: *Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.*

Este principio aplica en todos los ámbitos desde el individual, familiar y comunitario, hasta el empresarial, nacional y global. A nivel empresarial se consideran las acciones que se aplican para proteger la salud de los trabajadores en condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, tal como lo establece la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 2005).

Es conveniente señalar que los trabajadores y las trabajadoras tienen derechos y deberes que cumplir con relación a la prevención de riesgos. Dentro de los derechos está el ser informados, previo al inicio de su actividad, de la presencia de sustancias tóxicas en el área de trabajo, de los daños que las mismas puedan causar a su salud, así como los medios o medidas para prevenirlos (Artículo 53 de la LOPCYMAT). Dentro de los deberes está cumplir con las normas e instrucciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la empresa (Artículo 54, 8).

Este principio se enlaza también con la prevención que hay que considerar previo a la construcción de obras, donde a través de la Evaluación del Impacto Ambiental, se identifican las medidas preventivas de los cambios en el medio físico natural y sociocultural, como por ejemplo, las acciones anticipadas que hay que considerar por el desvío de un río

para la construcción de una carretera por parte de un ente del Estado o las obras del ferrocarril.

3. Precaución: *La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.*

El principio de precaución surgió en el mundo hace unas décadas, se ha instaurado de manera creciente y es ampliamente aceptado en la política, el derecho y la gestión ambiental. Es un enfoque frente a la falta de evidencia y consiste en tomar medidas para evitar daños ambientales graves o irreversibles antes de tener pruebas científicas de dichos daños. Aunque es un principio importante e intuitivamente razonable, su aceptación en el derecho y la política, así como su puesta en práctica ha generado controversia y confusión. A nivel internacional la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) tiene la misión de evaluar el significado y los impactos del principio de precaución en el campo de la gestión de los recursos naturales (Cooney, 2005).

Este principio debe ser invocado en el momento de actuar ante situaciones de desequilibrio de los ecosistemas, los efectos de sustancias, materiales tóxicos o peligrosos y el uso de productos cuyas consecuencias aún no han sido demostradas. Por ejemplo la Ley de Salud Agrícola Integral (2008) lo tiene previsto con el fin de preservar, conservar y proteger la soberanía y seguridad agroalimentaria así como también en los organismos que son objeto de la sanidad animal y vegetal.

Otro ejemplo es el consumo de peces por los pobladores de las comunidades aledañas al Lago de Valencia, Estado Carabobo, el cual está altamente contaminado (Díaz, Pérez, Armas, 2010). Si bien no se han efectuado estudios confirmatorios de su incidencia en la salud humana, es necesario aplicar el “principio de precaución”; es decir, prohibir el consumo de los mismos.

4. Participación ciudadana: *Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos, la participación activa protagónica en la gestión del ambiente.*

La Ley Orgánica del Ambiente le asigna seis artículos a este principio en donde se observan dos aspectos novedosos. El primero es establecer el mecanismo de participación ciudadana a través de la formulación, adopción, ejecución y control de las políticas, planes, proyectos y otras medidas dirigidas a la conservación del ambiente; el segundo, el deber de la Autoridad Ambiental Nacional de implementar mecanismos para la descentralización y transferencia de los servicios concernientes a la gestión del ambiente a las comunidades, para desarrollar procesos auto-gestionarios y cogestionarios, previa demostración de su capacidad para asumirlos.

Como ejemplo se puede utilizar el manejo del recurso agua, donde la Ley de Aguas (2007) refiere en su artículo 39 que a través de un reglamento se determinará las condiciones que deban cumplir los usuarios y las usuarias, los Consejos Comunales y los pueblos y comunidades indígenas para participar en los Consejos de Región Hidrográfica y en los Consejos de Cuenca Hidrográfica.

De igual manera, en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), están previstos los comités, que incluyen entre múltiples aspectos, la organización de las Mesas Técnicas de agua, tierra y energía. Esta modalidad de organización es expedita para la participación del ciudadano en la elaboración de proyectos y construcción de obras que deben beneficiar y administrar directamente las comunidades.

5. Tutela efectiva: *Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia en defensa de los derechos ambientales.*

Los derechos ambientales están descritos en los artículos 127, 128 y 129 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En especial el artículo 127 hace énfasis en el derecho individual y colectivo de una vida y de un ambiente *seguro, sano y ecológicamente equilibrado*. De allí cabría preguntarse ¿cuáles son las actividades sobre las cuáles puede una persona exigir acciones rápidas y efectivas?. El artículo 20 de la Ley Orgánica del Ambiente identifica 12 actividades susceptible de degradar el ambiente, las cuales se refieren a: contaminación o alteración de aire, agua, fondos marinos, suelo, subsuelo, fauna, flora, topografía, paisaje, clima, lagos y lagunas; o a la producción de ruido,

uso de productos o sustancias no biodegradables, radiaciones ionizantes, residuos, entre otros.

6. Educación ambiental: *La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano incorporado en la educación formal y no formal.*

En este particular la Constitución de la República Bolivariana (1999) abrió un camino favorable para este instrumento de gestión ambiental al incluir la Educación Ambiental en el artículo 107 como obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

De igual manera la Ley Orgánica del Ambiente destinó cinco artículos a la Educación Ambiental en donde describe el objeto, los lineamientos, la responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas de generar procesos de educación ambiental e incorporar los conocimientos tradicionales y las técnicas e innovaciones, asociados a los recursos naturales y de formas de vida ecológicamente armónica.

De manera específica la Ley Orgánica del Ambiente define la Educación Ambiental como:

Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (Artículo 3).

Hoy la educación ambiental es una tarea pendiente que solo se ha logrado introducir parcialmente en algunos niveles educativos. Es común observar el desacierto de las frases utilizadas en campañas educativas o divulgativas como: *evita los incendios forestales, protege el agua, cuida la biodiversidad*, entre otras. Las frases tomadas como ejemplo no involucran al ciudadano común, porque desde su perspectiva él no es el causante de los incendios, el despilfarro del agua o la muerte de los animales y plantas.

El reto de la Educación Ambiental es hacer que las personas comprendan tres aspectos fundamentales: el primero referido al principio de corresponsabilidad, previamente analizado, el segundo que adviertan el impacto de su consumo en la calidad de vida y el tercero que actúen para

prevenirlo. Estos aspectos deben focalizarse hacia los ámbitos más cercanos: familia, empresa, comunidad y estado, especialmente si se toma en cuenta que en esos niveles los ciudadanos pueden ejercer cambios efectivos.

Adicionalmente, es interesante resaltar que a nivel internacional existen debates acerca de los cambios que deben ocurrir en la Educación Ambiental. Algunos se resisten a cambiar el enfoque, otros la reinterpretan y la ajustan para que calce en las nuevas tendencias y necesidades. Los más audaces la derogan y proponen la Educación para el Desarrollo Sustentable, lo que implica que además de la dimensión ecológica, se considere la dimensión sociocultural, científica tecnológica, económica e institucional. Nuestras investigaciones se dirigen hacia la implementación de este último paradigma.

7. Limitación de los derechos individuales: *Los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándolos en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.*

La Tabla 1 identifica los derechos ambientales que prevalecen sobre los derechos económicos y sociales referidos en la Ley Orgánica del Ambiente. Esta jerarquía es poco conocida por los ciudadanos e ignorada en la mayoría de los procesos de planificación.

8. Responsabilidad en los daños ambientales: *La responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.*

En este aspecto hay dos leyes orgánicas fundamentales que suministran directrices acerca de la responsabilidad en los daños ambientales. Por una parte, la Ley Penal del Ambiente (1992) y la Ley Orgánica del Ambiente en su Título IX dirigido a las Medidas y Sanciones Ambientales. En cuanto a la responsabilidad objetiva el Artículo 116 la define de la siguiente manera: “la simple existencia del daño determina la responsabilidad ... y deberá indemnizar los daños y perjuicios causados por su conducta”.

Tabla 1. Predominio de los derechos ambientales sobre los derechos económicos y sociales.

Derechos ambientales (Capítulo IX) Proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. A disfrutar de una vida y un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.	
Derechos económicos (Capítulo VI) Libertad para actividad económica. Derecho de propiedad. Bienes y servicios de calidad. Formas asociativas: cooperativas, cajas de ahorro, mutuales.	Derechos sociales (Capítulo V) Familia, vivienda, salud, seguridad social, trabajo, igualdad de género.

Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

9. Evaluación de Impacto Ambiental: *Todas las actividades capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y sociocultural.*

Este principio se comienza a asumir con más frecuencia en el quehacer empresarial y en las obras del estado. Su enunciado refuerza la aplicación de la Norma sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (MARNR, 1997), donde se especifican los procedimientos a seguir dependiendo del tipo y localización de la actividad: a) áreas rurales y Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), b) actividades mineras y de hidrocarburos y c) en áreas urbanas.

Es relevante considerar que la norma contempla tres metodologías: a) Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), b) Las Evaluaciones Ambientales Específicas (EAE) y c) Los Recaudos Específicos (RE). El estudio debe contener las medidas de protección ambiental: preventiva, correctiva, mitigante y compensatorias, y la cuantificación de los recursos naturales a ser afectados.

Una vez efectuado el estudio, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb) otorga la autorización o aprobación para la ocupación del territorio o la autorización para la afectación de los recursos naturales renovables según sea el caso.

Es importante señalar que la participación ciudadana está prevista en los artículos 26 y 27 del Decreto 1.257, ya que los promotores notificarán por un diario de circulación local o regional el comienzo de la realización de la EIA. El particular podrá dirigirse al Ministerio para la revisión de la EIA, consignar observaciones por escrito, las cuales podrán ser incorporadas a los estudios. De igual manera, los EIA aprobados son de libre acceso al público y podrán ser revisados en los centros de documentación del Ministerio.

10. Daños Ambientales: *Los daños ocasionados al ambiente se considerarán daños al patrimonio público.*

En este particular la Ley Orgánica del Ambiente lo describe de la siguiente manera: “Toda alteración que ocasione pérdida, disminución, degradación, deterioro, detrimento, menoscabo, perjuicio al ambiente o a algunos de sus elementos”

Existen estudios, basados en encuestas de opinión, que expresan que los daños ambientales en Venezuela se han incrementado desde los años 2004 al 2009 (Vitalis, 2009). Entre los resultados destacan, sin un orden de prioridad, el deterioro de la calidad del aire, el incremento de los gases que inciden en el efecto invernadero, el menoscabo de las cuencas, lagos y embalses, así como de la calidad del agua, la pérdida de la biodiversidad y el tráfico ilegal de la fauna y la flora, la contaminación urbana y de espacios naturales con residuos y desechos y tóxicos y la contaminación sónica.

Con preocupación se refiere el repunte del dengue, el incremento de la minería ilegal, la falta de coordinación de los entes del estado y los pocos esfuerzos en materia educativa ambiental.

Las fases de la gestión ambiental

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la Ley Orgánica del Ambiente y su alcance, a continuación se organizan sus títulos, capítulos y artículos a partir de las fases del Sistema de Gestión Ambiental propuestas en la Norma ISO 14001 (2004) (Tabla 2).

Tabla 2. Gestión Ambiental en Venezuela con base a la Ley Orgánica del Ambiente (LOA) y su relación con las etapas de un Sistema de Gestión Ambiental

Etapas de un SGA ISO14001	Gestión Ambiental basado en la LOA
Política Ambiental	Política Ambiental (Artículo 7),
Planificación	Organización institucional (Art. 13-33) Dirección de la Política Nacional Ambiental (Artículo 13) Normas ambientales (Artículo 14, 16) Órganos del Poder Público (Artículos 15, 16) Autoridades ambientales (Artículos 18-20)
	Planificación: finalidad, lineamientos (Art. 22-25) Instrumentos: Sistema Integrado de Planes (Artículos 26-28) Otros instrumentos (Artículo 29)
Implementación y Operación	Educación Ambiental (Artículos 34-38) Participación ciudadana (Artículos 39-44) Planes de manejo Recursos naturales y diversidad biológica (Artículos 45-54) Gestión integral del agua (55-57), atmósfera (58-60), suelo y subsuelo (61-63) La investigación e Información Ambiental (Artículos 64-76)
Control	Control ambiental (Artículos 77-79) Actividades capaces de degradar el ambiente (Artículo 80) Control previo y posterior (Artículos 82-99) Guardería ambiental (Artículos 100 y 101)
	Incentivos económicos y fiscales (Artículos 102-107)
	Medidas y sanciones ambientales (Artículos 108-129)
	Delitos ambientales (Artículos 130-135)
	Jurisdicción especial penal ambiental (Artículos 136, 137)
Evaluación por la Gerencia	Revisión y actualización de los planes ambientales (Artículo 33)

Se utilizan estas fases por su claridad y la creciente tendencia de uso en las empresas. La serie ISO 14000 es una certificación de calidad en Gestión Ambiental elaborada por la Organización Internacional para la Estandarización, aplicada en Venezuela a través de las normas COVENIN. La norma define el Sistema de Gestión Ambiental como “la organización para establecer y evaluar la efectividad de los procedimientos, definir políticas y objetivos ambientales, alcanzar conformidad a ellos y demostrar tal conformidad a otros”. En esencia es un conjunto de acciones encaminadas al uso, conservación y aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y del ambiente en general.

La política ambiental: punto de partida para la gestión ambiental

En esta oportunidad centraremos el análisis en la política ambiental, considerando que es el inicio de la gestión ambiental, sin embargo en el discurso se hace referencia a las otras fases demostrando la equivalencia en su importancia.

El artículo 7 de la Ley Orgánica del Ambiente refiere que la política ambiental: “deberá fundamentarse en los principios establecidos en la Constitución, en la Ley Orgánica del Ambiente, demás leyes que la desarrollen y conforme a los compromisos internacionales contraídos válidamente por la República Bolivariana de Venezuela”.

En los actuales momentos no se dispone de una Política Ambiental Venezolana, ni de un Plan Nacional del Ambiente (Minamb, 2010). Se encuentran hasta la fecha el Proyecto del Código Orgánico del Ambiente del año 2000, la Política de Educación Ambiental y Participación del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN, 2003) y una propuesta de Políticas de Educación Ambiental para las instituciones de Educación Superior (Díaz, Martínez de Tortolero y Flores, 2008).

La construcción de la política ambiental requiere considerar el marco jurídico ambiental venezolano que está constituido por leyes orgánicas, leyes especiales, reglamentos, decretos y resoluciones. En opinión De Los Ríos (2008) “el arsenal de leyes y decretos ambientales continúa siendo disperso, farragoso, fragmentado, en fin, difícil de abarcar, comprender y manejar” (pag. 229). La autora ilustra la redundancia al referir que existe una ley sobre materiales y desechos peligrosos y otra de desechos sólidos, lo cual pudiera constituir un cuerpo único. Sin embargo

ajusta la crítica al señalar que esta situación ocurre no solo en Venezuela y en su opinión se debe al estadio de desarrollo que ha alcanzado el derecho ambiental en cada país, su complejidad y a su rápida obsolescencia. Este último aspecto es compartido por muchos especialistas, en especial lo referente a las normas y los límites permisibles.

La jurista argumenta que la solución para subsanar esta dispersión de leyes es la codificación, entendida como el compendio en un texto único de rango legal, de manera metódica y sistemática, ese cúmulo de materia y por lo tanto, difícil de manejar, complicado para acatar y hacer cumplir, todo ello en concordancia con los nuevos principios ambientales constitucionales. Refiere que el Proyecto de Código Orgánico del Ambiente, elaborado en el año 2000, por iniciativa de la Procuraduría General de la República, Ministerio Público y del Ministerio del Ambiente se ha quedado en proyecto por razones nunca explicadas.

Otro elemento fundamental que debe considerar la política ambiental son los convenios internacionales suscritos por el estado venezolano y hasta la fecha se han rubricado veintiséis (Minamb, 2010). El más antiguo es el Convenio para la protección de la Flora, la Fauna y las bellezas escénicas naturales de los países de América aprobado en 1940. Dentro de los convenios más resaltantes se encuentran la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO aprobado en 1972, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono firmado en 1987, el Convenio sobre la Diversidad Biológica suscrito en 1992 y el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobado en el 2004.

Cambios y expectativas en la gestión ambiental

Sin lugar a dudas han ocurrido cambios importantes en los criterios de la gestión ambiental venezolana. La manera de constatarlo es a través de la comparación del la Ley Orgánica del Ambiente de 1976 y 2006. Dentro de los aspectos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Hay una evolución conceptual. El ambiente era concebido solamente como los recursos naturales y hoy se incluye el aspecto sociocultural en la definición.

- Se reemplazó el concepto de desarrollo integral de la nación por desarrollo sustentable, lo que resalta el compromiso de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.
- Se incorporan principios relevantes en la gestión ambiental, en especial la corresponsabilidad, precaución, evaluación de impacto ambiental y se ratifica la responsabilidad en los daños ambientales.
- Se ajustó la finalidad de la planificación ambiental conciliando los requerimientos de desarrollo socioeconómico del país, con la conservación de los ecosistemas y los recursos naturales.
- Se incorporan otros instrumentos de planificación, además del Sistema Integrado de Planes como: la ordenación del territorio, a través de Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio (2005), las normas técnicas ambientales, las evaluaciones ambientales, la gestión integral de áreas de alto valor ecológico, los Sistemas de Información Geográfico (SIG) y los criterios e indicadores de sustentabilidad. Estos instrumentos modernizan la gestión ambiental y añaden técnicas de informática y tecnología satelital que facilitan la visión de conjunto del territorio.
- Se incrementa la relevancia de la Educación Ambiental, la Participación Ciudadana y la Investigación e Información Ambiental dentro de las estrategias de implementación.
- Sin embargo, es posible asegurar que son tímidos los avances en materia de gestión ambiental debido a lo siguiente:
- Son deficientes los planes de manejo, la conservación de los ecosistemas y de los recursos naturales.
- Las condiciones socioeconómicas están en franco deterioro.

- Son insuficientes los recursos económicos asignados a la Educación Ambiental y la Investigación e Información Ambiental
- No se aplica el control ambiental de manera sistemática.
- Son inexistentes los incentivos económicos y fiscales a las personas naturales y jurídicas que efectúen inversiones para conservar el ambiente.
- Se omiten las medidas y sanciones ambientales.
- No se ha creado la Jurisdicción Especial Penal Ambiental.
- Se posterga la evaluación o revisión de la gestión ambiental por los entes responsables: autoridades ambientales nacionales, regionales, estatales y municipales. Esto permitiría establecer el cumplimiento de los objetivos y metas, el desarrollo de las acciones correctivas y preventivas y su seguimiento, todo ello con la finalidad de garantizar la mejora continua de la gestión ambiental en todas las instancias.

Cabría preguntarse: ¿Qué se espera en la gestión ambiental? El siguiente párrafo tomado del Informe final del 1er. Congreso Venezolano de Conservación (MARNR, 1978), suministra algunas luces hacia dónde debe dirigirse:

Juntas de Conservación, defensa y mejoramiento del ambiente

Declaración de Principios

Todos sabemos que son tres las causas fundamentales de la degradación ambiental, las cuales sintetizamos de la manera siguiente:

1. La injusticia socio-económica, debido a la mala distribución de la riqueza nacional.
2. La avasallante sociedad de consumo, cuyo único objeto es la imposición del LUCRO y la invalidación y oscurecimiento de los valores morales y culturales del pueblo. [El resaltado es de la fuente]

3. La ausencia de un hombre biológicamente sano, sometido a una buena Educación, capaz de lograr su desarrollo integral sin lesionar ni obstaculizar a los demás. [El resaltado es de la fuente]

Ante esos factores contaminantes y depredadores se imponen las siguientes medidas:

- a) El combate indeclinable de los grandes monopolios manejadores del consumismo y principales depredadores del ambiente.
- b) Que se conviertan las planificaciones decorativas en acciones prácticas y efectivas de mejoramiento ambiental.
- c) Que se consoliden acciones definitivas, tendientes a la formación de un hombre sano, crítico y capaz de proyectarse en función de su ambiente.
- d) Que se respete y se haga respetar el ordenamiento jurídico del país con apoyo fundamental de las organizaciones populares, para fijar una verdadera democracia participativa.

El texto citado es del año 1978 y el argumento sigue vigente así como la pertinencia de las medidas que se reclaman.

De nuevo nos preguntamos ¿Hacia dónde se dirige la gestión ambiental? En los actuales momentos la gestión ambiental debe responder al Proyecto Nacional “Simón Bolívar”. Primer Plan Socialista de la Nación, 2007-2013 (Ministerio del Planificación y finanzas, 2010). El proyecto está constituido por siete directrices: I. Nueva ética socialista, II. Suprema Felicidad Social, III. Democracia protagónica revolucionaria, IV. Modelo productivo socialista, V. Nueva geopolítica nacional, VI. Venezuela: potencia energética mundial, VII. Nueva geopolítica internacional. En todas las directrices se aluden aspectos relativos al ambiente.

De igual manera la gestión ambiental está enlazada al Consejo Federal de Gobierno cuya ley está vigente (Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, 2010), así como su reglamento (Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, 2010). Esta instancia tiene como

función la transferencia de las competencias entre los entes territoriales y las organizaciones detentadoras de la soberanía originaria del Estado.

La Tabla 3 ilustra la interrelación entre el Proyecto Nacional 2007-2013, la Ley Orgánica del Ambiente y el Consejo Federal de Gobierno. A través del análisis se detecta que el Sistema de Planificación es similar y las Formas Asociativas pueden presentar proyectos enmarcados en una gestión ambiental (Artículo 42 de la Ley Orgánica del Ambiente) a las instancias nacionales, regionales, estatales, municipales y locales, evento que pocas veces ha ocurrido.

Tabla 3. Interrelación entre el Proyecto Nacional 2007-2013, la Ley Orgánica del Ambiente y el Consejo Federal de Gobierno.

Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013	
Autoridad Nacional Ambiental	Consejo Federal De Gobierno
Objeto Incorporación de la Dimensión ambiental alcanzar el Desarrollo Sustentable	Objeto Ordenación de territorio Distritos Motores de Desarrollo Desarrollo sustentable, endógeno y socialista. Organización Poder Popular Cadenas Productivas
Sistema Integrado de Planes Planes: Nacionales Regionales Estadales Municipales Locales	Sistema de Planificación Participativa Planes: Nacionales Regionales Estadales Municipales Locales
Proyectos de las Formas Asociativas Organizaciones ambientalistas Pueblos y comunidades indígenas Consejos Comunales Comunidades organizadas	Proyectos de la Sociedad Organizada Consejos Comunales Consejo de trabajadores y trabajadores Consejo de pescadores y pescadoras Comunas Cualquier organización de base popular
Recurso Financiero Presupuesto ordinario	Recurso Financiero Fondo de Compensación Interterritorial

Pareciera entonces que hay una brecha, cuyos resultados están por obtenerse, donde la Sociedad Organizada puede elaborar un Plan de Desarrollo Integral Comunitario que contempla proyectos comunitarios y socioproductivos (Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, 2010), que serán financiados, en teoría, por el Fondo de Compensación Interterritorial referidos en la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, (2010) y su reglamento.

Los recursos que posee el Consejo Federal de Gobierno, serán destinados preferentemente a atender los siguientes apartados:

1. Los Distritos Motores de Desarrollo de los estados, municipios, destinado al financiamiento de proyectos de infraestructura, sociales, de servicios, productivos y científicos tecnológicos.
2. El fortalecimiento del poder popular destinado a la consolidación de la base económica comunitaria, mediante el financiamiento de proyectos productivos y proyectos de infraestructura menor, así como, para la edificación de obras de infraestructura necesarias para el mejoramiento del hábitat comunitario.
3. Fortalecimiento institucional, de las Entidades político Territoriales mediante: planes de modernización tecnológica y automatización, programas de actualización catastral, Sistemas de Información Geográfica, planes de ordenación territorial y urbana, entre otros.
4. El favorecimiento de la consolidación de los espacios de reunión y funcionamiento de los Consejos Comunales y las Comunas.

A modo de reflexión

La gestión ambiental en Venezuela sigue siendo una tarea pendiente. En la década de los setenta se pensaba que la Educación Ambiental era el medio para lograr la participación (MARNR, ob.cit). Hoy hay un giro y reacomodos de orden social, político y económico. Pareciera que la Sociedad Organizada y los mecanismos de participación que se proponen, son las nuevas vías para gestionar el ambiente. Retomando

a Pardo (1998), se deduce su acierto cuando afirma “de nada sirven los ajustes tecnológicos sin más, porque lo que se debe cambiar es la esfera, es decir, el marco de las relaciones”.

Las investigaciones que se adelantan en red interinstitucional, desde el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (INFACES) de la Universidad de Carabobo, han revelado algunos indicadores útiles para abordar la gestión integral de las cuencas con la participación de las comunidades en zonas rurales. En el diagnóstico participativo y en los estudios de campo se evidencia la necesidad de vivienda, agua potable y saneamiento, vialidad y empleo, entre otros aspectos. No hay duda, las necesidades básicas están sin cubrir y son los primeros retos.

El desafío de la gestión ambiental consiste en enfrentar las dificultades con decisión en todos los ámbitos, asumir los principios explícitos de la Ley Orgánica del Ambiente, aplicar las fases de la gestión, considerando la construcción de una política ambiental nacional. El norte es lograr el desarrollo humano, endógeno y sustentable para garantizar el ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Referencias bibliográficas

- Buroz, E. (1988). La gestión ambiental. Marco de referencia para las evaluaciones de impacto ambiental. Caracas. Fundación Polar.
- Constitución. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, marzo 3, 2000.
- Cooney, R. (2005). El principio de precaución en la conservación de la Biodiversidad y la gestión de los recursos naturales. [Documento en línea]. UICN. Disponible: <http://www.pprinciple.net/publications/elprincipiodeprecaucion.pdf>. [Consulta: 2010, Noviembre, 15]
- De Los Ríos, I. (2008). Principios de derecho ambiental. Editora Isabel De Los Ríos. Caracas.
- Díaz, E., Martínez de Tortolero, E., Flores, M. A. (2008). Formulación de las Políticas de Educación Ambiental en el contexto del Desarrollo Endógeno, Sustentable y Humano. Un modelo para la Instituciones de Educación Superior en Venezuela. Paradigma. Vol. XXIX, Nº 2. 115-134.
- Díaz, E., Pérez R., Armas, M. (2010). Propuesta de los actores claves del Plan de Educación Ambiental en la Cuenca del Lago de Valencia. Observatorio Laboral Revista Venezolana. (3), 5. En prensa.

- Giolitto, P., Mathot, L., Pardo, A., Vergnes, G. (1997). Educación Ambiental en la Unión Europea. Bruselas. CECA-CE-CEEA.
- Kassas, M y Polunin N. (1989). Los tres sistemas y el ser humano. *Environmental Conservation*. (16):7-11.
- Ley de aguas. (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.595, Enero 2, 2007.
- Ley Orgánica del Ambiente. (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.833 (Extraordinario), Diciembre 22, 2006.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. 5.963, Febrero 22, 2010.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* 38.23, Julio 26, 2005.
- Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio (2005). [Transcripción en línea]. Disponible: http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/LeyOrganicaPlanificacion_Gestion_Ordenacion.pdf. [Consulta: 2010, Noviembre 1]
- Ley Penal del Ambiente. (1992). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 4.358, Enero 3, 1992.
- MARN. (2003). La Política de Educación Ambiental y Participación del ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Dirección General de educación Ambiental y participación Comunitaria. Caracas.
- MARNR. (1978). 1er. Congreso Venezolano de Conservación. Informe final. Caracas, 13 al 16 de diciembre.
- MARNR. (1997). Guía para la aplicación del Decreto 1.257. Normas sobre evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente. Caracas. Dirección General Sectorial de Calidad Ambiental.
- MINAMB (2010). [Página Web en línea]. Convenios internacionales. http://www.minamb.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=64&Itemid=74. [Consulta 2010, Noviembre, 15]
- Ministerio de Planificación y Finanzas (2010). Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación. 2007-2013. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/plan.html>. [Consulta: 2010, Noviembre, 15]
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. (2010). [Página Web en línea]. Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009).

- Disponible: http://www.mpcomunas.gob.ve/publicaciones/ley_consejos_comunales_2010.pdf. [Consulta 2010, Noviembre, 15]
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. (2010). [Página Web en línea]. Instructivo Plan de Desarrollo Integral Comunitario. http://www.mpcomunas.gob.ve/descargas/otros_formatos/Instructivo%20Plan%20de%20Desarrollo%20integral%20Comunitario.doc. [Consulta 2010, Noviembre, 15]
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ediciones Paidós. S.A.
- Norma ISO 14.001. (2004). Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Traducción certificada Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad (FONDONORMA), Venezuela.
- ONU. (2005). Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>. [Consulta: 2010, Mayo 31]
- Pardo, A. (1995). La Educación ambiental como proyecto. Cuadernos de Educación 18. Institut de Ciències de l' Educació Universitat de Barcelona. ICE. Horsori Editorial.
- Real Academia Española. (2010). [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.rae.es/rae.html>. [Consulta: 2010, Julio 5]
- Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.382). (2010, Marzo 9) [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.minamb.gob.ve/index>. [Consulta: 2010, Octubre 01]
- UNESCO. (2005). Educación para el desarrollo sostenible. Decenio de las Naciones Unidas 2005-2014. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.unesco.org>. [Consulta: 2005, Abril 2]
- VITALIS. (2009). Situación Ambiental de Venezuela 2009. Análisis de Percepción del Sector. [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.vitalis.net>. [Consulta: 2010, agosto, 5]

Sección Cultura

Presentación

Estas líneas pretenden ser la presentación de cuatro textos elaborados, por decirlo así, al fragor del estudio. Sus asuntos son diversos, aunque no tanto, como ya veremos. Lo significativo, que comentaremos a continuación, es que los agrupamos bajo el rótulo de “Estudios Culturales”.

¿Nuevo paradigma? ¿Simple etiqueta de suma elasticidad? ¿Espacio académico y del saber? Nos inclinamos por esta última caracterización, corrigiendo posturas nuestras anteriores, en las cuales expresábamos tal vez un excesivo optimismo o más bien cierta alegre flexibilidad en el uso del término kuhniano.

El propio Kuhn reconocía la imprecisión del término que introdujo en su interpretación de la historia de la ciencia. Pero, en general, son reconocibles en él dos caras. Una, que apunta a la reflexión epistemológica, incluía en su extensión a los problemas, los métodos, los conceptos, los modelos y los valores empleados en el trabajo científico. La otra, más proclive al relato historiográfico, recogía el hecho social e histórico de la formación de una comunidad que asume esas convicciones y desarrolla esas prácticas del saber. Esos dos aspectos del concepto “paradigma”, en la versión de Kuhn, fue lo que nos llevó en su momento a proponer a los “Estudios Culturales” como un paradigma, aun conociendo críticas feroces como la de Carlos Reynoso, quien atacaba el eclecticismo y la inconsistencia epistemológica y metodológica de la propuesta. En síntesis, Reynoso le cuestionaba a los EC que fueran una disciplina, de la misma entidad que la antropología o la sociología, por lo que entraba en

la sospecha de que se trataba de una moda superficial más, efímera, de esas que a veces soplan por los ambientes académicos sin ningún beneficio al avance del saber.

Reynoso tenía razón en eso: los EC no son una disciplina. Mucho menos en el sentido que Kuhn a veces le da a “paradigma” como “matriz disciplinaria” en la que se basa un consenso general en la comunidad científica. Por lo demás, los EC no pueden sustituir a la antropología ni a la sociología, mucho menos a la filosofía, ni a ninguna otra disciplina; aunque pueda mezclarlas, o ponerlas a dialogar libremente.

Es precisamente ese carácter de espacio libre de diálogo entre diferentes matrices disciplinarias, lo que le puede dar legitimidad a los Estudios Culturales. Por eso hoy nos inclinaríamos por definir así a los Estudios Culturales.

Lo cierto es que en la Universidad de Carabobo, los “Estudios Culturales” designa un esfuerzo de diez años y pico que se ha concretado en una mención del Doctorado de Ciencias Sociales con casi dos decenas de egresados, una Unidad de Investigación en plena actividad y una revista que ya ha estabilizado su regularidad gracias a un equipo investigadores de primera. Con tales realizaciones, sí se puede sostener que los EC son efectivamente un espacio de diálogo inter, multi y transdisciplinario. Vivo. Tanto, que las perspectivas originales han sido desbordadas. Por ejemplo, en las líneas de investigación originales.

Esto se nota si se vinculan las tesis doctorales con las formulaciones de las líneas de investigación con que iniciamos el Doctorado de Ciencias Sociales. Por supuesto, se ha avanzado en el abordaje de las líneas iniciales de Arte y Sociedad (por ejemplo, la tesis de Carlos Dimeo sobre Teatro Político Latinoamericano), Identidad y ciudadanía (los aportes de Moisés Mérida, Jairo Pérez, Luís Rafael García), industria cultural (los trabajos de Dalia Correa, María Isabel Jácome, etc.), globalización (Morayma Hernández, Gustavo Fernández) y modernización cultural (Sherline Chirinos). Pero también, se han desarrollado otras propuestas, en tesis y en publicaciones varias, relacionadas con la pobreza en sus diversas facetas (Carmen Irene Rivero), el psicoanálisis junguiano (Mylene Rivas, Héctor Espinoza), estudios sobre la ciudad (Mónika Stenstrom), sobre la cibersocialidad (Alicia Silva), la teología de la liberación (José Antonio García), ecosocialismo (de nuevo Gustavo Fernández, etc.), imaginario de género (Mitzy Flores), las transfor-

maciones sociopolíticas en América Latina (Ángel Deza). Así, estamos llegando a un punto en que el crecimiento de los EC en la UC, plantea nuevos debates y retos.

En lo que sigue, hacemos una muestra de trabajos de egresados de Estudios Culturales de FACES. Aquí se nota la vitalidad del enfoque y su carácter de espacio abierto para los encuentros desde diversos enfoques teóricos. De hecho, en nuestro Doctorado hemos debatido el Pensamiento Complejo, la postmodernidad, las corrientes postmarxistas, la hermenéutica, la semiótica, el análisis de discurso, las diversas tendencias estéticas, antropológicas y epistemológicas. Lo que sigue es sólo un botón.

La doctora Morayma Hernández hace un aporte, desde un comentario del pensamiento de Foucault, a la consideración del gerente en tanto *sujeto*. Ya conocíamos la tesis doctoral de la doctora Hernández que constituye un novedoso enfoque crítico de las teorías sobre la gerencia que combina la arqueología del saber foucaultiano con la crítica ideológica. En este trabajo, continúa en esa línea. La subjetividad siempre ha sido un tópico fundamental para los Estudios Culturales.

En un capítulo donde hace despliegue de una impresionante revisión bibliográfica (evidente en su bibliografía de gran valor científico), la doctora Mónica Stenstrom examina la problemática de la ciudad y la urbanización que tiende, en la época de la modernización reflexiva, a situaciones caóticas, a la negación de los espacios públicos y al repliegue en lugares cerrados, solitarios, desesperadamente individualistas, urgidos de una seguridad casi paranoica.

Una reflexión que aclara los conceptos de multiculturalidad y de interculturalidad relacionándola con situaciones de gran actualidad, es lo que presenta la doctora Sherline Chirinos, quien introduce en el debate la cuestión de las perspectivas de las luchas por el reconocimiento cultural en el proceso de transformaciones sociopolíticas que acontecen en nuestro continente.

Cerramos esta breve muestra, con una reflexión de este servidor, acerca de la significación del concepto moderno del Sujeto, tipificado en el cartesianismo y el kantismo como filosofías de base a los proyectos políticos occidentales, en un momento histórico en que la globalización capitalista ha colocado sobre el tapete la cuestión de las relaciones conflictivas entre diversas culturas y civilizaciones.

Estos son textos de debate, de introducción a la polémica, con un cortante filo crítico, ético y político. Este es el otro aspecto, junto al de la libertad del diálogo inter y trans disciplinario, de los Estudios Culturales, que refulge después de estos años. Nada más lejos que la noción desinfectada y “neutral” de la ciencia. Los Estudios Culturales son humanos, demasiado humanos, y por eso no puede dejar de meterse en temas actuales, aun a riesgo de quemarse las manos.

Dr. Jesús Puerta

Gerencia: poder, verdad y sujeto

Morayma Hernández C.

En torno al poder. Algunas consideraciones de interés desde la perspectiva foucaultiana

La problemática del poder es tratada por Foucault al hilo de sus estudios preparatorios de *Vigilar y Castigar* (1993). Es importante destacar que tal indagatoria surge en un horizonte nietzscheano, en la interrogación por la voluntad de verdad que inspira los discursos e invaden cada vez más las instituciones sociales. En Foucault, inicialmente el planteamiento hace énfasis en lo epistemológico, de crítica a la noción canónica del saber como apartado del interés, del deseo, del poder. La voluntad de verdad surge como un procedimiento de exclusión respecto a otros discursos. Pero pronto el acento se pondría en las consecuencias que tienen los discursos de verdad en el campo o espacio institucional, en el control social y en la constitución de los individuos. Los estudios referente a los controles sociales y sistemas punitivos son orientados inicialmente sobre la base de los análisis acerca de las formas de *poder* *saber* (Foucault, 2000).

El que la temática del poder se formule en el marco de la pregunta por la voluntad de verdad, guarda absoluto enlace con las investigaciones históricas en la que Foucault toma en cuenta las prácticas no discursivas, en particular *Historia de la Locura* (1992), donde la problemática de la verdad ocupa un lugar sobresaliente. Foucault vincula el tema del poder al del saber; como lo manifiesta en *Vigilar y Castigar* (2000), y en *La Voluntad de Saber* (1994).

Foucault manifiesta en varias ocasiones, que en realidad el poder en sí mismo no le interesa, que no era el poder sino el sujeto el tema de sus investigaciones y que para comprender la objetivación de éste es preciso una nueva concepción del poder; de ahí su dedicación a ello. Lo que podría interpretarse como el interés de Foucault por la determinación de los sujetos por discursos de verdad, discursos enlazados a resortes de poder. Así se podría entender la ubicación que entorno a este aspecto hace Foucault en *Vigilar y Castigar*:

La historia de esta microfísica del poder punitivo sería entonces una genealogía o una pieza para una genealogía del alma moderna. Esta alma real e incorporeal, no es substancia; es el elemento en que se articulan los efectos de un cierto tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de poder dan lugar a un saber posible y el saber reconduce y refuerza los efectos del poder (p.33).

En *La Voluntad de Saber* (1994), después de plantear la interrogante acerca de la compulsión a indagar sobre la verdad del sexo, y en ella la respuesta a lo que somos, luego de manifestar la necesidad de hacer la *historia de esta voluntad de verdad*, procede a investigar con qué concepción de poder se debería operar.

La *caja de herramientas* puesta en obra por Foucault podría explicarse como un ejercicio, un intento de suspensión metódica de los principales postulados mantenidos por los discursos tradicionales acerca del poder, como resultado de una prueba por poner entre paréntesis al modo fenomenológico una serie de prejuicios, de teoría tópica que guían los análisis políticos al uso y que entendidos como obstáculos que impiden un acceso fértil a la problemática del poder contemporáneo. Cinco son los postulados cuyo distanciamiento o renuncia metodológica reclamó Foucault, y que tal como son tematizados por Deleuze, se pueden resumir del siguiente modo (2001):

1. Postulado de la propiedad (según el cual el poder es algo que posee la clase dominante): el poder no se posee, se ejerce. No es una propiedad, es una estrategia, algo que está en juego. Sus efectos no son atribuibles a una apropiación, sino a dispositivos de funcionamiento. Dispositivos que son coyunturales, en cuanto que pueden ser alterados, cambiados, en un momento dado. Este nuevo funcionalismo no niega la existencia de las clases y de sus luchas, pero dibuja otro cuadro, otros personajes, otros procedimientos distintos a los que la historia tradicional nos había acostumbrado.
2. Postulado de la localización (según el cual, el poder debe entenderse como poder del Estado): el Estado no es el lugar privilegiado del poder; su poder es un efecto de conjunto. Es necesario comprender a la microfísica del poder: a sus hogares moleculares. Al funcionalismo de Foucault le corresponde una topología moderna que no asigna ya un lugar privilegiado como fuente de poder, y no puede seguir aceptando una localización puntual.
3. Postulado de la subordinación (según el cual, el poder representado en el aparato de Estado estaría subordinado a un modo de producción que sería su infraestructura): el poder no es una mera sobreestructura. Toda economía supone unos mecanismos de poder inmiscuidos en ella. Hay que dejar el modelo del espacio piramidal trascendente por el de un espacio inmanente hecho de segmentos.
4. Postulado del modo de acción (según el cual, el poder actúa por medio de mecanismo de represión e ideología): éstas no son sino estrategias extremas del poder, que en ningún modo se contenta con impedir y excluir, o hacer creer y ocultar. El poder produce, a través de una transformación técnica de los individuos. Conviene tener presente este aspecto organizacional del poder que hace decir a Foucault (2001): *el poder produce lo real*. En nuestras sociedades, esta transformación técnica de los individuos, esta producción de lo real, recibe el nombre: normalización, la forma moderna de la servidumbre. Normalización es, imperio de lo normal, de la media estadística, de la somnolencia a lo acostumbrado, pero también quiere nombrarse así la preeminencia de la norma en este ámbito. Donde la norma: (1) está constituida por un sistema de gradaciones, (2) interviene a lo largo de toda la vida, (3) se da en un encabalgamiento de las instituciones, es siempre una multiplicidad la que hace funcionar, (4) sólo la conocen quienes la establecen a partir de cierto

saber, y (5) actúa en la sombra y por medio de los normalizadores competentes.

5. Postulado de la legalidad (según el cual, el poder del estado se expresa por medio de la ley): debe ponerse en juego otra interpretación de la ley. Entender la ley no como lo que demarca limpiamente dos dominios: legalidad ilegalidad, sino como un procedimiento por medio el cual se gestionan ilegalismo. Ilegalismo que prohíbe, aísla y define como medio de dominación. El ilegalismo no es un accidente, una imperfección más o menos inevitable. Es un elemento del funcionamiento social, cuyo papel está previsto en la estrategia de la sociedad. Todo dispositivo legislativo ha articulado unos espacios protegidos y provechosos en los que la ley puede ser violada, en los que puede ser ignorada, en los que las infracciones son sancionadas.

Foucault con sus postulados propone nuevas coordenadas para la práctica del poder. Una concepción del poder en la práctica del poder. Una concepción del poder en la que el individuo no es concebido como algo previo, sino como algo atravesado y constituido por el poder mismo. Cada sujeto como sostenía Nietzsche (genealogía de la moral), es una multiplicidad, soporte o cruce de plurales líneas de fuerza. No hay sujeto del poder, individuo o clase, no hay centro del que el poder emane.

Foucault (2001) nos confronta, a un poder que es siempre inmanente al medio en que se ejerce, de manera que la organización de ese mismo medio genere efectos económicos de utilidad y docilidad, si este es el medio, y políticos al mismo tiempo. Un poder cuyo ejercicio no es necesariamente el de la violencia o el de inductor de consenso, pues su acción recae sobre los cuerpos pautando a través de diversas técnicas físicas su conducta. Un poder que además se ejerce no tanto por medio del ocultamiento, del secreto, del engaño como por la verdad, la producción del saber, y la organización de los discursos.

La propuesta de Foucault no ha de interpretarse en el sentido de renuncia a un determinado grado de elaboración intelectual, pues de hecho Foucault plantea a veces la necesidad de dotarse de otra teoría de poder. Foucault con su analítica del poder, a lo que renuncia es al sistema, al intento de hacer encajar en una totalidad, de manera apriorística, los elementos de una realidad cada vez más compleja. La preferencia

es por una analítica, o si se quiere, de una *teoría* pero entendida como caja de herramienta, es decir, la adopción de una actitud menos deductiva y más cautelosa que se propone circunscribir un dominio y aportar un instrumental de análisis que se sabe fragmentario, siempre abierto a sucesivas incorporaciones y modificaciones en el contacto con el material empírico (Álvarez, 1995).

El ejercicio del poder

Los estudios históricos de Foucault han resaltado al menos tres grandes formas de ejercicio del poder que no se limitan ni al ámbito de la violencia ni de la ideología: las técnicas disciplinarias, la acción de gobierno, y por último lo que puede ser considerado como una concreción de una particular forma de gobierno de los individuos, pero que dada sus características cabe resaltar como forma diferenciada, es el caso de las prácticas sobre sí (Foucault, 1991). En tal sentido se hace mención a la naturaleza del poder que en cada una de estas formas está en ejercicio.

Técnicas disciplinarias: las disciplinas ponen en funcionamiento un poder que no se dirige directamente a la conciencia, no opera a través de representaciones o símbolos, mediante procedimientos ideológicos, ni tampoco mediante la inculcación del dolor, la tortura, el suplicio, en resumen la violencia. Su poder es de orden físico, ejercido sobre los cuerpos. La sujeción que producen no se logra exclusivamente por instrumentos de violencia o de la ideología; puede bien ser directa, física, hacer jugar la fuerza contra la fuerza, implicar a elementos materiales, y sin embargo no ser violenta; puede ser calculada, organizada, técnicamente reflexiva, sutil, no hacer uso de las armas ni del terror, y sin embargo pertenecer al orden físico (Foucault: 2001).

Las técnicas disciplinarias se remiten a la disposición del espacio, a los medios de hacer visible, a la ordenación del tiempo, a la organización de los movimientos, a la vigilancia, a la división y jerarquización, medición y clasificación. Elementos estos que fácilmente pueden ser identificados en cualquier organización contemporánea: la gerencia juega el papel de operador central de dichos elementos; al fijar un control global sobre la conducta mediante pequeñas constricciones que afectan a los diversos componentes de la misma; no sólo para evitar el miedo al castigo; pues no todo es corporeidad, externalidad en las disciplinas.

Las técnicas psicológicas no están ausentes. Recordemos que unos de los procedimientos correctivos, desde el primer momento considerado componente fundamental de la prisión, planteado por Foucault *En Vigilar y Castigar* (1993), fue el principio del aislamiento, usado con un sentido moralizante, para inducir al preso a la reflexión y al remordimiento, a la confrontación interior con el cometido.

Otro ejemplo de orden psíquico lo conforma el dispositivo panóptico (*Vigilar y Castigar*, 1993), que procura que el individuo, que nunca sabe con certeza si en verdad es observado, dado que la visibilidad no es recíproca, termine asumiendo una conciencia de ser vigilado, sintiendo en todo momento ser juzgado por el otro; condición necesaria para la perfecta realización *voluntaria* de todo aquello que ha sido ordenado. Desde esta perspectiva foucaultiana, la concepción panóptica de organización, supone una gerencia inductora de esta condición, la cual estaría facilitando el efecto de autocontrol que genera el panoptismo. El trabajador se sume en una constricción de lo que piensa, cree y haría en caso contrario, pero lo que *voluntariamente* hace en perfecta armonía con lo que se estima o establece como aceptable y correcto para la organización. El autocontrol visto desde esta perspectiva es cimiento para la sumisión.

Una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las prescripciones (p.206)

Pero aún cuando, en los ejemplos citados, se pretende la generación de un determinado estado de conciencia, la disposición de los cuerpos es primordial; siendo éstos por lo general el objeto primero de las disciplinas.

Como en las disciplinas se da un sistema de normas y sanciones referente a las más pequeñas conductas, se podría pensar si en definitiva funciona un sistema de poder de tipo jurídico- represivo; con sus leyes, sus prohibiciones y sanciones. Ello, aunque la dimensión sea otra; al respecto conviene precisar dos aspectos: uno relativo a los castigos y otro a la naturaleza de la norma. En cuanto al primero, en relación al trabajador, habría que mencionarse, el particular carácter que como correctivo de la desviación tiene los castigos; su realización supone frecuentemente la repetición de la norma, la intensificación del aprendizaje.

Bien es conocido como las teorías de aprendizaje son utilizadas por la gerencia para moldear la conducta de los trabajadores. La preparación académica, su capacitación o competencia para la dirección, contempla este saber. El condicionamiento operante, es una teoría altamente empleada por la gerencia, donde el aprendizaje ocurre como consecuencia de las conductas, en el cual un comportamiento deseado lleva a la recompensa o a la prevención del castigo. Los comportamientos que muchos empleados presentan en el trabajo son conductas operantes. Al gerente le interesa la conducta operante porque puede influir en los resultados del trabajador (Hellriegel y Slocum, 2009). Desde el carácter correctivo de la desviación, planteado por Foucault, podría considerarse que esta teoría del aprendizaje comporta una configuración coactiva y limitadora de la subjetividad, una vez, enseña al trabajador a comportarse de determinada manera, dentro de la norma, para conseguir lo que quieren o evitar lo que no desean. Donde el reforzamiento acentúa una conducta e incrementa la probabilidad de repetición.

Otras veces, las disciplinas funcionan como una especie de clasificador natural que sitúa a cada individuo en un nivel; pero en todo no pretende ni la expiación, ni incluso exactamente la represión, en el sentido primitivo de la violencia, pues se corre el riesgo de generar en el individuo una sensación de pérdida de la libertad; no es casual, que en el aprendizaje, se insista que la conducta operante es una conducta *voluntaria*, pero en el marco de unos parámetros y normas, habría que preguntarse si realmente existe la libertad de elegir.

Para Foucault (1993), el carácter de la norma sería erróneo asimilarlo al de la ley. No se dirige a un sujeto soberano para enseñarle un derecho o una obligación; no traza una simple división entre lo lícito o ilícito, lo permitido y lo prohibido; no se sitúa en un nivel de abstracción para categorizar una serie de actos, su efecto es muy real. Tampoco podría asimilarse a una especie de imperativo moral que se propone para su interiorización. Foucault en *Vigilar y Castigar* (1993), la define como una nueva forma de ley: una mezcla de legalidad y naturaleza, de prescripción y constitución, la norma. Este su carácter híbrido es fundamental, por una parte, efectivamente, se da un componente jurídico, de orden, pero que a menudo es la indicación del modo de realización de la operación, con lo que se reduce su carácter externo, abstracto y a la vez adopta una forma técnica, instrumental. Por otra, se apoya en procesos naturales, medición de capacidades, frecuencias, duración del aprendizaje; aspectos que

son fácilmente identificables en la gerencia. De manera que a la postre se emparejen conformidad con normalidad y desviación con patología; desde este punto de vista la gerencia procura la *salud* organizacional. La norma adopta así una forma positiva, de posibilitación, constituyente, forjadora de acciones e individuos.

Norma y castigos correctivos, en la gerencia, componen un poder normalizante que previene desviaciones, garantiza la *salud* organizacional, encausa conductas, tanto de los gerentes, como la del resto de los trabajadores; que traza una división entre lo normal y lo *anormal*, y que en esa medida homogeniza el comportamiento, pero a la vez diferencia, jerarquiza e individualiza. Un poder, distinto a de la ley, un poder que actúa como un verdadero contraderecho, pero que se articula con la ley reticulando los pequeños espacios que aquella no alcanza.

La acción de gobierno: una forma distinta de ejercicio del poder es la que Foucault engloba bajo la noción de gobierno. Foucault también ha empleado la denominación de poder pastoral (1991), subrayando con ella una de las dimensiones integradas en la noción de gobierno, como lo es la dirección y cuidado de los individuos; mismo papel desempeñado por la gerencia en su función administrativa. De acuerdo a este esquema, las formas concretas de la práctica de gobierno vendrían a enlazar con la particular forma de poder (poder pastoral), de origen oriental, desarrollada en la tradición hebraica, y que en la historia occidental ha tenido distintos modos de realización; en nuestra época la figura del Estado Providencia representaría una de sus formas. La organización, la institución, la empresa, asume también, esta figura propia de este poder pastoral.

El gobierno de los hombres por los hombres ya forme grupos modestos o importantes, ya se trate del poder de los hombres sobre las mujeres, de los adultos sobre los niños, de una clase sobre la otra, o de una burocracia sobre una población supone cierta forma de racionalidad, y no de violencia instrumental (p.139).

Esta noción de poder como gobierno, responde en general a toda relación de poder, como la que mejor expresa su naturaleza; en tal sentido un análisis desde esta perspectiva, el ejercicio del poder en la gerencia consistiría en conducir conductas. Para Foucault (2001), el poder, en el fondo es menos del orden del enfrentamiento entre adversarios, o del compromiso de uno respecto a otro, que del orden del gobierno.

Gobernar es estructurar el campo de acción eventual de los otros. El modo de relación propio del poder no habría que buscarlo pues del lado de la violencia y de la lucha, ni del lado del contrato y del lado voluntario (que no pueden ser sino instrumentos); sino del lado de este modo de acción singular que es el gobierno.

De este modo, el poder en la gerencia es ante todo gobierno, consiste en conducir conductas; en la medida que su campo de acción sea mayor, en este sentido, mayor es su poder gerencial. Su objeto es fundamentalmente la acción, real o virtual, de los individuos, es una acción sobre acciones. La relación de poder en la gerencia discurre siempre entre sujetos, referida a sus acciones. El otro, al que se dirige el poder, es siempre reconocido por éste como sujeto de acción, y en esa medida como ser con algunas posibilidades de actuación y de respuesta en el marco de los límites establecidos en la organización; de ahí, se podría decir, el interés de la gerencia de ejercer el poder (influencia) sobre los trabajadores. En el sentido que el referente de la acción de poder nunca es tomado estrictamente como cosa, y que la racionalidad de la relación no es rigurosamente hablando de índole instrumental.

El poder se ejerce sobre sujetos libres, por lo cual, el trabajador no es una cosa, un esclavo, es un individuo que se supone de libre albedrío, pero sobre quien se puede ejercer influencia, dependencia, en suma, poder. Desde esta noción, el poder desaparece si al individuo se le cierran todas sus posibilidades, de allí la importancia de mantener una percepción de libertad por parte del trabajador.

La percepción de la aniquilación del sujeto libre implica la extinción de la relación de poder, sustituida por otra, de simple violencia, mecánica. Para Foucault (1993), la esclavitud no es una relación de poder, cuando el hombre está encadenado se da una relación física de constricción, es necesario percibir la posibilidad de desplazarse y en el límite poder escapar. La gerencia contemporánea concibe al trabajador como sujeto libre, capaz de decidir entre sus alternativas, sólo que detrás de su elección está toda una práctica o ejercicio poder, influencia que hace que su comportamiento se encauce hacia los patrones de acción establecidos por la gerencia a través de la norma. Desde la perspectiva planteada por Foucault, se podía señalar, que la relación de poder en la gerencia, se caracteriza por su labor de conducción, expresada en la trilogía exaltada gerencia, liderazgo y poder.

El enfoque propuesto por Foucault, le permitió dar un paso más en el distanciamiento entre el concepto de relación de poder y el de estrategias de lucha o de enfrentamiento, términos que en otro tiempo parecerían perfectamente válidos para calificar la lógica del poder. Ambas se implican, pues toda situación de poder envuelve resistencia, posibilidad de reacción, de contestación; pero en esa medida supone una estrategia de lucha. La relación de poder requiere al menos dos rasgos: asimetría y una relativa estabilidad. Lo uno va con lo otro, dado que la estructuración de un campo de acción que significa la actividad de gobierno, sólo es posible si se da primacía de un polo sobre los otros, se amortigua la mera confrontación, se sale de un proceso de réplicas y contrarréplicas por consiguiente se adviene a una situación menos móvil, más firme.

La relación de poder en la gerencia, sería aquello a lo que tiende una estrategia de lucha, el resultado posible de la misma, pero, en definitiva, otra situación que tiende a una lógica distinta. Congruentemente, la aparición de la estrategia de enfrentamiento como definitoria de la situación significaría el fin de la relación de poder. Una puede siempre devenir en otra pero en todo caso una no se confunde con la otra. El concepto de denominación, referido a una situación histórica integra estas dos dimensiones (dispositivos de poder y estrategias de enfrentamiento), por una parte permite una correlación de fuerzas trabadas en un momento dado. *La dominación es, una estructura global de poder de la que se pueden encontrar a veces ramificaciones y consecuencias hasta la trama más tenue de la sociedad* (Foucault: p. 320). Por otra parte, la dominación conllevaría una determinada fijación o constancia de la dimensión del enfrentamiento; pero es al mismo tiempo una situación estratégica más o menos adquirida y solidificada en un enfrentamiento de largo alcance histórico entre adversarios. Desde esta noción la explicación del poder en la gerencia, sería más una reflexión acerca del poder entendido como gobierno, en un nuevo intento de acotar especificidad de lo político.

En cuanto a la relación con la anterior forma de poder, las disciplinas, habría que distinguir el aspecto histórico de la reflexión teórica. Desde un punto de vista histórico, tomada la acción de gobierno como un procedimiento concreto de poder, lo que ha sucedido, según Foucault, es una integración de las técnicas disciplinarias en la práctica global de la gubernamentalización. En este orden de ideas, la gerencia ha integrado las técnicas, métodos y modelos disciplinarios con las prácticas de dirección. Una clara representación de ello, son las teorías de aprendizaje

aplicadas a los trabajadores, las cuales, como ya se ha señalado, consideran, entre otras, el condicionamiento operante como método para encauzar el comportamiento a través de la recompensa, pero también el castigo. Al mismo tiempo que son aplicadas tomando en cuenta teorías de motivación que hacen menos visible la intención de unas técnicas cuya lógica instrumental tiende a la mecanización de las conductas, resguardando de cierto modo la percepción de sujeto libre e importante para la organización.

Subjetividad: como una peculiar configuración de la acción de gobierno cabría detectar una tercera forma de poder en las técnicas de trabajo sobre sí, *techniques de soi*, tratadas por Foucault especialmente en relación con la sexualidad o la constitución del *sujeto de deseo*. Dichas técnicas no pueden ser consideradas en sí mismas como técnicas de poder, sólo son capaces de materializar una peculiar relación de poder. Siguiendo el esquema habermarsiano, Foucault acepta la distinción entre: técnicas productivas, para la producción, transformación o manipulación de las cosas, técnicas de utilización de signos, para la comunicación, y técnicas de dominación, por las que se determina la conducta de los individuos y se le impone los fines. Estima, sin embargo, que es preciso añadir una cuarta clase, las técnicas del yo, por las que el individuo obra sobre sí, sobre su cuerpo, sus pensamientos, sus actos, y configura una determinada subjetividad.

La distinción conceptual entre estos distintos tipos de técnicas, no significan que en realidad se den aisladas, por el contrario, se implican unas con otras, como se ha manifestado al hablar del inmanentismo de las relaciones de poder. En lo que hace a las *techniques de soi*, la construcción de la subjetividad no es, con frecuencia, un proceso libre, por el contrario mediante la intervención de otro, individuo o institución, se revela por lo común como una forma de control de la conducta, en el cual el trabajo del individuo prolonga esquemas impositivos que le vienen de afuera. El desarrollo de la cultura organizacional, cumple una función socializadora del individuo en la organización, al ajustar el comportamiento de los trabajadores a la identificación con unos valores que son establecidos por la alta dirección y que obedecen a los intereses de la organización. Como, bien, lo señala Foucault, existe en toda civilización, procedimientos prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función a un cierto número de fines (1991).

Las técnicas de sí aparecen como una forma especial de gobierno de los individuos, como un componente primordial de ese poder individualizante y de dirección global de la conducta del individuo que Foucault ha denominado poder pastoral.

El pastorado cristiano supone una forma de conocimiento particular entre el pastor y cada una de las ovejas. Este conocimiento es particular. Individualiza. No basta con saber en qué estado se encuentra el rebaño. Hace falta conocer cómo se encuentra cada oveja (p.114)

Desde esta noción, el *pastorado gerencial* debe estar informado de las necesidades materiales de cada miembro del grupo de trabajo y satisfacerlas cuando se hace necesario. En la relación pastor- oveja, la dirección de conciencia constituye un lazo permanente: la oveja no se deja conducir con el único propósito de atravesar victoriosamente algún paso difícil, se deja conducir a cada instante. *Ser guiado constituye un estado, porque el rebaño existe gracias a la presencia inmediata y la acción directa del pastor* (p.101).

La obligación al autoexamen, al conocimiento de sí, a decir lo que somos, conlleva la configuración de una subjetividad, definida de modo negativo (renuncia a sí, en el cristianismo) o positivo (formación de una identidad, definida clasificatoriamente por mediación de los discursos de las ciencias humanas, en la modernidad) a la que el individuo queda fijado, reforzando al mismo tiempo su dependencia de aquellos otros que median en la intervención sobre sí. De esta manera se genera una doble sujeción, conforme a los dos sentidos que Foucault (1991), asignaba a la voz *sujeto*: sujeto sometido al otro por el control y la independencia, y sujeto ligado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí. En los dos casos, esta palabra sugiere una forma de poder que subyuga y sujeta.

Foucault, aborda de modos diversos el tema de la subjetividad. La perspectiva de las *techniques de soi* encaja perfectamente como línea común a través de los distintos planteamientos que ha hecho Foucault con respecto a este tema, toda vez que se vincula a los mecanismos de poder verdad. El punto central radica, sin duda, en la recuperación del ideal clásico del sujeto centrado, dueño de sí, que se apoya en la suposición, por parte de Foucault, de una mayor autonomía de los individuos inscritos en las redes de poder. Ambos aspectos, especialmente el primero, contrastan con la asociación que parecía desprenderse de

sus anteriores enfoques entre subjetivación y sujeción, con la idea de un sujeto todo colonizado por resortes de poder. La línea de escape ante una perspectiva tal tendría a situarse en un espacio de disolución de la propia subjetividad; el rechazo de una identidad coercitiva era allegado a posiciones de desindividualización, descentramiento. Toda autonomía, desde este orden, es percibida como una ilusión o enmascaramiento; pero además toda idea de posesión de sí, de centramiento del sujeto consciente, es percibida como formando parte de esa misma sujeción de la que habría que liberarse.

El giro que con respecto a estas posiciones comporta el *último Foucault*, es innegable a por lo menos no hay que dejarlo pasas desapercibido. El giro supone una limitación a la tendencia totalizadora de su crítica a la subjetividad, que radica en la no renuncia del sujeto a la posibilidad, todo lo remota que se quiera, de un yo armónico y reconciliado.

La analítica del poder ofrecida en *Vigilar y Castigar* (1993) presenta en efecto, el problema de la inexplicación de las resistencias. No termina de verse, en ese marco, cómo un sujeto tan maquínicamente constituido podría ser capaz de oponerse al poder. Los principios generales relativos al carácter relacional del poder, a su constante tensión (donde hay poder hay resistencia), no parecen resolver el problema. La modificación posterior en orden a la idea de un poder que se dirige a sujetos, que gobierna conductas, concede, desde luego, la visión de una subjetividad que si bien está vinculada a todo un régimen de poder, dispone de un espacio autónomo que permite al individuo una capacidad de respuesta, vendría a abonar y enriquecer esta modificación. Lo cierto es, que tal posibilidad no resulta nada clara si se tiene en cuenta que en la modernidad, como en el cristianismo, las prácticas de sí son reconducidas por poderes conformadores de los diversos procesos de assujettissement.

Poder y Verdad

Del pensamiento griego a la teoría de las ideologías la tesis de la separación entre poder y verdad es la que ha prevalecido. Alguno de los hitos de su desarrollo ha sido subrayado por *Foucault en La Verdad y las Formas Jurídicas* (2000). La concepción tradicional de las relaciones entre poder y verdad debe ser modificada. No es condición para alcanzar la segunda la renuncia al primero; no necesariamente es el poder padre

del error, causa de falsa conciencia; no se contraponen por naturaleza; puede considerarse una vinculación a lazo positivo entre éstos.

El inicio de esta concepción tradicional, de una verdad ajena al poder se situaría en el inicio de la Grecia clásica. En los siglos VII y VI en la figura del *tirano* convergían el poder y un determinado saber. Tal convergencia desaparece en la *polis* del siglo V. Foucault toma *Edipo Rey* de Sófocles como ejemplo de la separación entre poder y saber. Edipo, aparece con los rasgos tradicionales del tirano, no sólo en lo referente al arbitrio o ejercicio de su poder sino también con respecto al saber, pues él ha resuelto el enigma de Esfinge. Su saber, como su poder, es exclusivo, solitario. Edipo desoye y aparta a los demás, quiere ver saber por sí solo. Ello es lo que hace que la verdad, que a la postre le despojará de su poder, sea postergada. El poder y el especial saber de Edipo lo apartan de la verdad detentada por los otros, por el pueblo, es decir, por aquellos que han visto, que han sido testigo, y por Tiresias el adivino.

La antinomia entre poder y verdad, tal y como es presentada en la tragedia de Sófocles, se convierte en un rasgo permanente de la cultura occidental. No otro es su verdadero *complejo de Edipo*. Foucault en *La Verdad y las formas jurídicas* (2000), plantea como en Platón se constituye, en contraposición a los sofistas, una historia interna de la verdad, la concepción de una verdad inmanente; el sofista, para quien el juego de la verdad era indiscernible del juego del poder, aparece, en cambio, absolutamente descalificado en ese contexto.

El esquema de la tradición platónica de una esencial incompatibilidad entre poder y saber, es mantenido, lo que contempla, en definitiva, a tender el poder ligado a la verdad misma, a su incitación, producción, circulación, velar el poder en juego en la relación de los discursos de verdad con otros discursos. Es bien, precisamente a estos aspectos a los que se dirige fundamentalmente la crítica foucaultiana. La cuestión de la sexualidad, tratada por Foucault, es paradigmática al respecto. Al concebir el poder como el obstáculo que impide el acceso a la verdad sobre el sexo. Lo que Foucault (1994), cuestiona no son las deformaciones o errores, sino la voluntad de saber, que se haya construida alrededor del sexo y a propósito del mismo, la existencia de un aparato para producir, a pesar de enmascararla, la verdad.

En relación con este enfoque, hay que entender la figura del *intelectual específico* que Foucault (2001), contrapone al *intelectual tradi-*

cional representante de la universalidad. Aquél desarrolla su contenido en las diversas instituciones, en los aparatos de saber donde funcionan los distintos discursos de verdad. Si la figura simbólica del intelectual universal es la del sabio jurista o del escritor, la del intelectual específico sería la del científico, la del experto. A esta categoría pertenecerían psiquiatras, genetistas, biólogos, físicos, sociólogos, etcétera. Es en sus respectivos aparatos donde pueden desempeñar su labor crítica, de neutralización de los efectos perniciosos que se derivan de un determinado régimen de verdad.

Para Foucault (2001), la verdad no está fuera del poder ni sin poder. La verdad es de este mundo; se produce en él gracias a múltiples coacciones. Y detenta en él efectos regulados de poder. *Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de la verdad: es decir, los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdadero o falsos* (p.154). En sociedades como las nuestras, la *economía política* de la verdad está caracterizada por cinco rasgos históricamente importantes: (1) la verdad está centrada sobre la forma del discurso científico y sobre las instituciones que lo producen; de ahí el interés en la gerencia de revestir, enmascarar su discurso como científico, y de incrementar cada vez más su poder de producción, (2) está sometida a una constante incitación económica y política (necesidad de verdad tanto para la producción económica como para el poder político), (3) es objeto, bajo diversas formas, de una inmensa difusión y consumo (el discurso de la gerencia circula en aparatos de educación o de información cuya extensión es amplia), (4) es producida y transmitida bajo el control no exclusivo pero dominante de algunos grandes aparatos políticos o económicos (universidad, escritura, media, etcétera), y (5) es el envite de todo un debate político y de todo un enfrentamiento social (luchas ideológicas).

La pregunta foucaultiana ¿Es posible que la producción de verdad de la locura, puede efectuarse en formas que no sea las de la relación de conocimiento? Es evidente que la pregunta de Foucault (1994), afecta a todo nuestro régimen de verdad. Su transformación depende, de la tarea crítica de estos intelectuales, de ahí la apuesta por cualquier cambio en la tradicional concepción contemporánea de la gerencia; donde los discursos articulan una verdad que desde su perspectiva se pretende universal, porque lo que ahora debe tomarse en cuenta en el intelectual no es el que sea *portador de valores universales*, sino que es alguien que ocupa una posición específica, pero de una especificidad que está ligada

a las funciones generales del dispositivo de verdad en una sociedad como la nuestra.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Jorge. (1995). Michel Foucault: La modernidad Cuestionada. Madrid. Ediciones Pedagógicas.
- Foucault, Michel. (2000). La Verdad y las Formas Jurídicas. Barcelona. Editorial Gedisa.
- _____. (1991). Tecnologías del Yo. Barcelona. Editorial Paidós.
- _____. (1993). Vigilar y Castigar. México. Siglo XXI Editores.
- _____. (2001). Un Dialogo sobre el Poder y otras Conversaciones. Madrid. Alianza Editorial.
- _____. (1992). Historia de la Locura. Barcelona. Editorial Paidós.
- _____. (1994). La Voluntad de Saber. México. Siglo XXI Editores.
- Hellriegel, D. y Slocum, J. (2009).Comportamiento Organizacional. México. Cengage Learning Editores.

La ciudad en su proceso de urbanización: pistas para su abordaje desde el pensamiento complejo

Monika Stenstrom

Un hecho innegable de nuestra época es el que vivimos en un mundo de ciudades. En el año 2007 las Naciones Unidas afirmaba que más del 50% de la población mundial vivía en ciudades. Para el 2050 se prevé que la población mundial se incremente en un 50% y el 70% de la humanidad vivirá en ciudades, cuando en 1900 el 90% vivía en el campo.. En una dialógica campo – ciudad, la ciudad aparece como sociedad, como estructura y sujeto.

La ciudad del siglo XXI emerge como el lugar en el que se reorganizan y regulan la riqueza y la pobreza, se conciben y se imponen nuevos estilos de vida, se condiciona el destino de los sujetos y del ambiente. Asimismo, la ciudad es el lugar en el que manifiestan y se contraponen las desigualdades y exclusiones que caracterizan a la sociedad, esto es, desigualdades no sólo socioespaciales, sino también, las culturales, de ingresos, de preferencias, de poder. Conjugándose las convergencias y las resistencias.

La urbanización masiva también está acompañada, tal como lo reseñan las organizaciones especializadas en el tema, del crecimiento

demográfico, acelerado por los cambios económicos y sociales, que origina desafíos sin precedentes (masificación y exclusión urbana; secesión urbana; problemas ambientales; acceso a los recursos naturales y culturales; derecho a la vivienda; nuevos problemas de la ciudadanía urbana y retracción del espacio público). A esto agrega Zabalbeascoa (2010), aunque las ciudades son un trampolín de oportunidades, las desigualdades y la deshumanización también se han apoderado de ellas.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más trascendentales que caracterizan a las transformaciones del mundo actual de segunda modernidad o modernidad líquida es el que tiene que ver con la ciudad, ésta no es más que parte de ese reflejo que respondía a un sistema de representaciones que se concretizaba en las construcciones, la organización social, las actuaciones de sus habitantes y hasta en las relaciones de poder de la sociedad en sí misma. Los grupos dominantes están siendo capaces, hoy en día, de excluir al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios, a través de la creación de enclaves, en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene pero, se restringe sólo a ciertos segmentos de la sociedad. Este es en parte el discurso de los nuevos espacios, de las nuevas comunidades enrejadas, amuralladas (guetos), el de la industria de los grandes centros comerciales (Mall) y el de los empresarios del ocio.

Al observar detenidamente sus calles, sus edificaciones, sus imágenes, su iluminación, sus parques, sus plazas, la manera como las personas se desplazan, usan el espacio, nos preguntamos ¿ es esta ciudad contemporánea la nueva ciudad o es a la vez la vieja ciudad medieval orgánica y no planificada?

En tiempos de globalización, fase superior del capitalismo, que define este siglo, los estudios sobre la ciudad y la población, generalmente, se enfocan hacia la transformación del espacio físico, a consecuencia del impacto de los fenómenos promocionados globalmente, como por ejemplo la internacionalización de la economía; pero muy poco se dice de cómo el proceso de globalización metamorfosea al tiempo en las conformaciones de los espacios urbanos.

Esto es que las ciudades pasan por un proceso de desindustrialización y transita hacia la tercerización de su actividad económica, del fordismo al posfordismo, especialmente hacia el comercio y los servicios, fragmentándose en lo social, manifestando reflejos espaciales a través de la

diferenciación socio- espacial. Podemos asociar distintos fenómenos a esta situación, una economía de mercado que tiene al consumo como referente principal y fundamental, la inmigración (interna-externa) donde un importante contingente de personas se trasladan a estas ciudades, en busca de mejores condiciones de vida, deslumbrados por la proyección de información, que reciben a través de los massmedia, de la pujanza económica de la ciudad, con el agravante que esta situación ejerce mayor presión sobre los recursos que son escasos. Sólo decir que los procesos económicos, las revoluciones, las guerras, el automóvil, los recursos energéticos o cualquier otro fenómeno cambia las ciudades oculta el hecho básico de que las ciudades son creaciones humanas dispuestas para satisfacer necesidades, intereses y deseos. De allí que los cambios en los modos de vida han provocando importantes transformaciones asociadas con la ciudad y la sociedad. En cada uno de estos elementos se develan los riesgos que caracterizan a la ciudad contemporánea.

Desde esta perspectiva encontramos pistas teóricas que abordan esta problemática, nos referimos al desarrollo de la teoría de la modernización reflexiva (Beck, Bauman, Luhmann, Giddens, 1996); ésta supone la disolución y sustitución de las formas de sociedad industrial por otra forma de sociedad, llamada “sociedad del riesgo”.

El proceso de modernización lineal, desde el punto de vista teórico-ideológico, debe su curso cuando desde los inicios de la modernidad se instaura un “pensamiento único” (Ramonet, 1998), surgen algunas manifestaciones caracterizadas por el hecho de que el hombre comienza a confiar en su razón y en su fuerza. Visto como “progreso” en sus orígenes, se sustentaba, sobre todo, en una perspectiva de cambio social que pretendía englobar la evolución de la totalidad de la humanidad desde donde la confianza en la razón instrumental medios – fines legitimó la articulación y el funcionamiento de las organizaciones como el Estado encargado de poner en marcha los programas y proyectos modernizadores. Esto sería conocido como la “racionalización instrumental” que (Weber, 1922) la tipifica como una racionalidad de la acción social establecida con arreglo a fines, racionalidad cuya lógica formal constituye un medio instrumental de estructurar, organizar, planificar o institucionalizar el ejercicio de la acción social de cara a ver el modo más adecuado y eficiente de <<saber cómo>> conseguir unos fines u objetivos determinados. Frente a esta posición, Mansilla (1994) presenta desde una teoría

crítica de la modernización diversos elementos de interés sobre el avance de la racionalidad instrumental en América Latina.

Antes estas circunstancias, según Beck (1997), la presente situación mundial, más que manifestación de la crisis y del declive social de la modernización lineal que contemplan los posmodernos, es la expresión de una nueva etapa de la modernidad que sobreviene como consecuencia de su propia evolución, como un producto de ella. Esta etapa constituye una prueba de la victoria del capitalismo, que ha evolucionado y producido nuevas formas sociales, las cuales son resultado del proceso de desarrollo de la propia modernidad. De esta situación emergen nuevas categorías relacionadas a la época actual: Indeterminación, relativismo e incertidumbre. Beck (1997) presenta la reflexividad como una autoconfrontación de las sociedades de la segunda modernidad o posmodernidad frente a las consecuencias de su propio proceder; en donde al disolverse los contornos de la ciudad industrial se impone, según Beck, un cambio de lógica, la producción de riesgos pasa a dominar sobre la producción de riqueza.

En este sentido, las dinámicas territoriales que se suscitan en el proceso de urbanización, deben ser reflexionadas tomando en cuenta los referentes históricos, culturales, los entornos sociales, económicos, ambientales y políticos.

Desde esta óptica el proceso de urbanización se presenta como un hecho complejo. El pensamiento complejo, en Edgar Morin (1996), aporta luces para identificar los giros que se producen en la transformación de la ciudad y la sociedad urbana. El giro de la modernización lineal a la modernización reflexiva, compleja de donde emergen cambios en la conformación de la ciudad y por ende en la sociedad – sociedad del riesgo, sociedad compleja- nos lleva a las bases del pensamiento complejo en Morin¹ *Principio de retroactividad*, que permite el rompimiento con la linealidad causa – efecto, el *Principio de recursividad*², donde los procesos se auto-producen y auto-organizan en tanto los efectos producen causas y las causas efectos y el *Principio Dialógico* que integra lo antagónico como complementario.

De esta manera, el pensamiento complejo se puede interpretar como otra forma de pensar, contrario al modelo tradicional de la segregación, el pensamiento complejo integra, une, conjuga, religa; con relación al tema en desarrollo, que en gran medida trata de superar la unidimensionalidad

con la que ha venido siendo observada la ciudad, en su proceso de urbanización, por el paradigma occidental que estratégicamente separa, prioriza, jerarquiza, en pocas palabras simplifica, a la vez que totaliza, como método para atravesar la realidad y dominarla. No obstante, superar esta simplificación no apunta hacia su exclusión, por el contrario se trata de reconocerlo. Así la complejidad significaría la unión de lo simple y lo complejo (Morin, 1996; García Malpica, 2008). En palabras de Morin “la búsqueda de la complejidad debe tomar caminos de la simplificación en el sentido de que el pensamiento de la complejidad no excluye, sino que integra los procesos de disyunción [...] La disyunción debe completarse con la conjunción” (Morin, 1999: 249-250). A esto complementa García Malpica (2008), “lo complejo produce lo simple, las emergencias que se imponen como evidencias”.

El reconocimiento de la complejidad que conlleva el estudio de la ciudad estimula a abordar el tema de la urbanización ubicándonos en la edad media, esto no quiere decir que anteriormente no existía la ciudad, Williams (2001) nos permite ir recreando el termino y reconocer que la urbanización es inherente a la especie humana³; no obstante, es la ciudad medieval desde donde se reconocen cambios importantes que denota el proceso de urbanización, en especial lo referente al surgimiento del modo de producción capitalista, con el advenimiento del “Burgo” y los “Burgueses”; lo cual nos estaría ubicando en el siglo XI en donde el feudalismo caracterizaba las relaciones económicas y sociales. El tránsito al capitalismo, en la ciudad medieval, es posible abordarlo a partir de Lajugie (1957), Hilton (1961), Marcuse (1969), Sweezy (1973), Williams (1973), Hobsbawm (1974), Sjoberg (1974), Dobb (1975), Anderson (1979), Pipitone (1985), Bois (1986), Del Búfalo (1987), Esteller (1998), Romero (2001), entre otros. En este entramado epocal son muchos los acontecimientos que se desatan originando cambios en el desenvolvimiento de la trama urbana y social, entre el siglo XV y XVI, este es un periodo de renovada expansión y en el que por primera vez se ponen de manifiesto signos de una ruptura importante en las bases y estructura de la sociedad feudal, los comerciantes y los conquistadores europeos dentro de América. El paso a la edad moderna y la urbanización que arranca con la modernidad, que desde la dimensión histórica nos estaría ubicando en el siglo XVI, se constituye en una alternativa respecto a la edad media. Con la llegada del siglo XIX la ciudad adquiere especial atención por parte del pensamiento social clásico⁴. A partir de las obras de Marx, Engels, Weber, Tocqueville, Durkheim, Tönnies,

entre otros, se observa que con el advenimiento de la ciudad moderna, la ciudad industrial, se ponen en relieve todos los efectos destructivos de la era moderna: la proletarización de la mano de obra en la fábrica, la subordinación del obrero a la máquina, la mecanización del trabajo, las miserables condiciones de vida obrera, y todas las manifestaciones que crea una ciudad sumergida en el más profundo individualismo racional, configuran una nueva percepción de la ciudad.

De esta manera el tema de la ciudad fue entendido en relación directa con la noción de modernidad y sus consecuencias en la vida social y personal de los individuos⁵. Aquí intervienen las aportaciones de Mantoux (1962), Hobsbawm (1971), Aymonio (1972), Pirenne (1978), Cipolla (1979), Berman (1982), Vries (1984), Morris (1984) y Ferrer (2000), que desde distintas perspectivas recrean el paso de la ciudad feudal a la ciudad moderna. Se podría agregar que el proceso de urbanización, y particularmente el derivado de la industrialización, irrumpe como un producto de la dinámica social/económica/política emanado del cambio que produjo la asunción del sistema económico de los países a favor de las actividades industriales, comerciales y de servicios que por naturaleza se desarrollan en las ciudades. Debemos reconocer que el advenimiento de la ciudad industrial está definida por la revolución industrial, giro que aborda Pérez (2004)⁶ en sus diferentes etapas en donde las “oleadas tecnológicas” se hacen sentir en la transformación de la ciudad, se constituye en un punto de inflexión que permea el advenimiento de la ciudad postindustrial, desde donde se pueden articular las consecuencias de la incorporación de los cambios tecnológicos y los riesgos que emergen de esta situación. La ciudad contemporánea, que irrumpe a finales del siglo XX, transita por diferentes concepciones teóricas, “Ciudad informacional” (Castells, 1999), “Ciudad global” (Sassen, 1998-99), “Ciudad posmoderna” (Amendola, 2000), que coincide con la problemática del desarrollo y del crecimiento económico en un momento de expansión del capitalismo con los procesos de incipiente industrialización, flexibilización del empleo (Polanyi, 1992; Rifkin, 1996), incorporación de tecnología comunicacional (Castells, 1999), nueva centralidad, con estos procesos no tardarían los cambios, la vida en la ciudad implicaba convertirse al sedentarismo, la fijación de la mano de obra en el territorio cuando hasta entonces se había caracterizado por el movimiento entre los lugares, por el trabajo estacional y por el “nomadismo residencial”. Es decir, a la vida en un espacio concreto con la pretensión de insertarse en un esquema productivo consolidado de empleo por cuenta ajena en

una fábrica o, a medida que la economía terciaria crecía, en un comercio o en una oficina. En cualquiera de los casos, las clases obreras y medias que vieron su nacimiento durante los primeros 50 años del siglo XX tenían como expectativa de vida el encontrar un empleo y una casa, y en ambos hacer su vida, posiblemente toda su vida⁷; este acercamiento historiográfico permite encontrar elementos para responder si ¿el proceso de urbanización se dio de igual manera en todas las épocas?, ¿es la urbanización un problema global?

Ampliando el andamiaje teórico... La ciudad en su proceso de urbanización

Abordar la temática del proceso de urbanización, en distintos espacios y tiempos, conlleva a la construcción de un entramado teórico, partimos con la teoría de la modernización reflexiva (Beck 1996, 1997; Bauman, 1996) puesto que en ella se reconocen los principios que contemplan las consecuencias no deseadas de la modernización, materializada en la ciudad contemporánea (post-industrial). Beck propone la modernización reflexiva como la autoconfrontación con toda una época: la de la sociedad industrial. (Beck, 1997: p.14).

Esta teoría hace referencia a una época de la modernidad que se desvanece y al surgimiento de otro lapso histórico – cambio epocal -, que no se debe a un derrocamiento político ni a una revolución, sino a los efectos colaterales latentes en el proceso de modernización.

Así la flexibilidad es una característica inherente a la modernidad, y que ha significado, en la actualidad, una vuelta o renacimiento de conceptos que estaban excluidos por la razón moderna: la incertidumbre, el caos, el riesgo. Esto nos lleva al terreno de la complejidad.

De acuerdo a los postulados de Beck, la modernización simple (lineal), como tendencia de pensamiento en la era industrial, busca demostrar un “proceso triunfante de la modernización industrial, es decir, simple – éste es el amplio consenso sociológico – se imponen determinadas formas de vida universalizadas y principios sistémicos de organización” (Beck, 1996:237). Según este autor, estos rasgos pueden ser expresados en tres supuestos de la modernización simple:

a) Las condiciones de vida y las dinámicas de las desigualdades sociales pueden ser verificadas gracias a la existencia de grandes grupos

sociales (clases – estratos), delimitados y definidos, que asumen la función de objetivar las contradicciones del sistema.

b) La desintegración del orden tradicional, y la emergencia del orden industrial, se produce bajo el signo de la diferenciación funcional, o la consolidación de subsistemas de acción (economía, política, cultura y sociedad), con sus propias legalidades objetivas o signos de auto referencialidad.

c) La lógica que subyace a la saturación del sistema social se refiere a la unidimensionalidad o linealidad del pensamiento industrial, que pretende mediante la autolegitimación pervivir indefinidamente en el tiempo. Beck expone que “en la racionalización moderna, permanece el supuesto de que con la disociación de la tradición, la sociedad moderna necesita fundamentarse en si misma “ (Beck, 1996:237)

En este sentido es destacable que para Beck (1996), lo importante de la modernización reflexiva es que el proceso de modernización se tome a si mismo como tema y problema. De esta manera, inaugura la posibilidad de una autodestrucción creadora, refutando de esta manera la teoría del fin de la historia de la sociedad.

Beck (1997) observa la sociedad moderna como una “Sociedad del Riesgo”. No son las luchas de clases sino la modernización simple y sus consecuencias lo que disuelve los perfiles de la sociedad industrial. La sociedad de riesgo configura una modernización reflexiva que a diferencia de la modernidad simple, propia de la sociedad industrial, se presenta como una autoconfrontación con los efectos propios de la sociedad del riesgo que no pueden ser controlados por los parámetros de la sociedad industrial. La sociedad deviene reflexiva porque es auto-critica – se piensa como problema en si misma – consciente de las amenazas que contiene en su seno a diferencia de la sociedad industrial. Aquí resultan de interés los aportes hechos por Sennett (2000) y Castells (2004), que desde diversos enfoques abordan la situación actual de la sociedad del riesgo. Complementamos estos esbozos con el postulado de Bauman (1996), sobre modernidad y ambivalencia.

Estas primeras ideas nos llevan a los postulados de las principales **teorías sobre desarrollo económico y social**: modernización (capitalismo liberal y enfoque critico de la modernización), sistemas mundiales y globalización.

Las teorías predominantes sobre el desarrollo en los años cincuenta y sesenta del siglo XX equiparan el desarrollo con el crecimiento económico, es decir con el progreso material. Además, lo vinculan con el espacio territorial y social de la formación política conocida como Estado-Nación, este enfoque es el capitalismo liberal basado en presupuestos liberales de economía de mercado y en general en los planteamientos funcionalistas, W. Rostow (1963), desde una visión lineal, es uno de los principales exponentes de esta corriente, presupone que los procesos de modernización, de los que él enfatiza sobre todo el crecimiento económico, pasa por cinco etapas: a) sociedad tradicional; b) precondition para el despegue; c) proceso de despegue; d) el camino a la madurez; e) una sociedad de alto consumo masivo. En tanto que Rostow postula, por esas cinco etapas habrán de pasar necesariamente todos los casos de modernización. Las influencias de Rostow en especial durante la década de los sesenta ilustran una de las aplicaciones que desde un inicio tuvo la teoría de la modernización⁸ en el área de la formulación e implementación de políticas económicas y públicas en general.

La teoría de la *globalización* surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis en la dimensión económica [reproducción del capital] (Del Búfalo, 2005), no obstante tal como lo enfoca Ianni (1996), una de las principales características de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales así como de comunicación a escala mundial. Se pueden extraer algunos puntos relevantes: a) los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades; b) bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil.

En América latina, a mediados del siglo XX y desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se formuló el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI) como alternativa viable para superar las causas del subdesarrollo consideradas en las formulaciones de Prebisch⁹. La CEPAL recomendaba, también, que el requisito para llevar adelante el MISI, debería modificar las relaciones precapitalistas que caracterizaban al espacio rural de estos países, vía la reforma agraria, lo que permitiría expandir el mercado interno e incorporar a las poblaciones campesinas a la modernización, y, la modernidad traería consigo industrialización del sector urbano. Hacia los años sesenta

y setenta, un grupo intelectuales de diferentes disciplinas conformado por Cardoso y Faletto (1969), Dos Santos (1970), desde una postura crítica a la CEPAL formularon la denominada *Teoría de la Dependencia*. Ésta postulaba que el MISI no revertiría el subdesarrollo de América Latina, sino que, lo profundizaría en la medida en que la industrialización volvería a estas sociedades y economías más dependientes; desde la tecnología, hasta los insumos industriales y modelos de consumo, provendrían del norte. La teoría de la dependencia combina elementos neomarxistas con la teoría económica keynesiana (ideas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). Por otra parte, Sunkel y Paz (1970) son de la opinión que *subdesarrollo* y desarrollo son dos aspectos de un mismo fenómeno, ambos procesos son históricamente simultáneos, están vinculados funcionalmente y, por lo tanto, interactúan y se condicionan mutuamente, dando como resultado la división del mundo entre países desarrollados, industrializados, avanzados o centros, y países subdesarrollados, atrasados o periféricos, y, la repetición de este proceso dentro de los países subdesarrollados. Subdesarrollo y desarrollo deben comprenderse como estructuras parciales pero interdependientes, que componen un sistema único. Mansilla (2007), realiza un interesante análisis sobre el socialismo y nacionalismo como agentes de modernización acelerada; luego del fracaso del neoliberalismo se instala, en diversos ámbitos de las periferias mundiales, un modelo que combina una tradición político – cultural autoritaria con un intento sistemático de acumulación y modernización de tipo tecnocrático.

Frente a este planteamiento se erige el enfoque de Wallerstein (2005), de la existencia de un *sistema económico mundial*, en el que hay una estructura internacional de división del trabajo, que tiende a traspasar las fronteras políticas y culturales. Wallerstein elaboró conceptos como el “centro”, entendido como el espacio desde donde se explota y domina el resto del sistema; la “periferia”, en la que se incluyen, aquellas zonas suministradoras de materias primas al centro y que, por lo tanto, son explotadas por éste; y la semiperiferia, que constituye una categoría residual en la que se integran una serie de países ubicadas entre la periferia y el centro.

Algunos comentarios previos sobre la aproximación tradicional al estudio de la ciudad

En las primeras décadas del siglo XX se creó la Escuela de Chicago, fundada por Robert Park, Ernest Burgess y R.D. McKenzie, respondiendo en sus inicios a una formación ecologista. Los mencionados sociólogos, sustentan sus propuestas desde diversos enfoques: concepciones derivadas de Darwin, de la economía clásica y del pensamiento organicista-funcionalista de la sociología, definieron la relación espacio-sociedad en términos de adaptación espacio-medio. A partir de este enfoque se concibe la ciudad como un producto de la naturaleza y su organización, donde estructura y funcionamiento fueron ideados a semejanza de un sistema ecológico. Adicionalmente, se basan en el análisis del espacio que crea sus propias condiciones de apropiar y habitar, conformándose un paralelo y progresivo crecimiento de la urbanización, se modela así un mundo completamente urbanizado perfectamente desarrollado, plasman a la ciudad como lugar apropiado y no como lugar construido. Esto es en efecto coherente con la concepción orgánica de la clase dominante liberal europea y americana que considera “progreso” al alargamiento de la estructura social, el cual difunde el tema como “bueno para todos”.

Esta postura asume el término “urbano” de la ideología del *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar): dejar que lo urbano se expanda, dejar que las fuerzas espontáneas del mercado trabajen entre ellas y lleguen a un punto de encuentro, en donde el mercado de lo urbano proveerá su propio “valor”. Su máxima es no frenar la vida del “hombre económico” como al hombre urbano, con una economía en desarrollo, residencia, servicios, consumos, etc. Esta era la filosofía “optimista” del liberalismo económico a inicios del siglo XX y ésta es la posición positivista, de todo pensamiento simétrico, lineal desarrollado¹⁰ en los años 1925 y 1930.¹¹

De la Escuela de Chicago surge después una perspectiva cuyo interés fundamental es tratar de explicar los aspectos socioculturales de las áreas urbanas con un marcado énfasis en definir la ciudad en términos de cultura o sociedad. Resaltamos las formulaciones de Wirth (1928/1962) en cuanto a la caracterización de la sociedad urbana a partir del estudio empírico de los “modos de vida” en la ciudad¹².

Posteriormente en la década de los 60 Lefebvre y Castells, centran su atención en la relación entre el espacio y la estructura social, cuestio-

nando la vinculación entre espacio y sociedad bajo el marco funcionalista, incorporando las nociones de producción, política urbana y estructura de clases al análisis espacial¹³. En este sentido, el funcionalismo “urbano” es en realidad parte de una visión conservadora de la cultura, y solo aparentemente optimista. Detrás de los signos del progresivo urbanismo de la sociedad, están las contradicciones cada vez más llamativas que ocultan la ciudad de la cual nos ilustra Marx (1848), en la contradicción entre la ciudad y el campo¹⁴. Pero a ello se debe agregar la antinomia entre los países urbanizados y aquellos países que no han tenido éxito en el proceso de urbanización, en cuanto las leyes de producción de la ciudad se han diseñado en otras esferas geográficas.

Otro acercamiento, más allá de aquel positivista, organicista es el cuantitativo – estadístico. Esta aproximación es, en cierto sentido, una variante ideológica de la anterior, se caracteriza como un método de análisis que asume la ciudad, o lo urbano, sólo si se presenta algún parámetro ideal, cuantificable y correlacionable a una escala interna de referencia; así por ejemplo, si una ciudad llegara a tener por lo menos un cierto número de habitantes (entre 100.000 y 1.000.000) entonces existirá urbanización sólo cuando cada uno de los habitantes hace uso de un cierto número de servicios sociales¹⁵ (índice de funcionamiento de servicios públicos y privados, Índice de tercerización total, índice de utilización privado, etc.)

Este paneo nos lleva a teorías más específicas, de esta manera enfatizamos nuestro interés hacia los estudios sobre la ciudad latinoamericana y venezolana. En Sassen, 1998-99 (relacionando la economía con la transformación de la ciudad global); Briceño y Acosta, 1987 (conectando la ciudad con el capitalismo); Narváez, 2006 (interpretando la vida urbana frente a la globalización); Almandoz, 2000; 1997 (articulando ciudad y cultura urbana); Becerril-Padua, 2004 (engranando los procesos económicos con los cambios en la morfología de la ciudad latinoamericana); Trujeque 1999, (relatando la incidencia de la globalización sobre la ciudad latinoamericana); Davis, 2000 (analizando la incidencia de la inmigración con la transformación sociocultural de la ciudad americana); Bello 2003, (relacionando la forma de la ciudad venezolana con los procesos sociales y separando de las variables demográficas); Stensstrom 1998, (vinculando espacio urbano y sustentabilidad).

La urbanización en el tiempo: perfilando las consecuencias humanas de este proceso

Pensar la ciudad actual, ciudad de riesgos, en su proceso de urbanización requiere transitar por un contexto histórico que proporcione los elementos transformadores del desarrollo de la ciudad desde el inicio del proceso capitalista, ubicándose en el Burgo durante el siglo XI hasta desembocar en lo que hoy son nuestras ciudades, tanto en sus aspectos morfológicos, sociales, económicos, políticos y ambientales, todos ellos inmersos en procesos de transformación cultural como asunción de nuevos modos de vida.

A lo largo de los estudios sobre la ciudad algunos autores, desde distintas disciplinas, han puesto en relieve diferentes categorizaciones y caracterizaciones propias para la ciudad Medieval / Moderna / Compleja o de Riesgo, a saber: ciudad occidental (Weber, 1921)), ciudad medieval (Pirenne, 1925), ciudad medieval/colonial (Romero, 1949), ciudad mercado, (Lajugie, 1957); ciudad industrial (Engels, 1845), ciudad capitalista (Marx, 1846), ciudad moderna (Park y Burgess, 1925-1930; Wirth, 1928), ciudad industrial - revolución urbana (Lefebvre, 1968), ciudades invisibles (Calvino, 1972), ciudad flexible (Sennett, 1977), ciudad mercancía (Harvey, 1977), ciudad informacional (Castells, 1991), ciudad memoria/encuentro (Auge, 1992), ciudad global (Sassen, 1998), ciudad líquida (Bauman, 1999), ciudad postindustrial (Bourdieu, 1999), ciudad post-moderna (Amendola, 2000), ciudad conquistada (Borja, 2003), ciudad de riesgo (Beck, 2004), ciudades difíciles (Narváez, 2006), ciudad mentirosa (Delgado, 2007), ciudades medievalizadas (Stenstrom, 2010).

A pesar de las distinciones en los enfoques sobre la urbe que realizan estos autores hay puntos de encuentro interesantes, cuando refieren los sujetos en sus interacciones económicas y sociales. Es la cultura mediando entre la economía y la sociedad, es decir la economía no sólo aparece vinculada a la producción de bienes materiales, a su intercambio y a su consumo, sino además, a la producción de nuevos modos de vida. Se podría agregar que la economía es un producto cultural y un productor cultural.

De estas miradas extraemos que las marcas de la ciudad “antigua” permanecen, ciudad “histórica”, heredada de la **ciudad medieval** (Burgo) o la ciudad colonial en América Latina. Esta ciudad presente, pero que nos viene del pasado, que incluye y transforma la ciudad, la ciudad de

las murallas, del mercado y la plaza, ciudad protegida de los peligros del exterior. Es la ciudad de la concentración y de la mezcla de usos y de poblaciones, el espacio público está siempre presente, el estar o andar en la ciudad medieval es el uso habitual. También es la ciudad del poder religioso y político-militar, en el que cohabitan el Señor y el Vasallo donde las grandes fortalezas caen sobre el espacio público, la división del trabajo y el capitalismo preindustrial (mercantil) hacen del intercambio el fundamento de la vida urbana; mostrando su otra cara: empobrecimiento, hambrunas y mortalidad. También es la ciudad de conflictos: guerra, pillaje y bandolerismo, intensificando el levantamiento de murallas frente a la inseguridad en la ciudad.

La otra ciudad del pasado que hereda la ciudad actual es la **ciudad moderna**, la ciudad abierta, la ciudad de la revolución industrial y de las nuevas infraestructuras viales, de los ensanches y de las nuevas centralidades. La ciudad de los barrios obreros, algunos ya devienen de la ciudad medieval, otros de la transformación rural/urbano materializándose en la reconversión de los pueblos agrícolas aledaños a la ciudad comercial, otros como producto de la instalación de las factorías.

Es la ciudad que inaugura los beneficios de la electricidad y de las nuevas técnicas de construcción, con la conquista de la verticalidad en las edificaciones en conjunción con su correspondiente división social. Se erige la ciudad que se expande hacia las periferias, que coloniza las zonas rurales de los bordes, que incorpora funcionalmente a los espacios del entorno, generando cordones de miseria. Los nuevos medios de comunicación, basados en el vapor y la electricidad, viabilizan la expansión de la ciudad, la metrópolis.

Esta ciudad llega al siglo XX con multitud de problemas no resueltos, con deudas sociales pendientes, con espacios residenciales menos favorecidos (barrios, favelas, tugurios) que nunca tuvieron centralidad y que el tiempo ha deteriorado, afectadas por la construcción de nuevas infraestructuras de comunicación y por la crisis de la vieja industria, mal conectadas entre ellas y con nuevas áreas de desarrollo metropolitano, donde destacan tramas urbanas pobres y fragmentadas expresadas por la escasez de espacios públicos y la mala calidad de los mismos; son conglomerados que vienen sufriendo históricamente la expansión de la ciudad central que ha ido enviando afuera lo no deseado, una parte al menos, de instalaciones logísticas y actividades molestas y de colectivos

sociales de bajos ingresos, mostrando la otra cara del proceso, la proletarización de la ciudad.

Esta ciudad moderna, de la **sociedad industrial**, nos presenta la disyunción, en la que se representa la ciudad “burguesa” amenazada por la congestión y especialización del comercio y los servicios, y una proletarización de la ciudad, en cuya composición social se muestra la presencia de clases medias que demandan espacios urbanos dotados de áreas residenciales y espacios públicos con características de centralidad con actividades atractivas y seguras.

La ciudad de finales del siglo XX y de inicios del siglo XXI, es la **Ciudad Compleja**, donde se mezclan en la mayoría de las ciudades elementos globalizados con otros autocentrados en la actividad económica o prácticas socioespaciales locales. Ciudad de dialécticas urbanas contrapuestas, empero, con elementos comunes. Se percibe una construcción progresiva de territorio basado en conexiones, físicas y virtuales, aupadas por la sigilosa tecnología, caracterizados por la discontinuidad, la diversidad y la movilidad, por la uniformidad de temporalidades en los usos de la ciudad, por la heterogeneidad de núcleos de población, ciudades que se solapan, mezclas de poblaciones residentes y poblaciones usuarias.

Nuevas fracturas y desigualdades sociales se añaden a las existentes: colectivos sociales excluidos territorialmente, a consecuencia de la fragmentación y la privatización de los espacios urbanos y la desigualdad ante la movilidad, la fractura digital entre las áreas bien conectadas tecnológicamente y el resto, los no visibles, los desechados por la otrora economía o los de afuera respecto a las demandas del mercado, poblaciones atraídas por el auge de los espacios urbanos globalizados y que son discriminados, especialmente influidos por la atracción de modos de vida o de consumo que los medios de comunicación difunden. Por otro lado, se expanden en la periferia, urbanizaciones cerradas, calles cerradas: amuralladas, enrejadas, valladas, frente a la ciudad abierta. Entre tanto, emergen nuevos desafíos: reflexividad y capacidad de cambio, transformación, calidad de vida, reducción de las incertidumbres y de los riesgos a través de decisiones. No obstante, la competitividad se impone a la productividad, el mercado a la cohesión social, el lucro presente a la sostenibilidad futura, obstáculos para incorporar intereses diversificados y demandas individualizadas. Lógica perversa de la acumulación capitalista visible en las ciudades.

Una nueva autonomía respecto a los tiempos y espacios urbanos. Medios de transporte, de comunicación y de almacenamiento permiten la flexibilización de la producción y del **trabajo**, evitan la simultaneidad, alargan las distancias cotidianas; se multiplican las opciones de elección en los más variados aspectos de la vida urbana: en el lugar de residencia, expandiéndose al ocio: recreación y entretenimiento repercutiendo sobre la vida asociativa en conjunción con el **entorno** de la **vivienda**.

Poseer y usar los nuevos medios de autonomía (automóvil, teléfono celular, computadora, distribución a domicilio, trabajo domiciliario, comercio electrónico) libera de la interacción cara a cara acentuando las desigualdades sociales, territoriales e individuales. La materialidad física de la ciudad compleja, la ciudad del riesgo, expresa esta realidad paradójica.

La economía individualizada, la tecnología genérica, oferta selectiva y personalizada, relaciones económicas en red, desterritorializaciones y reterritorializaciones. Se evidencia una dialógica local-global / competitividad entre territorios urbanos; continuidades y rupturas. La calidad diferencial de las ofertas urbanas.

Se mantiene una organización social diferenciada, adentro y afuera, dinámicas dualizadoras e integradoras, flexibilidad y precariedad en el empleo, crisis del Estado del Bienestar tradicional, demandas sociales heterogéneas, en conjunción con el desarrollo de una autonomía individual en la sociedad urbana actual, sociedad del riesgo (segundo automóvil, teléfono celular última generación, PC portátil, cámaras, puertas eléctricas, televisión plasma, etc.) son respuestas del nuevo Fordismo (producción y consumo personalizado, hábitats homogéneos para colectivos sociales homogéneos, servicios básicos especializados y personalizados) constituyéndose en elementos individualizadores altamente promovidos por la empresa global.

La ciudad actual no puede ser recreada a espaldas de los giros de la globalización, contiene elementos que ligan intercambios mundiales y locales pero conectados por partes, no como totalidad; establece zonas competitivas flexibilizadas, yuxtapuestas con cordones de pobreza, excluidos de la especialización. Este proceso alude a una ruptura de los espacios de interacciones, a la profundización de la brecha social, por tanto, a una ciudad paradójica. Donde las consecuencias de la globalización en la organización social muestran un fortalecimiento de la esfera

individual sobre el colectivo, exaltando la sociedad de consumo, un debilitamiento del Estado y sus competencias referidas a la prestación de servicios públicos, y por ende el fortalecimiento de la privatización en detrimento del espacio público.

La ciudad actual se distingue por sus procesos de cerramiento de sus espacios residenciales tras la búsqueda de **seguridad**, guetos defensivos, nuevas formas de organización social emergen de la conformación de estos modos de vida. Para América Latina se entiende como una consecuencia del modelo neoliberal/ globalización económica, no sólo se materializa a través de la desregulación económica y la penetración del capital financiero en el mercado inmobiliario, sino también, porque impone, a nivel de la vivienda, un estilo de vida globalizado que evidentemente sólo pueden adoptar las clases medias y altas, conectadas a la economía global. Entonces estos enclaves están produciendo disyunciones sociales manifiesta evidente de una ciudad crecientemente fragmentada, donde estas formas marcan la diferenciación socioespacial frente a una población mayoritaria empobrecida, que sin embargo, busca localizarse estratégicamente cerca de ellas para aprovechar el empleo terciario en servicios que ofrece, generándose así una coexistencia funcional entre diversas clases sociales. Este último elemento es significativo, puesto que, apunta a la ciudad constituida por partes que no precisamente configuran una unidad, las partes de la ciudad se diferencian entre sí. Los sectores de la ciudad no se distinguen solamente por separar zonas de riqueza y pobreza sino también las liga, la ciudad tiende a la expansión, entrecruzando funciones y usos urbanos, del orden surge el desorden y nuevamente se reordena conformando otros espacios y modos de vida urbana.

De igual manera, la noción de ciudad abierta, con dilatados espacios públicos que favorecen la integración social y la participación, se contrae ante la emergente ciudad compleja, cargada de **incertidumbre y azar**, que hace de los espacios privatizados, mercantilizados, su carácter particular. Lo que prevalece en la ciudad medievalizada, es el surgimiento de espacios que concentran las relaciones sociales en **espacios privados** regulados, dan seguridad por libertad. La participación de los sujetos muta en la imagen del consumidor de bienes y servicios diversos, el centro comercial y el Mall, marcas del proceso de globalización en las ciudades, son los espacios privados/cerrados que reemplazan a los **espacios públicos**, a la plaza y a la calle; vinculando el espacio económico

con el espacio social. Nuevos emblemas de la ciudad muestran valores y prácticas que se destacan en el espacio social urbano, y en conjunción el nuevo sentido del espacio público.

Dentro de este entramado de usos y funciones urbanas resalta la ciudad global, enfocada a los servicios, como respuesta de la tercerización de la economía, donde buscando la articulación global se favorece la creación de espacios diferenciados en servicios y equipamientos. Los nuevos centros de consumo son ejemplo de este proceso. Tradicionalmente se ubican en espacios que revelan ventajas comparativas de la ubicación, hoy se extienden por las ciudades acentuando el entorno del consumo y el entretenimiento de la vida social, pero al mismo tiempo favoreciendo un entorno urbano más fragmentado. Son nuevos espacios cerrados de **interacciones**, constituyéndose en cualidades del espacio público de carácter privado, en busca de seguridad ahora individualizada.

Los espacios públicos abiertos que aparentemente ofrecían satisfacción, sujeción a los espacios, conferían la tradicionalidad al centro en la traza antigua de las ciudades, adquieren hoy otra dimensión, no exenta de **riesgo/peligro**, cuando los intereses privados reorganizan los usos y el disfrute. Pensar en la disminución del espacio público nos lleva a resaltar que no se trata sólo de espacios específicos sino también de contrastes en las relaciones creadas; nos referimos a vínculos sociales dirigidos, regulados, contruidos artificialmente por el espacio privado (cerrado).

Esa privatización vigorizada, bien por la funcionalidad del espacio urbano frente a la sensación de **inseguridad** o el poder de los medios de comunicación sobre la opinión de los habitantes, representa por una parte, una expansión y diversificación de la oferta de **consumo**, del deseo de comodidad, de seguridad por sus muros, pero también, del **individualismo/individualización**. Se trata de relaciones preestablecidas en el espacio privado que no expresan identidades fuertes, arraigo a un territorio, sentido de comunidad, o en todo caso emergen como relaciones centradas en lo privado y en la funcionalidad del espacio, el individuo se repliega a su espacio privado, con su familia y amigos. También se trataría de espacios públicos donde el miedo y el temor, por ejemplo, se viven de forma individual, no compartida, reforzándose los mecanismos de privatización y enclaustramiento de la vida social.

A manera de cierre

Hemos transitado por distintos parajes epistemológicos, teóricos, temáticos, encuentros y desencuentros, queriendo establecer algunas ideas generales a través de los cuales es posible abordar el estudio de la ciudad en su proceso de urbanización, fenómeno creciente e irreversible tanto a nivel global como en Latino América y especialmente en nuestro país. Lejos de dar por concluida la investigación, se han expuesto algunos puntos de partida básicos, otra mirada, para caracterizar y categorizar la ciudad en su complejidad, mostrar cuáles elementos entran en conjunción en esta bifurcación donde se cruzan la ciudad y la sociedad. La multidimensionalidad de la ciudad como objeto de estudio la convierte en un fenómeno susceptible a ser abordada desde el enfoque del pensamiento complejo. Un enfoque que requiere una revisión constante que permita ofrecer un sustento de la dialógica entre ciudad y sociedad en su proceso de transformación.

Referencias bibliográficas

- Amendola, Giandomenico (2000). *La Ciudad Postmoderna*. Madrid: Celeste Ediciones. Traducido del original en italiano, 1997.
- Auge, Marc. (2004). *Los No Lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa Editorial. Traducido del original en Francés, 1992.
- Aymonio, Carlo (1972). *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*. Barcelona (España): Editorial Gustavo Gili. Traducido del original en italiano, 1967.
- Bauman, Zygmunt (1996). "Modernidad y Ambivalencia". En: A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann U. Beck. *Consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, (España): Edit. Anthropos.
- _____ (2002) *Modernidad Liquida* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Traducido del original en Inglés, 2000.
- Beck, Ulrich, Giddens, A. y Lash, S. (1997). *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial. Traducido del original en inglés, 1994.
- _____ (2004). "La ciudad del riesgo. Arquitectura en la modernidad reflexiva". En: *Archipiélago Cuadernos de crítica de la cultura*. No. 62. Pp. 99-119.

- Berman, Marshall. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo veintiuno editores, S.A. traducido al castellano del original en inglés, 1982.
- _____ (1989). “Brindis por la modernidad”. En: *El Debate modernidad- posmodernidad*. Buenos Aires: Edit. Puntosur. Pp. 67-91.
- Blanco, Agustín (1980). *Oposición Campo – Ciudad en Venezuela*. Caracas: Universidad central de Venezuela.
- Borja, Jordi (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Calvino, Italo (1973). *Las Ciudades Invisibles*. Barcelona: Monotauro. Traducido del original en Italiano de 1972.
- Cardozo, F.E. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América latina*. México: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Castell, Manuel (1974). *La Cuestión Urbana*. México: Siglo veintiuno editores, S.A. Traducido al castellano del original en francés, 1972.
- _____ (1991) “El auge de la Ciudad Dual: Teoría social y tendencias sociales”. En: ALFOZ, No. 80, pp. 89-103.
- _____ (2004). *La era de la información. La Sociedad red*. Vol. 1. México: Siglo veintiuno editores, S.A. Traducido al castellano del original en inglés, 1996.
- Davis, Mike (1992). *City of Quartz*. New York: Ventage Books.
- Del Búfalo, Enzo. (1997). *El sujeto encadenado: Estado y mercado en la genealogía del individuo social*. Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- _____ (2005). “La Globalización y los retos de la teoría económica”. Ira. Parte. En: *revista venezolana de Ciencias económicas y sociales*. 2005, Vol.11, No. 2 (mayo-agosto) pp.11-33.
- Delgado, Manuel (2007). *La ciudad mentirosa: fraude y miseria del modelo Barcelona*. Madrid: Editorial catarata.
- Dos Santos, Theotonio. (1970). *Dependencia y cambio social. Cuadernos de estudios Socioeconómicos*, No. 11, Universidad de Chile, CESO.
- Dussel, Enrique. (1999). “Más allá del Eurocentrismo: El Sistema-Mundo y los límites de la Modernidad”. En: *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica postcolonial*. Bogotá: Centro editorial javeriano. Pp. 147-162.
- _____ (2007). *Política de la liberación historia mundial y crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Eco, U. Colombo, F. Alberoni, F. y Sacco, G. (1974). *La Nueva Edad Media*. Madrid: Editorial Alianza.

- Engels, Friedrich. (1965). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Editorial futuro. Traducido de la primera edición 1845.
- García Malpica, Alejandro (2008). "Simple/Complejo" p. 52. En: *Revista Estudios culturales*. Vol. 1, No. 1, enero- julio 2008. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Geddes, Patrick. (1960). *Ciudades en evolución*, Buenos Aires, Ediciones Infinito. Traducido del inglés, 1915.
- Gottmann, Jean (1961). *Megalopolis. The urbanized seaboard of the United States*. Cambridge.
- Harvey, David (1977). *Urbanismo y Desigualdad social*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores. Traducido de la primera edición en Inglés, 1973.
- Hobsbawm, Eric (1972). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores. Traducido del original en inglés 1971.
- _____ (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica. Traducido del original en inglés, 1994.
- Hobsbawm, Eric y Marx, Karl (1974). *Formaciones Económicas precapitalistas*. Cuadernos Pasado y Presente. Buenos Aires: Siglo XXI editores. Traducido de la primera edición en inglés, 1964.
- Ianni, Octavio (1996). *Teorías de la Globalización*. México. Siglo veintiuno editores, s.a.
- Indovina, Franchesco (2000). "La città prossima futura: un nuovo protagonismo istituzionale" En: *Cartas Urbanas 6*. Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Pp. 46-83.
- Lefebvre, Henry. (1980). *La Revolución Urbana*. Madrid: Alianza Editorial. Traducido del original en francés, 1970.
- Mansilla, H.C.F. (1994). "Esbozo de una teoría crítica de la modernización: la marcha victoriosa de la racionalidad instrumentalista en América Latina" En: *Revista Filosofía*. Universidad de Costa Rica, XXXII (78-79), Pp. 159-171.
- Marx, K y Engels, F. (1970). *El manifiesto del partido Comunista*. Moscú: Editorial Progreso. Traducido del original en alemán 1848.
- _____ (1975). *La ideología Alemana*. Bogotá: Ediciones Arca de Noé. Serie de los Clásicos. Traducido del original en Alemán 1846.
- Marx. Karl. (1966). *El Capital*. Tomo I. México: Fondo de Cultura económica. Traducido del original en Alemán 1867.
- Morin, Edgar. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Editorial Gedisa. Traducido del original en francés 1990.

- _____ (1999). *El Método I. La Naturaleza de la Naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra (grupo Anaya, S.A.). Traducido del original en francés 1977.
- Narváez, Adolfo (2006). *Ciudades Difíciles. El Futuro de la vida urbana frente a la globalización*. México: Plaza y Valdés.
- Pérez, Carlota (2004). *Revoluciones Tecnológicas y Capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México: siglo XXI editores, S.A. Traducido del original en inglés 2002.
- Pirenne, Henry. (1971). *Las ciudades de la edad media*. Madrid: Editorial Alianza, Traducido del original en francés 1925.
- Prebisch, Raul (1981). *Capitalismo Periférico Crisis y Transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prigogine, Ilya (1999). *Las Leyes del caos*. Barcelona, España: Ediciones Crítica. Traducido del original en italiano 1993.
- Ramonet, Ignacio (2006). “El Teatro del Mundo”. Prefacio, pp.6-9 En: Gresh, Alain. *El Atlas de le Monde diplomatique II*. Buenos Aires: Capital Conceptual.
- _____ (2008). *La Crisis del siglo. El fin de una era del capitalismo financiero*. Caracas: Fundación el perro y la rana.
- Romero, José Luis (2005). *Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas*. Buenos Aires: Siglo veintiuno Editores.
- Rostow, Walt (1963). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de cultura Económica.
- Sassen, Saskia. (2007). *Una sociología para la globalización*. Barcelona: Katz Editores.
- _____ (1998) “Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos”. En: Debates de sociología No. 23-24. Pp. 9-36. Lima: Pontificia Universidad del Perú.
- Sennett, Richard. (2001). *La Corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- _____ (2001). *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Ediciones Península. Traducido del original en inglés 1970.
- Solà Morales, Manuel (1974). *Barcelona: Remodelación capitalista o desarrollo en el sector de la rivera occidental*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Stenstrom, Monika (2010). *El Proceso de Urbanización: de la ciudad medieval a la ciudad medievalizada. De la Modernización lineal a la modernización reflexiva*. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Carabobo.

- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-Mundo. Una Introducción*. México. Siglo XXI, editores. Primera edición en inglés 2004.
- Weber, Max. (2002). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Traducido del original en alemán 1922.
- Williams Raymond. (2001). *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Paidós. Traducido del original en inglés 1973.
- Wirth, Louis. (2005). “El urbanismo como modo de vida” En: *Revista Bifurcaciones* No. 2, otoño 2005. Traducido del original en inglés 1938.
- Worldwatch Institute. (2007). State of the world 2007. Our urban future. EAR-THSCAN.
- Zabalbeascoa, Anaxtu (2010). “Ciudades: El desafío de la convivencia”. En: El país semanal. No. 1753, Domingo 2 mayo de 2010. Pp. 34-40.

Notas

- 1 La complejidad para Morin (1996) es un tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados, que presentan la paradójica relación de lo uno y lo múltiple (p.32).
- 2 El concepto de retroalimentación junto con el de auto-organización, permiten entender el momento presente en cada sistema como el resultado de una dinámica que se mantiene a través de fluctuaciones a lo largo de toda su historia y posibilita comprender los sistemas desde una perspectiva de cambio evolutivo. En dicho contexto la irreversibilidad también adquiere un carácter fundamental ya que la evolución del sistema se orienta en un eje temporal (Prigogine, 1999). Así mismo, el azar y la indeterminación toman relevancia puesto que se desconocen aquellos elementos que compartirán la historia del sistema, y como se orientará su futuro.
- 3 La palabra ciudad se utilizaba ya en aquella época (1526) normalmente para designar las grandes poblaciones, aunque derivaba de *civitas*, que a su vez procedía de *civis* (un ciudadano en el sentido de persona perteneciente a la ciudad). *Civitas* había significado comunidad y se aplicaba en ese sentido a las tribus de la Galia; más tarde fue el nombre de un distrito eclesiástico. En inglés antiguo adquirió un sentido idéntico e intercambiable con *burh* y se utilizaba más comúnmente que *urbs*, que había tenido un sentido semejante al moderno. En el inglés intermedio llegó a ser una palabra común, y durante el reinado de Enrique VII se la utilizó para designar la sede de una catedral, un uso desde entonces eclipsado.

- sado. Williams, Raymond (2001). El campo y la ciudad. Buenos Aires: Editorial Paidós. P. 377.
- 4 La lógica de estas contribuciones están enmarcadas en los acontecimientos suscitados por la industrialización y las tendencias del capitalismo de la época: Situación de la clase trabajadora, la transformación de la propiedad, la ciudad industrial, la tecnología y el sistema fabril. Nisbet, Robert. (1990). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
 - 5 En Marx y Engels, la pérdida de la comunidad es producto del capitalismo; para Durkheim fue el proceso de industrialización y la división social del trabajo; para Weber, la progresiva racionalización del mundo; y para Tönnies, producto de la Sociedad vista como proceso y resultante de la Comunidad. No obstante todos parten de una misma consideración, su crítica a la modernización y a los efectos destructivos que genera.
 - 6 Carlota Pérez, propone el termino de revolución tecnológica como una explosión de nuevos productos, industrias e infraestructura la cual conduce gradualmente al surgimiento de un nuevo paradigma tecno económico capaz de guiar a los empresarios, gerentes, innovadores, inversionistas y consumidores, tanto en sus decisiones individuales como en su interacción, durante todo el periodo de propagación de ese conjunto de tecnologías. Pérez, Carlota. (2004) *Revoluciones Tecnológicas y Capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. México: siglo XXI editores, S.A. Traducido al castellano del original en inglés, 2002.p. 33
 - 7 Bauman, nos muestra una interesante exposición al respecto en su obra *Modernidad Liquida*.
 - 8 El Plan Marshall y la Alianza para el Progreso en Latinoamérica son ejemplos de programas influenciados por las teorías de Rostow.
 - 9 Prebisch (1950), sostenía que existía una separación de la economía mundial entre un centro desarrollado que ejercía una función dominante, integrado por las sociedades industriales avanzadas, y una periferia compuesta por los países básicamente agrícolas.
 - 10 Para una mayor exposición de todo este discurso. P. Geddes, *Ciudades en evolución*, Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1960. Primera edición en Ingles de 1915.
 - 11 Una buena critica a este enfoque lo realiza Manuel Castells “La cuestión urbana” 1974 pp. 148-151. Una tardía respuesta a esta aproximación es la presentada por Wirth, en su obra *The Ghetto*, 1928.
 - 12 Wirth expone su método para abordar el estudio de lo urbano desde el enfoque funcionalista, donde toma en consideración tres aspectos: estructura de la población (tamaño), las relaciones sociales y un conjunto de actitudes e ideas de diversas personalidades.

- 13 Para Castells la producción del espacio urbano puede ser entendida, en términos generales, como el resultado de las prácticas constituyentes fundamentales de la estructura social: las del sistema económico, la del sistema ideológico y las del sistema jurídico político. En definitiva, la cuestión urbana como efecto del conflicto del interés de la sociedad de clases.
- 14 Los indicios de tratamiento particular de esta temática se puede encontrar expuestos en dos trabajos elaborados por Karl Marx, el primero de ellos es la *Ideología Alemana* (1845-46, en la primera de sus cinco partes) y, el segundo, *Los elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (*Grundrisse* 1857-58).
- 15 Mills (1959) habla de esta corriente formada en los Estados Unidos. Otra investigación, es la de Gottmann (1961) sobre el sistema urbano americano, que abarca la gran ciudad del océano atlántico, que compendia bien esta “quantofrenia” metafísica. Este autor piensa la ciudad y la urbanización cuantificando cada verdad. Donde se muestra un fenómeno imponente, allí donde los números muestran una realidad impresionante, existirá urbanización, sólo si el gasto social refleja en el presupuesto (largo plazo) una increíble cifra en dólares, allí habrá urbanización. Con esto se puede observar la correspondencia con el modelo ideológico del funcionalismo liberal.

Multiculturalidad, interculturalidad y contradicciones culturales de los estados

Sherline Chirinos

Existe en medios académicos asociados a la antropología, las ciencias jurídicas y políticas, en general a la filosofía y, por supuesto, a los Estudios Culturales Latinoamericanos, un profundo debate que toca aspectos fundamentales de la suerte actual de la política de los estados, especialmente los latinoamericanos. El tema es el de la multiculturalidad y la interculturalidad. La discusión se ha hecho, no sólo importante, por las implicaciones de las consideraciones que exige, sino también urgente, por la gravedad de las consecuencias prácticas y políticas que tiene.

En lo que sigue abordaremos la cuestión, haciendo ante todo una labor de esclarecimiento teórico y semántico, para después explorar algunas de las consecuencias e implicaciones de estos conceptos, aludiendo a algunas circunstancias del proceso político latinoamericano actual, para terminar sistematizando las contradicciones que encontramos alrededor de esta problemática.

Multiculturalidad e interculturalidad, conceptos en debate

La discusión comienza en el plano semántico y conceptual. ¿Qué se quiere decir cuando se dice “multiculturalidad” o “interculturalidad”? ¿Se está aludiendo al hecho de la coexistencia (conflictiva o no) de varias culturas en el mismo territorio? ¿O se refieren a conceptos que guían políticas de estado o actitudes deseables o meramente concebibles? ¿O va mucho más allá de lo específicamente político, a un verdadero ecumenismo cultural y religioso, que busca un diálogo integrador entre las variadísimas cosmovisiones y místicas?

Habría que partir afirmando que las tres opciones de definición no son excluyentes. Estos términos se refieren a ciertos problemas efectivos, políticos y culturales, con ramificaciones filosóficas, teológicas, económicas y, por supuesto, sociales. Su elevación a problemas específicos, la novedad de su enfoque, responde a un hecho de partida, a una premisa histórica y económica: la globalización, que ha puesto en contacto de hecho a variadísimas civilizaciones, no sólo a la manera clásica de la dominación imperialista, sino también a través del acceso más o menos forzado a un mercado globalizado de bienes y servicios culturales. Ello ha llevado también a muy variadas respuestas. Ellas van desde el abordaje de un presunto “conflicto de civilizaciones” a la manera del intelectual norteamericano Samuel Huntington, hasta la propuesta del diálogo dialogal, profundamente ecuménico, que arranca con la experiencia de la religiosidad y la espiritualidad de toda la humanidad, en la obra de Raimon Panikkar.

Habría que distinguir, en primer lugar, el campo de problemas que, en un acercamiento inicial, denominamos con el rótulo de “multiculturalidad” (o “pluriculturalidad”), del de otra propuesta conceptualizada como “interculturalidad”.

Vecino de otro término de similar referente, “pluriculturalidad”, la multiculturalidad alude al hecho de la coexistencia y contacto, conflictiva o no, de varias culturas en un mismo territorio. En cambio, lo “inter” se refiere a la posibilidad, necesidad, peligro o deseo de la relación entre varias culturas o civilizaciones.

Desde este punto de vista, la multiculturalidad es la respuesta política-jurídica, en la época de la globalización (es decir, en las condiciones planetarias del aumento de los flujos de poblaciones, bienes y capitales a través de las fronteras nacionales) ante hechos tales como el de la plura-

lidad cultural a causa de migraciones, el fracaso de una búsqueda “fusión cultural” de varias etnias que coexisten en un territorio o la existencia de las naciones indígenas sin estado dentro de las fronteras de estados nacionales modernos.

En este sentido podemos decir que la condición de existencia, y a la vez sus límites, de la multiculturalidad, es el estado nacional. Es en virtud de la existencia del monopolio legítimo del uso de la fuerza sobre un territorio (definición moderna, de ascendencia weberiana, del estado) que se suscitan los problemas del multiculturalismo. Tales problemas se dirigen a asuntos tales como el reconocimiento constitucional de los derechos culturales de las diferentes etnias (las minoritarias, por supuesto; o, en todo caso, las subordinadas), la legalidad de ciertas prácticas como la administración de la justicia, la legitimidad de esos derechos, la disposición de territorios y de las riquezas que en ellos hay, etc.

Las posiciones en torno al multiculturalismo son muy diversas y encontradas, dado que expresan diferentes intereses políticos, sociales y culturales, enmarcados en situaciones históricas determinadas. Ya constituye un avance que se hable de multiculturalismo, pues la actitud predominante es más bien la del desconocimiento o ignorancia pura y simple de la mera existencia de esas diferencias culturales.

La mayoría ubica el problema (con lo cual ya lo definen como tal) como algo propio de esta fase del capitalismo transnacional y global. Algunos señalan sus peligros y argumentan que la postura política del multiculturalismo perseguiría la segregación de las diferentes etnias (entre ellas, la blanca occidental), promoviendo la fragmentación nacional a nombre del respeto de la coexistencia intraducible de varias culturas. Hay autores que cuestionan el multiculturalismo por el peligro que supone a la integridad de las naciones-estado. Ellos distinguen entre el necesario respeto a la diversidad cultural y un proyecto político de desmembrar la sociedad a nombre de la diferencia.

En efecto, ha habido casos en que la reivindicación de una especificidad étnica ha sido utilizada para justificar proyectos políticos segregacionistas y hasta de división de los estados. Por ejemplo, el movimiento separatista de las autoridades de los departamentos orientales de Bolivia durante los años previos a la aprobación de la nueva constitución del estado boliviano, donde, por cierto, se reconoce el derecho de las autonomías. Así mismo, cabe recordar el caso de la guerrilla antisandinista

impulsada por las organizaciones misquitas en Nicaragua durante la década de los ochenta, que engrosaron además las filas de los “contra” financiados por EEUU.

Esta posición de hostilidad o por lo menos desconfianza hacia el planteamiento del multiculturalismo, se manifiesta también en algunos de los pensadores que se presentan como “democráticos”, de oposición al auge de la Nueva Izquierda en América Latina. Un ejemplo es el chileno Fernando Mires, quien coloca el “indigenismo” entre las diez amenazas actuales a la democracia; pero más que ello, a la multiculturalidad, que, en su parecer, daña la integridad de los estados nacionales. Mires sostiene que esa presencia imborrable, para él agresiva, determinante, de las reivindicaciones de los pueblos autóctonos americanos constituye un radicalismo que pone en peligro la democracia y la pertenencia misma de Latinoamérica a la civilización occidental. Para Mires los latinoamericanos somos esencialmente occidentales, somos parte de esa grandiosa civilización cristiana, aunque desgraciadamente no somos protestantes. Pero Mires le corrige la plana a Huntington, y afirma que nuestra pertenencia a Occidente, no se debe a la religión, sino a la política, es fundamentada en la defensa de la democracia, entendida ésta como el modelo liberal que priva en los países centrales, Europa y Estados Unidos, naturalmente. La democracia liberal vendría siendo nuestro pasaporte para occidente, de acuerdo a este enfoque. Lo que pasa es que existen esas “amenazas” “intragables, inasimilables, terribles”, que atentan contra nuestra “verdadera esencia civilizatoria occidental”. Por tanto, habría que eliminarlas para poder ser plenamente occidentales.

Esta posición es compartida en términos generales, aunque no en los específicos de defensa de nuestro supuesto “occidentalismo”, hasta por intelectuales que respaldan a la nueva izquierda latinoamericana como veremos más adelante.

Igualmente, hay autores que desde posturas liberales proponen extender el principio de la igualdad de los individuos, a las culturas, a nombre de un humanismo genérico. Esta postura genera nuevos problemas, puesto que el universalismo no es, a su vez, un valor universal. Más bien habría que instaurar la diversidad cultural como derecho en sí mismo, diferente del principio de la igualdad legal liberal.

Un gran avance en este sentido es la aprobación de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad cultural en noviembre de

2001. En ella, se consagra como patrimonio común de la Humanidad la propia diversidad cultural, asumiendo su respeto como un imperativo ético y político, vinculado al respeto de los Derechos Humanos Universales, que debe ser reconocido y protegido en beneficio de las generaciones futuras; se propone la interacción fructífera entre las diferentes culturas, se exige a los gobiernos iniciativas y políticas en este sentido. Se concibe a la diversidad cultural, así mismo, como un factor de desarrollo, que debe ser cuidado por los sectores públicos, privados y de la llamada sociedad civil, para resguardar las fuentes de creatividad de los pueblos, incorporados a los sistemas educativos. La Declaración también toca asuntos relativos a la propiedad intelectual de esas creaciones en el campo del arte, la técnica y del conocimiento en general.

La polémica se plantea también entre los que consideran que el multiculturalismo pretende encapsular a las minorías en reservaciones o ghettos. Porque así como existe un racismo negativo, existe una discriminación positiva, que beneficia a las minorías en consideración a su presunta discapacidad o desigualdad de oportunidades, que una discriminación positiva trataría de compensar.

Igualmente, es motivo de discusión si el multiculturalismo es una forma de negar las contradicciones de clase y los conflictos de poder que se suscitan en el interior de cada cultura. Existe un enfoque que ve a la sociedad como un campo de conflictos y negociaciones, donde también se juega el reconocimiento de los diferentes conglomerados culturales. Enfoque como los de “género” y los de la “multiculturalidad”, encubriría la cierta lucha de clases que se desarrolla con esos ropajes. De tal manera, que se plantea acercarse al hecho de la pluralidad cultural tomando en cuenta las demandas sociales, económicas y políticas de los grupos subordinados o explotados de cada civilización, en una propuesta transversal de solidaridad, aunque no de universalidad.

El multiculturalismo hasta puede tener un fundamento ubicado en la tradición liberal como extensión a las culturas del principio del igualitarismo formal de los individuos. Este rasgo filosófico liberal viene siendo la duplicación en el plano de los principios político-jurídicos de la equivalencia de las mercancías intercambiadas en el mercado, y este sesgo es lo que constituye su limitación. La universalidad es un principio cultural occidental, de raíces abrahámicas (judeo-cristianas-musulmanas). Pero a lo largo de la historia, este elemento ideológico, ha sido reinterpretado en la medida en que estas religiones monoteístas han servido a las clases

dominantes. De modo que la universalidad se ha convertido en algo poco menos que un disfraz. Muestra de ello es la utilización hipócrita y oportunista, por parte de organismos como la ONU o el Departamento de Estado norteamericano, de los Derechos Humanos Universales.

Interculturalidad

Por otra parte, la interculturalidad es también un hecho como el pluralismo cultural al cual responde la multiculturalidad como respuesta política.

Desde la obra del antropólogo Marcel Mauss, se reconoce que toda cultura es en realidad una mezcla de culturas. No hay una sola “cultura pura”. Las culturas, enseña Mauss, siempre tienen contactos eficaces con las culturas vecinas espacialmente o con sus antecedentes temporales-históricos (su propio pasado) que tienen condición de extrañas.

Así, lo más general es el proceso de transculturación, de intercambio, mutuamente enriquecedor o transformador, entre las culturas o entre, para decirlo con Iuri Lotman (1996), “semiosferas”, sistemas de textos y gramáticas vigentes en ciertos “espacios”. Estas relaciones pueden ser violentas o no, mediadas por la guerra o por el comercio. Lotman aborda, a propósito de las semiosferas, la importancia de las fronteras. Es allí donde cada una de las culturas excluye, expulsa, rechaza o adopta, asimila e incorpora, los elementos que le sirven para sus propios códigos y discursos que circulan a su interior. De hecho, se reconoce que cada semiosfera evoluciona, se transforma, en la medida en que ciertas gramáticas o textos se acercan o se alejan de su núcleo o de sus fronteras.

Por su parte, Bartolomé (2006) refiere casos en que ciertas etnias, o bien logran conservar o reproducir sus peculiaridades culturales integrando su producción artesanal a los circuitos comerciales globalizados, o bien han de recurrir a la organización política, la movilización y hasta a la lucha armada (casos misquitos en Nicaragua o Chiapas en México) para hacer valer su reconocimiento y activar un diálogo o negociación que convierte a las comunidades indígenas en actores políticos de primera línea.

La comunicación intercultural no depende sólo de la disposición a dialogar de la parte estatal del sistema comunicativo, sino cada vez más de la capacidad indígena de asumir y defender posiciones que supongan

una cuota de poder adicional, lo que puede ser más comprendido por los estados que la argumentación ética y moral. Así lo demuestra la importancia política que han cobrado los indígenas ecuatorianos a través de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), cuya capacidad de movilización la llevó a participar activamente (entre 2002 y 2004) en los recientes cambios gubernamentales, así como a constituirse en la actualidad en una fuerza opositora (...) Algo similar ocurre en Bolivia con el Movimiento Al Socialismo (MAS) de los aymaras, que ha recogido las banderas de la izquierda (...) También en dicho país, el movimiento Pachakutik (Bartolome, Ob. Cit., 130)

La observación general de la mixtura de las culturas es lo que ha llevado a la crítica a un concepto muy aceptado en el marco de los Estudios Culturales. Resulta que hoy se admite que no hay cosa más extendida que la “hibridez” cultural. Este concepto, aportado por García Canclini a los Estudios Culturales Latinoamericanos, se refería originalmente a fenómenos de mezcla o articulación de los diferentes espacios de la cultura contemporánea: la cultura de tradición popular, la cultura de masas de la industria cultural y la denominada “alta cultura” o “cultura académica”. De modo que áreas tradicionales, como podría ser la elaboración de artesanías, terminan articulándose con el mercado globalizado, adquiriendo con ello una configuración híbrida. Cabría decir que estas hibridaciones se producen en virtud del proceso de mercantilización universal propia del capitalismo global hoy en día.

Pero esas mezclas e interacciones no son exclusivas de esta época, aparte de que no siempre, más bien pocas veces, se producen de manera pacífica, sin la mediación de luchas por el reconocimiento.

De modo que, mientras la multiculturalidad es la respuesta política al hecho de la pluralidad cultural, la interculturalidad es, en principio, un hecho del cual es deseable su condición de pacífica.

Hay abundantes propuestas filosóficas para la interculturalidad entendida en el sentido. No tanto de un hecho al cual hay que responder políticamente, sino como un deseo que hay que abordar filosóficamente como condición del logro de la paz. Por ejemplo, Ramón Panikkar (2006) recurre al concepto de diálogo dialogal, basado en un abordaje hermenéutico y simbólico, distinto al diálogo dialéctico sujeto a una razón de claras raíces en la cultura occidental y, por tanto, inepta para asegurar una necesaria comprensión entre las culturas.

La propuesta de Panikkar parte de un profundo ecumenismo que menciona entre sus inspiraciones a la teología tradicional cristiana, la budista, la hinduista y la secular moderna. Este contacto no puede hacerse desde un diálogo de razones, sino más bien por la vinculación de signos, símbolos, sentimientos de amor, vivencias y sensibilidades. En ese diálogo tiene un lugar fundamental lo que él llama La Palabra, en sí misma, no la dicha por Alguien. Este diálogo dialogal es también concebido fundamentalmente como un diálogo inter-religioso, auténticamente ecuménico.

Panikkar elabora una teología particular en la cual su cristianismo coloca el “mito histórico de occidente”, incluida la creencia en el Jesús histórico y sobre todo el concepto de que la historia constituye el horizonte de inteligibilidad de todo, por debajo de la necesidad de una mística que se comunique con el misticismo de la Trinidad hindú (Brahma, Vishnú, Shiva) que está situada, por supuesto, en un espacio extra-histórico, trascendente. Ilustra con el contraste de concepción entre la garantía histórica del cristianismo, es decir, la afirmación de la existencia histórica de Jesús, con la presencia ahistórica de Vishnú.

Propone un cristianismo que además tome distancias de la tradición monoteísta abrahámica (la tradición de la que se nutren las religiones cristiana, judía y musulmana), que alimenta no pocas formas de intolerancia religiosa, y asuma la apertura a una trinidad de relaciones y no de sustancia, rompiendo de paso con la ontología tradicional occidental.

También hay intentos interculturalistas en la ética de la Liberación, al darle relieve a la ética material, es decir, el patrimonio ético común o por lo menos homologable de toda la Humanidad, contra la ética procedimental, que insiste en una concepción de la Razón de estirpe occidental (Dussel, 1998). A este enfoque contribuye, aunque desde una visión más ligera, posturas liberales como las de Savater, quien destaca que mandatos religiosos como algunos de los diez mandamientos, pueden justificarse tranquilamente desde el simple sentido común laico y pragmático (ver Savater, 2005).

La Teoría de la Acción Comunicativa de los filósofos alemanes Habermas y Appel, postula una ética discursiva que se basa en las condiciones de una situación ideal de habla en la cual los intervinientes en el diálogo dispongan del mismo lenguaje, compartan los criterios de veracidad, sean sinceros y además tengan el mismo derecho a intervenir.

Dussel, Panikkar y otros autores han resaltado que, aparte de que tales condiciones son utópicas, dejan fuera la situación en la cual algunos intervinientes del deseado diálogo han de ganarse su condición de interlocutores a través de la lucha. Por ello, estos intentos de ética discursiva, no sólo se quedan en la nebulosa de la idealidad, sino que también pueden ocultar y disimular las realidades de desigualdad y opresión, fijándose más en los procedimientos que en los principios éticos que, por lo demás, las diversas culturas han ido elaborando a través de los milenios, por lo que su patrimonio habría que redescubrir.

Por ello, al lado de la multiculturalidad, como fundamento político del respeto de las culturas coexistentes en un territorio nacional, y de lo intercultural, como dinámica de mezcla, diálogo pacífico o síntesis entre culturas, es interesante pensar en otra categoría que provisionalmente podríamos denominar “lo transcultural”.

De acuerdo a ella, se toma en cuenta la historicidad de las diversas culturas y la existencia de contradicciones internas a cada ella, que pueden ser base para la relación intercultural en función de intereses comunes a diversos contextos culturales. Habría que observar y caracterizar las contradicciones de clase y de poder que se dan en el interior de todas las culturas. El diálogo tendría como base la reivindicación de los dominados o afectados por las culturas para, desde allí, configurar otra fundamentación de asuntos como los Derechos Humanos, a partir del reconocimiento de las exigencias de prestaciones y la reciprocidad.

Considerar esas contradicciones internas, aporta una nueva perspectiva al estudio de las demandas culturales respondidas por la multiculturalidad de declaraciones internacionales como la Declaración de la Diversidad Cultural aprobada por la ONU. Esto es importante por cuanto se supera, por lo menos declarativamente, la dinámica colonialista e imperialista, la cual implica la aculturación, es decir, la imposición violenta de una cultura sobre otra, y la homogenización de hecho resultante de la globalización económica, la universalización de las relaciones mercantiles y la extensión de la industria cultural con su formalismo. La transculturización viene siendo un apoyo filosófico de la lucha por la Alterglobalización, a la vez del principio de diversidad cultural (Unesco).

Contradicciones multi e interculturales

Un examen rápido a los principales conflictos de la pluralidad cultural ayudaría a esclarecer los caminos de la inter y la transculturización.

Una lista de contradicciones debiera arrancar con el conflicto, que a nivel de fundamentos de legitimación política, se plantea entre el comunitarismo consuetudinario autóctono indígena y la base filosófica moderna del contractualismo constitucional moderno. Este supone un proceso de conflicto de intereses y negociación entre actores racionales, mientras que el primero se basa en el derecho de la tradición de los antepasados y la condición autóctona, telúrica, de los ‘pobladores. Otra tradición occidental es la concebida por Locke y la corriente realista de la filosofía política: el derecho nace de un hecho de fuerza en bruto, un derecho a partir del poder de facto.

Cabe destacar que las recientes Constituciones ecuatoriana y boliviana incorporan la formulación de la moralidad consuetudinaria indígena como principios constitucionales. Es decir, se trata de un injerto de derecho consuetudinario comunitario en un tronco de derecho occidental de fundamentos diferentes. En el caso de la Constitución venezolana de 1999, el reconocimiento de la diversidad cultural y los derechos culturales, no pasa de la orientación multicultural liberal genérica: la tolerancia y el respeto basado en la igualdad formal ante la ley. Otros antecedentes de producción político-jurídicas multiculturales son los estatutos de Autonomías en la Costa Atlántica de Nicaragua y en la nueva constitución política de Bolivia y su correspondiente ley de autonomías. Las constituciones de Bolivia y Ecuador le dan un mayor espacio a la huella de los pueblos indígenas en su texto, por la razón evidente de que tienen una mayor proporción aborígen en su población.

A partir de su preámbulo, podemos pesquisar en la Carta Magna boliviana ideologemas o alusiones a la cultura milenaria indígena, quechua. Allí se refiere la “sagrada Madre Tierra”, se anuncia reverencialmente que “*Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia*”. Nótese que la Pachamama, la “sagrada madre Tierra”, se coloca antes de Dios. La pluralidad de las cosas era reconocida por los primeros pobladores desde “tiempos inmemoriales” (“poblamos esta sagrada madre Tierra con rostros diferentes”), quienes sólo conocieron el racismo cuando lo sufrieron “desde los funestos tiempos de la colonia”. Por eso, el pueblo

boliviano se reconoce de composición plural, inspirado en “las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales”. Así, el pueblo boliviano proclama que “*Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario*”. Esta última fórmula definitoria del estado constituye, aparte de una gran innovación institucional o una ruptura con la tradición liberal republicana del estado latinoamericano, la incorporación efectiva de las tradiciones y aprendizajes históricos y políticos de las etnias bolivianas.

Más significativo es la asunción de la tradición ética y política de las naciones indígenas ancestrales: ama qhilla, ama llulla, ama shuwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble) (artículo 8).

Derivado de esta oposición (o hibridez) de principios filosófico-políticos, se puede señalar las contradicciones a propósito de la delimitación territorial, de un lado con el criterio ancestral tradicional contra los criterios modernos de la propiedad privada y las fronteras estatales modernas.

Una tercera contradicción multi e intercultural es la planteada a nivel del ejercicio del poder y la administración de justicia. De modo que hay un conflicto entre las Autoridades tradicionales y las autoridades formales-burocráticas del estado moderno.

Un ejemplo reciente de estos conflictos, es el suscitado entre la etnia Yucpa, de la Goajira, región que comparten Venezuela y Colombia, y las autoridades judiciales de Venezuela.

El 13 de octubre de 2009 se suscitó un conflicto en las comunidades mencionadas. Como resultado de éste dos personas fallecieron y tres fueron heridas. Tras los procedimientos judiciales ordinarios quedaron inculpados y detenidos los caciques de ambas comunidades, Sabino Romero y Olegario Romero respectivamente, y Alexander Fernández. El primero de los antes mencionados, Sabino Romero, cacique de la comunidad de Chaktapa, es la voz más reconocida en la lucha de los pueblos Yukpa contra los ganaderos terrófagos y por el derecho a la recuperación de su territorio ancestral.

Aquí está el nudo de la “litis”, el litigio, como dicen los abogados, o el meollo de la cuestión, como todos debemos entender: El Amparo Constitucional significaría el reconocimiento del pueblo Yukpa, de un territorio Yukpa, de una cultura y un código de Justicia Yukpa, al interior de la República Bolivariana de Venezuela. Todo de acuerdo al espíritu y la letra del Art. 260 de la Constitución Nacional Bolivariana que reza: “Las autoridades legítimas de los pueblos indígenas podrán aplicar en su hábitat instancias de justicia con base en sus tradiciones ancestrales y que sólo afecten a sus integrantes, según sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a esta Constitución, a la ley y al orden público. La ley determinará la forma de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.”

El título VII de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, sancionada en diciembre de 2005, referido a la Administración de Justicia en el Capítulo 1: De la Jurisdicción Especial Indígena, artículos 130 y siguientes define con precisión estos derechos constitucionales.

Fue por ello que frente al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela pernoctaron durante varias semanas un grupo de familias Yukpa, venido desde las comunidades de Chaktapa y Guamopanocha, en la sierra de Perijá, Edo.Zulia, hasta el máximo tribunal de la República Bolivariana de Venezuela, a pedir que sentencie el Amparo Constitucional que les devolvería, por primera vez desde los tiempos de la conquista, el derecho a regirse por sus códigos ancestrales de justicia yukpa, en orden a dirimir los conflictos habidos entre comunidades yukpa, en territorio ancestral yukpa.

Se trataría del primer reconocimiento efectivo, práctico, por parte del Estado venezolano, de que los pueblos indígenas no sólo están, sino que también son: son historia, son cultura, son prácticas, son experiencia.

Si el TSJ declaraba con lugar el Amparo Constitucional, la República Bolivariana de Venezuela estaría iniciando el camino del reconocimiento de su propio tejido interior, el reconocimiento de los pueblos Yukpa es el reconocimiento de todos los pueblos indígenas que habitan en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. Se estarían sentando las bases para una sociedad venezolana en la que la cultura occidental de la mayoría de la población no aplaste las culturas propias de pueblos diferentes que habitan en el espacio territorial de la República. Se estaría comenzando a asumir la profunda complejidad que implica la tarea de reparar la deuda histórica con los pueblos que fueron despojados no sólo

de su territorio sino algo peor, de su memoria. Si el TSJ declara con lugar el Amparo Constitucional, el delicado proceso de entendimientos que está implicado en la tarea de demarcación territorial indígena tendría un impulso. Si el TSJ declara con lugar el Amparo Constitucional la Constitución Nacional Bolivariana se reivindicaría en su papel de adalid y guardián de los Derechos Humanos. Pero si el TSJ declara sin lugar el Amparo Constitucional se estaría enviando el mensaje que los ganaderos terrófogos quieren escuchar: indio no es gente.

Aquí es donde el problema deja de ser de este pueblo indígena específico, los yukpas, para pasar a ser un problema de todas y todos. La sentencia que el TSJ tiene en sus manos pesa sobre todos y no solamente sobre las comunidades de Chaktapa y Guamopanocha. Hasta los momentos, este conflicto continúa pendiente.

Para saber hasta qué punto esto es verdad, imaginemos lo que todos nosotros vamos a pensar de la solidez, de la validez, de la vigencia de la Constitución Nacional Bolivariana si el TSJ declara sin lugar el Amparo Constitucional.

La disyuntiva Yukpa es ésa.

Venezuela se divide entre quienes creemos que hubo un conflicto en las comunidades yukpas de Chaktapa y Guamopanocha que debe ser procesado y dirimido por la comunidad Yukpa, de acuerdo a las prácticas y al sentido de Justicia de la comunidad Yukpa, tal y como lo prevén la Constitución y las leyes de la República Bolivariana de Venezuela y lo están exigiendo ambas comunidades, y quienes creen que unos indios borrachos se cayeron a tiros por los lados de la hacienda Tizina y la hacienda Brasil y que lo que hay que hacer es meterlos presos.

El TSJ tiene la palabra.

En este sentido, Ottfried Hoffe (2008) se pregunta ¿cómo deben actuar los órdenes jurídicos ante personas que trascienden fronteras socioculturales? ¿Hay una facultad punitiva intercultural en lo que se refiere al derecho penal? El autor aduce cinco respuestas. La primera, proviene del Antiguo Testamento: “como a un natural de vosotros consideréis al extranjero que resida entre vosotros”. No debe ser tratado ni mejor ni peor, quedará sujeto a las mismas leyes. “como motivo del trato igual, se recuerda la idea de la hospitalidad, y como motivo de ella, la experiencia propia: porque extranjeros fuisteis vosotros en tierra de Egipto” (Hoffe,

2008: 186). El Imperio Romano aplicó una ley penal universal que apelaba a la condición humana en los casos de homicidio, robo, daño material “únicamente por la culpabilidad ética y no por las características personales del autor”. Luego tendríamos un federalismo del derecho penal de acuerdo al principio de “no a los jueces extraños”.

“Para hacer un balance intermedio: los primeros tres patrones de respuesta tienen en común que el extranjero no puede invocar su otredad. Según el patrón del Israel antiguo, no se le permite porque se lo trata igual que a los nativos; según el patrón del antiguo derecho privado romano, porque es medido con un derecho interculturalmente válido; y según el patrón del antiguo derecho penal romano, porque éste se enfoca de antemano en el hombre como hombre. Mientras que el cuarto modelo, el federalista, admite particularidades regionales, hay un quinto modelo, un enjuiciamiento de acuerdo con el derecho propio, es decir, del país de origen, que tiene un papel importante hasta hoy en día” (Hoffe, ob. Cit.: 189)

El problema es que los yukpas son, por derecho, de un lado, ciudadanos venezolanos, no extranjeros; y al mismo tiempo, en virtud de sus normas consuetudinarias, tienen otro derecho, diferente a las leyes venezolanas.

Otra contradicción más grave, y que ha determinado no pocas discusiones en el campo revolucionario, es el conflicto de lealtades nacionales.

Ya hemos mencionado a un pensador socialdemócrata, enemigo de los procesos de cambio político actuales en América Latina, Fernando Mires, quien advierte que el indigenismo constituye un grave peligro para la democracia en Nuestra América. Pero esta desconfianza embarga a representantes de las más variadas tendencias políticas. Es curioso ver cómo, por ejemplo, en el marco de las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, en 1999, se produjo una coincidencia entre Jorge Olavarría, supuesto representante de la derecha, y el conocido intelectual de izquierda Luis Britto García, a propósito de la denominación de las etnias indígenas como “pueblos”. Para ellos, eso constituía una amenaza a la integridad de la soberanía nacional, puesto que podían apelar a su reconocimiento como pueblo a las Naciones Unidas y exigir su separación, con todo y territorio, de la jurisdicción venezolana.

Otra contradicción difícil se refiere a las formas de propiedad y apropiación (comunitario, privada, estatal), tanto del territorio como de las riquezas que en él se encuentren.

Por supuesto, estos conflictos se ven intensificados por otra contradicción que se refiere al estilo civilizatorio. Mientras generalmente, las etnias indígenas tienen un estilo civilizatorio caracterizado por bajos excedentes, tecnologías respetuosas de los equilibrios ecológicos y la satisfacción tradicional de las necesidades; el estilo civilizatorio del capitalismo se basa en la acumulación explotadora del capital, tecnologías agresivas con el medio ambiente y el consumismo.

Desde el mes de julio de este año, nos enteramos de una huelga de hambre emprendida por representantes del pueblo Mapuche de Chile. Según la información disponible en Telesur, supimos lo siguiente:

Presos mapuches iniciaron una huelga de hambre para exigir garantías a la justicia chilena, así lo dieron a conocer a través de un comunicado público, donde advirtieron además que la protesta se llevará “hasta las últimas consecuencias”.

Un total de 23 presos mapuches, 15 de ellos internados en la cárcel El Manzano de la ciudad de Concepción, a 515 kilómetros al sur de Santiago, y otros ocho en el centro de detención de Temuco, a 670 kilómetros al sur de la capital chilena, iniciaron “una huelga de hambre de carácter líquida y hasta las últimas consecuencias. En las últimas semanas se han incorporado a la huelga varios parlamentarios del Congreso chileno.

Muchos de los mapuches se encuentran en prisión desde hace cinco años, y su lucha continúa para **recuperar** las tierras que les pertenecen por derecho ancestral, pero que actualmente se encuentra en manos privadas.

Los indígenas se encuentran en prisión preventiva, imputados por la Ley Antiterrorista que se implantó durante la dictadura de Augusto Pinochet, con la finalidad de ir en contra de la oposición. Actualmente sigue vigente, salvo las mínimas modificaciones a las que ha sido sometida, sin cambiar su finalidad. Esta ley ha sido aplicada a los mapuches, que han luchado en contra de los intereses privados.

La ley permite que los acusados se encuentren en prisión preventiva durante dos años, impedir a los abogados defensores el acceso a la inves-

tigación y presentar testigos. La aplicación de esta legislación ha sido criticada por la Organización de las Naciones Unidas.

“La no aplicación de la Ley Antiterrorista en causas Mapuche; que se expresa en el fin de la Ley Antiterrorista de la legislación Pinochetista”, es una de las medidas que demandan los presos para culminar la huelga.

Exigen además el no procesamiento de la Justicia Militar por la causa de la mayor etnia chilena. “Libertad a todos los Presos Políticos Mapuche encarcelados en las distintas cárceles del Estado Chileno”, fin a los montajes políticos y la desmilitarización de las zonas en donde se encuentran, reza una parte del comunicado.

Finalmente, llaman a la población y al pueblo a luchar por “que consideremos una causa justa”. La Comisión Ética contra la Tortura, emitió un informe en que se registra, hasta el pasado 23 de junio, que un total de 106 indígenas se encuentran encarcelados, condenados o procesados en relación con el conflicto mapuche, cifra que supone casi el doble de hace un año.

Los mapuches son el pueblo indígena más numeroso de Chile y representan un 6,6 por ciento de la población total de 16 millones de habitantes. Desde hace varios años, los mapuches reclaman para sí miles de hectáreas que consideran son sus tierras ancestrales y que hoy están en manos de grandes terratenientes o empresas forestales privadas.

Los indígenas también alegan que los recursos de esas tierras están siendo explotados de forma irracional, lo que atenta contra la vida de animales y pone en peligro ecosistemas necesarios para el equilibrio de la vida.

Otro caso que ilustra estas contradicciones es la escenificada en Perú. Veamos la información brindada por la agencia de noticias Telesur, la única que da cuenta de estos acontecimientos.

TeleSUR _ Fecha: 08/06/2009

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) condenó este lunes el genocidio indígena que se produjo en Bagua, al norte de Perú, donde el fin de semana efectivos policiales llevaron a cabo una sangrienta represión tras una protesta indígena, la cual dejó saldo de 47 muertos.

La CIDH instó al Estado peruano a “esclarecer judicialmente estos hechos de violencia y reparar sus consecuencias”, según indicó el organismo autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Asimismo, la CIDH pidió al Estado garantizar el acceso a la salud a todos los ciudadanos, ya que según los informes que ha recibido gran cantidad de indígenas heridos no han conseguido ser atendidos en los centros hospitalarios de Bagua.

Los sangrientos choques se produjeron cuando la policía intentó recuperar a la fuerza una carretera en Bagua tomada por los indígenas, en donde varias etnias indígenas de la amazonia peruana protestan, desde el pasado mes de abril, contra decretos que consideran pueden hacerles perder sus tierras en beneficio de empresas petroleras, mineras o madereras.

La crisis de las protestas se agravó el pasado viernes debido a que el pleno del Congreso del país suramericano aplazó el debate sobre el decreto 1090 o Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que forma parte de una decena de leyes que los indígenas reclaman al Gobierno central sean derogadas.

De esta manera, la CIDH llamó a las partes a un diálogo para buscar una solución que respete los derechos humanos.

Después de la jornada sangrienta donde la desmedida arremetida policial, además de los 47 muertos, dejó saldo de 93 heridos, el Gobierno de peruano, encabezado por el presidente Alan García impuso un toque de queda en las provincias de Bagua y Utcubamba, en la Amazonia peruana.

El presidente de la Asociación de Comunidades Nativas de la Amazonia, Alberto Pizango, señaló con asombro que “no se esperaban esta reacción y mucho menos este ataque aéreo y terrestre”.

Pizango afirmó que las fuerzas gubernamentales usaron armas de guerras, “como si nosotros fuéramos delincuentes, por ello los pueblos indígenas denunciamos este hecho genocida”, pues habían llevado adelante por 45 días una protesta pacífica”.

Al ordenar el toque de queda, García señaló que los indígenas “no son ciudadanos de primera clase. No vamos a sobreponer los intereses de estos indígenas por encima de los de 28 millones de ciudadanos”.

En entrevista concedida a teleSUR, Pizango dijo que “esta es una maniobra para acallar los genocidios y asaltos que ha cometido el Gobierno, por meter bala con armas de guerra a mis hermanos que están allí. Clamamos por la vida, por el derecho a la paz y a vivir tranquilamente”.

Agregó que “el gobierno de Alan García ha perpetrado la peor matanza de nuestro pueblo en los últimos 20 años”. “El presidente Alan García es un genocida”.

Pizango también consideró que debe iniciarse la negociación para la solución del conflicto, por lo que solicitó la intermediación internacional ya que “ésto llegó muy lejos, porque la vida no se puede renovar”.

Desbordaría esta ponencia examinar en detalles todos los graves conflictos, sangrientos en la mayoría de los casos, que se han producido en Perú, Chile, Ecuador, Venezuela, Brasil, México, Centroamérica, etc. A propósito de la explotación de las riquezas de los territorios bajo apropiación tradicional de esas etnias. Aquí, el estado nacional se alía con los intereses del capital transnacional para la expulsión o neutralización de las exigencias culturales, en perspectivas de la explotación del recurso del subsuelo o del suelo mismo.

A este respecto es ilustrativo el discurso del presidente ecuatoriano Rafael Correa el pasado 5 de julio de 2010 en Caracas, cuando se refirió al “infantilismo” indigenista, junto al otro “infantilismo”, el ecológico. El mandatario ecuatoriano usó el término en el sentido leninista: de una postura aparentemente revolucionaria, radical, que no hace otra cosa que hacerle el juego al enemigo imperialista.

Y el mayor peligro –escúcheseme bien– para los socialistas del siglo XXI, no son los escuálidos, no son los pitiyanquis, no son los pelucones, ya ellos están derrotados como la gente los identifica, como los enemigos de la patria; son aquellos que toman nuestras propias banderas y con fundamentalismos, infantilismos absurdos, ridículos, tomando nuestro propio discurso, le hacen un gran daño al avance del socialismo, a los cambios que necesita la región. Hay que estar muy atentos.

Permítanme hacer una nueva digresión para referirme un poco a esto. Estar muy atentos con ese izquierdismo infantil del cual nos hablaba Pepe Mujica, el izquierdismo del todo o nada, que es el mejor aliado del *statu quo*. Con ese ecologismo infantil que pretende presentar al ser humano

como un estorbo en la naturaleza y, no, no estamos de acuerdo en que sea lo único importante en la naturaleza, pero sí es lo más importante de la naturaleza; y quieren impedirnos extraer nuestros recursos naturales, ser mendigos sentados en un saco de oro, vivir pobreza, miseria, para absurdos extremismos ambientalistas.

Creemos que tenemos solvencia para hablar de esto. No hay Constitución más verde en la historia de la humanidad que la nueva Constitución de la revolución ciudadana en Ecuador que por primera vez otorga derechos a la naturaleza. (*Aplausos*)

Pero no podemos caer en esos sinsentidos de pretender –insisto– que el ser humano es poco menos que un estorbo y ser mendigos sentados en un saco de oro y no aprovechar las inmensas riquezas que la naturaleza nos ha provisto; y también hay que estar muy atentos con un problema que está naciendo en Bolivia, en Ecuador y probablemente pueda suceder en Venezuela, como el indigenismo infantil.

El pretender mitificar a cierta dirigencia indígena, esas posiciones que no resisten el menor análisis, apologías del primitivismo, apologías de la pobreza, apologías de supuestos ejemplos de vida, cuando hemos ensayado una y otra vez esas fórmulas y no han dado resultados, como decía Einstein: “Insanidad es hacer la misma cosa una y otra vez y esperar resultados diferentes.”

Nótese que el concepto de “infantilismo” proviene de la tradición leninista. Uno de los textos más ilustrativo, clásicos si se quiere, es precisamente uno de título “El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo” de Vladimir Ilich Lenin. Este libro se propone, en primer término, sistematizar la experiencia política de los bolcheviques rusos en la combinación oportuna y eficaz de diversas formas de lucha para lograr, al fin, acceder al poder en la Revolución de Octubre. La posición enunciativa del gran revolucionario ruso, le daba una gran autoridad, frente a las caracterizadas desviaciones políticas infantiles de la izquierda alemana, a la cual se le critica, entre otras cosas, negar la necesidad de hacer amplias alianzas de clase y no enajenarse el apoyo del campesinado para el proletariado en la revolución. El “izquierdismo” estaba ligado al sectarismo que, en el caso alemán provenía de otras tradiciones de lucha del proletariado, como lo fue el lassallismo.

El mismo conflicto se ha evidenciado en otras ocasiones, por ejemplo, con motivo de la llamada “Cumbre interétnica” donde también el “infan-

tilismo” indígena y ecológico tuvo fuertes críticas de parte de los presidentes de Ecuador, Venezuela y Bolivia.

Otras graves contradicciones que acompañan a las ya mencionadas son las de las diferentes epistemes, los saberes, las maneras de conocer. En términos muy generales, y aprovechando la concepción de Foucault de los epistemes, podríamos hablar de los conflictos entre epistemes basados en, por una parte, las semejanzas, las analogías, las correspondencias entre el macrocosmos y el microcosmos contra las epistemes occidentales, centradas en la clasificación, comparación, ordenación, medición, cálculo (*mathesys*) y las secuencias causales e históricas. Incluso este contraste tiene otras ramificaciones, porque el análisis de Foucault parte de la historia del conocimiento en Occidente, y tiene límites para comprender el enfrentamiento entre los códigos más fundamentales de la cultura y el conocimiento.

Habría que percatarse de que el capitalismo ha asimilado y adaptado el multiculturalismo como respuesta política a la situación de hecho de la pluralidad cultural que se hace presente en el medio del mercado mundial, hoy integrado como nunca en virtud de la globalización comercial y comunicacional. La formulación multicultural no va más allá del llamado a la tolerancia multicultural en los estados nacionales y la defensa del Derecho a la propia identidad cultural como derecho humano.

Esto constituye un reto a los Gobiernos de la nueva izquierda. Pueden terminar de forjar una alianza con los intereses transnacionales de explotación de los recursos en identidad con proyectos de desarrollo centrados en la acumulación del capital y la explotación intensiva. Por otra parte, está el proyecto de la integración bolivariana de las naciones, que brinda un nuevo marco político a la situación de muchas etnias cuya ocupación de territorios trasciende las fronteras nacionales. Hasta ahora hemos trazado un horizonte de conflictos frente a los cuales puede atenderse desde una perspectiva multicultural. El reto, insistimos, es marchar hacia un enfoque finalmente intercultural que supere el dilema planteado entre el genocidio y/o la integración forzada.

Referencias bibliográficas

Bartolomé, Miguel Alberto (2006) *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Editorial Siglo XXI. México.

- Correa, Rafael (2010) *Discurso del presidente de Ecuador en la celebración del 5 de julio*. AVN. Caracas.
- Dussel, Enrique (1998) *Ética de la liberación*. Editorial Trotta. Barcelona.
- Höffe, Ottfried (2008) *El proyecto político de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- Lotman, Iuri (1996) *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto*. Ediciones Frónesis, Cátedra. Barcelona.
- Panikkar, Raimon (2006) *Paz e interculturalidad. Una reflexión filosófica*. Editorial Herder. Barcelona.
- Savater, Fernando (2005) *Los diez mandamientos en el siglo XXI*. Mondadori editores. Madrid.
- www.telesur.com

La cuestión del sujeto moderno y la interculturalidad

Jesús Puerta

El sujeto moderno y su supuesta muerte a manos del postmodernismo, fue una cuestión de actualidad hace unos años, especialmente en la década de los ochenta. La frase lapidaria de Foucault acerca de la desaparición del Hombre como un rostro dibujado en las arenas de una playa, eco lejano de otro apotegma de similares resonancias de Levy Strauss, la “disolución del Hombre”, fue el factor detonante de aquel debate. En la mención de Estudios Culturales del Doctorado de Ciencias Sociales de la UC le dedicamos hace un par de años, una jornada de discusión y el primer número de nuestra revista. En aquella oportunidad, nos paseamos por los variados humanismos que se han criticado y desplazado unos a otros en la historia de la filosofía occidental, hasta llegar a esbozar las condiciones históricas en las cuales se plantea una “resurrección” de la figura humana. Igualmente esbozamos la tesis de que todo humanismo era en realidad un “super-humanismo”, que tendía a plantear la superación del Hombre mismo.

Volveremos en esta oportunidad a la cuestión del Sujeto Moderno desde otra perspectiva más pertinente a los mismos Estudios Culturales.

Se trata de preguntarnos si el concepto de Sujeto, tal y como se planteó en la modernidad a partir de Descartes, es eurocéntrico y si, por ese motivo, puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo de la interculturalidad. En todo caso, abordar el problema de cuál es el papel que juega el sujeto moderno en la posibilidad de la interculturalidad y qué relación puede guardar con la multiculturalidad en sus modalidades políticas de facto: política liberal de tolerancia, diversidad cultural, incorporación constitucional- Sumak Kawsay.

Para abordar el problema, complementaremos una “hermenéutica de la sospecha” de inspiración marxista, con una “hermenéutica de la escucha y de la confianza” vinculada, aparte de con Ricoeur (2001), obviamente, con la concepción del auditorio trascendental de los discursos planteado por Perelmann (1994), la noción según la cual el discurso tiene una consistencia ontológica tal que puede ser recibido por un auditorio distinto al que originalmente fue su objetivo y que lo califica. Así, intentaremos, de una parte, contextualizar la generación de los discursos que examinaremos críticamente (es decir, probando su consistente interna y externa), en las circunstancias de la lucha de clases, vinculándola con las fases emergente, dominante y decadente de las clases y grupos en lucha en la historia socio-política, así como con estrategias, concesiones y diálogos con discursos opuestos en circunstancias concretas. Por otra parte, apreciaremos los sentidos que esos discursos pueden tener para unos lectores diferentes de los de su situación original. Para Ricoeur esta diferencia de significación tiene que ver con dos operaciones propiamente hermenéuticas, como son la apropiación y la aplicación, que completan la labor del simple entendimiento de los textos, puesto que definen una incorporación a la praxis que, a su vez, repercute en una mayor clarificación semántica. Perelmann explicaba, por su parte, que todo discurso puede adquirir nuevos sentidos si son recibidos por receptores completamente diversos a los originales de su circunstancia inicial de generación y en ello consistía su trascendencia. De esta manera, la sospecha y la confianza pueden complementarse y fundar los diversos sentidos de un texto.

El sujeto moderno vivito y coleando

Puede resultar un tanto extraño caracterizar al sujeto moderno como eurocéntrico. Levy-Strauss (1964), el gran denunciador del eurocentrismo en la antropología, centró sus ataques más que todo en el *histori-*

cismo que advertía en las concepciones sartreanas, quien desarrolló un existencialismo que intentaba combinar la fenomenología con el marxismo. En realidad, el fundamento del Sujeto Moderno, esto es la Razón, lo encontraba el propio Levy Strauss en *todas* las culturas. Era para él un rasgo biológico, innato, de toda la especie humana. Por ello no encontraba diferencia radical entre la ciencia occidental y los conocimientos de otras culturas o del “pensamiento salvaje”. En esto el antropólogo francés resultaba ser profundamente cartesiano, puesto que para el gran filósofo de la subjetividad moderna, a pesar de su tono irónico, el sentido común e incluso el “buen sentido” era la cosa mejor repartida del mundo. La Razón resulta ser, entonces, una facultad humana, general. Lo que Levy Strauss caracterizaba como eurocéntrica era la concepción del Progreso implícita en el historicismo moderno. Para él, más importante que el tiempo (sobre todo si se lo concibe como lineal a la manera de la tradición cultural judeo-cristiana), era el espacio, donde se ubican las diferentes culturas, y la lógica combinatoria de las estructuras mentales inconscientes (en un sentido diferente al de Freud).

Por otra parte, lo que constituye precisamente la base de los documentos legitimadores de la multiculturalidad a nivel mundial, me refiero a la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO de 2002, y su base doctrinaria, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se fundan, a su vez, en la noción del Sujeto Moderno.

De hecho, el Sujeto cartesiano-kantiano moderno es un supuesto necesario, vigente en el orden jurídico, económico y político del modelo democrático occidental. En este sentido, y a pesar de toda la alharaca postmoderna, el Sujeto Moderno goza de muy buena salud.

Efectivamente, el Hombre de los Derechos Humanos es el Hombre abstracto, el ciudadano en igualdad de derechos ante la ley.

Si por una parte esta declaración de Derechos Universales abre la puerta para la tolerancia, el estímulo y la protección de la diversidad cultural, por la otra, esto no despacha de una sola vez el asunto de su uso oportunista e hipócrita por parte de las grandes potencias mundiales, especialmente los Estados Unidos. Si examinamos su génesis nos conseguiremos con las mismas inconsistencias y contradicciones.

Concebidos originalmente en sociedades (Estados Unidos y Francia) que admitían al mismo tiempo y tranquilamente la esclavitud, es decir, la negación más evidente de los derechos universales que decían reco-

nocer, esos principios sirvieron al juego político y bélico de las potencias a partir de la Segunda Guerra Mundial, cumpliendo un eficaz rol de propaganda en la acción de Estados Unidos y sus aliados contra los regímenes autodenominados “socialistas”, pero también contra todo gobierno que hiciera un mínimo gesto de autonomía. Mientras tanto, esas mismas potencias se hacían la vista gorda ante las violaciones cometidas por gobiernos impuestos por ellas a sangre y fuego, a nombre de esos mismos Derechos Universales.

De allí que se haya intentado fundar más bien los Derechos Humanos en un discurso jurídico y ético que se propone como intercultural. Tal es el esfuerzo, por ejemplo, del filósofo alemán Hoffe (2008).

Höffe se propone legitimar los Derechos Humanos de manera intercultural, es decir, ante culturas diferentes a la occidental, en concreto la islámica y la china, a partir de lo que él llama una “antropología parcial y no teleológica”. Por tal, Hoffe comprende aquella antropología que no propone camino alguno de realización plena del Hombre mismo. En el caso de Aristóteles, por ejemplo, esos elementos de superación o realización, eran el pensamiento y el lenguaje. Otras teleologías posibles partirían de su capacidad de gozo o de obtener riqueza. Esta teleología antropológica está vinculada a las variadas propuestas éticas. En este sentido, es conveniente recordar una distinción, referida por Hinkelammert (2006) entre una ética mínima o “de los ladrones”, y las éticas del “Buen Vivir” propias de cada cultura o de cada filosofía en el seno de esas culturas.

Así, pueden distinguirse aquellas normas básicas, ineludibles, aun en el funcionamiento de las asociaciones delictivas, para la marcha “normal” de cualquier agrupamiento humano. Digamos que nos referimos a aquellas secuencias de actuaciones cooperativas que permiten la estabilidad de las relaciones humanas. Esta es la “ética de los ladrones”, concebida por Platón, según Hinkelammert, para resaltar el hecho de que cualquier acción humana supone siempre una ética.

“El primero que habla de la ética de los ladrones es Platón (...) Aunque no se quiera y no se reconozca ninguna ética, jamás se puede prescindir de ella (...) Para que la banda de ladrones funcione, en su interior tienen que asegurar que ningún ladrón robe a otro y que no se mientan mutuamente” (Hinkelammert, Ob. Cit.: 304)

Pero al lado de esa ética mínima, se encuentran las éticas del “Buen Vivir”, la implícita en el Evangelio, que traería el “Reino de Dios”, o en el Tao, por ejemplo. Este tipo de éticas se pueden hacer coincidir con lo que Höffe llama “antropologías teleológicas”, esto es, aquellas concepciones del Ser Humano que les coloca unos fines de perfeccionamiento o de realización de la Humanidad que, si en el caso de Aristóteles se refieren al lenguaje y al pensamiento, en Kant se refieren más bien al cumplimiento del Deber que tiene como horizonte la Santidad en la Inmortalidad. Como ya hemos comentado, se puede interpretar en toda antropología o en todo “humanismo” una propuesta de superación del propio Ser Humano, un “superhumanismo”. Por el contrario, Höffe se propone legitimar interculturalmente los Derechos Humanos, desde una antropología parcial y no teleológica, es decir, desde una ética mínima, no superadora ni realizadora.

Se trata de argumentar entonces la legitimidad de los Derechos Humanos partiendo de aquellas condiciones mínimas para la existencia de los seres humanos, partiendo de la posibilidad de que la vida misma no sea víctima de una agresión homicida. Esto supone una “antropología negativa” junto a una “positiva”. Es decir, concebir que el ser humano sea capaz, tanto de lo peor, como de lo mejor, en relación a sus semejantes. En este sentido, los Derechos Humanos (comenzando por este de la vida) son de naturaleza jurídica desde el momento en que no son concesiones graciosas debidas a la bondad del que los realiza, a la manera de los mandamientos religiosos de caridad, compasión, generosidad o amor, comunes a varias creencias. Más bien se trata de que las prestaciones resulten de unas pretensiones o exigencias válidas de los receptores de esas garantías. Ahora bien, para que esas pretensiones sean garantizadas, se requiere que sean recíprocas. Yo puedo exigir el respeto a mi derecho humano porque todos los otros exigen lo mismo de mí.

Como se puede advertir, aquí la ética, que puede parecer de inspiración kantiana por la deseabilidad (y necesidad) de la universalidad de la norma, es en realidad contractualista y, como tal, basada en una concepción utilitaria o pragmática. Los Hombres contraen obligaciones mediante un contrato que formaliza su compromiso a cumplir unos con los otros. Y lo hacen en vistas de su propio interés básico, calculando que si él no responde a las pretensiones de los demás, éstos tampoco responderán a las suyas. Se trata de una serie de dilemas del prisionero en el que éste decide cooperar siempre *porque le conviene*. Por supuesto,

esta conveniencia es inmediata y personal; no tanto colectiva y trascendental.

En este plano meramente filosófico, abstracto, de la antropología parcial y no teleológica de Höffe, que es el mismo plano de las éticas mínimas de las bandas de los ladrones, aparece claramente el Sujeto Moderno abstracto, con todo y su razón como facultad innata, pero ésta última ya se halla reducida por el pragmatismo y el utilitarismo a racionalidad instrumental o estratégica, en la terminología habermasiana. Por otra parte, cabe destacar que efectivamente se trata de un discurso jurídico, es decir, no meramente moral o ético, sino que trae aparejada la posibilidad de la sanción mediante el uso de la “fuerza legítima” del estado. Es decir, los Derechos Humanos participan del contrato entre los ciudadanos y sus respectivos estados, y de éstos entre sí, presentes en la ONU, donde las grandes potencias tienen poder de veto para imponer sus decisiones político-militares. De modo que del plano abstracto de la reflexión filosófica ética, llegamos a golpe y porrazos al ambiente ideológico y político-militar del capitalismo globalizado actual, donde los Derechos Humanos son parte de las fichas del juego de la hegemonía mundial.

Como se ve, se insinúa una contradicción entre las significaciones eurocéntricas del Sujeto Moderno en los Derechos Humanos, interpretadas a la luz de las condiciones históricas de la generación de su discurso, las circunstancias de su uso y manipulación políticas contemporáneas al servicio de los poderes de facto del planeta, e incluso en los intentos de su fundamentación en una “antropología parcial y no teleológica” que termina atribuyendo la condición de básica y universal a la ética pragmática, utilitaria y contractualista, por una parte, y por la otra, las posibilidades que abren esos mismos Derechos Humanos al reconocimiento, estímulo y protección de la diversidad cultural, esto es, a las condiciones culturales e históricas concretas donde se desenvuelve el hombre concreto, espacio éste último de las antropologías teleológicas y las éticas del “Buen Vivir”.

Se sabe que desde un punto de vista dialéctico, señalar una contradicción no es simplemente levantar una especie de balance de los aspectos positivos y negativos de una cosa, ni siquiera la identificación de los polos de una tensión. Es más bien la identificación de un proceso, de la “lógica” de un movimiento, de una transformación. Ambos lados de la contradicción corresponden en cierto modo a las hermenéuticas de la sospecha y de la confianza que hemos empleado aquí. Cuando los

haitianos a principios del siglo XIX se levantaron contra la esclavitud y el poder colonial francés, simplemente hacían una hermenéutica de la confianza de la declaración universal de los Derechos Humanos. Su “malentendido” fue que para los franceses o los europeos en general, así como para los blancos norteamericanos, esa universalidad de los derechos llegaba únicamente hasta los límites de su propia etnia. Los haitianos revolucionarios no leyeron con suficiente suspicacia eso de la “universalidad”. La dialéctica entre la sospecha y la confianza de la interpretación indica un sentido en el movimiento histórico por el cual se levantan las razones de cada tradición cultural, así como su específica razón de ser. La universalidad, para devenir, debe negar su propia especificidad genética, las de la etnia o cultura de la cual surge, afirmando las especificidades negadas al principio, es decir, las de los “otros”: negros esclavos, islámicos, chinos, etc.

Esto nos sitúa de nuevo en el plano del problema filosófico del Sujeto.

El sujeto moderno vapuleado

El Sujeto Moderno es efectivamente, como lo hemos ya dicho, el ciudadano abstracto, centrado en su propia conciencia que, por lo demás, es autofundada.

En Descartes, el Sujeto es el YO, la conciencia de sí que constituye esa misma conciencia. El pensamiento de sí constituye una garantía cognitiva. Al pensarme compruebo, sin lugar a dudas, que existo. Esto es una evidencia, “a todas luces” (ya veremos que no es tan así), y precisamente de las evidencias arranca el método de pretensiones científicas sugerido por el pensador, quien entonces inicia su análisis, la descomposición de los asuntos en sus elementos más sencillos hasta llegar a nuevas evidencias. La evidencia convence porque su negación entraña un absurdo en la forma de una contradicción pragmática: si pienso, y me percató de ello, no puede ser que no exista.

Se trata, por supuesto, contextualizando en la historia de los conflictos sociales y políticos, de una respuesta radical a la Revelación Divina, fundamento de los dogmas religiosos predominantes en la época feudal donde la Iglesia legitima el poder de los soberanos absolutos, quienes en el Renacimiento (siglos XV-XVII) unifican los territorios de las naciones europeas, muchas veces en competencia o abierta pugna con el poder terrenal de la misma Iglesia Católica. El espíritu, según Descartes,

ni siquiera es colocado por Dios en el Hombre como enseñaría la Iglesia, sino que él mismo, el pensamiento, se genera a sí mismo al pensarse. Aun así, para poder saltar por encima de las consecuencias solipsistas del método (¿cómo estar seguros entonces del “mundo exterior”? ¿No será un engaño de algún demonio?), Descartes se ve obligado a volver a otra evidencia de su época: la existencia necesaria de Dios en tanto Ser perfecto. Por supuesto, este recurso a la Divinidad posteriormente ya no será necesario para Kant, mucho menos para Husserl. El Sujeto Moderno comienza con Descartes, pero tiene su propia evolución. De nuevo: las evidencias son históricas.

En efecto, pueden mencionarse las muchas derivaciones del cartesianismo: el Sujeto trascendental del conocimiento, la voluntad y el juicio de Kant; la Conciencia ideacional no-psicológica de la fenomenología husserliana; el Para sí del existente sin esencia de Sartre. También hay una tradición anglosajona que haríamos arrancar tal vez de Smith, Hume, Locke, Stuart Mill, etc. con el Sujeto egoísta, cuya acción parcial sólo puede resolverse en el Bien Común en la universalidad del Mercado y su “Mano invisible”; pero que, al mismo tiempo, es sensible a los demás mediante la “simpatía”, lo cual le permite ponerse en el lugar de los otros y así fundar la sociedad.

En la descripción anglosajona del Sujeto se evidencia con mayor claridad que se trata del ideal del yo del burgués, el individuo real egoísta, ocupado en sus negocios. Deleuze y Guattari lo caracterizan como el personaje conceptual del “Idiota”, usando (con evidente doble sentido) la significación griega del individuo que no participa en los asuntos públicos, es decir, volcado enteramente en sus intereses particulares, privados. Pero ya sabemos desde Hegel y Marx que la otra cara del burgués egoísta de los negocios de la “sociedad civil”, es el ciudadano abstracto ante la ley de la “sociedad política”.

Estamos pues en presencia del concepto de Sujeto correspondiente al momento emergente de la conciencia de sí de la burguesía europea. Por supuesto, esta concepción tendrá su máxima expresión en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las revoluciones de finales del siglo XVIII, pero durante el siglo siguiente esa visión optimista y trascendental del Sujeto sufrirá unas transformaciones que culminarían en la decadencia. Su fundamento, la Razón, pasaría de ser una facultad propia de todos los Hombres, a inflarse en una entidad suprapersonal que abarcará a toda la historia de la Humanidad, según Hegel. Pero el

gran sistema filosófico hegeliano estalla en mil pedazos, y con él, el Sujeto comienza su calvario. Digamos que a él se le cobran todas las decepciones que acarrea el fracaso de las promesas de la gran revolución francesa.

Por un lado, para salvarse, se colectiviza. En Marx se convierte en la síntesis de sus relaciones sociales en la producción y distribución de los bienes necesarios para su existencia material y en general todas las actividades de la reproducción de sus vínculos colectivos (política, ideología, ciencia). La única manera de recuperarse a sí mismo, en esta perspectiva, que tenía el Sujeto, sería una revolución que le reintegrara lo que se le había enajenado en esas relaciones de explotación y dominación de clase, que lo habían obligado a negarse en el trabajo asalariado y alienante.

Por el otro lado, el Sujeto se aísla y termina perdiendo el sentido de los grandes valores trascendentales. Al hacerlo, descubre que, debajo de su supuesta grandeza racional, se esconde el caos de sus impulsos e instintos “naturales”. Schopenhauer, Nietzsche y (ya con la moderación de su imperativo de hacer conciencia donde antes estaban las pulsiones) Freud, serían los principales representantes de esa auto-descomposición del Sujeto Moderno, de desvalorización y disolución de su racionalidad fundante. En esta misma línea, la concepción del Sujeto Moderno llegó a ser denunciado por Heidegger como la otra cara del “Olvido del Ser”, la plena matematización de la *Physis* en Naturaleza disponible llena de útiles para el aprovechamiento de la Técnica portada por el Sujeto. La otra opción, la anglosajona, economista, pasa por reducir la Razón, esa que hasta llegó a Diosa sustituta en la Revolución Francesa, que pasa a ser racionalidad instrumental y estratégica, a cálculo de utilidades y costos, a mero formalismo de la Industria Cultural, a mito de la ciencia y, finalmente, barbarie de la racionalidad parcial.

Esas fases en el pensamiento (si se le quiere ver en una secuencia narrativa, opción que es sólo una interpretación posible) corresponden a *grosso modo* a otras tantas etapas de realización del capitalismo como sociedad burguesa. Cuando a finales del siglo XIX el capitalismo se convierte en imperialismo, en una formación social planetaria, dominada por los grandes monopolios y trusts, controlados por el capital financiero y motivo de guerras mundiales, ello coincide precisamente con los mayores impactos en la noción tradicional del Sujeto moderno. El irracionalismo, que ya había tenido un antecedente en el romanticismo

européo, ahora comienza a dominar los ambientes académicos de occidente (ver Lukacs,). Es curioso entonces que unas décadas más tarde, resurgiera de nuevo en el Hombre de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Era la segunda postguerra mundial, después de la derrota del irracionalismo nazi en los campos de batalla. Los levantamientos anticoloniales tendían al éxito y sirven de ambiente a la formulación del relativismo antropológico de Levy Strauss, el cual surge, ya lo hemos dicho, como consecuencia del reconocimiento de la razón en el propio “pensamiento salvaje” de todas las etnias no occidentales. La crítica levystraussiana al eurocentrismo constituyó un excelente basamento teórico y científico al relativismo, que a su vez, permitió aceptar la decadencia y término del colonialismo europeo. Pero, viéndolo en perspectiva, hizo algo análogo a Bartolomé de Las Casas con los aborígenes americanos: les reconoció el alma a los no europeos. En este caso, el alma cartesiana: la Razón. Sólo así los europeos lograron acercarse al respeto y la tolerancia a otras culturas.

Si el relativismo cultural y la crítica al eurocentrismo corresponden al auge de las luchas anticoloniales de la segunda postguerra, el multiculturalismo y el reconocimiento de la diversidad cultural en el siglo XXI corresponden a situaciones de hecho ante las cuales han tenido que hacer frente los estados modernos en el ambiente de la globalización neoliberal: las migraciones masivas, la emergencia virulenta de las reivindicaciones étnicas en estados descompuestos, la lucha por el reconocimiento de las etnias coexistentes en la territorialidad de los estados. Huntington habló de “conflicto de civilizaciones” tratando de aproximarse fallidamente a la hostil complejidad que mostraba el mundo del nuevo siglo. Pero la doctrina del antiterrorismo volvió a simplificar fraudulentamente las cosas.

En este sentido, la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la Unesco de 2002, como hemos dicho, llega hasta la tolerancia y la protección estatal de las culturas, en tanto es derecho humano de los sujetos disponer de sus propias culturas donde concretamente viven y desarrollan sus particulares éticas de realización humana correspondientes a sus culturas particulares. Esta multiculturalidad tiene, por supuesto, sus grados: tolerancia liberal de las diferencias que puede llegar hasta la discriminación positiva, la protección estatal y social, la incorporación de derechos consuetudinarios, el federalismo jurídico que reconoce los

jueces naturales de cada etnia y hasta algunas normativas frente a ciertos delitos, autonomía administrativa y política dentro de contextos nacional-estatales (ver Höffe, Ob. Cit.). Estos grados de multiculturalidad constituyen, cada uno, una reivindicación que cuesta luchas, huelgas, levantamientos armados y demás. No son concesiones graciosas. De nuevo, se impone lo político y lo jurídico, sobre lo meramente ético o filosófico: los derechos se conquistan peleando, exigiendo (ver Bartolome, 2006).

Ahora bien, la multiculturalidad no constituye por sí misma, esencialmente, un límite para el capitalismo global. Éste muy bien puede absorber la diversidad cultural en el mercado planetario de los bienes culturales. La multiculturalidad refiere más bien contradicciones entre los estados nacionales modernos y las etnias, diferentes de las dominantes, que coexisten en su territorio. De hecho, hay experiencias de mantenimiento de especificidades culturales combinadas híbridamente con participación en el comercio internacional (ver también Bartolomé, Ob. Cit.).

Pero hay otros conflictos etno-culturales que trascienden al multiculturalismo en tanto no son solubles para él, en su alcance de Derecho Humano, de Sujetos racionales, éticamente llamados a respetar reglas mínimas de convivencia en el marco de compromisos contractuales. Lo curioso es que esas contradicciones atraviesan las diversas culturas; no son sólo inter-culturales, sino más bien *transculturales*.

Para examinar esto, es conveniente volver a la suerte del Sujeto moderno en el seno mismo de occidente.

Sujeto moderno vapuleado

Hay una perspectiva de crítica del cartesianismo diferente a la nihilista o irracionalista de la línea Schopenhauer-Nietzsche-Freud. Se trata de aplicar la misma crítica racional y científica al razonamiento de Descartes.

Descartes pretende inferir abusivamente de la afirmación de la propia existencia, varias tesis cognitivas y ontológicas, que no logran sostenerse en la simple afirmación de la existencia del yo que enuncia su propio pensamiento. Es entonces cuando aparecen los “puntos ciegos” del cartesianismo: sus límites lógicos (Ver Schaeffer).

En primer lugar, está el asunto de la “evidencia”, punto de partida de todo el método cartesiano. En este sentido, el Yo, la constatación de la propia existencia a través del propio pensamiento, es una evidencia tan histórica y cultural como cualquiera. De hecho, los budistas afirman una experiencia contraria, una vivencia, una evidencia en fin, de que el Yo no existe, de que lo que los occidentales llamamos realidad no es sino una ilusión, el “Velo de Maya”, que desaparecería si tan solo “apagamos la llama del Deseo” y nos integramos en la totalidad a través del *satori* que brinda la meditación correctamente aplicada.

En segundo lugar, al establecer la exclusividad humana y adulta del *cogito* (esto es la evidencia de la propia existencia en el pensamiento y la autogeneración de éste), Descartes no logra explicar cómo la conciencia del niño que todos los adultos fueron alguna vez, se convierte en el *Yo pienso*. Por otra parte, la distinción Hombre/resto de las especies se ve obligada a basarse en el lenguaje en el cual el pensamiento se piensa. Es decir, se termina en una fundamentación lingüística de la Humanidad. Pero Descartes tampoco explica cómo es que surge el lenguaje entre las especies vivas; cómo se produce esa diferencia que adquiere carácter ontológico. Esto nos lleva al tercer punto: la imposibilidad de explicar el pasaje de la infancia a la adultez y del animal al ser humano se debe fundamentalmente a la resistencia de Descartes de considerar una vía externalista para el examen del surgimiento de la conciencia. Se trata de un rechazo al problema mismo de la génesis del pensamiento consciente a partir del niño o del animal.

Por supuesto, se pretende basar en el *Cogito* el dualismo ontológico entre la cosa pensante y la cosa extensa, en la cual se incluye también al niño y al animal, así como al propio cuerpo. No hay base suficiente para sostener tal separación tajante. Con sus propias palabras, la afirmación del *Cogito* no hace más que poner el pensamiento como un ejemplo o demostración de la propia existencia. Ésta también podría mostrarse con la constatación de cualquier otra acción propia o efecto de prácticas. Alguno podría afirmar la propia existencia con cualquier actividad: trabajo, luego existo; hablo, luego existo, etc. Pero para Descartes esto tendría el defecto de que identificaría el Yo con su cuerpo. El punto es llegar a toda costa a la noción de que hay una “cosa pensante” diferente a la “cosa extensa”, incluido mi cuerpo que actúa, trabaja, camina, etc. O sea, Descartes quiere demostrar que Yo no soy mi cuerpo. Y lo hace

mostrando que Yo pienso. Esto le da un privilegio injustificado a la postura cognitiva frente a una relación agentiva.

En quinto lugar, Descartes niega la posibilidad de explicar, desde “fuera” y señalando causas ajenas a sí misma, la propia conciencia, basándose en el “cierre representacional”, es decir, en el principio de que nada es admitido por la conciencia si ya no es un contenido conciente. El cierre representacional pretende continuarse en un cierre epistemológico y causal. La tesis de la autoproducción de la conciencia ha sido refutada ampliamente por las ciencias cognitivas. La conciencia ya se concibe más bien como el producto de innumerables procesos, muchos de ellos precisamente inconcientes, automáticos, funcionales. Incluso el Yo puede ser finalmente la simple “huella” del ejercicio de expresiones indexales (yo, aquí, a mí, etc.) en el plano lingüístico pragmático.

El dualismo cartesiano ni siquiera fue compartido como evidente de por sí entre los pensadores de su propia época y cultura. Está el ejemplo luminoso de Baruch de Spinoza, filósofo que desarrolló todo un sistema expuesto “a la manera geométrica”, en la cual afirma la unidad de todo lo existente, en el *causa sui* que llamó Dios y que muchos interpretaron como un panteísmo muy cercano a un monismo y un holismo materialista.

La relevancia política (es decir, pública) que ha adquirido la problemática ecológica, junto al multiculturalismo y los intentos de interculturalidad, constituye también un ambiente de época hostil al sostenimiento de la tesis de la excepcionalidad humana, es decir, a la creencia de que el Ser Humano es ontológicamente diferente de las demás especies del planeta. Este nuevo golpe al cartesianismo también proviene de las ciencias cognitivas que han mostrado y demostrado, haciendo uso de estudios externalistas de basamentos racionales y científicos, que han resuelto precisamente los “puntos débiles” del razonamiento de Descartes dándole a la propia conciencia su lugar entre las funciones biológicas del cerebro, resultado de una evolución onto y filogenética. Las investigaciones científicas han asestado pues un nuevo golpe al narcisismo humano. Al mismo tiempo, y esto es especialmente notable en la ecología, han creado un nuevo cargo de culpabilidad sobre la especie. La tesis antrópica, esto es, la conclusión de que los fenómenos preocupantes del calentamiento global, la pérdida de la capa de ozono y la destrucción de la biodiversidad, que ponen en peligro la subsistencia misma de la especie humana sobre el planeta, se deben al mismo Hombre, a su desarrollo social y económico.

Es precisamente en este punto donde comienzan los matices ideológicos. No debe olvidarse que la tesis antrópica es *una hipótesis*, en plena competencia con otras conjeturas científicas, como el de los cambios en las manchas del sol que podría ocasionar los cambios de temperatura en el planeta, la expulsión por los volcanes de gases disolventes del ozono y la dinámica propia de la evolución biológica del planeta. Este debate se resuelve, dados los marcos científicos en que se ha dado, por la vía de nuevas comprobaciones empíricas y razonamientos sistemáticos, más allá de las consecuencias prácticas (políticas, entre otras) que la prueba de cada una de las hipótesis tenga.

Por otra parte, la tesis antrópica dirige la crítica específicamente al desarrollo, entendido como urbanización masiva e industrialización basada en el paradigma tecno-productivo del uso de los combustibles fósiles. Es decir, se trata de una crítica dirigida a una forma determinada de poblamiento y apropiación del territorio, así como de cierta tecnología utilizada en la producción correspondiente masiva. Ha habido intentos de definir otro desarrollo, incluso la muy criticada noción de “desarrollo sustentable”. A veces los ataques al desarrollo van más allá de la urbanización y la técnica, y se dirigen más bien al sistema económico (capitalismo) que determina esa lógica de crecimiento incansante que puede agotar las fuentes naturales del desarrollo de cualquier tipo. Ciertos analistas especifican sus cuestionamientos a esa tendencia del crecimiento (Ver revista Estudios Culturales, N 4).

Hay tendencias ecologistas que agregan un componente metafísico y moral a sus señalamientos, y aquí ya estamos en un espacio intercultural. La crítica ecológica llega a coincidir con cosmogonías o concepciones del mundo diferentes a las del dualismo abrahámico (es decir, de las religiones judeo-cristianas y musulmanas, monoteístas, que colocan al dios creador como separado de su creación) y hasta a basar simpatías con ciertas tendencias del budismo y ciertas creencias ancestrales de los indígenas americanos (ver Capriles en revista Estudios Culturales 2 y 4). Esto ha tenido incluso expresión jurídica en las incorporaciones de elementos morales de las culturas ancestrales en las constituciones de Ecuador y Bolivia, como hemos mencionado como el grado máximo de multiculturalismo. Cabe destacar que en esas constituciones nacionales, incluso se han integrado derechos de la naturaleza, para ilustrar cómo las preocupaciones ecológicas se articulan con las reivindicaciones multiculturales.

Curiosamente, hay una tendencia filosófica europea que puede concertarse con esas inquietudes. Me refiero al heideggerianismo, a la manera como lo sistematiza Badiou (2007). Esta corriente considera al Sujeto moderno como efecto de la esencia de la Técnica junto a la objetivación universal, forma específicamente del “Olvido del Ser”, que se expresa en la matematización del mundo, nihilismo, la pérdida de sentido de los grandes valores tradicionales del pensamiento y, con todas sus letras, la “destrucción de la Tierra” como horizonte o destino ineludible de la Técnica. Ante esto, los apologistas de Heidegger proponen retomar la pregunta central de la metafísica sobre el Ser: ¿por qué hay ente y no más bien la Nada? Para así recomenzar de filosofía, pero esta vez de la mano de los Poetas como pastores del Ser en su Hogar: el Lenguaje. Ya no más filosofías vinculadas a la Ciencia o a la Política, como lo fueron el positivismo en todas sus variantes, y el marxismo.

El pensamiento posmoderno también es una fuente de cuestionamiento a la noción del Sujeto moderno. Ya hemos hecho referencia a ello en otras oportunidades. El aporte de Foucault, en este sentido, va más allá del anuncio de una nueva episteme donde se desvanecería el Hombre como objeto de conocimiento. El pensador francés llega a la conclusión de que la subjetividad no es otra cosa que el resultado de ciertos dispositivos de poder, entre ellos el de la “sexualidad” (que desemboca en el psicoanálisis), concretados en tecnologías del Yo, concebidos originalmente durante cuatro siglos cruciales, los que van entre los dos antes de Cristo y los dos siguientes.

Pero los posmodernos apuntan más que todo al análisis del narcisismo de su época, suerte de individualismo extremo, que pone en suspenso la noción misma de ética. La individuación es la obsesión de “hacerse a sí mismo” en una especie de obra de arte, que incluye, por supuesto, el furor por las prótesis y las posibilidades de reconstrucción del propio físico. Maffesoli intenta un abordaje posmoderno desde otro ángulo. El narcisismo posmoderno es de grupo, no de individuos. Estos no son sino identificaciones estéticas, sentimentales, basadas en aficiones, símbolos externos, hábitos y preferencias, a la manera de las “redes sociales” de Internet, de ciertas tribus que constituyen la nueva “socialidad”, es decir, la modalidad de cohesión social propia de la nueva época. A veces esas tribus se condensan al máximo en la masa. Pero estas identificaciones, masas y tribus son, por supuesto, efímeras. Duran lo que dura la emoción

y el sentimiento, el disfrute del “estar juntos”. La Razón ha sido desplazada definitivamente del centro por el sentimiento, por la “estética”.

A pesar de la persistencia de pensadores individualistas y liberales, que aún pretenden defender la tesis clásica del sujeto moderno en la ética y la filosofía política, en este plano del pensamiento el Sujeto moderno luce vapuleado. Por eso precisamente es que es más notable la paradoja de que nutra todavía, como fundamento incólume, el discurso jurídico y político globalizado. ¿Es que lo político y jurídico mismo no es más que un cascarón vacío; tan solo un recurso retórico legitimador de políticas cuyas verdaderas razones son contradictorias con las que se dicen? Esta sería la pregunta legítima desde una hermenéutica de la sospecha que coincide con el examen de su génesis histórica como ideología justificadora del dominio burgués, primero, imperialista, después. Pero, por otro lado, esa persistencia, esa resistencia a la crítica, esa vigencia política trasciende la mera apariencia hipócrita. ¿Le da vigencia la “malinterpretación” de un auditorio distinto a su original, como la de los negros haitianos rebeldes frente a la Francia revolucionaria del siglo XIX?

Señalar la contradicción, ya lo hemos dicho, es indicar un proceso. El Sujeto sigue siendo necesario tanto para los “sospechosos” como para los “confiados”. Y es tanto más necesario, cuanto es más socavado, desde diferentes frentes.

Ensayemos otra “entrada” a esas contradicciones, esta vez desde la filosofía de la praxis.

Producción y reproducción del sujeto

La “entrada” desde el concepto de *praxis*, central en el marxismo de Marx (¿hay otro?), nos ofrece la ventaja de abordar la cuestión desde una perspectiva agentiva, en contraste con el cartesianismo que, como ya vimos, privilegia lo gnosológico. Esto supera varios “puntos ciegos” del cartesianismo antes anotados, y además aporta la justificación de la complementariedad de una exploración externalista, a la exclusivamente internalista de Descartes. Ese agenciamiento tiene una génesis que abarca los estadios del niño y, más atrás, el animal y el ser vivo en general. Se abre la puerta a la exploración de las causas de la conciencia en lo inconsciente, en lo automático del organismo, en la cultura y la historia.

Otra diferencia radical respecto al cartesianismo es que la praxis supone una dialéctica desde el principio, es decir, un *movimiento* que deja atrás una posición dualista como la cartesiana, así como posiciones unilaterales, verbigracia las variantes filosóficas del materialismo o el idealismo. Leyendo con atención las *Tesis sobre Feuerbach* podemos percatarnos de que el “materialismo” de Marx rechaza todo el materialismo tradicional del siglo XVIII mediante el gesto de reconocer y tomar el “principio activo” desarrollado por el idealismo. Lo que Marx se propone es superar esa oposición, falsa en tanto absoluta, y afirmarla en tanto relativa. Sí, hay “objetos” independientes de la conciencia, “materia” tangible existente; pero también hay una actividad, una iniciativa, que tiene una dirección, un sentido, un “espíritu” y hasta una “razón”. Es del encuentro dinámico de ambos aspectos de lo que está hecho el Ser, la existencia. La praxis es un concepto que desplaza al de “objeto” del viejo materialismo, y con ello propone un tercer término de síntesis dialéctica, el del pasaje, el desarrollo y el movimiento. Ese desplazamiento también coloca el asunto cognitivo en otro plano. Ya no se trata de la verdad en tanto “certeza”, seguridad o garantía subjetiva, brindada por la evidencia, como en el caso de Descartes; sino de la eficacia de la acción humana deliberada, dotada además de una nueva conciencia: la de que la propia conciencia es situada, producida, derivada, de un “ser social” que la antecede lógicamente y ontológicamente. El pensamiento no es la confirmación de la existencia, sino una, entre otras muchas, prueba del ser, que se demuestra en su *hacer*.

Desde la praxis, puede entenderse que el dualismo es sólo un momento superable en el proceso práctico. El momento de la oposición entre un aspecto interno (ego, sujeto) y otro externo (objeto, resistente a la acción). Pero esa separación y oposición se supera precisamente en el proceso de transformación cuyo paradigma es el trabajo humano. Cabría preguntarse entonces ¿por qué detenerse entonces en este dualismo? La respuesta justa sería que se trata de una presentación ideológica, de una ilusión, no sólo la de la división social absoluta entre el trabajo intelectual y el manual, sino también de la *primacía* del primero sobre el segundo.

Igualmente la praxis brinda una pista para develar lo que oculta el *Ego*: un complejo juego de identificaciones, proyecciones y oposiciones respecto al *Tú*, a los *Otros*, al *Nosotros*. Descartes muestra efectivamente, con cierta ironía, que el “sentido común” es la cosa mejor repartida del mundo. Es decir, acepta que la razón es una facultad general de los

humanos, aunque la falta de un método adecuado para formar ese pensamiento ha llevado a tantos errores. Precisamente él se plantea desarrollar ese método. Brota entonces, del propio discurso cartesiano, el *Nosotros* de los hombres que piensan, el “sentido común”; pero también el *Tú* y los *Otros* de razón defectuosa, a quienes el método ayudará. Son esas relaciones entre el *Ego*, el *Tú*, el *Otro* y el *Nosotros*, esto es, un aspecto de las relaciones sociales, el verdadero espacio donde se desarrolla el pensamiento. Y es allí donde se ha de buscar precisamente la razón de esa escisión del *Ego* respecto de los demás. Es una diferencia *de hecho*, pero que pretende ser *de derecho*. Yo puedo pensar diferente porque soy yo y no otro. Tengo derecho a pensar por mí mismo. Y el fundamento de este derecho es que yo soy yo. El individuo afirma su derecho frente a los demás, pero no se percató de que, al hacerlo, afirma también el derecho de los demás a ser individuos, a ser todos y cada uno *Yo*. Se trata de una reestructuración del *Nosotros*, del *Tú* y el *Otro*, *simultánea*. Hay, entonces, una relación social entre distintos *Egos* iguales en tanto tales. Por supuesto, aquí ya está en germen toda la elaboración del individualismo burgués moderno. Lo que vela e invierte (pone “patas arriba”) el cartesianismo es que esa proliferación repentina de *Egos* es el resultado de un proceso social, de la reestructuración simultánea del *Otro* y el *Nosotros*. Habría que buscar el fundamento de ese individualismo burgués en otros pensadores, sobre todo los anglosajones, Locke o Hume, para poder identificar claramente que, ya no es tanto la conciencia razonante, sino la propiedad privada o sentimientos como el egoísmo o la simpatía el núcleo generador del Sujeto.

El Hombre es “la síntesis de las relaciones sociales” reza el conocido apotegma marxista. Pero, si es así, ¿es sólo un producto de esas relaciones? Afirmarlo sería negar precisamente el carácter activo de la praxis que tanto enfatizó Marx para distinguirse del materialismo. El Sujeto, en tanto praxis, es producto o criatura, por una parte, pero también productor o creador, por la otra. Esto, en términos de la economía política (o más bien de su crítica) se expresaría en la diferencia entre el costo de la fuerza de trabajo y el valor creado por ella misma que siempre significa un excedente en torno a cuya apropiación gira la lucha de clases. El Hombre “genérico”, “creador” se evidencia en el excedente, como la plusvalía, el modelo económico de la alienación. El hombre produce más de lo que requiere para sí mismo; su producto es mayor que el costo de la fuerza de trabajo en la producción, y ese excedente le es sustraído

por las relaciones de alienación (explotación, dominación), es decir, por Lo Otro.

El Hombre es siempre un *plus*, un sobre-hombre, la potencia de su propia superación. Lo Creador del Hombre es ser siempre algo más que lo que sus relaciones sociales actuales determinan, pero ello es porque esas relaciones son contradictorias. Es potencia y superación de sí mismo. Así mismo los Dioses en tanto creación humana; son expresión tanto de su poderío actual o deseado, de su generosidad, su solidaridad generosa y de cuidado. En fin, de todo su potencial *social*.

García Bacca, filósofo de donde sacamos estas interpretaciones, sostiene que en esa potencialidad humana reside la base ontológica del comunismo. Este no es un proyecto político, un “estado final” de la Humanidad. Es más bien el movimiento histórico real de la reapropiación de las potencialidades humanas, de su emancipación de la alienación. Se trata de que el Hombre genérico, síntesis de sus relaciones sociales, se reapropia de lo alienado por Lo Otro, esto es, por las relaciones de explotación y dominación. Recuperada la esencia creadora de la praxis, nos conseguimos con lo sobrehumano.

De esta manera, según García Bacca, pudiéramos decir que el comunismo no es una idea regulativa de estilo kantiano, una especie de horizonte ilusorio que motiva la acción por su conquista, pero que nunca se realizaría en el mundo de los fenómenos, como lo definió hace poco el filósofo de la liberación argentino, Enrique Dussel (ver Padilla Bravo, 2010). No lo es, por lo menos en el sentido original de Marx, entre otras cosas, porque Kant sostiene la separación absoluta del *noumeno* (en este caso, el comunismo, el horizonte inalcanzable) y el fenómeno (en este caso, el proceso histórico concreto, las luchas sociopolíticas actuales). En cambio, comunismo, para Marx, siguiendo la lectura de García Bacca, es el movimiento histórico real de emancipación, de reapropiación de lo creativo y superador del Hombre alienado por Lo Otro. Por eso escribiría Marx en su obra *La ideología alemana* (citado y comentado por García Bacca):

El comunismo no es para nosotros, un estado que dejar establecido, ni un ideal por el que tenga que dirigirse la Humanidad. Llamamos comunismo a ese movimiento real y efectivo que supera la etapa actual García Bacca, Ob. Cit. : 73).

Ahora bien, trezado por las relaciones sociales que por el momento son de explotación y dominación, al Hombre genérico no sólo se le

aliena su producto; sino que él mismo, como pensamiento de sí, como conciencia, se separa de su propia vida biológica en tanto *res extensa*. Se escinde en *res cogitans*. De hecho, esto es consecuencia de la división social tajante entre trabajo manual, corporal, directo, y trabajo intelectual, directivo, indirecto e intangible.

Pero, como ya hemos visto, el *Cogito* es sólo una instancia de enunciación. No tiene consecuencias ontológicas necesarias en el sentido del dualismo. Estas, en Descartes, son ideológicas; tienen que ver con cierta modalidad de reproducción social que implica producción de subjetividades escindidas de su cuerpo (y de sus manos): la subjetividad de la clase dominante o de los “grandes intelectuales”.

La interpretación según la cual el cartesianismo es una expresión ideológica de la división social del trabajo manual e intelectual corresponde, obviamente, a una hermenéutica de la sospecha. Ahora bien, en la sociedad de clases el pensamiento, la conciencia, la subjetividad, es también productora, es decir, excede a su creador. Ludovico Silva (1970) estableció ya en una oportunidad la analogía entre la plusvalía directamente económica, tangible, que se producía en las fábricas, con la plusvalía ideológica que se produce en la recepción de los medios de comunicación masiva. De modo que, por decirlo en palabras cartesianas, la *res cogitans* termina produciendo algo de cuya génesis real, como ya hemos visto, no es consciente y, peor, reproduce las relaciones por las cuales se mantiene su escisión en medio de relaciones de explotación. La conciencia no se autoproduce; produce *conciencia alienada*.

Más allá de la plusvalía ideológica, que hace producir un excedente de justificación apropiado por la dominación, el cerebro, el lenguaje y la comunicación ya son hoy fuerzas productivas directas insertas de una vez en el capital fijo, como analizó Paulo Virno (2005), al desarrollar la noción marxista de “general intelec”. Este autor se refiere a que las innovaciones tecnológicas, el conocimiento, la capacidad misma de hablar y comunicarse, en el capitalismo donde parte fundamental del empleo es de servicios, pasa a ser un medio de producción apropiado por el capital. Esto ya lo había analizado, pero desde la perspectiva del administrador del capital, Peter Drucker. Igualmente las aplicaciones laborales de las neurociencias, tales como la programación neurolingüística, el desarrollo de las múltiples inteligencias, los “hábitos del éxito”, y hasta la “filosofía de supermercado”, los libros de autoayuda. La cultura lleva a un nuevo alcance el sentido original de su denominación: efectivamente

se hace “cultivo de sujetos”, producción de subjetividades funcionales y explotables, calificación de fuerza de trabajo a través de las competencias.

Limitaciones de espacio nos impiden afinar el análisis de este “cultivo de subjetividades” por el capital. En todo caso, sólo podemos enumerar meramente los múltiples niveles de determinación de la subjetividad en el capitalismo, que pasa por determinaciones estructurales como la ya mencionada división social del trabajo entre lo manual y lo intelectual, entre el hombre y la mujer, entre el niño, el adulto y el anciano, entre las funciones de la guerra, el cuidado y la producción. La ubicación en alguna clase social es mediada por el “carácter de clase”, la tensa conciliación de la estructura de pulsiones instintivas y la posición de clases, como la analizó Erich Fromm, y la estructura de sentimientos que identificó Raymond Williams.

Las escisiones y contradicciones se reproducen y sobredeterminan a diferentes niveles

Desde el nivel de la separación ilusoria entre las esferas pública y privada, hasta la distinción entre lo social y lo íntimo que defendió de manera paradigmática Rousseau y que con la Industria Cultural se va disolviendo al pasar a la publicación de lo privado. En ese análisis futuro del “cultivo de la subjetividad” no debiera faltar la actualización del examen de las Paideia, los Sistemas educativos y demás Aparatos Ideológicos de Estado.

La dialéctica de estas contradicciones implica un tercero, una síntesis dialéctica que es el pasaje concreto, histórico, a otro plano. En términos abstractos, ese tercero del movimiento dialéctico sería la reapropiación del producto manifestada en la reintegración del pensamiento en la *bios* y la *physis*.

La *physis*, lo existente, se desdobra, para la especie humana, en Naturaleza y Cultura, en el marco de un gran sistema (el planeta) integrado de muchos subsistemas (ecosistemas). La Humanidad como especie, produce su hábitat y sus membranas culturales-civilizacionales (oikopoiesis, la técnica, la cultura, las semiosferas), precisamente a través de un proceso en el cual un momento necesario es la separación y la oposición. En ese sentido, se separa del *bios* total, en tanto especie peculiar, distinta. Su “creación” (hacer existir lo q antes no existía) es la produc-

ción: la transformación en bienes humanos de la materia prima natural. Esto es lo propio de la cultura.

La sociedad es la naturaleza continuada en nuevos objetos creados. Es también metabolismo: incorporación de lo existente exterior en producto interior del propio organismo humano. Esto implica la inevitable transformación de lo existente, con sus desequilibrios, del gran ecosistema planetario. Para pertenecer consciente y afirmativamente a la Naturaleza, el hombre no tiene por qué negar su especificidad de especie ni de las culturas a través de las cuales produce su propio hábitat, la *Oikopoiesis* técnica; esto es, la praxis. Así como en la praxis el Hombre produce su propio excedente; la Naturaleza, a través del Hombre, produce su exceso.

A través de las concreciones de los diferentes formaciones históricas, incluida por supuesto la última, el capitalismo, la dialéctica de lo Real comprende el momento del dualismo cartesiano, pero lo supera y lo transustancia. El Yo se abstrae de la *res extensa*. El sujeto moral se abstrae de lo fenoménico (Kant). Tiende a lo nouménico en el camino del deber moral. Esa sustracción del Yo del continuum ontológico del Ser total, es necesaria para la acción sobre la *physis*, para la praxis social *en el capitalismo*. Pero ésta, la praxis, a su vez, sólo se realiza cuando supera su propia abstracción, su separación entre cosa extensa y cosa pensante.

Por otra parte, la suerte del Sujeto moderno muestra las contradicciones a lo interno del capitalismo global al incorporar y metabolizar su afuera semiosférica, las culturas no occidentales, que son también su aparente pasado y su exterior espacial, aunque ya interiorizado en virtud de la globalización del sistema mismo. El reconocimiento de la universalidad de la praxis es la negación de la exclusividad del Sujeto Moderno para la etnia occidental y su proyección para el resto de las culturas.

La contradicción entre la hermenéutica de la sospecha y la de la confianza de los Derechos Humanos, sólo podría superarse en un plano superior, el de la praxis de la realización de lo universal de la declaración. Esto es: la negación de lo particular de su génesis y su aplicación imperialista, la apropiación por parte del nuevo auditorio externo a la situación original de su enunciación. Esto se daría en el plano de la interculturalidad.

Crisis del sujeto: chance para la interculturalidad

Las condiciones de posibilidad del multiculturalismo son las luchas por el reconocimiento contra estados y contra la homogenización globalizada del mercado cultural. Pero las condiciones para el diálogo intercultural tienen que ver con las contradicciones intraculturales que certifican que cada cultura es intercultural.

Esta es una tesis antropológica validada: no hay cultura pura. Todas sostienen o han sostenido relaciones de intercambio, recepción, agresión o influencia con otras. Las semiosferas, aun dotadas de membranas protectoras, también disponen de organismos metabolizadores de esos elementos del afuera. De allí que toda cultura es intercultural. Pero además, al levantarse sobre la base de la también antropológica constatación de la tendencia humana a su propia superación, a la producción que muchas veces llega hasta el excedente, a la creación, toda cultura se plantea contradicciones sistémicas que la llevan a transustanciarse en nuevos planos. Estas constataciones antropológicas básicas abren la puerta a la posibilidad del diálogo intercultural a partir de los conflictos intraculturales.

El debate posmoderno, la decadencia filosófica del Sujeto moderno, la refutación del cartesianismo por la propia ciencia que esa corriente filosófica pretendió fundar, las contradicciones entre la sospecha y la confianza en la hermenéutica de los Derechos Humanos, refugio del Sujeto moderno, todas ellas son manifestaciones de esas contradicciones intraculturales en el seno de Occidente.

Dice Marx que los problemas se plantean cuando ya hay elementos germinales para su superación. Plantear los problemas es ya parte de su superación. Multiculturalismo e interculturalidad son problemas que emergen de la planetarización del capitalismo imperialista. Esa misma planetarización, el despliegue de sus conflictos, aporta las soluciones. Es la crisis del cartesianismo lo que puede permitir, por ejemplo, la comprensión de la evidencia directa holística del *satori* budista, que es proponer una evidencia (una vivencia) totalmente extraña a la subjetividad occidental. Este es un ejemplo de cómo la contradicción intracultural requiere del diálogo intercultural para su superación. La pertinencia de la evidencia holística debida a la crisis del Sujeto autofundado moderno, niega lo absoluto de ambas evidencias, planteando su compartido carácter relativo, histórico y cultural. Toda evidencia es histórica y cultural. Esta mutua relativización es el camino al necesario diálogo intercultural que

también implica una interacción epistémica entre la vivencia y la intuición, por una parte, y el discurso y la razón, por la otra.

Por otra parte, el reconocimiento de la necesidad de la sustracción de la subjetividad respecto de la *physis* y el *bios* como condición de posibilidad de la praxis creadora del hábitat de la especie, lleva al vislumbre de la realización de la propia praxis en su reintegración a esa misma naturaleza que ahora se le opone como mundo matematizado de útiles a su disposición, en virtud de las relaciones de explotación y dominación que han determinado la alienación del propio sujeto. La nueva síntesis praxis-naturaleza implica el movimiento histórico contra la alienación del propio sujeto. Sólo así podría imponerse una racionalidad nueva, vital, como la que propone Hinkelammert; ecológica; basada en los equilibrios entre el Yo, los Otros y Lo Otro (el sistema). En este camino, el pensamiento de la Complejidad transdisciplinaria constituye una ayuda invaluable para el diálogo intercultural y de saberes.

En fin, la Crisis del Sujeto Moderno, sus contradicciones, constituyen en resumen una nueva oportunidad para la interculturalidad.

Referencias bibliográficas

- Badiou, Alain (2007) *Manifiesto por la filosofía*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina.
- Bartolome, Miguel Alberto (2006) *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI. México.
- García Bacca, Juan David (1965-1974). *Humanismo teórico, práctico y positivo según Marx*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Hinkelammert, Franz (2006) *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. El Perro y la Rana. Caracas.
- Höffe, Otfried (2008). *El proyecto político de la modernidad*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Levy Strauss, Claude (1964) *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Lukacs, Gyogy (1968) *El asalto de la razón*. Editorial Grijalbo. Barcelona. España.
- Shaeffer, Jean Marie (2009) *El fin de la excepción humana*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Padilla Bravo, Iván “Diálogo con Enrique Dussel. Al estado hay que aumentarle la eficacia con la participación del pueblo” en revista *Todos Adentro*, Caracas, 17 de julio de 2010, pags. 8 y 9.
- Perelmann, Chaim (1994) *Tratado de la argumentación*. Editorial Gredos. Madrid.
- Revista ESTUDIOS CULTURALES Números 1 y 4
- Ricoeur, Paul (2001) *Del texto a la acción*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Silva, Ludovico (1970-2006) *La plusvalía ideológica*. Fondo editorial IPASME. Caracas.
- Schaeffer, Jean Marie (2009). *El fin de la excepción humana*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Virno, Paulo (2007) *Gramática de la multitud*. Editores Constructores de sueños. Buenos Aires.

Sección Económica

Presentación

El sistema económico venezolano como espacio de interrelaciones entre los distintos agentes económicos que participan en esa dinámica de producción, circulación, distribución y consumo requiere de una constante valoración y análisis estratégico en función del comportamiento que describen las principales macromagnitudes, tales como: El PIB, la inflación, el desempleo, los desequilibrios fiscales y externos, entre otros como variables que definen el mapa macroeconómico de una nación. Esto con el ánimo de hacer más asertiva la elección de instrumentos de política económica así como del examen permanente en cuanto a los resultados y desenvolvimiento de las unidades de producción y del propio Estado como elemento interventor de la actividad económica. De allí la importancia de sopesar en que fase del ciclo económico estamos y hacia dónde vamos.

Ciertamente la economía venezolana ofrece muchas posibilidades en función de los recursos que posee más observamos cierta incongruencia en cuanto a cómo se administran los recursos y a cuáles son los instru-

mentos de política económica implementados y del por qué la economía crece pero artificialmente. La reflexión de los catedráticos e investigadores en esta materia es importante para confrontar los aspectos económicos, sociales y políticos que afectan nuestra economía. De tal manera, que el comportamiento económico de la nación se mide a través de indicadores en un lenguaje unificado a nivel mundial a través de los sistemas de cuentas nacionales.

Las características de las economías en el mundo manifiestan heterogeneidad en sus estructuras económicas, describen profundas desigualdades y difieren en cuanto a la disponibilidad de recursos por lo que se hace exigible disponer de información en el ámbito de la contabilidad social que permitan una descripción satisfactoria del proceso económico y social que requiere de una evaluación periódica de los aspectos estructurales y coyunturales de la actividad económica. Por tal motivo, el análisis de los sistemas económicos reviste la necesidad de disponer de estadísticas básicas y de la investigación en materia económica para explicar el comportamiento de las variables macroeconómicas y del éxito o fracaso de las economías en diversos aspectos. Surge entonces, el deseo de vislumbrar algunas disertaciones hechas por nuestros docentes en distintas áreas del conocimiento donde el aspecto económico debe estar presente.

La discusión académica sobre distintos tópicos del área económica nos sirve para sistematizar las disertaciones teóricas de algunos de nuestros investigadores que analizan por ejemplo, **“La sensación térmica como referencia de la meteorología para proponer un nuevo indicador económico por asimilación”** para así comparar el comportamiento y la conmoción que nos produce un problema económico con múltiples dimensiones como lo es la inflación y que como indicador podría servir para repensar y orientar la política económica.

La inclusión del fructífero diálogo que nos presenta **“Lo imprescindible del sector externo en el desarrollo local”** como una de las alternativas que tienen hoy, los países de cara a un sistema económico internacional abierto a la mundialización y/o globalidad que nos hace mucho más interdependientes y por lo que se exige emprender una relectura sobre las oportunidades de desarrollo económico que tienen las localidades internas como protagonistas y su papel se enmarca tal como expresa el autor como: “agentes proactivos y desafiantes de las adversidades” ante un mundo globalizado y generador de muchos cam-

bios sobre todo en el área de producción y organización del trabajo que actúan como pilares del proceso de transformación y desarrollo de pequeñas localidades. Pero, hoy más que nunca las relaciones bilaterales y multilaterales de las naciones se basan en el intercambio y en el comercio exterior. La globalidad es un escenario de relaciones internacionales donde la interdependencia mutua y la conectividad económica, financiera, comunicacional, informacional, entre otras delimitan el marco de relaciones comerciales cuya interacción exige una mayor sustentabilidad económica, ambiental y social determinan la asignación óptima de recursos y del intercambio.

Otra línea de discusión emprendida responde a la necesidad que existe en el marco de la economía venezolana de estudiar **“la inconstitucionalidad de las modificaciones jurídicas-económicas efectuadas por el socialismo del siglo XXI, a los principios constitucionales y legales del ordenamiento jurídico venezolano”**. Cabe destacar que la orientación intervencionista y centralizada que tiene el Estado venezolano actualmente, ha generado efectos en el ámbito económico que inciden seriamente en los niveles de inversión, en el nivel de incertidumbre e inseguridad jurídica que merma nuestras posibilidades de crecimiento y desarrollo por lo desarticulado e improvisado de las políticas económicas y éstas, indudablemente, se insertan en esas modificaciones del marco jurídico-económico venezolano que han generado posiciones encontradas y que apertura mucho más los debates teóricos-académicos y científicos.

Por otra parte, se incluye un ensayo que abre las puertas a diversas reflexiones referente a las **“Relecturas sobre la política económica venezolana en relación con la ética social”**, visiblemente tiene especial importancia el papel que juegan las políticas económicas como marco de actuación del Estado en su función reguladora en los ámbitos sociales y económicos, donde la ética social concebida como soporte de la política económica es imprescindible; ya que los principios ético-económicos se conjugan como parte de los derechos humanos fundamentales: libertad, igualdad, justicia, humanitarismo, progreso, entre otros. Resulta ingenuo pensar que el Estado puede resolver todos los problemas macroeconómicos y sociales o remediar del todo las fallas del mercado; pero indudablemente, su papel es importante sobre todo en relación a la equidad social.

Y finalmente, presentamos un trabajo interesante sobre: **“El capital social solidario como modelo de crecimiento en el marco de la complejidad de la globalización económica”**, dando lugar y espacio a el gran desafío que tienen la humanidad en el siglo XXI, cuya perspectiva de desarrollo descansa en la gestión social, que pretende esparcir las relaciones entre los distintos elementos del sistema económico local pero conectado con el mundo global. El Capital Social, se interpreta como un propulsor importante para el desarrollo, apoyado en mecanismos como la asociatividad y la solidaridad de la comunidad. Considerado por algunos autores como el nuevo descubrimiento de las ciencias del desarrollo, donde se hace imperativo tomar en cuenta los valores éticos y la conciencia social.

Prof. Lourdes Pereira Jardim

La sensación térmica como referencia de la meteorología para proponer un nuevo indicador económico por asimilación

Ricardo González Bravo
Miguel Rodríguez Jiménez

Introducción

A efectos de establecer de una manera más idónea los efectos combinados de fenómenos económicos perjudiciales sobre cada individuo en su clase socioeconómica, buscamos un símil entre fenómenos meteorológicos y los económicos.

Se seleccionó la variable inflación como la más importante por representar efectos muy sensibles del clima económico sobre la gente y las instituciones que regulan sus relaciones en sociedad.

El comportamiento de los precios es objeto de atención muy especial proveniente del ámbito de lo económico y de lo político por las manifestaciones de estabilidad y armonía, o de inestabilidad y conflicto social que ellos portan.

La inflación es comúnmente conocida como el proceso de aumento sostenido del nivel general de precios cuando el incremento supera una tasa anual del 3%.

El impacto de la inflación varía dependiendo del comportamiento de las principales variables asociadas como lo son el desempleo y el PIB, su contendencia varía de un país a otro manifestando el acierto de las autoridades económicas y políticas en la orientación general de la sociedad.

En el campo de la teoría económica, las causas de la inflación son identificadas desde diferentes ópticas. Veamos:

La teoría cuantitativa

Esta teoría, en términos muy generales, atribuye como causa fundamental de la inflación a un aumento tal en la oferta de dinero que supera los requerimientos para usarlo tanto como medio de cambio, perdiendo atractivo para ser mantenido como saldo de caja para usos alternativos.

Inflación de demanda

Se explica como el exceso de demanda de inversión en relación con la oferta de ahorro, como consecuencia de una disminución de la tasa de interés del mercado con respecto a la tasa de interés natural.

Inflación de costos

En este caso la subida de los precios viene dada por un contundente jalón en los costos producto bien sea de la presión de los salarios, de las materias primas, del capital en tanto factor de producción o del impacto de la combinación de todos estos factores en la productividad total de las empresas.

El enfoque monetarista

Puede ser considerado como una versión moderna de la teoría cuantitativa, pero en la que el planteamiento central de causa-efecto se manifiesta cuando el volumen ofertado de dinero, como un componente más de la cartera de activos del público, supera los requerimientos de transacción de bienes de consumo y de inversión por parte tanto de la gente y sus empresas como del gobierno. Vale decir, cuando la oferta de dinero excede los requerimientos del crecimiento de la economía.

Inflación importada

Constituye una versión íntimamente vinculada con el enfoque anterior (monetarista), en donde una economía como la venezolana por ejemplo, con una política comercial abierta a los mercados internacionales, bajo un régimen de cambio fijo, si no tuviera inflación interna por causas como las anteriormente referidas, sería víctima de la inflación mantenida en el país de donde provengan los productos importados.

Inflación estructural

Es el resultado de la enorme influencia sobre la actividad económica de los factores productivos, de la población y de la sociedad en su conjunto como elementos provenientes de un contexto defectuoso en lo normativo, legal e institucional

Todas estas causas, presentadas de manera aislada y fundamentadas en diferentes teorías, constituyen en realidad un todo en donde están involucrados además de los aspectos económicos, hechos sociopolíticos con manifestaciones cruzadas como es el caso de la estanflación y crisis cíclica que muestra la presencia simultánea de inflación y desempleo, en un ambiente de desaceleración, inestabilidad y contracción del aparato productivo.

Las concepciones de inflación son absolutas en cuanto a que no aparecen referidas junto con otros componentes que permitan apreciar los efectos diferenciados sobre las clases sociales que componen la sociedad.

Nuestro punto de vista es que el crecimiento general de los precios, sea cual sea la explicación teórica de su origen, tendrá efectos diferenciados sobre la gente de acuerdo a su nivel de ingresos y a la ocupación que tenga en el espectro de actividades y ocupaciones de la economía.

Sobre cada miembro de la sociedad recaen efectos combinados de fenómenos económicos que conforman un clima en donde se desenvuelve cada uno en su cada clase socioeconómica, siendo afectados de diferente manera por la conjunción de ellos.

El clima económico estaría conformado, en principio, por la tasa de inflación, la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento o de contracción del PIB.

Al asociar la sensación térmica con la sensación económica como asimilación de la meteorología a la economía y sus derivaciones, se está proponiendo una hipótesis razonable para visualizar en el plano económico personal y de clase social, la identificación de sensaciones similares.

Proponemos la categoría del clima económico y de la sensación económica asimilando categorías de la meteorología que diferencian las temperaturas de frío y calor de las sensaciones térmicas.

Las sensaciones corporales de frío y calor provocan reacciones diferentes, cuando sentimos frío nos vemos obligados a un mayor abrigo, en sentido contrario el calor nos hace disminuir el ropaje que nos da abrigo. Podemos apreciar un carácter individual en la temperatura que nos informan los meteorólogos: mientras para algunos “el tiempo está fresco”, para otros “hace mucho frío”.

El frío y el calor junto con la presión atmosférica, la humedad, los vientos y la lluvia son componentes de un conjunto que llamamos clima; cada uno de ellos tiene sus propias definición y unidad de medida.

En referencia a la evaluación de los fenómenos del ambiente se ofrecen distintos conceptos y mediciones, en los económicos también. La economía tiene un clima cuyos componentes provocan diferentes sensaciones, percepciones y reacciones en todos y cada uno de los sujetos económicos.

Los componentes más importantes del “clima económico” son la inflación, el desempleo y el Producto Interno Bruto –PIB-, medidos en porcentajes (%) mediante el índice general de precios al consumidor (IPC), la tasa de empleo o de desempleo y el PIB, respectivamente.

Las variables económicas son al clima económico lo que variables ambientales al clima ambiental, pudiendo asimilarse a la economía algunas relaciones entre variables en el mismo sentido a las utilizadas por la meteorología.

Pertinencia de variables económicas con la temperatura y el clima

En referencia al clima se ha elaborado la categoría “sensación térmica” que es de gran utilidad para la gente. Ésta sensación la define Wikipedia la enciclopedia libre, en los términos siguientes:

“La temperatura de sensación es la temperatura que nota un cuerpo humano (o animal) debido a la combinación de la temperatura y la velocidad del viento. Excepto a temperaturas altas, el viento sirve para aumentar la sensación de frío, ya que el viento favorece la evaporación a través de la piel y para ello se necesita calor que roban al cuerpo... El frío no es sólo un hecho (temperatura baja), sino también una cuestión relacionada con la percepción de un individuo, y por ello subjetiva.”

De la definición anterior destacamos, primero: que a una variable objetiva como la temperatura, le corresponde una de tipo subjetiva al decir “sensación...que nota un cuerpo humano”, podríamos decir también sensación que percibe un cuerpo humano dada la combinación de la temperatura con el viento, éste aumenta la “sensación de frío”.

Con mayor precisión aún encontramos en internet que Mario Andrés Aquino López (17/08/2010) define:

“La sensación térmica es la sensación de mayor calor o frío que siente una persona en su piel cuando se expone a un ambiente con ciertas condiciones especiales de viento o humedad asociadas a la actual temperatura del aire”.

El servicio de protección civil español nos informa el 17/08/2010, en su página web, que:

“La pérdida continua de calor del organismo es tanto mayor, cuanto mayor es la diferencia entre la temperatura de la piel (32°C) y la temperatura del medio ambiente. Esta diferencia se concentra en una capa de aire que rodea todo el cuerpo, de sólo algunos milímetros de espesor llamada capa límite. Cuanto más reducida se halla el espesor de esa capa por efecto del viento, mayor es la pérdida de calor por unidad de tiempo. Por ejemplo si en una mañana de invierno la temperatura es de 0°C y existen condiciones de calma (sin viento), no se sentirá mucho frío al estar normalmente abrigado, pero a la misma temperatura y con viento de 40 Km/h, la sensación térmica será equivalente a 15°C bajo cero.”

Por asimilación, en economía podemos afirmar que conforme el viento arrasa con la capa límite la inflación lo hace con los recursos de la gente.

Si el grueso de la capa límite lo representa el nivel socioeconómico que cada quien ocupa en la sociedad, entonces quienes menos recursos tienen, los de las clases socioeconómicas D y E, sentirán con mayor rigor los estragos del viento de la inflación, mientras quienes más recursos tengan, los de la clase social A, sentirán menos o ningún efecto de la

inflación dada su espesa capa límite. Así opera en relación directa la inflación con el efecto de arrasamiento de los recursos de la gente:

A mayor inflación mayor arrase de recursos a quienes menos tienen, éstos sentirán más frío.

A mayor inflación, quienes tienen más capa límite menos sentirán los efectos de arrase de la inflación, para ellos hará poco o ningún frío.

Sin inflación no hay arrase de la capa límite de la gente.

La tabla elaborada a los efectos de la relación entre velocidad del viento y la temperatura, concluye en advertencias hacia las autoridades competentes y hacia la gente para que tomen medidas adecuadas a cada situación.

Cada situación es identificada con un color en particular y le corresponde un mensaje de advertencia, por ejemplo:

El color verde califica una situación como *peligrosa*, significa que a una temperatura entre -5°C y 10°C, con vientos de velocidad igual o mayor a 64 KM/H se deben tomar medidas de protección especial contra la congelación.

El color amarillo califica la situación como *muy peligrosa*, significa que las partes del cuerpo expuestas a un viento con velocidad igual o mayor a 64 Km/H, sin la debida protección se pueden congelar en 1 minuto.

El color rojo califica la situación *extremadamente peligrosa*, significa que las partes del cuerpo expuestas a un viento con velocidad igual o mayor a 64 Km/H, sin la debida protección, se pueden congelar en 30 segundos.

A una velocidad del viento \geq 64 Km/h	
TEMPERATURA EN °C	SITUACIÓN
Desde 10°C hasta -5°C	Peligrosa
Desde -7,5°C hasta -22,5°C	Muy peligrosa
Desde -25°C hasta -50°C	Extremadamente peligrosa

De igual manera en meteorología se elaboran tablas de sensaciones térmicas de acuerdo a la relación entre la temperatura y la humedad relativa. En la misma dirección del servicio de protección civil español, encontramos:

“En el verano, la humedad es el elemento que aumenta la sensación de bochorno. R.G. Stedman (USA) desarrolló el parámetro sensación térmica como efecto combinado de calor y la humedad, a partir de estudios sobre la fisiología humana y sobre la transferencia de calor entre el cuerpo, la vestimenta y el entorno. Cuando la humedad es elevada, el valor de la sensación térmica excede al de la temperatura del aire. En este caso la sensación térmica cuantifica la dificultad que el organismo encuentra para disipar el calor producido por el metabolismo interno y la incomodidad asociada con una humedad excesiva. Si la humedad es baja, la sensación térmica es menor que la temperatura del aire. En este caso el parámetro mide el aumento de la sensación de bienestar, producido por un mayor enfriamiento de la piel debido a la mayor evaporación de la transpiración favorecida por la baja humedad del aire.”

Observamos que en estas relaciones también se asumen términos subjetivos tales como: sensación, incomodidad y bienestar.

La tabla conclusiva de la sensación térmica que sintetiza calor y humedad relativa es la siguiente:

Efectos provocados por el calor

Categoría del Peligro	Sensación Térmica (St) en °C	Síndrome Provocado por el Calor
IV EXTREMO PELIGRO	$ST \geq 55$	Golpe de calor, insolación inminente.
III PELIGRO	$40 \leq ST < 55$	Insolación, golpe de calor, calambres. Muy posibles por exposición prolongada o actividad física.
II PRECAUCION EXTREMA	$32 \leq ST < 40$	Insolación, golpe de calor, calambres. Posibles por exposición prolongada o actividad física.
I PRECAUCION	$27 \leq ST < 32$	Posible fatiga por exposición prolongada o actividad física.

Efectos provocados por el calor

Para calcular la sensación térmica o temperatura aparente, se utiliza la fórmula de Siple:

$$T_{\text{aparente}} (^{\circ}\text{C}) = 33 + (T_{\text{aire}} - 33) * (0.474 + 0.454 \square (v) - 0.0454 \cdot v)$$

Para una mayor comprensión de las variables meteorológicas, veamos las siguientes definiciones provenientes de fuentes especializadas en el tema:

Frío, medido en grados de temperatura según las escalas $^{\circ}\text{C}$ o $^{\circ}\text{F}$: “se define como aquel cuerpo que tiene una temperatura muy inferior a la ordinaria del ambiente. Se define como una propiedad adjetiva de un cuerpo, sin aportar una definición del sustantivo. El frío, en sí, es la ausencia de calor, tratándose por lo tanto de una consecuencia del calor, que no de un fenómeno independiente. El frío, por consiguiente, puede definirse como la falta de las combustiones que generan energía y que dan lugar al calor... La sensación de frío es algo subjetivo y relativo. En los países tropicales se habla de frío cuando la temperatura desciende por debajo de los 20 grados centígrados, mientras que en otras regiones del globo esa temperatura no se considera fría. El frío no es sólo un hecho (temperatura baja), sino también una cuestión relacionada con la percepción de un individuo, y por ello subjetiva.”

Calor medido en grados de temperatura según las escalas $^{\circ}\text{C}$ o $^{\circ}\text{F}$: “es la transferencia de energía entre diferentes cuerpos o diferentes zonas de un mismo cuerpo que se encuentran a distintas temperaturas. Este flujo siempre ocurre desde el cuerpo de mayor temperatura hacia el cuerpo de menor temperatura, ocurriendo la transferencia de calor hasta que ambos cuerpos se encuentren en equilibrio térmico.

La humedad del ambiente, medida en (gr/m^3) es: “la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se puede expresar de forma absoluta mediante la **humedad** absoluta, o de forma relativa mediante la humedad relativa o grado de humedad. La humedad relativa es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a idéntica temperatura, por ejemplo, una humedad relativa del 70% quiere decir que de la totalidad de vapor de agua (el 100%) que podría contener el aire a esta temperatura, solo tiene el 70%.

Viento: leemos en Wikipedia que: “Viento es el flujo de gases a gran escala. En la tierra, el viento es el movimiento en masa del aire en la atmósfera. Los vientos se suelen clasificar según su dimensión espacial, la velocidad, los tipos de fuerza que los causan, las regiones donde se producen y sus efectos. En meteorología se suelen denominar los vientos según su fuerza y la dirección desde la que soplan. Los aumentos repentinos de la velocidad del viento durante un tiempo corto reciben el nombre de “ráfagas”. Los vientos fuertes de duración intermedia (aproximadamente un minuto) se llaman “turbonadas”. Los vientos de larga duración tienen diversos nombres según su fuerza media, como por ejemplo “brisa”, “temporal”, “tormenta”, “huracán” o “tifón.”

En la página web de la empresa Fischer podemos leer: “El viento es un movimiento horizontal del aire, el cual es una compensación de dos regiones con diferentes presiones de atmósfera... Para describirlo completamente es necesaria la medición de dirección y velocidad. La velocidad del viento es la medida del espacio recorrido por las partículas del viento en una unidad de tiempo. Se indica con metros/segundo y kilómetros/hora, en uso internacional también con nudo (kn).”

Si en la sensación térmica asimilamos el PIB a la temperatura, y la inflación a la humedad relativa entonces, mientras mayor es el PIB mayor será la temperatura de la economía, que de encontrarse con baja humedad relativa –inflación- mejor transpirará el organismo económico, y la gente sentirá sensaciones socioeconómicas de agrado.

Caso contrario, mientras menor es el PIB –temperatura- y mayor la inflación -humedad relativa-, mayor será la sensación de ahogo que se producirá en la gente producto del desvanecimiento de la economía.

Análisis y disertación: las sensaciones económicas y la política económica

Planteada la hipótesis de la concepción del clima económico, de las correspondientes sensaciones que de allí se derivan y que aparecen en la cotidianidad de los agentes económicos que colocan en situación precariedad su calidad de vida, correspondería seguidamente abordar lo que pudiera ser su contrastación con la política económica.

La política económica es la responsable aparente de las referidas derivaciones perjudiciales en el ámbito de la sociedad.

Particularmente los teóricos de la economía, los políticos y en general quienes se dedican al estudio de los aspectos que integran la dinámica social, se diferencian entre quienes abogan por la economía positiva y los partidarios de la economía normativa.

La piedra angular de la controversia identifica a la economía positiva con la teoría económica, asumiendo una posición avalorativa, es decir una visualización de los problemas reales de carácter económico de manera neutral y distante de cualquiera consideración ética.

La economía normativa está orientada por consideraciones valorativas acerca del “deber ser” de la economía y de sus finalidades, de opiniones y subjetividades.

La economía en la concepción o enfoque normativo se utiliza para el diseño de las políticas económicas que aplican los gobiernos con la finalidad de cambiar el estado observado en la economía de un país.

La economía normativa también recibe el nombre de Economía Política y de Economía Aplicada.

La orientación de la economía de un país es realizada mediante la política económica, ésta se concreta en el conjunto de estrategias que comprenden la selección de objetivos, fijación de metas, establecimiento de regulaciones, controles de precios, fijación de salarios, estímulos y desincentivos a ciertas actividades, medidas monetarias y financieras como la emisión o pago de deudas y fijación de tasas de interés, promulgación de leyes y normas etcétera.

La intervención del Estado se produce por muchas vías, pero debemos resaltar que ella es para influenciar el comportamiento de quienes actúan en la economía tanto como oferentes de bienes y servicios o como demandantes consumidores y usuarios, bien como inversionistas o como ahorradores de recursos.

Mediante el uso de la política económica y dentro de la óptica normativa de la economía, es como los gobiernos se hacen responsables por los resultados de la economía; por los buenos como la ausencia de inflación, el pleno empleo y el crecimiento adecuado del PIB. También por los malos resultados como la inflación, el desempleo y la contracción económica.

En tal sentido, el aspecto más importante que se deriva de esta definición de política económica, es el referido a la presentación de los componentes fundamentales que se pueden encontrar en todo problema de política económica como son la selección de los fines y los medios a través de los cuales, y en base a su interacción, sería posible influir sobre hechos económicos indeseables para intentar su transformación.

La concepción de la política económica desde esta perspectiva se hace más complejo cuando se identifica su carácter teleológico con la economía normativa y se plantea la disyunción con la teoría económica en contraste a su objeto causal.

Esta controversia, tan antigua como las propias orientaciones filosóficas de Heráclito con el “deber ser” y su correspondiente pretensiones de cambio en la sociedad, y de Parménides con “el ser” cuya escuela aboga por la justificación de los hechos mediante una búsqueda constante de leyes que los fundamenten, logra su verdadera expresión en el campo de la economía a partir de las orientaciones neoclásicas en donde destacan por ejemplo los enfoques de Marshall y Edgeworth, como auténticos partidarios de mantener la separación entre ambos enfoques.

Es así como se inicia desde entonces ese andar disyuntor entre estas dos categorías de ciencia y arte que luego de innumerables discusiones bizantinas a favor y en contra de una y de otra, pareciera tomar el camino de la convergencia hacia una concepción unificadora que considere la importante vinculación existente ente la economía positiva y la normativa.

Ambos enfoques pueden coexistir, pueden darse conjuntamente y deben dejar de verse como ciencias inconexas ya que, desde la perspectiva interdisciplinaria que plantea la unificación del conocimiento, así como desde la visión reorganizadora del saber fundamentada en la teoría del pensamiento complejo, se hace posible mirar el fenómeno económico como uno sólo e indivisible, soslayando todas aquellas divisiones que a través de la historia se han venido dando en su campo por razones didácticas, para en última instancia facilitar su comprensión.

Podríamos agregar que estas concepciones, vistas desde la perspectiva de la continuidad del diseño u orientación de la economía desde cualquiera de sus niveles de análisis, se complementan: una de ellas – la positiva - aporta el imprescindible diagnóstico de la economía, para que

la otra – la normativa – se encargue, mediante la política económica, del diseño de la nueva situación económica a alcanzar.

Es en este sentido entonces que es posible abordar a la política económica como un todo que integra tanto el análisis coyuntural como el estructural, el corto y el largo plazo, la ciencia y el arte, así como su condición de disciplina de fines y medios, aspecto este de importancia suprema ya que le confiere a su análisis un carácter ideológico, es decir la consideración de juicios de valor en cualesquiera de sus categorías.

Es así como se pueden agregar al enunciado y elaboración de leyes, las opiniones y sugerencias de quienes elaboran y/o aplican la política económica; poniéndose de manifiesto, por ejemplo, en la selección de la fuente más conveniente de los datos usados, o en la interpretación de los hechos, para luego hacer las recomendaciones y sugerencias políticas correspondientes.

Hasta aquí no parece haber mayores dificultades en cuanto al doble rol que tendrá que jugar la política económica, en lo positivo y en lo normativo, como instrumento de estabilización económica.

Reflexiones conclusivas

El problema pudiera surgir cuando se produce por parte de los responsables de diseñar la política, una **prevalencia** de lo normativo sobre las leyes de la economía, expresadas en el conocimiento económico producto de la ciencia de la economía.

Si a la hora de la definición de los objetivos y de la selección de los medios, se imponen los criterios de valor por encima del conocimiento económico demostrado, se producirán las aberraciones de la economía cuyo peor daño es la profundización de situaciones simultáneas de contracción económica e inflación.

Al tratar de justificar la referida prevalencia de los juicios de valor sobre los hechos y sus causas en el ámbito de la política económica encontramos fundamentaciones como los planteados por Sánchez Cordero en su trabajo de Teoría Económica Normativa¹ en donde señala:

...en la sociedad civil actúan tres importantes fuerzas: la fuerza moral, la política y la económica. En este capítulo estudiaremos las relaciones y actuaciones de la fuerza política, basados en los principios del derecho

natural y el bien común, aplicados a la sociedad civil, por medio de las diferentes organizaciones que componen dicha fuerza, y que nos interesan en nuestro estudio para el orden social...

...para que haya un orden social es preciso respetar las jerarquías de valores de las fuerzas sociales cuando en la problemática social interviene la fuerza política y la fuerza económica, y en aquellos problemas comunes a las tres fuerzas sociales. Esta jerarquía, dada la esencia, principios y fundamentos en que se basa de acuerdo con el derecho natural, afirma que la principal fuerza social, jerárquicamente superior a las demás, es la moral, porque nos lleva a descubrir la verdad de los hechos y a vivir según las normas que rigen las relaciones entre las personas y las comunidades; que la segunda fuerza más importante es la política, dado que su fin esencial es el bien común, es decir el conjunto de condiciones que hacen posible una vida digna de acuerdo con su ser de persona humana; y que la tercera es la fuerza económica, y decimos que es una fuerza social porque nos lleva a la plena satisfacción de las necesidades materiales de los miembros de la comunidad. Por tanto, cuando existen problemas comunes entre la fuerza política y la moral, serán los principios y fundamentos de la fuerza moral, de acuerdo con el derecho natural, los que orienten a la fuerza política en la solución de los problemas sociales hacia el bien común. Cuando se presenten problemas sociales comunes entre la fuerza política y la económica, será la fuerza política la que guíe a la económica en la solución de los problemas socioeconómicos de la comunidad, siguiendo los principios de subsidiaridad, solidaridad y de justicia social o del bien común.

En la página siguiente para una mejor comprensión de lo antes expuesto por Sánchez Cordero, nos permitimos elaborar una tabla que sintetiza el párrafo de la cita textual.

Es por demás sencillo concluir, por simple traslación de jerarquías, que de presentarse un conflicto entre la fuerza moral y la económica, la solución sería hacia la prevalencia de los principios morales sobre los económicos: si la moral se impone a la política, y la política se impone a la economía, entonces la moral se impone a la economía.

Se puede deducir del contenido anterior, como aspecto primordial, la afirmación según la cual en la jerarquización que se da entre las fuerzas moral, política y económica, resulta lo político y lo moral como determinantes por encima del hecho económico.

La prevalencia de lo moral y lo político aparece como condición sine qua non para alcanzar aquellas condiciones que podrían ofrecer una vida digna y abrir las puertas al bien común.

Jererquización de las Fuerzas Sociales de Sánchez Cordero			
Las Fuerzas Sociales	Contenido	Entre quienes se Presentan Conflictos	Solución de los Conflictos
La Moral	Normas que rigen las relaciones entre los individuos y las comunidades		
La Política	Conjunto de condiciones que hacen posible la vida digna del ser humano	Entre La moral y La Política	Los principios de la fuerza moral se superponen a los de la fuerza política orientados por el Derecho Natural y el bien común
La Economía	La provisión de bienes y servicios para la satisfacción plena de las necesidades	Entre La Política y La Economía	Los principios de La Política se superponen a los de la Economía orientados por la subsidiaridad, solidaridad y justicia. Por el bien común.

Esto quiere decir de entrada que, en lugar de plantear lo que en principio debería ser una armonización entre las decisiones económicas y el respaldo racional y científico que ofrece la teoría económica, lo que se produce realmente es una confrontación entre el economista y el político, imponiéndose en este caso, precisamente a través de la ventaja que proporciona el poder político, la discrecionalidad del funcionario público en la toma de decisiones y del Estado abrogándose el derecho de regir de manera absoluta los destinos del país.

Sería de esta manera como se podría abrir una brecha peligrosa entre la política económica y un sólido e indispensable respaldo para la acción institucional, incentivando y alentando la tentación de caer, mediante un aislado e infundado **juicio valorativo**, en el campo irresponsable de las improvisaciones, tanto en la determinación de los fines como en la selección de los medios, justificando tales medidas en la urgencia de la acción o simplemente en la necesidad de cumplir con la noble causa del bien común en tanto objetivo fundamental de la fuerza política.

Como es sabido, cuando la acción del gobierno se encuentra orientada al logro de la estabilidad económica como preámbulo imprescindible para alcanzar el desarrollo económico mediante el diseño e implantación de reformas estructurales, debe considerar medidas conectadas fundamentalmente con el ritmo de variación del nivel general de precios y sus efectos de interacción con el desempleo y el comportamiento del Producto Interno Bruto.

Es obvia la influencia que tiene una política económica antiinflacionaria preñada de juicios valorativos discrecionales e inconexos de la teoría económica sobre los resultados económicos.

La medición del índice general de precios en el país para un momento determinado, y la sensación adversa que experimentan los agentes económicos en su cotidianidad, permite incluir en el análisis el hecho concreto de cómo la inflación, por expansión y extensión materializada en diferentes sensaciones, podría conducirse como un componente distorsionante del proceso de toma de decisiones de los agentes económicos en cuanto a sus niveles de producción, ahorro, consumo e inversión y de la forma de asumir y enfrentar los niveles de inseguridad.

En el caso concreto de los consumidores, y más específicamente los pertenecientes a la clase social económicamente más deprimida, es donde se puede apreciar con mejor nitidez el arrase a la capa económica límite representada en los recursos de la gente.

Encontramos varias cosas interesantes, una de ellas referida exclusivamente al impacto que se tendría sobre la capacidad adquisitiva como resultado de las respuestas dadas ante los cambios de precio.

La respuesta se suele expresar en la sustitución de un bien por otro, en la ignorancia deliberada de toda mejora en la calidad del producto, o sencillamente en la dolorosa decisión de dejar de consumir un determinado producto.

La otra, quizá más importante que la primera, aunque con dificultades de medición por su nivel de abstracción, implicaría la conformación de un estado psicofisiológico en el cual confluyen diversos aspectos como el miedo, la tristeza, la inseguridad, la desmoralización y la desesperanza, haciendo elocuente la inmensa responsabilidad que tienen los diseñadores de la política económica en función de su estrecha vinculación con el bienestar de la población.

Vale decir, en el diseño de la política económica, dado su carácter de fuerza social, se está en permanente movimiento hacia situaciones de conflicto con la fuerza moral por su inherencia con la norma que regula la relación del individuo con la sociedad.

Así mismo en lo que concierne al sector productivo podríamos señalar por ejemplo que, las políticas de precio-renta, como instrumento para el control de la inflación, aunque fundamentadas en expectativas sobre resultados en beneficio de los consumidores que podrían adquirir los productos a menores precios, termina siendo un boomerang por cuanto los productores no ofrecerían a la venta mayores cantidades de su producto si no logran obtener un beneficio satisfactorio.

Recuérdese que el beneficio proviene de sustraerle los costos a los ingresos y éstos vienen de multiplicar Precio del producto x la cantidad de productos.

Podríamos decir que no se trata de una política económica contra la inflación común y corriente, sería más bien un diseño muy particular que contemple decisiones y acciones dirigidas a atenuar o a reducir en la mayor proporción posible esa fase extensiva y potenciadora de la inflación representada en las sensaciones indeseables y adversas.

Cuando el esfuerzo individual, que es realizado en la sociedad como trabajo, no se ve recompensado en una mayor capacidad individual de adquirir bienes y servicios con los cuales satisfacer cada vez más y mejor las necesidades, se produce en la persona sentimientos de fracaso, de desmoralización, de desvalorización del trabajo como medio para mejorar las condiciones de vida.

Este efecto puede verse empeorado por el desempleo, en cuyo caso se producirán nuevas y peores sensaciones en la gente.

Pero lo anterior no es lo peor, lo peor se presenta cuando a la inflación y el desempleo se añade el desabastecimiento generado por la contracción económica o caída sostenida del producto interno bruto en el tiempo.

Ahora bien, la situación o síndrome en que concluyen las sensaciones térmicas bien podrían ser asimiladas a síndromes económicos en donde confluyen los indicadores de la inflación, del desempleo y del PIB, podríamos convertir las situaciones de la sensación térmica en sensaciones económicas de acuerdo a los niveles socioeconómicos y a

la generalidad social, así se podría orientar las política económica de acuerdo a ellas.

En el siguiente instrumento proponemos relacionar los valores tomados por las variables económicas sugeridas (inflación, desempleo y PIB) con estados de ánimo de la gente y sugerir situaciones que promuevan algunas medidas de carácter económico y administrativo tomadas por el gobierno y por los poderes públicos pertinentes.

Sensaciones económicas y medidas políticas				
Tasas de inflación	Tasas de desempleo	Tasas del PIB	El clima Reinante	Medidas sugeridas
Menor o igual al 3%	Menor o igual al 3%	Mayor que el doble de la tasa de crecimiento de la población	Estabilidad, Tranquilidad, optimismo	Mantener bajo celos vigilancia las variables promotoras de estos resultados
Mayor al 3% pero menor al 10%	Entre el 5% y el 10%	Por debajo de la tasa de crecimiento de la población	Preocupación, moderado optimismo	Cambio en el equipo económico de gobierno y en las autoridades del banco central. Medidas antiinflacionarias y de estímulo a la producción de bienes y de servicios
Mayor del 10% y menor al 20%	Mayor al 10% y menor al 20%	Tasa de crecimiento menor al 1%	Preocupación, pesimismo, desanimo.	Las mismas anteriores
Mayor al 20% y menor del 50%	Mayor al 20%	Tasa de crecimiento negativa	Desmoralización, desespere, miedo, parálisis	Alarma en el gobierno y en todos los poderes públicos + las mismas anteriores. Avergiguaciones y castigo severo a casos de corrupción de funcionarios públicos.

El comportamiento de estos indicadores refleja el predominio de virtudes o depravaciones en la realización de la actividad económica, si en el ambiente económico ha primado o no la equidad y la libertad en la producción y distribución de la riqueza generada en la sociedad por los individuos que la integran.

Las variables definidas anteriormente se agregan en una que llamamos **EL CLIMA**, éste se configura, de acuerdo a los valores tomados por aquellas, en diferentes estados que comúnmente calificamos y describimos

de acuerdo a las apreciaciones que tenemos de ellas, pero en general estamos de acuerdo, mayoritariamente en los dos casos extremos.

Primero: Un buen clima o un clima agradable decimos que es portador de buenas cosechas, de un tránsito urbano normal; no hace frío, tampoco calor, de una suave brisa, sin humedad que amenace con fuerte lluvia, ni resequedad que amenace con fuegos. Un clima que promueve el buen ánimo en las gentes y en la actividad económica.

Segundo: Un mal clima o clima desagradable es portador de malas cosechas o ruinas de siembras por frío o calor excesivo, ocasiona fuertes congestionamientos del tránsito urbano e impide la circulación por los campos; por calma chicha o por vientos huracanados, fuerte sequía o lluvia constante y fuerte. Un clima que dificulta el desenvolvimiento de la vida de las personas y de la economía en el campo y en las ciudades.

Así, conforme diferentes variables confluyen en un indicador globalizante, genérico, apreciativo del medio ambiente que llamamos clima, cuyos efectos calificamos y apreciamos, habría que explorar métodos y acuerdos para elaborar alguno que sea igualmente sintetizador de los fundamentales que expresan el rumbo de la economía y que, al igual como ocurre con el clima, podamos apreciar si las cosas van a favor o en contra del objeto de la economía: producir y repartir riqueza en la sociedad en medio de un clima de equidad, paz y seguridad.

En economía se elaboran los llamados Indicadores Compuestos definidos como. “Una representación cuantitativa que resume, en un tema dado, el desempeño comparado de unidades de organización y que será utilizado como punto de partida para un análisis futuro, se los diseña en función de la relevancia política para servir a la toma de decisiones y que produzca resonancia en relación al tema tratado”.

En términos técnicos, para la CEPAL (2009) “un indicador se define como una función de una o más variables, que conjuntamente “miden” una característica o atributo de los individuos en estudio. Para efectos del presente documento se denotará como indicador compuesto al que se construye como función de dos o más variables, en cuyo caso se están midiendo características multidimensionales (e. g. calidad ambiental, salud humana, etc.).”

Contando con un “gran agregador de los indicadores económicos” -GAIE- podríamos decidir si quienes tienen la responsabilidad de admi-

nistrar los fondos públicos lo hacen a favor o en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos cuyos escasos recursos administran y podrían éstos, los administrados, tomar los correctivos pertinentes.

Referencias bibliográficas

Congdon-McWilliams.: Diccionario de Economía. Editorial Grijalbo. Barcelona-España. 1982.

Myrdal, G.: El elemento político en el desarrollo de la teoría económica. Gredos. Madrid. 1967.

Sánchez, C.: Teoría Económica Normativa, hacia un nuevo orden social de las naciones. Editorial Trillas. México. 2000.

Tinbergen, J.: Política Económica. FCE. Mexico. 1961

CEPAL (2009) – Colección Documentos de proyectos: Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible.

http://www.proteccioncivil.es/es/DGPCE/Informacion_y_documentacion/catalogo/carpeta02/carpeta24/vademecum/vdm004.htm#0407

http://www.noticiasdelared.net/ARCHIVOGRALSEGUIMIENTO/articulos_Mario_Aquino/La_sensacion_termica.htm

<http://www.lenntech.es/calculadoras/viento/sensacion-termica.htm#ixzz0wtr1Hmf3>

[http://www.fischer-barometer.de/spanisch/index.htm?luftfeuchte/messgroessen.htmfischer 9/08/2010](http://www.fischer-barometer.de/spanisch/index.htm?luftfeuchte/messgroessen.htmfischer%209/08/2010)

Lo imprescindible del sector externo en el desarrollo local

Wilfredo Camacaro Tovar

Una precedencia influyente

Desde la misma época considerada antigüedad por las metodologías narrativas cronológicas de la historia, el incursionar en el intercambio con los externos ha sido considerado de especial importancia para consolidar la formación de una sociedad armónica y con la cobertura de sus necesidades internas; en “La República” Platón asegura que se requiere de un agente que traiga de los demás Estados lo que falta en la ciudad, Carrillo (1981) cita al autor “pero si este agente fuera allá con las manos vacías, sin llevar consigo lo que falta a esa gente a la que va a solicitar lo que nosotros necesitamos, regresaría con las manos igualmente vacías” (pág. 140). Incluso en “Las Leyes” Platón dice que no debe importarse lo superfluo y que tampoco debe exportarse lo que se necesita en el país. (ibid); aún cuando para la época, el comercio era apreciado como un mecanismo impropio de la naturaleza, era de suma importancia para las relaciones externas, así lo hace ver Aristóteles (1946) en “La Política” cuando refiere el origen de la moneda: “A medida que las relaciones de auxilio mutuo se transforman, desenvolviéndose mediante la importa-

ción y la exportación de aquello que abundaban, la necesidad introdujo el uso de la moneda..... (pág, 36).

Trato muy afín se aprecia en la sociedad medieval, cuando aún con la persistencia de la idea anticomercial por su efecto motivador a la formación de riqueza antinatural e ilimitada, no obstante en términos de Tomas Aquino era un mal inevitable en un mundo imperfecto, como lo cita Roll (1975), “únicamente podía justificarse si el comerciante buscaba sostener con él su hogar y cuando tenía por objeto beneficiar al país” (pág, 48). En este señalamiento al final del párrafo, en la licitud del comercio, subyace la justificación del comercio exterior, al significar su alegato del beneficio para el país, que si bien es cierto puede contener el intercambio nacional, no excluye el exterior. Con la expansión demográfica generada en la época, este tipo de restricción comienza a ceder continuamente ante la necesidad de cubrir las demandas poblacionales, lo que conduce a una creciente motivación a la producción en mayores escalas, siendo ello lo que induce a mejoras fundamentales, que permiten un mayor uso de la energía natural, y todo esto es lo conducente a la búsqueda de contactos más allá de las fronteras regionales en procura de bienes, técnicas y en mayor medida, de inversiones; North y Thomas (1991) refiriendo este comportamiento de la Alta Edad Media concluyen que “Únicamente un incremento notable de la densidad de la población local y la expansión de un comercio interregional podían justificar una producción a tal escala” (pág, 72). Es como estos autores hacen evidente la importancia de los externos en la consolidación del crecimiento económico y social en la época en consideración.

Posteriormente emerge el comercio exterior como protagónico para explicar las posibilidades del crecimiento económico, con tal fuerza que para muchos autores, fue para quedarse hasta nuestros días; en la llamada época mercantilista son precisamente las relaciones externas las bases para consolidar los nacientes Estados Nación, la ansiada riqueza que daba fortaleza a éstos, era obtenida a través de la dinamizante actividad relacionada con las otras latitudes, de allí que el empeño en obtener de los externos los requerimientos nacionales hace obligante las incursiones en el mundo a ultramar, referente obligado cuando se pretende darle explicación al llamado “Encuentro de los dos mundos”

Scheifler (1980) haciendo comentario sobre este hecho, asegura que entre las consecuencias mas importantes resalta la apertura de inmensos mercados, “Por Lisboa y Sevilla afluyen a Europa toda clase de pro-

ductos coloniales que van a transformar la economía europea, su alimentación y sus hábitos” (pág, 109). Por cierto que entre las políticas estructuradas para la actividad económica de la colonización, el comercio entre la metrópoli y las colonias es de relevante importancia, donde se resalta la exclusividad de éste, impidiendo la comercialización con otras colonias y metrópolis, no obstante es a través de dicho comercio que se profundizan las vías para el crecimiento de las naciones, pero a su vez requiere mantener una actividad productiva nacional capaz de generar los excedentes exportables, que procuren los requerimientos en el exterior; en este orden, son muchos los autores españoles que centran el descalabro de su país en la poca importancia que se le dio a la producción interna al subordinarla a las bondades de su explotación colonial; Iglesia y otros (1993), después de hacer un estudio sobre los aportes de una diversidad de autores económicos de esa nacionalidad, entre otras cosas, aseguran: “También destacan que los españoles, después del descubrimiento de América, aunque poseían abundantes metales preciosos y materias primas, se habían empobrecido a causa del abandono de la agricultura, la industria y el comercio” (pág, 20). Esto permite observar que no basta la riqueza obtenida, sino que es ineludible mantener una intensa actividad económica en su propio territorio nacional que induzca al intercambio internacional.

Es por ello que los clásicos amparados en los aportes smithianos, en los cuales entre otras, afirma que la salida del estancamiento de las naciones radica precisamente en el comercio exterior, afirmando que la fuente no está en la riqueza sino en la prosperidad permanente, lo importante no es ser un país rico, sino prospero para tener la capacidad de expandir el comercio con otros países cuando el mercado interno se ve limitado. Estas explicaciones las expresa el autor en sus estudios de la división del trabajo, donde revisa el límite de dicha especialización interna, cuya salida es una ampliación del mercado formando la especialización de las naciones. De aquí surge el gran aporte clásico sobre el intercambio internacional que se resume en las muy conocidas leyes de las ventajas absolutas de Smith, revisadas y adecuadas posteriormente con las ventajas relativas de Ricardo, que han sido aceptadas como las ventajas comparativas, y son de mucho análisis incluso en la actualidad; Dominick (1998) expresa en relación a ellas “Ésta es una de las más importantes y aún no refutadas leyes económicas, con muchas aplicaciones prácticas” (pág, 30).

Surge de lo anterior, que las posibilidades de incursionar en el comercio internacional esta regido por ciertas realidades que deben ser de especial consideración para la garantía del éxito, vale entonces decir, que los países requieren de esquematizar toda una serie de elementos que permitan dilucidar las ventajas que brinda el intercambio entre naciones, siendo así, se incluyen, derivadas de las discusiones anteriores, las ventajas competitivas, en las cuales se asegura que no es la disponibilidad de riqueza natural el motor del éxito en el intercambio internacional, sino, que exige una mejor gerencia, habilidades, destrezas, productividad, inversión, organización, entre otras consideraciones necesarias, para ser competitivo.

Inserción del desarrollo en lo local o lo local en el desarrollo

Una inquietud que exige comprobación, es la posibilidad de la presencia de lo local en los enfoques sobre el desarrollo, ya que pareciera, sin pretender distorsionar las intenciones de los proponentes de dichos enfoques, que la inquietud de los pobladores de las diversas comunidades o localidades han sido factor clave de análisis en las explicaciones sobre el crecimiento de los países. Incluso en muchos de los casos, cuando se hacen comparaciones entre naciones se percibe una designación de localidad o focalización local cuando se expresan las diferenciaciones existentes entre ellas, predominantemente cuando se hace alusión a las menos desarrolladas, se evidencia una cierta inclinación por reflejar distintivamente las urbes del resto de las aglomeraciones humanas, que a final de cuentas, invita a la revisión del comportamiento local.

Aún con el fortalecimiento del fenómeno global, la necesidad de inserción de lo local en los criterios explicativos del desarrollo, se hace sonoro e imprescindible de estudios; no por simple casualidad, sino que es una respuesta a la proximidad generada por los avances de las técnicas de información y comunicación (TIC) lo cual induce a actitudes de extrema conexión entre lo global y lo local, es así como, Sonntag y Arenas (1995) en referencia a la descentralización vivida dentro del proceso de globalización, afirman:

Si bien surge como necesidad frente a las exigencias de los cambios globales en marcha, no es menos cierto que en el camino, al tropezarse con formas de hacer y de pensar locales, se refuerza y puede terminar

expresando la combinación de lo global, lo regional y lo micro-regional, esto es: lo local (p,20),

Asimilando validamente la descentralización como una expresión de estrategia de desarrollo, no hay la menor duda de la inminente inclusión de lo local en el crecimiento de los países.

En esta perspectiva e inspeccionando algunos de los enfoques que explican los intentos de desarrollo, se puede visualizar la presencia de las capacidades de las localidades en la contribución de tan ansiada aspiración de expansión económica, política y social que ambicionan los países y con preponderancia en los menos desarrollados, por ser los mas urgidos de entrar en el intrincado camino de una sociedad estable en búsqueda de la suficiente cobertura de los requerimientos humanos.

De allí pues, que sin asumir una secuencia cronológica ni un nivel de importancia, dentro la diversidad de estos enfoques se han preferido algunos intencionando la influencia en el acontecer latinoamericano, o dicho de otra manera, refiriendo la aplicabilidad en el desenvolvimiento de esta región. Uno de ellos es el Sistema-mundo, que de hecho asume a las realidades mundiales como una conexión de relaciones complejas que responden a un solo mundo, y donde, cada situación o circunstancia entra en esta red conectiva conservando caracterizaciones propias. Ya que muy a pesar de ser un sistema global no es homogéneo al presentar profundas diferencias de desarrollo cultural, acumulación de poder político y de capital, coexistiendo una serie de distinciones binarias entre las cuales se puede incluir el desarrollo y subdesarrollo, lo global y lo local, entre otras.

Visto de esta forma, no se puede pretender explicar el sistema-mundo sin considerar la relevancia de las actuaciones de los actores en su propio mundo; él es para ellos conocido, y a final de cuenta, son quienes traducen las realidades en su espacio y entorno, convirtiéndose en un ingrediente clave a la hora de conectarlo con el acontecer mundial. Wallerstein (2006), uno de sus principales exponentes afirma:

Para el análisis del sistema-mundo, estos actores, al igual que la larga lista de estructura que uno puede enumerar, son los productos de un proceso. No son elementos atómicos primordiales, sino que forman parte de una mezcla sistémica de la cual emergieron y sobre la cual actúan (p, 18).

De esta manera el autor permite inferir que los acontecimientos inducidos por las realidades locales, son correspondientes a sus propias costumbres y vivencias, las cuales nacen en sus espacios y se entrelazan con los acontecimientos externos para confluir en el tejido que estructura el desempeño de si mismo y del mundo, a través de lo que llaman las tres posiciones estructurales, a saber: centro, semi periferia y periferia, correspondiéndole a cada uno un papel en los aspectos diferenciales y definitorios del sistema-mundo.

Debe señalarse que un escenario de especial significación para entender los preceptos para el desarrollo lo constituye la región suramericana, con ideas precedente de origen externa pero con una rica intención de adaptabilidad y aplicación regional, recibe influencia de las corrientes evolucionistas, historicistas, estructuralistas, pero lo cierto es que el ámbito predominante de análisis tanto territorial como funcional, es la región, y dentro de éste se percibe una implicancia predominante de lo local, por razones obvias, en un marco abierto lo regional se aprecia como una localidad.

Es precisamente en este marco de ideas, que cuando se revisa las influencias estructuralistas, el foco de estudio fundamental es la capacidad de dar respuesta con sistemas productivos propios para la solidificación de las estructuras internas; de tal manera que las bases para alimentar ésta, por demás pertinente propuesta, es revisar las destrezas de los locales no solo en las urbes nacionales, sino, en los lugares más internos de cada país, buscando en ellos explicaciones y potencialidades de crecimiento, y de este modo minimizar o impedir la concentración en procura de una mayor participación de los actores nacionales en todo el territorio. Silva y Córdoba ilustran este basamento conceptual de la siguiente forma: “Desde el punto de vista estructural, la concentración es una consecuencia de las diferencias de crecimiento de los distintos sistemas económicos que no puede ser eliminada sino mediante la modificación dirigida de la estructura” (p, 217)

Se explica de aquí, que los sistemas locales serían y hoy lo son, elementos auspiciantes de las definiciones constitutivas para unas estructuras encaminadas a una formación nacional de desarrollo, en ellos se puede entender y descubrir las intenciones y disposiciones de los actores para cooperar en el encuentro con la expansión nacional en tramite de un mayor bienestar.

Otra teoría que identifica los esfuerzos latinoamericanos por estudiar lo fenoménico del desarrollo, es la llamada teoría de la dependencia, en la cual la pretensión fundamental es lograr una creciente demanda efectiva nacional que dinamice los mercados internos y para tales efectos se considera imprescindible un sector industrial pujante con un incremento salarial inductor de un aumento del ingreso de los pobladores y un papel gubernamental protagónico en la promoción del progreso. Esta teoría agrega un elemento de especial significado cuando no se conforma con la predominancia económica, exigiendo una oportuna y razonada interpretación social que le da una tonalidad oportuna al examen del crecimiento armónico. Cardoso y Falleto (1969), promotores de esta tendencia lo escenifican del siguiente modo:

Hay que buscar los puntos de intersección entre el sistema económico con el sistema social a través de los cuales se revelen los nexos y la dinámica de los distintos aspectos y niveles de la realidad que afectan a las posibilidades del desarrollo (p. 21)

En este sentido es de fácil comprensión, que esta aspiración determina una recopilación de los escenarios fundamentales del desarrollo local, vale decir las actitudes de los actores claves y sus relaciones de poder en los intentos de implementar los elementos promotores del crecimiento, con especial referencia en los momentos de la adaptabilidad a los nuevos procesos de actividad frente a las predominantes, por ejemplo en las zonas de influencia agrícola donde se aspira implementar los clouster industriales que caracterizan los procesos de desarrollo local, realidades de un complejo ingrediente social cuya ductilidad llama a la concertación social y política por encima de la económica.

Habida cuenta que estas teorías se encuentran estrechamente relacionadas, en virtud que el tema abordado es de una envolvente significación, cuando se enuncia la llamada teoría centro-periferia, ya que en ella se aprecia la debilidad del desarrollo en las periferias debido a la forma como se forman las estructuras internacionales donde la dinámica del comportamiento es orquestada desde los centros, como ya se expresó en el aparte anterior cuando se hizo referencia a los procesos de colonización, eso es indicativo de que la salida, como una actitud contrapuesta surge de la organización de una política de desarrollo en sintonía con las circunstancias y capacidades en las propias periferias.

Surge de lo dicho, que así como el sustento del fenómeno entre estos dos ejes contextualizados en lo internacional es válido, no pierde validez cuando se enuncia en lo domestico, siendo de mucha importancia entonces considerar, que las diferencias entre las diversas regiones en el interior de los países, reclaman también una consideración similar, al ser así, la propuesta requiere de conocer los argumentos del desarrollo local.

El clamor del desarrollo

Aun cuando las sociedades han evolucionado, independientemente de las calificaciones que se le den a esta evolución, en el mundo intelectual ha sido prevaleciente llamarlo desarrollo, con o sin globalización, la visión científica de los estudiosos de la materia se ha alimentado con este llamado, aunado a las expresiones de los hacedores de políticas, los cuales, discursiva y operativamente sienten como obligante incorporar esta temática.

Se trata pues de un sentir compartido entre los que han alcanzado mayores, intermedios y menores niveles de crecimiento, cada uno enfocándolo dentro de sus realidades; los primeros entre alardes y controversias sobre la transferencia de posibilidades o provecho de las debilidades de los menos favorecidos, por su parte los segundos ansiando mayores ocasiones, así como reclamando y confrontando a los primeros como responsables de sus debilidades y el último grupo, aspirando con ansiedad que todos aporten en su despegue para la consecución de un mayor bienestar.

Lo cierto es que todos están insertos en la búsqueda de las explicaciones más expeditas del fenómeno, conduciendo los diversos escenarios a una relación preponderante con las posiciones inductoras de dicho desarrollo de los países, pero no hay la menor duda que esta ruta solo es factible a través de los incentivos hacia un mejor conocimiento y motivación de los actores sobre la problemática, para de esta manera descubrir en los diversos espacios, las oportunidades, disposiciones y destrezas de los pobladores en el desmenuce del intrincado camino hacia el éxito y eso es lo que hace imperioso incorporar a los habitantes de las localidades para la creación y adaptación, según sea el caso, de los cambios inductores del crecimiento. Goldin y Reinert (2007) se pronuncian al respecto de la siguiente manera:

Las ideas sobre el crecimiento están en movimiento constante, evolucionando con el tiempo y fluyendo de un país a otro. Es por tanto, un desacierto hablar de un modelo universal del desarrollo. La definición de desarrollo es el cambio. Es el cuestionamiento y la evolución de ideas. Esto implica aprender acerca de qué funciona y qué no en circunstancias puntuales. Se nutre de las circunstancias históricas y, al mismo tiempo, es intensamente local. (p, 291)

Se hace evidente la revisión del comportamiento de los residentes en cada lugar, con el uso de sus tradiciones y costumbres, para obtener las situaciones permeables al cambio sin frustrar las habilidades y costumbres existentes, muy por el contrario; adaptarlas, fusionarlas y hasta mestizarlas según sea el caso, todo esto conducente a una conducta en favor del desarrollo sin esa sensación de desasosiego que arrastran las transformaciones, vale decir, promover e incorporar las modificaciones con el sabor de coparticipe que provoca la participación y el entusiasmo en los procesos evolutivos, con mayor significación cuando la pretensión es lograr el cambio en todo el país o grupo de países, cuya única factibilidad es con dicha incorporación de los lugareños para darle consistencia y permanencia.

En esta perspectiva, se debe ser insistente y quizás hasta latoso, en la imposición del protagonismo local, no con la intención de generar nuevos liderazgos, y aunque ello no sea descartable, lo predominante es implicar a los agentes particulares del sitio en las actuaciones promotoras de las acciones cambiantes, en búsqueda de un mejor nivel de vida enlazado con las oportunidades internacionales avizoradas a través de los pronunciamientos y avances en las actitudes a favor de la interdependencia existente tanto entre los residentes nacionales como los de otros países.

Más allá de la confrontación y distancia con los exitosos, se debe entender que de esas realidades se desprenden los adelantos dinamizantes de los transcurso de la vida del mundo y en ellos se obtienen los ingredientes sustanciadores de las aptitudes causantes de los nuevos procedimientos que elevan la eficiencia económica y que a su vez son inductores de equidad, al permitir una mayor participación ciudadana de los residentes de los sitios más recónditos del globo, dispuesto a evolucionarse en sintonía con esos perfeccionamientos motorizantes de la generación de empleos, a través de un entorno propicio como principal adversario de la pobreza. Skousen (1994) refiriendo el éxito de Hong

Kong asegura: “El logro económico no depende de tener mucho dinero o recursos naturales. Las personas son un activo no un pasivo. El gobierno debe proporcionar estabilidad política, un marco legal y una amplia libertad económica” (p.183)

Surge así un importante componente entre los aspectos determinantes del desarrollo, vale decir, la identificación, el diseño e implementación de las políticas públicas que a todas luces deben tener muy en cuenta las especificidades y requisitos de los diferentes actores locales, su entorno y la manera como se articulan entre ellos, de tal forma que las capacidades productivas e innovativas propias, afloren y las ajenas se enraícen y si se quiere, no como una prioridad, pero si como un formato que propicie y promocióne en una forma compacta el ambiente, la demanda y especificidades locales encuadradas en un programa de desarrollo nacional de largo plazo.

Lo que se pretende es sistematizar la actuación de actores colectivos, convencidos del potencial productivo e innovativo dentro de un escenario que fomente la coherencia y coordinación de las políticas a nivel local, dentro de una aspiración regional, nacional e incluso internacional. Lastres y Cassiolato, bajo la coordinación de Dutrenit y otros (2007) sintetizan esta situación de la manera siguiente: “Resaltamos que, desde el punto de vista metodológico, el análisis basado en nociones como la de sistemas productivos locales, permite auxiliar y a superar problemas tratados por enfoques tradicionales que aparecen crecientemente e incluso inadecuados” (p, 145).

De este modo, se intenta ratificar que las realidades locales, tradúzcanse costumbres, hábitos, tradiciones y cualquier arraigo, deben ser considerados en los momentos de definir y activar acciones de desarrollo dentro cualquiera que sea el ámbito de análisis, para de esta manera extraer las capacidades de la zona adecuándolas, adaptándolas, potenciándolas entre otras posibilidades, de una manera sistémica para la articulación armónica nacional y supranacional. Es relevante tener en cuenta que las individualidades de los actores elevan la complejidad de las políticas, no se pueden complacer las aspiraciones de todos ellos, pero si es perentorio concertar caminos que allanen las distorsiones en la ruta hacia el desarrollo dentro una tecnificación, supervisión y sobre todo armonización, con la intención de precisar el instante del giro económico que garantice la avenencia social y política. Aleccionadora es la claridad como lo ilustra Stiglitz (2002) “En economía no hay prescrip-

ción seguida con precisión, y las políticas (y recomendaciones) deben ser proclamadas sobre la base de que serán aplicadas por individuos falibles insertos en procesos políticos complejos” (p, 237). Esto proclama un dificultoso recorrido, pero a su vez un reto realizable en la medida que se expanda la participación ciudadana, con diferencias en las percepciones pero unidas en un factor común: el desarrollo, y si ello involucra las aspiraciones de los vecinos más cercanos, brota la identidad con la carrera del cambio innovativo y evolutivo que encarna dicho desarrollo. No existe un último acto en este andar, pero lo predominante debe ser que cada paso constituya un avance hacia la meta de bienestar colectivo propuesta en todo modelo de crecimiento, siendo ello el derrotero que los conductores de la sociedad deben tener presente a la hora de expresar sus propósitos en favor de sus conciudadanos.

A sabiendas que cuando se requiere enfrentar coyunturas, es imprescindible una benevolencia de los responsables de la solución de las dificultades, en el entendido que los afectados ansían los remedios propicios, pero también son vigilantes del uso racional de los recursos disponibles, para que ellos no representen un aliciente temporal, sino que por el contrario, se conviertan en un aporte marginal a la solidez perpetua del devenir de la región, de lo contrario, sin la menor duda, los receptores de las salidas serán los más afectados, pero incluso no hay actor exento de las consecuencias de un mal uso de dichos los recursos disponibles en el transcurso hacia el desarrollo de los países.

Ahora bien, es sabido que este horizonte es largo, lo cual hace obligante entender las condiciones cambiantes que caracterizan los recorridos y en mayor medida cuando se trata de transformaciones sociales envolventes, que reclaman participaciones masivas pero a su vez son escenarios de decisiones ágiles, exigibles al liderazgo local como responsables del conocimiento y cobertura de los críticos reclamos de los pobladores; quiere decir entonces, que los cambios imponen reformas y ellas en esencia son representativas de las aspiraciones de los locales, pero en todo caso, se traducen en aportes a los intentos de crecimiento nacional y hasta supranacional. Sud, bajo la edición de Gill y Pugatch (2005) atina al expresar: “El arte de la reforma es tan importante simplemente. Uno tiene que adaptarse a las condiciones locales y también ajustarse constantemente a circunstancias cambiantes internas o externas” (p, 295).

En esta perspectiva no basta con hacer políticas, requieren una evaluación continua para ir determinando los cambios y sus incidencias en

los actores locales, teniendo en cuenta que las maneras de hacer e implementar dichas políticas también cambian. Drucker (s/f) afirma como una nueva realidad: “las políticas más populares y en apariencia las de mayor éxito que antes funcionaron, ya no funcionan” (p, 135).

Resulta claro por lo visto, que el desarrollo enrola los procesos de cambios que a su vez exigen políticas acordes a esas transformaciones, lo cual se instaura como un requerimiento para la consecución de la inquietante y solicitada disminución de la pobreza de las naciones, que cada día se torna mas insoslayable para la motivación del airado llamado de los pobladores de todos los niveles y en todas las épocas. Urquidi (2005) presenta una gráfica de este reto del siguiente modo:

Si algo puede haberse aprendido sobre todo en la experiencia..... es que el desarrollo entraña cambios de estructuras y de entorno en general a los que es necesario que las sociedades se adapten, previendo en lo posible sus perfiles principales y fortaleciendo la capacidad de adaptación, cambio y construcción institucional. (p, 524).

Así se ha verificado en este compendio de ideas: la disonante solicitud de desarrollo aspirada por la mayoría de los habitantes del globo, emerge como prioridad para los interesados en dar explicaciones sobre el desenvolvimiento de los países, en sus interpretaciones, que en muchos de los casos se contextualizan de una forma comparativa, el desarrollo local se constituye en un factor preponderante para las estrategias motivacionales de incorporación de los actores en las diversas propuestas y ejecuciones de dichas estrategias, en procura del bienestar económico, social y político.

Una indagación en el desarrollo local

Sin lugar a dudas el mundo intelectual y más específicamente el académico, se caracteriza por la diversidad de términos asignados a los fenómenos, y en la investigación de predominio dialéctico como en las ciencias humanísticas, es notoria la multiplicidad de denominaciones conceptuales que se utilizan frente a los acontecimientos.

En este sentido, en la confección del desarrollo se evidencia toda una serie de acepciones que si bien es cierto, han sido aceptadas por la discusión especializada, no es menos cierto que esa aceptación responde a la consistencia del objetivo general del concepto, vale decir, la búsqueda del

bienestar de los pobladores; es así como de acuerdo al enfoque de cada investigador, el desarrollo se puede encontrar apellidado de muy diversas maneras, entiéndase, económico, sostenible, sustentable, equilibrado, y entre ellos el desarrollo local, también denominado endógeno, territorial y regional; y aunque parezca polisémico, a final de cuenta, intencionaliza reflejar la localización del emprendimiento de las acciones para el desarrollo, pero a todas luces contiene elementos definitorios diferenciados de las demás designaciones del desarrollo.

De allí pues, que cuando se trata de explicar las aspiraciones de un proceso de estabilidad económica, política y social local, es menester de la investigación centrarse en la revisión del desempeño de los principales actores de la localidad y la forma como estructuran el entramado operativo conducente a la formación de conexiones entre ellos, en procura de una dinámica consustanciada con el progreso y la mayor cooperación en favor de la zona.

Visto de esta forma, es indispensable contextualizar en función de los desenvolvimientos de las actividades locales enfocadas hacia los efectos in situ, aunados a los nacionales e incluso internacionales en sintonía con la realidad globalizadora en la cual se escenifica el comportamiento mundial, este referente involucra un entorno que obliga a entender que lo local no es ni debe ser sinónimo de aislamiento, muy por el contrario, encierra un llamado a la participación de los del lugar en contacto permanente con los sucesos y actuaciones que se acontecen en el mundo.

Por lo demás, la forma como han avanzado las técnicas de información y comunicación, hacen imparables o por lo menos mas fluidas las transferencias de los acontecimientos y con ellos los adelantos alcanzados en todas las esferas del conocimiento, induciendo a la adaptación de dichos avances hacia todos los lugares del orbe, hecho que además de lo notorio, despierta y acrecienta los deseos de los pobladores, creando a su vez incentivos para el surgimiento, consolidación o acomodación tecnológico, donde se fusiona lo importado de otros sitios, con las ideas y habilidades de lugar.

Motivo por el cual, cada día se hace mas imperiosa la revisión de las capacidades provinciales, con el objeto de fortalecerlas en el intento de amalgamarlas a estas exigencias del discernimiento del conocimiento mundial, a fin que el contagio de lo recibido, se encamine a la mejora de

los pobladores y difundir así las estrategias conducentes al crecimiento auto sostenido en favor de los del lugar.

Predominancia de lo local

En el transcurso hacia el desarrollo existen diversas trayectorias que encaran transformaciones sociales donde intervienen factores económicos, humanos, culturales, políticos, ecológicos, en fin, una verdadera constelación de elementos que requieren ser ubicados para definir sus aportes a una interrelación que abarca una dimensión económica, representada por la capacidad de los agentes para organizar los recursos productivos, sin descuidar, y en muchos casos derivados de aquí, la dimensión socio cultural donde imperan los valores, creencias e instituciones, siendo lo local, la fuente mas importante a la hora de obtener los comportamientos que generan diferencias significativas de desenvolvimiento en general, de acuerdo a las características del lugar.

Surge de lo dicho, que el actor regional encarna la figura protagónica, con todas las posibilidades de enfatizar la intermediación necesaria para insertar en las políticas sectoriales, territoriales y nacionales, los requerimientos de los pobladores del lugar, pero sin la menor duda, el acicate que puede facilitar la captura de esos aportes financieros, tecnológicos, administrativos entre otros, es la dedicación e iniciativas de ellos, que catapulten el ambiente de atracción de los factores inductores de la expansión, tales como la inversión, la capacitación, la profesionalización, la investigación por citar algunos de los elementos claves de desarrollo. Boisier (1999) de una manera muy ilustrativa refiere la importancia de estos diversos aportes:

De acuerdo a varios estudios empíricos, los componentes sustantivos de las redes regionales de interacción sinérgica parecen ser: las instituciones de educación y de entrenamiento, investigación y desarrollo, consultoras de administración y tecnología, capital de riesgo, capital de trabajo, y, sobre todo, funciones decisorias radicadas localmente. (p, 107).

Siendo las cosas así, no es suficiente la disponibilidad de todos o algunos de ellos, lo primordial es que sientan que son del lugar, más allá de pensar que están en el lugar, esta aseveración perceptiblemente sencilla, encierra una imperante realidad dinamizadora y por sobre todas las cosas, consolidadora de los logros a favor del crecimiento de la loca-

lidad. Este acontecer es el elemento diferencial de los diversos centros de ampliación económica, dando las bases para la competencia y aunque suene paradójico, también son el estimulante de la cooperación interregional de donde emerge la formación de redes productivas.

De lo antes señalado surge que si bien es cierto que la presencia endógena es protagónica, no es menos cierto que los aportes exógenos son un aliciente de especial importancia, con mayor significación cuando se aceptan los procesos de integración promovidos tanto a nivel sub regional como regional, ellos pueden aportar oportunidades comerciales a nivel internacional y de allí alianzas de nativos con externos para potenciar las capacidades productivas y de otras índoles, pero se requiere estar conciente que no basta con atraerlos, es indispensable construir un ambiente propicio para la permanencia de estas participaciones en gestión de creatividad o adaptación de los procesos según sea el caso, en fin, la táctica consiste en hacer atractiva la zona, de manera que estas influencias se conviertan en verdaderas representantes de las potencialidades locales. Vásquez (2005) afirma que: “La globalización y la integración económica han aumentado la competencia entre las ciudades, lo que ha dado lugar a un conjunto de iniciativas que en un principio se dirigían a la mejora de las infraestructuras y de los servicios sociales” (p, 113).

A pesar que esta aseveración está impregnada por la experiencia europea, el sustento surge de los fundamentos teóricos de la integración económica en general, la cual ha sido clara en pronosticar que la fusión política se debe derivar de una sólida estructura económica y social previa; es ahí donde se debe acentuar las búsquedas del aporte internacional, tanto los capitales como las personas aspiran un contexto apropiado para radicarse y de no existir, se convierten en verdaderos promotores, en la medida que se acuerde de una manera potencialmente viable.

Es por ello, que en la inducción de estos procesos se requiere la formulación de políticas públicas encaminadas a la construcción de redes empresariales con una fortificación a través de alianzas entre el sector público y el privado; donde se puedan crear los incentivos necesarios para motivar asociaciones entre la experiencia de las organizaciones ya establecidas en la actividad económica, sean estas locales, nacional o extranjeras, y las emergentes nacidas en dicho proceso, para de esa manera optimizar las potencialidades existentes en el lugar.

Este compendio permite considerar el papel de las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales se constituyen en un elemento dinamizador de todas estas aspiraciones, no es sobre la base del tamaño que hoy en día se fortalecen las organizaciones, sino que el inductor principal es la creatividad para obtener oportunidades en los mercados, vale expresar, que dichos mercados no pueden ser asignados, hay que buscarlos se encuentren donde se encuentren, en otras palabras, el escenario no es solo el mercado local, se tiene que incursionar en las opciones que brindan los mercados abiertos, los cuales a su vez, no son atractivos por su tamaño sino por la eficiencia y ésta obliga a la formación de productores eficientes.

Lo que se pretende es significar el papel de las pequeñas empresas en la generación de nuevos sistemas productivos a través o con otras de disímiles dimensiones, pero unidas en la compatibilización de objetivos; la cambiante y convulsionada economía mundial de estos tiempos, deja al descubierto muchas oportunidades no visibles en épocas pasadas, emergiendo desafíos que van más allá de las tradiciones, aunque ellas sigan siendo un trampolín en la obtención de estas nuevas oportunidades; una verdadera complejidad derivada del papel que cada uno debe asumir y que a su vez hace muy diversificado los escenarios de actuación, lo relevante es, la conjunción de todos los actores en procurar la solidez de las actividades locales en un escenario mundial. Así lo hace ver la Fundación Friedrich Ebert (s/f) cuando aseguran “La competitividad industrial es el resultado de un tejido complejo, producto de una interacción dinámica entre Estado, empresas e instituciones intermediarias” (p. 121).

Importa resaltar, que esta afirmación la hacen en un ámbito de investigación del desarrollo local, y en este sentido, a pesar de citar el sector industrial, no pueden quedar excluidos los demás sectores, en virtud que el entramado tiene la peculiaridad de moverse en todos los sentidos, de arriba hacia abajo, de un lateral a otro, vale decir, el tejido los involucra a todos, conllevando a una revisión en toda la cadena de valor para pretender una acción competitiva. Inquietud que ya pregonó Arthur Lewis (1915-1991) en sus estudios sobre el desarrollo económico, donde demuestra la necesidad del crecimiento intersectorial, para lograr la consolidación de éste.

En atención a las expresiones precedentes, se debe tener presente que la distinción entre urbano y rural ya no cuenta para definir la nueva conceptualización del desarrollo, la espontaneidad de los actores locales

han encauzado mediante sus acciones, la búsqueda de la prosperidad de las explotaciones agrícolas y de las empresas industriales y de servicios indistintamente sin importar esa concepción, enrumbando hacia una mejora de la competencia en los mercados nacionales e internacionales a través de organizaciones localizadas en sus territorios, eso ha sucedido fundamentalmente en los países emergentes, pero ello se instituye como acontecimiento digno de imitar por los menos desarrollados.

Resulta claro, que las nuevas realidades han inducido a la formación de regiones antes consideradas rurales pero hoy constituyen espacios propicios para la instalación de centros productivos, así como también acontece, que en grandes urbes se presentan plantaciones de auto consumo características de las otras zonas rurales, lo determinante es el enfrentamiento con el desempleo y la pobreza ubicada en cualquier espacio, esto ha impulsado un interesante cambio en las actitudes de los actores locales y regionales priorizando actuaciones encaminadas a incidir sobre el crecimiento de sus economías, como motores generadores de empleo y mejores niveles de vida, siendo ello el condimento fundamental en la determinación de las políticas de desarrollo, en las cuales debe prevaler lo local. En Elizalde (2003) se observa que:

Al diseñar políticas destinadas al desarrollo local es importante recordar que este es un proceso donde se organiza el futuro de un territorio. Parte importante entonces es la planificación que realicen los agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que allí se encuentran. (p. 41).

De tal manera que el desarrollo pasa a ser un producto de la propia comunidad y por lo tanto sus propios miembros asumen la iniciativa de su construcción. Ahora bien, requiere de un ingenio que obliga a la edificación de un proyecto social caracterizado por la inclusión y humanización de sus protagonistas, a fin de optimizar los resultados en concordancia con sus capacidades, sin descuidar las posibilidades de descubrir nuevos horizontes que induzcan a la generación de destrezas hasta ese instante desconocidas, pero subyacentes en las habilidades de los pobladores del sitio.

Puede que a simple vista se observe que no es una tarea fácil, pero la inspiración e inducción de los intérpretes del propósito de desarrollo, flexibilizan la ruta al motivar a las diversas fuentes de cooperación para

consolidar dicho propósito. Silva (2005) hace una aserción que puede resumir el escenario descrito:

Indudablemente, el desafío de impulsar procesos de desarrollo subnacional en América Latina demanda esfuerzos enormes, algunos de los cuales están vinculados con aspectos institucionales, organizativos, de coordinación, de articulación, etc., que no siempre exigen recursos financieros, aunque por cierto ellos son necesarios. De ser así, que hay espacios para proyectos políticos innovadores que apunten a la construcción de territorios competitivos y, por lo tanto, a la transformación de los sistemas productivos locales. (p. 99).

En tal sentido, la inquietud debe centrar esfuerzos en determinar las potencialidades locales reseñadas en las tradiciones y convertirlas en atractivos para los externos, para ello es prioritario tener el conocimiento de las capacidades de los residentes, los recursos disponibles, el ambiente predominante y disposición al cambio cuando se amerite, vale decir, la transformación hacia el éxito no es inmediata, exige una compenetración sin distorsiones agudas que puedan crear desánimos en los procesos de expansión, y en este sentido, las restricciones financieras siempre surgen como principal atolladero de los programas de desarrollo, lo que debe inducir a asumirlo como un estimulante a la determinación de vías expeditas para generarlo o atraerlo, más que legitimarlo como un obstáculo inquebrantable, pueden ser muchas las salidas, pero el ingenio y lo desafiante deben constituir el vaso comunicante para la superación de las adversidades.

Se evidencia en base a todo lo expuesto, que los países latinoamericanos no han logrado consolidar una propuesta de desarrollo que perdure en el tiempo como una senda hacia la superación de las dificultades económicas, políticas y sociales de todos sus pobladores, es en este sentido que se hace menester de los interesados en esta superación, buscar explicaciones conducentes a este logro y ello a su vez se convierte en un llamado a explorar las posibilidades de las localidades y sus agentes.

Una precisión oportuna

La pretensión en este trabajo es significar que a pesar de la resonancia de un desarrollo y más específicamente de un desarrollo local, la incidencia de los factores del sector externo no es una contraposición a este

justificado empeño, muy por el contrario, la dinámica internacional es un factor de implicancia para el logro de una expansión de las localidades.

En efecto, los promotores, en su mayoría de origen local, lo cual no implica la exclusión de extranjeros concededores o radicados en el lugar, deben estar realmente internacionalizados, en el entendido que han de ser experimentados en vivencias de orden internacional adquiridas por diversas índoles, y dispuestos a realizar acciones en las comunidades tendientes a insertarlas en los cambios existentes en el exterior, Cuenca (2004), enuncia en relación al papel que ha de desempeñar la cooperación económica internacional para encarar las trabas a la promoción de unas sociedades más cohesionadas y seguras, social y jurídicamente, en la solidez del desarrollo local, que:

El reto no es fácil; sin embargo, en las líneas que apuntan al comercio internacional, al sistema monetario y financiero, y a la ayuda y financiación al desarrollo, se deben mejorar los diagnósticos y pronósticos en dos aspectos claves: la evolución a medio plazo de las políticas externas de los países industrializados, que son los que pueden tomar iniciativas; y, en segundo lugar, los principales problemas que dominarán el sistema económico mundial y que demandarán futuras actuaciones. (pág, 350).

Se evidencia entonces, que las relaciones internacionales marcan la pauta en los retos ha enfrentar cuando se pretende consolidar las bases del desarrollo de los países, es en estos escenarios donde se pueden visualizar las posibles actuaciones que envuelvan a todos los pobladores y eso incide relevantemente en las actuaciones de los actores locales de cada una de las comunidades nacionales. Por supuesto que esto implica una seria revisión institucional como lo postula Ayala (2000) “Los contratos, derechos de propiedad, organizaciones o regulaciones, influirán también de diferentes maneras en las decisiones y desempeños económicos de individuos diversos, grupos y aun naciones” (pág, 354).

Dentro de estas perspectivas, el Banco Mundial (2009) expresa:

De hecho, las empresas locales y extranjeras evalúan las oportunidades de inversión y las políticas relacionadas del gobierno y el entorno de los negocios –tales como derechos de propiedad, regulaciones, impuestos, finanzas, infraestructura, corrupción y estabilidad macroeconómica-, como parte de un paquete que determina el atractivo de un país para la inversión. (pág, 264).

Se hace importante resaltar, que fundamentalmente las empresas son las encargadas de insertar los países en el mercado internacional independientemente de una actuación pública excesiva o equilibrada, aunque surge de muchas investigaciones que lo mas procedente es un Estado promotor por encima de interventor económico, pero sin lugar a dudas en las localidades debe imperar un marco institucional fortalecido por la información fluida y al alcance de todos los actores, en especial las empresas con capacidades directas o indirectas de incursión internacional, estas últimas constituidas por aquellas con fuerza local y a la vez aportantes a las internacionalizables.

Siendo las cosas así, resulta claro que cuando se trata de desarrollo y en mayor medida local, el ser humano es el centro de la actuación, por él y para él. El hombre condicionado por su complejidad e infinitud, metafóricamente hablando se desenvuelve y existe en un delta, donde confluye el limite de cuanto existe y se da, tanto lo creado por él mismo, como la que por el azar comparece. Mas y otros (2007), (pág, 70), por tanto su capacitación emerge como un detonante para catapultar las organizaciones empresariales, que como ya se ha sostenido, son las encargadas de emprender las oportunidades internacionales con uso de las capacidades particulares del lugar, y esto hace oportuno entender que la internacionalización de empresas no es obligante, pero la interacción entre las que lo son y las que tienen una mayor fortaleza en lo local, si es predominante; la influencia externa es un incentivo, pero no imponente, Schnarch (2001) lo refleja de la siguiente manera: “Muchas empresas han acogido la idea de la globalización, pero la estandarización produce consecuencias adversas pues los nuevos productos podrían ser muy vulnerables ante productos locales, con características y valores agregados con mejor adecuación a las preferencias y comportamientos locales”. (pág, 206). Es aquí donde surge a la vista la importancia de la cualificación e internacionalización del recurso humano, capaz de percibir las adecuaciones oportunas y sustentar de allí las realidades de una organización de dedicación local en alianza a internacionales u organizaciones con oportunidades competitivas externa, o sencillamente de sólo incursión en la localidad.

Ahora bien, como se ha venido insistiendo, el comercio exterior o más amplio, el sector externo, es un factor de expansión para las comunidades interesadas en confirmar una superación socioeconómica, lo cual permite o ayuda a un mejor y mayor uso de los recursos, que en muchos

casos algunos de ellos son inamovibles dando categoría local a su aprovechamiento. Es así como, Fujita, Krugman y Venables (2000), afirman la obtención de una importante conclusión:

El conjunto de resultados que obtendremos es increíblemente rico: las localizaciones nacionales se jerarquizan y cada una de ellas tiene un tamaño de población distinto así como una estructura industrial diferente. La liberalización del comercio exterior genera desconcentración de la población y, de forma simultánea, la concentración de determinadas industrias. (pág, 327).

Siendo esto una reafirmación de la complejidad del desarrollo local, lo cual obliga a encarar con suficiente profesionalismo los retos que implica, no basta con pregonarlo, es imperante la formación con miras a extraer de estas realidades todas las ocasiones indecentes a solventar los requerimientos de los pobladores, como se ha podido observar en este trabajo, no hay una parcialidad absoluta a la apertura comercial externa, respetando los enfoques que aseguran que dicha apertura permite la transferencia tecnológica, teniendo un efecto positivo en los gastos de investigación y desarrollo, que al aumentar el ritmo de cambio tecnológico, afecta la tasa de inversión y el crecimiento; y por otra parte el enfoque que objeta esta apertura, ya que la participación del comercio se ve afectada por el tamaño de un país y su proximidad a sus socios comerciales. Son verdades que interactúan en ese complejo mundo del comercio internacional, pero como se afirmó en reseñas anteriores, no es el tamaño del país o su mercado interno; es la eficiencia nacional en la demanda y producción, la que abre las potencialidades de crecimiento económico con incursión en los mercados externos, detectando los productos con capacidades competitivas o posible adecuación a los cambios generados en esos mercados externos. Ros (2004), hace una aseveración en el entendido que: “Los países exportadores de bienes primarios tienden a ser menos abiertos en igualdad de otras condiciones, ya que sus sectores de bienes no comercializables son más grandes en el equilibrio de largo plazo” (pág, 320).

Sucede pues, que aunque puede ser compatible la idea, no es prudente pensar que esta situación de país exportador de productos primarios atente con las posibilidades de desarrollo y en mayor sentido en el local, que como se explicó con anterioridad, estos productos tienen en muchos casos la particularidad de producirse sólo en zonas determinadas, por lo tanto se debe con mayor consistencia detectar las oportunidades inter-

nacionales que favorezcan a los locales; a manera de ejemplo, se han vivido crisis alimentarias y financieras, donde los productos primarios han alcanzado en los países industrializados, valores de importación elevados, sin embargo los países con ventajas comparativas en ellos no han respondido oportunamente.

En resumidas cuentas, como lo afirma Furió (1996): “Los intercambio con el exterior pueden ser positivos, equilibrados o deficitarios. Según el caso el sistema estará en expansión, en equilibrio dinámico o en peligro” (pág. 134). Esto nos lleva a una reflexión final: lo convulsionado del mundo exterior por los incesantes y permanentes cambios, son el ambiente potencial para obtener salidas propicias para los residentes nacionales, en procura de un desarrollo económico de los países que se interesen en formar a los pobladores de las diversas localidades internas, como verdaderos agentes proactivos y desafiantes de las adversidades.

Referencias bibliográficas

- Aristoteles. (1946). *La Política*. Cuarta edición, Editora Espasa. Buenos Aires. Argentina.
- Ayala, J. (2000). *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Fondo de Cultura Económica. Primera reimpresión. México. D.F. México.
- Banco Mundial. (2009). *Una Nueva Geografía Económica. Informe sobre el desarrollo mundial*. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones. S.A. Bogotá. Colombia,
- Cardoso, F y Falleto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores. México D.F. México.
- Carrillo B, T. (1981). *Historia Crítica de la Teoría de las Fluctuaciones Económicas y Análisis del Caso Venezolano*. Colección Histórico-Económica del BCV. Artegráfica C.A. Caracas. Venezuela.
- Cuenca, E. (2004). *Organización Económica Internacional*. PEARSON PRENTICE HALL. Madrid. España.
- Dominick, S. (1999). *Economía Internacional*. Prentice Hall Hispanoamérica. Primera edición en español. México. D.F. México.
- Drucker, P. (s/f). *Las Nuevas Realidades*. Editorial Norma. Bogotá. Colombia.
- Dutrenit, G; Jasso, J y Villavicencio, D. (2007). *Globalización, Acumulación de Capacidades e Innovación. Los desafíos para las empresas, localidades y países*. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. México.

- Elizalde, A. (2003). *Planificación Estratégica Territorial y Políticas Públicas para el Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (ILPES). Santiago de Chile. Chile.
- Fujita, M; Krugman, P y Venables, A. (2000). *Economía Espacial. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. Editorial ARIEL. S.A. Madrid. España.
- Fundación Friedich Ebert. (s/f). *La Dimensión Local del Desarrollo*. Editor Joaquín Goske. Santiago de Chile. Chile.
- Furió, E. (1996). *Evolución y Cambio en la Economía Regional*. Editorial ARIEL. S.A. Madrid. España.
- Gill, I y Pugatch, T. (2005). *A la Vanguardia del Desarrollo. Reflexiones desde el Banco Mundial*. Mayol Ediciones .C.A. Bogotá. Colombia.
- Goldin, I y Reinert, K. (2007). *Globalización para el Desarrollo*. Editorial Planeta. Bogotá. Colombia.
- Iglesia, J y otros. (1993). *Ensayo sobre Pensamiento Económico*. Mc Graw Hill. Madrid. España.
- Mas, M; Rojas, E; Chaudary, Y; Zavarce, C y Hernández, D. (2007). *Desarrollo Tecnológico. Com. Ensayos sobre tecnología y desarrollo endógeno*. Editorial PANAPO de Venezuela. C.A. Caracas. Venezuela.
- North, D y Thomas, R. (1991). *El Nacimiento del Mundo Occidental. Una nueva historia económica (900-1700)*. Siglo XXI de España Editores, S.A. Quinta edición en español. Madrid. España.
- Roll, E. (1975). *Historia de las Doctrinas Económicas*. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición en español. México. D.F. México.
- Ros, J. (2004). *La Teoría del Desarrollo y la Economía del Crecimiento*. Fondo de Cultura Económica. México D.F. México.
- Scheifler, X. (1980). *Historia del Pensamiento Económico*. Editorial Trillas. México. D.F. México.
- Schnarch, A. (2001). *Nuevo Producto. Creatividad, innovación y marketing*. Mc Graw Hill. Bogotá. Colombia.
- Silva, I. (2005). *Desarrollo Económico Local y Competitividad Territorial en América Latina*. Publicaciones de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL). Santiago de Chile. Chile.
- Skousen, M. (1994). *La Economía en Tela de Juicio. Mentiras, mitos y realidades*. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Delaware. USA.
- Sonntag, H y Arenas N (1995). *Lo Global, Lo Local, Lo Híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza*. Publicaciones UNESCO. París. Francia.

- Stiglitz, J. (2002). *El Malestar de la Globalización*. Santillana Ediciones Generales. S.L. Madrid. España.
- Urquidí, V. (2005). *Otro Siglo Perdido, Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. México.
- Vázquez, A. (2005). *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*. Antonio Bosch. Editor. Barcelona. España.
- Wallerstein, I (2006). *Análisis de Sistemas-Mundo Una Introducción*. Siglo XXI Editores. Madrid. España.

Inconstitucionalidad de las modificaciones jurídico-económicas efectuadas por el socialismo del siglo XXI, a los principios constitucionales y legales del ordenamiento jurídico venezolano

Francisco Hurtado

La Constitución Venezolana de 1999 establece además de los derechos económicos de tipo individual, importantes normas y preceptos fundamentales que regulan la participación del Estado en la economía, y que naturalmente inciden en el ejercicio de los derechos económicos de todos los habitantes del país nacional.

Nuestra Constitución Nacional, como señalan algunos constitucionalistas, no responde enteramente al concepto del **Estado Liberal de Derecho**, por el contrario, responde al criterio moderno de Estado **Social** y **Democrático**, a él se ajusta la declaración de los derechos de la personas. Por otra parte, se opone también al concepto de Estado de economía dirigida, que es el criterio que adoptan muchos de los países que se conocen hoy como socialistas.

El modelo adoptado en Venezuela es un modelo que enmarca la actividad económica basado en la **libertad económica** y en la **iniciativa privada**, pero a su vez con una intervención bastante importante del Estado, para de esta manera asegurar los postulados de **Justicia Social**

que la Constitución Nacional fundamenta deben orientar el régimen económico de la República.

La orientación intervencionista del Estado venezolano, deviene por ser siempre, el sujeto titular del dominio público sobre el subsuelo, en virtud de la facultad que se le otorgó desde las Ordenanzas de Nueva España, en el siglo XVII, convirtiéndolo hoy en día, en el sujeto económico más influyente y poderoso de la nación, en razón de ser el único **exclusivo** y **excluyente** propietario de la riqueza petrolera, con las consecuencias económicas que tal propiedad le proporciona.

Se señala, que uno de los signos más característicos de las constituciones contemporáneas, es precisamente la constitucionalización de los principios y normas reguladoras de la economía. En este sentido, el Estado contemporáneo debe verse como un todo, dentro del cual estén ligados inseparablemente: el **gobierno**, el **territorio**, la **población** y el **sistema económico**.

Las constituciones modernas, además del contenido programático de tipo político, establecen jurídicamente unas normas y principios para regular y ordenar la actividad económica del país donde ella se aplique, bien sea que la actividad económica puede ser desarrollada por los particulares o bien por el sector público.

La Constitución Venezolana de 1999, está precedida de un Preámbulo o declaración preliminar, acerca de los valores sociales, económicos, políticos y jurídicos que orientan la actividad del Estado. Allí se fundamenta entonces, lo que se denomina un modelo de Estado **Democrático** y **Social** de **Derecho**, en el cual el Estado tiene un papel ordenador y conformador de la actividad económica que debe necesariamente cumplir para realizar la **Justicia Social**, en cuyos principios debe sustentarse el sistema económico venezolano; es lo que se conoce en los países europeos como “**Economía Social de Mercado**”, por ello, desde la constitución de 1961 rige en Venezuela este concepto como principio constitucional que establece, como objetivos: “**Proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza según los principios de la justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre**”.

Recogido hoy en el artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece: “**Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político**”.

Luego, el Estado Venezolano es un **Estado Social y Democrático**, por cuanto en primer lugar, como se observa, la tarea del Estado es lograr una sociedad más justa (La Justicia Social) a través del compromiso de asumir obligaciones con sus habitantes, regulando y ordenando la **Realidad Económica** para el logro de esos objetivos. Es, además, democrático, por cuanto debe asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de sus instituciones, a través de la búsqueda de la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social.

Se considera que la Constitución Venezolana permite una flexibilización en la aplicación de las normas y principios constitucionales de carácter económico, porque los proyectistas de ella, en 1999, previeron el juego democrático de las **Ideologías** a través de un sistema de gobierno que pudiera ser más **socialista** o más **liberal**, lo que implica una mayor o menor intervención del Estado, según el logro de la Justicia Social, pero jamás estructurar un sistema de tipo socialista, marxista, negador de la economía de mercado y de la propiedad privada.

A este respecto es bueno resaltar, que los constitucionalistas señalan que la **libertad económica** que la Constitución garantiza, no es la que puede impedir al Estado reservarse determinada industria, la explotación o servicios de interés público por razones de conveniencia nacional y dictar medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción, así como regular la circulación, la distribución y el consumo de la riqueza con el objeto de impulsar el desarrollo económico del país. La protección a la **iniciativa privada** que la Constitución consagra se ve dentro de este orden de cosas, como una consecuencia lógica de la acción de Estado y el reconocimiento a la necesidad de que ella contribuya eficazmente al desarrollo nacional.

De acuerdo a lo expresado por los proyectistas de nuestra Constitución Nacional, se observa que la misma no está formulada rígidamente y mucho menos conduce a que el modelo económico que se formule, se

concrete de una forma exclusiva y excluyente, y en este sentido, el artículo 299 de la propia Constitución establece: **“El Régimen Socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional, con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta”**.

Con fundamento en estos mismos postulados constitucionales, el Gobierno Nacional en el año de **1994**, suspendió las garantías relativas algunos derechos constitucionales, como la referida al derecho a la libertad económica y al de propiedad consagradas en dos artículos **96** y **99** de la Constitución, de 1961, con motivo de la gran crisis bancaria y financiera que azotó al país para esos años (1993, 94, y 95), y a este respecto, dictó los Decretos Leyes N° **241**, de fecha 27-06-94 y el N° **278**, del 13-07-94, en el primero de los cuales se suspendieron las garantías consagradas en la Constitución de 1961, en los artículos: **60**, ordinal 1ro (detención sin cumplir los procedimientos legales); **62**, (inviolabilidad del hogar); **64**, (libre tránsito); **99**, (derecho a la propiedad); **101**, (expropiación); y **96**, (libertad económica), todos de la Constitución Nacional de 1961.

En segundo lugar, con fundamento en el Decreto N° 241 que tenía como objeto la suspensión de las anteriores garantías, fundamentalmente las garantías económicas consagradas en los artículos **96** y **99**, de la anterior Constitución (1961), el Gobierno Nacional dictó el Decreto N° **278**, de fecha 13-07-94, en el cual estableció las “Normas para el Aseguramiento de Bancos Intervenidos”.

Decreto que tenía como substrato constitucional y legal el Decreto-Ley N° **241**, pro basado fundamentalmente en que el Estado que rige en Venezuela es el **“Estado Democrático y Social de Derecho”**, en el cual toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuese su

titularidad (privada o pública) se subordina al interés general, es decir, al interés público o social, por lo cual la propiedad se legitima en su función social. Visto esto así, se justifica por dichas razones que tanto el derecho de propiedad como la libertad económica en tiempos de emergencia financiera y bancaria o crisis social, la garantía que tenemos los ciudadanos a disfrutar de esos derechos, puede ser restringida.

También, doctrinalmente se reconoce, que al ser decretado un Estado de Excepción por Suspensión o Restricción de las Garantías Constitucionales, el Ejecutivo Nacional asume la **Reserva Legal** sobre las materias propias de las garantías suspendidas, en consecuencia, “**legisla**”, dictando Decretos con Rango y Fuerza de Ley, los cuales reglamentan el Estado de Excepción, así ha sucedido en Venezuela durante los gobiernos democráticos en 1961, 1974, 1984, 1993, 1994, 1999, 2000 y 2007.

Sabemos entonces, que existen en nuestra Constitución Nacional (1999), la consagración de los **Derechos y Garantías** constitucionales de los ciudadanos, y a este respecto, es bueno establecer la diferencia entre el concepto de **derechos** y el concepto de **garantías**, por cuanto es muy común que ambos términos se confundan, al llamar a los propios derechos garantías constitucionales, siendo que las garantías son la forma de asegurar y proteger los derechos, de tal manera que el disfrute y goce de los mismos sea realmente efectivo; en este sentido, las garantías serían entonces los mecanismos y principios para hacer efectivo el goce y disfrute de los derechos constitucionales.

En este orden de ideas, el Presidente de la República, de acuerdo al texto constitucional (Art. 326, ordinal 7° y Art. 337 de la C.N), en previsión de casos de emergencia, de conmoción social o de graves hechos que pueden afectar la paz social o de la vida económica de la República, puede, constitucionalmente, **restringir**, o **suspender** las garantías constitucionales y los derechos, únicamente en el caso de que sea consecuencia de la restricción o suspensión de éstas. Es decir, en ningún caso puede suspender o restringir solamente los derechos, sino como consecuencia de la suspensión o restricción de la garantías.

Una de esas garantías, deriva de lo que la propia Constitución señala como los derechos y libertades públicas, es lo que se conoce con el nombre de la **Reserva Legal**, que no es más que una facultad que la propia Constitución establece a favor del **Poder Legislativo**, para la regulación y limitación de los derechos constitucionales, y en este sen-

tido, es a la Asamblea Nacional en forma exclusiva a la que le corresponde dicha facultad por así establecerlo la propia Constitución en sus artículos 187, ordinal 1° y en el artículo 136.

Por su parte, al **Poder Ejecutivo** como tal, le corresponde la facultad de reglamentar las leyes que dicta la Asamblea Nacional, tal como así lo dispone la Carta Magna en su artículo 236, ordinal 10°, sin alterar su espíritu, propósito y razón.

La Consagración de la **Reserva Legal** a favor del Congreso, sobre materia de derechos constitucionales, viene desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1789, y es recogida por todas las Constituciones venezolanas desde 1811. La Constitución Venezolana de 1999 sigue este principio, y considera que los derechos fundamentales deben estar **regulados** o **limitados** por la ley, y en este sentido, sólo casos excepcionales limitan esta facultad del Poder Legislativo: en primer lugar, cuando el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, puede dictar medidas extraordinarias en materia económica o financiera o en cualesquiera otra materia de índole social, cuando así lo requiera el interés público y haya sido autorizado por Ley Especial, según lo dispone el Art. 236, ordinal 8° de la Carta Magna.

Luego, en razón de las circunstancias y habilitado por ley especial, el Presidente de la República, puede constitucionalmente **limitar** y **restringir** las **libertades públicas**, antes, las de tipo económico y financieras, y hoy, las sociales o de servicio u otras; esto ha sucedido en varias oportunidades desde el gobierno de **RÓMULO BETANCOURT**, a principios del año 60, luego, con los gobiernos de los Presidentes **PEREZ** y **RAFAEL CALDERA**, en los años de 1974 y 1994 y ahora en el gobierno de **HUGO CHAVEZ FRIAS** (años 1999, 2000 y 2007).

En segundo lugar, esta potestad constitucional del Poder Legislativo a que hemos hecho referencia de la **Reserva Legal**, puede ser compartida con el **Poder Ejecutivo**, cuando este último restringe o limita las garantías constitucionales según el Art. 236, ordinal 7° de la Constitución Nacional y, en este caso, ello significa una ampliación de las competencias reguladoras del Poder Ejecutivo, limitando el ejercicio del derecho constitucional cuya garantía ha sido suspendida, que en situaciones normales correspondería al Poder Legislativo, según el Art. 187 de nuestra Carta Magna, a través de una Ley.

En este sentido, es bueno resaltar como ya vimos, que en Venezuela, a partir del año **1961**, quedó **restringida la Libertad Económica** consagrada en nuestra Constitución y sobre la base de esa restricción, los Gobiernos establecieron controles a la actividad económica, como fue el caso posterior al año de 1961, del mecanismo que se implementó, relacionado con el régimen del **Control de Precios** legalmente establecidos a través de la **Ley de Protección al Consumidor** (1974) y de la Ley que creó la **Comisión de Costos Precios y Salarios** (1984), controles referidos únicamente a los bienes y servicios declarados por el Gobierno Nacional de **Primera Necesidad**.

Posteriormente, por medio del Decreto-Ley N° 1.717, del 31-08-1987, se produjeron unas nuevas modificaciones, sobre la base de la restricción económica, y todos los bienes y servicios quedaron regidos por un sistema de control gubernamental de **Precios Máximos de Venta al Público**, estableciéndose en dicho Decreto tres formas de control: en primer lugar, se estableció el régimen legal de **Precios Regulados** de aquellos bienes y servicios declarados por el gobierno como de **Primera Necesidad**.

En segundo lugar, **Bienes y Servicios Controlados**, dentro de los cuales se incluían aquellos bienes y servicios que, por su naturaleza y la estructura del mercado, así lo estableciese el extinto Ministerio de Fomento; y en tercer y último lugar, se estableció un régimen de **Precios Supervisados** de todos los demás bienes y servicios no incluidos en las categorías anteriores.

Los bienes y servicios incluidos en las dos primeras categorías de **Precios Regulados** y **Precios Controlados**, su fijación y aumento, necesitaba obligatoriamente autorización del extinto Ministerio de Fomento. Por su lado, el tercer grupo, el de los **Precios Supervisados**, su fijación y aumento necesitaba de una petición previa, es decir, una notificación anticipada al ministerio competente, que no era otro para esa época que el despacho de Fomento.

En el Gobierno del Presidente **Hugo Chávez Frías** se estableció como estrategia para la construcción de la nueva Institucionalidad Socialista, el **impulso** y **reimpulso** de la **Economía Socialista** del **siglo XXI**, en tal sentido, según criterios políticos y económicos del alto Gobierno, Presidente y Ministros del gabinete económico, quienes señalan que en la cuarta república, las empresas del Estado y las Institu-

ciones financieras fueron pensadas y constituidas sin la existencia de un plan que orientara las líneas estratégicas y una acción coordinada que los diversos actores institucionales han debido seguir, en concordancia con el logro de los objetivos y metas del Estado.

Expresan, que estas orientaciones y patrones económicos según el ordenamiento jurídico vigente, se rigen por patrones mercantiles en sus mecanismos de **producción, distribución y consumo**, por ello, su razón de ser se centró en la ganancia individual y no en la ganancia social, tal como lo hacen hoy cualesquiera institución financiera o empresas del Estado. Igualmente expresan, que las instituciones económicas y financieras de la República, además de actuar desarticuladas en relación a los objetivos y metas estratégicas que tiene el Estado, al mismo tiempo contribuían en buena medida a la reproducción y ampliación de las relaciones de producción y distribución del sistema capitalista, diferenciándose en poco o en nada al papel y a los valores de las instituciones económicas y financieras privadas.

Es decir, proyectos que se relacionen y atiendan a las comunidades organizadas en Comunas, Consejos Comunales, Consejos Campesinos, de Pescadores y Pescadoras, de Pueblos y Comunidades Indígenas y cualquier otra forma de Organización Comunitaria, a fin de participar y realizar trabajo social de profundo contenido endógeno y enclavado en los intereses de la población venezolana que no es otro que el esquema de una Economía Socialista. Con tres habilitantes en su haber en 1999, 2000 y 2007, el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS** ha aprobado más de 150 Decretos-Leyes de distintos signos, sin embargo durante la última habilitación que le dio la Asamblea Nacional por los 18 meses a partir del año 2007, cuya habilitación terminó en fecha 31 de julio del año 2008, introdujo cambios profundos en la actividad económica nacional de economía de mercado, para convertirla en una economía de signo socialista, marxista.

A este respecto, la primera vez que el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS** solicitó poderes especiales lo hizo y se los concedieron por seis (6) meses, entre otras cosas se buscó suprimir, fusionar, modificar, liquidar o reformar entes descentralizados, y así buscó y se dictó en materia Económica Financiera, la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y la Ley de la Regulación de la Emergencia Financiera, se estableció un impuesto a los Débitos Bancarios, además del Impuesto al Valor Agradado (IVA) derogando el Impuesto al Consumo Suntuario

y a las Ventas al Mayor, se reformó además la Ley de Impuesto Sobre la Renta, igualmente modificó la Ley de Timbre Fiscal y las Leyes de Turismo, Registro Público y Arancel Judicial.

En el ámbito económico social el Presidente durante esta habilitante del año de 1999, reformó la Ley Orgánica de Seguridad Social Integral, tratando de adecuar también las leyes de los Subsistemas de Salud, Pensiones y de Vivienda y Paro Forzoso.

También creó un Fondo Único Social para regular los programas sociales la alimentación, impulsando la economía popular competitiva para promocionar la microempresa y el cooperativismo como formas de participación popular en la actividad económica. Se dictaron igualmente normas para crear el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria, además de dictar normas que regulaban los entes financieros del sector público relacionados con el desarrollo industrial y las exportaciones, reformándose la Ley sobre Concesiones de Obras Públicas y Servicios Públicos.

En la Segunda Habilitante, es decir, durante el año 2001, los más importantes Decretos-Leyes fueron entre otros, el Decreto Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, el de Asociaciones Cooperativas, el Decreto de Ley Orgánica de Hidrocarburos de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES), del Sistema de Transporte Ferroviario Nacional, también el de Coordinación de Seguridad Ciudadana para Créditos para el Sector Agrícola, Fondo Único Social y del Estatuto de la Función Pública.

Durante la Tercera Habilitante, la del año 2007, el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, fue autorizado en **diez temas** de interés Nacional, es decir, el Presidente pudo dictar Decretos-Leyes sobre cualquier materia, que éste considerara importante y necesario reglamentar. En este sentido, valiéndose de la **Autorización Habilitante** otorgada por la Asamblea Nacional, pudo abordar y reglamentar actividades tanto de índole social, transporte, servicios, comunicaciones, como también de índole económica, basado en una habilitación más **amplia** a la otorgada en la Constitución de 1961, que habilitaba a los Presidentes únicamente en materia económica y financiera.

Dentro de los Decretos-Leyes dictados por el Presidente con fundamento en la habilitación amplia que le otorga la Constitución de 1999, éste dictó Decretos-Leyes en materias diversas, tales como la creación

del Fondo de Desarrollo Agrario Socialista, el de Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, también el Gobierno Nacional creó una empresa Mixta con la República Socialista de Cuba aportando Diez Mil Millones de Bolívares para Producir y Vender Acero.

El esquema socialista del Presidente de la República fue instrumentado inicialmente en el año 2001, cuando sancionó el Decreto Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y el Decreto Ley de las Cooperativas y la Ley en el Sector Microfinanciero y en otros sectores económicos nacionales.

Igualmente instrumentó innumerables decretos que orientan el rumbo hacia la Sociedad Socialista, creando por ejemplo, los Bancos Comunales que fueron establecidos por la Ley de los Consejos Comunales durante el año 2006, a los fines de que financiara los proyectos socialistas a ser ejecutados por los mencionados Consejos. Sin embargo, en la reforma de la Ley de Consejos Comunales del año 2010, fueron eliminados, para ser introducidos en el proyecto de Ley de las Comunas, aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional en el mes de junio del año 2010.

Durante el año 2008, modificó entre otras la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformó la Ley de Protección al Consumidor por el Decreto-Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, dictó el Decreto para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y demás unidades de Producción Social, suprimiendo y liquidando el Fondo de Crédito Industrial, reformó igualmente la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y la Ley del Seguro Social, y finalmente también reformó en materia económica, la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras la cual la Asamblea Nacional vuelve a reformar el 18 de agosto del 2010 en dos artículos para prohibir que dueños o directores de bancos sean simultáneamente accionistas de medios de prensa, radio y televisión. Todo ello durante los años 2008, 2009 y 2010 que fueron prolijos en instrumentos “legislativos”.

Pues bien, en el año 2009 durante el mes de marzo de ese año, el Gobierno Nacional, radicalizó la aplicación del “Socialismo del Siglo XXI”, estimándose que lo hizo por cuanto obtuvo una victoria con la Enmienda de febrero del 2009 que algunos juristas consideran “inconstitucional”, la que le permitirá al Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS** presentarse indefinidamente como candidato presidencial, y en razón

de esa nueva situación, aplicó se puede decir que por primera vez, el Decreto sobre Seguridad y Soberanía Agroalimentaria en la actividad Económica industrial, en concordancia con la normativa del Decreto-Ley N° 6.092 de fecha 31-07-2.008 para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios para **intervenir y ocupar** la planta arroceras de la empresa polar en Calabozo Estado Guárico y la de “Arroz Mary” en el Estado Portuguesa, además ordenó la expropiación de la empresa “Cargil de Venezuela”, empresa que elabora y distribuye alimentos como: aceite, arroz, harina, pasta, azúcar, café, leche, margarina, levadura y productos alimenticios para mascotas.

Es bueno también destacar, que el Presidente de la República **HUGO CHÁVEZ FRÍAS** decretó la Reorganización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, y particularmente del Gabinete Ejecutivo a través del Decreto N° 6.626 del 03-03-2.009, estableciendo que los órganos que integran el Nivel Central de la Administración Pública Nacional, estarán regulados internamente por un Reglamento único que se inserta en el Decreto Oficial respectivo.

Con la nueva reorganización el número de ministerios se redujo ahora a 25, algunos de ellos asumen las competencias de los despachos eliminados o fusionados, destacándose entre éstos el nuevo **Ministerio del Poder Popular para las Comunas**, que es un concepto socialista que el Presidente trató de aprobar en la Reforma de la Constitución del año 2.007, el cual fue derrotado por cuanto como se sabe la Reforma a la Constitución no fue Aprobada por el Referéndum celebrado el 02-12-2007.

El **Ministerio del Poder Popular para las Comunas** se materializa, por cuanto la transición hacia el socialismo se estableció en el **Plan Económico y Social del año 2007-2013**, aprobado por la Asamblea Nacional a mediados del mes de diciembre del año 2007, y posteriormente desarrollado a través de los Decretos-Leyes dictados durante julio del 2008, aprobados con la Ley Habilitante que autorizó al Presidente de la República “legislar” en diversas materias durante 2007 y 2008, es decir, durante 18 meses.

En este sentido, se apunta que las relaciones sociales de producción del socialismo, están basadas en formas de propiedad social, que **comprenderían** la **propiedad autogestionaria**, la **asociativa** y **comunitaria**, conservándose la propiedad individual privada y la pública.

El Plan señala, que las empresas de producción social se **apropiaran** del **excedente** económico resultante que se repartirá en proporción a la cantidad de trabajo aportado, y en este orden de ideas, el **modelo productivo socialista** estará vinculado al cambio en la estructura del territorio, entendiéndose por comunas: **“Las células geohumanas del territorio, integradas dentro de las ciudades por áreas de extensiones geográficas, estando conformadas por las comunidades, cada una de las cuales constituirá el núcleo espacial básico e indivisible del Estado Socialista Venezolano, donde los ciudadanos y ciudadanas comunes tendrán el poder para construir su propia geografía y su propia historia”**, así lo definió y establecía el artículo 16 de la Reforma Constitucional del año 2007, derrotada por el Referéndum celebrado el 02-12-2007.

Por otra parte, con la aprobación por la Asamblea Nacional, de la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital (G.O. N° 39.156 del 13-04-2009), que nombra un funcionario público por parte del Presidente de la República para el Distrito Metropolitano y el anuncio de modificación de la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, sumado al proyecto de Ley de las Comunas, el Gobierno busca la sustitución del sistema **político-administrativo** reinante, denominado por el oficialismo **“bloque histórico de dependencia”**, por el **“Bloque Histórico Nacional Popular Bolivariano”**, como la pauta el 1er Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (PSNSB) 2007-2013.

El plan 2007-2013, denomina la **Nueva Geometría del Poder** propuesta por el Presidente HUGO CHÁVEZ, como **Geopolítica Nacional**, (rechazada en el 2007). Implica la meta de un desarrollo territorial des-concentrado, es decir, no descentralizado, y la desconcentración, es quitar el poder descentralizado a Gobernadores, Alcaldes y otras instancias como serían las Juntas Parroquiales.

El Gobierno Nacional impulsó entonces desde septiembre del año 2008 a través de la Asamblea Nacional, el proyecto de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, el cual fue retomado en marzo del 2009, para incluir en el proyecto que sería sancionado, unas autoridades regionales nuevas nombradas por el Presidente, siguiendo el concepto de la llamada democracia directa, **“que no nace del sufragio ni de elección alguna”**, para acabar con el federalismo y la descentralización de Alcaldes y Gobernadores; impulsando un modelo organizacional terri-

torial de espacios comunales, que como se sabe fue rechazado por el Referéndum del 02 de diciembre del 2007.

Igualmente es bueno recordar, que el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, a los fines de enfrentar la crisis del capitalismo, que se materializó a nivel mundial en el año 2008, implementó en marzo del año 2009 un plan denominado: Medidas Anticrisis, entre las cuales destacó la reducción del gasto público en 6,7%, el incremento del endeudamiento interno de 12.000 millones de bolívares fuertes a 34.000 millones de bolívares fuertes, para obtener mayores recursos, además la modificación del Presupuesto Nacional del año 2009 para calcular el barril de petróleo en 40 dólares y no en 60 dólares por barril, como se había estipulado; aumentando finalmente la alícuota del Impuesto al Valor Agregado en tres puntos para llevarlo de 9% al 12%.

Asimismo, la Asamblea Nacional en su Sesión Plenaria del 26 de marzo del año 2009, aprobó por Ley todas las anteriores modificaciones incluyendo, una modificación al Decreto-Ley N° 6.233, sobre la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, autorizando a posibles endeudamientos, para lograr el equilibrio presupuestario necesario.

Posteriormente en octubre del 2009 se aprobó la Ley de Tierras Urbanas, en la Cual se estableció que podían ser **ocupadas previamente** las tierras urbanas objeto de acciones sucesorales, deslindes, interdictos o en la que exista alguna medida judicial **sin usos** conforme a lo establecido en esa Ley. Creemos que esto no es más que una vulgar **confiscación**.

En este orden de ideas, el Gobierno conjuntamente con la Asamblea Nacional, consideró también en agenda para el año 2010 los siguientes proyectos legislativos, convertidos luego, en Leyes de la República para consolidar el **Estado Socialista**, como ente fiscalizador y regulador, según lo que plantea el **Plan de Desarrollo Económico Social 2007-2013**:

1. Reforma al decreto-ley de defensa de las personas al acceso a los bienes y servicios

Su reforma definitiva fue aprobada el pasado mes de febrero del año 2010. En la modificación se contempla, que ahora podrán declararse de

“utilidad pública” todos los bienes y servicios, y no los bienes “regulados” como estaba en el texto anterior, de julio de 2008. Ello permite al Ejecutivo como ya vimos, tener mayor capacidad para expropiar, e intervenir ocupando cualquier tipo de empresa privada.

Así las cosas, el Estado podrá adoptar la medida de ocupación, operatividad temporal e incautación, mientras dure el procedimiento expropiatorio, la cual se materializará mediante la posesión inmediata de los bienes y servicios, utilizando la fuerza pública si fuese necesario. Esta reforma legal, facilitó el proceso de expropiación de la cadena de “Hipermercados Éxito”, así como la red de “Supermercados CADA”, a principios del año 2010. El primer mandatario, ha señalado que se prepara una reforma de la Ley de Expropiaciones y los cambios apuntan a facilitar más el procedimiento de toma de los bienes, mientras que el Parlamento se prepara para retomar la discusión de la Ley Antimonopolio, cuya primera revisión se efectuó en el año 2006.

2. Ley organica del sistema financiero nacional

La ley fue aprobada en marzo de 2009, aún no se ha publicado en la Gaceta Oficial, porque estaba en revisión por parte del Tribunal Supremo de Justicia. A través de ese dispositivo legislativo, se establece que las instituciones que integran el sistema financiero (bancos, seguros y casas de bolsas) además de cumplir con sus actividades comerciales, deberán cubrir los requerimientos de la economía social. En esa ley se prohíben los grupos económicos y se crea un órgano rector, que integran el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Venezuela, como Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN).

La banca tendrá que otorgar financiamientos no sólo a los sectores productivos ya conocidos, sino también a los sectores de la economía social, como empresas de producción social, comunas, entre otras organizaciones. Además deberá crear planes de estímulo para el ahorro colectivo y divulgar formas alternativas de inversión para las organizaciones socialistas. Los bancos están excluidos de la intermediación bursátil de los seguros, y del mercado de valores para sus clientes. Por su parte, los seguros tendrán que diseñar mecanismos para cubrir los riesgos de los proyectos que ejecuten las comunidades.

3. Reforma de la ley del Banco Central de Venezuela

Este dispositivo legal, tuvo el visto bueno de la Asamblea Nacional en abril del año 2010. En la modificación a la Ley que regula la actividad del Instituto Emisor, se establece que el Banco Central de Venezuela, podrá otorgar créditos directos. El Presidente ordenó al Banco Central de Venezuela dar préstamos a los gobiernos locales y a empresas populares, señalando que debe adaptarse a las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, y contribuir con el Ejecutivo en la realización de los fines superiores del Estado y de la Nación. En la reforma legislativa, se modifica la composición de las reservas, al permitirse que ya no sólo estén conformadas por oro y depósitos en divisas, sino también por cualquier activo que sea calificado como reserva. Se crea un sistema de información financiera cambiario.

4. Ley organica de la comision central de planificacion

Esta Ley fue aprobada en abril del año 2010. Por esta vía legislativa, el Decreto de la Comisión Central de Planificación creado en 2007, se transforma en Ley Orgánica y se adapta a las directivas previstas en la Ley del Consejo Federal de Gobierno. La Comisión ahora tiene mayores atribuciones. En este dispositivo legal se establece, que entre las funciones de la Comisión de Planificación se encuentra: elaborar el mapa central de la estructura económica nacional tanto estatal o pública como privada, que sirva de base para planificar y controlar la construcción del modelo socialista venezolano. Los cambios permiten fijar las políticas de actuación no sólo del sector público, sino también del privado. En la exposición de motivos se indica que entre las materias de vital importancia en la política de Estado se encuentra la **planificación**, la cual constituye una herramienta fundamental de la revolución.

5. Ley del consejo federal de gobierno

La Ley de Consejo Federal de Gobierno, diseña una nueva estructura económica al crearse los **Distritos Motores de Desarrollo**, cuyo manejo lo harán las Comunas, estableciéndose en su artículo 9, que: **“a los fines de esta Ley, la sociedad organizada estará constituida por Consejos Comunales, Comunas, mesas técnicas y cualquier otra organización de base del Poder Popular”**. Es decir, no se nombra a las Goberna-

ciones y Alcaldías, sino el llamado Poder Popular, que no aparece nombrado en ningún dispositivo de la Constitución Nacional de 1999.

6. La ley contra los ilícitos cambiarios

Este instrumento legislativo, tuvo el visto bueno en el mes de mayo del año 2010. Con la reforma de ese marco legal, se regula el comportamiento del mercado permuta, por tal motivo de le da potestad al Banco Central de Venezuela de realizar la compra y venta de títulos valores denominados en divisas, a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extrajera (SITME).

El Instituto Emisor determinará, cuáles serán las instituciones que participarán en el mercado. La intención, es que la banca sea la que tenga más presencia en el mercado, de manera que se elimine la intervención de las casas de bolsa, y fue justamente con las casas de bolsa, que se están intensificando los controles, como fue el caso ya analizado de Econoinvest, en julio del año 2010.

7. Reforma de la ley de tierras

Fue aprobada en segunda decisión, en junio del año 2010, promulgada en la Gaceta Oficial por el Presidente de la República, gaceta N° 5.991 del 29-07-10 (?). En esta reforma se establece, el principio socialista tomado de **EZEQUIEL ZAMORA**, según el cual **“la tierra es para quien la trabaja”**. El texto legal indica que los campesinos que tengan más de tres años trabajando la tierra serán beneficiarios de esos terrenos bajo **“garantía de permanencia”**. El Primer Mandatario en un acto ya señaló que: “aquellos con más de tres años trabajando la tierra pueden acudir al Instituto Nacional de Tierras para que se le transfieran esos terrenos”.

Por otra parte queda prohibida la **“tercerización”** de las tierras agrícolas, que se materializa, cuando un propietario entrega a otra persona el derecho a trabajar o aprovechar sus tierras a través de la cesión o arrendamiento. Según la reforma, no podrá protocolizarse, reconocerse o autenticarse por ante Notaria u oficina Subalterna de Registro, sin la debida autorización del Instituto Nacional de Tierras, ningún acto de transferencia de la propiedad o gravamen de tierras agrícolas o bienhe-

churías fomentadas en dichas tierras. El ejecutivo podrá asumir directamente sobre todas las tierras públicas o privadas, las actividades de producción primaria, industrialización, distribución y comercialización para consolidar la soberanía agroalimentaria.

8. Ley de la actividad aseguradora

Este texto legal, entró en vigencia el 30 de julio del 2010 y el se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, de manera que los seguros, tendrán que cubrir los riesgos agrarios, de las cooperativas, comunidades populares, turismo o cualquier otro riesgo que responda a intereses de desarrollo del Estado”. Las empresas tendrán que crear nuevos riesgos. En la Ley se incorporan los seguros solidarios, que serán pólizas para los que perciben ingresos de hasta 25 unidades tributarias (Bs. 1.625). Se prevé, que las clínicas no podrán exigir claves de emergencia ni negarse a otorgar coberturas en casos de emergencia. Los seguros ya no podrán poner límites de edad para las pólizas de salud. Quedan prohibidos los grupos económicos, los cuales tendrán que desaparecer en 180 días.

9. Ley de contrataciones públicas

Esta reforma aprobada en segunda discusión el día 05 de agosto del 2010, permite al **gobierno nacional confiscar** equipos y maquinarias a contratistas privados, violando el artículo **116** de la Constitución Nacional, cuando el art. 130 señala: “abierto el procedimiento administrativo para determinar el incumplimiento del contratista, cuando la obra hubiere sido paralizada o exista un riesgo inminente de su paralización, el órgano o ente contratante podrá dictar y ejecutar medidas preventivas de **requisición** de los bienes, equipos instalaciones y maquinaria afectos a la ejecución y garantizar su culminación en el plazo establecido”.

10. Ley de bancos y otras instituciones financieras

El Presidente Chávez promulgó en fecha 19-08-2010, la Reforma a la Ley de Banco y Otras Instituciones Financieras, prohibiendo **única-mente**, que los dueños de medios impresos y de televisión sean accionistas de bancos.

Al finalizar 2010, esta Ley es modificada otra vez, para establecer que los bancos ahora son considerados de “utilidad pública”, y no hace falta la aprobación de la Asamblea Nacional, si el Gobierno decide estatizarlos o nacionalizarlos.

11. Ley de reforma a la ley de mercado de valores

Publicada su Reforma en la Gaceta Oficial N° 39.489 de fecha 17 de agosto del 2010. Esta ley, es para controlar aún más los mecanismos de supervisión de las Casas de Bolsas. Se busca prohibir y negociar para los clientes y mantener en cartera propia títulos de la Deuda Pública Nacional en bolívares como en dólares. Se busca reducir el número de Casas de Bolsas, todo lo cual se materializó en julio del 2010, con la intervención de numerosas de Casas de Bolsas.

12. Decreto ley para el fomento y desarrollo de la economía popular n° 6.130 de fecha 31-07-2008. Este decreto fue transformado en una Ley Orgánica por la Asamblea Nacional sancionada el 14-12-2010, conjuntamente con otras leyes Orgánicas como fueron, la Ley del Poder Popular, la Ley de Planificación Pública y Popular, la Ley de las Comunas, La Ley de Contraloría Social y la que sustituyó a este Decreto Ley N° 6.130, denominada ahora Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, de fecha 14-12-2010 y promulgada, igual que las anteriores en la Gaceta Oficial N° 6.011 Ext., del 21-12-2010.

El Decreto-Ley, establecía en su exposición de motivos una serie de argumentaciones políticas y económicas, que justificarían lo que el Gobierno, denomina la **ECONOMIA POPULAR**, la cual se instrumenta ahora en una Ley Orgánica que, conjuntamente con las otras leyes establecen, que la célula fundamental de la conformación del **ESTADO COMUNAL** es la **COMUNA**, que a su vez es definida como: **“UNA ENTIDAD LOCAL DE CARÁCTER SOCIALISTA, PARA CONFIGURAR LA SOCIEDAD SOCIALISTA DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL”**. Faltando para completar lo que se denomina el segundo tramo de las leyes del Poder Comunal, aprobar únicamente, la Ley de Transferencias de Competencias de Estados y Municipios, al Poder Popular.

13. Ley orgánica del poder popular

Sancionada por la Asamblea Nacional el 9-12-2010 y Promulgada el 21-12-2010 en la Gaceta Oficial N° 6.011 Ext.

Esta Ley tiene como objetivo, el cual señala en el artículo 1º, el de desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones objetivas a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República, en la Ley y que surjan de la iniciativa popular, para que los ciudadanos y ciudadanas, ejerzan el pleno derecho a la soberanía, la democracia participativa, protagónica y corresponsable, así como a la constitución de formas de autogobierno comunitario y comunales, para el ejercicio directo del poder.

El artículo 2do de la Ley, define al **PODER POPULAR**, como el ejercicio pleno de la Soberanía, por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas formas de organización que edifican el **ESTADO COMUNAL**.

Reiteramos, que el denominado **PODER POPULAR**, fue rechazado en la Reforma de la Constitución en el año 2007, cuando el Presidente **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, pretendía crear el **SEXTO PODER**, y que hoy a través de esta Ley, le da vida a este poder, y al **ESTADO COMUNAL**, el cual se configura paralelo al Estado Republicano, Federal y Descentralizado que señala nuestra Constitución de 1999, la cual establece en el artículo 2do que “**VENEZUELA SE CONSTITUYE EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA**”, y no en un Estado Comunal.

14. Ley orgánica de planificación pública y popular

Esta Ley fue sancionada por la Asamblea Nacional el 10-12-2010, y Promulgada el 21-12-2010 en la Gaceta Oficial N° 6.011 Ext.

La Ley tiene como objetivo, señalando el artículo 1º, el de desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de plani-

ficación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza, mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.

15. Ley orgánica de las comunas

A pesar de que su contenido fue rechazado, en la Reforma Constitucional de 2007, la Ley Orgánica de las Comunas, fue sancionada el 13-12-2010. Contempla términos que no aparecen en la Constitución, como: Banco de la Comuna, Cartas Comunales, Distritos Motores de Desarrollo, Entidad Local Socialista, Estado Comunal, Gaceta Comunal, Parlamento Comunal y Socialismo, cuya última expresión se utiliza más de veinte veces, en este texto legal.

Entre los objetivos de las Comunas, se menciona “impulsar el desarrollo y consolidación de la propiedad social”. En el artículo 43, se establecen las funciones del Banco Comunal y la moneda comunal”. Se prevé la creación y desarrollo del gobierno territorial”, distinto a las otras instancias de gestiones gubernamentales, en las cuales los ciudadanos tendrán el poder de “construir su propia geografía, su historia, así como la formación de autogobiernos”. Además, el artículo 64 establece, que la República, los Estados y Municipios transferirán a las Comunas y a los sistemas de agregación que de estas surjan, **funciones de gestión, administración,** control de servicios y ejercicio de obras, atribuidos a aquellos por la Constitución Nacional (?). El Gobierno Nacional por Decreto N° 7.620 de fecha 18-08-2010, creó la **COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL IMPULSO A LAS COMUNAS,** para la **organización y consolidación definitiva** de éstas.

16. Ley orgánica de contraloría social

Esta ley, fue aprobada por la Asamblea Nacional, el 10-12-2010, permitirá que la sociedad ejerza contraloría social sobre entes públicos y privados, de forma individual o colectiva. El ejercicio de sus acciones comenzará a partir de una **denuncia,** de una **noticia criminis,** o del **simple** conocimiento de una supuesta **infracción** o **irregularidad.** Las

Contralorías Sociales, tendrán potestad para revisar documentos públicos o privados, observar hechos, entrevistar contratistas y beneficiarios de los proyectos, elaborando informes y diagnósticos que incluyan control de las obras.

Finalmente, debo señalar sobre la **inconstitucionalidad** de la implementación del Socialismo del Siglo XXI, que éste conculca expresos derechos constitucionales establecidos entre otros, en los artículos 2º, 4º, 6º, 115, 116, 136, y 299 que contienen principios **programáticos** de carácter **metajurídicos**, por ser considerados de orden **dogmático**, lo cual se estima, solo pudieran cambiarse por una **Asamblea Nacional Constituyente**, que sería la única vía que puede transformar al Estado, dictando una nueva Constitución y un nuevo ordenamiento jurídico, como señala el artículo 347 de nuestra Carta Magna.

Ello es así, porque los artículos 2º y 4º ejusdem, establecen los principios de que la República de Venezuela se constituye en un Estado **DEMOCRATICO SOCIAL** de **DERECHO** y de **JUSTICIA** y es además, un **ESTADO FEDERAL DESCENTRALIZADO** en los términos consagrados por esta Constitución, dispositivos, que deben verse adminiculados con el artículo 6º constitucional, el cual dispone, que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre: **DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, ELECTIVO, DESCENTRALIZADO, ALTERNATIVO, RESPONSABLE, PLURALISTA** y de **MANDATOS REVOCABLES**.

En consecuencia, el **Poder Popular** propuesto por el Socialismo del Siglo XXI, atenta contra el Estado **Federal** y **Descentralizado**, señalado en los artículos 2º, 4º y 6º de la Carta Magna, por ser contrario a los postulados republicanos consagrados a partir de nuestra primera Constitución Nacional, la del año 1811.

El Poder Popular atenta además, contra la **DISTRIBUCION** del **Poder Público** según el artículo 136 Constitucional, que señala tres niveles: el **Poder Municipal**, el **Poder Estatal** y el **Poder Nacional**, que es el verdadero y **LEGÍTIMO PODER** consagrado en nuestra Carta Magna, siendo este el sometido a los controles legítimos por parte de la Norma Suprema y de la Ley, en consecuencia, el **Poder Popular** es un poder distinto, por ser **DISCRECIONAL** y **ARBITRARIO**, que no nace del **SUFRAGIO** ni de la **ELECCIÓN** soberana del pueblo, por

haber sido dictado por la Asamblea Nacional, y por el Presidente de la República, dependiendo de éste, a través de los ministerios y organismos designados, y sustentado en recursos económicos asignados por él, de forma **arbitraria, discrecional e inconstitucional**, a quien la Asamblea Nacional, al final de su periodo constitucional 2010, le otorgó poderes especiales para “Legislar”, por 18 meses, en materias de diversa índole, que nada tienen que ver con la emergencia nacional, referida a la población damnificada, esgrimida como causa, para la mencionada habilitación por el Presidente de la República.

El presente análisis, constituye una investigación más elaborada sobre el tema tratado por el autor **Francisco Hurtado León**, en diciembre del año 2010.

Referencias bibliográficas

- BREWER, A (1999). **La Constitución y sus Enmiendas**. Editorial Jurídica Venezolana. Colección Textos Legislativos N° 4. Tercera Edición. Caracas-Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** N° 5.453 (Extraordinaria). Marzo, 24, 2000.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335. Diciembre, 28, 2009.
- Ley de Reforma Parcial al Decreto-Ley de Defensa de las Personas al Acceso a los Bienes y Servicios. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.358. Febrero, 1, 2010.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.419. Mayo, 07, 2010.
- Ley Orgánica del Poder Popular. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre, 21, 2010.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre, 21, 2010.
- Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre, 21, 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinaria). Diciembre, 21, 2010.

PEÑA SOLÍS, JOSÉ (2008). **Lecciones de Derecho Constitucional**. Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas-Venezuela.

Relecturas sobre la política económica venezolana en relación con la ética social... simples reflexiones

Lourdes Pereira Jardim

Introducción

En el presente ensayo se intenta reflexionar sobre el basamento que ofrece la *Ética social* como soporte valorativo a la aplicación de la política económica en Venezuela; siendo ésta un instrumento dirigido a disminuir la exclusión social y la desigualdad, con la ética social se busca establecer una sociedad más justa y donde los derechos de los ciudadanos estén garantizados. El desarrollo de este ensayo metodológicamente se presenta desde la hermenéutica del autor con un proceso descriptivo-bibliográfico que no pretende hacerse exhaustivo sólo dejar abierta ciertas reflexiones para la discusión.

La problemática macro social que hoy día nos aqueja contiene el drama de la pobreza, para algunos analistas el inconveniente que surge a nivel de las economías del mundo más que económico se corresponde a un problema moral, de valores y de principios.

En la actualidad, la cuestión de la ética social se ha convertido en un tema inevitable para la mayoría de los países en el mundo, sobre

todo aquellos que describen dificultades, tales como: la desigualdad y la exclusión social, la corrupción, la discrecionalidad desmedida en el poder que ejercen los gobiernos y estos problemas están de igual forma demarcados por un elevado índice de pobreza que agudiza la situación en todo caso.

De acuerdo a la opinión expresada por Kliksberg (2004), en referencia al rol que debe jugar el Estado para favorecer y propulsar las vías para el capital social, como una ruta de acción ciudadana que involucra la *ética social* al momento de aplicar las políticas de carácter público orientadas al bienestar social. Él expresa que debemos de considerar a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, a la cual le corresponde jugar un papel central en cuanto a afianzar el capital social como parte esencial de la política económica.

Venezuela, al igual que muchos países latinoamericanos y del tercer mundo presenta esta problemática, cuya raíz fundamental en este caso particular, obedece básicamente a su estructura técnico-económica aunado a su proceso de evolución histórica y al cambio político e ideológico que la ha orientado hacia la polarización política que enfatiza la división de clases sociales y agudiza los problemas de carácter económico, entre los cuales se pueden mencionar: las dificultades para alcanzar el crecimiento y la diversificación económica, la ineficiencia en términos de productividad de las empresas públicas, la escalada de la inflación que se convierte en un flagelo de carácter multidimensional que golpea con más fuerza a los sectores de menores recursos, el alto nivel de desempleo, el déficit fiscal interno y externo a nivel de balanza de pagos; así como la incapacidad del Estado venezolano para poder cumplir sus funciones de manera eficiente y oportuna reiteran la problemática macroeconómica actual.

Todo este cúmulo de hechos, desdibujan el verdadero sentido de la forma en que debe manejarse la economía para dar respuestas a estos conflictos de orden socio económico y a las necesidades más perentorias de la sociedad venezolana. El funcionamiento del sistema económico debe garantizar la estabilidad económica y crecimiento sustentado en la asignación eficiente y racional de recursos, implementando las mejores técnicas de producción que conlleven a una distribución más equitativa de las riquezas que se generen en el proceso productivo a fin de satisfacer las necesidades colectivas-sociales, estos argumentos han sido bandera de muchas filosofías económicas que coinciden en delimitar el

fin último del papel del Estado: equilibrado en el plano macro social, de ser regulador y benefactor ponderado; pero que en todo caso su papel de mediador se sostiene en una trilogía indefectible: Estado, sector privado y sociedad en general como garantes de una economía sana, auto sustentable y sobre la base democrática y del respeto a los derechos humanos, sociales y económicos de todos los venezolanos.

A este respecto, es importante citar lo enunciado por España (1998),

Un Estado no discrecional, con reglas universales y, en consecuencia, calculable en cuanto a lo que serán sus acciones sobre la sociedad civil. (...) Se orienta a reducir la intervención del Estado para que no se produzcan distorsiones en las asignaciones del mercado, ni privilegios entre los competidores, ni se violenten los equilibrios económicos fundamentales. (53)

Otras de las consideraciones de Kliksberg (2004), están enmarcadas de igual forma en la ética social cuando por ejemplo, refiere aspectos relativos a la idea de la responsabilidad copartícipe del uno por el otro, basado en el principio de la solidaridad hacia el prójimo, es decir, al humanitarismo como principio ético económico el cual debe estar presente, la pobreza debe ser erradicada, la dignidad del pobre debe ser preservada por todos los medios, evitar las grandes desigualdades, el voluntariado y la solidaridad es una obligación ética de la sociedad y del Estado; involucrándose nuevamente esa trilogía de participación y compromiso necesaria del Estado, del sector privado y de la ciudadanía que no es más que la sociedad en si misma.

Algunos de los aspectos más importantes en los conflictos que se producen a nivel social radican en el deterioro de nuestra escala de valores: la indolencia ciudadana, el individualismo, la falta de solidaridad, la pérdida de principios éticos de carácter económico, la desidia de quienes nos gobiernan; constituyen un punto álgido en cuanto a las funciones que debe cumplir el Estado como ente regulador y contralor del patrimonio social y público, entre otros. Igualmente la apatía frente a los problemas de orden social, la proliferación de antivalores, la pérdida de valores morales y éticos que han llevado a muchos países a una escalada de corrupción e irracionalidad en el manejo de los recursos (despilfarro) que no tienen justificación alguna.

De allí, que sea importante analizar los criterios de valoración de una política social y económica, la cual constituye el conjunto de valores

éticos, políticos, sociales y económicos que permiten examinar las propuestas en materia económica, política y social (delimitadas en un plan de desarrollo nacional, en un proyecto de país orientado al crecimiento sostenido y sustentable) es decir, cuando se exalta, se censura o se aprueba una política o planteamiento que constituye un juicio de valor ante el análisis de fenómenos económicos, sociales considerados, tal es el caso del contraste teórico que se plantean los economistas en el papel que debe cumplir la economía normativa, ésta resulta ser propia y de aplicación en términos de política económica que representa a su vez, el “deber ser” conjugar los intereses y objetivos que se tracen en los planes de la nación con el mejor uso de los instrumentos disponibles, la ponderación debe estar implícita así como la racionalidad económica para la consecución y logro de los fines u objetivos trazados.

En consecuencia, los juicios valorativos respecto a la aplicación de políticas públicas consideran positivamente algunos términos económicos que arrastran el matiz de anuencia, de justificación social, tales como: alcanzar el crecimiento económico, el desarrollo económico, la estabilidad de los precios, el pleno empleo, el equilibrio, la productividad, la competitividad, la calidad, el progreso económico y social. Mientras que otros términos económicos, no requieren calificativos para expresar desaprobación y rechazo, por ejemplo: la inflación, la depresión económica, las prácticas desleales, el sistema fiscal regresivo, la inseguridad jurídica y social, el estancamiento económico del país, en fin tantos son los males que nos aquejan que resulta difícil enumerarlos todos. El verdadero problema surge en torno a esos términos económicos que producen reacciones psíquicas, diferentes expectativas según las personas e instituciones afectadas; por ejemplo: Beneficios, libre cambio, equilibrio en el manejo presupuestario, competencia sana, entre otros.

Así mismo, hay que diferenciar igualmente la ética social de los principios morales que en la vida profesional o en el mundo de los negocios, determinan la actuación de grupos particulares e individuales. Posiblemente sería mejor llamarle ética socio-económica o incluso política ético-económica. Estas compondrían las normas, los preceptos, las aspiraciones que presiden, o deberían presidir el más alto nivel de pensamiento concerniente a asuntos que se refieren a la acción, o a la inacción, económica y social del Estado como ente regulador y benefactor.

A pesar de todo, asumir la actitud del avestruz no nos sirve para vislumbrar asertivamente los objetivos de la política económica. Hay que

hacer frente al problema de la ética social y para ello, deben examinarse los principios éticos implementados como parte de la filosofía económica de los gobiernos, entre ellos: La satisfacción y el bienestar, la libertad, la igualdad, la justicia, el humanitarismo y el progreso.

Sin desconocer la importancia de dichos principios, debemos decir, que el significado de la ética social no está enmarcado en solventar los problemas puntuales de la política pública, se corresponde en realidad a la disminución de la desigualdad, la exclusión social y la pobreza y hacer de lo económico-social un fin de justicia social. Teniendo claro que lo que predomina en realidad son conceptos económicos negativos enfrentados a los valores éticos ya citados anteriormente, entre los cuales podemos indicar: Mala distribución de los recursos, pérdidas en la utilidad de nuestras empresas públicas, insatisfacción o falta de bienestar social y económico, prácticas competitivas desleales enquistadas, barreras de acceso a los mercados, discriminación, especulación económica y financiera, desigualdad en el ingreso, inflación, estancamiento económico, entre muchos otros.

Esto nos conduce, a evaluar las inconsistencias que se presentan entre la ética social (como basamento filosófico y soporte de la política gubernamental) y la aplicación de la política económica como medio para alcanzar el bienestar social y económico. El Estado debe garantizar las condiciones para alcanzarlo tomando en cuenta su papel ético dentro de su actividad financiera para la consecución de las necesidades de orden público. Incluso la Ley del Estatuto de la Función Pública, así lo expresa en su Título VI, Capítulo I, Art. 79: “los funcionarios y funcionarias públicos responderán penal, civil, administrativamente y disciplinariamente por los delitos, faltas, hechos ilícitos e irregularidades administrativas cometidas en el ejercicio de sus funciones”. (31)

Es necesario señalar con relación a establecer el papel que debe jugar el Estado como ente interventor y regulador en materia social y económica, que ésta no es una idea reciente, ya en 1976, Adam Smith escribía acerca del rol del Estado, resumiéndolo en tres funciones primordiales: Defensa, justicia y obras públicas; dentro de la justicia indudablemente podemos ubicar a la ética social. De allí que sea importante realizar esta disertación a fin de determinar la importancia de la ética social como una medida dentro de los criterios de aplicabilidad de la política económica para que con ella se puedan cumplir sus fines.

Esto nos lleva a debatir la importancia de la igualdad como principio ético económico y mucho más en las circunstancias actuales de la sociedad venezolana, por tanto la igualdad representa una gama de conceptos: Igualdad moral, igualdad política y legal, igualdad social e igualdad económica, que en términos absolutos no podríamos hablar de igualdad plena. El concepto de igualdad como valor tiene un carácter relativo, a su vez, puede ser dilucidado de diversas maneras: Igualdad de ingresos per cápita o por familia, igualdad de ingresos según las necesidades sociales, igualdad de oportunidades. Pareciera que este valor ético-económico fuese sólo una aspiración o un ideal. Sin embargo, este principio es afín a ciertos conceptos económicos como por ejemplo: La reducción de las desigualdades en el ingreso, la igualdad de oportunidades, la igualdad de poder de contratación, igualdad de sacrificio, se refiere al sentido de generalidad extensivo a toda la población. ¿El Estado venezolano realmente asume este valor como parte de su política social y económica? Queda abierta la discusión a este respecto.

Más que un anhelo, debe ser imperativo como propósito de la política económica: Disminuir las desigualdades socio económicas haciendo más equitativas las condiciones de vida para la población y fortaleciendo el papel del Estado, cumpliendo sus funciones de manera eficiente y desprovista de corrupción o de otros vicios de carácter administrativo que desvirtúan la funcionalidad de la Administración Pública y le restan credibilidad al Estado como ente regulador en el contexto general de la economía.

Existe escepticismo a este respecto, puesto que pese a los avances tecnológicos y científicos en el campo de la cibernética, la robótica, la comunicación, la informatización, la genética, las telecomunicaciones y el Internet, entre otros, no se ha podido superar la escalada de pobreza, así como la inseguridad social parecen más bien acentuarse con el transcurrir del tiempo. Razones que nos llevan a escudriñar sobre las causas y efectos de estos problemas que se acrecientan día a día en gran número de países. Venezuela no escapa a esa realidad, esta situación se enmarca al mismo tiempo, con los índices de pobreza deshumanizante.

La sociedad venezolana se halla en este momento fragmentada en 5 estratos socio-económicos (A, B, C, D y E), que encarnan la regresividad en la distribución del ingreso y esto obedece primordialmente a la merma en el poder real de compra de la población, producto de problemas de carácter macroeconómico como las distorsiones que se

producen gracias al fenómeno de la inflación al mismo tiempo, que a los efectos del desempleo, del déficit público, entre otros desequilibrios macroeconómicos.

Aunado a lo anteriormente referido, se halla la escasa efectividad de las políticas socio económicas que implementa el Estado; las cuales han ido en desmedro del alcance de objetivos macro sociales como: El crecimiento económico, aumentar la producción real per capita, aumentar el Producto Interno Bruto (PIB), generar bienestar económico y social, generar bienestar ético institucional, superar la pobreza, entre otros objetivos que pudieran mencionarse.

Sin embargo, el accionar político en nuestros tiempos ha hecho de nuestra economía una victima; cuyas desproporciones se ven matizadas de gris por la aplicación de políticas económicas desarticuladas, improvisadas, retaleativas que obedecen más a intereses políticos-partidistas que a la necesidad de solventar las privaciones humanas en su deseo por lograr el bienestar económico y social en contraste con unas potestades discrecionales que posee el gobierno venezolano que lo llevan a dictaminar leyes, aplicar procedimientos de carácter administrativo y penales que se han traducido en una mayor inseguridad jurídica. Las expropiaciones justificadas o no, la constante trasgresión de los preceptos constitucionales, el patrón de inestabilidad económica, son situaciones constantemente refrendadas y difundidas por los medios de comunicación e incluso expuestas por analistas y economistas reconocidos como el caso de 18 de ellos, entre los cuales podemos citar: al Dr. Domingo Maza Zavala, Pedro Palma, Orlando Ochoa, José Guerra, Francisco Faraco, entre otros cuya opinión fue emitida el 12 de mayo de 2009 y referenciada con el título “Ante la situación económica nacional”. Lo cual nos demuestra que de cara al mundo cada vez perdemos más credibilidad y el indicador de riesgo país se proyecta como uno de los más altos por lo que las inversiones foráneas parecieran no tener incentivo.

Esto por supuesto nos conduce a reseñar algunos casos recientes de incidencia nacional, por ejemplo, la devaluación del 08 de enero de 2010, cuya aplicación presumimos se soslayó más hacia la insuficiencia del gobierno central de cubrir su déficit público que a los beneficios que hubiese podido obtener la economía en término general; aunado a eso está la crisis del sistema eléctrico venezolano que nos obligó a periodos de racionamiento del servicio que demuestran que el mantenimiento de las plantas eléctricas y del aprovisionamiento de materiales y recursos

han sido inadecuados, la falta de inversión ha agudizado la situación que no vislumbra una solución en el mediano plazo pese a que hubo ciertas mejoras. La crisis financiera también es un episodio que genera incertidumbre y desconfianza en nuestras instituciones financieras, las serias denuncias sobre las toneladas de alimentos descompuestos así como otros problemas en el ámbito de regulación socio-económica del Estado están generando polémicas, diatribas en cuanto a soslayarse o no, el derecho a la propiedad privada, a la libertad de expresión, la violación al debido proceso, y al margen de lo dicho hasta ahora se torna prácticamente intolerable el agravamiento en cuanto a la prestación ineficiente de los servicios públicos en general, el servicio policial y de seguridad social cada día se torna más deficiente y la agudización del problema de inseguridad social son parte descriptiva del mapa social venezolano en estos momentos. Congruente con el análisis anterior, lo que nos caracteriza hoy, es una situación de empobrecimiento relativo de la clase media que tiende a desaparecer, una inseguridad social que muestra el deterioro que existe socialmente aunado a las desproporciones de un gobierno que se centra en conducirnos a lo que ellos llaman “Socialismo del siglo XXI” que muchos tildan como un proceso de transición hacia el comunismo más sin embargo, lo que realmente se vislumbra es que los lineamientos del plan desarrollo económico y social nacional ha quedado en buenas intenciones, en anhelos inalcanzables...

Lograr el acceso de grupos sociales de pobreza y de exclusión a los programas de desarrollo nacional y a los planes de seguridad social estimamos conveniente formularse una línea solidaria ciudadana generándose así cambios significativos que fortalezcan el interés colectivo y la acción comunitaria, que se afiancen en la ética social, además de valorar su papel como instrumento de la política económica y social, con un verdadero empoderamiento del colectivo vigilante del accionar del sector público que no puede ni debe excederse en su discrecionalidad...

Otro de los problemas en este orden de ideas que se suscita es la desigualdad social, la cual se expresa en una distribución desigual de oportunidades y de ingresos dentro de una sociedad análoga, homogénea. La desigualdad social se estudia mediante indicadores como lo son: El nivel de ingreso, los influjos políticos, la educación, el género o, más modernamente, la calidad de vida, el índice de desarrollo humano. Del mismo modo, se mantienen otros ejemplos de desigualdad como lo refieren las estadísticas: La sanidad, la mortalidad, la vivienda, la educa-

ción y el bienestar revelan una marcada desigualdad entre clases, grupos y minorías, a pesar de que la propensión hacia una mayor igualdad varía entre los países y las estructuras sociales de cada sociedad. Ante estas disyuntivas se exteriorizan una serie de interrogantes dejando abierta la discusión, que darán lugar al contraste de algunas ideas cuyas respuestas pudieran traducirse en posibilidades de solución para el país:

¿La ética social de acuerdo a sus axiomas y valores puede conducir a disminuir la exclusión social y la desigualdad cuando el Estado venezolano discrimina los sectores de oposición? ¿Acaso allí hay igualdad y justicia social?

¿Realmente el Estado venezolano afianza sus políticas económicas en las bases de la ética social?

¿Cuáles valores constituyen la esencia de la aplicación de la ética social en el marco de la política económica venezolana?

¿La ética social debe estar implícita en la conciencia individual o debe estar enmarcada institucionalmente?

¿Hacia dónde se dirige la ética social como basamento de la política económica venezolana?

¿Cómo se puede disminuir la exclusión social y la desigualdad en Venezuela?

¿La ética social y la política económica-social son instrumentos del capital social?

¿Se justifica o no, el papel del Estado?

El Estado concibe asiduamente una política o conjunto de políticas para regularizar, alinear y/o promover la actividad de la economía y el bienestar de la sociedad. La intervención del Estado dentro de la actividad económica se explica en razón de la necesidad de actuar como mediador de las relaciones humanas, de afrontar los problemas sociales, económicos de sus integrantes. El papel del Estado es esencial, dentro de cualquier estructura social y económica, aplica y trata de mantener, en la medida de lo posible, el completo bienestar de sus miembros basándose en la política económica y siguiendo una serie de principios y valores

fundamentales para sacar a flote la economía y lograr un desarrollo social y económico sustentable.

Entonces, se podría decir que las razones que conducen al desarrollo de este ensayo; es la desplegar nuestras inquietudes hacia la investigación y más en esta área que encierra tres aspectos temáticos o hilos conductores interesantes como lo son: *La ética social, la política económica y los principios y basamentos filosóficos y éticos* del quehacer público gubernamental dirigido al alcance del equilibrio macroeconómico y el bienestar social.

De esta manera, esta disertación teórica se justifica como un aspecto importante de discusión que pretende incentivar a la comunidad científica universitaria en el desarrollo de trabajos investigativos.

Sobre esta temática, existen algunas pesquisas concernientes a los aspectos de Política Económica y su influencia en variables como el bienestar social y calidad de vida en Venezuela, esta inquietud ha sido desplegada en el trabajo de Martínez y Ramírez (2002), titulado "*Partidos Políticos y Bienestar Social en la Venezuela de finales del siglo XX*", en donde realizan un esbozo sobre los efectos de la crisis política en las dos últimas décadas, así como la marcha de los partidos políticos y las relaciones con el bienestar social y económico en Venezuela. En esta investigación se llega a establecer como la inestabilidad política guarda estrecha relación con la crisis socio-económica corroborando a su vez, la preexistencia de un rápido deterioro del bienestar social aún teniendo políticas y programas para atender el nivel de vida de la población que en la mayoría de los casos tienen un carácter asistencialista.

Un aspecto de interés es el que propone España (1998), en un artículo titulado *¿Cómo generar riqueza para superar la pobreza?*, en él estudia esas dos dimensiones: y discurre sobre tal dilema de que para "poder superar la pobreza se necesita de los recursos que resultan del crecimiento"; (...) dice también "La cultura es un factor explicativo de la pobreza", (...) además, en su análisis sugiere que deben concurrir otros requisitos culturales para poder irrumpir en un proceso de modernidad y de desarrollo socio-económico, los cuales estarían modelados por: a) Factores motivacionales, b) El capital social y, c) Las estrategias de solidaridad-colectivas que conjuntamente con las variables económicas; se precisan para enfrentar la problemática macro social y económica.

Otro trabajo de investigación es el desarrollado por Bastidas y Richer (2001), desarrollado en la Universidad del Zulia. Este trabajo se propone analizar los contextos de utilización de algunos términos que designan las actividades que escapan a la lógica capitalista y a la lógica de la administración pública. La nueva constitución venezolana contiene en su artículo 184, un término nuevo en el país, el de *economía social*. Se trata de un término que data del siglo XIX. Las definiciones que tiene varían según los países. Este trabajo tiene como propósito precisar el significado de este término, y de otros que le son afines. Luego, se delimitan ciertos criterios para la consolidación de un sector de economía social en Venezuela. A pesar del carácter social de toda actividad económica, las organizaciones de la economía social son las que suelen mostrarse de acuerdo evidentemente, con las dimensiones sociales de las actividades económicas, a partir de reglas como las que presiden las cooperativas y el conjunto de las organizaciones sin fines de lucro: objetivo de servicio a la comunidad, antes que a la obtención de beneficios sobre un capital invertido como dogma capitalista; facultad de autogestión, preeminencia de las personas sobre el capital en la repartición de los beneficios generados lo cual pretende una mayor justicia social e igualdad de oportunidades, gestión democrática, entre otros principios que tienen en común ciertos valores con la ética social y los fines no hedonistas de un verdadero Estado de bienestar.

En el marco de desarrollo de este ensayo, se presenta el trabajo de Maingon (2004), donde intenta describir la función social del Estado venezolano, él cual se redefine y se establece su rol principal en cuanto a la garantía de los derechos sociales; y se introduce el principio de la corresponsabilidad de las familias y de la sociedad con igual obligación de cumplir deberes para asegurar cabalmente el ejercicio de estos derechos. Y refiere textualmente:

Se plantea el desarrollo de una economía social entendida como la democratización del capital y la expansión de actividades productivas desarrolladas por los sectores socialmente más frágiles; escenario en el cual el Estado debe intervenir con políticas públicas que faciliten el acceso a los recursos financieros, físicos y técnicos, y que promuevan nuevas formas para fortalecer la economía social, como serían la democratización de la propiedad de la tierra, generación de empleo productivo, reestructuración del régimen de remuneraciones en el sentido de vincularlas a los resultados económicos y a la rentabilidad de las empresas conformas de propiedad distintas (microempresas, empresas

comunitarias, campesinas y cooperativas). Se integra así el conjunto de la legitimidad de la democracia, la estabilidad política y la eficiencia económica. Finalmente, se expresa la necesidad de darle atención especial a la población en pobreza extrema. (63)

En esta última reflexión presentada, se intenta hacer algunas consideraciones que recogieran ciertas propuestas del gobierno venezolano desde 1998, que en sus inicios intentaba poner en práctica más sin embargo, al observare los resultados de casi 10 años de su mandato se desdibuja la realidad y se evidencian fuertes contradicciones que admiten apreciar su gobierno como altamente intervencionista, centralizado y con potenciales competencias e ingerencia en toda la esfera de la vida pública nacional. Cosa que debe llamarnos a la reflexión ¿En dónde radica su fracaso en materia de política económica? ¿Esta disyuntiva se resuelve según las ideologías políticas o las filosofías económicas? ¿No es el volver atrás sino como salir adelante?

Reflexiones sobre la aplicabilidad de la política económica

El dogma que encierra el manejo de elementos de política económica cronológicamente tiene varios siglos, concurren convicciones por ejemplo, de que ya en el siglo XVII, se daba inicio a las políticas de comercio exterior proteccionistas.

Las distintas filosofías de pensamiento económico han delimitado su ámbito de aplicación en materia de política económica; por ejemplo, los monetaristas, keynesianos, neoclásicos, clásicos, entre otros, con sus respectivas tendencias y teorías han promovido sus “propuestas” y “fórmulas” para alcanzar el desarrollo de la economía a través de las políticas económicas sean éstas coyunturales, de desarrollo o estructurales, otros hablan de políticas de ordenación, políticas finalistas o específicas que incluyen las políticas fiscales, monetarias, de rentas, entre otras.

Examinemos el concepto de política económica que refieren Fernández, Parejo y Rodríguez (1995):

Es el conjunto de actuaciones económicas realizadas por el gobierno y otros órganos del Estado (...) para alcanzar ciertos objetivos macroeconómicos, algunos a más corto plazo (estabilidad de precios, mayor empleo, equilibrio de los pagos exteriores...) y otros a plazo más largo cuya consecución implica llevar a cabo reformas estructurales e institucionales. (131)

El concepto anterior expresa la amplitud que puede llegar a tener la política económica, razón por la cual los gobiernos que se alternan en los distintos países hacen uso de las mismas para intervenir en la economía, esta intervención nace con los postulados Keynesianos. Autores como Richard Obuchi (2003) discuten sobre el por qué el Estado interviene en nuestras vidas. Existe divergencia no sólo en las teorías y tendencias de las políticas económicas, sino incluso en la adopción de éstos instrumentos interventores económicos en la estabilidad del sistema económico.

Las posturas que favorecen la implementación de políticas no sólo fiscales, monetarias, de rentas y de comercio exterior sino incluso políticas mixtas, arguyen que al intervenir a corto plazo en variables como: la producción, la tasa de interés o el empleo, por ejemplo, a largo plazo se termina por irse inmiscuyendo en el progreso económico y se desvirtúa el papel que debe cumplir el Estado en materia económica. Los detractores de esta corriente en cambio aluden a que los gobiernos deben evitar su ingerencia en la estabilización de la economía y que en último caso, sólo deberán intervenir a través de medidas a largo plazo con propósitos estructuralistas y no coyunturales, no con la aplicación de paños calientes que en sentido estricto no remedian el problema subyacente.

Los países altamente industrializados en aras de mantenerse en esa vía del crecimiento y del desarrollo económico, promueven e implementan un conjunto de políticas económicas que ellos asumen como asertivas, concebidas a partir de un mapa macroeconómico bien delimitado, un cuerpo normativo eficiente, un sistema económico abierto con un entorno estratégico propicio a la inversión privada interna y extranjera, sin embargo, la clave para la aplicación de las distintas políticas económicas está en contextualizar la realidad económica y, luego idear el tipo de política que resulta más efectiva de aplicación a dicho ámbito; caso contrario a lo que ha ocurrido en algunas naciones Latinoamericanas [tal como Venezuela, en los años ochenta cuando quiso instaurar el modelo de reconversión industrial que fue un éxito en otros países, pero acá fue perpetrado sin adecuarlo a nuestra realidad económica, histórica y social], en donde primero se implementa cualquier política o modelo económico y, luego se concluye que los resultados no son los esperados, no son los más idóneos.

La cuestión entonces, no estriba sólo en quienes implementan los paquetes de política económica se ubiquen o no en la realidad del país, sino en que sean asertivos, con una gestión eficiente y racional de los

recursos públicos y que además, la sociedad tenga credibilidad en el quehacer del gobierno.

Tal como señalan Fernández, Parejo y Rodríguez (1995):

El problema que se plantea la política económica es un problema de toma de decisiones, es preciso dotarse de la máxima racionalidad desde el punto de vista científico (...) Así, los problemas de decisión afectan no sólo a la fase de señalamiento de objetivos, sino también a la elección de los instrumentos.(40)

Reflexiones sobre la política social en Venezuela

Aún cuando el país intente restablecer la línea del crecimiento económico existirán vastos sectores en condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, coexistirán conjuntos definidos de la sociedad en circunstancias de vulnerabilidad y, hacia ellos debe dirigirse entonces, una acción concreta del sector público con la anuencia del sector privado, en todas sus expresiones, de manera de hacer efectiva la política social y económica a aplicarse.

El discernimiento que debe seguir una política social que efectivamente suscite el mejoramiento de los grupos menos favorecidos es, visiblemente, el de la inversión pública, esto implica también racionalizar y mejorar la calidad del gasto social. Se trata entonces, de dejar atrás el enfoque de una política basada meramente en transferencias unilaterales del sector público como el caso de las misiones sociales que fueron y continúan siendo bandera del actual gobierno, cuyo éxito le ha garantizado votos; pero cuando analizamos el trasfondo de las mismas se constituyen meramente en políticas asistencialistas-proteccionistas, que no remedian la problemática socio económica tan sólo solapan con paños calientes dicha situación. Por ende, se hace exigible beneficiar las circunstancias para que la población en general, por sus propios medios y en un contexto social y económico favorable, vaya incrementando su productividad y sus ingresos.

La inversión social cobra, por lo tanto, impulso al alcanzar un apropiado funcionamiento los servicios públicos para todos los sectores de la sociedad, es importante además, crear las infraestructuras necesarias e inexcusables para la producción y en permitirle a la ciudadanía desafiar en mejores condiciones la lucha por el bienestar social y económico.

Esto último, visiblemente, sólo puede obtenerse uniendo los esfuerzos de todos los sectores económicos en esa trilogía antes aludida e insistiendo en la necesidad de un capital intelectual de alta calidad, con una cobertura total de los servicios necesarios para la población en general, aparte de estimular así la mejora de servicios de salud y programas de seguridad social que resguarden apropiadamente a los sectores de menores recursos, tal y como sería la puesta en práctica del humanitarismo como principio ético económico.

Una política presidida por el concepto de inversión social descarta, indiscutiblemente, la perniciosa subordinación que revisten muchos sectores que perciben ayudas sociales, aludiéndose así a un paternalismo que resulta enfermizo.

Este último aspecto tiene gran similitud, irrefutablemente, con los problemas valorativos que tan importante vínculo tienen con esta investigación. La lucha contra la pobreza, no se concibe sino coexiste una adecuada valoración del trabajo, del esfuerzo de los individuos y de las normas de convivencia ciudadana que conforman la sociedad, donde las políticas públicas, la acción social y comunitaria deben estar encauzadas a eliminar las conductas de dependencia y la necropsia paternalista.

En Venezuela, penosamente, está aún apartada de alcanzar este objetivo. Por ejemplo, se repele a la corrupción como iniciación de todos los males del país, es un nódulo que corroe la vida política pública y que repercute socialmente; sin embargo, existen otros valores indefectibles para el progreso social, tal como el trabajo entendido como valor social y cultural fundamental para el desarrollo humano y el progreso.

Estos últimos señalamientos valen para persuadirnos de que a Venezuela, aún, le falta mucho para poder salir de la recesión económica en la que se encuentra y la polarización política, la cual más que una crisis económica insistimos se constituye en una crisis moral y donde se hace necesaria la presencia y la puesta en práctica de la ética social.

Conjeturas y convicciones sobre la ética social

Las normas morales y éticas están en la conciencia individual son atinentes a cada quien, esto de por sí promueve disímiles puntos de vista y por ende, dificultades al momento de recapacitar sobre las diversas posturas existentes de un tema álgido que involucra las creencias, los

valores, los juicios, las pre concepciones, las representaciones sociales que poseen los individuos. Esas incongruencias entre lo ético y lo moral, se aprecian seguidamente:

- Existe pluralismo en las tendencias humanas frente a una misma situación.
- La libertad humana no es plena ni absoluta, ya que todo individuo vive de cierta forma condicionado por una sociedad en la que se desenvuelve. Existen normas, creencias, costumbres, leyes que coartan nuestra libertad individual y social.
- Acá el problema está esencialmente en la objetividad y subjetividad con que se aprecian o perciben los valores, los principios y la ética. Cada quien tiene su propia ética incluso los delincuentes.
- Hemos oído la expresión maquiavélica de que “El fin justifica los medios”. Todo depende del cristal con que se mire. Lo que bueno para mí para otro quizás no lo sea.
- La Obligación Moral intrínsecamente unida al tema de los valores; se realiza por propio convencimiento, alcanza valor moral.
- Ética y Moral. Lo que hoy vislumbramos como Ética forma un conjunto de normas que tienen un contenido interno y la Moral son las normas que nos vienen del exterior, o sea que la sociedad las asimila, las aprehende y las trasmite.

Según Florián (2002), la ética se corresponde a:

Reflexión racional y la búsqueda de fundamentos de las normas y costumbres que rigen la conducta de la persona; (...) se puede afirmar, entonces, que la ética tiene por objeto de estudio la moral (es el conjunto de normas y reglas de conducta aceptadas universalmente como obligatorias)”. (p.113, 165)

Siguiendo con este discernimiento, es substancial traer a colación la opinión de Amartya Sen, en una de sus últimas obras, *Sobre ética y economía* (2003, p. 94), deja entrever la siguiente explicación: “He tratado de argumentar que el distanciamiento entre la economía y la ética ha empobrecido a la economía de bienestar y ha debilitado también la base

de gran parte de la economía descriptiva y predictiva”. De igual manera, nos persuade sobre como la globalización considerada un proceso de interconexión plantea una serie de condicionantes que revelan cómo los aspectos culturales afectan las estructuras económicas y políticas. El dogma economicista despunta por sobre las condiciones éticas.

La atención que existe sobre la ética se traslada hacia la generalidad de los temas de casi todos los Diálogos internacionales dirigidos a debatir sobre el tema del desarrollo social sustentable.

No se trata tan sólo de la evidente resistencia de los ciudadanos indignados ante la corrupción e ineficiencia de un gobierno de turno ni la desaprobación con relación a la supuesta justicia social incapaz de dar salida satisfactoria a los conflictos entre los términos de aplicación de la política económica y la justicia social que trascienda los puros intereses políticos y respondan verdaderamente al interés colectivo.

Venezuela, está en un proceso de revolución y de cambio político e ideológico. Una nueva manera de percibir y de instituir el ámbito social y político, poniendo de manifiesto las actuaciones discrecionales del poder público e instaurándose un proceso de ideologización, cuya validación se hace socialmente exigible. Más que reforma del Estado, lo que intencionalmente se busca es un cambio en las reglas éticas de la vida pública nacional y en las alegatos que benefician aquellas disposiciones correspondidas al bien común, a la justicia social y a la igualdad, al servicio de la comunidad, a favor de la equidad, con un amplio sentido de solidaridad social. Más sin embargo, esas aspiraciones parecieran desdibujarse al observar la realidad del país, la polarización existente es una demostración de la inefable actitud de quienes se disputan el poder público. La sociedad venezolana exige la construcción de un proyecto de país afianzado en las capacidades productivas, en explorar nuevas maneras de pensar y de crear con un esfuerzo mancomunado entre gobierno y sociedad, la Venezuela que queremos es una única y soberana; cuyos intereses deben estar más allá de las ambiciones particulares y responder al bienestar económico y social de todos y cada uno de los venezolanos y, eso sólo se logra con trabajo y concertación.

El resultado es hoy, un vacío de propuestas éticas. La tarea atañe al propio gobierno a quien le corresponde definir, sobre todo con sus actuaciones, las reglas de juego de una legítima democracia; a los partidos políticos de oposición que se obligaran a repensar los elementos éticos

de sus doctrinas incorporándolos a la realidad del país; la participación de otros sectores en sus distintas manifestaciones culturales, religiosas, étnicas y a los líderes sociales a quienes les toca enfrentar las nuevas propuestas; evidenciándose con ello, el gran esfuerzo colectivo en el que todos estemos comprometidos abiertamente en la promoción de los proyectos de desarrollo social y económico, de los planteamientos y de las controversias acerca de la nueva ética social pública que requerimos en la aplicación de las políticas sociales y económicas conducentes a mejorar el nivel de vida de la población y una salida económica favorable donde la diversificación, el crecimiento y posible desarrollo sea una perspectiva viable basada en los preceptos del respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales humanos, sociales y civiles.

Parte del desafío por consolidar nuestra economía y las posibilidades de gobernabilidad democrática descansan tal y como lo señalara De Viana (1998),

En nuestros días, es lugar común la afirmación de que el modelo político autoritario-populista-rentista está agotado. La generalizada sensación de malestar, la deserción electoral, el vaciamiento de los partidos y la conflictividad social en ascenso son indicadores de agotamiento. Quien habla de problemas de gobernabilidad se refiere a los obstáculos para el ejercicio del poder en la conducción de los asuntos de interés público. (p.166)

Sin embargo, una preocupación latente descansa en el porque la intervención del Estado presenta fallas si su fin último es garantizar el bienestar social y económico de la sociedad, a este respecto Obuchi (op. cit) señala algunos determinantes: 1) Agregación imperfecta de las preferencias sociales, 2) Ausencia de incentivos, 3) Ausencia de Competencia, 4) Efectos no anticipados. A los cuales deberíamos identificar los seis pasos que sugiere Kelly (2006:63), como esenciales en el proceso de políticas públicas, lo cuales se señalan seguidamente:

- Identificación del problema y su índole.
- La puesta en agenda.
- La formulación de la política conveniente y bien concebida como parte de los lineamientos generales de planificación y estrategia.

- La aprobación de legislación o reglamentos para su implementación y su debida ejecución por parte de los correspondientes interventores.
- La evaluación de los resultados, y para que ésta sea efectiva debe estar ideada como parte de todo el proceso, realizarse de forma periódica, se sugiere que el ente evaluador o controlador debe ser independiente, imparcial no ingerente de la unidad de ejecución, la evaluación debe ser transparente, y los resultados deben estar al alcance y disposición de los todos los ciudadanos.

Tal y como expresara Kliksberg (2004), existe la necesidad de:

Construir un modelo de desarrollo integral, productivo y equitativo, orientado por los valores éticos básicos, movilizar como uno de sus ejes la política social de nuevo cuño basada en alianzas entre políticas públicas, sociedad civil, y organizaciones de los desfavorecidos, instrumentada de modo descentralizado, transparente, y bien gerenciala, plantear la superación de la pobreza y la inequidad como prioridades fundamentales parece ser el gran desafío que tiene por delante este continente. (p.98)

La cita anterior corrobora lo imperioso que resulta para las economías en el mundo, que el importante rol que cumple el Estado debe estar basado en su quehacer en la descentralización, la transparencia y una gestión eficiente sustentado en la ética social donde la política económica y social vayan de la mano.

Consideraciones finales

El cuadro político institucional venezolano dista mucho de ser un modelo a seguir para el alcance del bienestar social y económico del colectivo, cuando lo que en realidad observamos es la fragmentación y polarización política del país que obedece a intereses de cúpulas y pequeños grupos; mientras la mayoría de la población siente el peso perverso de los efectos nocivos de una inflación galopante que se enuncia en la pérdida del poder de compra y del consumo de los venezolanos. Dónde los principales indicadores de la situación económica nacional comprometen seriamente el papel de las políticas económicas llevadas hasta ahora, en el que la ética social padece una orfandad cuyo daño estructural producido a nuestra economía es severo y las alternativas de solución mediatas se diluyen en un modelo económico rentista petrolero

que nos ha sumido en un atolladero de mayor dependencia económica puesto que la variable de decisión económica en el país es el precio del crudo el cual se determina externamente y, por lo tanto, nuestro presupuesto pende de un hilo, los resultados de una aparatosa economía altamente importadora, improductiva y donde todavía nuestra economía petrolera se mantiene desligada de la economía no petrolera; describiéndose una discordancia que mantienen impactos negativos de suma importancia en todos los sectores de la vida nacional.

Por último, cabe destacar la importancia de aplicar correctivos de carácter económico que encaucen a nuestra economía hacia su diversificación y fortalecimiento. Venezuela es uno de los países que por condición natural posee una posición geopolítica y geoeconómica estratégica, con un potencial de recursos naturales que sólo requieren de una buena administración y gestión; procurándose potencializar las oportunidades de desarrollo de la empresa turística, las posibilidades para reedificar el papel del sector agropecuario y agroindustrial, la operativización de las empresas básicas conduciéndolas de manera eficiente y rentable; aprovechando al máximo las ventajas que tenemos en recursos pesqueros, forestales, mineros, entre otros. Todo está en profundizar un cambio estructural en nuestra economía, fijándose como meta programas eficientes de desarrollo sometidos de manera constante a procesos de evaluación y afianzando el papel de una auténtica contraloría social.

Referencias bibliográficas

- Amartya, S. (2003). *Ética y Economía*. Alianza Editorial.SA.
- Bastidas, O. & Richer, M. (2001). *Economía social y economía solidaria: Intento de definición*. En: CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social.
- De Viana, M. (1998). “*Desafíos de la gobernabilidad democrática: La gobernabilidad democrática, la construcción y valoración de lo público, el papel del Estado y la dimensión ética de la integración social*”. En *Compendio: Venezuela: Desafíos y Propuestas*. (1998). (1ª. ed.). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas-Venezuela: Centro Gumilla. pp. 159-174.
- España, L.P. (1998). *¿Cómo generar riqueza para superar la pobreza? En Compendio: Venezuela: Desafíos y Propuestas*. (1998). (1ª. ed.). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas-Venezuela: Centro Gumilla. pp. 47-60.
- Fernández, A.; Parejo, J.A., y Rodríguez, L. (1995). *Política Económica*. (1ª. ed.). España: Mc Graw Hill Interamericana de España, S.A. Florián, V.

- (2002). Diccionario de Filosofía. *Edición Gabriel Silva Rincón*, Bogotá: Panamericana Editorial
- Kliksberg, B. (2004). *La Ética y el capital cuentan*. (1ª ed.). Valencia, Venezuela: Edic. FaCES, UC.
- Ley del Estatuto de la función Pública. Gaceta oficial No. 37522 de fecha 06 de septiembre de 2002
- Maingon, T. (2004). *Política Social en Venezuela: 1999-2003*. Cuadernos del Cendes, año 21, No. 55 tercera época. Pp.47-73
- Martínez, G. y Ramírez J. (julio, 2002). *Partidos políticos y Bienestar Social en la Venezuela de finales del siglo XX*. En: Revista de Ciencias Políticas de la Universidad de Carabobo.
- Obuchi, R. (2003). *Regulación ¿Por qué el Estado interviene en nuestras vidas?* (Cap. 5). En: *Políticas Públicas en América Latina. Teoría y Práctica*. Janet, Kelly (Coordinador), Caracas-Venezuela: Ediciones IESA. pp. 87-109

El capital social solidario como modelo de crecimiento en el marco de la complejidad de la globalización económica

Elizabeth Silva
Iraida Pérez Silva

La aldea global en que se ha convertido el planeta, en donde las interrelaciones entre los países, los mercados, las empresas y las personas se multiplican continuamente, se caracteriza por una explosión de complejidad, direcciones contradictorias de evolución y gran incertidumbre. El debate en curso según Kliksberg (2004), no aparece como un debate en el interior de la academia, sino fuertemente influido por las dificultades del pensamiento convencional en las realidades, siendo dinamizado por los severos problemas experimentados por las economías del sudeste asiático, las grandes crisis observables en economías en transición como la rusa, las inestabilidades de los mercados financieros internacionales, los desajustes y las polarizaciones sociales en regiones como América Latina, así como los daños ambientales causantes de desequilibrios ecológicos que ponen en peligro aspectos básicos del ecosistema y su propia supervivencia

En este contexto destaca en la polémica el énfasis en no confundir los medios con los fines, desvío en el que sugiere se ha caído con frecuencia. Los objetivos finales del desarrollo tienen que ver con la ampliación de

las oportunidades reales de los seres humanos, de desenvolver sus potencialidades dado que una sociedad progresa efectivamente cuando los indicadores claves como esperanza de vida, calidad de vida y desarrollo de su potencial avanzan. Por su parte las metas técnicas son respetables y relevantes como medios al servicio de los objetivos finales, pero si se produce una sustitución silenciosa de los fines reales por los medios, se puede perder de vista el horizonte hacia el cual se debería avanzar y equivocar los métodos para medir el progreso.

Es así como por ejemplo el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per capita, aparece en la nueva perspectiva como un objetivo importante y deseable, pero sin dejar de tener en cuenta que es un medio al servicio de fines mayores como los índices de nutrición, salud, educación, libertad, entre otros, por lo que se debe prestar mucha atención a sus mediciones, las que no reflejan necesariamente lo que está sucediendo en relación al desarrollo de la sociedad.

Complejidad

La Complejidad, según lo planteado por Morin (2000, p. 42) “es la unión entre la unidad y la multiplicidad”, y está referida al estudio de los sistemas dinámicos con una transitoria complicación, que van cambiando con el paso del tiempo. Para Morin (2003, p. 65) “la Complejidad concierne no sólo a la ciencia sino también a la sociedad, a la ética y la política. Por lo tanto, es un problema de pensamiento y de paradigma”.

El pensamiento complejo, integra conceptos dispersos y contrarios que al relacionarse generan procesos complejos de realidades lógicas, que no ocurren por separado, sino conformando teorías, y como plantea Morin (Ibíd., p. 25), estas teorías:

No son el conocimiento, permite el conocimiento. Una teoría no es una llegada, es la posibilidad de una partida. Una teoría no es una solución, es la posibilidad de tratar un problema. Una Teoría sólo cumple su papel cognitivo, sólo adquiere vida, con el pleno empleo de la actividad mental del sujeto.

En definitiva, las teorías, son planteamientos racionales especulativos, es decir, son válidas en un contexto y requieren de una metodología, para su aplicación. Por esto Morin (2007, p. 39), considera que se debe:” desarrollar una teoría, una lógica, una epistemología de la

complejidad que convenga al conocimiento del hombre”. Porque le permite lograr el progreso y desarrollo de una sociedad compleja, a través de la integración del hombre en solidaridad. Partiendo de este análisis, Morin (2003, p. 35) sostiene que “El pensamiento complejo es un estilo de pensamiento y de acercamiento a la realidad”.

Este enfoque lleva a la humanidad a tomar conciencia de su incorporación a una sociedad-mundo y la conformación de una nueva civilización planetaria que se inicia con el descubrimiento de un nuevo mundo en 1492, como dice Morin (2003) “comenzó con Colón y Vasco de Gama” (p. 85), permitiendo concluir, que la complejidad debe plantearse a través del estudio de sistemas dinámicos.

Globalización económica

Reconocer a la tierra como planeta y la interrelación de los seres humanos que la conforman. Permite a Morin (2003, p. 85), sostener que “a partir del siglo XVI, simultáneamente confluyen dos corrientes del pensamiento unidas y antagónicas: La mundialización de dominación, colonización y explotación y la de las ideas humanistas, emancipadoras, internacionalistas, portadoras de una conciencia común de la humanidad”. Esto lleva a considerar que han sido causa y efecto de la evolución de la humanidad, la creciente integración de los individuos y las sociedades alrededor del mundo.

Una vez evidenciado que la Tierra es un planeta y no el centro del universo, también queda evidenciado que Europa no es el centro del mundo. Comienza en las actividades humanas un proceso que las impacta, resultante de la capacidad de ciertas actividades de índole económica, social, cultural, política y tecnológica, conocido como Globalización, a funcionar como unidad en el tiempo real a escala planetaria.

(Kenneth, 2007), sostiene en sus investigaciones que:

Los historiadores económicos ubican la era moderna de la globalización hacia 1870. El período de 1870 a 1940 era considerado como el nacimiento de economía mundial moderna. Esta primera etapa moderna de la Globalización fue seguida de dos etapas adicionales, una a finales de 1940 hasta mediados de 1970 y la otra desde mediados de 1970 hasta la fecha. Éstas, fueron precedidas por la primera guerra mundial, la Gran

Depresión y la segunda Guerra Mundial. La segunda etapa moderna de la globalización comenzó a finales de la segunda Guerra Mundial. La acompañó un régimen económico global desarrollado por la Conferencia Bretton Woods de 1944. (pp. 32 y 33).

Lo que caracterizó la creciente complejidad de las formas de convivencia en la sociedad moderna, según planteamiento de Martínez (2005, p. 211), es la era postmoderna, “que a su vez es cognitiva, ética, estética y política”. Vista globalmente, representa una sensibilidad de nuestro tiempo; complejo y complicado, percibido por Morin (2007, p. 54)”como un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico”.

A partir de finales de los años 70, se inicia como plantea Kenneth (2007):

La tercera etapa moderna de la globalización. Esta etapa le siguió a la transformación de las relaciones monetarias desarrolladas en la Conferencia Bretton Woods. El surgimiento de los países recientemente Industrializados del Asia Oriental, especialmente Japón, Taiwán (China), Corea del Sur y el deshielo de la Guerra Fría, ayudaron a acelerar la integración Global durante ésta última etapa (p. 34).

La Globalización, representa la nueva estrategia internacional, que está cambiando el ámbito nacional e internacional y las reglas del comercio. Es un proceso dinámico y en desarrollo, implica la integración de mercados y estado-nación, que permite a los individuos, las empresas y los países llegar más lejos en el mundo, de manera más rápida, más profunda y más barata, alcanzando a finales del siglo XX, su máxima expansión en la globalización económica. Nuevo proceso, que se ha constituido en un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en los que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana. La economía global no es, en términos de empleo, sino una pequeña parte de la economía mundial pero es la parte decisiva que incluye en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros, cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por lo tanto las economías en todos los países.

La globalización de la economía también incluye la importancia creciente del Comercio Internacional en el crecimiento económico, el aumento considerable de la Inversión extranjera directa, la globalización de una parte esencial de la producción de bienes y servicios en torno a empresas multinacionales y a sus redes auxiliares, la interpretación internacional de mercado de bienes y servicios, la formación de un mercado global de trabajadores de especial cualificación, y la importancia de las migraciones internacionales de mano de obra, desplazada por las crisis económicas hacia zonas con mayores oportunidades de empleo y progreso.

Las fuentes de productividad y competitividad en la nueva economía global dependen fundamentalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento eficaz de la información. La cual depende, a su vez, de la capacidad cultural y tecnológica de las personas, empresas y territorios.

La globalización, representa al actual capitalismo informacional desregulado y competitivo, supera a los Estados, pero articula a los segmentos dinámicos de las sociedades en todo el planeta, al tiempo que desconecta y margina a aquellos que no tienen otro valor que el de su vida. La informatización y la globalización son procesos centrales de la constitución de una nueva economía y una nueva sociedad en el cambio del milenio. Estos cambios y en interacción compleja, con otros fenómenos de índole cultural y político, están transformando al mundo.

El desarrollo de identidades como principio constitutivo de la acción social, como consecuencia de la globalización y de las crisis institucionales del Estado-nación y de la sociedad civil, constituida en torno al Estado, conlleva a buscar, como plantea Roma (2001, p. 316): “la biodiversidad aplicada a la cultura, religión y economía, tratando de que nadie quede excluido. Concepto de diversidad no apoyado en el individualismo, sino a modo de familia planetaria que comparte y reparte”. Buscando una Globalización con rostro humano.

Crecimiento económico

Gabaldòn (2006, pp. 45-46) Sostiene que “la teoría del desarrollo tiene su origen en el estudio del proceso de crecimiento de la producción y el consumo, como resultado de la acumulación de capital y de

conocimientos”. Es decir, que el desarrollo económico estudia los cambios económicos y sociales, exigiendo cambio en las técnicas de producción, en las actitudes sociales y en las instituciones. Y el crecimiento económico, en una forma más específica, describe la evidencia exterior del proceso de desarrollo económico, Quiere decir que es medible y objetivo, describe la expansión de la fuerza de trabajo, del capital, del volumen del comercio y del consumo.

El inicio del siglo XIX, representa una transición entre dos etapas de expansión colonialista, iniciando la primera en 1400 y la segunda terminó en 1914 con la primera guerra mundial. El paralelismo de la segunda fase de expansión colonial y la primera fase de la globalización moderna, ha sido descrita por (Kenneth, 2007, p. 32),”como el nacimiento de economía mundial”. Cuando el poder político, militar y cultural estaba en manos de occidente.

Después de la Segunda Guerra Mundial; toda Europa estaba deprimida por la guerra, millones de personas con hogares destruidos y una gran hambruna. La ayuda norteamericana se manifiesta, implementando el Plan Marshall, entre los años 1948 y 1953, para la reconstrucción de 16 países Europeos. En menos de cuatro años empieza a desarrollarse la teoría de crecimiento económico, como respuesta a la necesidad que tenían los países de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Como plantea Gabaldón (2006).

El proceso de industrialización, como palanca fundamental para activar el crecimiento y la expansión del comercio internacional, que se hacía especialmente relevante para los países más atrasados. El crecimiento y la industrialización llegan entonces a equipararse con el bienestar y el progreso. Pero al comprobarse que el progreso humano requiere mucho más que el aumento de la riqueza material, medida a través del ingreso Per cápita, se llegó a la conceptualización del desarrollo económico.(p. 47)

La implementación del Plan Marshall, estimula en los países en el mundo desarrollado a generar cambios en las técnicas de producción y a marcar diferencia desde el punto de vista económico, cuando sus ingresos Per cápita empezaron a rezagarse de manera significativa respecto al resto del mundo.

El crecimiento según plantea Castellano (2005) es:

Un estilo de desarrollo, se aplica a las respuestas que un país o región da, en un momento de su historia, a un conjunto de preguntas relacio-

nadas con su producción: cuáles productos producir, cuántos de ellos, con qué propósito, para quién, con cuál tecnología, dónde, con cuales materias primas (p.17).

Partiendo de que el ser humano aspira a un mejor nivel de vida, para lograrlo deben asumirse costos en el presente (ahorro e Inversión) para lograr beneficios en el futuro. Estos costos, fortalecen el control social, que lleva a la acumulación de capital, lo que hace posible la división del trabajo, el aumento de la productividad, cuando está acompañada de un aumento del empleo de calidad. Los conceptos modernos de economía, incluyen la solidaridad como un valor que lleve a la participación de la familia, la generación de ingresos que le permita salir de los esquemas de marginalidad y pobreza, rompiendo así la dependencia con el Estado, para satisfacer sus necesidades. En este sentido, De Vos (1994) sostiene que:

El secreto para lograr un éxito autentico duradero en los negocios, es la solidaridad añadida a cada una de las etapas del proceso, y plantea una fórmula sencilla que puede ayudar a entender como realmente funciona el proceso para obtener utilidad. $BM = (RE + EH + H) * S$. La fórmula, descifrando las iniciales, representan: Bienestar Material (BM) proviene de los recursos naturales (RN), los cuales son transformados por obra de la Energía Humana (EH), que se hace más efectiva a través de las Herramientas (H), multiplicado todos estos factores por la Solidaridad (pp.14-17).

En América Latina, se aplicaron diferentes estrategias que buscaban una economía de mayor bienestar. A finales de los años cincuenta se inicia una nueva estrategia, que Torres (2000), refiere como:

“crecimiento hacia adentro” y “sustitución de importaciones”, que se desarrollo en toda la América Latina durante la década de los cincuentas y los sesenta, contemplaba dos etapas. En la primera etapa se importaría los bienes de capital (máquinas), con las cuales se produciría los productos de consumo final. En la segunda etapa se construirían en el mercado interno las máquinas para producir los productos finales. Permitiendo esto alcanzar la industrialización. (p. 53)

Con esta estrategia se buscada disminuir las compras de bienes al exterior, con productos elaborados en el país a través de nuevas empresas, generando mayor valor agregado. Incrementándose la demanda y oferta de empleos, que conllevaban mayores ingresos a los individuos, formándose de ésta manera un círculo virtuoso.

Para los años sesenta, empieza a agotarse, este modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Iniciando los países industrializados, las políticas de transferencia de tecnología y la promoción de las exportaciones. Y en los años setenta, las grandes empresas transnacionales comienzan a trasladar sus actividades productivas hacia los países en desarrollo más adelantados. En los años ochenta los mercados de exportación comienzan a contraerse, generándose en los países del Tercer Mundo una crisis de deuda creando en los grupos sociales la toma de conciencia de que las sociedades se originan, de un pacto de dominación que favorece a las minorías, que monopolizan el ejercicio del poder.

Un análisis de Ocampo (2004), lleva a considerar la importancia que tiene en la información, la formación de redes sociales conjuntamente con el conocimiento y la tecnología en la evolución del crecimiento económico y la apertura, buscando una mejor integración mundial, en este orden de ideas plantea:

Los movimientos sociales son un rasgo fundamental del Capitalismo Industrial avanzado, y la importancia que revisten en lo que respecta a su dinámica, sólo es comparable con la importancia de la innovación tecnológica. La penetración progresiva del capital en los intersticios sociales, es la razón de ser de la difusión de la racionalidad formal, fenómeno característico de nuestra civilización. (p. Xil).

También es importante considerar el aporte de Ocampo sobre la evolución de los criterios de racionalidad, donde sostiene que:

Las estructuras sociales pueden analizarse desde tres ángulos. En primer lugar, desde el punto de vista de la introducción y difusión de nuevos procesos productivos, que realzan la eficacia del trabajo humano. El fenómeno también podría observarse desde el punto de vista de los cambios sociales derivados de las nuevas formas de organización de la producción. Y el tercer punto de vista pone en evidencia la creciente complejidad de las formas de convivencia social. (p. Xil-xlii).

La idea de riqueza, pocas veces se asocia a la gente, a la calidad de los hombres y mujeres que nos rodean siendo ésta la mayor riqueza con la cual puede contar sociedad alguna, la calidad de su gente. En estudios realizados en los años cincuenta y sesenta, estudiosos de la economía consideraron, que los factores más importantes que incidían en el crecimiento eran variables económicas como el ahorro. La teoría básicamente explicaba que si la población ahorra y realiza grandes inversiones se incrementa la productividad y se acelera el crecimiento económico.

El crecimiento económico ha sido inestable en la economía mundial por la ausencia de políticas sociales con programas adecuados, que ha generado un duro golpe a los sectores de menores ingresos, en tal sentido Samuelson, (2002) indica que:

Existe un nuevo e interesante enfoque que conjuga los indicadores económicos con los indicadores sociales y que se denomina Índice de Desarrollo Humano (I.D.H.), elaborado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas con el apoyo de los economistas Amartya Sen y Gustav Ranis. El I.D.H. comprende cuatro índices diferentes: el Producto Interno Bruto per. Cápita, la esperanza de vida al nacer, la tasa de escolarización y los porcentajes de adultos que saben leer y escribir. Se basa la idea de que el crecimiento económico debe enriquecer la salud y la educación de los individuos, así como su bolsillo. Existe una estrecha correlación, pero hay excepciones a la relación positiva general. Algunos países, como Argelia, Gabón y Singapur, tienen un bajo I.D.H. en relación con su nivel de renta. Otros como Costa Rica, Canadá y Sri Lanka; que ponen énfasis en el Desarrollo Humano y tienen un elevado I.D.H. en relación con otros países que tienen su mismo nivel de renta. Este interesante y nuevo enfoque, recuerda que no se debe dejar de lado las dimensiones humanas del crecimiento. (p. 513).

Es por ello que las nuevas teorías de crecimiento consideran la productividad como un componente fundamental del crecimiento pero debe estar relacionada con la innovación y la calidad del capital humano, factor que había estado fuera del análisis. Realmente desde hace poco tiempo es cuando se ha comprendido la gran importancia que tiene para el desarrollo de un país la calidad de su gente.

Cuando una sociedad, se caracteriza por un clima de confianza, solidaridad, con una capacidad para asociarse, que se promueva y concrete; con una participación ciudadana convertida en creencias y conductas; con valores éticos, se conforma un tejido social propicio para la productividad y el crecimiento económico.

Capital social solidario

Como un nuevo enfoque que ha generado discusiones epistemológicas y metodológicas, de una enorme complejidad surge el Capital Social Solidario, como modelo de crecimiento, que fortalecido permite alcanzar un desarrollo sostenible, estilo de desarrollo que no niega el beneficio del empresario, pero si lo condiciona a añadirle valor a la

sociedad y a los grupos sociales con los que se relaciona. Por ello Arellano (2004), sostiene que:

Intentar imprimir dirección y sentido al cambio en la realidad contemporánea parece ser un reto fundamental, que sin embargo se dificulta extremadamente debido a la complejidad del movimiento social y a las dificultades de los paradigmas que desde las ciencias sociales se producen para aprenderlos. Este intento analítico está interesado, en primera instancia, en reflexionar sobre los caminos que pueden abrirse, a pesar de la complejidad, e intentar darle sentido a la acción social. La dinámica de la realidad actual, donde el movimiento complejo se convierte en cotidianidad y la transformación de la lógica social se realiza día a día, incluso dentro del espectro cultural, impone un verdadero reto a los científicos y programáticos sociales. (p. 9)

El desafío del ser humano, consiste en tener una teoría o sistema ético personal, al que pueda remitirse en busca de reglas, según las cuales vivir; integrándose a una sociedad que está formada por personas que tienen necesidades, criterios propios y valores. Formando así redes sociales, definidas por Bôrzel, (1997, p. 2) como “una suerte de arreglo social caracterizado por la horizontalidad en independencia entre los miembros, y cierto tipo de democracia interna en la toma de decisiones”.

A nivel mundial, se está desarrollando un concepto de economía con enfoque de grupo, de asociaciones, en relación con él, sostiene Morin (2003):

La participación y la construcción de las redes sociales se basan en un concepto de asociacionismo que supere el modelo hegemónico del hombre blanco, adulto, técnico, occidental, con la finalidad de revelar y despertar los fermentos civilizatorios femeninos, juveniles, seniles, multiétnicos y multiculturales del patrimonio humano. (pp.137-138).

Este concepto de asociativismo, ha permitido el desarrollo del comercio equitativo, que tiene como principio fundamental, los precios justos de los productos y calidad de los mismos. Concepto fundamentado en una idea ética de solidaridad humana y planetaria.

En este marco general se activa el debate en el campo del desarrollo, revisando y buscando supuestos no convalidados por los hechos y abriéndose el camino hacia variables a las que se les asignaba escaso peso en las últimas décadas, revalorizando aspectos no incluidos en el pensamiento económico convencional, que giran en derredor de la idea de Capital Social, siendo uno de los focos de esa área el reexamen de las relaciones

entre cultura y desarrollo. Kliksberg, ubicado en este contexto procura enfocar un tema relevante del nuevo debate, las posibilidades del capital social y de la cultura, de aportar al desarrollo económico y social.

Capital social

La expresión Capital Social, según Fukuyama (1999), fue utilizada por primera vez en 1916 por Lyda Judson, para describir los centros comunitarios de escuelas rurales de West Virginia, evolucionando hacia la comprensión de redes sociales, y en la década de los años ochenta fue aplicado en un contexto más amplio, generando intensos debates respecto al rol del capital social y la sociedad civil en Italia y en los Estados Unidos. El autor considera que el Capital Social puede ser definido simplemente como “un conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo, que permiten la cooperación entre los mismos” (p. 36), y agrega que si los miembros de ese grupo aceptan que los demás integrantes del mismo se comportan en forma correcta y honesta terminarán por confiar los unos en los otros, convirtiéndose la confianza en el lubricante que permite al grupo u organización funcionar en forma más eficiente.

Sin embargo compartir valores y normas no genera en sí mismo un Capital Social, sostiene Fukuyama, porque los valores pueden ser erróneos, pero el hecho de que en ocasiones el Capital Social pueda ser utilizado para fines destructivos o volverse obsoleto, no niega la premisa compartida ampliamente de que constituye, en general un aspecto positivo para la sociedad, a la que puede brindar ventajas que irán mucho más allá de la esfera económica, constituyendo un elemento fundamental para tener una sociedad civil saludable.

Cabe destacar que la importancia del Capital Social para el desarrollo de tecnología, produce resultados hasta cierto punto paradójicos. Uno de ellos es que a pesar de la globalización económica, la proximidad geográfica sigue siendo tan importante como antes o quizás más aún.

En este sentido Porter (citado en Fukuyama, 1999), ha notado que a pesar de los adelantos en las tecnologías de las comunicaciones y del transporte, una cantidad de industrias, sobre todo las ricas en investigación y desarrollo, permanecen concentradas en ubicaciones geográficas determinadas; llegando a la conclusión de que el intercambio personal

de datos a través de la red electrónica no basta para crear el tipo de confianza y respeto mutuo que se observa en sitios como Silicon Valley, parque industrial que desde los años setenta es considerado como uno de los más ricos y dinámicos del mundo, dedicado a la producción de nuevas tecnologías, donde se concentran personas con un nivel de formación muy alto, centros de investigación innovadores en altas tecnologías y abundante capital de riesgo y se destaca en él una cultura creada por emprendedores y una especial valoración de la calidad del trabajo. Deduciendo que el contacto personal y el compromiso recíproco que surge como consecuencia de una interacción social reiterada es algo necesario. Igualmente deja claro que el hecho de que las regiones sean un factor de importancia no implica que el mundo deje totalmente de lado, cierto espíritu de aldea pero que es difícil convertir ideas en riqueza si falta la conexión social; las redes tienen que superponerse entre sí, si se quiere que las ideas y las innovaciones fluyan con libertad.

En sentido similar, Lorenzelli (2003), define el capital social como:

La capacidad que tiene un grupo humano de emprender acciones colectivas que redunden en beneficio de todos los miembros. Muchos científicos sociales, entre los cuales se encuentran algunos de los fundadores del concepto, por ejemplo James Coleman o Pierre Bourdieu, asocian la idea del Capital Social al agregado de activos que obtienen un individualismo, por formar parte de una determinada estructura como ser un grupo de referencia o red de confianza y reciprocidad. Otros, como por ejemplo Robert Putnam, hacen referencia a las características comunitarias que facilitan confianza, cooperación y gestión en un grupo extendido de personas. (pp. 1 y 7).

Empresas sociales

Las empresas actualmente deben prestar particular importancia a su orientación e impacto social, lo cual lograrán en la medida que atiendan las necesidades más importantes de la población, con productos accesibles a la mayoría, y den prioridad al uso de recursos de carácter local. Además, deben potenciar el impacto positivo y reducir o eliminar el impacto negativo de sus actividades sobre el entorno humano y ambiental. Pueden también las empresas adoptar fines, objetivos e iniciativas de carácter específicamente social, para atender necesidades concretas, complementando la acción del Estado para contribuir al desarrollo de espacios de participación e inclusión activa.

Las Empresas Sociales surgen como una propuesta alternativa a la crisis social del modelo de bienestar replanteando las competencias y responsabilidades de las empresas en el plano social, con un rol trascendente en asuntos económicos, técnicos, sociales y medioambientales, bajo un marco de desarrollo sostenible. Comprenden las Cooperativas y las Empresas de Producción Social (EPS), entre otras formas asociativas y su propósito social representa la contribución de los socios de dichas empresas a la comunidad nacional, regional o local. La misión de la empresa social se plantea en función de las necesidades que se propone satisfacer y de los clientes que va a atender. Su idea de negocios al igual que en las empresas privadas socialmente responsables, debe incluir la necesidad a ser satisfecha, el producto a ofrecer y las capacidades distintivas requeridas para ofrecerlo, considerando además que debe ser viable económicamente. Emprender iniciativas sociales no deja exenta a las empresas de dilemas y situaciones paradójicas.

Dilemas de atender lo social

Entre los dilemas que confrontan las empresas al proponerse una iniciativa social, Francés (2008), menciona los siguientes:

Crear valor social o crear valor económico

¿Qué comunicar y cómo?

¿Hasta dónde llegar?

El dilema entre la creación de valor económico o valor social, surge cuando una empresa además de cumplir a cabalidad con sus responsabilidades como lograr un retorno justo de la inversión del capital invertido para los accionistas, los gerentes, los trabajadores, los consumidores, proveedores, contratistas y con el Estado en sus diferentes formas de gobierno, debe disponer de recursos suficientes para comprometerse con una causa social.

Las empresas tienen que generar excedentes económicos para luego distribuir y destinarlos a una iniciativa social. El problema de este enfoque está en que puede resultar insostenible, específicamente en situaciones de estancamiento o de crisis económica, viéndose obligadas las empresas a reducir su participación o finalizar su actividad social. Una forma de garantizar la sostenibilidad de la iniciativa es vincular la iniciativa social

con la estrategia de la empresa, alineando la creación de valor económico y social; claro está que el retorno puede ser en el mediano o largo plazo. Cabe destacar que los recursos que exige una iniciativa social, aún vinculados con la estrategia de negocios de la empresa compiten con los necesarios para su participación en los mercados globales.

Se ha escrito que el mercado premia de diversas maneras a las empresas que se ocupan de lo social, lo que significa que es imprescindible divulgarlo, cuidando el no excederse en el tono del mensaje. Las empresas deben comunicar su acción social porque de lo contrario es como si no existiera. La comunicación de la iniciativa social debe comenzar dentro de la empresa para que los gerentes y empleados estén debidamente informados y le presten su apoyo y entusiasmo.

Emprender una iniciativa social con fines estratégicos requiere que la empresa conozca el entorno social que pretende intervenir: las necesidades de la población, las oportunidades y riesgos asociados con la intervención. Paralelamente debe entender su entorno interno: los actores clave dentro de la organización, sus motivaciones, las competencias disponibles para el servicio de la causa social seleccionada y las oportunidades y riesgos que supone para la empresa actuar e el área social. Es así como al fusionar esos dos análisis podrá precisar el objetivo/proósito de su iniciativa social, su alcance, impacto social esperado en un tiempo determinado y cual será el retorno que supone para la empresa, qué se puede esperar a cambio: mejorar su imagen ante los consumidores u otros públicos, fortalecer su relación con los *stakeholders*, o con las autoridades que regulan su actividad, posicionar su marca o producto en el mercado, u orientarse al logro de otra ventaja competitiva.

En los países de América Latina, en general, y particularmente en Venezuela las necesidades sociales son inmensas y las empresas definitivamente no pueden aspirar a satisfacerlas todas, por ello para que una iniciativa social tenga éxito, se requiere una atinada conceptualización y una rigurosa gestión, sin pretender destinar más recursos en la creencia de poder obtener un mayor impacto en los beneficios sociales y su potencial transformador. En Venezuela se conocen experiencias empresariales exitosas como la iniciativa social de la C.A. Ron Santa Teresa, principal generadora de empleo en el municipio el Consejo del Estado Aragua, donde con un presupuesto modesto pudo inducir cambios significativos. La gerencia de la empresa manejó los problemas de invasión de sus terrenos, de amenazas de delincuentes juveniles a sus trabajadores ,

optando por colaborar con los invasores, “los apoyó donando el terreno y el proyecto de urbanismo, dirigiéndose al gobierno regional para lograr que diferentes organismos oficiales aportaran recursos para la construcción de las viviendas y la instalación de los servicios públicos” (Francés, *Ibíd.*, p.30) . Posteriormente ante otra agresión por parte de la comunidad, auspició un plan de rehabilitación de jóvenes delincuentes. Desarrollando además nuevas actividades económicas con el propósito de ampliar las oportunidades de empleo.

En síntesis en los nuevos tiempos, la sociedad está demandando la participación efectiva de las organizaciones empresariales, no sólo en la producción de bienes y servicios de calidad, la generación de empleos dignos y bien remunerados y la obtención de riqueza para los accionistas, sino también en la solución de los problemas que la afectan y disminuyen su calidad de vida, asunto que lejos de verse como una amenaza, puede ser convertido por las empresas en una oportunidad para transformarse en un actor clave del desarrollo y mejorar su propio desempeño. Hoy día, la gente espera que las empresas practiquen la responsabilidad social, entendida por muchos como acciones empresariales en favor del bienestar de la comunidad, tales como patrocinios, donaciones en efectivo o de productos y servicios, premios y becas, voluntariado, uso de los recursos e instalaciones de las empresas y mercadeo filantrópico. Esta variedad de instrumentos de acuerdo con Pelekais y Aguirre (2008), pueden ser gestionados por las empresas en forma compartida, con niveles de compromiso diferenciados en el quehacer social, pueden ser ocasionales, mediante alianzas temporales, en este caso requieren convenios de trabajo en cooperación o institucionalizados o mediante ejecución propia, siendo esta última la de mayor compromiso y exigencia financiera, requiriendo diseño previo, planificación, gestión diaria y supervisión permanente.

La empresa generadora de capital social

Asumir a la empresa como un proyecto humano de carácter social, lleva a Cleri (2007) a plantear que hay que: fortalecer el foco en los hombres que trabajan en ella o se vinculan desde afuera, lo que no contradice el objetivo de lucro ni hace extraviar el camino a la productividad sino que por el contrario ayuda a alcanzarlo ya que son los únicos que pueden ampliar sus capacidades a diferencia de los demás factores pro-

ductivos. Sostiene además que “la gestión antroponómica (Ruperti y Nadal) es la que mezcla – con buena mano y equilibrado corazón – los ingredientes humanos y económicos que vertebran la sociedad mercantil (p. 238). ·

Las decisiones de las empresas deben girar alrededor de la creación de ventajas competitivas sustentables acompañadas de decisiones estratégicas de carácter ético, evidenciando que la búsqueda del lucro y la atención y respeto a las personas no son contradictorias, sino complementarias. La empresa ciudadana como la llama Cleri, es una clara demostración de una empresa generadora de capital social, es una opción para lograr al mismo tiempo resultados económicos y calidad de vida; para eso se debe reconocer a las sociedades mercantiles como instituciones sociales además de económicas o una institución social con fines económicos. Las empresas expresan su responsabilidad social al agregar a la función económica su compromiso ético con el ser humano, la sociedad y el ambiente tal como se expresa en la figura siguiente, y su actuación debe ser valorada en función de esos cuatro aspectos.

En este orden de ideas es importante observar que la filantropía pura que a menudo practican las empresas familiares, da lugar a valor social pero el valor económico resultante, pocas veces es significativo, más efectivo resultaría que las empresas promuevan alianzas con otras para ampliar por ejemplo el mercado o acercar las empresas a los consumidores, lo que permitiría conocer mejor sus necesidades. La iniciativa social antes que la responsabilidad social propiamente dicha, permite que la acción empresarial a favor del bienestar sea sostenible al agregar valor también a la empresa (Gómez, 2005).

De tal manera que enfocarse en fines estratégicos, exige manejar la iniciativa social con criterios definidos, como bien aplica a cualquier otra inversión. Por lo tanto la empresa debe constatar el retorno de su iniciativa social como lo hace con sus resultados de orden financiero, esta tarea se hará dificultosa en la medida que la inversión social se aleje de su estrategia de negocio. Sólo en la medida que la inversión social proporcione retorno, podrá la empresa asegurar su permanencia en el tiempo, por lo tanto el reto está en forjar estrategias empresariales donde las iniciativas sociales sean parte integral del negocio y cuenten con el apoyo y participación de accionistas y empleados.

Es significativo destacar que la amplia gama de iniciativas sociales también impone a las empresas dificultades para medir el retorno económico que proporcionan, pero el hecho de que tal medición sea difícil no justifica que las empresas la pasen por alto, teniendo la opción de en lugar de medir el capital social como un valor positivo, hacerlo midiendo sus ausencias como propone Fukuyama (Ob. cit.), a través de los indicadores tradicionales de disfuncionalidad social, como son: la tasa de criminalidad, de ruptura familiar, de uso de drogas, de litigios, de suicidios, de evasión impositiva, entre otros. Esto partiendo del supuesto de que si el capital social refleja la existencia de normas de cooperación, el desvío social refleja la falta del mismo.

Finalmente se reconoce la Responsabilidad Social Empresarial como un modelo de gestión económicamente eficiente y esencialmente humano que fomenta la competitividad y que establece una relación sólida y sostenible en el entorno social y medioambiental, que contribuye a evitar riesgos vinculados con la idea de moralidad contraria a las prácticas de exclusión social y que va más allá de la búsqueda del beneficio, corrigiendo las imperfecciones del mercado y contribuyendo en aspectos fundamentales como la confianza, la reputación, la fidelidad y una imagen positiva frente a la sociedad para la permanencia de las empresas en el mercado.

El gran desafío para las sociedades del siglo XXI, será el enfoque de gerencia social, que trata de maximizar las relaciones entre los diversos integrantes para optimizar los resultados del grupo. A nivel mundial se ha detectado una elevada correlación entre el grado de participación de las comunidades, con carencia en el diseño y gestión de los programas sociales que quieren ayudarlas, y los niveles de éxito de los mismos, lo que pone en evidencia que una gerencia social es efectiva si favorece la: participación, descentralización con real participación comunitaria, cultura de la comunidad. Igualmente, el estilo gerencial debe ser adaptable y flexible, que facilite responder a los cambios y que los programas sociales a ejecutar sean transparentes para la sociedad, que haya continúa información sobre su ejecución y presencia directa de los asistidos.

El Capital Social, a través de una gerencia eficiente puede ser una palanca importante para el desarrollo, apoyado en elementos como la asociatividad y la confianza mutua.

Referencias bibliográficas

- Arellano, D. (2004). *Gestión estratégica para el sector público*. Fondo de Cultura económica. México.
- Bôrzel, T. (1997). *¿Qué tiene de especial los policy Network? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernación europea*, <http://seneca.uab.es/antropología/redes/redes.htm>. (Consulta: 2010, agosto 23).
- Castellano, H. (2005). *La planificación del desarrollo sostenible*. Melvin. Caracas. Venezuela.
- Cleri, C. (2007). *El Libro de las PYMES*. Granica, Argentina.
- De Vos, R. (1994). *Capitalismo Solidario*. Lasser Press Mexicana. México.
- Francés, A. (2008). *Compromiso Social: Gerencia para el Siglo XXI*. IESA. Venezuela.
- Fukuyama, F. (1999). *La Gran Ruptura. La Naturaleza Humana y la Reconstrucción del Orden Social*. Traductor: Dorotea Placking de Salcedo. Atlántida. España.
- Gabaldón, A. (2006). *Desarrollo Sustentable. La salida de América Latina*. Melvin. Caracas. Venezuela.
- Gómez, H. (2005). *Iniciativa Social como Estrategia Competitiva*. Una guía práctica. IESA. Venezuela.
- Kenneth, I. (2007). *Globalización para El Desarrollo*. Planeta. Bogotá. Colombia.
- Kliksberg, B. (2000). *Hacia una Economía Con Rostro Humano*. Data. Maracaibo. Venezuela.
- Kliksberg, B. (2004). *La Ética y el Capital Social Cuentan*. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Lorenzelli, M. (2003). *Capital Social Comunitario*. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Panamá.
- Martínez, M. (2005). *El paradigma emergente*. Trillas. México.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. UNESCO/IESA. Caracas. Venezuela.
- Morin, E. (2003). *Educación en la era planetaria*. Gedisa. Barcelona. España.
- Morin, E. (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona. España.
- Ocampo, J. (2004). *El Desarrollo Económico En Los Albores Del Siglo XXI*. Alfaomega. Colombia.

- Pelekais, C. y Aguirre, R. (2008). *Hacia una Cultura de Responsabilidad Social*. Pearson Educación. México.
- Roma, P. (2001). *Jaque A La Globalización*. Grijalbo. Barcelona. España.
- Samuelson, P. y N, W. (2002). *Economía*. Mc Graw Hill. Madrid. España.
- Torres, G. (2000). *Un sueño para Venezuela*. Fanarte. Caracas. Venezuela.

Sección Política

Presentación

La política ha sido uno de los factores más relevante de la sociedad venezolana de los últimos tiempos. Y no sólo por las intensas transformaciones que se han experimentado en las coordenadas que definen la morfología del Estado venezolano, sino por las insondables implicaciones que ello ha tenido para la economía, para las finanzas, para la cultura y para la vida ciudadana en general. En este sentido puede decirse sin riesgo alguno, que difícilmente pueda comprenderse la realidad venezolana de este tiempo sin una comprensión profunda, detallada y sistemática, de esta dimensión del acontecer humano. Hecho este que la convierte en una clave hermenéutica fundamental para entender la realidad de una sociedad como la nuestra que palpita aceleradamente al ritmo de sus acontecimientos políticos.

En este capítulo, el Dr. Frank López, sociólogo y catedrático de la Universidad de Carabobo, diserta, desde los aportes de Sartori, de Weber y de la fenomenología del poder, sobre las transformaciones del sistema político venezolano: desde su morfología pluripartidista adoptada a la

caída de la dictadura militar del general Marcos Pérez Jiménez, pasando por sus formas bipartidista y partidocrática, hasta su forma personalista que hoy lo caracteriza. Un ensayo sugerente y polémico en el que el autor describe un fenómeno fundamental de la realidad política venezolana: la forma como el sistema político venezolano fue transmutándose hacia formas cada vez menos democráticas. Un proceso que no ha atendido, según el autor, a la responsabilidad moral de ningún actor en particular, sino al desarrollo de una dinámica entrópica y persistente del poder en el interior del sistema social venezolano, que, al operar desinstitucionalizando a los partidos políticos, como instituciones básicas de la salud democrática de la sociedad, fue deslegitimando los sistemas de regulación democráticos e incorporando formalidades autoritarias y militares a la vida pública. Es decir, una tendencia que, al mismo ritmo que fue deslegitimando los sistemas de regulación democráticos que regían la vida partidista y republicana (valores, normas y procedimientos democráticos), fue suplantando – como diría Weber- la autoridad por el poder, por la fuerza. Haciendo emerger, de este fondo selvático de la vida partidista, una positividad de luchas y enfrentamientos intestinos e impúdicos, donde las organizaciones partidistas se vieron forzadas a privilegiar la férrea voluntad personal de sus grandes líderes carismáticos por sobre la capacidad gerencial, la rectitud intelectual y la firmeza moral de éstos. Un proceso en el que estas voluntades políticas y carismáticas, al ubicarse en centro de gravedad de la acción partidista, pasaron a suplantarse las ideologías, los estatutos, los procedimientos y, finalmente, los fines supremos de los partidos, por los intereses espurios e inmediatos de estos líderes de ocasión, devenidos voluntades antidemocráticas. Y en este punto muestra además, cómo esta tendencia, al proyectarse, desde los partidos dominados por el personalismo, sobre la sociedad venezolana, y al abrir espacios políticos hacia ciertas formalidades autoritarias, ha ido desmontando progresiva y sistemáticamente la institucionalidad democrática que se había derivado del régimen de partidos, al tiempo que se ha ido afirmando como un sistema político cada vez más centrado en el personalismo político.

Se trata de un ensayo que, al revelar nuevamente la pugnacidad institucional entre la institución partidista y la militar, reta la comprensión clásica del lector, al colocarlo nuevamente frente a la fenomenología del poder. Aunque esta vez, ya no desde la mirada compleja de acontecimientos inescrutables y distantes, sino desde las incontrovertibles evi-

dencias estadísticas y políticas de la vida cotidiana, que respaldan una renovada idea sobre la dramática realidad que vivimos.

El capítulo se completa, sin embargo, con el agudo ensayo que presenta el economista Domingo Sifonte, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Carabobo y diplomado de la Universidad Complutense de Madrid en Estudios Avanzado en Economía e Instituciones. Un ensayo titulado *Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela: un enfoque basado en los incentivos*. Un estudio que retoma el objeto político desde la perspectiva institucionalista de autores como Ronald Coase, Douglas North, Oliver Williamson y Elinor Strom.

Se trata como hemos dicho, de una particular mirada económica que pone a distancia, sin embargo, el punto de vista economicista, para ubicarse en un ángulo estrictamente institucionalista. Una perspectiva con la que el autor aborda, tanto al proceso de descentralización política-administrativa ocurrido en Venezuela a fines de los años ochenta como al proceso de recentralización que hoy se esfuerza por revertirlo. Una mirada, debemos reiterarlo, que, colocada desde el ángulo económico y de la epistemología institucional, se focaliza en comprender, el efecto producidos por los incentivos generados por estos procesos sobre los grupos de presión, los cuales, visto así, se constituyen, a tenor de esa dinámica, en maximizadores de la actividad captadora de renta y, al mismo tiempo, en factores políticos fundamentales.

El autor de este ensayo pasa revista a las bondades y defectos de estos procesos y concluye destacando el saldo positivo generado por los sistemas de incentivos regionales creados mediante la descentralización y desconcentración de la acción del Estado durante los años ochenta y noventa del siglo pasado. Al tiempo que registra, de manera actualizada y suficientemente documentada, la reversión del proceso descentralizador que hoy se adelanta desde el poder central y que, a su juicio, comporta riesgos importantes para la economía y la vida ciudadana de los venezolanos.

Finalmente, los autores ponen de manifiesto algunas consideraciones que, al derivarse del análisis, se perfilan como elementos fundamentales para la formulación de políticas públicas que, en este ámbito político-administrativo, permitan corregir el funcionamiento del sistema político

venezolano en la dirección de profundizar la democracia y la convivencia de la vida ciudadana.

En fin, se trata de un capítulo que aborda de manera inteligente e inusual el tema político-administrativo venezolano y en el que estos autores, ubicados en dos ángulos epistemológicos y metódicos distintos, logran aproximarse, por caminos diferentes, a resultados muy coincidentes y complementarios que ilustran de manera actualizada y clara los perfiles de un fenómeno cuya comprensión es vital para el desarrollo de la vida republicana.

Dr. Frank López

Las transformaciones del sistema político Venezolano

Frank López

Introducción

El sistema de partido que se inauguró en Venezuela en 1958 luego de la caída de la dictadura impuesta por el General Marcos Pérez Jiménez se caracterizó por una amplia participación partidista y electoral. Desde entonces a esta parte ha experimentado múltiples transformaciones que lo han hecho adoptar diversas morfologías: desde su tipología pluripartidista original hasta la forma personalista que hoy posee. Transformaciones esta que, por lo que han significado para la vida ciudadana, requieren de la más exhaustiva comprensión.

En este punto pretendemos, a nivel descriptivo y con auxilio de la perspectiva de Sartori, de Max Weber y de una hermenéutica política que se enfoca en la fenomenología del poder, hacer un examen diacrónico de este fenómeno. Para ello hemos considerado algunos aspectos claves como: el comportamiento de lo que Sartori (1988) ha llamado los *partidos relevantes*, la distribución de los votos tanto en las tarjetas grandes como en las pequeñas, así como los problemas de legitimidad estudiados por Marx Weber, y la dinámica del poder como clave hermenéutica, que

permite comprender la fenomenología de los regímenes políticos¹. Para ello se recurre a las evidencias contenidas en los informes oficiales producidos por el Consejo Nacional.

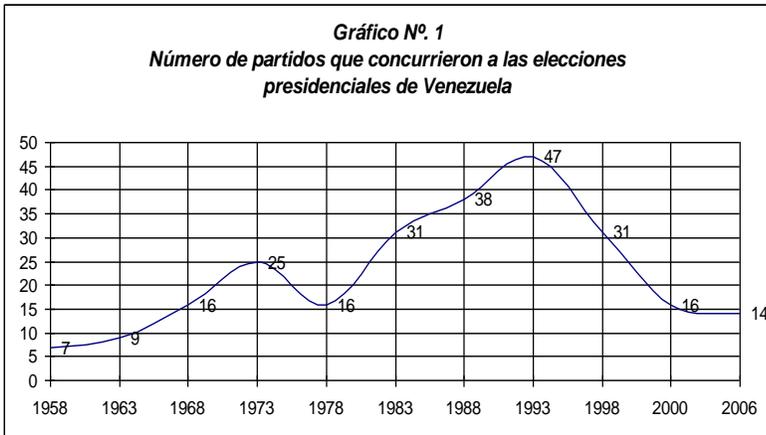
A los fines propuestos, se caracterizaran los diferentes sistemas políticos que ha tenido la sociedad venezolana desde 1958. En este sentido, se comienza por el sistema político pluralista, luego se sigue con el sistema bipartidista, posteriormente se discute el sistema partidocrático, para culminar luego con la caracterización del sistema personalista que hoy nos rige.

A. El sistema político pluripartidista en Venezuela (1958-1973)

El proceso democrático venezolano que se estableció luego de la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez se inauguró con un sistema político de naturaleza pluripartidista, caracterizado por la incorporación creciente del número de organizaciones partidistas a los procesos electorales, pero sobre todo por la distribución, cada vez más homogénea, de los porcentajes de votos emitidos entre el número de organizaciones políticas *relevantes*: es decir, entre los partidos concurrentes a las elecciones nacionales que obtienen escaños parlamentarios (Sartori, 1988).

En relación a la concurrencia creciente de partidos en los procesos electorales, las cifras oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE) muestran cómo ésta pasó, en los años que duró el sistema pluripartidista (1958-1973), de siete organizaciones partidistas que participaron en las elecciones de 1958 a diez en 1963, dieciséis en 1968 y finalmente 25 en 1973. Una clara tendencia al crecimiento de la participación del número de organizaciones partidistas, durante este período, en los procesos electorales nacionales, tal como puede observarse en el *Cuadro comparativo 1958-2006, de las elecciones presidenciales*, presentado por la Secretaría General de la Dirección de Asuntos Electorales del CNE² y recogidos en el gráfico N° 1.

Sin embargo, si se observa el comportamiento de esta variable a lo largo de todo el período, nos percatamos que, salvo las elecciones 1978, en promedio, mantiene una tendencia creciente hasta las elecciones de 1993, fecha a partir de la cual este comportamiento se revierte de manera abrupta hasta descender a los 14 partidos en las elecciones del 2006. De



modo que si consideramos que el pluripartidismo cerró su ciclo en el año 1973 y que la tendencia mantuvo su comportamiento creciente, excepto la consabida caída de 1978, caeremos en cuenta de que: ciertamente a medida que fue profundizándose el sistema pluripartidista se fue incrementando el número de partidos que concurrieron a los procesos electorales presidenciales; y, evidentemente también, a medida que se fue acentuando el sistema bipartidista en Venezuela, durante el lapso 1973-1988, en esa medida – y paradójicamente- la concurrencia de partidos a los procesos electorales, antes que disminuir, también se hizo cada vez mayor, aunque la de los *partidos relevantes* se hiciera menor.

Por tanto, con base en esta evidencia puede afirmarse que la concurrencia del número de partidos a los procesos electorales no es, en este caso, un indicador válido para caracterizar la transformación del sistema de partidos en Venezuela. Al menos del pluripartidismo al bipartidismo, dado que el comportamiento creciente de esta variable ha permanecido inalterado durante el lapso 1958-1988. Razón por la cual resulta más apropiado considera sólo los partidos relevantes.

No ocurrió así, sin embargo, con la distribución de la votación entre las organizaciones partidistas participantes en las elecciones presidenciales, ya que, como nos muestra la misma fuente ya citada – en los partidos que participaron en todos los procesos a lo largo del período pluripartidista (1958-1973) - la diferencia entre el porcentaje de votos

obtenidos por cada uno, se fue haciendo cada vez menor. Lo que se hizo evidente, por ejemplo, entre los partidos AD y COPEI, ya que, mientras en 1958 la variabilidad en el porcentaje de votos alcanzados entre AD y COPEI fue, según el CNE, del 34%; en 1963, la misma se redujo a más de la mitad, ubicándose en el 12,62%; mientras que, al final del periodo pluripartidista (1973), la diferencia prácticamente desapareció, al ubicarse en el 1,22%. O en el caso de AD y URD, donde este fenómeno también se manifiesta, aunque de forma menos evidente, ya que, mientras en 1958, la variabilidad en el porcentaje de votos alcanzados entre estos partidos fue de 18,51%; en 1963 disminuyó al 15,30%. Un porcentaje que permaneció de manera más o menos inalterable en 1968: 15,60%. En fin, una tendencia clara, que muestran estas cifras del CNE.

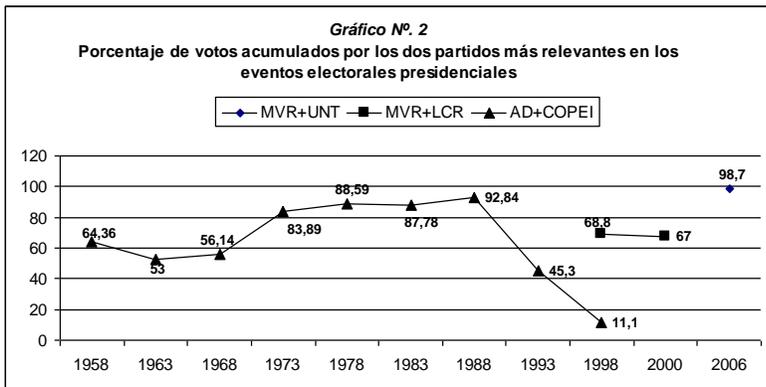
Como se ve, el sistema político que predominó a lo largo de los primeros años de la democracia venezolana (1958-1973), se caracterizó no sólo por el incremento progresivo del número de organizaciones políticas partidistas que concurrían a los procesos electorales, sino además por una distribución cada vez más homogénea del porcentaje de votos emitidos por los electores entre las organizaciones partidistas que participaron en los eventos electorales nacionales y que lograron escaños. De modo que cuando se observa el cambio del sistema pluripartidista al sistema bipartidista lo que se revela de mayor importancia, no es el número de partidos concurrentes a los procesos, sino la homogenización en la distribución de la votación entre los partidos relevantes del sistema, es decir la caída en la variabilidad estadística de la distribución de sus votos. Por esta razón, será la alteración de esta variable la que mayormente va a caracterizar el sistema pluripartidista venezolano y la que convendría considerar en el surgimiento del bipartidismo a partir de 1973. Un sistema político determinado básicamente por la concentración bipartidista de las preferencias electorales durante el período que, para nosotros y por razones que luego expondremos, abarca desde 1973 hasta 1983, aunque para la gran mayoría de los investigadores abarca el lapso 1973-1998.

B. El sistema político bipartidista (1973-1983).

Las evidencias que se tienen al respecto muestran que, al producirse una reversión de la distribución más o menos equitativa de la votación entre los partidos relevantes del sistema y concentrarse ésta en dos de la

totalidad de los partidos (AD y COPEI), el cuadro político va a variar de forma radical, dando lugar a la forma bipartidista del sistema político venezolano.

En este sentido, las cifras del CNE resultan incontrovertibles, ya que nos muestran cómo la concentración de las preferencias electorales emitidas a favor de AD y COPEI en este período 1973-1983 pasaron: de 83,89% en el año 1973 a 88,59% en el año 1978, para ubicarse luego en 87,78 % en el año 1983. No obstante, el seguimiento a esta variable muestra que en el año 1983 va a alcanzar la impresionante cifra del 92,84% del total de los votos emitidos; tal como puede observarse en el gráfico N° 2.



Es decir, las cifras muestran de manera clara cómo a partir de 1973 el sistema de partidos venezolano adoptó la forma bipartidista, al convertirse AD y COPEI en los dos partidos más relevantes del sistema, al acumular a lo largo del periodo más del 87% promedio del total de la votación emitida. De modo que, tomando la categorización de Sartori (1988) pudiéramos decir que esta característica permite tipificar entonces, en el lapso 1973-1983, al sistema de partidos venezolano como un sistema bipartidista. Sin embargo, cuando nos ubicamos en la óptica del poder, nos percatamos que a partir de 1983, con la llegada del Dr. Jaime Lusinchi al poder, el sistema político adoptó la forma de una *partidocracia*; es decir una morfología de sistema político en el que la institución partidista termina sustituyendo al Estado en sus funciones³. Veamos.

C. *El sistema político partidocrático (1983-1988)*

En realidad, el proceso histórico que comenzó con la colonización de las instituciones públicas venezolanas por parte de la institución partidista tocó su punto más extremo de desarrollo en el año 1983, durante el ejercicio gubernamental del Dr. Jaime Lusinchi, toda vez que éste, al autorizar –por primera vez - a los secretarios seccionales de su partido⁴ a ejercer el cargo de gobernadores de sus estados respectivos hizo, literalmente, desaparecer al Estado. Porque si, mediante el clientelismo, los militantes de los partidos eran históricamente quienes pasaban a ser los funcionarios públicos durante el ejercicio gubernamental de sus partidos y los secretarios seccionales de los partidos pasaban a ser ahora los gobernadores de sus estados, lo que se estaba produciendo, a nivel estatal, era la suplantación del Estado por la estructura seccional del partido. O visto de otro modo, las seccionales del partido –con sus militantes y sus autoridades- se mudaron a los palacios de gobierno regionales de donde continuaron su labor partidista: a partir de entonces el partido quedó a cargo de las labores del Estado.

De manera que, llegado a este punto del desarrollo del proceso de colonización partidista sobre la sociedad venezolana, el Estado desapareció en las entrañas de los partidos, terminó siendo fagocitado por la institución partidista, y las dependencias públicas terminaron sustituidas por los órganos ejecutivos de los partidos: por ejemplo, las zonas educativas, terminaron dirigidas por las secretarías de educación de los partidos; los consejos municipales, por las secretarías de asuntos municipales; los tribunales y las dependencias ministeriales de justicia, por las secretarías respectivas; y así sucesivamente.

A partir de entonces la institución partidista pasó a ocupar el lugar que había ocupado el Estado; y sus órganos ejecutivos, como la Secretaría de Educación, de Deporte, de Salud, etc., pasaron a ser los órganos de gobierno regionales por donde los ciudadanos se vieron forzados a resolver, previa recomendación partidista, los asuntos públicos y administrativos de la vida ciudadana. De modo que es, en este estadio de desarrollo de la dinámica colonizadora de los partidos, que el modelo político venezolano devino en lo que correctamente podemos definir como un modelo político *partidocrático*. Un modelo en el que todos los órganos del poder público municipal, regional y nacional, tales como los Consejos Municipales, Gobernaciones, Congreso de la República, Tribunal Supremo de Justicia, Contraloría, Fiscalía Pública, etc. y sus fun-

ciones correspondientes, atrapados en la red de control de los órganos ejecutivos municipales, seccionales y nacionales del partido acción democratista, y arrastrados por la dinámica interna del poder partidista, se hicieron tan inoperantes que capitalizaron el rechazo absoluto de la mayor parte de una sociedad que había quedado excluida por la clase política, y cuyo poder de decisión ciudadana – merced a esta dinámica colonizadora - había sido confiscado por los jerarcas de los partidos⁵.

Fue a partir de entonces, cuando del seno de esta voluntad reactiva de la sociedad civil venezolana, excluida y atropellada, al producirse una recusación radical a todos los partidos, que engendró una sensibilidad antipolítica, hizo emerger de este fondo de controles y exclusiones, una discursividad antipartido y antipolítica⁶ que, de una parte, recusaba la intermediación partidista y, de otra, cuestionaba moralmente la *praxis* política. Una discursividad que se generalizó durante los años ochenta, ya que no sólo ocupó los espacios universitarios sino además los espacios dramáticos de los *mass media*⁷. Una discursividad antipartido que, junto a la desinstitucionalización que vivían los partidos venezolanos y que analizaremos de seguido, llevarían al modelo de Punto Fijo a la pérdida de legitimidad y al estrepitoso colapso que hemos presenciado.

D. La desintitucionalización de los partidos

Todo el proceso de sustitución del Estado por los partidos se produjo, sin embargo, en el contexto de una ostensible crisis de institucionalidad que, junto a las demás instituciones públicas, venían viviendo las organizaciones partidistas desde 1973. Un proceso de crisis institucional en el que se fueron desvirtuando los valores, las normas y los posprocedimientos democráticos dentro de las organizaciones partidistas. Valores, normas y procedimientos democráticos que, aunque precariamente, habían regulado alguna vez la vida partidista y cohesionado ideológica y democráticamente a la militancia (Rivero, p.67). De modo que la libertad de pensamiento, de asociación, de disensión, el apego a los estatutos partidistas y los procedimientos formales que regulaban la *praxis* partidista fueron languideciendo al mismo ritmo que la vida partidista iba convirtiéndose en una batalla selvática y darwiniana por la sobrevivencia del más fuerte. Una batalla en la que los líderes carismáticos, empujados por la dinámica pugnaz de la batalla interna por el control de la maquinaria, iban transformando las instituciones partidistas

en convulsionados campos de luchas intestinas protagonizadas por las múltiples tendencias que fueron proliferando en el interior de los partidos. Tendencias que se desgarraban entre sí y que desgarraban la institucionalidad partidista, como: los lusinchistas, los carlosandrecistas y los betancuristas en Acción Democrática; los eduardistas, los calderistas y los herreristas en el partidos COPEI; los tucanes, los perros, etc. en el Movimiento al Socialismo; como los trotskistas y los leninistas en el MIR. En fin, tendencias compuestas de activistas leales y, por lo general, vacíos de toda ideología y de todo valor democrático. Encabezados por los grandes líderes carismáticos, que, arrastrados por esta dinámica que los forzaba a interminables enfrentamientos, terminaron arrastrando la vida militante a la pugna perpetua y sin horizonte. Un estado de pugna que terminó transformando la política venezolana, de una lucha por los grandes valores éticos y las grandes realizaciones humanas, en una lucha sórdida, mísera, sin ninguna regulación moral y orientada por intereses personalistas. Una lucha en la que toda la energía partidista se consumía irremediamente en la sobrevivencia espuria de estas grandes personalidades políticas que comprometieron todas sus energías en perseguirse y aniquilarse unos a otros mientras oscurecía el tiempo para la solución de los grandes problemas nacionales.

De modo que, a decir verdad, no fue realmente la institución partidista la que terminó sustituyendo al aparato del Estado, sino unas organizaciones políticas desinstitucionalizadas, desgarradas internamente por las tendencias y sus luchas intestinas. Unas organizaciones políticas sin sistemas de regulaciones democráticas, en las que las grandes personalidades políticas, empujadas por esta dinámica insoslayable y mísera de las luchas intestinas, terminaron transformándose a sí mismo, de sacrificados luchadores democráticos, que habían sido, a ambiciosos hombres de poder. Todo lo cual redujo, el propósito enaltecedor de las grandes realizaciones humanas, en una acción descarnada de acceso al poder por el poder, haciendo de la política una acción repulsiva y recusable en la que había desaparecido la angustia ciudadana. Y fue precisamente esta noción de la política así concebida, la que, en mala hora, terminó convirtiéndose en el fundamento moral de la praxis ciudadana, en justificación de la conducta moral de los hombres, haciendo que el acceso al poder justificara las actuaciones más reprobables de los hombres. Un fenómeno que terminó transformando la vida partidista y la vida pública en general en un repulsivo espectáculo de ambiciosas y miserables reyertas por el control partidista y estatal, y en las que no figuraban los intereses

de una sociedad que, atónita, no pudo más que repudiar la política, los partidos y los políticos. Y todo ello como consecuencia de una dinámica que arrastraba la acción política y en la que ni las fracciones podían dejar de perseguirse, ni los ciudadanos dejar de desencantarse.

De manera que fue de este prolongado proceso de desinstitucionalización y deslegitimación partidista, que la política venezolana, vaciada de toda ideología y de todo valor democrático, va a terminar transformada en una *praxis* personalista y espuria. Una *praxis* orientada a las luchas míseras por el control del aparato partidista, focalizada estrictamente a la captura del poder por el poder mismo, y dominada por los intereses personales de las grandes figuras carismáticas de la política. Una *praxis*, en fin, que, liberada de todo sistema de regulación democrática y de toda atadura moral, fue sustituyendo - como diría Weber (1986)- la autoridad por el poder. Y en esa medida, fue sustituyendo la dominación racional de la militancia partidista, basada en la aceptación voluntaria de los valores, las normas y los procedimientos democráticos, por una dominación carismática, basada en las virtudes especiales de los grandes líderes políticos a cuya voluntad quedaba ahora la vida partidista.

Fue este giro, en la base de la legitimidad de la *praxis* partidista, que los partidos venezolanos quedaron a cargo de la voluntad de grandes líderes carismáticos como CAP, Caldera, Chávez, Salas, Mendoza, Rosales, etc. Y fue también, en virtud de este giro, que los partidos fueron perdiendo el horizonte de sus originales matrices ideológicas para derivar en simples maquinarias electorales, puestas a la disposición de la voluntad de las grandes personalidades políticas. Un fenómeno que terminó convirtiendo las instituciones partidistas, orientadas por valores, ideología, estatutos y procedimientos democráticos e impersonales, en simples aparatos o maquinarias, corroídas, hasta no más, por las luchas sórdidas y míseras que agotaban su propósito en el control del poder.

Y en este punto conviene señalar que este fenómeno de la desinstitucionalización y deslegitimación partidista, no puede ser percibido analíticamente desde la perspectiva sartoriana de la concurrencia de los partidos relevantes y de la distribución de la votación. Y no puede ser percibido por que, como se desprende del análisis hecho, este tipo de fenómeno no se produjo ni en la dimensión de la concurrencia de los partidos relevantes ni en la distribución de los porcentajes de votación, sino en la dimensión de la dinámica misma del poder que, como dinámica interna del sistema partidistas, desinstitucionalizó a los partidos. Es

decir se produjo en la dimensión del poder, de una dinámica que forzó a los actores políticos a precipitarse en su propia miseria moral. En una dinámica que colonizó las instituciones públicas. Y que produjo finalmente la recusación reactiva de la utilidad electoral de los partidos, de los políticos y de la política, ya que ha sido esta dinámica la que, al ir desgarrando la institucionalidad partidista y reduciéndola a un campo infernal de luchas intestinas y miserables, fue suprimiendo la utilidad de las organizaciones partidistas, al mismo ritmo que fue personalizando – como hemos dicho - la *praxis* política. Haciendo – como sostiene Molina (2000)- que la política terminara girando alrededor del carisma y de la voluntad autocrática de grandes líderes políticos.

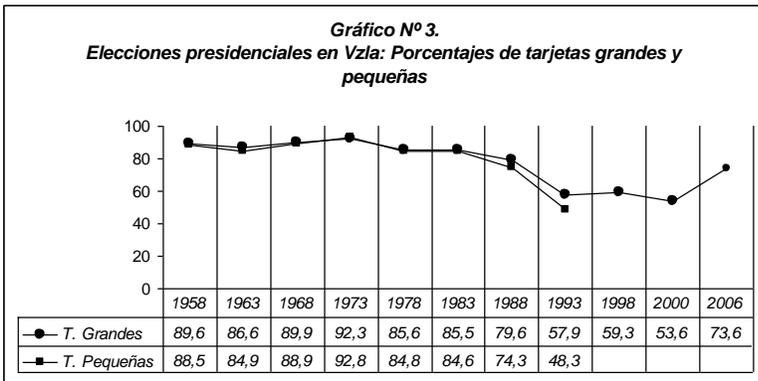
E. La quiebra del sistema de partidos

En virtud de lo ya expuesto, el análisis que seguiremos en lo sucesivo, orientado a mostrar la quiebra del sistema de partidos, se ve forzado a revelar la fenomenología de este poder que, a través de los actos electorales, fue reflejando de manera ostensible su propia dinámica pugnaz y entrópica. Y en este sentido, esta nueva perspectiva de análisis nos fuerza a recuperar el valor epistemológico del poder y la utilidad metodológica de las tarjetas electorales como indicador importante de dicha dinámica, toda vez que es mediante *la tarjeta grande* como podemos contabilizar los votos presidenciales (de los grandes líderes carismáticos) y mediante *la tarjeta pequeña* que podremos contabilizar los votos de los partidos políticos que concurren a los procesos de elecciones nacionales, tal como lo ha reseñado la presidente del CNE Tibisay Lucena (2003):

La boleta electoral estaba estructurada de manera tal que cada partido contaba con dos tarjetas impresas en el tarjetón de votación, una grande con la foto del candidato presidencial y los símbolos y colores del partido y una pequeña con los símbolos y colores del partido, para la elección de los cuerpos colegiados. Sellando la tarjeta grande el votante elegía al presidente, y sellando la tarjeta pequeña elegía senadores y diputados al Congreso Nacional, diputados a la Asamblea Legislativa de los estados y concejales a los consejos municipales. (P. 4)

De modo que, al examinar este fenómeno desde la dinámica de la legitimidad del poder y tomar como indicadores a estas dos modalidades de tarjetas electorales para medir el grado de afiliación de los electores a los partidos (tarjetas pequeñas) y a los líderes que aspiraban la presi-

dencia (tarjetas grandes), el mismo se nos revela en toda su visibilidad fenomenológica. Por ello, cuando desagregamos los datos por la modalidad de tarjetas, las cifras revelan que, a pesar del prolongado proceso de desinstitucionalización de los partidos, fue a partir de 1988 cuando comenzó a mostrarse en Venezuela la deslegitimación de las organizaciones partidistas y la quiebra del sistema de partidos⁸. Y esto en razón de que, hasta la elección presidencial del año 1983, el porcentaje de votos presidenciales, representados por las tarjetas grandes, era más o menos igual al porcentaje de votos legislativos, de votos que se emitían a los partidos y que se representaban por la tarjeta pequeña. No obstante, es a partir de 1988, cuando comienzan a diferenciarse ambos votos. Es a partir de esa fecha cuando los votos representados por la tarjeta pequeña, los que reflejaban la confianza del elector en la institución partidista, comenzaron a disminuir a una velocidad mayor que los votos representados por la tarjeta grande, los que reflejan la confianza en la figura presidencial. Veamos este comportamiento en el gráfico N° 3⁹.



Es, pues, en 1988 cuando la pendiente de la curva de los porcentajes de votos que miden la confianza –la legitimidad– en la organización partidista, representados por la tarjeta pequeña, se hace ostensiblemente mayor que la pendiente de la curva del porcentaje de votos que mide la confianza hacia la figura presidencial. Lo que evidencia que, es a partir de entonces cuando la desinstitucionalización partidista, que había minado la legitimidad de los partidos, termina materializándose de manera ostensible en el proceso de desafiliación, de pérdida de confianza, del

ciudadano respecto a las organizaciones partidistas en Venezuela¹⁰. Es decir, es a partir de entonces, cuando se acelera el desmoronamiento de la confianza de los ciudadanos respecto a los partidos, que se precipita la ruptura de las lealtades originarias de los electores hacia sus instituciones clásicas de intermediación política-electoral. Es el momento cuando la institución partidista comienza su declive, su grado extremo de deslegitimación. Cuando comienza a abandonar su papel preponderante en un sistema electoral en el que – como ha dicho Brandler (2001)-: “Los electores decidían el número de escaños que cada partido podía ganar, pero no quienes lo representaban” (p. 8).

Fue, en definitiva, esta profunda crisis de institucionalidad la que no sólo fue deslegitimando a grados extremos a los partidos y haciendo emerger el personalismo político en Venezuela, sino la que condujo además a la sociedad civil y al ciudadano en general, excluido y atropellado por la partidocracia deslegitimada, a la desafiliación masiva que revelan las cifras electorales. Una desafiliación electoral que era, ciertamente, la materialización de la manifiesta recusación radical que la ciudadanía hacía a los partidos y hacia la moralidad de la política.

Un proceso este que fue reduciendo sistemáticamente la función de la institución partidista a una ostensible minusvalía moral y política (Ramos Jiménez, 1999). Una reducción que fue profundizándose al mismo ritmo que fue avanzando el proceso de sucesivas reformas legales al sistema electoral, cuyo objetivo era precisamente limitar el poder a los partidos venezolanos y personalizar la política, tal como se muestra en la tabla N° 1.

Unas reformas que luego, en el proceso constituyente venezolano de 1999, se plasmaron de manera definitiva en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en ese mismo año, toda vez que el texto constitucional se orientó de manera explícita a cercenar el poder de los partidos y a privilegiar la personalización de la política. Es decir, se orientó a revocar el poder que, mediante las listas cerradas, habían tenido los partidos sobre los aspirantes a los órganos legislativos y, al mismo tiempo, a transferirle este poder a los grandes electores, es decir a las grandes personalidades de la política.

En este sentido, el artículo 63 de la Constitución vigente estableció la personalización del sufragio como un principio constitucional con rango de derecho político, de la misma manera como en su artículo 186 lo hizo

Tabla N°1. Resumen de las reformas 1988-1998							
	1988	1989	1992	1993	1996	1997	1998
Gobernador y Alcaldes	Se establece la elección directa	-	-	-	-	-	-
Diputados al Congreso y a las Asambleas Legislativas	-	RP Personalizada. 55% Mayoritario (DU)	RP Personalizada. 55% Mayoritario (DU)	RP Personalizada. 55% Mayoritario (DU)	RP Personalizada. 50% Mayoritario (DU)	RP Personalizada. 50% Mayoritario (DU)	RP Personalizada. 50% Mayoritario (DU)
Consejos Municipales	-	RP. Personalizada y lista abierta	66% mayoritario. (DU) 34% RP. Lista	Mayoritario 100%. Distritos uninominales	66% mayoritario. (DU) 34% RP. Lista	66% mayoritario. (DU) 34% RP. Lista	66% mayoritario. (DU) 34% RP. Lista
Juntas Pardoquiales	-	-	Mayoritario. 100%;Distritos uninominales	RP. Lista abierta	RP. Listas C y B.	RP. Listas C y B.	RP. Listas C y B.

Fuente: Ley Orgánica del Sufragio, 1988-1995; Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, 1998.

explícito para la elección del Poder Legislativo Nacional. Una orientación que luego fue reiterada en el artículo 15 del Estatuto Electoral que se aprobó como mandato del artículo 39 del Régimen de Transición del Poder Público.

Es decir, todo un conjunto de reformas que, al tiempo que confiscaban el poder a los partidos desinstitucionalizados, con la anuencia de la sociedad civil venezolana que pugnaba por limitar el excesivo control partidista, lo transferían – sin los debidos controles institucionales- a los líderes políticos carismáticos y antipartidos, quienes fueron concentrando el poder al ritmo que fueron profundizando el proceso de desinstitucionalización partidista y de quiebra de sus controles sobre el Estado. Una dinámica que fue haciendo mutar, progresivamente, el sistema partidocrático, hasta convertirlo en un nuevo *sistema político personalista* en el que el control sobre el Estado y sobre la sociedad -otrora en manos de los partidos- pasaba ahora a cargo de la voluntad (individual y sin controles institucionales) de las grandes personalidades de la política.

F. El sistema político personalista.

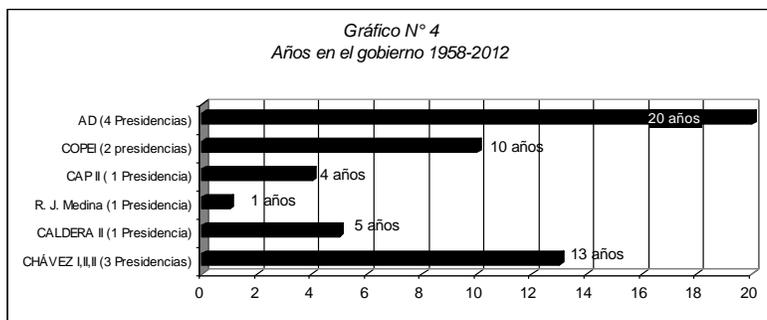
Como hemos visto, es a tenor de este proceso progresivo y sistemático de desinstitucionalización y deslegitimación partidista que los partidos políticos fueron abandonando el centro de gravedad del sistema político venezolano, para ubicarse a la retaguardia de las grandes personalidades políticas. Y a ese ritmo, esta dinámica del poder fue invirtiendo la ecuación electoral: las grandes personalidades políticas ya no requerían los votos de los partidos, ahora eran los partidos los que parasitaban con desesperación (como el caso de AD, del chiripero y del MVR) los votos de las grandes personalidades políticas como CAP, Caldera, Chávez, Salas, Mendoza, Rosales, etc.

A este ritmo, el sistema político venezolano sufrió una metamorfosis en la que fue perdiendo su forma derivada del *sistema de partidos*, que había mantenido desde 1958, para adoptar 30 años más tarde, una nueva morfología que ha descansado en el *personalismo político*. Una nueva morfología política en la que el atractivo electoral ya no descansa – como ha dicho Molina (2002)- en los partidos: en su ideología, su organización, su capacidad de intermediación, incluso su capacidad clientelar, etc., sino en el carisma y el mesianismo de determinadas personalidades de la política. Y donde *el desarrollo del sistema político no depende del*

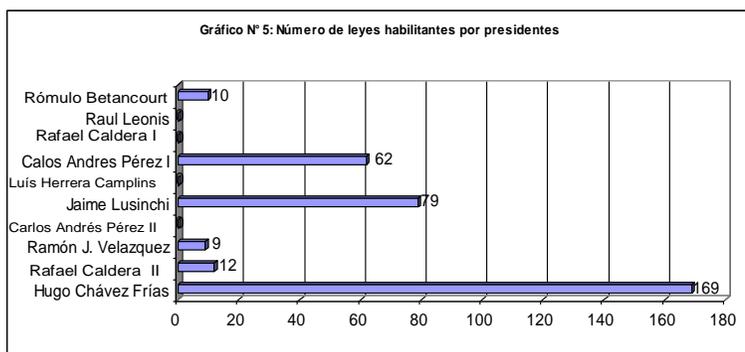
fortalecimiento de las organizaciones partidistas, ni mucho menos de las instituciones democráticas que le son correlativas, sino del fortalecimiento de la férrea voluntad personal del líder, del fortalecimiento de un tejido socio-político de control basado en la lealtad personal y orientado a consolidar los intereses particulares de estas personalidades políticas.

Y van a ser estos nuevos imperativos personalistas los que irían convirtiendo las virtudes o el carisma de grandes personalidades políticas como CAP, Caldera, Chávez; en otra escala: Salas, Rosales, Mendoza, etc.; y a una escala menor Fuenmayor, Maldonado, Ferreira, etc., en el centro de gravedad de un nuevo sistema político en el que la disciplina partidista tradicional, la afiliación ideológica hacia los partidos y la función de intermediación partidista, terminaron suprimidas; y en el que, cada vez más, se revalorizaba la afiliación afectiva de los sujetos hacia el líder carismático, la lealtad personal e irrestricta hacia la figura mesiánica y, como consecuencia de ello, la pérdida progresiva de ciudadanía, porque en esta nueva relación política, la voluntad de estas grandes personalidades políticas se sobrepone de forma adusta, tanto a los sistemas de regulaciones democráticas, como al régimen de libertades públicas, al régimen de derechos de los individuos; de modo que el individuo, a medida que va fortaleciendo esta morfología política, va renunciando voluntaria y, no muy conscientemente, a su condición de ciudadano, a su condición de sujeto de derechos y deberes, como los define Kymlicka & Norman (1997; 1)

Ha sido pues este “proceso” el que ha estado constituyendo, a partir de 1988, un nuevo sistema político en Venezuela que, a medida que se ha ido instaurando, ha ido desmontando la institucionalidad democrática que, a partir de 1958, se había venido derivando del sistema de partidos y que en a partir de 1983 había tocado su punto de inflexión. Y esta nueva institucionalidad surgida de este proceso, que no sólo ha ido suplantando a la institución partidista en su relación con la sociedad¹¹, sino construyendo, en su lugar, un nuevo tejido político de control personalista, es lo que conocimos en 1988 con CAP II; lo que conocimos con Caldera II en 1993 como “el chiripero”; lo que a partir de 1998 hemos conocido con HCF como el “proceso”; y lo que recientemente, con HCHF II y con HCHF III hemos conocido como “la revolución socialista del siglo XXI”.



Es decir, un sistema político cuyo centro de gravedad es la personalidad de grandes líderes carismáticos parasitados electoralmente por partidos desinstitutionalizados y deslegitimados, y cuyo esfuerzo queda subordinado a la permanencia perpetua del líder en el poder. Y en este sentido, una morfología política caracterizada por el sometimiento progresivo de todas las instituciones públicas, ya no a los partidos, sino a los intereses personales de la voluntad del líder. A la voluntad caudillesca y autocrática que, con la habilitación y las reformas legales ajustadas a sus intereses personales, terminó imponiéndose por sobre el marco formal de las leyes y normas ciudadanas¹². Obsérvese por ejemplo, en el estudio presentado por Carlos Vecchio¹³, cómo a través del número de leyes habilitantes el ejecutivo ha ido suplantando la función legislativa. Ver gráfico N° 5.



Y a este respecto debe agregarse, que este mismo informe muestra además que mientras durante los 37 años que van desde 1961 hasta 1998 se promulgaron 172 decretos leyes en Venezuela, en apenas 10 años de gobierno del Presidente Chávez (2000-2010) los decretos leyes ya suman 169; y que durante este período de los 10 años, el presidente ha utilizado un total de 4 años y medios en funciones legislativas: 6 meses en 1999, 12 meses en 2001, 18 meses entre 2007 y 2008 y 18 meses entre el 2010 y el 2011. Todo lo cual indica, cómo la función legislativa se ha ido concentrando progresivamente en la voluntad presidencial, que se erige así en centro de gravedad del sistema político venezolano.

Ha sido pues mediante este “proceso” que el personalismo ha ido colonizando progresivamente las instituciones públicas (legislativas, judiciales, electorales, etc.) y las dependencias prestatarias de servicios (salud, educación, seguridad, cultura, etc.), creando así un nuevo sistema de controles políticos, centrado en el interés personal del líder, que, al controlar el acceso a los cargos y el ascenso en la escala de jerarquías de los cargos públicos, ha convertido a la lealtad política en un dispositivo laboral y al ciudadano en un cliente subalterno de la voluntad personalísima del líder: y en este sentido, un nuevo sistema político dominado por una nueva dinámica que va forzando al ciudadano, devenido en cliente del “proceso”, a orientar su acción, no al cumplimiento de la actividad laboral, sino al cumplimiento de las tareas políticas del “proceso”, requeridas para sostener al líder y para sostenerse el cliente a sí mismo dentro del sistema.

Pero, a diferencia de lo que se pueda pensar, este fenómeno de personalización de la política, que ha estado sustituyendo a los partidos y colonizando la sociedad, que ha generado un nuevo sistema político estructuralmente ineficiente, presupuestariamente voraz e irremediablemente destinado a depauperar a la sociedad venezolana, posee sus propios mecanismos sistémicos de regulación antidemocráticos. Mecanismos que se manifestaron por primera vez de manera significativa a nivel nacional, como lo hemos dicho ya, en octubre de 1987, cuando CAP, empujado por esta dinámica que le hizo administrar su extraordinario carisma personal y acompañado de una corte de seguidores leales e incondicionales, logró sobreponérsele a la maquinaria partidista dominada por el presidente Jaime Lusinchi y puesta al servicio de la candidatura del Dr. Octavio Lepage Barreto. Porque, justo en ese momento y por primera vez, en medio del descrédito y el rechazo a los partidos

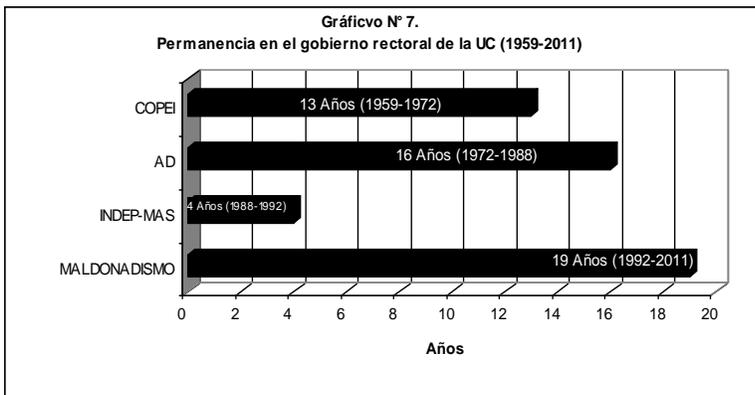
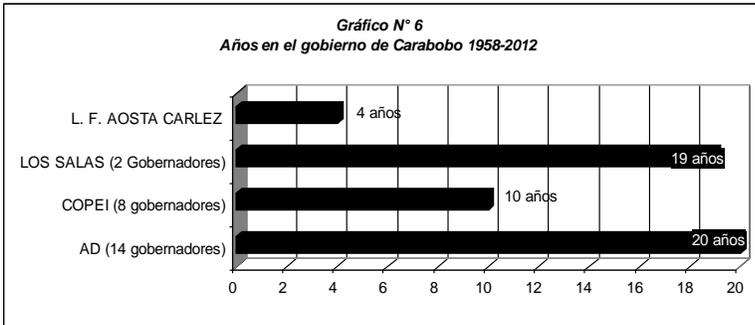
desinstitucionalizados, un líder carismático, con prescindencia precisamente de esos partidos, logró imponerse como candidato a la presidencia de la república y coronarse finalmente, el 04/12/1988, como presidente constitucional, al vencer al Dr. Eduardo Fernández de COPEI con una votación del 59% de las preferencias electorales.

Ahora bien, este fenómeno, que se había manifestado en 1987, se concretó finalmente a nivel nacional en 1988, cuando el ciudadano común y corriente, excluido, atropellado por el régimen partidocrático y sensibilizado por la discursividad antipartido y antipolítica, fijó su esperanza electoral, ya no en la ideología de AD o de COPEI, ni en la historia de lucha y de compromiso popular de esos partidos, sino en las virtudes o carismas de CAP II, que se volvía así el gran elector de su tiempo. Con lo que el carisma pasó a ser el rasgo político privilegiado de la preferencia electoral. Un rasgo que no sólo predominó en 1993, cuando las preferencias electorales fueron capitalizadas por la personalidad política o por el carisma de Caldera II, sino que terminó consolidándose a lo largo de los años 1998, 2000 y 2006, cuando el ciudadano optó, no por partido alguno, sino por la personalidad política o el carisma de Chávez I, de Chávez II y de Chávez III, respectivamente.

Ahora bien, esta metamorfosis personalista del sistema político venezolano no sólo se produjo a nivel nacional, sino que simultáneamente se estaba produciendo a nivel regional, al privilegiar por ejemplo, en 1989 en Carabobo, el carisma de Salas Römer I; en el 1992 nuevamente el carisma de Salas Römer II; en 1995 el carisma de Salas Feo I; en 1998 nuevamente el carisma de Salas Feo II; en el 2000 nuevamente el carisma de Salas Feo III; y en el 2008 nuevamente, por cuarta vez y para completar 14 años, el carisma de Salas Feo IV. Tal como se muestra en el gráfico N° 6.

Una realidad política que se reprodujo también en el estado Miranda: en 1995 el carisma de Enrique Mendoza I, en 1998 nuevamente el carisma de Mendoza II, y en el 2000 y por tercera vez nuevamente el carisma de Enrique Mendoza III. Y de manera similar en el estado Zulia: en el 2000 el carisma de Rosales I, en el 2004 nuevamente el carisma de Rosales II y en el 2008 por tercera vez el carisma de Manuel Rosales III.

Y finalmente, una realidad política que se reprodujo de manera similar en algunas universidades autónomas como la UC, donde este fenómeno puede ser apreciado mediante el gráfico N° 7.



En fin, un rasgo personalista que terminó caracterizando el sistema político venezolano a todos sus niveles y que, desde los años ochenta, ha estado desmontando la institucionalidad democrática.

G. Consecuencias del sistema de controles personalista

Pero este nuevo sistema de control personalista sobre la sociedad, al privilegiar la acción política por sobre la acción laboral, ha estado convirtiendo, además, a las instituciones públicas y a las empresas del Estado en instancias más dedicadas a la política (o a la “revolución”) que al trabajo productivo, transformándolas así en dependencias cada

vez más políticas, pero menos eficientes. Un hecho que hace, del modelo político que va resultando, un modelo estructuralmente improductivo, en el que más vale el “costo político” que el “costo financiero”, y en el que “ser pobre” no termina siendo “lo bueno” sino lo inevitable, toda vez que los servicios públicos, como vivienda (déficit habitacional de 2.500.000 unidades)¹⁴, seguridad personal (14.000 asesinatos anuales)¹⁵, infraestructura (déficit de 1.000 megavatios térmicos interanuales¹⁶; un ANC hídrico de 59%, e¹⁷), etc., en la medida en que se van volviendo más políticos en esa misma medida se van volviendo más ineficientes: más costosos, de menor cobertura y de peor calidad; cuyo disfrute se vuelve inaccesible para una cantidad cada vez mayor de ciudadanos que se van viendo así cada vez más excluidos y empobrecidos. Y en general, un modelo en el que la oferta agregada de productos y servicios, venida a menos por la ineficiencia y la improductividad del modelo, sólo puede ser garantizada mediante una importación creciente que demanda de un gasto público cada vez más voraz e insuficiente.

En fin, una realidad que, a juzgar por los resultados de las últimas elecciones parlamentarias, pareciera estarse revirtiendo, si consideramos la recuperación de los partidos y en especial de partidos como AD y COPEI, que han sido la representación tradicional del sistema democrático representativo venezolano.

Conclusiones

A juzgar por los resultados observados en el periodo que va de 1958 al 2009, el sistema político venezolano, desde su formación pluripartidista, ha sufrido una serie de transformaciones importantes: ha adoptado, desde la forma pluripartidista inicial, pasando por la bipartidista y la partidocrática, hasta llegar a la forma personalista en el que hoy se encuentra.

En este sentido, los datos revelan que esta modalidad personalista de nuestro modelo político comenzó a manifestarse, como fenómeno político nacional, en 1988, durante la elección presidencial del expresidente Carlos Andrés Pérez y ha se ha profundizado al grado extremo que lo conocemos hoy día. De la misma forma revelan, que esta morfología político no sólo se ha expresado en las instancias nacionales de gobierno, sino, además, en los niveles estatales y universitarios de gobierno.

De modo que es un fenómeno que ha tenido efectos similares a escala nacional, estatal y universitario y que se manifiesta en una dinámica sistémica que opera transformando el sistema político de partidos en un sistema personalista, toda vez que, al tiempo que va desinstitucionalizando y deslegitimando a la institución partidista, va haciendo emerger una voluntad personalista que va controlando las dependencias públicas, va deteriorando la institucionalidad democrática, empobrecimiento al ciudadano y coadyuvando a la proliferación de grupos extrainstitucionales que, mediante la violencia, degradan la vida democrática.

En este sentido, se trata de *un fenómeno cuyas causas no pueden ser imputables a la responsabilidad moral de ningún agente en particular*, es decir no puede ser imputables ni a los políticos, ni a los partidos, ni a la política, sino a una dinámica del poder que se ha producido en el interior de las organizaciones partidistas venezolanas, que se ha proyectado sobre el sistema político y que ha operado desinstitucionalizando a los partidos, sobreponiendo la voluntad personal por sobre los sistemas de regulación democráticos y finalmente transformando el sistema político venezolano en un sistema personalista y poco democrático. Una dinámica que, sin embargo, parece moverse hoy en la dirección de revertir el sistema personalista.

Referencias bibliográficas

- Ceresole, Norberto (1999). *Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del presidente Chávez*. Recuperado en diciembre 28, 2005. Disponible en <http://www.analitica.com/bitblo/ceresole/caudillo.asp>.
- Brandler, N. (s.d.). *Reforma electoral y fragmentación política: el caso Venezuela*. Electoral reform and Political fragmentation: the case of Venezuelan.
- Blanco Muños, Agustín (1998). *Habla el comandante*. Caracas, Venezuela. Editorial de la Universidad Central de Venezuela.
- Hellinger, Daniel (2003). *La política venezolana en la época de Chávez*. Editado por Steve Ellner y Daniel Hellinger. Venezuela.
- López, Frank (2006). *Crisis de los partidos y su impacto en el modelo sociopolítico venezolano*. En: *Mañongo*. Revista de Historia N° 26, Vol XIV enero-junio 2006, Valencia, Venezuela.
- López Maya, M. (1996). *Nuevos actores en la crisis de legitimidad del sistema político venezolano. La Causa Radical, Convergencia y el MBR-200*. En: Cuadernos CENDES. Año 13. Mayo-Agosto. N° 32.

- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). *El retorno del ciudadano*. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La política*, 3, 25.
- Leone, J. A. R., & (ICPS, I. D. C. P. I. S. (2002). *Transformaciones y crisis de los partidos políticos: la nueva configuración del sistema de partidos en Venezuela*. Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Lucena, T. (2003). *Las reformas al sistema electoral venezolano y sus consecuencias políticas: 1988-1998*. ALCEU.
- Molina, J. (2002). *El sistema de partidos venezolano: De la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. La desinstitucionalización y sus consecuencias*.
- Ramos Jiménez, A. (1999). *Venezuela: El ocaso de una democracia bipartidista*. Nueva Sociedad, 161, 35-42.
- Rivero, Mirtha (2010). *La rebelión de los naufragos*. Editorial Alfa, colección Hoguera, Caracas, Venezuela.
- Roberto, L. S., & Alicia, H. R. C. (s.d.). *Movimientos estudiantiles y crisis del sistema político en Venezuela: 1987-1988*. Espacio Abierto, 10.
- Sartori, G. (1988). *La influencia de los sistemas electorales*. Cuadernos de CAPEL, 27(40-83).
- Sartori, Giovanni (1976). *Parties and Systems. E Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Weber, Max (1986). *Economía y sociedad* (En dos tomos). Fondo de Cultura Económica, C. A., México.

Fuentes institucionales

Venezuela. Consejo Nacional Electoral (CNE). Consultado en mayo, 28, 2006. Localizable en: <http://www.cne.gov.ve/estadisticas.php>.

Notas

- 1 En este sentido, si bien es cierto que se usan algunas categorías de Sartori (1976), este estudio se distancia, sin embargo, del modelo, que para estos fines ha validado este autor, quien privilegia básicamente: “el número de partidos relevante” y “la distancia ideológica entre ellos”, como variables sustantiva que caracterizan los sistemas de partidos.
- 2 Nota: Las cifras del 2006 son tomadas también del CNE y las cifras electorales que manejaremos en lo sucesivo, corresponden a datos extraídos de la página electrónica del Consejo Nacional Electoral. Pueden ser consultados

en la siguiente fuente: <http://www.cne.gov.ve/estadisticas.php>. Consultada el 28/05/2006.

- 3 Hay que señalar a este respecto que, a pesar de que para algunos autores como Rey (1991; 82), la partidocracia en Venezuela ha sido un sistema político en el que han hegemonizado los partidos AD y COPEI, es oportuno señalar que, según nuestros datos, es en el lapso 1983-1988, durante el gobierno del Dr. Lusínchi, cuando la sociedad venezolana va a experimentar verdaderamente un control total del Estado por parte de la institución partidista: donde las instituciones públicas terminaron dominadas de manera absoluta por los órganos ejecutivos de la institución partidista. Ello, desde luego, sin contar la naturaleza del régimen chavista, en el que- como veremos- todo el Estado está dominado por el ejecutivo.
- 4 Léase a este respecto, el trabajo de Mirtha Rivero (2010, p. 38) titulado *La rebelión de los náufragos*.
- 5 “ En un diagnóstico elaborado poco después de las rebeliones militares por quien fuera en ese momento presidente de la Comisión para la Reforma del Estado (Copre) se lee que la excesiva partidización de la sociedad y del Estado, la insuficiencia de mecanismos de participación y la casi inexistencia de instrumentos de control de los representantes, separaron a los partidos de la sociedad y crearon una clase política casi inmune al descontento popular”. Ver a este respecto el trabajo de Ángel E. Álvarez en el libro de Steve Allner y Daniel Hellinger (2003;190).
- 6 De acuerdo con lo que ha dicho René Antonio Mayorca- citado por José Antonio Rivas Leone (2002): “...la antipolítica (...) se desarrolla paradójicamente como una forma de hacer política que pretende no sólo prescindir de los partidos políticos, sino también poner en cuestión las pautas predominantes del quehacer político de los partidos políticos y gobiernos democráticos.”
- 7 Considérese a este respecto algunas telenovelas como: *Por estas calles*, estrenada en RCTV el 2 de marzo de 1992 y finalizada en 1994 y escrita por Ibsen Martínez; igualmente *El Paseo de La Gracia de Dios*, puesta en escena por Venevisión.
- 8 “La polarización social y el alejamiento de la política resultaron ser altamente inflamable después de 1989, cuando los venezolanos se volvieron contra el sistema político, ofreciendo su apoyo a una serie de líderes independientes, y cuestionando los partidos políticos” Ver: el trabajo de Kenneth Roberts en el texto de Steve Ellner y Hellinger Daniel (2003;83).
- 9 Tal como lo establece el CNE: “De acuerdo al *Sistema de Votación* los Diputados a la Asamblea Nacional serán elegidos en cada entidad federal por votación libre, universal, directa, *personalizada* y secreta con representación proporcional (Artículos 186 y 63 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). Además: “El sistema de votación utilizado para las elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional, Julio 2000, fue una variante del

sistema de doble voto, uno de tipo nominal en circunscripciones nominales (que puede incluir uno o más votos, si es uninominal o plurinominal) y uno por una lista cerrada y bloqueada)". Ver: <http://www.cne.gov.ve/documentos/sistemaelectoral05.php>. Consultado el 18/06/09.

- 10 López, Frank (2006; 74).
- 11 Ceresole, Norberto (1999; 2).
- 12 En este punto es conveniente recordar la revaloración que el Teniente Coronel Hugo Chávez hace a la noción de Caudillo. Ver a este respecto el texto de Agustín Blanco Muños (1998; 103).
- 13 Informe presentado por el Dr. Carlos Becchio el martes 15 de septiembre del 2009, titulado: AN permite el abuso de poder // Alerta sobre nueva Ley Habilitante. Localizable en la dirección electrónica: http://www.facebook.com/note.php?note_id=134133779085
- 14 Estimaciones oficiales reseñadas en la Web: http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/mision_habitat.html y consultada el 30/06/2009.
- 15 Ver Web: <http://www.rnw.nl/es/esp%C3%B1ol/article/violencia-criminal-castiga-Venezuela> . Consultada el 30/06/09.
- 16 Ver al respecto a: Mariela León, en su artículo del Universal del 12/04/06: Urge planificar el sector eléctrico. En: http://www.soberania.org/Articulos/articulo_2125.htm, consultado el 29/06/09.
- 17 El ANC o índice de agua no contabilizada en Venezuela se halla por el orden del 59% (<http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/eva2000/venezuela/informe/inf-07.htm>). Un índice que contrasta con el promedio de América Latina (30%). Lo cual muestra que el porcentaje de agua perdida por falta de reparación de la infraestructura es elevado. Ver al respecto: *Situación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en relación con los OMD*. Dirección electrónica: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1227269> , consultado el 29/07/09.

Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela: un enfoque basado en los incentivos

Domingo Sifontes

Introducción

En la Venezuela “revolucionaria” estudiar el tema de la descentralización y su influencia en el quehacer político, económico y social es de vital importancia toda vez que se quiera entender hacia dónde va el país con el actual modelo político. Durante la década de los 80 fue mucho lo que se avanzó en esta materia, la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) sentó las bases de lo que hoy en el país se conoce como el “proceso de descentralización”.

Reflexionar sobre la descentralización en el país, supone analizar los incentivos que el establecimiento de dicho proceso generó en la vida política nacional. Muchos son los beneficios que ha traído, sin embargo también se habla de los costos asociados -desde el punto de vista político- a la descentralización: establecimientos de grupos de presión que, con la anuencia de los gobiernos locales de turno, establecen especie de feudos que difícilmente pueden ser desmontados.

En este sentido, se presentará una reflexión- en clave narrativa- del proceso de descentralización en Venezuela desde el punto de vista neo institucional, vale decir, aproximándose al tema desde el enfoque de los incentivos. Hacerlo de esta manera permitiría entender que el establecimiento de reglas óptimas en el juego político es fundamental para que cualquier proceso resulte en el bienestar del colectivo.

Se comienza con una breve sección que se pasea por una visión panorámica de lo que es el enfoque neo institucional, luego se resume lo que de acuerdo al autor ha sido el proceso de descentralización en Venezuela, para después abordar la forma como se ha ido deteriorando las políticas de descentralización en el país. Seguidamente se discute sobre la necesidad de replantear las relaciones del ciudadano con el Estado y se concluye con algunos comentarios finales sobre lo que espera al país de seguir por el camino de la recentralización.

Una visión panorámica del enfoque neo institucional: los incentivos y no solo las buenas intenciones

Con el advenimiento de la obra de Ronald Coase, Douglas North, Oliver Williamson y Elinor Strom entre muchos otros académicos, se puede afirmar que el estudio de los aspectos institucionales en el ámbito de la economía y la política juega un rol fundamental. A partir de sus obras se comienza una tradición analítica que tiene un aspecto común: las instituciones importan. En términos amplios y de acuerdo a North (1990), son las reglas de juego que restringen la actuación de los individuos en la sociedad, con lo cual, si se aceptan, se tiene que jugar con ellas. En este sentido, es importante la forma como se construyen dichas reglas y su cumplimiento.

A este respecto, se tomarán en consideración dos (2) características del análisis institucional toda vez que se quiera abordar el tema de la descentralización como fenómeno institucional (Wiesner 1997):

- Interacción de los mercados económicos y políticos: las reglas de juego generan incentivos para que exista interacción de los grupos de presión y sean actores fundamentales en cualquier reforma dentro del sector público.
- Las condiciones institucionales (dotaciones iniciales) determinan la efectividad de la política: las buenas inten-

ciones no bastan, si las condiciones institucionales no están dadas, difícilmente algún programa de política pública pueda generar resultados óptimos.

Desde este punto de vista, el proceso de descentralización supuso un cambio en las reglas de juego de la dinámica política del país, es así como los gobernadores de los estados ya no serían nombrados por el Presidente de la República sino que serían electos por el voto popular. Estas nuevas reglas generaron la conformación de nuevos grupos de presión que harían de la actividad política su deporte favorito, con toda la legitimidad del caso.

El proceso de descentralización en Venezuela: ¿buenas ideas, malas prácticas?

Es posible analizar entonces el proceso de descentralización venezolano en dos (2) niveles: los efectos sobre el ciudadano y los efectos sobre la actividad política-partidista. Desde el punto de vista de los ciudadanos fue mucho lo que se logró en sectores importantes: en salud, la red de ambulatorios y hospitales construidos en muchas regiones del país es muestra de ello. A nivel educativo, los gobiernos regionales invirtieron en escuelas y planes de cuidado diario, en materia de servicios públicos quedó demostrado que la descentralización benefició a los ciudadanos, por último a nivel de seguridad, el ámbito policial con sus pros y sus contras fue el fruto de las nuevas reglas de juego que permitiría que las decisiones de política pública ya no “*vinieran de Caracas*”, se creaba así, entonces, una especie de autonomía financiera y política que bien entendida, cambiaría la calidad de vida de muchos venezolanos.

En términos de la actividad política-partidista, los gobiernos municipales y regionales se convertirían en verdaderas maquinarias políticas que no eran mal vistas por el votante, siempre y cuando estuvieran cumpliendo con sus demandas ciudadanas. En el caso contrario, si los gobiernos de turno se hacían de los recursos de una manera descarada y no se ocupaban de la demandas ciudadanas, el votante le pasaba factura en las urnas. Desde esta perspectiva, se tiene que los incentivos generados por el proceso de descentralización para la actividad política-partidista serían mucho mayores, debido a que ahora los alcaldes y gobernadores tendrían la capacidad de generar ingresos y manejarlos muchas veces de manera discrecional. Desde el punto de vista económico, la discrecio-

alidad no siempre es mal vista, el ámbito de la política monetaria es un ejemplo en los cuales la discreción puede traer resultados óptimos, siempre y cuando, los condicionales institucionales sean adecuados.

El escenario venezolano para la puesta en marcha de la descentralización era básicamente rudimentario, ejemplo de ello fue lo sucedido a finales de los 80 cuando se pudo realizar la primera elección de alcaldes y gobernadores por voto directo de los ciudadanos, marcando así un hito en la historia política del país. Las implicaciones de este hecho no fueron pocas desde el punto de vista social, porque aún siendo un país rico en materias primas, políticamente estaba viviendo en el ámbito rural, es decir, el petróleo como elemento rector de la vida económica, política y social del país no fue suficiente para generar una reforma del Estado que se hacía cada vez más evidente debido a lo desconectada que estaba la clase política de las demandas ciudadanas. Desconexión que se atribuye precisamente al centralismo característico del “petroestado” venezolano. Parecería una contradicción, pero la condición rentista de la economía nacional fue el principal estímulo para que la clase política se enquistara en el poder y le diera largas a la idea de “modernizar el Estado” y convertirlo en un ente descentralizado.

La realidad política, económica y social del país llevó a entender a los actores políticos que en efecto se necesitaba un “Estado más eficiente” y la manera de lograrlo era a través de una reforma. Para ello era necesario cambiar la forma de concebirlo, es por ello que entre 1988 y 1989 se aprobaron la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, la Ley Orgánica del Régimen Municipal, la Ley sobre el Período de los Poderes Públicos de los Estados y la Ley sobre Elección y Remoción de Gobernadores de Estado (Camero y Benítez 2010). Desde el punto de vista económico se intentó redefinir el rol del Estado por completo, generando durante el segundo período de Carlos Andrés Pérez un programa basado en una menor intervención del Estado en la economía, algo nunca visto en la historia del país. Se afirma que fue sólo un intento, puesto que dada la condición rentista de la economía nacional se hacía cuesta arriba cambiar de plano el modelo económico. Hoy, después de 20 años de aquel intento, la economía venezolana es más dependiente del petróleo y el Estado tiene una mayor presencia en la actividad económica.

Desde la puesta en marcha de la Comisión para la reforma del Estado (COPRE) los cambios más notables sucedieron en el ámbito político, entre otras cosas porque la redefinición del Estado en materia económica

era concebida en el mediano y largo plazo. Se configuraba entonces un escenario político con nuevos actores: los líderes regionales y un modelo económico caracterizado por la “liberalización” de la economía en sectores como telecomunicaciones y electricidad, sin perder su esencia rentista. Esa mezcla de descentralización política y economía mono productora, generó un incentivo perverso: los grupos de presión llegan al poder para capturar rentas. Esta visión es fundamental para entender la dinámica política y económica de la historia de Venezuela durante el siglo XX. Al estar las competencias políticas centralizadas, la pugna era por llegar al poder central y hacerse de las rentas del Estado, sin embargo, con la aparición de la descentralización, la pugna se traslada a las regiones y se conforman grupos de presión para llegar a capturar las rentas pero desde las regiones, es decir, la pugna paso del ámbito nacional al regional. El mejor ejemplo de ello es el financiamiento de las campañas electorales. Actividad lícita que finalmente se lleva a cabo porque las normas lo permiten. Con el proceso de descentralización una de las formas en la que un grupo de presión puede actuar es través del financiamiento electoral.

Se podría afirmar entonces que antes del desarrollo del proceso descentralizador, la idea era capturar al secretario general del partido de gobierno para así obtener beneficios del Estado (rentas). Con la descentralización, se abre el juego y para obtener rentas, se genera una competencia entre grupos de presión que no necesariamente llega a nivel nacional, sino que se desarrolla a nivel municipal y regional. La competencia entre grupos de presión no necesariamente es dañina (Becker, 1983 y 1985) puesto que las demandas ciudadanas se hacen cada vez más exigentes y para que los grupos de presión puedan capturar rentas, se ven forzados a trabajar eficientemente. Si algo trajo la descentralización fue precisamente eso: desfragmentar la competencia política de una estructura rentista.

La descentralización en Venezuela, con todas sus particularidades, logró que las regiones tuvieran peso propio en la vida política del país. Como todos los procesos, está sujeto a críticas, principalmente porque los incentivos a formar pequeños feudos regionales permiten ver con escepticismo lo ocurrido desde hace 20 años, sin embargo, es importante señalar que administrativamente el país cambió positivamente, es decir, la Venezuela de los 90 dejó de parecerse a la de los 60 y 70, eso es una realidad.

Lo ocurrido en el país en materia de descentralización es un caso de reforma sin análisis del contexto institucional, es decir, dada la “historia institucional” de Venezuela, lo que ocurrió con las alcaldías y gobernaciones es lógico y aún así el saldo sigue siendo favorable. En este sentido, hay que dejar claro que la posible falla está en la instauración y cumplimiento de las reglas de juego, es decir, dado el diseño institucional de la reforma del Estado, cualquier actor político habría actuado de la misma forma, es entonces, un problema de los diseños y mecanismos institucionales y su cumplimiento no de las personas que lo ejercen. Esto quiere decir que la descentralización no es mala ni buena *per se*, todo dependerá de las condiciones institucionales en las que se desarrolle.

La descentralización en días de revolución: hacia la planificación centralizada

El avance obtenido en materia de descentralización en los últimos 20 años se está viendo seriamente afectado con el desarrollo del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista -PPS- 2007- 2013. Dicho proyecto establece que “el Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean *de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral y de las necesidades y capacidades productivas del individuo social*”. Lo relevante no es que el Estado se haga de las actividades productivas de alto valor estratégico, porque en muchos países del mundo es así, lo importante aquí es ¿qué quiere decir “valor estratégico para el desarrollo del país”? y ¿quién lo establece?

Las preguntas planteadas anteriormente ubican el debate-aunque parezca mentira y en pleno siglo XXI- en la vieja discusión Estado Vs mercado, que en el ámbito estrictamente económico no es otra cosa que decidir entre planificación centralizada o descentralizada. En Términos de Hayek (1945) el problema no es que exista la planificación, sino, la forma como se ejecuta, la planificación centralizada supondría “un camino a la servidumbre”, mientras, la planificación descentralizada supondría la competencia y por ende el funcionamiento de los mercados. La elección del tipo de planificación a realizar pasa por entender de qué manera fluye la información en cada uno de los sistemas. La historia política y económica del siglo XX demostró que las economías centralmente planificadas no generan ningún tipo de beneficios a la población, al contrario cercenan las libertades económicas e individuales y

terminan siendo un modelo de control social. El mejor ejemplo de esto se encuentra en las economías soviética y del este de Europa, planificadas centralmente durante casi 70 años hasta que el modelo colapsó definitivamente con la caída del muro de Berlín. Ese hecho significó la muerte de esta forma de abordar la conducción económica y social de los países.

Otro ejemplo se encuentra en las economías de Cuba y Corea del Norte que ocupan el puesto 177 y 179 de un total 183 países en el índice de libertad económica 2010 que realiza la Fundación Heritage. Estas dos economías son las economías más reprimidas en sus respectivas regiones. No por casualidad son de las pocas en el mundo que todavía mantienen sus economías centralmente planificadas.

De acuerdo a las actuaciones del Gobierno Nacional, se puede afirmar que se está estableciendo un modelo que busca el fortalecimiento del Estado en lo político y económico y por tanto en lo social. El sobredimensionamiento del Estado como política es algo que se puede observar en los distintos decretos de expropiación que emanan del Poder Ejecutivo, la cantidad de ministerios existentes hoy es mayor que la de hace 11 años, generando así mayor burocracia que no necesariamente es eficiente. La mayor dimensión del Estado influye en la relación Ciudadano-Estado, este punto se analizará con mayor detalle más adelante.

De acuerdo a González (2010) las principales características desde el punto de vista económico del plan que lleva en marcha el actual gobierno nacional son: estatismo, planificación centralizada y restricción a la propiedad privada, mientras que desde el punto de vista institucional resalta la presencia de un Estado unitario y centralista y un gobierno autoritario basado en la participación clientelar. La interacción de estos elementos conforma la “*nueva geometría del poder*” que intenta generar una nueva organización político territorial del Estado venezolano para así crear el “*Estado-moral socialista*”.

Una muestra de esta actitud centralista lo muestra la siguiente tabla:

Leyes y Decretos de Centralización, 2007 – 2009

Comisión Central de Planificación	2007	Decreto Ley que crea la Comisión Central de Planificación
Adscripción de la Fundación del Niño	2007	Decreto que adscribe la Fundación del Niño al Ministerio del Poder Popular para la Educación
Administración Pública Nacional Centralizada y Autoridades Regionales	2008	Decreto Ley que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública
Nueva Estructura Territorial y Administraciones Estadales y Municipales bajo directrices de Autoridades Regionales	2008	Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del Territorio, que deroga la Ley de Planificación y Gestión del Territorio. (aprobada en Primera discusión)
Milicia Nacional Bolivariana y Regiones Militares	2008	Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
Estructura agrícola territorializada y acceso a alimentos	2008	Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria
Alimentos, bienes y servicios de primera necesidad	2008	Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios
Eliminación de policías en los Distritos Metropolitanos	2008	Ley de Policía Nacional
Eliminación de peajes	2008	Decretos para la eliminación de 42 Peajes en el territorio nacional
Planes y Proyectos Urbanos para la Gran Caracas	2008	Decreto que crea la Comisión Presidencial de Planes y Proyectos para la Gran Caracas
Reversión de las Transferencias en Salud	2008	Decreto que crea el Sistema Metropolitano de Salud. Decreto que transfiere al Ministerio del Poder Popular para la Salud los establecimientos de atención médica adscritos a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas. Decreto que transfiere al Ministerio del Poder Popular para la Salud, los establecimientos y unidades móviles de atención médica, adscritos a la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda.
Creación de nuevos territorios bajo control del Poder Nacional	2009	Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital y Ley de Transferencia de Bienes y Servicios Administrados Transitoriamente por el Distrito Metropolitano de Caracas al Distrito Capital.

Fuente: D'Elía (2010)

De la tabla anterior se desprende que en el período 2007-2009 legalmente se aprobó la transferencia de las regiones al poder central de 11 sectores de la vida nacional, es decir, se creó la Comisión Central de Planificación y luego se crearon figuras legales que permiten despojar a las alcaldías y gobernaciones de funciones que hasta la fecha le pertenecían. El sector salud y la Alcaldía Mayor de Caracas posiblemente sean los ejemplos más emblemáticos de este tipo de casos.

Este tipo de actuaciones son las que permiten establecer que en efecto lo que se lleva a cabo en el país es un proceso de recentralización por vía legal algunas veces y por vía de hecho en otras. Las implicaciones que tiene la recentralización de la vida política y económica del país se puede resumir en lo siguiente: sobredimensionamiento del tamaño del Estado que repercute en la calidad de vida del venezolano.

Otro ejemplo que sirve para ilustrar el proceso de recentralización que se vive en el país es el Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sistema Económico Comunal, aprobada en primera discusión en la Asamblea Nacional. En este sentido en el artículo 5 del proyecto de ley el sistema económico comunal se define como un *“conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, desarrolladas por las comunidades bajo formas de propiedad social al servicio de sus necesidades de manera sustentable y sostenible, de acuerdo con lo establecido en el **Sistema Centralizado de Planificación** y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”*.

Por otra parte, en el mismo artículo, el modelo productivo socialista, se define como un *“modelo de producción basado en la propiedad social, **orientado hacia la eliminación de la división del trabajo del modelo capitalista**, dirigido a satisfacer las necesidades crecientes de la población a través de nuevas formas de generación, apropiación y reinversión social del excedente”*. El problema es que si las necesidades de la población son crecientes, obligatoriamente la división del trabajo tiene que estar presente. Hablar de un *“modelo productivo socialista”* es una contradicción, porque todo *“modelo productivo”* requiere de la división del trabajo y por lo tanto de eficiencia, cuestiones que no se toman en cuenta en un sistema centralizado de planificación.

Respecto a las organizaciones socioproductivas, el artículo 8 del Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sistema Econó-

mico Comunal establece que son “unidades de producción con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas...”, algo curioso es que entre los deberes de los integrantes de estas organizaciones está *“manejar con eficacia y eficiencia los recursos asignados por el Estado u obtenidos por cualquier otra vía.”* Es importante reiterar que en un *“modelo productivo socialista”* la eficiencia no existe, no forma parte de sus objetivos, sin embargo, en esta ley es un deber para los integrantes de las organizaciones socioproductivas.

El “modelo comunal” que está detrás de este proyecto de ley se sustenta en los recursos del poder central, sin estos, no tiene cabida, generando incentivos a establecer una organización económica ficticia debido a que si finalmente no cumples con determinados requisitos : *“no bajan los recursos”*. En este sentido el artículo 45 del proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sistema Económico Comunal establece que *“las organizaciones socioproductivas, en los casos que corresponda, adquirirán personalidad jurídica una vez formalizado su registro por ante el Ministerio del Poder Popular con competencia en economía comunal”*

De esta forma, las comunas y las organizaciones socioproductivas se erigen como el ente decisional del nuevo sistema económico, generando incentivos para la conformación de grupos de presión muy pequeños que entrarán en pugna por la obtención de recursos para poder desarrollar sus proyectos, es decir, más trabas y más dependencia del ciudadano respecto al Estado.

Los últimos pasos dados por el Gobierno Nacional en materia económica, reafirman la intención firme de re centralizar los recursos que se consideren estratégicos para los fines que se persiguen desde dicha instancia. Como se señaló con anterioridad la planificación centralizada no es un método viable para que una economía tenga un desempeño óptimo, precisamente porque se logra demostrar que en una economía centralmente planificada, los mercados no existen y cuando esto es así, los ciudadanos se hacen dependientes por completo del Estado, a través del gobierno de turno.

La urgente necesidad de cambiar la relación Ciudadano-Estado:

Venezuela es un país rentista por excelencia. El petróleo ha traído muchas bendiciones pero también muchos incentivos perversos a los

ciudadanos que por una u otra razón se beneficiaron de las ayudas del gobierno de la época. La estructura de la economía venezolana no ha permitido que el emprendimiento potencial de los venezolanos salga adelante. Hasta la década de los 90 la política se hacía con sede en Caracas y eso suponía que cualquier decisión de gobierno se realizaba centralizadamente, en este sentido, es importante señalar que en la medida que el ciudadano dependa más del gobierno de turno el Estado se hará más poderoso y si es en una economía petrolera está relación se convierte en una necesidad para las personas de menores recursos.

La descentralización surge como un mecanismo para romper con este círculo vicioso y si bien es cierto que en un modelo descentralizado los gobiernos tienen un rol muy importante que jugar, no se erigen como los salvadores de la vida de los ciudadanos, están para cumplir una función principalísima: responder a las demandas de los ciudadanos de la mejor manera posible, sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, cualquier tipo de descentralización ayuda a los ciudadanos a resolver sus problemas de una mejor manera, de forma expedita, sin necesidad de pasar por todo un proceso burocrático que significa perder el tiempo.

Por eso, se afirma que profundizar la descentralización es cambiar las relaciones del ciudadano con el Estado. En el caso contrario, los ciudadanos necesitarían más al gobierno de turno para resolver sus problemas y la dependencia se acentúa, generando así una relación de extrema dependencia entre el ciudadano y el Estado. Esta dependencia se hace vigente por las características propias de la economía venezolana, difícilmente en una economía no petrolera las relaciones del ciudadano con el Estado se planteen como generalmente se ha hecho en Venezuela en los últimos 50 años.

En el caso de las políticas del Estado de bienestar en Europa, estas relaciones se plantean de otra manera porque los impuestos y la política fiscal juegan un rol crucial. En este sentido, es importante señalar que lo planteado en Venezuela no tiene en absoluto que ver con el denominado Estado de bienestar, su principal diferencia es precisamente la forma como se trata al ciudadano, es decir, existe una relación formal entre los habitantes de un país y el Estado, pero en ningún momento estos viven exclusivamente de los que este les proporciona.

En el contexto venezolano, centralizar pasa por eliminar competencias a los gobiernos municipales y regionales en materia de salud, infraes-

estructura y seguridad, por ejemplo. Al ser así, los habitantes de una localidad están a merced del gobierno central y ante esto poco pueden hacer. Si un hospital que depende del Ministerio no funciona en condiciones adecuadas, los ciudadanos poco pueden hacer ante esto, en cambio, si depende de la alcaldía y no funciona, al menos una opción de quejarse tienen, es decir, la centralización genera barreras a la entrada para que los individuos puedan establecer sus demandas ciudadanas.

Si a la intención de recentralización, se le suman, altos precios del petróleo, la mezcla que se obtiene es devastadora para la ciudadanía. De allí que urge replantear las relaciones del ciudadano con el Estado para que este se haga cada vez menos dependiente de la acción estatal. El problema en el caso venezolano es que los altos ingresos petroleros permiten generar un modelo “petropopulista” creador de riqueza artificial, es así como gran parte de la ciudadanía cree que vive mejor y no se da cuenta que el costo a pagar para tener “mejor calidad de vida” a través del Estado es convertirse en un rehén político.

Replantear la relación ciudadano-Estado es cambiar el modelo económico rentístico, es diversificar la economía, es trascender políticamente y dejar de lado el “complejo político” y asumir una posición firme antes los grandes temas del país. Con el actual “modelo económico” es poco lo que se puede hacer para que esa relación cambie. Acabar con la descentralización, es en efecto un cambio, pero para mal, es volver al pasado y definitivamente hacer más dependiente al ciudadano del Estado. La recentralización como política no genera incentivos positivos para el comportamiento ciudadano, por el contrario genera obstáculos que incentivan el comportamiento oportunista por parte de los ciudadanos.

Comentarios finales

El país vivió años de centralismo en los cuales las decisiones políticas no dependían de los ciudadanos, esta situación permitió que la clase política se divorciara de las realidades de la gente y se hizo necesario plantear una reforma que le permitiera al ciudadano ser partícipe del proceso político. Entender esto, fue lo que le dio impulso al proceso de reforma del Estado generado a finales de la década de los 80.

La principal característica del proceso de reforma fue la descentralización y desconcentración de competencias administrativas y políticas

desde gobierno nacional a las regiones. Esto representó un hito en la vida democrática del país generando nuevos actores en el proceso político, emergieron entonces, los “liderazgos regionales” como actores legitimadores del procesos de descentralización. La realidad política del país cambió y ahora se configuraba una nueva realidad política y económica. Los incentivos generados por la descentralización permitieron que los “nuevos actores” del juego político se atornillaran en el poder y se crearan pugnas entre grupos de presión para hacerse de las rentas que ahora los “liderazgos regionales” ofrecían. Esta nueva realidad permitió que muchas regiones sobresalieran por la eficiencia de sus gobernantes en la gestión pública. Se generó una oleada de nuevas ideas, fundaciones y programas que permitieron creer que el país se enrumbaba hacia la modernidad, al menos en el ámbito político-administrativo.

De cara a la gente los resultados eran positivos, las inconformidades y críticas siempre estaban presentes, pero algo estaba claro: quien lo hacía bien tenía políticamente su futuro asegurado. Las ideas de descentralización generaron sus frutos, con críticas muy puntuales, pero se avanzaba hacia un verdadero estado federal. Con la llegada del siglo XXI y el actual gobierno en el poder, se comienza un proceso de re-centralización que lleva al país a épocas que, sin duda alguna, muchos venezolanos no desean volver a vivir. Lo que actualmente vive el país en materia político-administrativa es posiblemente el mayor retroceso de proceso político alguno en la historia reciente de América Latina. Las prácticas de planificación centralizada que rondan en las esferas del alto gobierno, destruyeron pueblos enteros durante el siglo XX y esta no debería ser la excepción, no es entonces, un problema de mala praxis que se corregirá con el experimento actual que vive el país, sino, un modelo político que se pretende instaurar para crear la Nación, la República y el Estado moral-socialista.

Ante esta situación es de suma importancia replantear un modelo económico que vaya dirigido al desarrollo transformador y rompa el actual círculo vicioso existente entre los ciudadanos y el Estado. En general, los incentivos que plantea la recentralización de la actividad político-administrativa del país se dirigen a profundizar la dependencia del ciudadano con el Estado a través de un modelo clientelar sustentado en los ingresos petroleros.

Referencias bibliográficas

- Becker, G. (1983) "A Theory of Competition among Pressure Groups for Political Influence," *Quarterly Journal of Economics* XCVII (no. 3): 371-400, August.
- _____ (1985) "Public Policies, Pressure Groups, and Dead Weight Costs," *Journal of Public Economics* 28 (1985): 329-47.
- Camero Y., Benítez P. "Historia política de Venezuela en el contexto latinoamericano". *Ponencia presentada en Conversatorio "La democracia venezolana en su contexto histórico"*, Caracas, agosto de 2010.
- D'Elia, Y. (2010) "En defensa de la descentralización en Venezuela". Documento de Trabajo del instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, disponible en <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoDefensaDescentralizacionYolanda.pdf>
- González, M. "Socialismo Bolivariano: Nueva Geometría del Poder y Descentralización en Venezuela". Ponencia presentada en Seminario En Defensa de la Descentralización en Venezuela, Caracas, junio de 2010.
- Hayek, F (1945) "The Use of Knowledge in Society" *American Economic Review*. XXXV, No. 4. pp. 519-30.
- North, Douglas *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge, Ma. 1990
- Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista 2007-2013
- Proyecto de Ley Orgánica para el fomento y desarrollo del Sistema Económico Comunal
- The Heritage Foundation & The Wall Street Journal. *The 2010 Index of Economic Freedom*. Washington DC. Disponible en <http://www.heritage.org/index/Download.aspx>
- Wiesnier E. "La economía neo institucional, la descentralización y la gobernabilidad local" en *Descentralización fiscal en América Latina: nuevos desafíos y agenda de trabajo*. CEPAL/GTZ, 1997.

Las dificultades del sistema político venezolano y las claves para su superación

Personalismo político y hermenéutica política

El examen realizado en este capítulo al sistema político venezolano, tanto desde el enfoque del poder como desde el enfoque de los incentivos, muestra un inventario de aspectos que se nos revelan como claves fundamentales, cuya comprensión, se hace necesaria para el desarrollo de estrategias que propendan a la superación de los problemas políticos que enfrentamos.

En primer lugar, pone de manifiesto la necesidad de privilegiar un nuevo enfoque hermenéutico que abandone la especulación sin evidencias, que hoy se ha hecho tan popular entre los analistas de ocasión, y que se centre en el conocimiento riguroso y profundo del sistema político venezolano y de su dinámica interna. Un nuevo enfoque que, con todo el rigor que exige el pensamiento académico y que demanda el momento que vivimos, se focalice en mostrar tanto las cambiantes características morfológicas del sistema político como la naturaleza de la dinámica sistémica que “direcciona” los procesos y funda además el sentido de las

prácticas políticas y de los discursos mediante los cuales éstas prácticas tratan de hacerse comprensibles.

En realidad, sólo una perspectiva de este tenor permite comprendernos como partes constitutivas y constituyentes del sistema político. Y sólo en un tipo de perspectiva como esta, podemos los sujetos hallar el sentido de lo político desde el interior mismo de la dinámica del sistema en el que construimos a diario el sentido de nuestras vidas. Lo cual resulta demasiado útil, ya que nos permite reconocer los límites que se nos imponen tanto en el acto comprensivo como en las posibilidades de intervención y modificación de la realidad¹. Y esto en razón de que, sabiéndonos sujetos activos y al mismo tiempo arrastrados por la dinámicas del sistema político que vamos comprendiendo y modificando a cada instante, podemos no sólo liberar el análisis político de la objetividad clásica que nos hacía ubicarnos en una posición de exterioridad respecto al sistema político, sino valorar además los nuevos enfoques epistemológicos que incorporan tanto la realidad caótica como la complejidad de los sistemas.

De todo lo cual se deduce que, las posibilidades de modificación de la realidad política nacional pasa por hacernos de esta nueva perspectiva que nos permite identificar, en el interior mismo de dicho sistema y de su dinámica, *los puntos del sistema que requieren ser apalancados*: es decir, los puntos internos del sistema donde los sujetos podemos ejercer la adecuada “presión” que permita ir modificando la trayectoria sistémica en una dirección deseable. Aunque desde luego, una dirección deseable, no precisamente en el sentido de un “destino” al cual hemos de llegar necesariamente, sino – como dice Cortada y Hargraves (2000, p. XIII)²- una dirección en el sentido de un “viaje” incesante, permanente y necesario. En suma, se trata de un enfoque que nos permite localizar, en la estructura misma del sistema político venezolano y de su insoslayable dinámica, no sólo los aspectos sistémicos que requieren ser comprendidos e intervenidos sino, además, los cambios que su incesante dinámica va posibilitando a cada instante: cambios que van definiendo, precisamente, la direccionalidad de los acontecimientos de la vida política nacional.

Se trata de un cambio de perspectiva que, al obligarnos a reconocer nuestra acción como parte constitutiva y constituyente del sistema político al que correspondemos, nos fuerza a no tomar la acción moral de los sujetos como *la causa sustantiva de los males del sistema*, sino, más

bien, como consecuencia de una dinámica sistémica – de unas reglas del juego, como ha dicho el profesor Sifonte- que nosotros vamos modificando bajo las pautas de condicionamiento que ella nos va imponiendo a cada instante. Y en este sentido, este cambio de perspectiva, al cambiar la noción ontológica de la política, cambia a su vez el fundamento hermenéutico que había servido de orientación al discurso político, ya que, al hacernos partes del sistema político y liberar al pensamiento del modelo de interpretación que le imputaba *erróneamente*, a la acción moral de los sujetos, la responsabilidad o la culpa voluntaria de los males del sistema, lo libera también, no sólo de la tentación totalitaria de convertir la “culpa de los actores” en las causas de los males, sino en la otra tentación, en la más peligrosa, la tentación “schmittiana”: la de convertir la política en una pugnacidad fatal y definitiva, no entre adversarios sino entre enemigos. Una tentación que ha hecho de la praxis política una voluntad teleológica, una voluntad orientada a perseguir y aniquilar por la fuerza a los sujetos/causas, como forma de resolver los problemas de la sociedad. Tal como hicieron, precisamente, los movimientos políticos totalitarios del siglo XX: como el nazismo, por ejemplo, que al imputarle la culpa de los males del sistema económico y político alemán a los judíos, focalizó su solución (final) en el aniquilamiento de éstos; o como el comunismo, que al imputarle la culpa de los males a la burguesía, creyó hallar la solución de dichos males en la persecución y el aniquilamiento de los burgueses; o como el nacional socialismo chavista, que al imputarle la culpa de los males del sistema social, político y económico venezolano a la oligarquía o a los “escuálidos”, ha centrado toda su energía en la persecución y el aniquilamiento de éstos como forma de resolver dichos males; o como el salismo, que al imputarle a los adecos la culpa de los males del Estado Carabobo, focalizó todo su esfuerzo en perseguirlos y aniquilarlos; o finalmente, como la excelencia académica, que le imputó la culpa de los males del sistema universitario a los partidos políticos, y, pasado 20 años y habiendo desaparecido a los partidos, aún persisten estos males en una dimensión más elevada y más dramática. En definitiva, este giro hermenéutico, que libera a la filosofía política venezolana del punto de vista de Karl Schmitt y de su *realismo político*, en la medida en que logra quitarle el soporte teórico al autoritarismo, en esa medida le desactiva su *teleología autoritaria* que convierte la persecución y la aniquilación política como fin último de la acción.

Se trata pues de una nueva hermenéutica política que no se orienta a judicializar los procesos sociales, es decir, que no se orienta a descu-

brir, perseguir y aniquilar presuntos culpables dentro de los sistemas, ya que ello corresponde a los órganos judiciales, sino más bien a comprender “las reglas del juego” que condicionan nuestras acciones y a comprender además las acciones mismas a las que estamos forzados por la dinámica del sistema político: vale decir, una hermenéutica que nos fuerza a comprender los factores sistémicos (incluida la acción humana) que desvirtúan el funcionamiento del sistema político y que fuerzan, inclusive, a los actores mismos a prácticas entrópicas; esto es, prácticas que, empujadas por la dinámica misma del sistema (y en oportunidades a contracorriente de la voluntad de los propios sujetos), se orientan a la destrucción del sistema mismo.

Se trata en definitiva de un giro en la hermenéutica política que nos puede permitir desactivar el autoritarismo de la praxis política venezolana, ya que, en lugar de orientarse a descubrir, perseguir y aniquilar presuntos culpables, se orienta más bien a comprender, consensuar y resolver, desde el interior mismo del sistema político y de su ineluctable dinámica de poder, los factores que impiden al sistema el cumplimiento de sus legítimos propósitos. Y en este sentido, se trata de refundar, desde sus soportes ontológicos y epistemológicos, una praxis política que había revelado un *telos* común con los discursos políticos autoritarios de Occidente. De refundar una tipología de praxis política que se condena a sí misma a consumir toda su energía y la energía de la política en la persecución y aniquilamiento de judíos, burgueses, comunistas, oligarcas, políticos, partidos, etc., mientras se desentiende de los males del sistema social, político y económico. Una praxis política que ha sido tan absurda e inadmisibles, que sólo es equiparable a la conducta demencial de un médico que, por ejemplo, en lugar de atender con prontitud y profesionalismo al paciente que concurre herido a su quirófano, a fin de restituir su sistema orgánico a la normalidad, opta por abandonarlo a su propia suerte para correr enfurecido a perseguir y a aniquilar al presunto culpable de las heridas.

Por esta razón, el giro en la hermenéutica política se convierte en una clave fundamental que sirve para superar los problemas del sistema político venezolano, porque sólo desde esta nueva perspectiva puede comprenderse, por ejemplo, cómo el proceso de desinstitucionalización de los partidos políticos nacionales, más que una responsabilidad moral de los políticos venezolanos o inclusive de las grandes personalidades políticas, ha sido más bien, los efectos de la dinámica recursiva del poder

que, al tiempo que fue redefiniendo la morfología del sistema político venezolano, fue legitimando prácticas entrópicas y condicionando al mismo ritmo la comprensión del fenómeno político, haciendo liberar, de aquel fondo de luchas y de enfrentamientos intestinos, una perspectiva autoritaria, que, como parte de la dinámica, no sólo sirvió para justificar estas luchas y enfrentamientos de tendencias irreconciliables que se devoraban con saña, sino para justificar además una hermenéutica política schmittiana, que ha hecho de la política venezolana una recusable práctica de persecución y de aniquilamiento de adversarios políticos, como solución (¿final?) de los males de la sociedad venezolana.

Sólo esta reconstrucción de la mirada política, de la mirada que hemos tenido sobre las organizaciones partidistas y sobre la sociedad venezolana, nos permite liberar al sistema político venezolano de la sensibilidad desdeñosa de la antipolítica y de la perniciosa discursividad antipartido, que han centrado la explicación de los males de la sociedad venezolana en la **culpa** de los políticos y de los partidos, al tiempo que ha librado de responsabilidad al sistema mismo. Y sólo esta reconstrucción nos permite además, comprender y valorar la dinámica sistémica de unas instituciones partidistas y de un sistema político en general, en cuyo interior, hombres de bien, y por lo general con aspiraciones superiores, arrastrados por una dinámica sistémica que los pone, a ratos, contra su propia voluntad, luchan *imperceptible* y afanosamente por cumplir, y a veces sin suerte, sus loables fines.

Es decir, solo esta nueva hermenéutica política, al perder el *telos* de la persecución y del aniquilamiento, hace posible la transformación de la praxis política en un diálogo permanente y fecundo, toda vez que, sustraída de toda pugnacidad fatal, de todo interés por perseguir y aniquilar, se orienta al reencuentro de los actores políticos en el propósito común de comprender, tanto la morfología del sistema al cual pertenecen, como la dinámica sistémica que condiciona sus acciones. Un nuevo *telos* político que, lejos de enfrentar a los actores políticos entre sí, los reencuentra en el diálogo y en el consenso para apalancar al sistema y resolver oportunamente sus disfuncionalidades. En definitiva, sólo esta nueva mirada de la política hace posible la conversión de la praxis política en una acción comunicativa orientada al entendimiento que, por su propia naturaleza consensual, despolariza la sociedad y evita que el consenso político no se produzca – como en el Salvador o en Nicaragua- sobre una dantesca

montaña de cadáveres, sino sobre el esfuerzo del diálogo, de la visión y de los propósitos compartidos.

Y en este sentido, esta nueva hermenéutica política redefine de manera sustantiva la naturaleza del liderazgo político, toda vez que demanda no sólo la comprensión detallada y profunda de la vida institucional y una altísima capacidad dialógica, sino, sobre todo, la participación comprometida de todos los ciudadanos en los procesos políticos de solución colectiva de los problemas sociales. Es decir, una nueva mirada de la política que no sólo nos compromete, por ejemplo, a comprender en profundidad la dinámica política de la desinstitucionalización del sistema político venezolano, sino que nos fuerza además a incorporarnos con actitud preactiva y tolerante en la tarea de su reinstitucionalización.

Un nuevo reto que nos coloca frente a la única forma de retornar a la institucionalidad democrática, al colocarnos frente al compromiso colectivo de restablecer la propia ciudadanía que fue languideciendo con la pérdida de la institucionalidad democrática, cuando, por una errada comprensión del fenómeno político venezolano que nos relevó del compromiso ciudadano, nos hizo adoptar irresponsablemente la típica práctica “cubana” del abandono reiterado: del abandono de las instituciones partidistas, al cambiarlas por “franquicias” personales, en momentos cuando, arrastrada por la dinámica entrópica de la desinstitucionalización, los partidos requerían de la participación democrática comprometida para fortalecer sus sistemas de regulaciones y de incentivos democráticos; del abandono de las instituciones públicas, al cambiarlas por gestorías extrainstitucionales, cuando lo que se requería era participar en la tarea de mejorarlas y hacerlas eficientes; del abandono del Estado centralizado e ineficiente, al crear fundaciones privadas subordinadas a la voluntad personal de gobernadores y alcaldes sustraídos a todo control democrático, cuando debimos forzar al cumplimiento estricto de las normas y procedimientos administrativos; o en definitiva del abandono del país para emigrar a Miami, a España o cualquier otro destino, cuando el compromiso es comprometernos con la restitución de la institucionalidad democrática y la revitalización de una nueva praxis política venezolana.

Conviene señalar que, en esta tarea la academia cobra un papel relevante, en la medida en que puede contribuir, por ejemplo, a desarrollar novedosos programas formales de escuelas de líderes, que ayuden, entre otras cosas, a la redefinición del enfoque político, como única garantía de disipar la polarización y la violencia política; que ayude al liderazgo

político a liberarse de la mentalidad cartográfica y decimónica que, de una parte, lo ha consumido intelectualmente en el afán de reducir la complejidad sistémica de la vida política venezolana al maniqueísmo manido de “la izquierda y la derecha”, y de otra, lo ha arrastrado a una lucha suicida en la que la locura de aniquilar “culpables”, lo ha hecho abandonar los males sociales a su propia suerte, haciendo que se consuman miles de recursos y toda las posibilidades de futuro.

Pero la academia puede además, a través de sus Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Ciencias Políticas y Jurídicas, desarrollar programas de observatorios nacionales de institucionalidad democrática, que, con el uso de metodologías internacionalmente avaladas y nacionalmente standardizadas, monitoreen de forma estricta la salud democrática de la sociedad venezolana, tanto de sus organizaciones partidistas como del sistema político en general, a objeto de ofrecer las correcciones necesarias y oportunas que puedan subsanar el gran déficit de institucionalidad democrática que hemos acumulado. Porque, sólo un sistema estricto de regulación democrática, debidamente monitoreado y legítimamente fortalecido, puede, no sólo redefinir las relaciones del ciudadano con el Estado y hacer que éste, al ser menos dependiente de la renta estatal, pueda liberarse de su condición de “*rehén político*” a la que ha sido sometido, sino además, que es este funcionamiento democrático el que puede permitirle a las personas más vulnerables económicamente vivir libre y de su propio esfuerzo, de su propia creatividad y de su propio emprendimiento. Iniciativas estas que no sólo servirían de apalancamientos necesarios al sistema político venezolano para reorientar su rumbo, sino que servirían además como forma de revalorizar la responsabilidad social de la academia venezolana, toda vez que ésta lograría incorporarse, con sus propio potencial y sus propios recursos, a la tarea titánica de todo el país, de solventar el déficit de institucionalidad democrática que hoy atraviesa la sociedad venezolanas y de renovar la vocación democrática de la academia y del liderazgo nacional.

Personalismo político y recentralización

De otra parte, conviene puntualizar, que el sistema político personalista se ha caracterizado, entre otras cosas, por una morfología organizacional de naturaleza autocrática, basada en la voluntad única del líder; con una modalidad de dominio de naturaleza carismática, que se inició en la

autoridad y terminó en el poder; con una estructura de mando jerárquica que reenvía la organización a primitivas formas militares, al concentrar todo el poder en la voluntad del líder carismático; con líneas verticales de mandos inestables que no mantienen siempre la secuencialidad en la cadena de mando; con un modelo organizacional funcional carente de valores, normas y procedimientos democráticos, en el que la vida ciudadana languidece aceleradamente a causa de la pérdida del imprescindible estado de derecho; con un enfoque político basado en un paradigma hermenéutico que, al interpretar los males de la sociedad como responsabilidad moral de los actores, a quienes categoriza como culpables y como enemigos, se aproxima a la filosofía política de Kart Schmitt, que divide el espectro político en amigos y enemigos; y finalmente, con una praxis política orientada a la persecución y al aniquilamiento de los adversarios políticos, como forma de resolver los males sociales, que aleja la política de los cuses democráticos e institucionales.

Y llegado a este punto es bueno decir, que fue a consecuencia de este enfoque personalista de la política, que la sociedad venezolana, *al no tener adecuados sistemas de regulación democrática*, terminó extraviada en la personalización del voto, que no era el reencuentro del ciudadano con su representante sino la transferencia del poder partidista al dominio de grandes personajes políticos sustraídos de todo control democrático. Un extravío que precipitó la naturaleza democrática del sistema político venezolano en el momento que estas fuerzas personalistas y autoritarias, forzaron la reforma electoral de 1988, contenida en la Ley orgánica del sufragio, en la que se estableció la elección directa de los gobernadores y alcaldes, y en la que se transformó el sistema electoral para los diputados, al pasar de la elección por listas cerradas a la elección uninominal. Una reforma que, sustraída de controles democráticos, fortalecía la personalización de la política y deslegitimaba la institucionalidad partidista, al tiempo que posibilitaba otro proceso que, escapado de los controles democráticos, terminó profundizando aún más el sistema personalista en Venezuela: se trata del proceso de descentralización. Un proceso que, al posibilitar la transferencia del poder desde los entes centrales a los regionales, en un contexto de desinstitucionalización y deslegitimación de los partidos y del sistema democrático, se constituyó en un aspecto clave del reforzamiento del personalismo político, ya que, al incrementar el poder a unos líderes políticos estatales y municipales, es decir a unos gobernadores y alcaldes, que carecían de fuertes sistemas de regulación democráticos, terminaron multiplicando los grupos de presión que, en

ese proceso de desfragmentación de la competencia política, proliferaron como genuinos captadores de una renta cuyo acceso ya no era sólo nacional sino estatal y local. Un proceso este que, al fortalecer liderazgos regionales sin controles institucionales, catalizó la desinstitucionalización de los partidos y el personalismo en la política venezolana.

De esta manera el proceso de descentralización en Venezuela, sin adecuados sistemas de regulación institucional, sirvió para general un conjunto de incentivos antidemocráticos que –como ha mostrado el profesor Sifonte- forzaron el comportamiento de los actores del sistema en dos direcciones a saber: una, en la que la actuación política local, al verse forzada a hacer más eficiente su gestión pública terminó beneficiando ostensiblemente a los ciudadanos, lo cual pudo evidenciarse en sectores como la salud, la educación, la vialidad, etc.; y dos, en la que este efecto de mejora de la gestión pública, al fortalecer las personalidades políticas regionales y locales, que se hallaban liberadas de los adecuados controles institucionales, catalizó el proceso de pérdida de legitimidad de la institucionalidad partidista venezolana.

Esta sinergia entre la descentralización, la gestión pública y el personalismo político, terminó reforzada con la generalización del un sistema de regulación que, al fortalecer al personalismo limitó a la institucionalidad partidista, tales como: la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, la Ley Orgánica del Régimen Municipal, la Ley sobre el Período de los Poderes Públicos de los Estados y la Ley sobre Elección y Remoción de Gobernadores de Estado, etc.

Por estas razones, la recentralización que actualmente se adelanta a través del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista - PPS- 2007- 2013, en el contexto de un renovado y más agudo sistema de regulación personalista, lejos de resolver los déficit de institucionalidad democráticas que se incrementaron con el proceso de descentralización, está aniquilando los últimos vestigios de institucionalidad democrática y perpetuando el sistema político personalista. Un sistema que, como el Dios Saturno de la mitología romana, amenaza hoy con devorar a sus propios hijos.

Notas

- 1 Y de esta manera, si bien no superamos de manera definitiva la metafísica de la presencialidad de un *ser* que puede ser dominado (Vattimo, 2001), al menos avanzamos en la dirección de acercarnos a la política como diálogo, como acuerdo.
- 2 Cortada, J. y Margraves, T. (2000): La era del trabajo en redes (cómo lo hace IBM y otras compañías), México, Editorial Oxford University Press.

Sección Social

Presentación

Lo social no tiene más vocación o destino que ser discutido; su propia naturaleza obliga al ejercicio permanente de ser pensado y pensante. En los textos de historia, antigua, moderna o actual, en la literatura, la poesía, el cine, la tv, en la internet (y su savia que nos recorre administrando nuestros instantes), en el paseo cada vez más escaso por la ciudad, en el viaje en el transporte público o privado, en el comprar y vender, en el dormir, amar, vivir y morir; en todo lo que hacemos, hay un pensar y discutir en y sobre lo social. Las lentes, propias, prestadas, robadas o incrustadas ante nuestros ojos a la fuerza, de moda o demodé, marcarán las percepciones y acciones sobre lo social, y serán motivo de discusión íntima o pública. Esa es la vocación de lo social, porque lo social somos todos, hoy y siempre. Precisamente por esa vocación, el comportamiento social, constituye un objeto de discusión en los círculos académicos y científicos.

Tratados sobre el comportamiento social, con pretensiones explicativas y comprensivas los encontramos, por ejemplo, en los ilustrados Erasmo de Rotterdam, Nicolás Macchiavello, Giordano Bruno (SXVI), Thomas Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rousseau (SXVII). Sin embargo, las primeras teorías explicativas formales, comienzan a constituirse a principios del SXVIII, sobre la base de los modelos para la explicación de los fenómenos físicos. Éstas tenían la pretensión de comprender los distintos momentos del comportamiento social: la producción, la distribución del producto social y la división social del trabajo, la legitimación y aplicación del poder público y el de la integración del individuo al grupo social. El comportamiento social, visto desde esas dimensiones o momentos, marcó el desarrollo de las ciencias sociales de esa época, y de la especialización del conocimiento de lo social. Y ese parto hizo posible desde el principio una visión parcelada del comportamiento social.

Algunos intentos de construir explicaciones que integraran, mediante un orden categórico y sistemático definido, las explicaciones de lo social los encontramos en los precursores de la economía política, a partir de la teoría del valor trabajo: Adam Smith, David Ricardo y luego con Carlos Marx y Federico Engels.

Y, a partir de las interpretaciones que se han desarrollado en torno a las teorías del valor (valor de uso y valor de cambio), se intentaron esfuerzos por articular hipótesis y teorías de otras disciplinas que implicaban dominios antes excluidos, encaminados hacia una integración de conocimientos interdisciplinarios, forzados por las transformaciones de la sociedad. El marxismo fue uno de esos intentos.

Esta teoría de la sociedad en general, se fundamenta en un concepto de desarrollo histórico regido por relaciones sociales socialmente determinadas; una concepción del valor trabajo, que da pie para fundamentar una teoría de la distribución del producto social; una concepción del cambio, concebido como un acto independiente de la distribución, que da pie para explicar el comportamiento de los precios; una concepción de la formación del capital, que resulta en una explicación de los ciclos económicos; una concepción del poder, sobre la base de las clases sociales y la transformación revolucionaria de las contradicciones que se producen en las relaciones de clase.

Existen muchas otras teorías y modelos que desarrollaron e integraron ampliamente una o muchas de las dimensiones del comporta-

miento social, sin embargo, en términos de lo que podría definirse como paradigma teórico, según Kuhn, sólo el marxismo tiene las características de una teoría integradora.

Todo el andamiaje teórico con el que se trató de explicar el comportamiento social a partir del análisis de las propiedades y contradicciones del modo de producción capitalista, en sus distintas fases, hasta nuestros días, constituyeron lo que algunos autores, a mediados de la década de los ochenta, del siglo pasado, denominaron “las certidumbres de la modernidad”.

En los años ochenta del siglo pasado, comienza a acelerarse el derrumbamiento de esas certidumbres: conceptos como verdad unívoca, el valor irrefutable de la ciencia, la objetividad científica, el inexorable progreso racional, es decir, los proyectos en nombre de los cuales se legitimaron las formas de pensar, decir, actuar, imaginar lo social, comenzaron a ser fuertemente recusados, perdieron su capacidad explicativa de los cambios profundos, vertiginosos y sorprendentes, que se estaban desarrollando en todos los ámbitos de lo social local y global.

Ya nada es igual, como lo explica Magaldi Téllez (2009), en su artículo “La implosión de lo social y la era transpolítica: La mirada baudrillardiana de la Condición Postmoderna”. Que ya nada sea igual significa que nada es lo que nos parecía ser, tanto en el terreno de las prácticas sociales como en las maneras en que suponíamos conocerlas, pues es propio de la nueva condición epocal la emergencia de fenómenos cuyo fluir se da de manera tan efervescente y enigmática como imposible de ser analizada, clasificada, unificada, programada conforme al modo de pensar racionalista y sus principios de causalidad, unicidad y univocidad.

Significa el resquebrajamiento de un tipo de racionalidad que estuvo en la base de las prácticas institucionales y discursivas en todos los ámbitos, desde el político hasta el de la vida cotidiana. Especialmente, como substrato de legitimación y fundamentación de las instituciones, atravesando sus prácticas de poder-saber.

Se habla de un nuevo orden social, con la explosión massmediática y la sociedad del consumo, que Baudrillard, entre otros autores que analizaron la “condición postmoderna”, problematiza como el fracaso de la economía política, y frente a la tradición marxista, (que fundamenta el valor de cambio en el referencial del valor de uso, es decir, que con-

diciona la emancipación a la recuperación del valor de uso, dominado por el valor de cambio en la sociedad de clases, con lo que se confunde la liberación de las fuerzas productivas con la liberación del hombre), anuncia el fracaso de la economía política, la cual, según él habría de ser sustituida por la “economía política del signo”, tal y como lo manifiesta en “El espejo de la producción” (1996).

Para Baudrillard, el esquema marxista se desmorona porque el triunfo en la sociedad contemporánea del juego estructural del valor ha suprimido las referencias correspondientes al sujeto, la historia, la significación, e incluso, la producción: soportes de la crítica de la economía política y sus promesas revolucionarias. Así, el signo se ha liberado de la fuerza de gravedad que le daba peso y, por ello, un modelo como el marxista, que es todavía referencial, se ha vuelto impotente.

En ese «orden de signos flotantes» donde, según Baudrillard, impera el simulacro, *lo social no va siendo construido desde estrategias de dominio: simplemente se ha descompuesto*, dando paso a la *deshistorización y la desocialización del mundo*. Es decir, mientras para el marxismo el valor de uso pasa por la creencia en un valor concreto, en lo que la mercancía tiene de utilidad directa para el individuo, la hipótesis de Baudrillard es que el valor de uso no es sino un efecto abstracto del valor de cambio. Aunque Marx, en su crítica a la economía política hable del fetichismo de la mercancía, en su discurso persiste la idea de la anterioridad del valor de uso, lo que no funciona en la sociedad de consumo, donde se liquida la forma-representación e irrumpe la simulación.

Estas radicales transformaciones sociales que ya no responden a la producción, sino al dominio de los signos, resultan clave en el orden del consumo, que se sirve de la publicidad, y se apoya en los grandes desarrollos tecnológicos, sobre todo en el campo de la informática y la comunicación.

Ahora vamos más lejos. Ya ni siquiera nos preocupamos por otear el horizonte de lo real.

Hace algunos días estaba comiendo con unos amigos. En algún momento antes del postre, uno de ellos distribuyó entre los presentes unas tarjetas de identificación de su empresa.

Ajá, cuéntanos, ¿de qué se trata, cuánto invertiste, dónde está ubicada, con cuántos empleados cuentas?

“Es una empresa de servicios, se trata de vender experiencia, está ubicada en mi cerebro, no tiene empleados, establezco una red de experiencias, no he invertido más que en gastos de registro mercantil...”

Ajá, ¿y cómo te va con eso?

Bueno, ya tengo una cartera de clientes y estoy ampliándola, no tengo horario y sólo yo decido si acepto un encargo.

Todos le creímos. No teníamos razones para no hacerlo. Sólo le deseamos éxito, y revisamos si en la tarjeta aparecía el nombre de la página Web de la empresa.

Eso, que antes era materia para una tesis sobre economía o administración de empresas, hoy es parte de nuestra cotidianidad. Ya la sorpresa pasó de moda. Pasamos de un acontecimiento a otro sin volvernos para ver su huella, vivimos la realidad como un espectáculo televisivo. Nuestra certidumbre se encuentra en la posibilidad de ver en Youtube lo que no pudimos grabar.

La realidad está en la red. Nuestro sentido de pertenencia se define por las redes sociales a las que nos vamos adscribiendo. Nuestras identidades se hacen múltiples mediante nuestros intercambios virtuales sin que eso sea motivo de preocupación psiquiátrica. Al contrario, se piensa que con ello se favorece la experimentación, “pudiendo adoptar, potenciar o desestimar aspectos puestos en práctica en los entornos virtuales, en la propia cotidianidad”. Se trataría de una interacción entre los espacios cotidianos y la realidad virtual, en que las propias experiencias en estos entornos producen una mutua influencia, generando una ruptura entre ambos.

Estamos como suspendidos y con nuestras mentes conectadas a una simulación social, que ya no representa el final del siglo XX, tal como se proponía en *Matrix* (la trilogía de los hermanos Wachowski), pues en esta primera década del SXXI seguimos inmóviles, y ya no esperamos que alguien entre de forma clandestina a *Matrix* buscando a aquellos que intuyen que algo no es correcto en el ilusorio mundo en que viven.

Lo social adquiere así, ante nuestros ojos, una dimensión tecnológica, y la duda, si es que aún subsiste, nos asaltará a la hora de pensar en los problemas, pues su realidad dependerá del poder de convicción de “la línea editorial” de las tecnologías de la información, de la comunicación y de cualquier otra cosa.

Esas, entre otras razones, mantienen la vigencia de la discusión de lo social, y en esta sección se presentan los siguientes aportes: “Gerencia: la transfiguración posible”, del Dr. Carlos Zambrano. “Puentes ocultos de la discusión social”, de los investigadores Yamile Delgado de Smith y Juan Montserrat. “La inclusión social en la República Bolivariana de Venezuela”, de la Dra. Luzmila Marcano Martínez. “Impacto de las nuevas tecnologías en la educación”, de las profesoras Carol del Valle Omaña y Venus Guevara. Y finalmente, “Nuevas Tecnologías, Informatización y Trabajo”, de este servidor y el Dr. Benito Hamidian.

Dr. Rolando Smith

Gerencia: la transfiguración posible

Carlos Zambrano

A modo de proemio o la culturización que obliga

En la producción intelectual sobre la cultura gerencial, que se recoge en los registros de los últimos veinte años, se tienen como referencias muchas aproximaciones teóricas sobre lo que en los sistemas conceptuales se conoce como estudios sobre gerencia. Cada una de estas aportaciones teóricas ha resaltado un aspecto particular o se sumergen en la discusión de los aspectos más generales de lo disciplinar; bien asignándole connotaciones con una función administrativa específica o bien para delinear una definición inherente a la gerencia.

Por esto, se hace necesario deslindar el criterio científico de la administración frente a la función gerencial desarrollada en la práctica. Así, reconocemos como primera fuente de diferenciación el hecho de que toda aproximación teórica implica un sesgo, debido a la impregnación de los elementos teóricos constituyentes con el pensamiento de quien los genera, es decir la influencia del sistema de creencias del gerente sobre sus representaciones, o en razón a la constitución de una alternativa aplicable configurada por aspectos variables según los objetivos que

se persigan y el marco epistémico del cual se parta. Una cosa es gerencia fundada en administración científica y otra cosa es el criterio vivenciado del gerente para asumir la práctica gerencial.

Desde la perspectiva gerencial, para comprender el mundo real que afronta la práctica administrativa, como para permitir previsiones útiles en su campo que potencialmente puedan contribuir con la fundamentación y estímulo de la acción, hoy se reconoce que el tinte científico en sus objetivos no aplica, o por lo menos muy poco, desde los métodos de observación y de análisis de éste, que son absolutamente objetivos y rigurosamente exactos.

La segunda fuente de diferenciación entre la gerencia flexibilizada y la gerencia científicista, plantea que los razonamientos que emplea esta disciplina –gerencia- no tienen el mismo carácter formal que aquellos que generalmente son recurrentes a la ciencia.

La tercera arista de diferenciación, se debe al carácter de pensamiento y acción de la gerencia, la cual está completamente orientada hacia finalidades de distintos órdenes, tanto teóricos como prácticos. Está dominada tanto por el conocimiento de sus objetivos y por su eficaz persecución como por el conocimiento del ámbito del que forma parte. Lo que mejor distingue, tal vez a la gerencia de la administración, es que está basada en la convocatoria de las competencias de las personas para su realización y para el cumplimiento de sus objetivos, por lo que tiende a ejercer un contacto auténtico con la realidad, su objetivo no es como el de la administración; es más flexible que científico.

Lo que la caracteriza a la culturización de la gerencia, en definitiva, no se refiere al uso de medidas ni a la utilización de métodos cuantitativos o experimentales, sino que básicamente llega, apoyándose en principios propios de la cultura gerencial emergente, lo interpretativo, lo vivenciado, el ritmo del mundo de la vida; valederos en todos los sentidos, que permiten enunciar proposiciones para el consenso en un campo dado.

No obstante la pretendida contradicción que muestra el espacio ontológico referencial –el estado de cosas que refiere la administración-, su legado praxeológico y su campo, no hacen visibles las barreras para que la gerencia pueda también convertirse en un conjunto de conocimientos válidos. En su proposición y grado de generalidad, surge en este último aspecto, una objeción, a causa de la singularidad de los problemas y de los casos que se impone a la gerencia. En efecto, se correría el riesgo de

desconocer el carácter esencial de unidad ontológica, que se atribuye a toda materia de la administración, queriendo descubrir en una vertiente epistémica alternativa lo derivado sólo de las ejecutorias experimentadas desde la administración; por esto, asentimos en que la gerencia es teoría y práctica vinculante con la administración.

Un desiderátum de la cultura gerencial

Es de consenso aceptado, que la cultura gerencial está esencialmente asentada en la interacción y ligada a la práctica gerencial, y no se limita a acumular registros sobre su historicidad sino que los comprende y los aplica como referencial para ir más allá de la constitución de un saber o de un sistema teórico, a crear de nuevo, a emprender, a transformar situaciones, o a suscitar progresos, y es en este punto, donde interviene la variación cultural de la gerencia como arte.

No se trata, en absoluto, de sugerir una oposición o una dualidad irreductible entre las nociones de gerencia y administración, que deben dar cuenta de lo que es cada una en particular. Más aún, parece, que los conocimientos conceptuales o técnicos del gerente, deben prolongarse gracias a la flexibilización de la cultura gerencial que connota lo individual con lo colectivo en permanente interacción con quien ejerce la dirección.

En efecto, llega un momento en que la información objetiva, los métodos racionales y los razonamientos lógicos no tienen cabida; allí, donde la ciencia de la administración, aunque se dirija a lo individual, se tendrá, no obstante, en la frontera del caso concreto. Es entonces natural, que en la empresa se entienda que la aplicación del modo de conducir a las personas implica la maestría que la cual se desarrolla en la ejecución. Esto es especialmente importante en la cultura gerencia emergente, debido a que en muchos casos, es necesaria mucha creatividad y destreza en la aplicación de los esfuerzos colectivos para alcanzar los resultados deseados. La gerencia así vista tiene talante de cultura colectiva orientada al bienestar general antes que a los fines últimos de la empresa. De allí que es necesario, en el marco de la cultura gerencial emergente, conceptualizar la gerencia como una instancia real dispuesta para orientar las aplicaciones de la administración.

El concepto de cultura gerencial que se somete a discusión, recoge aquellos aspectos analizados en los registros teóricos que aparecen como especialmente relevantes para la comprensión del fenómeno gerencial y humano en las organizaciones empresariales. El esfuerzo se presenta con la intención de integrar, como se ha dicho, aquellos aspectos organizacionales que aparecen como relevantes para la comprensión del la gerencia como evento evidenciable en los sistemas sociales de base.

En el accionar señalado, la pauta direccional de la cultura gerencial emergente, se posiciona en el lenguaje, las emociones y la interacción humana; estos factores definen a su vez, la llamada cultura de la organización y evidencian en ella la presencia de quien la conduce. En este plano, el lenguaje es entendido como un sistema de signos y de símbolos a través de los cuales cada organización construye un patrón comunicacional que le es distintivo y propio, el cual, a su vez, articula unos determinados significados, que van dando matiz de consistencia a la cultura gerencial.

Las representaciones emergentes

La visión de cultura gerencial parte de las representaciones asociadas a: clima, clima organizacional, conciencia, concienciación. La convergencia conceptual, no es otra cosa que el tejido de una construcción representacional, derivada de conceptos que actúan como hilos conductores del discurso, se hacen esquemas representacionales mentales y orientan la actuación de la persona al construir la nueva concepción sobre el constructo implicado en los nodos categoriales del discurso.

En consecuencia, desde los hallazgos interpretativos, los conceptos vinculados con el sentido semiótico del segmento de discurso, es concordante con lo sostenido en el substrato teórico discutido como soporte del estudio; allí la relación palabra/mundo (Gadamer, 1998), facilita la crítica a la concepción del constructo cultura gerencial. En ella se hacen ininteligibles los condicionantes de la dinámica de la organización a la cual alude la cultura gerencial; es el suelo explicitador del origen y el destino de lo compartido o de lo confrontado, de lo deseado individualmente y de lo esperanzado en lo colectivo; ambos ejes intersectados por la noción de bienestar.

La expresión inventar o errar es norte del cambio en la cultura propia de la organización. En la configuración discursiva de los gerentes, los códigos convergentes que definen la cultura hacen visibles el choque con la resistencia al cambio, con la búsqueda de la igualdad incluso de género y sobre todo de la instauración de un concepto no pensado en la empresa alineada con la jerarquización: contraloría.

Para la visión de la gerencia tradicional, la asignación de las representaciones: Interacción Humana, Visión de complejidad, Intensiones, Pasiones, Voluntad, Cambio de norma, son una advertencia insoslayable para apuntalar el proceso de transformación de la noción de gerencia en estas organizaciones empresariales emergentes, sobre todo si se enmarcan en un suprasistema teórico que deviene modelo económico diferenciado, salvando las distancias que el mismo modelo de base, denominado socialismo, contiene como elementos de la razón instrumental y del pilar teleológico que le asiste.

Por otra parte, la articulación del concepto gerencia con representaciones como conocimiento de los procesos, comunicación, información, interacción humana, complejidad, la consideración de las emociones de los trabajadores, la ruptura con las viejas regulaciones, dan cuenta de la existencia de una actuación del gerente en dos tiempos: el pasado y el devenir, el pasado permanece anclado en lo que Drucker (2000, 58) llamó “los elementos fundamentales”, mientras que la gerencia con la mirada puesta en el devenir es la que atiende a lo nocional complejo en tanto diferenciación expresa con la errada extensión del presente. Allí lo común es el cambio; por ello, es preciso gestionar una posición que desafía la organización a moverse en la turbulencia sin que la meta sea lo optimizado, sino que se busque en consenso la satisfacción en la gestión.

La gestión, apunta a la elucidación de concepciones que la asocian con el quehacer rutinario del gerente, acción que se manifiesta entre el manejo de los llamados elementos fundamentales (Drucker, 2000) y lo nocional del cambio en la gerencia. Es el control de la dinámica empresarial lo que prevalece en la gestión, la atención al destino de los recursos, el saneamiento de los espacios laborales, la exaltación de la norma, las relaciones con las organizaciones formales de los trabajadores, la disposición de los canales para investigación y desarrollo, la dirección del crecimiento y la expansión de la empresa, la ruptura con el distanciamiento entre la gerencia y los trabajadores, el tratamiento igualitario y la búsqueda de justicia y equidad en los estamentos valorativos

del trabajo; son sólo algunos de los espacios de cobertura que requiere la gestión en una organización empresarial emergente.

Cultura gerencial/sentido humano

Cuando la organización emergente actúa en los escenarios de incertidumbre, las concepciones que sobre ella se tejen adquieren connotaciones particulares; ese parece ser el discurrir del sentido semiótico que transportan los conceptos aportados por los gerentes sobre la representación atinente a los procesos de cambio en las organizaciones empresariales emergentes; desde allí se entiende que toda organización emergente a la par de moverse en función de generar beneficios, para asegurar su futuro, debe desplegar las fuerzas necesarias para proceder como lo señalan Gómez y González (2007) a: crear valor al producto final o servicio que habrá de colocar en el mercado, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y de los consumidores, reproducir el capital de inversión, mejorar la remuneración y las condiciones de trabajo de sus trabajadores así como ampliar las oportunidades de empleo. Esta observación hace resaltar también que una organización empresarial emergente debe orientar sus procesos a poner en escena aportes de carácter social proveniente de los ingresos que obtiene en su dinámica productiva.

Las ventajas que ofrece para una organización el posicionamiento en un campo transicional como el de la economía venezolana, obliga en criterios de Francés (1998), a cambiar el rumbo de las concepciones que tradicionalmente han sostenido el ideario de empresa emergente; las formas operacionales que toma la gestión participativa tiene como elementos principales en la red de conceptos que facilitan su comprensión a categoriales como la confrontación con la resistencia al cambio, la aparición de nuevos conceptos como el de modelo inclusor y el de los consejos de trabajadores, las vocerías como instancia expresa para la participación de los trabajadores en todos los niveles decisorio de la empresa.

En este espacio del campo empresarial, la piedra angular es el proceso de decisión colectivizado, esta forma de participación es intuitivamente la manera más adecuada de tomar decisiones sobre los fines de la organización y el tratamiento que en ella se da a las personas. Los soportes teóricos de estas estrategias de trabajo se encuentran en materiales como

los promovidos por Forsyth (1999); Robles (2002); Blanco y Francés (2007); entre otros.

El modelamiento de la participación como posibilidad de toma de decisiones en grupo, no es sólo la consideración de las opiniones de las personas sino que se convierte en un canal abierto para la participación directa de los trabajadores tanto en la toma de decisiones de la empresa como en el desarrollo de la función comunicación que corresponde a la gerencia. La fuerza que tiene la beligerancia del colectivo, es precisamente el control del comportamiento caótico de algunos grupos formales e informales en las empresas así como la construcción de espacios de interacción compartida gerencia/trabajador. De este modo, la acción del gerente es orientar la toma de conciencia en los trabajadores sobre el significado que tiene la gestión participativa, alentando las decisiones que se toman en los consejos de trabajadores, buscar el consenso sobre las decisiones, promoviendo la igualdad entre las personas, modelando con el ejemplo crítico y constructivo, exaltando el respeto por la opinión de los otros así como identificar los sesgos psicológicos o emocionales que aparecen como distorsión en la toma de decisiones participativas.

Según lo planteado, los gerentes tienen como imperativo no sólo los estándares de su desempeño sino también el dominio de los saberes implicados en como hacer para que las intenciones de la organización se conviertan en hechos concretos; allí es un fuerte apoyo el reconocimiento del contenido significativo de la flexibilidad de la gerencia.

El proceso transicional de la cultura gerencial administrativista a la cultura con sentido humano, marca la preocupación del gerente por entender el fenómeno humano que ocurre en la empresa y que se conecta con los contenidos que comporta la idea de continuidad en el proceso de gestión, como avanzada de las fuerzas que reclaman atención a la naturaleza de las necesidades de las personas y que se orientan a dar cobertura a nuevos espacios de convivencia, de reciprocidad, de tolerancia y de aceptación de nuestros semejantes.

Así, el ideario de cuerpo social que deviene nueva cultura gerencial, comprende también las connotaciones de la realidad social en la que se mueve la empresa, el alcance de la competencia y la resultante de la suma de esfuerzos de los trabajadores en el impulso que se ha dado a la organización para adquirir el reconocimiento que ahora tiene.

Esta es una respuesta a la conducta heredada en el modelo tradicional de la estructura clásica jerarquizada en la cual se posó el quehacer de la empresa en los tiempos inmediatos pasados y que dejó su impacto en el comportamiento de los sistemas menores en el macrosistema de la organización, cuestión que se convirtió en un reto para deslastrar la dinámica actual de los viejos anclajes que se aprovisionaron en el concepto de organización estructural funcional.

Por otra parte, la dinámica transicional muestra la densa masa de dificultades que se tienen en la organización empresarial emergente cuando se trata de repensar lo representacional del concepto organización, el cual deberá entenderse como un sistema social-humano, orgánico, complejo, tanto en su acepción literal como en el contenido operacional que configura la interrelación humana entre los grupos, siempre con tratamiento igualitario que coadyuva con la consecución de los fines de productividad de la organización.

Los conceptos asociados a la transición: Precios, Colocación, Productos, Perfil Organizacional, Trabajo comunitario, Soberanía alimentaria, Visión de propiedad, Gobierno, Nuevos discursos; tienen contenido representacional en la iniciativa social de la empresa con la toma de posición para diferenciarse de las organizaciones empresariales privadas.

En el caso de la organización estudiada, el eje relacional de lo representacional lo adquieren los conceptos asociados a la nueva concepción de lo público, un escenario de acción colectiva, que da consistencia a las actividades resolutorias de la problemática social desde la empresa, la consideración de los condicionantes del entorno o contexto social-natural de la empresa, la identificación de las necesidades y su jerarquización, lo nocional del impacto, la viabilidad y la sostenibilidad de las soluciones, las implicaciones de la dinámica interna de la empresa, los actores clave, los perfiles del talento humano que pueden ponerse al servicio de la causa social, el alcance del o de los programas de responsabilidad y la potencialidad del retorno de la inversión para la empresa.

Reconstrucción del sentido humano en la empresa

La incorporación del categorial sentido en el discurso de la gerencia en las organizaciones empresariales emergentes, tiene profundas connotaciones con los criterios que asignan al sujeto la construcción de

la realidad, la representación de ésta en la conciencia y la expresión de lo que entiende del mundo relacional en el lenguaje. Así el acto de conocer en tanto posibilidad constructiva de la realidad compleja, implica la reformulación de las concepciones sobre el sentido. Este último es un estado de compromiso valórico o ideológico (Zemelman, 2005) en el cual se coloca el sujeto para tomar posición actitudinal frente a la organización del pensamiento y la acción en el marco de su interacción con los colectivos.

Las expresiones ligadas a la idea de sentido humano, tiene su punto de partida en el universal Hombre, que remite a la consideración de lo que Mosterin (1998) llama sentido de la vida, asociándolo a la racionalidad humana. Sobre el asunto, en concordancia con los aportes de las personas entrevistadas, se deja ver que la significación de este constructo implica no sólo la consideración del concepto universal hombre sino también lo atinente a la formación de la conciencia humana a través de la educación, con la finalidad de armonizar los acuerdos sobre la interacción en el trabajo. Esta predicación inherente al sentido humano, contiene también la referencia a la idea de Mística, lo cual desplaza el contenido significativo del concepto hacia lo que Scheler (2003) asume como estética de los sentimientos y lo que Schlemenson (2007), coloca como concepto de la experiencia vivida en un sistema social u organización; es la pasión por hacerlo y hacerlo bien. Tal actitud, se asocia este criterio a la consideración de las emociones en las personas, que se ponen de manifiesto positiva o negativamente en el desempeño de la relación de trabajo.

De este modo, la representación del sentido humano en el trabajo no está referida a la conmiseración de la tragedia humana sino al sentido expreso del poder socializador de los procesos de interrelación humana ser/ persona/sistema/mundo; es la restauración de la volición sobre las emociones que hacen del trabajo un espacio trascendente al reduccionismo del recurso económico, convirtiéndolo en una entidad referencial para enfrentar la vida. Es reconocer el sentido humano como una regularidad en el proceso dinámico complejo de la organización empresarial, ligado a conceptos más inclusivos como el compromiso, la lealtad, la identidad, la igualdad, la equidad, la justicia y el bienestar colectivo.

En la construcción representacional del sentido humano, la presencia de conceptos como hombre, suma de esfuerzos, sentido de pertenencia, dueño de los hechos, dueño de su destino, y otros constructos, hacen

referencia a las actitudes personales que comportan valoración de los sentimientos del ser humano. La interrelación entre estos conceptos y el sentido asignado a la condición humana de las personas, permiten que emerjan las regulaciones y acuerdos de grupos, entre estos y el espacio relacional social. El sentido humano adquiere entonces característica de creencia compartida y se mueve hacia el alcance de valoraciones más trascendentes como la igualdad entre las personas, la no discriminación por género, la búsqueda del bienestar colectivo, el reconocimiento del significado de lo individual en el significado de lo colectivo, en la ruptura de lo hegemónico del poder discrecional de la posición, en la contraposición al reduccionismo explotador del productivismo eficientario y la minimización de la llamada angustia laboral, que hace dependiente al trabajador de la permanencia en el puesto de trabajo.

El contenido del sentido humano, remite también a la extensión del concepto conciencia humana que asigna lo representacional, en el caso, a la humanización del trabajo sin que esto implique que los trabajadores producirán más si se les considera como seres humanos, el sentido humano trasciende el contenido metafórico de lo planteado, en tanto es el trabajador el centro referencial del proceso y no el trabajo mismo. Es de certeza que el trabajo y sus relaciones derivadas se abren a la humanización y el trabajador debe ajustarse a sí mismo dentro de ese proceso, pero nunca se concebirá el trabajo como centro único y absoluto de la referencia.

Los criterios representacionales derivados de los códigos aportados por los entrevistados, amplían también el concepto de trabajo, pues ya no se reduce a la visión del trabajo industrial sino que va a alcanzar posicionamiento en el conjunto de los procesos asociados al mundo del trabajo.

La consideración del sentido humano en la empresa, focaliza lo representacional en un horizonte social, en una visión paradigmática constituida como lo señala Zemelman (2003, 37), en una actitud racional frente a la realidad". Aquí se consigue la preeminencia de la historia sobre lo teórico explicativo del fenómeno humano en la empresa

De cosmovisiones emergentes

El despliegue de los sistemas teóricos correspondientes a las ciencias administrativas, evidencia registros sobre la noción de cultura gerencial, que han mostrado una especie de movimiento oscilatorio que ubican el cuerpo

conceptual de soporte, contingentemente entre: a) la rigurosidad de la idea de ciencia, que por ende revela la aplicación de las coordenadas restrictivas del método científico, y b) los postulados interpretativos que emergen desde los criterios sobre “Ciencias del Espíritu” hasta las más variadas posturas fenomenológicas y hermenéuticas promovidas en principio por la doctrina huserliana y mantenidas por sus seguidores, hasta encontrar convergencia en el llamado círculo hermenéutico cuya paternidad se debe en el campo de las ciencias sociales a Hans George Gadamer.

Esta concepción, más operacional que epistémica, requiere necesariamente un deslinde de corte epistemológico, para evidenciar los fundamentos y opciones metodicas que adquiere el ideal de ciencia en la administración; en consecuencia exaltar la visión que asigna carácter científico al conocimiento gerencial. Esta vía, implica el reconocimiento a la multiplicidad de enfoques a través de los cuales son tratados los elementos que constituyen la arquitectura conceptual en la cual se explicita la interacción personas-organización-sistema/mundo.

Otra apreciación similar se tiene en los planteamientos ya extendidos respecto a la consideración del campo gerencial como un sistema abierto; en el cual las cosas y las personas están entrelazadas con todas las organizaciones. Este enfoque sostiene que ante las necesidades existentes quien hace gerencia deberá poseer una formación transdisciplinaria, una visión compartida hacia el manejo de una serie de conceptos que le permitan el abordaje efectivo y competitivo de los retos que le plantea la realidad empresarial. La combinación de ambas visiones, tanto la racional como la gestión de la capacitación del individuo o formación gerencial, permitirán entonces la obtención de resultados acordes con las nuevas exigencias hechas en el presente a la gerencia.

Así, en el mundo empresarial, una referencia casi generalizada sostiene que la gerencia debe enfrentar hoy en día la posibilidad de adaptarse o perecer ante los nuevos retos, de manera que el proceso de adaptación al fenómeno incesante del cambio plantea como exigencia que adecuarse implica flexibilizarse, lo cual refiere a la incorporación de nuevos enfoques y desechar métodos que ya no están acordes con las realidades. Estas acepciones son evidenciadas en el contraste de las formaciones discursivas aportadas por los informantes durante el proceso de indagación que apuntalan al presente reporte de investigación. Así, desde lo investigado, se comprende que las empresas emergentes no escapan a la realidad planteada, razón por la cual se han incorporado nuevos métodos

para gerenciar los cambios y enfrentar la responsabilidad de una forma de vida en continuo movimiento.

Desde la perspectiva expuesta, gerencia es un concepto integral que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo; sin embargo, la necesidad de que las organizaciones se flexibilicen ante los cambios tecnológicos, económicos, sociales y políticos e inclusive de transformaciones en la propia cultura organizacional, han hecho variar los esquemas tradicionales, incorporando nuevas tendencias gerenciales que se vectorizan en una nueva cultura gerencial y en el sentido humano en la empresa.

En este escenario de continuos cambios, de requerimientos múltiples y de necesidad de sobrevivir, han intervenido una serie de modelos, los cuales han venido siendo implementados por la gerencia por lo que se han constituido en formas operacionales de abordar, de acuerdo al estilo de gerenciar, la realidad organizacional, dando lugar por un lado a asegurar la supervivencia de la organización en el tiempo, utilizando los recursos, generalmente limitados, de que dispone. Del mismo modo, el dominio de la cultura gerencial y su operatividad han coadyuvado en el mantenimiento del equilibrio interno de la organización mediante la coherencia entre los distintos elementos y recursos que la componen.

En concordancia con la visión epistemológica emergente –connotada con la nueva visión de ciencias-, Echeverría (2008) sostiene que la implementación de uno u otro modelo gerencial puede analizarse con la finalidad de determinar el enfoque más adecuado para llevar a cabo el estudio de la formación gerencial; tal análisis debería reportar una reconciliación con las derivaciones teóricas precedentes para configurar los estados de la organización frente a la demanda del contexto que la rodea. Sobre el asunto, es válido recordar a Mintzberg (2008, 407) quien afirma que: los gerentes “...estaban impulsados por un conjunto de convicciones centrales que determinaban la complejidad y su manera de enfrentarla”. En esta perspectiva la idea de cambio es asumida como un desafío proveniente de las medidas políticas y dinámicas culturales más que como una cuestión que cierre filas en el debate de lo transformacional social.

En las formaciones discursivas generadas en las entrevistas hechas en la investigación, las posturas representacionales de los gerentes que actuaron como informantes, son coincidentes con la idea de gerencia

configuracionista, por lo cual su accionar construye una cultura particular y asume el sentido humano como norte de su actuación.

En tales términos, un gerente es en principio el individuo adecuado para dirigir las fases de mantenimiento del orden institucional frente a lo nocional del desorden constitutivo de lo transformacional social (Balandier, 2008), o sea aquellas en las que la misión principal ha de ser la administración del orden organizacional preestablecido, la implantación de sistemas y procedimientos, la coordinación y el control. Es aquel, que considera según Anzizu (1999) la adecuación táctica siempre que no se requieran cambios importantes en la línea de mando.

Según las evidencias derivadas de la interacción humana investigativa, las condicionantes de la transformación en la empresa obligan a reflexionar sobre los vicios de la vieja burocracia, por lo cual se reconoce que la empresa que requiere adaptarse al cambio y que solo tiene gerentes, asume un mayor costo hacia la transición, los gerentes solo planifican cambios, y aseguran el mismo cuando implica pequeños movimientos o muy lentos; este no es el caso de la referencia empírica en el escenario de intervención al cual refiere la tesis; allí la gerencia es, como ya se ha dicho, un registro histórico, su accionar es lo cambiante, su tarea es la reivindicación de los principios generales de la igualdad, la satisfacción en el trabajo y la lealtad del trabajador con la empresa, para acometer la construcción de una nueva cultura en la organización y por ende, una nueva cultura gerencial. Es entonces la concepción de la gerencia como liderazgo transformacional y no como punto focal de la burocracia

Bajo esta concepción, la figura del líder o gerente, adquiere una serie de características diferenciadas, entre las cuales figuran la capacidad de guiar a sus seguidores en búsqueda del bienestar colectivo y de los propósitos de la empresa; este ideal se contrapone la visión genérica de la gerencia por cuanto implica que el líder transforma mientras que la gerencia reacciona. Se sustenta entonces la posibilidad de que el liderazgo debe ser abordado como una perspectiva más amplia de la gerencia, enmarcado en un contexto específico. Esta afirmación se hace evidente en el contexto de intervención, en términos de las expresiones de los aportantes, las cuales adquieren valoración en la interpretación en función de lo que puede observarse como impacto en el marco de la conducción de la empresa.

En consecuencia, la puesta en práctica de un determinado estilo así como la aplicación de un determinado modo de producción en una organización, pueden agilizar y afianzar los cambios, independientemente de su naturaleza; por esto, requieren de la gerencia, la puesta en escena de metodologías de trabajo concordantes con las exigencias de los patrones organizacionales ante la innegable competitividad de su entorno.

Tal situación, no remite sino a un proceso de flexibilización del ideario de gerencia, incorporando las competencias veladas que posee el gerente en su talento humano, el dominio de conocimiento *transcomplejo* sobre las personas y la dinámica organizacional, pues se requiere de conocimiento sobre ámbitos disciplinares que van más allá del reduccionismo administrativo: es lo societal, lo humano, la convicción sobre lo sistémico orgánico de la empresa, es el cuidado sobre el desiderátum de lo económico, son las emociones de las personas, los sistemas de creencias del colectivo y de los individuos, es el plano ideológico que impulsa el quehacer de los trabajadores; es en síntesis, la recursividad de planos que trascienden lo administrativo-gerencial y se posicionan en un nuevo plano relacional para la complejidad de la organización empresarial emergente.

Es entonces, tarea de la gerencia, vista como liderazgo con talante humano, desplegar estrategias asertivas ante las variables desconocidas que en el proceso de transformación y cambio revelan elementos estratégico/tácticos que deben ser incorporados en la acción gerencial como visibilidad del emprendimiento que corresponde al gerente ante los retos y oportunidades.

Respecto a lo representacional de los discursos provenientes de los gerentes de la empresa estudiada, la selección de los núcleos categoriales del segmento de narratividad estudiado, son indicio fuerte del giro de la cultura gerencial hacia espacios de conceptualización que le apartan de la idea tradicional de gerencia; la derivación de conceptos generados desde la realidad interna de la organización como: Consejos de trabajadores, Inclusión, Dueños de los hechos, Dueños de su destino, Sentido de pertenencia, Lenguaje, Semiótica, Simbología, Flexibilidad, Metodologías de trabajo, Compromiso, dan una connotación especial a los discursos sobre cultura gerencial y sentido humano en la empresa.

En términos del contenido semiótico de los códigos mencionados, la participación de los trabajadores adquiere una importancia de alto nivel en el desarrollo de la dinámica de las organizaciones empresariales

emergentes, cuestión que se entiende como una prueba de la intencionalidad del cambio en lo procesal de estas instituciones.

La condición/sentido de lo humano

La consideración de la condición humana del trabajador en tanto ser libre, dueño de su accionar orgánico e intelectual, trasciende el orden simplificador de la visión del poder en la empresa tradicional; además de abrir las consideraciones sobre el cultivo del sentido de pertenencia en el trabajador, se le da cobertura a la realidad concreta del paso de la racionalidad funcional/instrumental a la prevalencia del lenguaje como clave de interacción humana en la empresa.

Necesariamente, la incorporación de nuevos códigos que den sentido a la relación entre las personas, en condición de igualdad, implica la puesta en práctica de nuevas metodologías de trabajo que contribuyan a mantener la armonía homeostática en la organización a la luz de su consideración como sistema orgánico.

El plano de la conciencia humana se reconoce, en el enfoque de la ciencia clásica, como una entidad cuya constitución reúne fundamentalmente tres elementos: el pensamiento, la voluntad y el sentimiento; ellos configuran los canales mediante los cuales el ser humano construye la realidad. Como puede verse, el sentido de lo real revela dos elementos para referenciar el sentido que dinamiza la ciencia; estos están referidos a lo real, como lo objetual que se ubica fuera de la conciencia humana y la realidad que no es más que una construcción que emerge desde los componentes intelectivos humanos. La persona entonces, construye a partir de sus saberes, creencias, ideologías y cosmovisiones, lo que en la representación se identifica como realidad.

Por otra parte, los territorios de la conciencia son por excelencia, como ya se advirtió: pensamiento, voluntad y sentimiento. El pensamiento es el espacio en el cual se elabora el ideal de ciencia, de modo que en éste segmento de la conciencia se construye y reconstruye el acuerdo personal sobre la orientación de la ciencia; en el segundo segmento, la voluntad, se evidencia el impulso para hacer y hacerlo bien; en el tercer espacio referido, la conciencia se mueve hacia el plano estético y las evidencias de los sistemas teóricos revela que este espacio está revestido de elementos fuertemente vinculados con las emociones. Lo

bello, la bondad y el goce estético profundo son los escenarios en los cuales el sentimiento humano adquiere consistencia y se difunde para adquirir legitimidad en lo que los gerentes involucrados y comprometidos llaman mística.

No obstante la existencia de los tres elementos ya descritos, la configuración de la conciencia muestra también otro factor de tanta relevancia como los aludidos, este elemento es el categorial sentido. En consecuencia, focalizar la discusión en el desentrañamiento del contenido y alcance del sentido es tarea expresa en la investigación. Con esta variante de la reflexividad, acudimos a la exposición argumental para esclarecer el tejido conceptual que sirve de base al requerimiento de explicitación de la indagación desde los objetivos formulados para encarar la construcción de la investigación.

Tomando como estamento referencial lo expuesto, avanzamos en la revisión de los contenidos inherentes a racionalidad y sentido para elucidar sus implicaciones en la investigación. En la perspectiva del pensamiento de Broncano (1996, 29), la racionalidad se entiende como:

El uso adecuado teórico, práctico y evaluativo de la razón. En otras palabras en el uso de la razón para adoptar las creencias, tomar decisiones y evaluar los hechos correctamente. La razón es la facultad o capacidad para pensar y actuar inteligentemente.

Así, cuando asumimos que las organizaciones pueden asemejarse a organismos o sistemas autoreferenciales, entonces la racionalidad en ellas es el rasgo distintivo, admitiéndose también los grados de éxito de su funcionamiento. Por lo tanto, se dispone el concepto de racionalidad como un factor eminentemente instrumental que le permite a la organización el alcance de sus fines últimos, constituyéndose el termino en una entidad conceptual normativa que, tal como lo señala Broncano, “alude al aprovechamiento máximo de los medios para alcanzar los objetivos en el menor tiempo posible” (p. 31). Se trata de una disposición arquitectural lingüística que deviene sistema de control, vinculado con la teoría de la decisión.

En el campo gerencial, la noción mas expresa de racionalidad es la atinente a la visión positiva y jerárquica de la organización, entendida esta como contentiva de complejas acepciones inherentes a empresas productivas o de servicios, a entidades emergentes públicas o privadas, grandes, medianas y pequeñas empresas; tal criterio, remite a la

ampliación del concepto hacia ámbitos que flexibilicen su contenido: las empresas de las diferentes ramas de la economía, manufacturas, organizaciones bancarias, comerciales, asociaciones gremiales, de comerciantes, cooperativas, las instituciones educativas, hospitales u organizaciones de asistencia social.

En contraposición a la racionalidad instrumental que acompaña a la noción lineal de organización, emergen distintas posturas que intentan revestir tanto la visión lineal de aquella como a su dinámica, de matices diferenciales derivados de las variantes complejas del pensamiento transicional humano; surge así la idea fuerza de una racionalidad proximal al sentido de lo humano para conceptuar la gerencia.

En la visión humana de la gerencia, se consideran elementos sociales, políticos, demográficos, culturales y ambientales, orientados a la equidad y crecimiento, conforme a los cuales se pueda ofrecer y garantizar al mismo tiempo la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad y que puedan darle a esas capacidades el mejor uso posible; en nuestro contexto, la base fundamental de esta concepción no es concentrarse en las condiciones de vida en sí, sino en la influencia que ellas ejercen sobre los seres humanos y cómo se traducen en actitudes de los colectivos.

En la búsqueda de los referentes que propugnan el sentido humano, se puede tomar de Maturana (1999, 21) la idea que los seres humanos son seres sociales, respecto a lo cual plantea: “vivimos nuestro ser cotidiano en continua imbricación con el ser de otros”. Al mismo tiempo, se entiende que los seres humanos son individuos, viven su ser cotidiano como un continuo devenir de experiencias individuales intransferibles. Esto permite admitir que el hombre es ser individual y ser social, de allí la importancia de abordar el ser humano como totalidad, realizar una especie de acercamiento multidimensional, interactuando con los activos naturales, los activos creados por la labor de la sociedad, el talento humano que incluye la calidad de las condiciones de la gente en salud y educación, y el llamado capital social integrado por los valores, las pautas culturales y las propensiones a la asociación.

Esta idea sobre el fenómeno social plantea si estas tendencias epistemicas están fundadas en una comprensión adecuada de lo humano, a verificar si existe en verdad una contradicción esencial entre lo social y lo individual, o bien a examinar si esta contradicción es solamente una ilusión descriptiva. Esto, en términos de la diversidad etno-

lógica de la humanidad en la cual existen muchas instancias en las que hay, o se han dado, sistemas sociales cuyos miembros viven en la armonía de intereses aparentemente contradictorios de la sociedad y los individuos que la componen; una de estas instancias corresponde al mundo empresarial cuyo estamento relevante es la concepción de organización que hace ver a la empresa como un sistema matizado de sentido humano.

Por lo tanto, puede asumirse la idea de los fenómenos sociales de una manera no tradicional y mostrar que de hecho, el ser humano individual es social y el ser humano social es individual, quien lo hace desde una argumentación biológica, es decir, mirando los fundamentos de los seres vivos, es el mecanismo biológico que genera los sistemas que exhiben en su operar todos los fenómenos observados en los sistemas que cotidianamente se reconocen como sistemas sociales. Los seres vivos incluidos los seres humanos, son sistemas determinados estructuralmente; los sistemas sociales suelen asemejarse a los sistemas vivos.

Para Maturana (1998), la conducta observable en los seres humanos es lo que se ve como comportamiento bajo la forma de acciones en un contexto determinado, es por decirlo de alguna manera la coreografía de su danza estructural. Como resultado de esto, la conducta de un ser vivo es adecuada sólo si sus cambios estructurales ocurren en congruencia con los cambios estructurales del medio, y sólo ocurre mientras su estructura permanece congruente con el medio durante su devenir de continuo cambio estructural.

Se puede decir entonces que los seres vivos como sistemas determinados estructuralmente, son sistemas que en su dinámica estructural se constituyen y delimitan como redes cerradas de producción de sus componentes, a partir de sus componentes y de sustancias que toman del medio: los seres vivos son verdaderos remolinos de producción de componentes, por lo que las sustancias que se toman del medio, o se vierten en él o pasan participando transitoriamente en el ininterrumpido recambio de componentes que determina su continuo revolver productivo. Esta condición es un referente esencial en la construcción del ideal humano de la gerencia.

El acoplamiento de cierre

En el enfoque del individuo como ser biológico, según lo plantea Maturana (1997), se tiene que el cambio estructural se da tanto como resul-

tado de su dinámica interna como “gatillado” por sus interacciones en un medio que también está en continuo cambio. Si esta es la concepción que acompaña a un nuevo constructo para la gerencia, habrá de producirse un cambio en el discurso teórico gerencial. Para Maturana (ob. Cit.), en un ser vivo, “...al gatillar cambios estructurales determinados en su estructura, las secuencias de cambios estructurales que ocurren en él, a lo largo de su vivir, hacen una historia de vida que necesariamente ocurre en la congruencia del ser vivo y el medio”, si el fenómeno de interacción en el marco del cual se manifiestan los cambios estructurales es producido en lo que llamamos organización empresarial, todo el accionar humano estará permeado por la congruencia del proceso de cambio ser humano-medio.

Por ello, cuando la organización es vista como un sistema social humano, comprende el conjunto de seres vivos que constituyen una red de interacciones que opera para ellos como un medio en el que ellos se realizan como seres vivos y en donde conservan su organización y adaptación; allí, existen tal como lo señala Maturana, en una coderiva contingente a su participación en dicha red de interacciones.

Por otra parte, los seres humanos pueden ser miembros de muchos sistemas sociales simultánea o sucesivamente. Basta con que en el proceso de vivir se lleguen a realizar las conductas propias de cada sistema social en el lugar oportuno. Así el hombre puede ser imbricadamente y sin contradicciones miembro de una familia, de una comunidad religiosa, de un club, de una organización empresarial o de una nación, a través de las diferentes dimensiones del convivir y la convivencia que solo se da en el acto que liga palabra y habla, es decir en el lenguaje.

Bajo esta visión, el mecanismo fundamental de interacción en el operar de los sistemas sociales humanos es el lenguaje, en el caso de la organización empresarial tradicional la ubicuidad del lenguaje se consigue en la llamada función comunicación. Más aún, el lenguaje como característica del ser humano, surge con lo humano en el devenir social que le da origen, la comunicación organizacional es un elemento del sistema total que da identidad a la organización. Esto se interpreta en términos de la conducta primaria de coordinación conductual en la acción sobre el mundo, generada y aprendida a lo largo de la vida de los miembros de un sistema social cualquiera –tal como ocurre en una empresa-, como resultado de sus interacciones en él es descrita como

conducta lingüística por un observador que ve cada elemento conductual como una palabra descriptora del mundo al señalar objetos en él.

Dado que en la empresa emergente, la comunicación gerente-trabajador es directa, es importante señalar la similitud de esta postura con el criterio sobre el lenguaje como proceso de interacción. Cada vez que se comparte o se establece una relación con alguien, hay una comunicación y en ese proceso se intercambian ideas, opiniones, puntos de vista, intenciones, intereses, emociones, y todo esto se hace por medio de la palabra, gestos, con el tono de voz y con la postura corporal; en la empresa, el proceso comunicacional reúne elementos similares a los que se manifiestan en un sistema social humano.

Se trata en realidad, de un complejo mecanismo, que tiene que ver por una parte con capacidades que están, en el caso del ser humano, genéticamente determinadas, y por otra, con el proceso de aprendizaje y socialización, cuestión que influye notoriamente en la forma en que se maneja la comunicación; entonces en el caso de una organización con sentido humano el elemento prevaleciente no es el control sino la interacción por el lenguaje, sostenida en principios axiológicos diferenciados de la idea fuerza del capital; es el amor y el respeto por el otro lo que revela una nueva dimensión de la organización y de su gerencia.

Para Echeverría (2005), uno de los rasgos más importantes que caracteriza a los seres humanos es el hecho de que disponen de un lenguaje con capacidad reflexiva. Ello implica que el lenguaje humano puede volverse sobre si mismo. Lo cierto es que existe una gran cantidad de factores que influyen en el proceso de comunicación y éste, a su vez, tiene una gran importancia para los grupos organizados, tal como se evidencia en el campo empresarial. De hecho, prácticamente todo lo que se hace dentro de un grupo pasa por el proceso de comunicación, el cual está presente en la forma en que un grupo distribuye las tareas, en la forma como se generan y como se solucionan los conflictos, la manera como se maneja una reunión o una asamblea, en el trabajo en equipo, en la convocatoria a la comunidad, esto para citar algunos ejemplos.

Todo esto requiere un manejo realmente especializado por parte de los miembros del grupo, para hacerle frente a las diversas situaciones que se presentan, se requiere usar la capacidad reflexiva del hombre

con objeto de mantener las buenas relaciones consigo mismo y con los demás miembros de la organización.

Lo planteado esta referido a la condición de que el ser humano es constitutivamente social. No existe lo humano fuera de lo social. Lo genético no determina lo humano, solo funda lo humanizable. Por lo tanto para incorporar a la gerencia un despliegue formal del sentido de lo humano hay que promover instancias que den visibilidad a un nuevo espacio para la arquitectura conceptual de la gerencia. Si se pertenece a sociedades que validan con la conducta cotidiana de sus miembros en el lenguaje, este será el modo de ser de los integrantes de esa organización social. Si por el contrario, se pertenece a una sociedad cuyos miembros validan con su conducta cotidiana los llamados antivalores, ese será el modo de actuar de los integrantes de esa sociedad.

Lo central del fenómeno social humano es que se da en el lenguaje y lo central del lenguaje es que sólo en él se da la reflexión y la autoconciencia. El lenguaje saca la biología humana del ámbito de la pura estructura material e incluye en ella el ámbito de la estructura conceptual, al hacer posible un mundo de descripciones en el que el ser humano debe conservar su organización y adaptación. Así, el lenguaje da al ser humano su dimensión espiritual en la reflexión, tanto de la autoconciencia como de la conciencia del otro puede ser transferido al mundo empresarial generando un cambio radical en la concepción de la gerencia.

Bajo el criterio precedente, si el trabajador no estima su propia persona y su historia, si no valora lo que es, no estará en capacidad de poder mirar al otro como igual: él será más bien un enemigo, alguien de quien depender o alguien contra quien arremeter, y ninguno de los dos caminos generan bienestar; situación que no es del todo deseable en el cambio que se espera propugnar en la transfiguración posible de la gerencia.

Referencias bibliográficas

- Anzizu, José María. (1999). *Fusiones y adquisiciones*. Segunda Edición. Barcelona. España. Editorial Granica.
- Balandier, George. (2008). *El desorden*. Barcelona, España. Editorial Gedisa.
- Blanco, Ernesto y Francés, Antonio. (2007). *Estrategia para empresas*. En: *Compromiso social: gerencia para el siglo XXI*. Caracas. Ediciones IESA. Pp. 44-66

- Broncano, F. (1996). Las dimensiones de la racionalidad. En: La racionalidad, su poder y sus límites. Barcelona. España. Editorial Paidós.
- Drucker, P. (2000). Los Desafíos de la Gerencia para el siglo XXI. Bogotá. Editorial Norma.
- Echeverría, R. (2008). La empresa emergente. Bogotá. Ediciones Norma.
- Echeverría, R. (2005). Ontología del Lenguaje. Santiago de Chile. Editorial Granica.
- Forsyth, D. R. (1999), Group Dynamics. (3ª edición). Belmont: Wadsworth
- Francés, Antonio. (1998). La empresa venezolana. Ediciones IESA. Caracas.
- Gadamer, H. G. (1998). El Giro Hermenéutico. Madrid. España . Gedisa.
- Gómez. L. y González, F. (2007). La Responsabilidad Moral de la Empresa Capitalista. Caracas. Cedice.
- Maturana, H. (1997). El Sentido de lo Humano. Santiago de Chile. Ediciones Dolmen.
- Maturana, H. (1998). Transformación en la Convivencia. Santiago de Chile. Ediciones Dolmen.
- Maturana, H. (1999). La realidad objetiva o construida. Tomo II. Ediciones México. Anthropos.
- Mintzberg, H. (2008). Organización de empresa. México. Prentice Hall.
- Mosterin, Jesús. (1987) Racionalidad y Acción Humana. Madrid. Editorial Alianza.
- Robles, José Manuel. (2002). El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones. Madrid. Editorial Machado Libros.
- Scheler Max (2003) Gramática de los sentimientos. Lo emocional como fundamento de la ética. Barcelona, España. Granica.
- Schlemenson Aldo (2007) Remontar la crisis el desenvolvimiento de las organizaciones en su contexto. Buenos Aires. Graníca.
- Zemelman, H. (2005). Voluntad de conocer. México. Ediciones Anthropos.

Puentes ocultos de la discusión social

Yamile Delgado de Smith
Juan Montserrat

Introducción

En el decurso de la historia humana la investigación se ha erigido como factor ontológico por excelencia de las configuraciones sociales de todo rango y especie, toda vez que a partir de ella el hombre ha brindado respuestas y diversas elucidaciones a sus particulares circunstancias de existencia; de alguna manera esto se enarbola como una verdad de textura pétreo para explicar el conocimiento, su fuente, su contenido y orientación.

El conocer, como mecanismo subyacente a la investigación, ha estado mediado por un imponderable iterativo que recoloca las valoraciones y los esfuerzos en descifrar la realidad como algo distinto al sujeto, objetivado, existente, evaluable desde ese sujeto como verdad por su condición casi axiomática. No obstante, pese a los diversos óbices de orden ontológico que encuentra reiteradamente el acto de conocer, es un proceso natural, hecho con franca direccionalidad, aún cuando las respuestas sean cada vez más inextricables. Al respecto, se acepta acá lo indicado por Maturana, citado por Delgado de Smith (2006:135), “el

acto de conocer tiene propósitos, ello es obvio, y el sentido de conocer tiene como propósito explicar la experiencia”.

Puede observarse una clara carga de sentido, con orientación subyacente en los procesos de aprehensión y racionalización, aún a niveles no instrumentales, con énfasis en lo individual, con lo cual se puede aseverar que el conocer y su determinante teleológico, el investigar, constituyen fuerzas de contenido antropológico palmario, y esto permite afirmar, junto a la tradición estructuralista, que existen mecanismos y decursos, que aún siendo difusos para el pensamiento causal, operan como universales humanos, reconocibles (en esquemas de franca medianía) en disciplinas cuyos abordajes tienen en la complejidad fundamento y/o sustrato.

De tal manera que, construir nuevas propuestas de dilucidación epistemológica en la era de lo complejo, de lo virtual, de lo caótico, del desarraigo, de lo micro con reproducción fractal en lo macro, constituye un reto en razón de la exclusión que debe hacerse de algunas posturas clásicas con el objeto de desentrañar en lo diverso y lo alterno respuestas de base heurística que permitan dilucidar el mundo de lo humano más allá de la racionalidad histórica de corte instrumental que ha descansado en la iterativa intención de la ciencia por resolver con herramientas de fundamento ontológico y axiológico la fuente de problematización de lo que esencialmente es irresoluble (como explicación cerrada e incluso sistémica y abierta) en todo el universo de reflexión gnoseológica.

Encuentra espacio acá, no precisamente la pregunta histórica de por qué conocer, o para qué conocer, en esencia se trata de reencontrarse con el acto de volición más inherente al ser, y es el que tiene en las argumentaciones biológicas de Maturana (en particular criterio, de base estructural) un significativo baluarte. Se trata en todo caso, de descifrar desde quien conoce, lo que en efecto puede ser conocido, lo cual ha encontrado respuestas, técnicamente, en la hermenéutica, pero sin poder elevarse al plano de las generalidades, que bien podrían convertir el problema en la fuente de una nueva perspectiva de solución gnoseológica clara, más allá del trabajo que en esta materia pueda hacer la reflexión ontológica y axiológica.

En resumidas cuentas, se trata de construir argumentaciones de tono ecléctico, con fundamentos incluso estéticos, o mejor, primordialmente estéticos, que desde la revisión del sujeto en el acto de conocer, puedan

brindar luces sobre las universales repitencias en la volición ante el instinto de conocer y ordenar en acto investigativo lo que en primer lugar es necesidad propuesta desde lo más inmanente del ser, muy a pesar de lo que pueda observarse como producto de las relaciones de la materia humana orgánica con el mundo natural. En tal sentido, se abandonan ex profeso las dilucidaciones fundacionales de la epistemología clásica y se intenta, sobre un discurso cimentado por las realidades actuales, descifrar los imponderables corrientes del conocer desde el ser, y con ello desentrañar las bases de la discusión social en un plano de interconexiones y redes transdisciplinarias que sugieren la idea de puentes subrepticios que recolocan las orientaciones, en razón de un sentido de alcance improbable desde las perspectivas causales, que por error iterativo suelen adjudicarse a la modernidad.

Puentes ocultos en la discusión social

Con los fundamentos teóricos de Luhmann y Maturana se ha hecho patente la necesidad de un amplio debate en el estudio de lo social (debate que muchas veces se ha estructurado alrededor de una tradición snob pernicioso, aún cuando las obras fundamentales de estos autores son de vieja data; tal vez no se les ha comprendido, o no se les ha querido comprender), tomando en cuenta que el tejido discursivo de los autores alude indefectiblemente a un tratamiento más allá de los modos científicos clásicos, con asidero epistemológico en el positivismo, y más aún, instaura como aspecto imperativo en el devenir de la ciencia un filosofar en la ciencia y un filosofar con la ciencia, generando a su vez las conexiones y el contexto relacional idóneo para concentrar los esfuerzos no en la ciencia como cosa en sí, sino en la ciencia como mecanismo complejo determinado teleológicamente por seres biológicos.

Se advierte la necesidad de espacios de discusión de lo social con lo social que reaviven el dilema histórico de negación del sujeto por el objeto y de este por el primero (lo cual ha sido caracterizador fundante de las diversas expresiones paradigmáticas que han dimensionado el continuum epistemológico de la ciencia), quedando claro que sólo en el plano del pensamiento complejo y del reconocimiento de las determinaciones biológicas autoinducidas se puede discutir con el fin de avanzar en los encuentros y cruces entre diversos sistemas de pensamiento (de amplio valor el imperativo sistémico).

En el contexto actual, la incertidumbre, el azar, el caos y el desasosiego inundan las dilucidaciones hechas para comprender los mundos de vida desde la ciencia, la filosofía y las particulares representaciones que del objeto “mundo-comunidad” y el objeto “vida” tiene el sujeto. En este orden, el puente oculto de la transdisciplinariedad queda al descubierto como una palmaria necesidad que es sustrato común en todos los sistemas de pensamiento. Así, puede observarse, como producto acrisolado de las conexiones y las reflexiones en torno a esas conexiones, aún después de las diversas respuestas, un marcado y tal vez obsesivo interés por la conciencia como catalizador de lo real en lo humano, y teniendo en cuenta que lo real es esencialmente una construcción social (esta afirmación pretende vano eclecticismo), con marcas firmes en el ser individual (siendo esto garantía de su reproducción), todo el esfuerzo se centra en adquirir certidumbre sobre la existencia de esa conciencia. Al respecto, García Canclini (2006) indica lo siguiente:

Desde descartes sabíamos que las cosas son desconfiables, que no son tal como aparecen, pero no dudábamos de que la conciencia fuera como se presentaba a sí misma. A partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzamos a perder esta certidumbre. Marx habló de la conciencia como producto social, una representación dependiente de las relaciones materiales de producción y deformada por los intereses de clase. Nietzsche desmitificó mediante su genealogía de la moral la falsedad de los valores consagrados por la cultura europea, reveló bajo su aparente superioridad la decadencia. La obra entera de Freud estuvo dedicada a desconfiar del saber consciente, perseguir en las expresiones disfrazadas de los sueños, los chistes, los olvidos y los mitos aquellas palabras fundamentales que no dejamos que nuestro inconsciente pronuncie: por eso comparó el proyecto psicoanalítico de descentrar al yo con la empresa de Copérnico y Darwin cuando expulsaron al hombre del centro del universo y de la vida, por eso Lacan adjudicó a los analistas la tarea de derribar la tradición filosófica que de Sócrates a Hegel privilegio la conciencia de sí, y propuso suspender las certidumbres del sujeto. (Pág. 152).

Lo anterior, definido por el autor como desconstrucción moderna, encuentra solución, con argumentación biológica (no biologicista), en los planteamientos de Maturana, toda vez que este autor indica una reconversión de las fuentes de los criterios de verdad con respecto a los aspectos fundamentales del estudio de lo humano. De tal manera que, con una efímera herencia estructuralista, Maturana rescata al sujeto en

espacios de negación indirecta del objeto, e indica que este último, en la experiencia cotidiana no existe; en otras palabras, el objeto es “el mero producto de la distinción reflexiva que un observador hace acerca de su vida, es decir, cuando la mira desde fuera y no cuando está en ella” (Maturana citado por Otaiza, 2007: 2). En tal sentido, lo social como exterioridad, como objeto, no se advierte en Maturana, para el autor se construye en el instante, en la congruencia, en el nosotros desde la auto-poiesis.

En un contexto distinto, Castel (1997) indica que pese al tratamiento “de lo social” como dispositivo configurado para definir una característica distintiva de la industrialización, ya la sociedad existía en todas sus dimensiones, lo cual, con base en fuente aparentemente inconexa con los planteamientos de Maturana, induce a pensar que aún cuando éste decanta por elaboraciones subsumidas en una filosofía de lo humano, no dista del primero (Castel, Op. Cit.), en términos de un reconocimiento de lo social con independencia de la racionalidad científica, y esto a su vez, permite identificar un objeto para la ciencia social que preexiste en relación al sujeto, pero que sólo encuentra materialidad como elemento del conocer en éste, ya que de lo contrario sería una falacia de construcción lógica, pues no tendría quien lo definiera; en otras palabras, no se agota lo social en la ciencia, sino que existe con palmaria repercusión antropológica y en los mundos de vida del sujeto.

Anima Maturana una franca reflexión sobre los espacios de vida, objetivada como necesidad del sujeto por encontrar certidumbres desde sí mismo; única forma posible de construir el mundo, es decir, a partir de planos de congruencia en el cambio, de sostenibilidad de la identidad en esquemas de flujo constante, de reproducción iterativa del “sí mismo” hasta el deceso o dislocación natural de la congruencia.

Es notable en el espacio de discusión, del encuentro, del lenguajear de Maturana la noción de lo social con el amor como condicionante, con lo cual se excluye todo un espectro de motivaciones humanas que bien pudieran reproducirse en el torbellino extensamente heterogéneo e individual de la autopoiesis, entreviéndose en la postura del autor una premisa indecible, no consolidada, propia de todo sistema de pensamiento, que puede ser verificada, según Morín (1990) con el uso del teorema de Gödel, abriéndose de esta manera una brecha lógica que supone superar desde el autor al autor, o indica al autor que debe superarse a sí mismo en el lenguajear, con el fin, no de fijar el conocimiento como verdad

(arraigo racionalista que pese a los esfuerzos termina imponiéndose), sino de intentar respuestas en una descriptiva que reflexione y sugestione tanto como una explicación, sin llegar a serlo; esta sería una limitación natural del conocimiento humano si partiera desde una perspectiva que critique al racionalismo.

El puente oculto en la discusión social, hoy menos soterrado, es sin duda puesto en evidencia por Maturana, al superar en su perspectiva cualquier reduccionismo científico con apego a visiones disciplina-rias, instaurando una noción integradora del sentido del ser al ubicar lo humano en el lenguaje y el lenguaje en lo humano, siendo ese el contexto para que surjan los sistemas sociales con el amor como condición de existencia. En tal sentido, el autor, genera la siguiente respuesta en una entrevista en el marco del texto intitulado *El Sentido de lo Humano* (Maturana, 1996):

Las personas no somos iguales. Lo que usted oye de lo que yo digo tiene que ver con usted y no conmigo. Lo que corrientemente se dice, sin embargo, es que uno conoce captando lo externo. Pero en el sentido estricto, eso no puede pasar dado que somos sistemas determinados estructuralmente. El mundo en que vivimos es un mundo de distinta clase del que uno corrientemente piensa. No es un mundo de objetos independientes de nosotros o de lo que hacemos, no es un mundo de cosas externas que uno capta en el acto de observar, sino que es un mundo que surge en la dinámica de nuestro operar como seres humanos (Pág. 31).

Es enfático Maturana al indicar las cosas que descubre del mundo, donde aclara las premisas sobre las cuales se gesta ese operar como seres humanos (Maturana, 1996:31): “El mundo que uno vive siempre se configura con otros; uno siempre es generador del mundo que uno vive; el mundo que uno vive es mucho más fluido de lo que parece”. Al referirse a la fluidez, alude el autor a un hecho que ocurre particularmente con las relaciones interpersonales, destacando la concreción de la operación social en el estar con los otros, en una otredad dinámica, flexible y reflexiva que se reconoce biológica y no tan sólo filosófica o científica, que no es otra cosa que amor como condición de existencia de lo social y del “nosotros” posterior a la autopoiesis.

La discusión sobre lo social en este contexto de reflexión teórica navega en dimensiones que superan ostensiblemente a la ciencia en sí, ubicándose en un intersticio interesante entre la filosofía y una visión

novedosa de la primera, con soporte en reflexiones cruzadas por encañamientos de diversas dilucidaciones sobre el conocer, siendo esto a su vez, fuente de conocimiento. En este orden, sería apropiado, y tal vez temerario (por lo tanto imperativo) introducir al debate una noción de epistemología que resulte del reconocimiento de estos cambios en las líneas del pensamiento social, impulsadas, no cabe duda, desde Luhmann y Maturana, pero con inmensa fuente argumentativa observable a partir de ese puente discursivo, ya descubierto, que une las perspectivas complejas, transcomplejas, lógicas, metafísicas, antropológicas, cibernéticas y sistémicas, en un todo integrado que pareciera una traspolación (desde la física) de la teoría de campo unificado.

Al respecto señala Delgado de Smith (Op. Cit.) lo siguiente:

La construcción de los saberes sociales ha trascendido la esfera de lo clásico para ubicar el conocimiento social en una praxis cultural e histórica que reconoce el contenido subjetivo trascendente de la realidad social permitiendo separar lo institucional de lo humano. Esto permite darle al primero un contenido construido, cuya crisis refleja la imposibilidad de la sostenibilidad de lo conceptual, permitiendo el acercamiento a una consideración genérica que permite suponer, que cuando se habla de crisis social se quiere indicar en el fondo que lo que está en crisis es el “paradigma” construido que orienta la acción social (Pág. 136)

Debe indicarse, en atención a los puentes ocultos de la discusión social, que el recurso analítico que permite comprender las nociones de una renovada axiología, la cual surge alrededor de una nueva percepción de lo epistemológico, es un subproducto del andamiaje diacrónico y sincrónico que ofrece el mundo racionalista, así, no puede objetarse que lo que hoy es denominado postmodernidad es sólo un proceso de reciclaje del edificio de la modernidad (Díaz, 2008), pero con centro en el sujeto, y esto, aún cuando parecería una palmaría y rutilante paradoja, es el reto fundamental de la investigación social, cabe decir, desmembrar el hito del dogma racionalista con la delicadeza suficiente como para poder construir desde sus cimientos con la complejidad como sentido.

Lo que caracteriza a esos puentes ocultos de la discusión social: el universo policromo de la complejidad, la transdisciplinariedad, lo auto-inducido, la autosimilitud, el reconocimiento de lo diverso, la superación de la etnofagia, es efecto de una extraña palangénesis o reconstrucción

de la humanidad a partir de sus propias ruinas (Maffesoli, 2001), como en un eterno retorno en el cual lo social se acopla unas veces y se despoja otras de los elementos que no permitan en el decurso de la historia descubrir las soterradas repitencias. Con esto, habría que desdeñar, como lo hiciera Nietzsche, de cualquier perspectiva sistémica, pues la vuelta al insumo original, sin cambios sustantivos debidos al proceso, sería, desde la teoría general de sistemas, una errática elucubración que la dejaría descolocada y ausente de sentido. No obstante, al reconocerse lo humano como sistema abierto, con concreción fisiológica y relacional (Maturana, 1996) puede afirmarse que, por lo menos en el ámbito de las necesidades explicativas, los irracionales han sido superados ostensiblemente por los exponentes de la complejidad (Morin y Maturana, entre otros), toda vez que las tesis de estos últimos irrumpen como mecanismos integradores del sentido de lo social, es decir, se establecen como puentes en la discusión social por los cuales sería obligatorio transitar si se desea hacer interpretaciones de lo humano con orientación teleológica hacia esa elaboración convencional llamada verdad, acto que desde luego pone en evidencia las falencias en los criterios lógicos de una realidad supeditada a la volición de lo humano ante el conocer.

Desde cualquier perspectiva puede observarse que la complejidad sería, en esencia, el tamiz primario de los puentes de la discusión social, la fractalidad su solución técnica y la transdisciplinariedad el punto de llegada previo a la construcción de la realidad, quedando los criterios de autodeterminación biológica o autopoiesis como los escenarios de reconstrucción constante de lo humano y su atadura relacional, al decir de Maturana y Veden – Zöller (1993), el amor en lo social.

Los puentes ocultos de la discusión social y los senderos de la homologación del sentido

El descubrir, y luego definir los puentes ocultos de la discusión social sería una interesante ventaja si no existiera un ordenamiento ex profeso del sentido ante el acto de conocer (cuando éste se entiende como un proceso objetivado, contando como garantía para la prosecución de sistemas de control ideológico, expresos y/o subrepticios), cuyo centro cardinal se orienta hacia tendencias bien definidas que obran como respuesta orgánica a las exigencias de un sistema en el que impera, junto a la racionalidad como recurso, un canibalismo distendido y solapado en

los modos de producción científica que recrean un modelo de competencia que fractura toda elaboración axiológica positiva y resquebraja las prerrogativas de esos puentes, en virtud de una homologación del sentido con determinación teleológica hacia los centros de poder.

Se indica pues, un sentido heterónimo para la ciencia, más allá de la conciencia de los investigadores; ha sido creado todo un modelo de valoración del acto de investigar que ha quedado fuera de las verdaderas necesidades, incluso antropológicas, que plantea el conocer desde el sujeto y desde la sociedad misma. Al respecto, indica Galbraith, citado por López, Peláez y Sovilla (2009: 29), en atención a la enseñanza tradicional de la ciencia económica, "...que ésta se enseña con la intención de favorecer los intereses de los miembros más afortunados, mejor relacionados y políticamente destacados de la comunidad". Con argumentación aún más determinante y aludiendo a una de las prácticas más nefastas de avasallamiento cultural, señala Varsavsky (2006) lo siguiente:

Al neocolonialismo le conviene sin duda todo lo que sea ciencia pura, básica, teórica, abstracta, hermética, esotérica, inútil. La ciencia aplicada puede tentar a las aplicaciones prácticas, y aunque eso se evita con medidas financieras, es preferible no estimularla mucho. La ciencia pura no tiene ese defecto, produce además resultados antipolitizantes en algunos jóvenes, y por si eso fuera poco, contribuye con sus modestos descubrimientos al progreso de la ciencia de país líder, que sí está en condiciones de utilizarla en algún momento (Pág. 30).

Es la ciencia en este contexto una actividad mediada por una suerte de esclavismo intelectual que se asume sin conciencia de ello, y con el cual se estarían creando estructuras del saber distintas a las que bien podrían responder a las composiciones culturales de los países afectados por esta práctica.

Desde esta funesta perspectiva, los puentes ocultos de la discusión social tendrían que ser descubiertos sobre criterios locales y obligaría esta práctica a evaluar todo enfoque científico social que apele a un carácter universal. Entonces las preguntas serían de otro tenor, por ejemplo, no se preguntaría sobre la interpretación compleja de los actos, se adjetivaría en un sentido particular el problema y se cuestionaría ipso facto el método universal propuesto desde el enfoque, lo cual le daría a éste un valor marginal e incluso residual, ya que sería referencia para una especie de "ontología científica", pero no podría, ni por fuerza, tomarse como cri-

terio de verdad absoluta. Prueba de esto es que las grandes teorías de las ciencias sociales normalmente son refutadas desde los mismos centros de poder, quedando la reflexión y crítica realizada por los científicos de los países que se encuentran en la periferia, en un plano marginal, con pocas posibilidades de difusión, y como indicara Varsavsky (Op. Cit.), supeditadas a condiciones muy difíciles en cuanto a las capacidades financieras, sobre todo si promueven acciones concretas que faciliten un cambio en las nociones fundamentales de la ciencia tradicional; otra práctica recurrente es la apropiación y el irrespeto a las patentes y los derechos de autor.

Así las cosas, se plantea un reto en dos fases para los investigadores de la periferia, en primer lugar reconocer el puente local de la discusión social con todas sus peculiaridades y arraigos culturales y posteriormente contrastarlo con los puentes genéricos que pretenden universalidad. En tal sentido, existe la posibilidad de reconstruir edificios conceptuales sobre criterios de verdad desde las necesidades “del conocer” en el sujeto local y su relación dialéctica, con centro en lo cultural, ante las abstracciones hechas con la idea de “sujeto universal”.

No se trata de desestimar las prerrogativas que arroja ante los mundos de vida la condición postmoderna y el fenómeno global con todas sus aristas e impactos, el objetivo fundamental es desterrar la falacia que representa la ciencia en sí misma y la racionalidad caníbal, y abrir espacios en esta era de las redes, para interconexiones, vinculaciones y esquemas de cooperación, en los cuales los intereses colectivos y de todo sujeto no objetivado formen parte de las transacciones, de cara a la satisfacción del instinto de conocer en un plano estético primero, y axiológico en posterior acto.

Es fundamentalmente ilustrador de los momentos actuales el rescate del sujeto por algunos autores y el destierro del mismo en las discusiones por parte de otros, lo cual opera en resumidas cuentas como un signo de las contradicciones que hoy se hacen más evidentes en los planos de las representaciones sociales que en la ciencia misma, en otras palabras, lo social, como fenómeno preexistente a la ciencia, ha estimado prudente deslegitimar a esta última en su condición instrumental y/o funcional, y ha erigido una duda razonable, en virtud del hermetismo abrumador de la ciencia, la cual, como se ha indicado, se ha encerrado en sí misma, al punto de construir ficciones para garantizar su preeminencia con respecto a la filosofía y a otras prácticas del intelecto humano. Sobre criterio de

completitud, tómesese en cuenta la siguiente reflexión de Rigoberto Lanz citado por Saldivia (2000):

“...uno de los rasgos gruesos que predomina a nivel de la sociedad global es esta especie de nueva modernidad fundada en la hipóstasis de la racionalidad tecnológica. La otra vertiente que de forma contradictoria domina la escena intelectual en este tiempo es, precisamente, el desvanecimiento de la gran convocatoria ideológica, la decadencia de los proyectos humanistas, el escepticismo hacia la esperanza de un mañana feliz (progreso), la masiva desafiliación de las identidades colectivas, la disolvente sospecha sobre la razón y el descentramiento de la idea del sujeto, la desconfianza hecha religión sobre todo discurso político, el desvanecimiento de la idea fuerza de vanguardia, el cuestionamiento del modelo tecnológico imperante” (Pág. 203).

Son pues, los puentes ocultos de la discusión social dimorfos y complejos, pueden ser muchos o muy pocos, pueden ser de especie heterogénea, aún caóticos, pero su condición de existencia funcional debe estar mediada por esquemas de autodeterminación y defensa en relación a intereses que socaven la tranquilidad del sujeto, la paz y el entendimiento en la comunidad (indistintamente de la forma que adopte), la identidad y la estabilidad del sistema legitimado por los actores por brindar sostenibilidad y libertad a los mundos de vida, con toda su policromía.

A manera de conclusión

Lo dialógico en el plano de lo social se encuentra hoy frente a espacios de infinita elucubración que podrían dar la impresión de caos en sí mismo, no obstante, existe claridad en relación al sentido que las nuevas discusiones deben tener, aún cuando las respuestas desde el sentido heterónimo que se impone a la ciencia no sean las más idóneas, toda vez que las descripciones del mundo surgen, según Maturana, citado por Delgado de Smith (Op. Cit), de sujetos determinados estructuralmente, con lo cual la realidad sería por consecuencia lógica de una policromía exponencial. De tal manera que la discusión y su sentido definido, cobra fuerza únicamente en el plano cualitativo, teniendo en el lenguaje franca concreción. En este orden, lo social, con el lenguaje como eje constitutivo, articulador estructural en flujo de comunicaciones (referencia a las tesis luhmannianas), se dispone como un conjunto dimorfo que depende abiertamente, en su descriptiva, de sus exegetas y no de su condición

natural. No obstante, el estudio del lenguaje como constitutivo de lo social permite vislumbrar encuentros y desencuentros entre los autores, lo cual es evidencia de que la ciencia, la filosofía y el saber en suma, caminan por los senderos del sentido correcto, son sólo disímiles las interpretaciones.

Un nexo importante en el sentido, pero no en la interpretación, entre Maturana y Foucault, que es evidencia y ejemplo de lo esbozado anteriormente, se puede apreciar en el siguiente pasaje de la obra intitulada *Hermenéutica del sujeto* (Foucault, 2002), con la cual queda abierto al debate, al lenguajear de los investigadores, el problema del sentido de lo social como objeto de la ciencia y la filosofía:

En toda alma racional que viene al mundo hay semillas de virtud, que son despertadas y activadas por palabras de verdad, palabras de verdad que se pronuncian alrededor del sujeto y que éste recibe por los oídos. Así como el sujeto no es responsable de esas semillas de virtud, que se implantan en él a causa de la naturaleza misma de su razón, el despertar, del mismo modo, puede producirse por obra de un logos, que lo penetra aunque esté desatento. Hay aquí algo así como una especie de automatismo del trabajo del logos sobre la virtud, sobre el alma; automatismo que se debe, a la vez, a la existencia de las semillas de virtud y a la naturaleza, a la propiedad misma del logos verdadero. (Pág. 321)

Por último es menester indicar que el sentido de lo social actualmente bien podría condensarse en tres palabras que de manera lapidaria (aunque con sentido distinto) colocaría Aldous Huxley (2007) en el primer párrafo de su obra trascendental *Un Mundo Feliz*:

...un edificio gris, achaparrado, de sólo treinta y cuatro plantas. Sobre la entrada principal se lee: “Centro de Incubación y Condicionamiento de la Central de Londres”, y, en un escudo, la divisa del Estado Mundial: “**Comunidad, Identidad, Estabilidad**”. (Pág. 17)

Sólo resta saber qué interpretación podría darse a lo que tiene en estas tres palabras un sentido bien definido. En ellas se resume lo que es transversal desde las abstracciones hasta las versiones aplicadas de la ciencia, constituyen un locus teleológico que refuerza lo local sin abandonar las virtudes de lo global, pues, su misma confirmación inhabilita los efectos nocivos de este fenómeno y los supedita a sus necesidades, las cuales son expresión del instinto de conocer desde el sujeto, con todo lo que connota. Son estas palabras parte importante de la orientación teleoló-

gica de ese puente descubierto que integra todo lenguajear en el marco de la discusión de lo social, construyéndola y reinventándola de manera iterativa.

Existe, sin lugar a dudas, la posibilidad de reconstruir estructuras conceptuales sobre criterios de verdad desde las necesidades “del conocer” en el sujeto local y su relación dialéctica, con centro en lo cultural, ante las abstracciones hechas con la idea de “sujeto universal”.

Referencias bibliográficas

- Castel, Robert (1997). **Las metamorfosis de la cuestión social**. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Delgado de Smith, Yamile (2006). **Luhmann y Maturana. A propósito de las Relaciones Industriales, el trabajo y la gestión de lo humano**. En *Noesis*, Vol. 15. Número 29. Pp. 135-151. México
- Díaz, Esther (2008). **Postmodernidad**. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- Foucault, Michel (2002). **La Hermenéutica del sujeto**. Fondo de cultura económica. México.
- García Canclini, Néstor (2006). **Diferentes, desiguales y desconectados. Mapa de la interculturalidad**. Gedisa Editorial, Barcelona.
- Huxley, Aldous (2007). **Un mundo feliz**. Editorial Sudamericana, S.A., Barcelona.
- Maffesoli, Michel (2001). **El instante eterno**. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Maturana, Humberto (1996). **El sentido de lo humano**. DOLMEN EDICIONES, S.A. Santiago de Chile.
- Maturana, Humberto y Veden-Zöller, Gerda (2007). **Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano**. Chile: Instituto de Terapia Cognitiva.
- Maturana, Humberto y Veden-Zöller, Gerda (1993). **Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano**. Chile: Instituto de Terapia Cognitiva.
- Morin, Edgar (1990) **Introducción al pensamiento complejo**. Gedisa Editorial, Barcelona.
- López, Jorge; Peláez, Oscar y Sovilla, Bruno (2009). **El estado actual de la ciencia económica y las mentiras inocentes**. Observatorio Laboral Revista Venezolana. Vol. 5. No. 3. Valencia. Pp. 23-38

- Otaíza, Mauricio (2007). **Crítica a la Fenomenología del conocimiento de Humberto Maturana**. En Revista Philosophica. Vol. 32 [Semestre]. Pág. 49-62.
- Saldivia, Eleana (2000). **Relaciones de trabajo en clave postmoderna**. En Anales de la investigación. Memorias del III Congreso de Investigación en la Universidad de Carabobo. CDCH-UC. Pp. 201-214.
- Varsavsky, Oscar (2006). **Hacia una política científica nacional**. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

La inclusión social en la República Bolivariana de Venezuela

Luzmila Marcano Martínez

Los cambios introducidos en el sistema político de la República Bolivariana de Venezuela desde la carta magna de 1999, cuando se constituye en un “Estado democrático y social de derecho y de Justicia (...)” (CRBV, art. 2), además de “ participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (CRBV, art. 6); se establecen en un escenario social de alta complejidad donde destaca la conflictividad política, polarización e incertidumbres ante los lineamientos del proyecto de gobierno de Hugo Chávez Frías, quien fue elegido con un 56,24% de los votos como presidente constitucional (1998) en la entonces denominada República de Venezuela.

Una característica fundamental en este primer periodo de gobierno fue la discusión y aprobación de leyes y reglamentos que derivaron de la modificación de los principios constitucionales, bajo el propósito de superar la crisis económica que se agudizó en Venezuela durante la década de los noventa, debido a la aplicación de políticas neoliberales que condujeron a la pérdida de credibilidad en el sistema de la demo-

cracia representativa instaurada en este país por cuarenta años a partir de 1958.

En 1999 con el inicio de la gestión gubernamental fue elegida una Asamblea Constituyente que modificó la carta magna; con la misma se cambió el aparato legislativo, el nombre del país por el de Republica Bolivariana de Venezuela, y a los poderes tradicionales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial se le incorporan el Moral y el Electoral. Al ser aprobada la nueva constitución se convoca a elecciones, para legitimar las nuevas autoridades, siendo reelecto el presidente Hugo Chávez con un 59,5% de votos para el periodo 2000-2006.

Los cambios constitucionales fueron propuestos para superar la crisis económica y política que afectó la institucionalidad de un país en proceso de modernización. Valga destacar, que las bases del sistema de la democracia representativa que antecede a la denominada propuesta revolucionaria de la V República, promovió la modernización, el urbanismo, la educación y la idea de progreso como elementos para lograr el desarrollo del país, en un modelo que reconoce los principios de la igualdad de oportunidades de la tradición liberal clásica y propugna que todos los individuos han de tener las mismas posibilidades de incorporación y ascenso social a través de un discurso político de igualdad, neutralidad y pluralidad, discurso que ha sido cuestionado por su sesgo sexista (Astelarra, 1988; Villota, 1998; Marcano, (2009).

Ese discurso igualitarista fue superado en los fundamentos constitucionales de la Republica Bolivariana de Venezuela y se han alcanzado mayores avances con relación a la igualdad de los hombres y las mujeres.

El modelo de desarrollo de la democracia representativa adquirió diversos matices según avanzaron las décadas, en atención a la política de modernización y control político social recomendada por los organismos internacionales para Venezuela y los demás países latinoamericanos y en consonancia a las necesidades del modelo capitalista imperante.

En estos lineamientos destaca el señalamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la necesidad que tienen esos países de acometer una política de modernización con base al modelo de industrialización sustitutiva.

En líneas generales, la CEPAL remarca la necesidad de: superar el atraso de las economías en todos los países de este subcontinente, mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, redefinir las responsabilidades del estado y del sector privado; ajustar el sistema educativo a las nuevas necesidades, entre otros elementos que conllevarían a la modernización y al progreso.

Los planteamientos desarrollistas incluían la necesidad de convertirse en países capitalistas industrializados, democráticos formales y alineados (CEPAL, 2007); en tal sentido, para lograr el propósito modernizador se estructura un aparato técnico, administrativo y político concretado en organismos mundiales y regionales que propagan la doctrina de desarrollo para América Latina. En esta propuesta se concebía la educación como un medio idóneo para acelerar el “despegue” económico de la sociedad venezolana.

Como elementos significativos pertinentes a este proyecto de la democracia representativa, se acentúan cambios demográficos que conllevan a una alta concentración urbana, se gesta el proceso de planificación educativa, se incrementan las actividades científicas, y en general se amplía la concepción de lo social además de lo económico y educativo.

Sin embargo, avanzada la década de los ochenta se acentúa un panorama de crisis económica: bajo el peso del endeudamiento externo; la reducción de los precios de petróleo; el despilfarro administrativo del erario público; la corrupción generalizada; aunado, el plan de estabilización aplica medidas como la eliminación de subsidios, liberación de precios y enfriamiento de las finanzas, que incide en la concentración de riquezas de los grupos financieros y en el empobrecimiento de amplios sectores de población.

La profunda crisis económica en Venezuela tiene una fecha de referencia conocida como el viernes negro, el 18 de febrero de 1983, que se corresponde con la caída de la moneda; crisis que sigue su curso cobrando mayor fuerza a partir de 1989 con el llamado paquete económico en el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez. Es último desata un desequilibrio en el presupuesto nacional, al comprometer a futuro los ingresos del valor del barril del petróleo siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Al avanzar la década del noventa, se manifiesta la situación de insolvencia que lleva a la intervención de once entidades bancarias, una subida

de inflación que llega al 70% en 1994, la reducción de las reservas internacionales, un control de cambio para detener la fuga de capitales, una prolongada desinversión que afecta a todas las instituciones, y conflictos políticos con intentos de golpes de estado.

En el plano político las elecciones del 98 dejan ver el declive del bipartidismo y el liderazgo del actual presidente, en procura de otro modelo social como proyecto de sociedad alternativo inspirado en ideales populistas y radicales con tendencia al socialismo.

El contexto económico político antes mencionado hace posible la reforma constitucional de 1999 orientada a establecer estrategias diferenciadoras del modelo neoliberal; de esta manera, se norma la base jurídica de una alternativa al sistema capitalista que conlleva una cadena de reformas para el establecimiento de una economía social sin menoscabo de la propiedad privada.

El proyecto emergente intenta su consolidación política, la inclusión y la justicia social, con los principios orientadores de un Estado que garantiza el derecho de todas y todos a la participación en la generación y socialización del conocimiento, en función del desarrollo endógeno, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica.

El discurso normativo en función de la política social, que deriva de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999, está delineado en el Programa Económico de Transición 1999-2000 (CORDIPLAN, 1999); en el Programa Económico 2000 (MPD, 200^a); Programa de Gobierno 2000: La propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución (MPD, 200b); el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PESN) (MPD, 2001); El Plan Estratégico Social (PES) 2001-2007; Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana (2004); Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, entre otros documentos que definen al proyecto en construcción.

Las bases generales de la política social entre los años 2000-2001 parten de las premisas fundamentales: 1.- La persona, como ser humano y ciudadano, es el centro de las metas de equidad y desarrollo social; 2.- Equilibrio o igualdad de status e interrelación entre lo económico y lo social; 3.- Superación de la visión economicista de la pobreza; 4.- Desmitificación del combate a la pobreza como campo de acción exclusiva

del estado; 5.-Diferenciar la “actuación contra la pobreza” de la “política social” y de la “política de desarrollo social” 6.- Incorporar la noción de capital humano y capital social como postulados de la política social; 7.- El establecimiento de un nuevo esquema de relaciones Estado-sociedad para reconstruir la institucionalidad y garantizar la gobernabilidad (cf: MSDS, 2000)

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PESN), destaca la inclusión social como estrategia central para alcanzar la justicia, cuyas subestrategias serían: a) Disminución progresiva de las inequidades sociales, priorizando las necesidades sociales y profundizando la descentralización; b) Desarrollo de procesos de articulación entre la política social y económica para el impulso de acciones de economía social, y c) articulación del proceso de descentralización con participación en las políticas sociales (MPD, 2001).

De este planteamiento, deriva el Plan Estratégico Social (PES) 2001-2007, “creado con el propósito de transformar la calidad de vida del pueblo venezolano, viabilizando la aplicación integral de los derechos garantizados constitucionalmente y el desarrollo de los objetivos del proyecto político nacional” (MSDS, 2002:1).

Con relación al plano educativo, un informe avalado por el Ministerio de Educación y Deportes de Venezuela resulta de interés para observar las estrategias de inclusión de todos los ciudadanos que habitan en el país, posibilitando el conocimiento de un conjunto de políticas, programas y estrategias en proceso de ejecución.

El informe en referencia destaca que “la búsqueda de la equidad hacia la construcción de una democracia social, constituyen los principios y fines fundamentales de todas las acciones educativas”. (Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana, 2004). Asimismo, reconoce que el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PESN) es una respuesta del gabinete ejecutivo de operacionalizar los principios constitucionales, con base a cinco (5) ejes o equilibrios que abarcan objetivos y estrategias en el plano económico, social, territorial e internacional.

Entre los años 1999-2001 se acometen acciones de inclusión social: se activan leyes habilitantes como las leyes tributarias; algunos organismos públicos son eliminados; se modernizan trámites administrativos y cambian las relaciones entre el estado y el sector privado, se concreta

la creación del sistema microfinanciero y las leyes que regulan las actividades financieras del sector privado, se reforma la ley de hidrocarburos, se crea el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, entre otras por cuya direccionalidad se afirma:

Venezuela se convierte en el primer país del continente que logró construir un programa estratégico económico-social fuera de las recetas de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial diseñadas para América Latina y el Caribe.

(www.presidencia.gob.ve/gobierno_presidente.html)

Durante el primer periodo de gobierno, sucesos significativos marcan la dinámica económica y socio política del país, se produjo un paro general convocado principalmente por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción en Venezuela (FEDECAMARAS) y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV); un intento de golpe de Estado (Abril, 2002); y una fuerte polarización política que hizo que la oposición realizara un referéndum revocatorio (agosto, 2004).

En ese escenario de alta conflictividad política, la tendencia fue conservar las estrategias asistenciales-compensatorias para los sectores de menores recursos y mantener el apoyo militar en la ejecución de los programas de asistencia social.

Con relación a la respuesta gubernamental, se afirma que “la prioridad oficial fue el ajuste macroeconómico (la estabilidad del PIB y el abatimiento de la inflación), racionalidad economicista que en el ámbito de la política social se tradujo en una estrategia cortoplacista, efectista y centralizante (...)” (Alvarado, 2004:6)

En el marco normativo legal del periodo 1999-2007, la búsqueda de la equidad hacia la construcción de una democracia social constituye el fundamento de los principios y fines constitucionales; en este sentido, adquiere un rol fundamental la educación que es reconocida como factor decisivo para el desarrollo humano con incidencia sobre la vida social, económica, política, cultural y democrática.

El reconocimiento al papel de la educación se desprende de los lineamientos de las cumbres mundiales, cuyos espacios han derivado propuestas que han nutrido los programas de acción de la llamada “revolu-

ción bolivariana”. Valga destacar la Conferencia Regional de la Habana donde se reitera:

La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. (CRES-1996)

Los grandes desafíos, principalmente en países como el nuestro con grandes desigualdades, convierten a la educación como en fundamento e instrumento del proyecto político.

En el camino a la justicia social (inclusión) especial énfasis se otorga a la educación para todas y todos, con una visión que va mas allá de la escolarización ya que han sido considerados los que nunca han ingresado al sistema educativo, a quienes tuvieron que abandonar el proceso de escolarización, y a los que no logran prosecución en la educación superior.

Entre las estrategias educativas aplicadas para revertir la exclusión y la privatización, destacan: eliminar el cobro de matricula es las escuelas públicas; incorporación del programa de alimentación escolar; creación de las escuelas bolivarianas; incremento de la inversión en educación que se encontraba por debajo del tres por ciento (3%) del Producto Interno Bruto (PIB) en el presupuesto del 2000; apoyo a la educación no convencional a través de las misiones: misión Robinson (alfabetización), misión Robinson II (Educación Básica); misión Rivas (educación media); misión Sucre (educación universitaria).

También se han aplicado una serie de proyectos, programas y estrategias como el programa de rehabilitación, construcción y dotación de la planta física escolar; programas de formación permanente para la dignificación del docente; incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación; modernización y actualización curricular.

El balance de este periodo de gobierno indica un gran apoyo popular a la gestión gubernamental; permanencia de conflictos políticos tras el intento de golpe de estado, que fue atribuido a confusiones por una virtual renuncia del presidente; sabotaje económico tanto el petrolero como el acaparamiento de productos básicos; la permanencia de problemas

vinculados al desempleo, pobreza, vivienda, corrupción administrativa, salud y educación, entre otros.

Con las elecciones de 2006 se inicia el segundo periodo presidencial de Hugo Chávez Frías, quien conserva el discurso nacionalista y antielitescos que genera controversia social. Los resultados arrojan un 62,84% de aceptación que evidencia el carisma y la gran ascendencia sobre la población.

La gestión del presidente caracterizada por actuaciones públicas frecuentes donde se toman decisiones de alto nivel; la fortaleza y resistencia ante los conflictos en el ejercicio de gobierno; su actuación estratégica y controlada en procura de objetivos concretos; empleo de particulares expresiones de lenguaje popular propio de los cuarteles y/o sectores de bajos recursos; apego al ejercicio activo como militar; entre otros elementos, le han endilgado calificativos de “dictador”, “gorila”, “régimen autoritario”, entre otros, que contrastan con su profunda visión humanista, autocritica constante y compromiso social con los sectores históricamente marginados de la población.

El protagonismo de los militares durante esta gestión ha sido interpretado por el sector opositor como sobredimensionado y para favorecer un proyecto personalista-dictatorial; no obstante, la fuerza armada ha cumplido un rol determinante en las acciones de impulso económico, educativo y sociopolítico en general, en cumplimiento del elemento doctrinal de asociación, seguridad, defensa-desarrollo del proyecto revolucionario de gobierno.

El cambio de las funciones de los militares se establece en la propia constitución, que consagra la participación activa de la fuerza Armada en el desarrollo nacional, más allá de garantizar la defensa como históricamente se le reconocía (CRBV, art. 328).

Durante el segundo periodo de gobierno, la gestión de gobierno avanza en la aprobación de sus bases jurídicas, sin tener oposición en la Asamblea legislativa durante cinco años, en tanto los partidos opositores decidieron no participar en las elecciones parlamentarias.

La formulación de políticas de desarrollo socioeducativo se establece en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007-2013; este documento declara como propósito la intervención de las causas de la exclusión e inequidad para contri-

buir con la refundación de la república y la construcción de una sociedad socialista orientada por la educación y el trabajo.

Asimismo, el plan en referencia define claramente la orientación del proceso de cambio revolucionario en Venezuela, el cual se inició en 1999 con la construcción del Proyecto Nacional Simón Bolívar, y se profundizará en esta fase (2007-2013) hacia la construcción del Socialismo del siglo XXI.

El Plan del periodo 2007-2013 establece como directrices: una nueva Ética Socialista, la búsqueda de la Suprema Felicidad Social, el fortalecimiento del Poder Popular y la Democracia Protagónica, el Modelo de Producción Socialista, y la nueva Geopolítica Nacional e internacional, para la afirmación de Venezuela como potencia energética mundial, la unidad latinoamericana y caribeña, la solidaridad con los pueblos del Sur y la lucha por un orden internacional justo y solidario.

La “nueva ética socialista” intenta lograr la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión para la refundación de la Nación Venezolana.

La “suprema felicidad social” propugna una educación inclusiva, pensada para todas y todos, sin discriminación de género, raza, cultura o por razones geográficas, socioeconómicas o de discapacidad física. En este sentido, requiere la constitución de un espacio accesible a todos y contribuir a construir una sociedad de iguales, transformar las relaciones de producción, alcanzar una justa distribución de riqueza, confrontar toda forma de discriminación y garantizar el acceso a una vida digna, a la vivienda, el trabajo, la educación, la salud y la seguridad social. A partir de esta estructura social incluyente se persigue un modelo social productivo, humanista y endógeno.

La directriz referida a la “democracia protagónica y revolucionaria”, implica desarrollar las capacidades de las comunidades para la participación y la comunicación y contribuir activamente al empoderamiento de los sectores tradicionalmente relegados.

El “modelo productivo socialista” enfatiza en el trabajo con significado, para la creación, transformación y socialización de conocimientos y tecnologías adecuadas a nuestras realidades socioculturales y ambientales, su logro exige una estrecha vinculación entre la educación, la producción de bienes y servicios y la vida de nuestras comunidades.

Finalmente la directriz “nueva geopolítica Nacional e Internacional” conlleva la orientación del país como potencia energética mundial en el marco de una nueva geopolítica internacional, que posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial.

El proyecto ético bolivariano expresado en el plan (2007-2013) contiene varios desafíos: a.- La necesaria superación positiva de la miseria y la pobreza material y espiritual que garantice la realización de la ética y no su anulación. b. La construcción de un Estado ético, vale decir, de una nueva ética del hecho público. “Un Estado de funcionarios honestos, eficientes que más que un altar de valores, exhiban una conducta moral (...)” (p.5) c. Civilidad: la virtud por la que los ciudadanos se hacen responsables de la vida pública. d. Creación de una institucionalidad cuyo valor supremo sea la práctica de la justicia y la equidad. e. Tolerancia activa militante en un medio plural donde conviven distintas religiones, distintas culturas, distintas concepciones de la vida. (cf. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013)

Por otra parte, el proyecto ético bolivariano incorpora el reconocimiento de valores, principios y actitudes que tienen que ver con los principios de justicia, en el reconocimiento de los derechos para la construcción de un hombre nuevo.

Cónsono a esos principios rectores, de carácter humanista, se ha intentado dar impulso a un cambio de visión y de acción en las tareas de formación, creación intelectual y vinculación social de las instituciones y programas académicos.

Las misiones como estrategia de inclusión social

Uno de los aspectos que en la República Bolivariana de Venezuela reconocen los organismos internacionales es el comportamiento de la prosecución escolar y la inclusión al sistema educativo cuya tendencia es marcadamente positiva, en virtud del cumplimiento de objetivos de las denominadas misiones educativas.

La incorporación de las misiones partir del 2003, como estrategia de inclusión social para enfrentar la pobreza y la exclusión con la participación protagónica de la población, se establece con diversas orientaciones:

en el campo educativo se crea la misión Robinson I cuyos objetivos de enseñar a leer y escribir a más de un millón de venezolanos analfabetas ya ha sido cumplido, tal como lo reconoce la UNESCO cuando declara al país territorio libre de analfabetismo; la misión Robinson II (ofrece la oportunidad de aprobar el sexto grado de educación para dar continuidad a la misión Robinson I), misión Ribas (garantiza la culminación del bachillerato sin importar la edad para quienes han culminado la primaria) y la misión Sucre (garantiza el acceso a la educación universitaria a todos los bachilleres sin cupo).

En función de la inserción laboral se crea la misión Vuelvan Caras (centrada en las cooperativas) que fue sustituida por la misión Che Guevara (propósito educativo y formativa en correspondencia a los proyectos socio productivos); para el desarrollo productivo el plan Zamora se convierte en el 2004 en misión Zamora (tiene como objetivo reorganizar la tenencia y uso de las tierras ociosas con vocación agrícola para erradicar el latifundio; también se impulsa el Sistema de Asociaciones Rurales Auto Organizadas, (SARAO), que es un plan que se inscribe en la política agraria nacional como un proyecto alternativo de vida cooperativa; entre otros que tienen como objetivo reducir la pobreza en y propiciar la inclusión del campesino; y se apoya al sector minero a través de la misión Piar en línea directa con el plan integral de desarrollo sustentable.

Con relación al desarrollo social se aprueba la misión alimentación (seguridad alimentaria con la red MERCAL y la red PDVAL); la misión Barrio Adentro (apoyo a la salud a través de un modelo de gestión de salud integral orientado a mejorar la calidad de vida, incluye la presencia en los barrios de medicina general, centro de diagnóstico integral, clínicas y hospitales, inicialmente se apoyaron en los médicos cubanos para ir incorporando y sustituyéndolos progresivamente por médicos venezolanos egresados del Programa de Medicina Integral Comunitario); la misión Negra Hipólita (para combatir la marginalidad apoya la atención integral de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de calle); la misión Madre del Barrio (apoya madres desamparadas a fin de que logren junto a su familia superar la pobreza extrema, han sido incorporadas en programas sociales, misiones, acompañamiento comunitario y el otorgamiento de una asignación económica).

Por otra parte, se ha activado la misión Milagro (realiza operaciones de afecciones de la vista de forma gratuita a la población de menores recursos); la misión Guaicaipuro (apoyo a los indígenas, con el propósito

de restituir los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas); misión Identidad (cedulación); misión Habitación (intenta dar respuesta a los problemas de las familias y comunidades en materia de construcción, desarrollo de hábitat y urbanismos integrales que dispongan de todos los servicios para la educación y la salud); misión Ciencia (dirigida a modelar una nueva cultura científica y tecnológica para alcanzar mayores niveles de soberanía); misión Cultura (pretende una mayor participación popular y comunitaria); misión 13 de Abril (para fortalecer el poder popular a través de la creación de las comunas socialistas; misión José Gregorio Hernández (apoya a las personas con discapacidad o enfermedad genética)

Entre los programas de reciente creación destaca la creación de la Misión Alma Mater, el 24 de marzo de 2009, constituye una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales, en el marco de la transformación del país.

La ejecución de la misión alma mater comprende: la transformación de los Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Universidades Experimentales Politécnicas; la creación de 10 Universidades Territoriales; la creación de Institutos Especializados en Educación Superior; la creación de la Universidad Bolivariana Jesús Rivero; la creación de la Universidad Experimental de los Pueblos del Sur; el fortalecimiento de la cobertura territorial de la educación universitaria a través de los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater (CUSAM). ([www.http://es.wikipedia.org/wiki/misión_Alma_Mater](http://es.wikipedia.org/wiki/misión_Alma_Mater))

El reforzamiento de las misiones, como estrategias de inclusión social, ha contribuido con el mejoramiento de las condiciones de vida de importantes sectores de población en pobreza y extrema pobreza, debido a sus logros se ha ampliado los programas de atención a los sectores de clase media y se ha incrementado para los de bajos recursos.

Durante el 2004 Venezuela experimentó un crecimiento del 17,9% en su PIB (unos de los más altos del mundo según cifras oficiales y del FMI)...el ambiente político se mejoró y afectó positivamente la economía. La inversión social del gobierno mediante las llamadas “misiones” en los campos educativos, alimenticios y de salud, lograron incrementar la calidad de vida de los ciudadanos con más bajos recursos

(37% de la población) ([www.http/es.wikipedia.org./wiki/economía_de_Venezuela-#2001-2004](http://es.wikipedia.org/wiki/economía_de_Venezuela-#2001-2004))

Con las políticas sociales y el impulso de las misiones, en el país se ha superado seis de las “metas del milenio” fijadas para el 2015 en los acuerdos asumidos en la “cumbre del milenio” celebrada en Nueva York en el año 2000.

En esa cumbre se trazaron ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): erradicación de la extrema pobreza y el hambre; promoción de la equidad de género y de autonomía de la mujer; universalización de la educación básica; reducción de la mortalidad infantil y materna; combate del VIH/sida, malaria y otras enfermedades endémicas; asegurar la sostenibilidad ambiental y la promoción de la Asociación Global para el desarrollo.

El principal logro en el país ha sido la disminución de la pobreza extrema. De acuerdo con los estudios del Instituto Nacional de Estadística (INE): 29,8% de los venezolanos se encontraban en pobreza extrema para el 2003 y para el primer semestre del 2007 se redujo a 9,4%, superando la meta fijada para 2015 que era disminuir en 12,5%.

Los avances en la lucha contra la pobreza redujeron entre 1998 y 2008, de 50,4% a 31,5%, y la pobreza extrema de 20,3% a 9,1%. Al respecto se afirma que:

“Esos logros sociales se asientan sobre tres grandes rubros: la política de apoyo al salario real y al aumento de la ocupación; las transferencias directas o indirectas de ingresos a las familias, a través de esas políticas públicas participativas conocidas como misiones (...) y la creación de bases jurídicas, políticas, sociales y económicas para la transición hacia la soberanía alimentaria y productiva (algo que requiere más tiempo para consolidarse)” (Monedero, 2009:10).

La reducción constante de la desigualdad en este país se evidencia en el índice Gini que descendió en Venezuela entre 1998 y 2007 desde 0,49 al 0,42.

Con relación al sector educativo, hay avances hacia la universalización de la educación primaria y en la erradicación del analfabetismo, reconociéndose que esta última se logró en el año 2005 con la misión Robinson. Por otra parte, en el 2004-2007 se incorporan al sistema educativo 684.782 niños y niñas; y en los niveles de Educación Media, Diversificada y Profesional, la tasa nacional ascendió a 35,9 en 2006-2007.

Ha aumentado el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más, pasando de 7,85 años en 1995 a 8,43 años en el 2001. Igualmente ha habido recuperación de la tasa de crecimiento de la matrícula escolar (de 5,8% en el año escolar 2000-2001) y la tasa de deserción escolar tiende a disminuir.

La matrícula total de Educación universitaria (pregrado y postgrado) casi se triplica, en el año 2000 con un total de 804.418, asciende en el 2008 a 2.109.331 estudiantes. En cuanto a su ubicación por dependencia oficial y privada, en el 2000 el 58,8% está a nivel oficial lo cual asciende a 72% en el 2008. A nivel privada de 41,2% en el año 2000 decrece a 28,0% en el 2008. (Ministerio de Educación Popular para la Educación Universitaria, 2009)

El impulso del crecimiento de la matrícula a nivel oficial fue generado fundamentalmente por la misión Sucre, sus estudiantes representaban el 41% en el 2008.

Entre otros logros de la educación universitaria, también destaca el número de becarios que ha pasado de 50.946 en el año 1998 a 372.367 en el año 2009, lo cual representa un aumento de 631%; la incorporación de estudiantes indígenas en instituciones de educación universitaria como la Universidad del Zulia, Universidad Bolivariana de Venezuela; Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora; la creación de la Universidad de los Pueblos indígenas con sede en el Estado Amazonas (en proceso de construcción); la inclusión de personas privadas de libertad a través de universidades que apoyan el sistema penitenciario como la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, la Universidad Iberoamericana del Deporte; Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; Universidad Nacional Abierta y la Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora.

Otro de los elementos que adquiere relevancia es que el sistema educativo ha garantizado una asignación de cupos más equitativa desde el punto de vista del nivel socio económico, esto ha hecho que diversos organismos internacionales ubiquen a la Republica Bolivariana de Venezuela como el segundo país después de Cuba con mayor matrícula escolar universitaria en América Latina y quinto lugar a nivel mundial.

Con relación a la equidad de género, la participación de la mujer en la educación universitaria en el periodo 1999-2006 ascendió a un 47,56%, es un indicador favorable de acceso femenino a la educación y en los espacios públicos. Sin embargo, los esfuerzos para equiparar las condiciones aun se aprecian insuficientes, se afirma que:

(...) es necesario acometer aún esfuerzos para equiparar la situación de las mujeres a la de los hombres en nuestra sociedad, particularmente en el ámbito laboral privado donde persisten diferencias en el acceso, la permanencia y la remuneración del empleo. El gobierno nacional ejecuta programas para promover los niveles de organización de las mujeres y su acceso al crédito en condiciones favorables.

(www.gobiernoen línea.gob.ve/misc-view/sharedfiles/metlas_milenio.pdf)

En cuanto a la meta relacionada con el acceso a la nueva tecnología se reconoce importantes avances por el incremento sostenido, entre los años 2001 y 2007 se instalan 1.134 INFOCENTROS para brindar acceso a internet de forma gratuita a la población, así como 1957 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (BIT) en instituciones de educación pública entre 2000 y 2008.

Con relación al acceso de agua, Venezuela logró entre 1990 y 2007 incrementar de 68 a 92% el porcentaje de personas con acceso a este líquido vital, cumpliendo la meta prevista para el 2015.

Los avances en salud son significativos, los registros presentan distribución gratuita de medicamentos y atención de 21.779 pacientes en el 2007. Los medicamentos esenciales se distribuyen en los servicios de salud gubernamentales como Barrio Adentro y en los casos de enfermedades crónicas a través del Seguro Social. También hay amplios programas de vacunación que ha permitido reducir enfermedades y en especial la mortalidad infantil que se redujo a 14,2% en 2007; y ha hecho posible que la letalidad de enfermedades como la malaria y el dengue esté por debajo del 1%.

Con relación al desempleo para 1999 estaba en 14,6%, indicador que para 2001 llegó a 12,8%, luego tras el golpe de Abril 2002 y el sabotaje petrolero entre 2002 y 2003, el desempleo llegó a 20%, en los años posteriores hay variaciones principalmente por efecto de la crisis mundial, al respecto Monedero (2009) acota:

“pese a la crisis económica mundial, Venezuela mantuvo durante el año 2008 su tasa de desempleo en el 7,8%, ascendiendo para el mes de septiembre de 2008 al 8,4% (frente al 16,1% de 1999, cuando Chávez llega a la Jefatura de Estado)” (p.13)

El informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2007) expresa que en el año 2006 el PIB creció en 10,35 impulsado por el dinamismo del sector no petrolero (11,7%). Con excepción de la actividad petrolera (-1,9%) todos los sectores mostraron alzas, en particular las actividades de construcción (32,1%), los servicios financieros (-;”%), las comunicaciones (23,2%) y el comercio (19,9%). Asimismo, la inversión (30%) en su mayoría inversión pública en infraestructura y el consumo privado (18,8%) son los componentes que presentaron mayores tasas de expansión.

Otros datos de la CEPAL (2007:11) indican que el país ha logrado “disminuir las tasas de pobreza e indigencia 18,4 y 12,3 puntos porcentuales, respectivamente entre 2002 y 2006” .

Las fuentes evidencian que se ha mejorado las condiciones de vida de amplios sectores de la población, pero hay críticas del comportamiento de la economía venezolana cuya direccionalidad es hacia un Capitalismo de Estado, debido al acrecentamiento de la participación de sectores privados en el PIB durante esta década, cuestión que aleja el denominado proyecto político bolivariano del socialismo, valga destacar:

(...) las tareas de redistribución de la renta han mejorado las condiciones de vida de buena parte de la sociedad venezolana, pero eso no se ha traducido ni en un aumento de la proporción estatal de participación en el PIB -lo que permitiría hablar de capitalismo de Estado- ni de la participación de la economía social en el conjunto- apenas sube del 0,5% en 1999 al 1,60% después de 10 años de revolución. (Monedero, 2009:15).

Por otra parte, también se cuestiona que el esfuerzo gastado en formación no se corresponde con los empleados en inversión económica.

Avanzado el año 2010 se señalan debilidades a la política económica y social del gobierno, como la falta de articulación, de planificación y ejecución de las misiones que se reconocen insuficientes ante los problemas sociales; continúan las estrategias populistas paternalistas; obstáculos institucionales y gerenciales; las importaciones han crecido de manera importante; persisten dificultades para lograr una mayor produc-

ción nacional tanto en la ciudad como en el campo, corrupción, escasos cuadros políticos, manejo de dinero debitado de las reservas internacionales; carencia de estrategias a largo plazos para reducir la dependencia del petróleo; entre otros elementos de carácter estructural.

Por otra parte, se presentan presiones nacionales e internacionales que han alimentado conflictos políticos; sabotaje económico denunciado por el gobierno (eléctrico, acaparamiento de productos básicos); cierre de empresas, expropiaciones, controles impositivos, activación de partidos que prácticamente habían desaparecido de la escena de decisiones; deficiente gestión en las gobernaciones y alcaldías oficialistas; en las elecciones parlamentarias disminuyó el apoyo popular al partido oficialista (PSUV) que lideriza el presidente, entre otros hechos que generan conflictividad social.

El balance evidencia mayor avance en el ámbito legal y discursivo con relación al ámbito económico y éxitos parciales en materia de gestión social: mayor protagonismo en cuanto a participación política de los sectores populares; propuestas a favor de la equidad: para las mujeres, discapacitados, homosexuales, personas de la tercera edad y otros sectores con escaso reconocimiento social; existe apoyo sólido de las fuerzas armadas; permanece el significativo nivel de apoyo popular al presidente; integración de población joven en la política; mayor número de comunidades organizadas que aportan a un desarrollo sostenible (consejos comunales, mesas de trabajo de agua, proyectos comunales, emisoras comunitarias, etc.), impulso al deporte y al rescate de manifestaciones culturales.

El balance también evidencia la permanencia de problemas vinculados al desempleo, pobreza, vivienda, salud y educación, entre otros que denota los grandes desafíos a ser acometidos por un país que busca impulsar el desarrollo económico autosostenido desde una perspectiva antiimperialista, bolivariana, socialista y anticapitalista con grandes incertidumbres y crecientes obstáculos con un proyecto político en pleno desarrollo que procura la mayor suma de felicidad social para su pueblo.

Referencias bibliográficas

Alvarado, N. (2004). Gestión Social, Pobreza y Exclusión en Venezuela a la luz de las misiones sociales. Balance y Perspectiva (2003-2004) Revista vene-

- zolana de análisis de coyuntura julio-diciembre, año/vol. X, nro002. Universidad Central de Venezuela pp.25-56
- Astelarra, Y.(1989) “Alcance y limitaciones de la política de igualdad de oportunidades” Ponencia presentada por el Ágora itinerante de España. Bilbao
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Panorama social de América Latina 2005*, LC/G.2288-P, Santiago, Chile
- Coordiplan. Programa Económico de transición 1999-2000, Caracas. Disponible <http://www.mpd.gov.ve> (consulta Junio 2010)
- CRBV. Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. Disponible: <http://www.constitución.ve>
- Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela, Caracas, septiembre 2007, disponible: http://www.Portaleducativo.edu.ve/politicas_edu/planes/documentos/lineas_generales_2007_2013.pdf. (Consulta 2010, Agosto 4)
- Marcano, L. (2009) Huellas de la mujer docente universitaria en su rol como investigadora de la universidad de Carabobo (1958-2000). Colección universidad y sociedad, 4. Venezuela: ediciones opsu
- Ministerio de Educación Popular para la Educación Universitaria (2009) Instituciones de educación universitaria, Comité de Estadística de Educación Universitaria disponible <http://www.mpd.gov.ve>
- Ministerio de Planificación y Desarrollo, MPD (200a) Programa Económico, año 2000, disponible <http://www.mpd.gov.ve>
- _____ (200b), programa de gobierno, la propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución, disponible. <http://www.mpd.gov.ve>
- _____ (2001) Plan Económico y social de la nación 2001-2007, disponible <http://www.mpd.gov.ve>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.(2010) Memoria y Cuenta correspondiente al año 2009 presentada a la Asamblea Nacional por el Titular del Despacho, tomo1. Disponible: 2009_tomo1.pdf-adobe reader.
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social, MSDS (2002) “EL Plan Estratégico Social”, (versión agosto 2002), mimeo, caracas
- Monedro, J. C. (2009) “Economía Social en Venezuela: entre la voluntad y la posibilidad” En: Otra Economía, Vol.III, Nro 5-2 semestre/2009. ISSN 1851-4715. Disponible: <http://www.riless.org/otraeconomia> (consulta 2010, Agosto 10)
- Políticas, programas y Estrategias de la Educación venezolana (2004). Informe Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Educación

- y Deporte de Venezuela. Disponible: <http://www.Venezuela.inclusión.educación.Pdf>. (protegido).adobereader
- Republica Bolivariana de Venezuela (2004) Cumpliendo las metas del milenio. Naciones Unidas Venezuela, Venezuela ahora es de todos. Disponible (http://www.gobiernoenlínea.gob.ve/misc-view/sharedfiles/metast_milenio.pdf) (Consulta 2010, Agosto 10)
- Villota (1998) Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI. Madrd, estudios complutense

Impacto de las nuevas tecnologías en la educación

Carol del Valle Omaña
Venus Guevara

La humanidad a través del tiempo ha pasado por varias revoluciones tecnológicas, como señala Cabero (2007) que van desde la agrícola y artesanal, a la industrial, postindustrial y de la información o del conocimiento en la cual estamos. Según el autor la revolución agrícola:

Vino marcada por la utilización del a fuerza de los animales, la rotación de los cultivos, la automatización de la agricultura y la selección de las semillas, y la industrial, por el desarrollo de las industrias textiles y de acero, la utilización del vapor como energía, y la aparición de la electricidad, la actual, adopta como elemento básico de desarrollo las tecnologías de la información. (p.1).

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación constituyen un avance en lo referente a reducir distancias y tiempo en las comunicaciones así como a la transferencia de información en el ámbito mundial, esto ha fortalecido la comunicación e interacción entre individuos ubicados en cualquier lugar geográfico y las instituciones acortando de esta manera las grandes distancias entre sí, tal como lo señala Tedesco (2000) quien afirma que con el uso de las Nuevas Tecnología de la información y comunicación (NTIC) se pueden superar los límites físicos, de tiempo

y de espacio de la transmisión de la información. Así mismo, Cabero (1999) establece que las NTIC permiten que los usuarios decidan las secuencias de la información, el ritmo de trabajo, la cantidad y calidad de la información que está buscando o necesitando, transformándolo en un ser activo en la toma de decisiones.

Por lo antes expuesto se puede decir que las nuevas tecnologías de la información mejoran las comunicaciones entre los individuos de manera tal que su uso en el entorno educativo está cambiando el esquema tradicional de aprendizaje, Gisbert y otros (s/f) indica que la penetración de las NTIC en forma masiva ha generado cambios trascendentales en todos los ámbitos, especialmente en el contexto social y político, a su vez, expone que las redes informáticas pueden favorecer mucho la educación al reducir el encierro del sistema educativo formal permitiendo el acceso a información relevante a profesores y estudiantes, lo cual mejora la intercomunicación de estudiantes en diferentes ámbitos geográficos. Además también facilita el trabajo cooperativo en proyectos conjuntos, abriendo las puertas a la comunicación entre los centros educativos y el entorno social, proporcionando mayores oportunidades de desarrollo profesional así como formación continua tanto a docentes como estudiantes.

Por otro lado, Palacios (2003) hace un análisis de las posibilidades y retos que implica utilizar tecnología en los procesos de formación en el ámbito educativo. Indicando que el mundo en general se enfrenta a la necesidad de encontrar nuevos paradigmas que reduzcan las debilidades existentes en la actualidad y que ofrezcan soluciones a tres grandes problemas esenciales en las mismas, destacándose entre ellas:

- Educar a un número cada vez mayor de personas
- Educar mejor y con mayor eficacia
- Educar reduciendo costos.

Atendiendo esta problemática y respondiendo al desarrollo de las ciencias del comportamiento humano, y a las exigencias del avance tecnológico así como a la integración de las concepciones científicas se hace indispensable el uso de las tecnologías educativas en especial las nuevas tecnologías de la comunicación y la información por cuanto las mismas ofrecen y facilitan la aplicación de procedimientos organizados

con un enfoque de sistemas a fines de resolver problemas prácticos en cualquier contexto incluyendo el educativo.

Por supuesto que con respecto a que las NTIC soluciones esos problemas, hay posiciones encontradas y una de ellas es la de Cabero (2007) quien dice en cuanto a “Educar a un mayor número de personas” “Educar con calidad y eficiencia”...” la información se puede distribuir a un mayor número de personas y a mayores contextos. Lo que no estamos de acuerdo es que ello “per. se” sea un criterio de calidad educativa”. (p.6). Incluso señala que realmente el valor de transformación y significación que se alcances con la NTIC, no depende de la tecnología en si misma sino de cómo se relacionan con el resto de las variables curriculares: contenidos, objetivos, etc. Y además como los docentes sobre las mismas aplican estrategias didácticas específicas.

El término nuevas tecnologías de acuerdo a Medrano (1993) citado por Palacios (2001) representa a todos aquellos equipos y sistemas técnicos que sirven de soporte a la información, a través de canales visuales, auditivos o ambos. En todos estos casos, se trata de sistemas mecánicos, electromecánicos o informáticos que contienen y reproducen información. Ahora bien, si al término tecnología se le agrega el adjetivo de “educativa”, se está en presencia de todos aquellos equipos en beneficio de la educación, es decir para el logro de los objetivos educativos y como una herramienta de soporte al sistema educativo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la actualidad juegan un papel trascendental para el desarrollo en el sector educativo por cuanto plantea nuevos desafíos en la obtención y estructuración de la información para una buena parte de la población y al mismo tiempo las TIC demandan innovaciones en estas nuevas destrezas y cambios en los objetivos de la educación para contribuir al logro y dominio de las mismas (Salinas, 2003).

Así mismo, los medios tecnológicos son un apoyo sólido para el cambio, al permitir el desarrollo de la enseñanza individualizada, del aprendizaje interactivo, de la educación a distancia y de algunas modalidades metodológicas como la enseñanza asistida por computadora, que suponen una verdadera transformación en la forma de concebir la formación al ceder un rol protagónico al estudiante como lo señala Palacios (2001). Además, las nuevas tecnologías han modificado el lugar que los medios didácticos ocupan en el proceso educativo situándolos en

la actualidad como un soporte al proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que ha originado un replanteamiento más global de el conjunto de elementos que conforman el proceso de formación. Según Palacios (2001) esto ha generado un nuevo modelo de instrucción caracterizado por:

1. El autoaprendizaje según las necesidades y circunstancia de cada persona, la cual puede planificar su propia trayectoria de formación.
2. El paso de la comunicación unidireccional, característica esta de la educación tradicional, a un modelo más abierto, donde es posible la interacción de los individuos a través de los medios tecnológicos.

Por otro lado, Gisbert y otros (s/f) señala que estamos frente a un sistema y medio bidireccional, global y de alcance mundial que crece a una extraordinaria velocidad sin que exista la posibilidad de controlar y además muestra más información de la que sé es capaz de asimilar.

Dentro de las nuevas tecnologías, la Internet juega un papel fundamental Uimonen (1997) quien señala que el origen de la Internet está ligado a la educación, ya que fueron las universidades e institutos de investigación donde las redes electrónicas fueron inicialmente desarrolladas. A partir de ese momento, ha evolucionado su uso que va desde compartir los resultados de las investigaciones entre científicos y alumnos hasta el acceso a bibliotecas, escuelas y universidades del mundo. La Internet facilita métodos de enseñanza alternativos a través de clases virtuales y educación a distancia, lo cual permite el acceso de más personas a sistemas de aprendizajes abiertos.

Cabe considerar, por otra parte, lo que señala Salinas (2003) en cuanto al impacto de las redes en la educación por cuanto las mismas han generado cambios en la llamada sociedad de la información revolucionando de esta manera las formas, volúmenes y velocidad en la transmisión y distribución de la información afectando de esta manera la educación. El crecimiento de la Internet ha suscitado cambios en el campo educativo al generar una fuente importantísima de información capaz de crear conocimiento por la variedad de documentación y recursos por un lado y por el otro ofrece la oportunidad de organizar cursos a distancia que pueden ser aprovechados por estudiantes y profesores ubicados en cual-

quier parte del mundo, aprovechando de esta manera las capacidades comunicativas de la red.

Las redes sociales digitales como herramienta para la vida

Las redes sociales digitales se han convertido en un fenómeno que impacta la vida de millones de personas en el mundo día tras día en la actualidad. La importancia que están alcanzando las redes sociales digitales en el mundo de internet se ve reflejada en el hecho de que han sido consideradas como un fenómeno global.

Las redes sociales han sobrepasado al correo electrónico para convertirse en el sector más popular en internet, luego de las búsquedas, las páginas web de interés general y las aplicaciones de software. Dentro de las diferentes aplicaciones que presenta internet, son precisamente las redes sociales digitales las que han experimentado mayor crecimiento en los últimos años. (Nielsen, 2009).

Evidentemente, este fenómeno como ya hemos señalado se enmarca en el hecho que los cambios tecnológicos han traído transformaciones para las personas y la sociedad en general, contribuyendo a la eliminación de barreras y permitiendo a las personas interactuar y comunicarse de forma más conveniente y rápida (Hua y Haughton, 2009).

En el futuro del ejercicio de la relación enseñar-aprender las redes sociales jugarán un rol clave, porque pueden ayudar a reemplazar el pre-ocupación del alumno y del profesor por la confianza y la constancia. Las instituciones educativas que prosperarán serán las que de forma pro-activa se identifiquen y hagan uso de este nuevo mundo.

Las redes sociales digitales o sociales network sites han sido definidas y estudiados por distintos teóricos como Boyd y Ellison (2007) un servicio basado en una plataforma web que permite a individuos: a) construir un perfil público o semi público dentro de un sistema acotado, b) articular una lista de otros usuarios con quien se quiere compartir una conexión, y c) ver y cruzar su lista de contactos y las hechas por otros dentro del sistema.

Entre tanto, para Leimeister et al. (2006) una comunidad virtual consiste:

En personas que interactúan socialmente en una plataforma tecnológica. La comunidad es construida sobre un interés, un problema o de una tarea común de sus miembros que se lleva a cabo sobre la base de los códigos implícitos y explícitos de la conducta. La plataforma tecnológica permite y apoya la interacción de la comunidad y ayuda a construir confianza y un sentimiento común entre los miembros. (p.13)

Las interacciones entre los miembros de una red social digital tienen lugar a través de una plataforma informática y sus miembros rara vez, se encuentran cara a cara. Un aspecto importante de estas redes sociales digitales es que sus miembros crean, buscan y comparten conocimientos. Así, los miembros establecen una comunidad, donde se adquieren nuevos conocimientos de la red social y son transferidos entre sus miembros (Otto y Simon, 2008). Estos autores, afirman que las redes sociales digitales son una importante infraestructura para la distribución y el intercambio de conocimientos, demostrando ser un medio importante de intercambio de recursos en diferentes ámbitos. Sin embargo, concluyen, que a pesar de su importancia, se hace necesario más estudios que den aportaciones empíricas sobre el impacto del comportamiento de los- usuarios y la naturaleza dinámica de su funcionamiento.

En los últimos años las redes sociales digitales se han convertido en un fenómeno importante dentro del mundo del internet, siendo por ejemplo, Facebook y Twitter - dos de las redes sociales consideradas como las más destacadas por su uso en internet. También existen otras menos globales como MySpace, LinkedIn, Nexopia, Bebo, Hi5, StudiVZ, Tuenti, Orkut, Hi5, Friendster, Mixi, Multiply, Orkut, Wretch, Xiaonei y Cyworld; todas esparcidas en los distintos continentes.

Cabe destacar de manera especial a Twitter, que con número significativo de usuarios. Considerada actualmente como una de las redes sociales digitales más importantes. De hecho, en nuestras facultades es usada para comunicarse con alumnos, profesores y seguidores.

Sin embargo, no todo lo concerniente a las redes sociales digitales comporta algo positivo. El problema de la privacidad, de la seguridad de los datos expuestos y otros detalles ha hecho que autores como Otto y Simon (2008) sugieran que las redes sociales digitales necesitan un control estructural, o de otro modo, su atractivo, la credibilidad y, posteriormente, el valor de todos los contenidos puede disminuir. Para garantizar

la sostenibilidad de la red social digital deben ser controlados, especialmente durante las primeras etapas de su evolución, de modo que existan las normas y reglamentaciones para garantizar que el valor y la validez puedan ser empleados de forma selectiva.

En el ámbito de la educación superior, internet ha influido profundamente su uso en los miembros de la comunidad universitaria es un fenómeno generalizado y ha alterado los modos de funcionamiento de muchas de las actividades.

Precisamente las redes sociales digitales pueden convertirse en una herramienta pedagógica para la innovación educativa, siendo usadas principalmente para el fomento y comunicación del acto educativo, la comunicación con sus miembros, la investigación, generación del conocimiento entre otras que pudieran ir surgiendo de acuerdo a las necesidades.

Una de las formas más comunes del uso del internet y las redes sociales digitales como herramienta pedagógica, además de la publicación de contenido informativo en una página web. El profesor puede utilizar Internet en el aula para completar o para enseñar la materia, así como para reforzar el trabajo de algunos alumnos con dificultades. Para ello puede acudir a los materiales existentes o crear los suyos propios. También, el uso de la pizarra digital.

Asimismo, Internet ofrece varias vías posibles de comunicación. La herramienta más utilizada es el correo electrónico, de uso muy fácil, ya que permite una comunicación, aunque asincrónica, muy rápida y fluida incluso entre profesores y alumnos de diferentes países. Los foros y los chats suponen también una oportunidad para conocer a personas con los mismos intereses.

Pero la comunicación con los miembros de una comunidad universitaria no son las únicas formas que tienen las instituciones de educación superior para aprovechar las redes sociales digitales como herramienta pedagógica para la innovación, puesto que éstas pueden proveer de datos de comportamiento natural de los usuarios. Así, los perfiles y datos desde las redes sociales digitales pueden ser recolectados a través de técnicas de recogida automática, lo que permite a los investigadores explorar a gran escala patrones de amistad, uso y otros indicadores visibles (Hogan, 2008)

Por otro lado, en lo que respecta a las comunidades virtuales es preciso destacar que las mismas se originan de la búsqueda de contacto y colaboración entre individuos que tienen ideas, intereses y/o gustos comunes. Las redes telemáticas o la Internet han hecho posible que se genere una comunicación interactiva técnicamente equivalente, puesto que las redes utilizan el mismo nivel técnico y operativo.

En gran medida las comunidades virtuales se han formado espontáneamente y las mismas han sido constituidas en base a la experimentación de las posibilidades técnicas de comunicación que brinda Internet lo cual se configura como un punto de encuentro en el que se cultivan ciertas afinidades selectivas entre grupos de individuos con expectativas y visiones muy parecidas.

Sin embargo, cuando las comunidades virtuales están fundamentadas en expectativas cognoscitivas o constituidas en torno a proyectos comunes de investigación se establecen bajo la premisa y en la búsqueda de la comparación deliberada entre posiciones divergentes, lo cual trae como resultado un sinnúmero de puntos de vista que permiten investigar un determinado objeto de conocimiento.

La sociabilidad de estas comunidades no resulta tanto de unos intereses compartidos como fundamento de su origen sino más bien frente a la idea de un proyecto en equipo, es decir, se unen ante una problemática sobre la que se acuerda una intervención conjunta (Lorente s/f).

Como se ha afirmado anteriormente, a pesar de que las redes de comunicación o comunidades virtuales se han originado de un proyecto fundamentalmente técnico, los integrantes de las mismas se han apropiado de estos instrumentos de comunicación para transformarlos en un verdadero espacio de intercambio e interacción comunitario, donde las reglas de coexistencia se fundamentan en un principio de contribución interpersonal. Al mismo tiempo, hacer uso de las redes implica, en primer lugar, manejar las interfaces técnicas que posibilitan el diálogo del usuario con las tecnologías Pero implica, además, la participación en objetivos comunes, en la construcción de conocimientos, que al igual que otros individuos ofrecen sus competencias y proyectos. Los vínculos que se desprenden de este tipo de interacción son inestable por no disponer de otro tiempo que el de la interacción e intercambio de la información y comunicación, favoreciéndose el intercambio de roles en el proceso de comunicación (Lorente s/f).

Los cambios tecnológicos y las necesidades de formación

La situación social en la que nos encontramos, caracterizada por nuevos modelos familiares, nuevos entornos profesionales y una mayor diversificación del alumnado, exige un nuevo sistema educativo que, regido por el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, dé respuesta a la necesidad de un cambio profundo en la educación. De allí, que es más imperiosa una nueva forma de entender la educación que mejore los resultados escolares y se adapte a las nuevas exigencias. En esta transformación, las TIC juegan un papel indispensable, ya que se convierten en el instrumento en el ámbito de la formación.

En la actualidad la realidad virtual se encuentra en la transición de una sociedad de información a una sociedad de comunicación, donde se pone de manifiesto una transformación en la forma de organización de piramidal a una horizontal, de relaciones y vínculos colectivos, es decir, holística, que facilite la generación de pensamientos y conocimiento además debe considerar las complejas y dinámicas relaciones de las sociedades. Rubio citada por Rubio, Alcalde, y otros (2006) señala que como consecuencia de toda esta evolución tecnológica a surgido un nuevo sector laboral cuaternario, donde los profesionales ya no trabajan con objetos tangibles, sino que su labor consiste en manejar y crear información, lo cual evidentemente tiene repercusiones sociales, pero también educativas, llevando a que se reconsideren las necesidades de formación de los estudiantes en general para poder enfrentar ese nuevo mercado laboral y concretamente ese sector laboral cuaternario que está relacionado directamente con las tecnologías de la información y la comunicación.

Estas necesidades de formación como explica Rubio (2004) se pueden clasificar en tres grandes tipos de competencias básicas: La cultura tecnológica, el conocimiento de los distintos lenguajes de comunicación (educación en comunicación) y el dominio de las herramientas de gestión de la información. En vista de la importancia de la sociedad del conocimiento, de la comunicación y del aprendizaje Rubio (2005) refiere que no solo es importante poder acceder a la información sino tener habilidades para desenvolverse eficazmente en este medio tecnológico. Por lo cual clasifica en tres las competencias necesarias para gestionar la información:

- Competencias informacionales: Esto tiene que ver con la capacidad de hallar la información clave, por medio de eficientes estrategias de búsqueda, organización de la información, y encontrar fuentes fiables de información.
- Competencias cognitivas: Se refiere a la capacidad de procesar la información por medio de procesos de valoración, selección, análisis, síntesis e interrelación con los conocimientos previos.
- Habilidades participativas y actitudinales: Las cuales están vinculadas con las relaciones interpersonales, la comunicación, la cooperación, el trabajo en equipo y la motivación por aprender y compartir sus conocimientos con el grupo.

Estas competencias es indispensable desarrollarlas en los alumnos para lo cual como señala Rubio (2004) citado por Rubio, Alcalde, y otros (2006) “Una de las alternativas que se está demostrando eficaz para ayudar a que los estudiante desarrollen estas habilidades –requeridas para no ser socialmente excluidos de la sociedad de la información- son las comunidades virtuales”. (p, 44). Lo anteriormente expuesto ayudara a los estudiantes a desarrollar habilidades que les permitirán tener una mejor formación para el entorno laboral donde a futuro tendrán que desenvolverse.

Las nuevas tecnologías y la innovación pedagógica en el proceso enseñar-aprender

Las nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones y sobre todo Internet han aportado nuevas herramientas educativas de las instituciones educativas, de los profesores y de los propios alumnos todos ellos son nuevos que han iniciado un cambio sustancial en el entorno educativo.

Las aplicaciones educativas de Internet que docentes y alumnos emplean diariamente, refleja las aportaciones de esta tecnología a la educación al identificarla como medio de comunicación y expresión, como fuente de información y de conocimiento, como soporte didáctico para el proceso enseñar-aprender y como soporte de colaboración que deja un

campo abierto a la innovación dentro del hecho educativo. La innovación en los actuales momentos está llamada a ocupar un espacio extraordinario en todos los campos de la vida humana. Es un valor que todas las sociedades, profesiones e individuos desean para sí, se ha constituido en una alternativa a los múltiples problemas, cada vez más difíciles de abordar, que se plantean en el ámbito personal y profesional.

De hecho, Guevara (2004) nos dice “ser innovador es una cualidad que está presente, en mayor o en menor grado en todo ser humano, por ello, puede considerarse la innovación como un bien social, por ser una herramienta clave para vivir, crecer y triunfar.”(p.61).

La grandeza de una nación se estima en base a su fuerza innovadora, y el vehículo que acciona esa energía, son las instituciones educativas.

En el ámbito educativo, a pesar de no ser un concepto nuevo, es hoy una exigencia. De allí que, innovar no es tanto inventar nuevas cosas, sino más bien aprovechar todo lo que hay a nuestro alcance, adaptándolo según nuestras necesidades. Por esta razón, el ejercicio docente debe ir más allá de enseñar a sus alumnos aquello que ha recibido pasivamente, debe conjugar los conocimientos básicos con la captación innovadora para adaptarse a las nuevas exigencias.

En este orden, el camino de la innovación empieza cuando reconocemos que en el curso de nuestra existencia nos convertimos en sujetos con defectos y falibles como cualquier otro, nos cuestionamos y descubrimos las limitaciones que han impedido que nuestro potencial innovador se exprese a plenitud. Este hallazgo nos aporta alternativas para crecer, desde allí podemos adentrarnos en la senda que nos guiará al cumplimiento de nuestra misión que no es otra que servir a los demás. Así, pasaremos a ser un alumno más dispuesto a aprender de las experiencias que vivimos día a día, muchas de las cuales compartimos como orientadores, animadores, facilitadores, asesores y exploradores del aprendizaje. Hacemos grandes descubrimientos como comprender que el aprendizaje ha de ser significativo para el que aprende, no lo que le interesa al profesor o lo que éste considera más importante. De tal manera que, todo proceso enseñar – aprender debe girar en torno a los valores y expectativas del estudiante y su entorno. En consecuencia, la principal función del profesor es propiciar el encuentro de este con su mundo.

Basadas en estas posturas, las universidades ante la improrrogable transformación de las prácticas educativas en busca de una mayor per-

tinencia y calidad, deben abrir espacios para las innovaciones pedagógicas, proceso educativo, que consiste en un nuevo modo de solucionar los problemas de la educación; con respuestas cualitativamente distintas a los procedimientos tradicionales.

De modo que, Guevara (ob. Cit) nos dice que:

El modelo educativo actual debe responder a las demandas del desarrollo social, dinámico y complejo. Por lo tanto, las innovaciones pedagógicas son impostergables, así como también la transformación de las instituciones educativas hacia esquemas ágiles, flexibles y pertinentes, que actualicen su oferta de manera constante para avanzar a la par de los cambios sociales y mantenerse al nivel de los adelantos tecnológicos.(p. 63)

Conforme a esto, ahora más que nunca, las instituciones educativas de educación superior deben repensar su función social y transformar su estructura, para responder con calidad, pertinencia y oportunidad a los requerimientos de los actores, sectores sociales y sociedad en general que esperan de ellas la cultura, conocimiento y habilidades profesionales que les permita vivir mejor ahora y en el futuro.

Acorde con lo anterior descrito, es menester impulsar en las instituciones educativas, la incorporación de metodologías e instrumentos innovadores a través de nuevas herramientas tecnológicas en la práctica educativa, tal como lo señala (Torre 1997): “La innovación no es sólo proceso de cambio externo, sino también interno de los agentes implicados, profesorado y alumnado. Hablar de innovación es hablar de formación en actitudes, destrezas y hábitos, manejar estrategias, prever y superar resistencias, conocer procesos”. p.10) De tal manera, como argumenta, Tejada (1998) que es necesario construir en proyecto como eje de acciones vinculantes con docentes, investigadores, estudiosos y emprendedores que deseen compartir una labor de recuperación del espíritu creativo universitario, para modificar significativamente las condiciones actuales de las tareas educativas. (p.57):

La innovación es una necesidad ineludible. No sólo para poder descubrir las estrategias más idóneas para que este sea viable, desde la óptica de la planificación, sino también por cuanto la atención al contexto y los actores con sus necesidades intereses, relaciones, hace necesario acomodar – adaptar y gestionar el propio proceso de una manera peculiar en sus fases de difusión – adopción/adaptación – implementación y evaluación.

Asumido así, el proyecto tiene que estar expresado en propuestas metodológicas, tecnológicas y de organización que trascienda en un nuevo modelo educativo. Esto es la educación centrada en quien aprende, en sus intereses y modos de aprender, que revalorice espacios y relaciones de la vida cotidiana.

Acorde con estos planteamientos son oportunos nuevamente los planteamientos de Guevara (Ob. Cit.) cuando nos habla que “en el ejercicio docente, la innovación se liga al sentido de la creatividad, y ello implica el reconocimiento de una dificultad, la identificación de formas de resolverla, la toma de decisiones para lograrlo y la puesta en marcha de acciones innovadoras. Es una capacidad de cambio que conlleva mejorar los objetos, o las condiciones en que opera un proceso humano” (p. 65). Es decir que la incorporación de las herramientas innovadoras a partir de internet sería una manera de resolverla.

Cabe señalar que (Torre 1998), establece que la creatividad es una consecuencia de la innovación “en tanto que potencial humano para generar ideas nuevas que conducen a cambios positivos de índole personal, grupal ó social”. (p.90),

En líneas generales, innovación y creatividad pueden ser consideradas como un proceso complejo, con intervención en mayor o menor grado de múltiples factores de diferente naturaleza. No obstante, no se puede obviar el carácter personal asociado a las habilidades, capacidades ó talento que cada individuo lleva consigo, destacándose así el ambiente como factor determinante en la expansión, nutrición, efectividad, etc., del potencial creativo. Gardié (2001). Por lo tanto, innovar en educación es poner al día los sistemas educativos, es transformar el ejercicio pedagógico para adaptar su calidad a los requerimientos personales y sociales de formación humana, científica, cultural y profesional. Guevara (2004)

La experiencia ha demostrado que para vivir la cultura innovativa, no radica sólo en estimar al profesorado de nuestra universidad, sino en motivar el interés para poder en práctica las innovaciones pedagógicas que existen a su alrededor. Se necesitan desarrollar en ellos una gran sensibilidad para asumir la innovación como la actitud y el proceso de indagación de ideas nuevas, paradigmas, propuestas y aportaciones, para la solución de los problemas del ejercicio pedagógico. De allí, que, (Pérez 1992), nos señala “que el profesor debe concebirse como un artesano,

artista ó profesional clínico que tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para afrontar las situaciones únicas, ambiguas, inciertas y conflictivas que configuran la vida del aula”. p.412) Se podría señalar entonces que la incorporación de innovaciones pedagógicas al hecho educativo, requiere el esfuerzo conjunto de todos los miembros de la institución, ya que todos los actores que la componen tienen diferentes cualidades y, al reunir las ideas, se fortalece el sentido de pertenencia de grupo y el compromiso de asumir las prácticas innovadoras. Esto implica que la información fluya libremente y que todos aporten las mejores ideas. Así, durante el ejercicio docente el proceso de enseñar – aprender estará estimulado por la incorporación de estrategias didácticas innovadoras. Conforme a estas reflexiones es necesario destacar lo establecido por Ferrández (1992), cuando señala que:

No cabe duda que estamos en la sociedad del cambio, existiendo multiplicidad y continuos cambios de enfoque, operando igualmente continuas y constante innovaciones que obligan al profesor estar al día y adecuar su “saber estar” a situaciones nuevas; es decir, a estar en el cambio. (p.52)

Visto de esta manera, la acción educativa se debe hacer más proactiva, debiéndose derrocar esas prácticas inflexibles de mando, donde la mayoría de los casos los actos del medio externo eran tratados con diferencias. El docente de hoy es integral y, más que líder, es un generador de conocimientos, de allí, que, según Marcelo (1994),

El esfuerzo por conseguir escuelas más participativas en la que los profesores diseñen innovaciones y adaptaciones curriculares, en la que las clases sean lugares de experimentación, colaboración y aprendizaje, en la que los alumnos aprendan y se formen como ciudadanos críticos, pasa necesariamente por contar con un profesorado capacitado y comprometidos con los valores que ello representa. p.150):

En otras palabras, todo parece indicar que, una vez más, se dinamizarán los cambios en las instituciones educativas universitarias a tales efectos éstas deben reaccionar favorablemente sin alejarse de las mismas: para ello, la innovación pedagógica debe ser un producto común en ellas, siendo la más exitosa aquella que más efectividad alcance en el proceso de enseñar – aprender. Al respecto sostiene (Marcelo ob. Cit) “que lo importante no es que el profesor posea destreza o competencia, sino que esté intelectualmente capacitado para seleccionar y decidir cuál es la destreza más pertinente y relevante para cada situación”. (p. 120)

Por esta razón, es oportuno destacar el rol que debe asumir el profesor en la innovación, entendida ésta en tres aspectos teóricos; una tecnológica en donde el profesor cumple un rol secundario, y está subordinado al perito creador de la innovación, garante supremo del reconocimiento de las dificultades, el diseño, la planificación y la valorización. El rol del docente se circunscribe a llevar a cabo las instrucciones del equipo técnico y administrativo consumista de innovación y seguidor de innovaciones.

En el aspecto cultural porque el profesor agrupa una perspectiva de universidad con cultura propia e idiosincrasia. Conforme a estas apreciaciones un cambio cualitativo considerable en la noción del rol del docente en la innovación, al dejar de ser un intermediario para convertirse en conductor del proyecto innovador en tanto que lo adecua en atención a las exigencias y particularidades del contexto.

Desde la perspectiva socio-política destacamos al profesor como corresponsal que despliega acciones de naturaleza técnica que terminan en innovaciones, un actor que clarifica todo lo que existe dentro de una estructura y a partir de allí crea nuevas innovaciones. Significa entonces, que el docente adquiere un rol principal y fundamental, ya que rompe la relación funcional y de subordinación con el diseñador. Así que, forma parte del diseño, redefine el currículo en su contexto, tiene un desenvolvimiento acorde con las necesidades que puedan suscitarse en el entorno docente al desarrollarse la innovación como agente curricular.

En síntesis, la innovación educativa debe entenderse en distintas dimensiones; una dimensión social amplía, en donde la relación universidad – sociedad se replantee en términos de colaboración y se conciba el espacio educativo ligado a problemas específicos del entorno. Entendida así, esta innovación puede darse de manera global en el proceso educativo, es decir que los elementos, métodos, aspectos técnicos e instrumentos que la forman. Puesto en otros términos debe existir la certeza de que la materia educativa se crea, se moldea y trasciende socialmente.

Por otro lado, en la dimensión de lo cotidiano, donde la estructuración de la oferta educativa sea producto de la interacción entre instituciones, dependencias y departamentos. Donde la práctica educativa tenga que ver también, con nuevas formas de relación entre los sujetos; es decir, en la concepción del aprendizaje y por supuesto, con la transformación de las prácticas individuales de aprender – enseñar.

Tecnologías y Cambios en la educación superior

Una meta educativa importante para las instituciones de educación superior debiera ser la formación de sujetos como usuarios cualificados de las nuevas tecnologías y de la cultura que en torno a ellas se produce y se difunde. Esta formación debe plantearse con el objetivo de que los alumnos:

- Dominen el manejo técnico de cada tecnología (conocimiento práctico del hardware y del software que emplea cada medio).
- Posean un conjunto de conocimientos y habilidades específicas que les permitan buscar, seleccionar, analizar, comprender y recrear la enorme cantidad de información a la que se accede a través de las nuevas tecnologías.
- Desarrollen un cúmulo de valores y actitudes hacia la tecnología de modo que no se caiga ni en un posicionamiento tecnofóbico (es decir, que se las rechace sistemáticamente por considerarlas maléficas) ni en una actitud de aceptación acrítica y sumisa de las mismas.

Argumentos y consideraciones acerca del papel de las Nuevas Tecnologías en la sociedad actual y en educación.

La implantación en la sociedad de las denominadas “nuevas tecnologías” de la comunicación e información, está produciendo cambios insospechados respecto a los originados en su momento para otras tecnologías, como fueron en su momento la imprenta y la electrónica.

Sus efectos y alcance, no solo se sitúan en el terreno de la información y comunicación, sino que lo sobrepasan para llegar a provocar y proponer cambios en la estructura social económica, laboral, jurídica y política. Y ello es debido a que no solo se centran en la capacitación de la información, sino también a las posibilidades que tienen para manipularla, almacenarla y distribuirla.

Como señala Castells y otros (1986): “Un nuevo espectro recorre el mundo: las nuevas tecnologías. A su conjuro ambivalente se concitan los temores y se alumbran las esperanzas de nuestras sociedades en crisis. Se debate su contenido específico y se desconocen en buena medida sus efectos precisos, pero apenas nadie pone en duda su importancia histó-

rica y el cambio cualitativo que introducen en nuestro modo de producir, de gestionar, de consumir y de morir”. (p.13)

Las denominadas nuevas tecnologías crean nuevos entornos, tanto humanos como artificiales, de comunicación no conocidos hasta la actualidad, y establecen nuevas formas de interacción de los usuarios con las máquinas donde uno y otro desempeñan roles diferentes, a las clásicas de receptor y transmisor de información y el conocimiento contextualizado se construye en la interacción que sujeto y máquina establezcan.

Dos preguntas creemos que se hacen necesarias para continuar nuestro análisis: ¿qué podemos entender por NT? y ¿cuáles pueden ser sus características distintivas?

Respecto a la primera, es necesario tener en cuenta desde el principio lo desafortunado e inapropiado qué es la denominación NT. En primer lugar, porque su misma novedad no se mantenga con el tiempo y ello no nos permita establecer taxonomías fijas donde se introduzcan los elementos y se distribuyan en las categorías previamente establecidas. Y en segundo lugar, porque con él tendemos a centrarnos demasiado en el video y la informática, que si bien es cierto que en un momento fueron NT, en la actualidad son tecnologías tradicionales y usuales en nuestro contexto cultural. Dejando de ésta manera fuera, lo que verdaderamente serían hoy las NT: multimedia, televisión por cable y satélite, CD-ROM, hipertextos.

Esta situación se debe en cierta medida a la dificultad inicial de distinguir formalmente, que no conceptualmente, entre “tecnologías” y “nuevas” tecnologías de la información. De ahí que diversos autores empiecen a utilizar otros términos como el de “tecnologías avanzadas”, por el ¿cual nosotras nos inclinamos?

Las definiciones de NT son diversas. Así para Gilbert y otros (1992), hace referencia al “conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso de la información”(p. 1).

Por su parte Bartolomé (1989), desde una perspectiva abierta, señala que su expresión se refiere a los últimos (p. 11).

Por su parte, lo referente a Desarrollos tecnológicos y sus aplicaciones. En esta misma línea en el diccionario de Santillana de Tecnología Educativa (1991), se las definen como las “últimos desarrollos de la tecnología de la información que en nuestros días se caracterizan

por su constante innovación”. Castells y otros (1986) indica que “comprenden una serie de aplicaciones de descubrimiento científico cuyo núcleo central consiste en una capacidad cada vez mayor de tratamiento de la información.

En relación a sus características más distintivas las propuestas de diversos autores (Castells y otros, 1986, Gilbert y otros 1992; Cebriàñ Herreros 1992) nos llevan a sintetizarla en las siguientes: **inmaterialidad, interactividad, instantaneidad innovación**, elevados parámetros de calidad de imagen y sonido, digitalización, influencia más sobre los procesos que sobre los productos, automatización, interconexión y diversidad.

Las NT en educación aportan un nuevo reto al sistema educativo y es el pasar de un modelo unidireccional de formación, donde por lo general los saberes recaen en el profesor, a modelos más abiertos y flexibles, donde la información situada en grandes bases de datos, tiende a ser compartida entre varios alumnos.

Reflexiones acerca del rol docente

Somos conscientes que las NT requieren un nuevo tipo de alumno. Alumno más preocupado por el proceso que por el producto, preparado para la toma de decisiones y elección de su ruta de aprendizaje .O sea preparado para el autoaprendizaje, lo cual abre un desafío a nuestro sistema educativo, preocupado por la adquisición y memorización de información, y la reproducción de la misma en función de patrones previamente establecidos.

En cierto modo estos nuevos medios, reclaman la existencia de una nueva configuración del proceso didáctico y metodológico tradicionalmente usado en nuestras instituciones, donde el saber no tenga porque recaer en el profesor y la función del alumno no sea la de mero receptor de informaciones.

Esto plantea un cambio en los roles tradicionalmente desempeñados por las personas que intervienen en el acto didáctico, que llevan al profesor a alcanzar dimensiones más importantes, como la del diseño de situaciones instruccionales para el alumno y tutor del proceso didáctico.

Creemos que los caminos no serán solo aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza, en la formación de profesores y en la interacción con los estudiantes a través del uso de software en general y de hipertextos en especial a fin de lograr la promoción de la lectura, que sin duda debe acentuarse, sino en reconocer que con estos medios también se da este proceso de un modo diferente y con ello, el desarrollo de las funciones más formales del pensamiento.

Referencias bibliográficas

- BOYD, D. & Ellison, N. 2007. Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of computer-mediated communication*, 13(1).
- CABERO, J y colaboradores (1999). *Tecnología Educativa*. Editorial SÍNTESIS. Madrid. España.
- CABERO, J (2006) *Comunidades virtuales para el aprendizaje*. Su utilización en la enseñanza. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uib.es/depart/gte/gte/edutec-e/revelec20/cabero20.htm> [Consulta: 2006, Ago. 18]
- CABERO, J (2007) *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Editorial MC GRAWHILL. Madrid. España
- GISBERT, M y otros (s/f) *Entornos virtuales de enseñanza- aprendizaje: El proyecto get*. [Documento en línea] Disponible:<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/evea.htm> [Consulta: 2006, May 20].
- FERRÁNDEZ, A. (1992). *Roles y funciones en el Desarrollo Organizacional, II*. Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Sevilla.
- GUEVARA V. (2004) *Desconfiguración de la relación enseñar-aprender y la incorporación de innovaciones pedagógicas, como herramienta significativa para el sujeto docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales "Campus La Morita*. Trabajo de Ascenso no publicado para ascender a la categoría de profesora Asociado.
- HUA, G. & Haughton, D. 2009. *Virtual Worlds Adoption: A Research Framework and Empirical Study*. *Online Information Review*.
- HOGAN, B. (2008) Analyzing Social Networks via the Internet. In: N.Fielding, R.Lee and G.Blank (eds) *The Handbook of Online Research Methods* (Sage: Thousand Oaks, CA).
- LEIMEISTER, J., Sidiras, P. & Krcmar, H. 2006. *Exploring Success Factors of Virtual Communities: The Perspectives of Members and Operators*. *Journal of organizational computing and electronic commerce*

- LORENTE, E (s/f). *Las comunidades virtuales de enseñanza-aprendizaje*. [Documento en línea]. Disponible:<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/eneko.html#bio> [Consulta: 2006,Mar 2]
- MEDRANO, G. (1993). *Nuevas tecnologías en la Formación*. Madrid: Ediciones de la Universidad Complutense
- MORAN, J (2004). *El servicio de Internet en la Biblioteca del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano de San Miguel*. [Documento en Línea] Disponible: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis_Human/moran_aj/moran_aj.pdf [Consulta:2006,Feb 8]
- NIELSEN. 2009. *Global Faces and Networked Places. March 2009*. The Nielsen Company. 16 p.
- OTTO, P. & Simon, M. (2008). Dynamic Perspectives on Social Characteristics and Sustainability in Online Community Networks. *System Dynamics Review*, 24(3): 321.
- PALACIOS, G (2001) *Implicaciones de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación*. [Documento en línea]. Disponible: <http://hiper-textos.mty.itesm.mx/num2palacios.html> [Consulta: 2006, Ene 15]
- RUBIO, A; Alcalde, A, y otros (2006) Transformando la escuela: Comunidades de Aprendizaje. Artículo “*Comunidades de Aprendizaje*”. Autor: Rubio, Ana. Pp 43-47 Editorial Laboratorio Educativo.Caracas. Venezuela.
- RUBIO, A (2004). “*Que cal fer i saber fer sobre les TIC a l'Educació Obligatòria?*” Perspectiva Escolar, 283.
- SALINAS, J (2003). Conferencia: “*Comunidades virtuales y Aprendizaje digital*”. [Documento en línea]. Disponible: www.ucv.ve/edutec/Conferencias/conferenciasalinas.doc [Consulta: 2006, May 3]
- SALINAS, J (2004) *Comunidades Virtuales de aprendizaje*. Revista: Comunicación y Pedagogía. Dialnet. N° 194. Pedagogía.
- TEDESCO, J (2000), «Nuevas estrategias de cambio educativo en América Latina», en: «*Necesidades básicas de aprendizaje. Estrategias de acción*», UNESCO/IDRC, Santiago.
- TEJADA, J. (1998). *Los Agentes de la Innovación en los Centros Educativos. Profesores, Directivos y Asesores*. Aljibe, Málaga.
- TORRE, S. De la y Otros. (1998). *Cómo Innovar en los Centros Educativos*. Madrid Escuela Española.
- UIMONEN, P (1997) Internet como herramienta para el Desarrollo Social. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.geocities.com/Athens/Delphi/8644/internet.htm> .[Consulta: 2007, Ene 20]

Nuevas tecnologías, informatización y trabajo

Rolando Smith
Benito Hamidian

Introducción

Es un hecho común señalar las implicaciones que la revolución científica y tecnológica tiene y seguirá teniendo sobre el mundo del trabajo, al introducir modificaciones importantes en la configuración de los sistemas productivos, en la organización del trabajo, así como en las denominaciones que se dan a las formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo. Aparecen nuevas formas de trabajo, tanto en el ámbito de la producción, como en los servicios. Hablamos de nuevas maneras de articulación productiva con aplicaciones novedosas, donde la automatización, la robótica, la burótica, abren espacios de nuevas calificaciones laborales, nuevos operadores con sustanciales diferencias de formación, aparecen nuevos oficios articulados a la producción de símbolos, y una nueva realidad laboral donde la virtualidad toma cuerpo gracias a las aplicaciones que se hacen a partir de las nuevas modalidades de comunicación y manejo de la información. En este contexto, el Ciberespacio es una realidad que configura relaciones sociales virtualizadas y que obviamente permite emerger nuevos conceptos como el de comunidad laboral

y nuevas formas de trabajo como el teletrabajo o el trabajo virtual entre otros.

Se trata de un desplazamiento conceptual y operativo que recoloca el análisis en nuevas modalidades de contratación y de ejercicio de lo laboral y social. En ese sentido, nos proponemos hacer un ejercicio de análisis de estas nuevas formas de relación y observar sus implicaciones a la luz del trabajo como hecho histórico y social.

La “indignación” como diagnóstico

Ha transcurrido poco más de una década del Siglo XXI y, sin embargo, pareciera que ha transcurrido un siglo en términos de los profundos cambios que en todos los órdenes conocemos hoy. Estamos asistiendo, como espectadores en primera fila, pero también como actores, a la experiencia de un conjunto de acontecimientos cuyos impactos drásticos en las distintas esferas de la vida humana se están haciendo sentir de maneras por lo demás, sorprendentes e incluso desquiciantes. Esa dinámica acelerada se visibiliza fundamentalmente en las nuevas tecnologías y “la informatización” de la sociedad, punta de lanza de la globalización. El carácter inédito de los cambios, así como de las maneras en que estos se expresan, está intermediado por la fuerza arrolladora de los avanzados desarrollos tecnológicos en el campo de la comunicación, y en el manejo de la información y sus aplicaciones. Dadas las perspectivas de esos avances, podríamos decir que estamos en el umbral de la emergencia de formas más complejas y variadas con una dimensión tecnológica más prevalente en la estructuración social.

Las dinámicas de las transformaciones en el estadio actual, hacen difícil la prefiguración de sus coordenadas. Aparentemente, se percibe una desarticulación entre modelos productivos, revolución científica-tecnológica y sistemas de oportunidad, con una lógica productiva que conlleva una redefinición de los papeles sociales básicos y ocupacionales, económicos y de intercambio de mercancías y servicios, definiendo un nuevo paradigma con nuevas reglas en los ámbitos social, económico y político.

En este contexto, las vivencias de estos cambios en sus fases iniciales, son poco comprendidas y están produciendo, por esa misma razón, inconformidades que se expresan de múltiples maneras. A manera de

ejemplo, veamos el caso de lo que ha dado en llamarse el Movimiento 15M, o de los “Indignados”, que comenzó a manifestarse públicamente a partir del 15 de mayo de 2011 en Madrid y que luego contagió a las grandes capitales europeas. Se presume que este fenómeno surgió como catarsis ciudadana de indignación ante el manejo de la crisis económica española y de la zona del Euro, y el estilo tradicional de hacer política. Sus principales reclamos son cambios en el sistema político (más y mejor democracia) y económico que sienten que no refleja los intereses y las demandas de los ciudadanos. Los primeros análisis que se han hecho sobre el movimiento muestran que en éste hay una participación muy importante de jóvenes entre 19 y 30 años, que cursan o han cursado estudios universitarios, manejan a la perfección las nuevas tecnologías de información y comunicación, usan naturalmente las distintas redes sociales para sus propósitos políticos.

Como podemos ver, las nuevas generaciones no sólo están encontrando problemas de desempleo, precarización laboral y deterioro salarial, sino que su mundo los enfrenta a profundas transformaciones valorativas y referenciales del trabajo, derivadas de modelos productivos altamente tecnologizados. Las robotizaciones, informatizaciones, deslocalizaciones, fragmentaciones productivas, las nuevas lógicas de especialización y organización económica, se pueden constatar en un conjunto de cambios que están afectando la manera de entender y practicar el trabajo en general y las actividades laborales concretas en particular.

La pérdida de capacidad de inserción societaria a partir del trabajo y la ocupación, evidentemente deriva en pérdida de las referencias identitarias de clase social, profesión, adscripción político-ideológica. Estos son factores potenciales de conflicto, que se expresan tanto dentro del sistema productivo, como en la sociedad, por las situaciones de exclusión, inequidad de oportunidades, etc. Las formas de expresión de los conflictos se multiplicarán y, sobre todo, serán vehiculizadas por las tecnologías de la comunicación, cuyo poder está siendo demostrado a través de la ola de “revoluciones” que se han ido produciendo en el mundo árabe.

Otra de las demandas expresadas en el movimiento de los “indignados” es la de mayor imparcialidad de los medios de comunicación masivos. Este es un aspecto que merece una breve reflexión. Es posible que la llamada de atención a los jóvenes, hecha por Stephane Hessel a sus 93 años, para que comiencen a “ver” las desviaciones de la demo-

cracia y a “indignarse” por las consecuencias concretas del pensamiento productivista, haya prendido en algunas conciencias y haya llevado a generar algunos focos de reflexión e incluso de protestas. Pero, de ahí a considerar que estos movimientos, por lo pronto denominados de “indignados”, sean un fenómeno espontáneo conducido a través de las redes sociales, es por lo menos ingenuo.

Ciertamente, tal como lo manifiesta Hessel (2010), “El pensamiento productivista, impulsado por Occidente, ha llevado al mundo a una crisis en la que es precisa una ruptura radical con la precipitada carrera del “crecimiento” en el dominio financiero, pero también en el dominio de las ciencias y las técnicas. Ya es hora de la preocupación por la ética, por la justicia, porque el equilibrio sostenible llegue a ser predominante.”(pág.8). Esto lo saben los Estados y las grandes corporaciones.

Es verdad, siguiendo con Hessel,*op.cit.* “las razones para indignarse pueden parecer hoy menos claras o el mundo demasiado complejo ¿Quién controla, Quién decide? No es siempre fácil distinguir entre todas las corrientes que nos gobiernan. No se trata de una pequeña élite de la que comprendemos claramente las acciones. Es un vasto mundo, que es interdependiente. Vivimos en una interconectividad como nunca hasta ahora ha existido” (pág. 6), mantenernos indiferentes sería irresponsable.

Ahora bien, actualmente se está produciendo en el Medio Oriente y en el Norte de África (primavera árabe), una “ola de cambio” cuyas características y expansión, algunos analistas asocian con el uso intensivo de las redes sociales y de las telecomunicaciones y de ahí los esfuerzos oficiales por controlar esos medios. Pudiéramos preguntarnos entonces, ¿realmente los desarrollos tecnológicos en el campo de las comunicaciones se están poniendo al servicio de los imperativos de la indignación y de la responsabilidad, contenidos en los discursos de protesta de “los indignados”?

Es posible que sea así. Pero tampoco será descabellado pensar que esos movimientos, vehiculizados en su mayoría por internet y las telecomunicaciones por celular, son la punta del iceberg de un proceso inducido, estudiado y aplicado desde estrategias y técnicas pulidas de la comunicación de masas que algunas agencias internacionales dirigen intencionadamente.

Las derivaciones hacia el ejercicio del control, implícitas en el mundo de las comunicaciones, hacen pensar que estos movimientos o sus contenidos tienen algunos beneficiarios ocultos, más allá de las consecuencias concretas que puedan producir en los contextos políticos y sociales.

En ese sentido, se podría hipotetizar que el modelo productivista no está siendo afectado, que no se trata de una nueva conciencia social, sino de nuevas herramientas de manipulación de la conducta social. Y que, tal como lo afirma Manuel Freytas, en su artículo “La estrategia de manipulación, encubierta en las protestas de los indignados” (Mayo, 2011), la realidad puede ser sustituida por la percepción de la realidad a través del mensaje mediático-periodístico, convertido en consignas, eslóganes y títulos, antes que en pensamiento reflexivo totalizado.

Si esta hipótesis fuera cierta, la actual guerra imperialista por apoderamiento de mercados y países ya no se desarrollaría en el plano de la conquista militar-territorial, sino en el plano de la conquista psicológica-social instrumentada mediáticamente.

Para el autor del artículo mencionado, el objetivo estratégico ya no es el apoderamiento y control de áreas físicas (poblaciones, territorios, etc.) sino el apoderamiento y control de la conducta social masiva. Se trata de: 1) Conquista de mercados emergentes (sociedades y países periféricos), mediante la imposición de la “cultura consumista” nivelada y globalizada por los medios masivos de comunicación, actuando sobre la psicología del hombre convertido en individuo-masa. 2) Control y dominación social (en los países dependientes), orientado a la represión y/o neutralización de conflictos sociales que amenacen el desarrollo de los planes empresariales y la acumulación y expansión de la ganancia capitalista transnacional y 3) Disputas ínter-potencias por los mercados, destinada a sustituir a la guerra militar por áreas de influencia (también por conquista de mercados) enterrada con la guerra Fría.

Por lo pronto, se pueden encontrar en los actuales conflictos que se escenifican en la mayoría de las capitales europeas y que, con distintas intensidades y otras características se están presentando en el resto del mundo, algunos elementos comunes: el foco es el empleo que no llega, el bienestar social que se desvanece, una democracia que es incapaz de crear espacios de diálogo y acuerdos, un malestar social que indica nuevas realidades impregnadas por nuevas formas de relación social y un vasto mundo de oportunidades por construir en libertad, pero interme-

diadas por un nueva lógica de organización de lo social con contenidos de una suerte de neocolonialismo, donde se reviven los conceptos de dominación y poder con nuevas modalidades de articulación, en las que las cuestiones sociales y laborales se redefinen.

El trabajo como hecho social

El trabajo como hecho social, está sujeto a las formas con las cuales opera el sistema. Y su dinámica está correlacionada funcionalmente con la organización del trabajo, en términos de tiempo, volumen, funciones, así como los métodos y procedimientos que hacen posible la articulación de la división del trabajo en relación a la cooperación e integración en la construcción del producto final. El proceso que articula y dinamiza la relación trabajador – medios – organización, refleja los contenidos que asume el sistema productivo en un *continuum* socio – cultural y técnico que permite poner en evidencia o visibilizar, calificaciones, competencias y estructuras de organización del trabajo.

En ese sentido, el carácter institucional del trabajo varía en dimensión y estructura dependiendo del sistema productivo de referencia y su organización.

El sistema de conductas articuladas en los actores del sistema laboral, a su vez es intermediado, en su posición, lucha, demandas por acciones sociales y económicas, de mercado laboral, pero también por efectos tecnológicos, que imponen una lógica en la acción normativa como en las consecuencias en la adjudicación de las recompensas, donde la cuestión socio – laboral de fondo, expresa el contenido de una sociedad atravesada en su dinámica por procesos de salarización o de exclusión del sistema laboral.

Las configuraciones productivas constituyen un espacio teórico – metodológico que permite determinar las rutas sobre las cuales se teje el quehacer productivo de una sociedad e implican un inventario de opciones de articulación a los nuevos espacios económicos, a las nuevas relaciones globales sobre las cuales se estructura el capitalismo en su lógica mundial y globalizada.

El esquema de organización del trabajo, centrado en la tarea y contextualizado en un aparato productivo que desarrolla su acción productiva sobre la base de una oferta, en tanto se desvanece su opción planificada y estandarizada, sufre un ajustamiento, cuya respuesta de reacomodo aparece intermediada por un cambio de paradigma productivo que, haciendo uso de la Ciencia y la Tecnología como medios de trabajo, invoca una nueva forma de trabajo y a su vez nuevas formas de gestión y organización, centradas en las personas como variable clave axial de desarrollo. Se trata pues, de un cambio de paradigma.

La cuestión social y laboral

La cuestión social y laboral, constituye una vía que permite observar las transformaciones sociales, mutaciones y adscripción de conceptos claves como síntesis histórica y variable de la actividad humana, en este caso centrada alrededor del concepto Trabajo.

Hoy se plantea con vehemencia militante una discusión alrededor de la pérdida de centralidad del trabajo como organizador de la vida social. En tanto la heterogeneidad con la cual el trabajo se manifiesta, sus nuevas formas y la fragmentación del mercado laboral, así como la pérdida de la relación trabajo-empleo como eje organizador de la vida social y económica, permite dibujar nuevas agendas, donde el trabajo salariado se deteriora, se precariza, en un contexto social que propugna un desplazamiento de la opción colectiva, del manejo de instituciones laborales a una individualización del trabajo, con tendencias fragmentadas, con contenido de servicio, relaciones con proyectos, con rutas laborales inestables.

Este proceso, que es heterogéneo, combina acciones desiguales con sectores, invocando una acción comparativa centrada en el uso intensivo de tecnologías, con sectores de ejecución con alto contenidos mecánicos y estandarizados, con cuadros sociales excluidos en su situación de empleo, desarticulados en su relación de adhesiones sociales y excluidos de los beneficios de la sociedad salarial.

La condición salarial se sustentaba en la adscripción de sus miembros en colectivos (colectivos laborales, colectivos sindicales, convenios colectivos, regulaciones colectivas del Derecho Laboral), tal y como lo indica Castell (2010); su deterioro, en un nuevo esquema que reestruc-

tura su contenido en tendencias individualizadas, descolectivizadas, en el sistema de tareas, en su articulación a los nuevos centros de trabajo de contenido virtual (trabajo en red), bajo la figura de proyectos con contenidos deslocalizados y con resultados valorados en relación de servicio, desarticula lo social colectivo en acciones individuales signadas por capacidades y competencias que se valoran en una relación con un trabajo finito y valorado en sus resultados.

El trabajo como hecho social e histórico se desnaturaliza en sus acciones modernizantes, se descoloca lo colectivo para dar paso a lo individual, se pasa del trabajo abstracto a acciones laborales centradas en el individuo, revalorizado este como capital humano bajo el concepto de la empleabilidad, con trayectorias laborales individuales y sometidas a riesgos.

Flexibilidad, productividad y la nueva economía en red

Las nuevas esferas productivas, en una economía en red, informatizada, globalizada, donde el valor del conocimiento emerge como una variable clave de organización social, intermediada por un uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), recoloca el quehacer organizacional en esferas de actuación, de integración con nuevos patrones de articulación, con contenidos descentralizados, con relaciones cooperativas interdependientes, interconectadas e integradas en una nueva racionalidad donde el trabajo se desnaturaliza en su esencia salarial, se fragmenta en relaciones laborales de corte individual, emergiendo acciones laborales signadas por competencias que se revalorizan en el Mercado. Se trata de nuevos procesos de trabajo de características variadas, heterogéneas, donde el trabajo adscribe características distintivas, con una lógica laboral de contenido dialéctico, segmentada en su adscripción al Mercado Laboral, con altos contenidos de autonomía frente a sectores laborales excluidos, marginados o en situación de precarización.

LA DIVISION DEL TRABAJO EN LA ECONOMIA INFORMACIONAL *		
Dimensión 1: La creación de valor	Dimensión 2: La creación de relaciones	Dimensión 3: La toma de decisiones
Mandos: Decisiones estratégicas y planificación.	Trabajadores en red: Establecen conexiones por su iniciativa y navegan por las rutas de la empresa red.	Decisores: Toman la decisión como último recurso.
Investigadores: Innovación en productos y procesos.	...	Participantes: Toman parte en la toma de decisiones.
Diseñadores: Adaptación, presentación y selección del objetivo de la innovación.
Integradores: Gestión de las relaciones entre la decisión, innovación, diseño y ejecución.
Operadores: Ejecución de tareas bajo su iniciativa y entendimientos propios.	Trabajadores de la red: Están en línea, pero no deciden cuándo, cómo, por qué o con quién.	Ejecutores: Sólo aplican decisiones.
Operadores (robots humanos)/Ejecución de tareas auxiliares y programadas.	Trabajadores desconectados: Atados a sus propias tareas específicas, definidas por instrucciones no interactivos.	...

* La relación entre los niveles jerárquicos (verticales) y las dimensiones (horizontales) sólo es de forma aproximada y no tiene que coincidir siempre.
 Fuente: Elaboración de Holm-DeJev K y Antonio Martín A (2010) a partir de Castells 2000a, 297-300. (La Sociedad red: La era de la información: economía, sociedad y cultura –Volumen I Madrid: Alianza)

De la gestión de tareas a la gestión del conocimiento

Los sistemas productivos en sus configuraciones, al condicionar qué se hace, cómo se hace, con qué medios y cuál es la forma de organización del trabajo que se privilegia y la forma de gestionar lo humano, sintetiza sus acciones alrededor de conceptos claves. En los sistemas clásicos, producto de la división de trabajo fraccionado en tareas concatenadas, encadenado, centra su atención en una relación entre la tarea a realizar y el perfil del ocupante. Los elementos técnicos-sociales sobre los cuales gira la gestión, tienen en el sistema de tareas su gran preocupación y, en consecuencia, condicionan las funciones básicas del sistema de gestión de lo humano, tomando como característica básica su contenido Taylor-Fordista.

El desarrollo científico – tecnológico y el cambio del sistema productivo, sustentado en mecanismos flexibles, desestructuradores de la gran organización por articulaciones en redes, con intervención en los procesos de trabajo por sustituciones técnicas, pone de manifiesto un cambio importante y significativo en el quehacer de lo humano, en tanto se privilegian sus competencias como el artificio que garantiza fidelidad, identidad, pertenencia, desarrollo sustentable, donde lo intelectual, resignificado como elemento capital, relea la gestión centrando su atención en la gente.

El proceso de cambio observado en el Mundo del Trabajo, caracterizado como capital y sometido a procesos de segmentación - fragmentación en su mercado, marca un hito de resignificación y aporte de lo humano en la información de la riqueza, la productividad, en tanto agrega valor intangible, pero generando a su vez marginación, exclusión y/o precarización de otra instrucción de articulación en la producción (Mercado Secundario).

El desarrollo desigual y combinado de tal proceso dibuja dualidades y exclusiones, confirma élites productivas diferenciadas, al tiempo que la propia acción revolucionaria de la comunicación y de la información crea sectores y/o actividades económicas de servicio y atención a acciones nuevas, tipificando nuevas formas de trabajo, donde destacan las asociadas a la industria cultural, el cuidado de la gente y la creación de opciones de trabajo centradas en la creación de símbolos, nuevas formas de comunicación social, tal y como lo indica Reich en su libro *“El Trabajo de las Naciones”*.

El proceso de trabajo modificado en su relación básica, gente – medios de trabajo – producto final, releva una nueva configuración laboral, donde la calidad, la productividad y la competitividad de las organizaciones, intermediadas por acciones tecnológicas, tienen en el conocimiento su principal aliado.

Este cambio introduce modificaciones en la concepción de la persona, al ser reconceptualizada no como Recurso Humano, sino como talento y, por consiguiente, como portadora de una fuerza creativa e innovadora, base de los nuevos esfuerzos de ganancia, rentabilidad y sustentabilidad de las organizaciones productivas y de servicio.

El tema central gira, no alrededor de lo que se hace, sino en la capacidad de ampliar, mejorar y sustentar los espacios de trabajo, donde la gestión de lo que se hace es sustituida por hacer visible los conocimientos de las personas, ampliar sus opciones de aprendizaje individual por una apropiación colectiva, donde las organizaciones aprendan sistemáticamente, poniendo en evidencia su potencialidad y su desarrollo en función de capital, revalorizando su actividad.

El nuevo espacio económico productivo somete a juicio los esquemas tradicionales y centra su atención en el saber organizacional, donde se *sabe hacer el trabajo*, constituyendo redes visibles del saber, es decir, *hacer el saber organizacional*. Lo esencial de lo organizacional se traduce en redes comunicativas donde lo intangible del saber hacer se traduce en hacer el saber más visible y medible.

Las opciones de trabajo y los nuevos espacios productivos

Las opciones de trabajo, se extienden a las máximas con las cuales se decide y/o se configuran las posibilidades de desarrollo: Al respecto en una conferencia denominada El Trabajo, Los Trabajadores y la Competitividad, Coriat (2003) sugiere la existencia de tres escenarios de implicaciones posibles de decisiones

1. Primer escenario: Implicaciones impuestas o retaylorización asistida por computadoras. Denominado ya que a partir de las nuevas tecnologías y utilizando algunos aportes del modelo japonés, se revitalizan formas antiguas de trabajo, donde el núcleo de atención es la productividad y la calidad, sin modificaciones sustanciales en el quehacer

estructural de las organizaciones. Se asiste a una especie de neotaylorismo asistido por nuevas tecnología donde el uso de las llamadas tecnologías blandas acompañan el proceso: Al respecto Smith (2005) apunta, para el caso venezolano, la existencia de un conjunto de situaciones que articulan el quehacer diario de una organización a un proceso de integración creciente a la lógica de la globalización, la competitividad y la calidad. Este esfuerzo aparece relacionado en la actualidad a un conjunto de herramientas y/o de procesos dirigidos a garantizar un escenario de competitividad normalizado, con transformaciones técnicas y/o administrativas favorecedoras de crecientes niveles de productividad, eficiencia y calidad integral. Se trata de una modernización productiva de implicaciones impuestas por la lógica de adaptabilidad a los nuevos esquemas de intercambio global.

2. Segundo escenario: Implicaciones incitadas donde la gente es el principal patrimonio organizacional (inversión en capital humano) a objeto de poseer trabajadores multifuncionales, polivalentes, altamente calificados y como se dispone de estos trabajadores se puede instituir el “Chido-Ka” y el justo a tiempo. Estas innovaciones organizacionales permiten obtener calidad, variedad, diferenciación, lo que genera beneficios elevados, salarios en crecimiento continuo y una renovación de las inversiones en recursos humanos, con lo que se cierra el círculo virtuoso japonés.
3. Tercer escenario: Implicaciones negociadas donde el quehacer organizacional, de toma de decisiones aparece intermedia por niveles de negociación y de participación de los trabajadores a través de un esquema de Codeterminación y cogestión.

En la práctica general las opciones laborales se dan en quehaceres organizacionales diferenciados y unificados a través del concepto de la competitividad, la calidad, donde se extrae de las prácticas exitosas aquellos elementos técnicos que demuestren su efectividad, o se apuesta a un reconocimiento de los nuevos esquemas de competitividad centrada

en la gente y su revaloración en términos de capital. En el contexto antes descrito, el mercado laboral se comporta de una manera diferenciada, integrando un sector de la fuerza de trabajo a mercados laborales primarios y bien remunerados o a un mercado secundario precarizado en calidad y en el nivel de su valoración o salario. En este proceso se excluye a un sector importante de la sociedad, constituyendo este último un sector desafiado de la condición salarial de la sociedad, tal y como lo sugiere muy acertadamente Castel (1997) al indicar:

“.....El continuum entre los integrados y los excluidos está roto por efecto de la autonomización que ha tomado el mercado y que ha producido una ruptura con la tradición vigente. Esto es, ha desconectado el trabajo de las medidas de protección y lo ha convertido en una pura mercancía, utilizando los términos de Marx. Incluso en Francia se habla de contrato, ya no por trabajo completo, sino por actividades puntuales. Todo esto provoca una desafiación del sujeto y una anomia social, ya que el mercado, por sí mismo, es incapaz de reconstruir la cohesión social. Es en este sentido que digo que los in producen los out”¹

La Organización del Trabajo en América Latina

El proceso de articulación de América Latina a la globalización o mundialización de relaciones productivas de corte capitalista implica en términos de su rol en la división internacional del trabajo, procesos de articulación, de definición de funciones donde el camino de la reestructuración productiva o modernización productiva ha sido parte de las agendas emprendidas y matizadas a partir de los inicios del siglo XXI por un esquema de alianzas en bloques, una revitalización del rol del estado y un esquema donde lo sustentable cobra vitalidad y alienta las nuevas agenda de desarrollo con inclusión social. Las formas orgánicas sobre las cuales se decide las nuevas acciones productivas están caracterizadas por acciones híbridas de organización donde el escenario impuesto de redefiniciones operan a favor de una organización del trabajo centrada, en lo inmediato, por acciones administrativas de calidad y uso de las herramientas tecnológicas que se adecuen a las características propias del aparato productivo, de corte dependiente.

La organización del trabajo es la consecuencia necesaria de la manera en que operan técnica y socialmente los sistemas productivos, cuyos contenidos están asociados a la forma y manera con que se despliega el sistema de producción capitalista. Es oportuno destacar también que

siendo este sistema un continuum estructurado sobre bases desiguales y combinadas presenta rasgos estructurales interdependientes donde el desarrollo de uno supone dependencias de otros. Así, por ejemplo, las organizaciones del trabajo en América Latina presentan los rasgos típicos de una sociedad dependiente. En estas organizaciones los aspectos técnicos a través de los cuales se concreta la producción social, mantienen una composición orgánica del trabajo centrada en la especialización, en la cual la tarea sigue siendo el aspecto clave a través del cual fluyen los distintos instrumentos que conectan la acción técnica a los procesos administrativos capaces de direccionar el alma organizacional hacia los objetivos de la productividad.

Por otra parte, se observa que la dinámica de la producción en los países desarrollados se estructura sobre bases técnicas y sociales intermedias sustancialmente por el uso intensivo de tecnologías de comunicación e información, con una lógica centrada en la innovación, en el uso del conocimiento, con organizaciones flexibles, descentralizadas.

Tal consideración no es ajena al carácter y papel que tienen estas sociedades en el ámbito internacional y cómo estas condiciones refuerzan el contenido que asume la acumulación capitalista a escala mundial, como consecuencia de la globalización de los mercados y la mundialización de los artificios de la acumulación de capital, ahora desplazada hacia la llamada concepción de las redes productivas.

Esta óptica de articulación conlleva a encarar mecanismos de adecuación a los nuevos espacios económicos, a la nueva visión del mercado y sus consecuencias en términos de aperturas - renegociaciones estratégicas de sobrevivencia - a través de un proceso estratégico denominado modernización productiva, que se orienta hacia nuevas formas de organización de la producción del trabajo y la gestión de los recursos humanos.

Las evidencias empíricas obtenidas a partir de estudios desarrollados en América Latina, fundamentalmente los realizados por la Red Latinoamericana de Educación Trabajo, así como los desarrollados por la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo, permiten constatar que las experiencias de transformación productiva en América Latina han tocado fundamentalmente los aspectos relativos a la concepción de la gestión administrativa.

Estos hallazgos, tal y como lo señala Leite (1997), dan cuenta que el piso de la fábrica parece relativamente bloqueado a los vientos de la modernidad, en clara alusión al proceso de reestructuración productiva, donde los efectos del nuevo paradigma tecnológico, basado en el impacto de las máquinas de herramientas de control numérico, parece no tener los impactos globalizadores, con todas las consecuencias de la llamada producción racionalizada, que en definitiva es acceder a los nuevos espacios de flexibilidad que ofrece el nuevo paradigma tecnológico, en el cual el trabajo es descentralizado, desestandarizado, y sometido a nuevos espacios de participación social (p: 124).

Esta tendencia a desarticular las formas tradicionales de organización de la producción y del trabajo encuentra su fundamento, en palabras de Castells (1994), en tres grandes procesos:

En primer lugar, la existencia de una revolución científica tecnológica, principalmente basada en las tecnologías de la información, en tanto las mismas aparecen como el artificio relacional-material de la articulación capitalista (integración productiva), bajo el concepto de flexibilidad organizativa y, por otro lado, como oportunidades de nuevos espacios económicos que halan los procesos de reestructuración productiva a escala mundial.

En segundo lugar, la articulación de una economía global (globalización de mercados, mundialización de las relaciones capitalistas de producción y transnacionalización de las relaciones de poder), que opera como una unidad integrada de capital, trabajo, gestión, y mercados, creando en consecuencia atributos interdependientes de asociación.

En tercer lugar, y como consecuencia del anterior, la aparición de nuevas formas de producción y gestión, asociadas a un proceso informacional que relaciona productividad y competitividad a las nuevas formas de producción del conocimiento (p: 21).

Este proceso crea cultura, desarrolla espacios de comprensión y dinamiza una asociación de intereses sociales que, usufructuando los nuevos escenarios informacionales, hace posible la sinergia de una gestión de contenidos altamente flexibles, donde se reivindica el tiempo al ocio. Al respecto, Lipovetsky (1998) señala que:

En la prolongación de esta búsqueda social del tiempo fuera del trabajo, se han desarrollado los trabajos flexibles, la acomodación e indivi-

dualización del tiempo de trabajo, el trabajo a tiempo parcial, la jornada continuada, la legitimidad creciente de los puentes. Otras tantas disposiciones culturales y organizativas que traducen, en lo más profundo, no el final de la dignidad del trabajo, sino la desaparición del catecismo de la labor y, en consecuencia, apuntando a la consagración correlativa de los derechos subjetivos a una vida más libre, más orientada hacia los deseos y el tiempo libre (p: 175).

Para De la Garza (1997), la flexibilidad del trabajo debe entenderse como: La capacidad de la gerencia de ajustar el empleo, el uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo y el salario a las condiciones cambiantes de la producción. Pero esta forma puede tener varios contenidos, dependiendo de las concepciones que están detrás, sobre todo de las interacciones entre los actores, instituciones, normas y culturas dentro y fuera del trabajo (p: 142).

Se trata de una nueva significación imaginaria de la producción, del trabajo y la gestión, que universaliza conceptos, tendencias y fórmulas genéricas de tratamiento por encima quizás de las verdaderas posibilidades de articulación a la división internacional del trabajo, y que obliga a suponer, según Castells (1994:26), que todo proceso de adopción paradigmática en términos de trabajo, debe tener un correlato de innovación y organización del tejido social.

La simple circunstancia de trasladar mecánicamente desarrollos tecnológicos -necesidad de disponer de tableros digitalizados, tableros de control numérico- no es sinónimo de modernización productiva. Esta afirmación orienta adecuadamente el problema; para Castells (1994):

Copiar la organización industrial de la producción en masa estandarizada en la era de la información mediante la mera compra de la utilización de la tecnología, sin usar verdaderamente su potencial, es como utilizar la capacidad de procesamiento de textos para estandarizar el trabajo de un pool de secretarías, en lugar de automatizar los procesos y mejorar el trabajo de aquellas dirigiéndolo a la programación de tareas más complejas (p: 26).

Como se puede observar estas tendencias conllevan a la imperiosa necesidad de reordenar los espacios de articulación, dándole un significado distinto a la producción, a la organización del trabajo y a la gestión. El propio desarrollo de las fuerzas culturales de la organización hace necesario asumir nuevos patrones de referencia, que ponen en entredicho los

pilares de la organización social estandarizada, de la creación de un sujeto uniforme y la vieja ficción de una relación conflictiva de clases, mediaticada a través de acciones ideológicas de ocultamiento del conflicto, o su normalización a través de las acciones laborales contractuales.

Estas tendencias involucran redefiniciones operacionales en términos gerenciales y, por supuesto, aluden a la necesaria superación de los viejos esquemas de organización de la producción y del trabajo. En términos gráficos supone, tal y como lo observa Casale (1993:200), un proceso que reencuentra el trabajo artesanal -autonomía, flexibilidad- con la producción en masa -capacidad para organizar tareas, planificación-.

Este proceso ha recibido distintos nombres: producción racionalizada, toyotismo, producción sin exceso; en todo caso, involucra la adopción de nuevos criterios de organización de la producción, donde el recorte parece ser la tónica dominante, ello significa el ahorro sustancial de mano de obra, materias primas, espacios etc.

Estos nuevos criterios de organización de la producción se erigen sobre un conjunto de herramientas organizacionales sustentadas en principios de valoración, compromiso y participación. Se trata de un cuadro de relación administrativa integrada en sus actores y, en consecuencia, sustentada en principios de flexibilidad, polivalencia y calidad.

La calidad permite establecer diferencias sustanciales con la forma de organización fordista, en tanto no separa el proceso administrativo, antes lo integra en un todo, que probablemente sustentado en aquel, remite a un plano más general los procesos internos del trabajo. Sugiere esto una suerte de desplazamiento del hombre masa a la sociedad masa, ello significa que se devuelve el contenido artesanal a la producción, desplazando los controles fordistas al todo societario: a los propietarios, quienes siguen manteniendo el control social del proceso.

En efecto, el proceso de modernización induce a una articulación discursiva con los conceptos ideológicamente dominantes en el campo administrativo, aunque la base material de tal proceso esté sustentada en los viejos procesos metódicos de trabajo tradicional.

Se trata de tener programas de calidad, y de nuevas formas de organización del trabajo y verse sometido a los procesos fordianos sociales de la normalización de cara a la competitividad.

Este proceso nuevo de gestión, tanto de la producción como del proceso de trabajo, está soportado en los programas de calidad (control estadístico de procesos, círculos de calidad, control de calidad total, Kaizen, mejoramiento continuo y más recientemente la valoración del capital intelectual). También incorpora programas de tecnologías de grupos y familias de piezas, celdas de fabricación y la gran innovación de programas Just in time.

Al respecto, Locke, Kochan y Piori (1995:168), sostienen que las nuevas modalidades de organización del trabajo no se adoptan conforme a un patrón común. Los cambios en la naturaleza del trabajo no son exclusivos de las economías prósperas, y ello también lo sostiene Humphrey (1995), al señalar que en América Latina se está dando un proceso de cambio, impulsado por la demanda de mercados de exportación y los procesos de liberación central.

Se puede notar claramente que un abanico de modelos de producción se hacen presentes en distintas partes del mundo: algunos centrados en la automatización – rígida o flexible -, otros, en los métodos justo a tiempo, control de calidad y Kaizen.

Este proceso de reestructuración global donde los conceptos fluyen y se universalizan las prácticas de gestión, con procesos de quiebra de los modelos de sustento de las formas tradicionales de producción, tiene aspectos divergentes o de diversidad, que dan cuenta de las condiciones de operatividad y de competitividad de las economías locales en su intento modernizante.

En consecuencia, se configura un escenario signado por formas de legitimación diversas al esquema de acumulación capitalista, donde lo universal (globalización, mundialización y transnacionalización del poder) genera un ámbito de articulación de lo particular. Entendido el proceso de articulación como la historia local entrelazada al todo, podemos deducir cómo lo universal de los conceptos de gestión conlleva a especificidades de articulación en lo local tal y como lo constata Smith (2008) al abordar el tema del trabajo y el desarrollo.

Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas sociales

En los países con altos estándares de desarrollo económico es cada día más evidente la intromisión transversal de las tecnologías de información y comunicación en todos los espacios de las prácticas sociales e institucionales, al punto que se asocia a las organizaciones sociales como grandes sistemas sociotécnicos, los cuales, según Vizer (2007), no deben ser circunscritos al ámbito de la producción económica, sino más bien como un mecanismo de bisagra de las múltiples dimensiones de la vida social en tanto prácticas sociotécnicas, es decir, uno en el que las prácticas sociales en lo político, económico, educativo y comunicativo se integran a las Tics como asociaciones que dan paso a transformaciones que articulan las relaciones humanas a través de dispositivos sociotécnicos.

Así, el uso de las Tics y la internet articulan a las organizaciones productivas con los individuos en torno a la producción de bienes y servicios, mediante nuevas formas de planificar y organizar la producción en tiempo real, interconectándolos en una vasta red de clientes y proveedores, dando nacimiento y crecimiento al comercio electrónico, el gobierno electrónico, educación virtual, entre otras innovaciones en el ambiente económico, laboral, institucional, educativo y tecnológico.

El imperio de las Tics exige la reconfiguración de las coordenadas de tiempo y espacio, donde la característica del tiempo es una duración continua y eternamente presente, mientras que el espacio es edificado por las propias operaciones tecnológicas, en cuanto al espacio y tiempo de la vida social del individuo, este considera un tiempo humano, de reflexión y madurez, del ahora-ayer-mañana, o quizás del nunca jamás.

Por otro lado, los espacios o las llamadas distancias del aquí y del allá, de la sociabilidad, de la fraternidad, el laboral e inclusive los espacios de vida y de muerte, el del sentido y las interpretaciones de orden subjetivo que las conducen, están sujetos a una alteración en el mundo real-artificial de la informática, de las operaciones sobre el contexto de la realidad, es decir, las relaciones gradualmente entre el pensamiento y la realidad son intervenidas (mediatizadas) por un conjunto de operaciones productivas de las Tics, donde esta realidad cada vez es más inminente que tienda a copiar los modelos de simulación o, en otras palabras, esta realidad tiende a reproducirse en una copia del simulacro.

Esas características de las sociedades occidentales más avanzadas en términos de su integración tecnológica, generalmente tienden a impactar la esfera de los vínculos personales y afectivos e incluso se presume que las relaciones sociales personales o comunitarias pueden verse en peligro de extinción. Bauman (2003), las define como el conjunto de relaciones líquidas, que se presentan como un universo de conflictos múltiples en la familia, en los valores, en la seguridad personal, así como en las proyecciones de futuro, la estabilidad laboral. En consecuencia, en esas sociedades perfectamente conectadas, que dirigen su atención hacia el consumo masivo y la soledad, tienden a disolverse los lazos de afecto y las libertades individuales.

Castell (2004), considera que esta emergente estructura social dominante, la cual llama sociedad red, influenciará directamente la nueva economía informacional-global y dará paso a una nueva cultura denominada virtualidad real. Por consiguiente, estas transformaciones de orden tecnológico, motorizadas por la globalización, que avanza exponencialmente en su estructura de producción y la aparición de grandes mercados de consumos, la disminución de la fuerza de trabajo como producto de esta nueva economía y una nueva división internacional del trabajo cargada de procesos de marginación social, tienden a expresarse como crisis estructurales.

No es casual que sea precisamente en ese tipo de sociedades, signadas por el desencanto y la permanente insatisfacción, donde comience a configurarse la aspiración a que surja un nuevo modelo económico y productivo que promueva que todas las personas puedan participar activamente de los derechos humanos en libertad y libre elección, sin más condicionante que el conocimiento y la disponibilidad de los medios y el entorno. En el que la motivación por el progreso del ser humano sería el paradigma e ideal a lograr, procurando el equilibrio productivo y la ocupación ideal del capital humano sin que falten, sobren o desperdicien bienes, productos, materias primas y recursos naturales.

Las revoluciones tecnológicas, según opinión de Pérez (2004), transforman los razonamientos de “sentido común” para el campo de la ingeniería y para los negocios a todo lo largo y ancho del espectro, cada revolución es considerada como una constelación de sistemas tecnológicos con una dinámica común, integrándose a un acumulado de tecnologías genéricas de muy amplio campo de aplicación, donde su difusión, en la esfera productiva engloba casi toda la economía y termina transfor-

mando los modos de producir, las maneras de vivir y la geografía económica del contexto mundial. En consecuencia dichas revoluciones, dado su carácter ubicuo, forjan cambios a gran escala y primordiales en el comportamiento de los agentes económicos.

En ese mismo sentido, la CEPAL (2008), evidencia que los paradigmas tecnológicos se encuentran asociados a la continua realización de actividades de innovación y que estas puedan ser medidas por las características técnicas de los artefactos, de manera que la definición de paradigma tecnológico se complementa con la noción del paradigma “tecnoeconómico”, que relaciona la idea de progreso a la integración entre el cambio tecnológico y el desarrollo económico de un país o región.

Con respecto a las revoluciones tecnológicas, David (2001), plantea que ellas se despliegan en largos procesos de difusión, ya que involucran la co-evolución y la co-adaptación de nuevas Tics, maneras de organización, instituciones y patrones de consumo, donde estas admiten transformaciones profundas, cuya naturaleza revolucionaria se denota mejor en la profundidad de los aglomerados donde surge la innovación, que por el ritmo al cual logran ejercer su influencia. Es preciso considerar que un excelente diseño de una nueva tecnología en su uso cotidiano requiere generar y coordinar múltiples elementos tangibles e intangibles, complementarios entre sí: nuevos equipos y planta física, nuevos tipos de técnicas laborales, nuevas formas de organización, nuevas formas de propiedad legal, nuevas estructuras reglamentarias, nuevos hábitos de pensamiento y comportamientos en cuanto a gustos.

El trecho entre el comportamiento del paradigma tecnoeconómico en las sociedades altamente desarrolladas y las menos desarrolladas, como es el caso de América Latina, está definido por esos procesos de coevolución y coadaptación, que se expresan tanto en los desiguales niveles de integración entre el cambio tecnológico y el desarrollo económico de los países de la región, así como en las prácticas sociales.

La revolución tecnológica y sus nuevas formas de comunicación

La comunicación, según lo planteado por Habermas (1989), ha tomado un posicionamiento indispensable en la configuración de los nuevos modelos de sociedad, donde estas tecnologías de información y comuni-

cación dejan de ser solamente un elemento de carácter instrumental para convertirse en lo que Echeverría (1999), define como novedosos modos de percepción y lenguaje, acompañada de nuevas sensibilidades y escrituras, trayendo como consecuencia la radicalización de la experiencia del desanclaje producto de la modernidad, las Tics deslocalizadas y los saberes alterados tanto en lo cognitivo como en lo institucional y las figuras de la razón. Tal como lo señala Barbero (2007), quien afirma que en la actualidad coexistimos en un entorno de información que envuelve y entremezcla diversos saberes y formas variadas de aprender y que este a su vez se encuentra robustamente descentrado con relación al sistema educativo que aun no rige, instituido en torno a dos elementos básicos que son la escuela y los libros.

Actualmente los nuevos saberes exigen la presencia de nuevas figuras de razón, la cual demandan desde el paradigma de la tecnicidad, a fin de procesar información y cuya materia prima son las abstracciones y los símbolos, dando paso a un tipo de aleación de cerebro e información, sustituyendo así a la antigua relación entre el cuerpo y la máquina. Por otra parte, las redes informáticas modifican la relación espacio y lugar, pero también tienen la capacidad de movilizar la figuras de un determinado saber que escapa a la razón dualista con la que estamos habitados a pensar la técnica, es decir la interacción y mezcla entre la lógica y las temporalidades diversas, como las que se estrechan en el hipertexto a las sonoridades de un relato oral acompañado con intertextualidades de la escritura y las intermedialidades de lo audiovisual.

Si bien es cierto, el auge y desarrollo vertiginoso de las Tics va transformando al medio, esto indica que también en la actualidad nos encontramos frente a una gran revolución de orden tecnológico con la existencia de una convergencia de medios que permiten realizar formas novedosas e integradas de comunicación. Al respecto, Pérez (2004), indica que las revoluciones tecnológicas transforman los razonamientos de “sentido común” para el campo de la ingeniería y para los negocios a todo lo largo y ancho del espectro, cada revolución es considerada como una constelación de sistemas tecnológicos con una dinámica común, integrándose a un acumulado de tecnologías genéricas de muy amplio campo de aplicación, donde su difusión, en la esfera productiva, engloba casi toda la economía y termina transformando los modos de producir, las maneras de vivir y la geografía económica del contexto mundial. En consecuencia, dichas revoluciones, dado su carácter ubicuo, forjan cam-

bios a gran escala y primordiales en el comportamiento de los agentes económicos.

En este orden de ideas, la CEPAL (2008), afirma que los paradigmas tecnológicos se encuentran asociados a la continua realización de actividades de innovación y que estas puedan ser medidas por las características técnicas de los artefactos. En tal sentido, la definición de paradigma tecnológico se complementa con la noción del paradigma “tecnoeconómico” que relaciona la idea de progreso entre el cambio tecnológico y el desarrollo económico de un país o región.

No obstante, Dosi (1984), afirma que en cada paradigma o modelo tecnoeconómico, es necesario el soporte de una nueva infraestructura que admita divulgar las Tics en el conglomerado del sistema económico, al tiempo que las características que prevalecen en las industrias se configuran hacia procesos que viabilicen la generación y difusión de nuevos productos.

Con respecto a las revoluciones tecnológicas, David (2001), plantea que ellas se despliegan en largos procesos de difusión, ya que involucran la coevolución y la coadaptación de nuevas Tics, maneras de organización, instituciones y patrones de consumo, donde estas admiten transformaciones profundas, cuya naturaleza revolucionaria se denota mejor en la profundidad de los aglomerados, donde surge la innovación, que por el ritmo al cual logran ejercer su influencia. Es preciso considerar que un excelente diseño de una nueva tecnología en su uso cotidiano requiere generar y coordinar múltiples elementos tangibles e intangibles, complementarios entre sí: nuevos equipos y planta física, nuevos tipos de técnicas laborales, nuevas formas de organización, nuevas formas de propiedad legal, nuevas estructuras reglamentarias, nuevos hábitos de pensamiento y comportamientos en cuanto a gustos.

En el siguiente cuadro se puede observar con detalle cómo ha ido progresando esta revolución tecnológica a través del tiempo, hasta llegar a lo que hoy en día se conoce como el paradigma digital, junto al encuentro de las convergencias tecnológicas y las nuevas formas de comunicación.

<p>Revolución tecnológica</p>	<p>Infraestructuras nuevas o redefinidas</p>	<p>Nuevas tecnologías y sectores nuevos o redefinidos</p>
<p>Primera (Desde 1771): Revolución industrial en Gran Bretaña</p>	<p>Canales y cursos de agua Autopistas con peaje Energía hidráulica (ruedas hidráulicas muy mejoradas)</p>	<p>Industria del algodón mecanizada. Hierro forjado. Maquinaria</p>
<p>Segunda (Desde 1829): Época del vapor y los ferrocarriles. Gran Bretaña y se extiende al continente europeo y a Estados Unidos</p>	<p>Ferrocarriles (Uso de la máquina de vapor) Servicio postal universal Telégrafo (sobre todo nacional por las ferrovías) Grandes puertos, grandes depósitos y barcos de vela en todo el mundo. Gas en las ciudades</p>	<p>Máquinas de vapor y maquinaria (hechas de hierro y a carbón). Minería de hierro y carbón (ahora centrales para el crecimiento). Construcción de vías férreas. Producción de material móvil. Energía de vapor para muchas industrias (entre ellas textiles)</p>
<p>Tercera (Desde 1875): Edad del acero, la electricidad y la ingeniería pesada. Estados Unidos y Alemania sobrepasan a Gran Bretaña</p>	<p>Embarques a todo el mundo en rápidos buques de vapor de acero (uso del Canal de Suez). Vías férreas en todo el mundo (Uso de vías y tornillos de acero de tamaño estándar). Grandes puentes y túneles. Telégrafo mundial. Teléfono (especialmente nacional). Redes eléctricas (para iluminación y uso industrial).</p>	<p>Acero barato (especialmente Bessemer). Pleno desarrollo de la máquina de vapor para buques de acero. Química pesada e ingeniería civil. Industria de equipamiento eléctrico. Cobre y cables Alimentos envasados y embotellados. Papel y embalajes.</p>
<p>Cuarta (Desde 1908): Época del petróleo, el automóvil y la producción masiva. Estados Unidos y se extiende a Europa occidental.</p>	<p>Redes de rutas, autopistas, puertos y aeropuertos. Redes de oleoductos. Electricidad universal (industrial y residencial). Telecomunicaciones análogas mundiales (teléfono, télex, cable) alámbricas e inalámbricas.</p>	<p>Fabricación masiva de automóviles. Petróleo y combustibles del petróleo. Petroquímicos (sintéticos). Máquina de combustión interna para automóviles, transporte, tractores, aviones, tanques de guerra y electricidad. Artefactos eléctricos domésticos. Alimentos refrigerados y congelados</p>
<p>Quinta (Desde comienzos de la década de 1970): Época de la información y las Telecomunicaciones. Estados Unidos y se extiende, en primer lugar hacia Europa y Asia, y luego se globaliza.</p>	<p>Telecomunicaciones digitales mundiales (cable, fibra óptica, radio y satélite). Internet, correo electrónico y otros servicios electrónicos. Redes eléctricas de fuente múltiple y uso flexible. Vínculos de transporte físico de alta velocidad (por tierra, aire y agua).</p>	<p>Revolución de la información. Microelectrónica barata. Computadoras y programas. Telecomunicaciones. Instrumentos de control. Biotecnología con ayuda de computadora y nuevos materiales.</p>

Fuente: Carlota Pérez, Technological Revolutions and Financial Capital, Cheltenham, Edward Elgar, 2002.

En tal sentido Hamidian (2009), indica que la revolución electrónica iniciada en la década de los años 70 permitió constituir el punto de partida para el desarrollo vertiginoso de la llamada Era Digital. Sin embargo, investigaciones desarrolladas al principio de los años 80, permitieron el avance de la convergencia entre la electrónica, la informática y las telecomunicaciones posibilitando la interconexión entre redes. Siendo uno de los pilares fundamentales de esta convergencia la INTERNET, la cual se ha convertido en una excelente plataforma de comunicación, ya que su funcionamiento permite a países desarrollados interactuar como herramienta social y comercial, mientras que los que se encuentran en vías de desarrollo tienen la oportunidad de participar oportunamente de forma equitativa en el desarrollo social y educativo.

Una vez realizado un esbozo de las convergencias de las Tics es conveniente identificar la evolución de las Tics, ya que la misma está afectando a todos los campos del que hacer en la sociedad, presentándose cada vez más como un requerimiento, donde estos cambios bruscos demandan un alto conocimiento, convirtiéndose así en una exigencia permanente en los campos de la educación y el laboral. Por otro lado, se hace necesario indicar que de acuerdo a la evolución de la Internet en el contexto mundial, en la actualidad la Web 2.0 ha traspasado los umbrales de la Web 1.0. La Web 2.0 surge con características de posibilidades de proveer la interactividad entre sus usuarios, quienes en función de utilizar sus servicios, son los que en definitiva conciben sus contenidos; el creador fue Tim O'Reilly en el año 2004, cuando acuña dicho término como la Web 2.0, buscando diferenciarla de la Web 1.0; en sus inicios uno de los pioneros en desarrollar esta nueva Web fue Google a través de sus servicios de correo gratuito el Gmail con capacidad y luego el desarrollo de una gama de productos tecnológicos que la conforman.

Grisolía y Pagano (2008), señalan que la Web 2.0 abarca significaciones más allá de la tecnología, siendo su característica primordial el servicio de generar capital social, producto de la interacción entre los usuarios. Este nuevo servicio Web se encuentra integrado por un conjunto de aplicaciones y páginas de Internet, que permiten la interacción colectiva a fin de propiciar espacios colaborativos en red, permitiendo así al mismo usuario el control de su información.

Por su parte, Cabero (2009), considera que la evolución de la Web 2.0 ha sido un fenómeno que bien valdría decir que se ha propagado por la gran red mundial de información, donde es necesario considerar

tal dimensión mediante la cual es objeto de análisis, este fenómeno se encuentra superando el discurso tecnológico e instrumental, para así ascender al fenómeno y marca social, donde se comienza a indagar de las organizaciones 2.0, producto de una idea de modernidad.

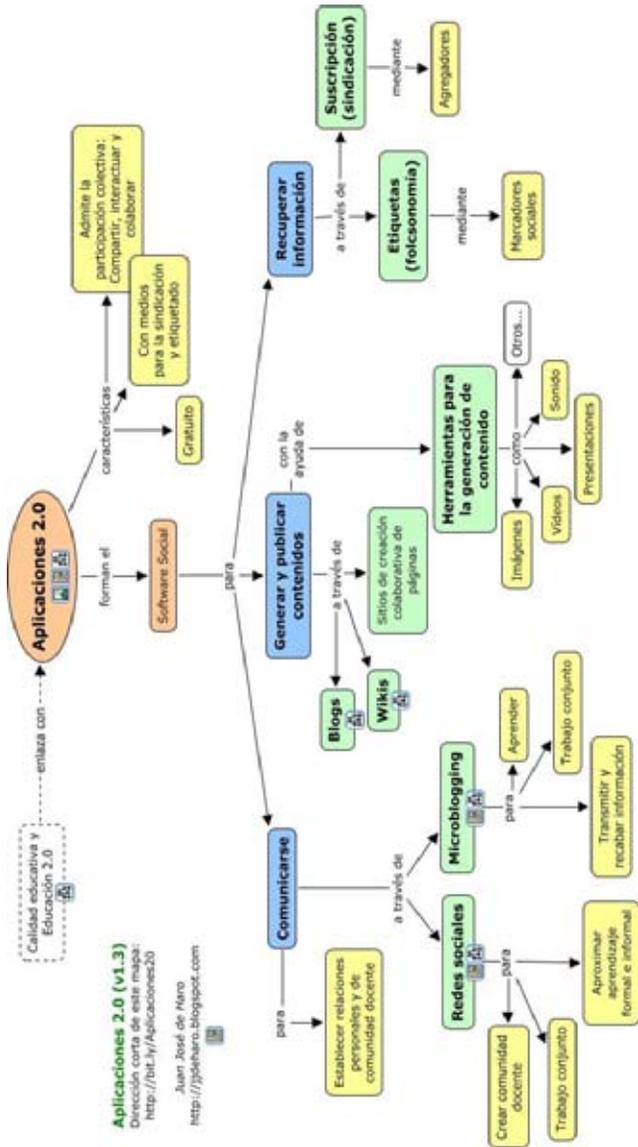
Para De la Torre (2006), citado en Castaño (2008), muestra una comparación que bien vale considerar entre los que es la Web 1.0 y la 2.0, la cual se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

	Web 1.0 (1993-2003) Muchas páginas web bonitas para ser vistas a través de un navegador.	Web 2.0 (2003-) Multitud de contenidos compartidos a través de servicios de alta interactividad
Modo	Lectura	Escritura compartida
Mínima unidad de contenido	Página	Mensaje-Artículo-Post
Estado	Estático	Dinámico
Modo visualización	Navegador	Navegador, Lector RSS
Arquitectura	Cliente - Servidor	Servicio Web
Editores	Webmasters	Todos
Protagonistas	"geeks" (personas expertas)	Aficionados

Fuente: Comparación entre la Web 1.0 y la 2.0 (De la Torre 2006). Citado en Castaño (2008)

La Web 2.0 se integra principalmente en su esencia por un conjunto de líneas de una vasta red compleja de interconexiones y combinaciones de recursos, donde confluyen un abanico de herramientas disponibles a ser empleadas por los usuarios, las cuales se clasifican por tipo, descripción de su función y herramientas que la integran, todo esto haciendo la salvedad que la orientación, selección y disponibilidad está en manos del usuario que le dará uso para determinado fin.

A continuación se presenta un mapa general de aplicaciones de la Web 2.0, donde se muestran los elementos que la integran:



En el caso de América del Sur, en especial la República Bolivariana de Venezuela, es un país que presenta una característica con bastante potencial en el uso de la Internet como red social, se espera que en poco tiempo de resultados excelentes el aumento progresivo de la cantidad de Cibernautas, pero todo depende además de la Compañía telefónica nacional CANTV, debido a que es la mayor proveedora de acceso a Internet; mientras ésta sepa como explotar este recurso, mayor será el crecimiento. De todas formas se hace necesario mostrar estadísticas que reflejen que cada vez más personas adquieren acceso a Internet, todo para estar comunicado con el mundo entero.

A continuación se muestra estadísticas de América del Sur, de acuerdo a estudios realizados por ExitoExportador.com, la cuales fueron actualizadas en Agosto 31 del 2010; Las cifras de población se basan en los datos actuales de US Census Bureau; los datos mas recientes de usuarios corresponden a datos de Nielsen, ITU, NICs, ISPs y otras fuentes confiables. Las cifras de crecimiento se determinaron comparando el número actual de usuarios con el dato del año 2000, tomado de las estadísticas del ITU.

AMÉRICA DEL SUR	Población (Est. 2010)	Usuarios, año 2000	Usuarios, datomas reciente	Penetración (% Población)	Crecimiento (2000-2010)	% de Usuarios
Argentina	41,343,201	2,500,000	26,614,813	64.4 %	964.6 %	17.0 %
Bolivia	9,947,418	120,000	1,102,500	11.1 %	818.8 %	0.7 %
Brasil	201,103,330	5,000,000	75,943,600	37.8 %	1,418.9 %	48.5 %
Chile	16,746,491	1,757,400	8,369,036	50.0 %	376.2 %	5.3 %
Colombia	44,205,293	878,000	21,529,415	48.7 %	2,352.1	13.7 %
Ecuador	14,790,608	180,000	2,359,710	16.0 %	1,211.0 %	1.5 %
Islas Malvinas	2,546	-	1,940	100.0 %	0.0 %	0.0 %
Guyana Francesa	235,690	2,000	58,000	24.6 %	2,800.0 %	0.0 %
Guayana	748,488	3,000	220,000	29.4 %	7,233.3 %	0.1 %
Paraguay	6,375,830	20,000	1,000,000	15.7 %	4,900.0 %	0.6 %
Perú	29,907,003	2,500,000	8,084,900	27.0 %	223.4 %	5.2 %
Suriname	486,618	11,700	163,000	33.5 %	1,293.2 %	0.1 %
Uruguay	3,510,386	370,000	1,855,000	52.8 %	401.4 %	1.2 %
Venezuela	27,223,228	950,000	9,306,916	34.2 %	879.7 %	5.9 %
TOTAL Sur América	396,626,130	14,292,100	156,608,830	39.5 %	995.8 %	100.0 %

Fuente: Tomado de la www.ExitoExportador.com (2010)

Referencias bibliográficas

- AAAS (American Association for the Advancement of Science). (1989): *Ciencia: conocimiento para todos; proyecto 2061*. Consultado el 01 de agosto del 2010 en: <http://www.project2061.org/esp/publications/sfaa/online/chap1.htm>
- BARBERO, J. (2007): *Tecnicidades, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo*. En: DE MORAES, D. (Coord.): Sociedad mediatizada. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. España, 69-98.
- BAUMAN, Z. (2003). Modernidad líquida. Fondo de cultura económica. México. D.F.
- CABERO, J. (2009). *Educación 2.0. ¿Marca, moda ó nueva visión de la educación?* En CASTAÑO C. (Coord.) (2009): Web 2.0. El uso de la Web en la Sociedad del Conocimiento, Caracas, Universidad Metropolitana, 930 (ISBN: 9789802471614). Consultado el 20 de septiembre del 2010 en: <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/jca34.pdf>.
- CASALE, G. (1993). Variedad de Tecnología de producción sin excesos y su impacto sobre las prácticas laborales: algunos aspectos comparativos. II Congreso Americano de Relaciones de Trabajo. Valencia, Venezuela
- CASTAÑO, C. (2008). *Educación con redes sociales y Web 2.0*. Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación. Consultado el 20/09/2010 en <http://servicio.cid.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol2n2/art2.pdf>
- CASTEL, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires. Paidós-
- CASTEL, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Fondo de Cultura Económica México.
- CASTELLS, M. (2004). La era de la información: Economía sociedad y cultura. Volumen I.: Fin de Milenio. Buenos Aires, Argentina: Editores argentina, S.A.
- CASTELLS, M. y HALL, P. (1994) Las Tecnópolis del Mundo. La formación de los Complejos Industriales del Siglo XXI: Alianza Editorial. Madrid.
- CEPAL (2008). La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo. Consultado el 27 de septiembre del 2010 en: <http://www.oei.es/tic/cepal.pdf>
- CORIAT, B. (2003). El Trabajo, Los Trabajadores y la Competitividad Análisis del cambio, su contenido y sus consecuencias en Universidad de los Trabajadores de América Latina “Emilio Máspero” Confederación Mundial del Trabajo Central latinoamericana de Trabajadores San Antonio de los Altos, 19 de Agosto de 2003.

- DAVID, P. (2001). *Understanding Digital Technology's Evolution and the Path of Measured Productivity Growth: Present and Future in the Mirror of the Past*. En: E. Brynolfsson y B. Kahin (eds.), *Understanding the Digital Economy*, MIT Press, Cambridge, MA.
- DE HARO, J. (2010). Redes sociales para la educación. Consultado el 20 de septiembre del 2010 en: <http://jjdeharo.blogspot.com/>
- DE LA GARZA, E. (1997). La flexibilidad del Trabajo en América Latina. *Revista Latinoamericana del Trabajo*.
- DE LA TORRE, A. (2006). *Definición de Web 2.0*. Bitácora de Aníbal de la Torre. Consultado el 20 de septiembre del 2010 en: http://www.adelat.org/index.php?title=conceptos_clave_en_la_web_2_0_y_iii&more=1&c=1&t=1&pb=1
- DOSI, G. (1984). *Technical change and industrial transformation: the theory and an application to the semiconductor industry*. Macmillan Press Ltd.
- ECHEVERRÍA, J. (1999): *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Editorial Destino. Barcelona. España.
- ECO, H. (1999). *Apocalípticos e integrados, perspectivas*. Lumen. Barcelona.
- FREYTAS, M. (2011). “La estrategia de manipulación encubierta en la protesta de los indignados”. Disponible en www.iarnoticias.com/.../0037_guerra4ta_gener_prot_espana_23mayo2011.html
- GRISOLÍA, C. y PAGANO, C. (2008): *Dos experiencias didácticas con la Web 2.0 en las aulas de TICs y en Lengua Extranjera Inglés de la Educación Media Argentina*. Consultado el 27 de septiembre del 2010 en: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10462
- HABERMAS, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Editorial Tauro. Madrid. España.
- HAMIDIAN, B. (2009). *Usos y necesidades de formación de los docentes de la Escuela de Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo ante el reto de las nuevas tecnologías de información y comunicación*. Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Trabajo no publicado.
- HESSEL, S. (2010) *Indignez vous*. Edición de bolsillo. Indigene Editions. Montpellier. France. Texto en francés obtenido de la página Web: <http://www.millebambords.org/IMG/pdf/INDIGNEZ-VOUS.pdf>
- HOLM-DETLEV K. y ARDILES A. (2010) *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. 3era Edición Delta Publicaciones Madrid.

HUMPHREY, J. (1995). Nuevas temáticas en Sociología del Trabajo. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. No 1. PP 43-72. Buenos Aires.

Katz, J. (2007). Reformas estructurales orientadas al mercado, la globalización y la transformación de los sistemas de innovaciones en América Latina, en DUTRÉNIT, G., JASSO, J. Y VILLAVICENCIO, D. (coords.): Globalización, acumulación de capacidades e innovación. México, D.F. México: Fondo de cultura económica, 27-59.

KRANZBERG, M. (1985). The information age: evolution or revolution, en Castells, M (ed): La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen I.: La sociedad red. Buenos Aires, Argentina: Editores argentina, s.a.

LEITE, E. (1997). Reestructuración Industrial, Cadenas Productivas y Calificación en Brasil: trayectorias convergentes, terciarización "inteligente". Competitividad, redes productivas y competencias laborales. Red Latinoamericana de educación y trabajo CIID-CENEP. Cinterfor. OIT, Montevideo

LIPOVETSKY, G. (1998). El Crepúsculo del Deber. La Ética Indolora de los Nuevos Tiempos Democráticos. Anagrama. Barcelona.

LOCKE, R; KOCHAN, T. y PIORE, M. (1995). Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales: enseñanzas de una investigación internacional en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 114, No 2, Edit. OIT. pp 156-184, Ginebra.

PEPE, E. (2008). Capital Tecnológico. Entre socialismo y liberalismo, una visión macroeconómica y geopolítica del modo de producir. Editorial CEC, S. A, primera edición septiembre 2008. Caracas, Venezuela. ISBN: 978-980-388-445-1.

PÉREZ, C. (2004). Revoluciones tecnológicas, cambios de paradigma y de modelos socio-institucionales. Consultado el 27 de septiembre del 2010 en: <http://www.carlotaperez.org/Articulos/1-revolucionestecnologicas.htm>

REICH, R. (1993). El Trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI. Vergara. Buenos Aires.

SFEZ, L. (1995). Crítica de la comunicación. Amorrortu. Buenos Aires.

SMITH, R. (2004). Modernización productiva. IV Congreso de investigación de la Universidad de Carabobo. Memoria del congreso. Valencia. Venezuela.

SMITH, R. (2008). Trabajo y desarrollo. VI Congreso de investigación de la Universidad de Carabobo. Memoria del congreso. Valencia. Venezuela.

VIZER, E. (2007). Procesos sociotécnicos y mediatización en la cultura tecnológica, en DE MORAES, D. (Coord.): Sociedad mediatizada. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. España, 39-68.

Notas

- 1 Entrevista realizada por José R. Ubieto al Prof. Robert Castell (1997) en “Rambla 12” “Revista de l’Associació romotora del Treball social Núm. 9 de septiembre de 1997 en w.arrakis.es/~rambla12

Debates Ciencias Sociales

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2011
en los taller de

Valencia, Estado Carabobo
Venezuela

Contenido

El régimen ambiental del ecosistema urbano.

Un modelo para la gestión sostenible de la ciudad

Turismo y ambiente

Educación y comunicación para el desarrollo sostenible en las comunidades

El desafío de gestionar el ambiente

Gerencia: poder, verdad y sujeto

La ciudad en su proceso de urbanización: pistas para su abordaje desde el pensamiento complejo

Multiculturalidad, interculturalidad y contradicciones culturales de los estados

La cuestión del sujeto moderno y la interculturalidad

La sensación térmica como referencia de la meteorología

para proponer un nuevo indicador económico por asimilación

Lo imprescindible del sector externo en el desarrollo local

Inconstitucionalidad de las modificaciones jurídico-económicas

efectuadas por el socialismo del siglo XXI, a los principios constitucionales y legales del ordenamiento jurídico venezolano

Relecturas sobre la política económica venezolana en relación con la ética social...simples reflexiones

El capital social solidario como modelo de crecimiento

en el marco de la complejidad de la globalización económica

Las transformaciones del sistema político venezolano

Reflexiones sobre el proceso de descentralización en Venezuela:

un enfoque basado en los incentivos

Las dificultades del sistema político venezolano y las claves para su superación

Gerencia: la transfiguración posible

Puentes ocultos de la discusión social

La inclusión social en la República Bolivariana de Venezuela

Impacto de las nuevas tecnologías en la educación

Nuevas tecnologías, informatización y trabajo



Universidad de Carabobo



FACES



Dirección de Investigación
y Producción Intelectual